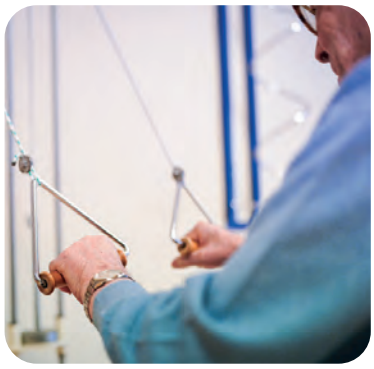













PROYECTO

PRESUPUESTOS GENERALES

2027

Libro 2 Estado de Gastos por Vinculación Jurídica

Comunidad de Madrid

PROYECTO

PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA COMUNIDAD DE MADRID

2027

ESTADO DE GASTOS
POR VINCULACIÓN JURÍDICA

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027

ASAMBLEA DE MADRID

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 01 ASAMBLEA DE MADRID
PROGRAMA : 911N ACTIVIDAD LEGISLATIVA

(Euros)

CAPÍTULO	**SERVICIO 01.001**			**TOTAL**
1 GASTOS DE PERSONAL	28.911.000			28.911.000
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	8.517.700			8.517.700
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.131.000			5.131.000
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	1.938.900			1.938.900
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS	80.000			80.000
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	**44.578.600**			**44.578.600**

SECCIÓN : **01 ASAMBLEA DE MADRID**

PROGRAMA : **911N ACTIVIDAD LEGISLATIVA**

CENTRO GESTOR : **010010000 ASAMBLEA DE MADRID**

ACTIVIDADES
- Ejercer la actividad legislativa. - Aprobar y controlar el presupuesto. - Impulsar y orientar la acción de gobierno de la Comunidad de Madrid.

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027

ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 01 ASAMBLEA DE MADRID

PROGRAMA : 911N ACTIVIDAD LEGISLATIVA

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
01001		**ASAMBLEA DE MADRID**		
	10	ALTOS CARGOS	111.500	
	11	PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES	1.003.500	
	12	FUNCIONARIOS	12.572.500	
	13	LABORALES	29.900	
	15100	GRATIFICACIONES	23.000	
	16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	640.000	
	160	CUOTAS SOCIALES	4.972.000	
	16200	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	9.000	
	17	RETRIBUCIONES DIPUTADOS ASAMBLEA DE MADRID	9.549.500	
	18	AJUSTES TÉCNICOS, CRECIMIENTO DE PLANTILLA, FUNCIONES Y SERVICIOS TRANSFERIDOS	100	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**28.911.000**
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	74.400	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	1.706.000	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	6.560.500	
	22601	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	20.000	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	15.500	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	113.300	
	28	PROMOCIÓN	28.000	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**8.517.700**
	48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUCRO	5.131.000	
	4	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**		**5.131.000**
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	1.765.800	
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	20.000	
	64	INVERSIONES EN INMOVILIZADO INTANGIBLE	153.000	
	68	GASTOS INAPLAZABLES, IMPREVISTOS E INSUFICIENCIAS	100	
	6	**INVERSIONES REALES**		**1.938.900**
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	80.000	
	8	**ACTIVOS FINANCIEROS**		**80.000**
		TOTAL 01001		**44.578.600**
		TOTAL 911N		**44.578.600**

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027

CÁMARA DE CUENTAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 02 CÁMARA DE CUENTAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID
PROGRAMA : 911O CÁMARA DE CUENTAS

(Euros)

CAPÍTULO	**SERVICIO 02.001**			**TOTAL**
1 GASTOS DE PERSONAL	10.496.842			10.496.842
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.780.157			1.780.157
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9.000			9.000
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	46.863			46.863
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS	21.600			21.600
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	**12.354.462**			**12.354.462**

SECCIÓN : **02 CÁMARA DE CUENTAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

PROGRAMA : **911O CÁMARA DE CUENTAS**

CENTRO GESTOR : **020010000 CÁMARA DE CUENTAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

ACTIVIDADES
- Función fiscalizadora de la actividad económica, presupuestaria, financiera y contable del sector público madrileño, velando por el cumplimiento de sus objetivos, y su evaluación de acuerdo con los principios de legalidad, eficacia, eficiencia y economía. - En el marco de los procedimientos de fiscalización iniciados, la función de prevención de la corrupción, procediendo a evaluar los correspondientes sistemas de prevención del riesgo y formulando las correspondientes propuestas, en su caso, para un adecuado diseño e implantación de mecanismos o instrumentos normativos que reduzcan las oportunidades de fraude. - Asesoramiento en materia económica y financiera a la Asamblea de Madrid, en todo lo relacionado con las materias propias de su competencia. - Ejercicio de las competencias delegadas por el Tribunal de Cuentas, en los términos previstos en su Ley Orgánica.

SECCIÓN : **02 CÁMARA DE CUENTAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

PROGRAMA : **911O CÁMARA DE CUENTAS**

CENTRO GESTOR : **020010000 CÁMARA DE CUENTAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

OBJETIVOS/INDICADORES

1 DESARROLLAR LA FUNCIÓN FISCALIZADORA

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**
INFORMES DE FISCALIZACIÓN	INFORMES	17
DIVULGACIÓN DE INFORMES	ACCIONES	17

2 ACTIVIDADES DE FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**
ASISTENCIA DEL PERSONAL A CURSOS	ASISTENTES	100
		(M) 50
		(H) 50
CURSOS Y JORNADAS ORGANIZADOS POR LA CÁMARA DE CUENTAS	CURSOS	7

3 COORDINACIÓN, GESTIÓN, ASESORAMIENTO, CONTROL Y APOYO A LOS SERVICIOS DE LA CÁMARA

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**
RESOLUCIONES EN MATERIA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	UNIDADES	100
NÓMINAS ELABORADAS	UNIDADES	1.200
GESTIÓN PRESUPUESTARIA	DOCUMENTOS	380
GESTIÓN TESORERÍA	DOCUMENTOS	715
GESTIÓN EXTRAPRESUPUESTARIA	DOCUMENTOS	100
PAGOS EN EFECTIVO	UNIDADES	110
OPERACIONES BANCARIAS	UNIDADES	770
ACTUACIONES PREVENCIÓN DE RIESGOS	ACTUACIONES	4

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 02 CÁMARA DE CUENTAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID
PROGRAMA : 911O CÁMARA DE CUENTAS

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
02001		**CÁMARA DE CUENTAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID**		
	10	ALTOS CARGOS	777.600	
	11	PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES	797.300	
	12	FUNCIONARIOS	6.938.795	
	13	LABORALES	162.810	
	15000	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO	150.000	
	16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	292.837	
	160	CUOTAS SOCIALES	1.000.000	
	16200	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	23.750	
	18	AJUSTES TÉCNICOS, CRECIMIENTO DE PLANTILLA, FUNCIONES Y SERVICIOS TRANSFERIDOS	353.750	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**10.496.842**
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	26.696	
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	961.200	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	56.633	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	685.378	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	30.000	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	250	
	28	PROMOCIÓN	20.000	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**1.780.157**
	49	FOMENTO ECONÓMICO	9.000	
	4	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**		**9.000**
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	34.500	
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	3.000	
	64	INVERSIONES EN INMOVILIZADO INTANGIBLE	9.363	
	6	**INVERSIONES REALES**		**46.863**
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	21.600	
	8	**ACTIVOS FINANCIEROS**		**21.600**
		TOTAL 02001		**12.354.462**
		TOTAL 911O		**12.354.462**



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027

PRESIDENCIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 03 PRESIDENCIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID
PROGRAMA : 912M ASESORAMIENTO A LA PRESIDENCIA

(Euros)

CAPÍTULO	**SERVICIO 03.001**			**TOTAL**
1 GASTOS DE PERSONAL	1.830.549			1.830.549
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	33.295			33.295
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES				
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS	10.000			10.000
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	**1.873.844**			**1.873.844**

SECCIÓN : **03 PRESIDENCIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

PROGRAMA : **912M ASESORAMIENTO A LA PRESIDENCIA**

CENTRO GESTOR : **030010000 PRESIDENCIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

ACTIVIDADES
- Asistencia y asesoramiento a la Presidencia. - Organización y coordinación de las actividades de la Presidencia. - Coordinación con la distintas Consejerías y demás órganos regionales, así como las instituciones del ámbito local. - Elaboración de informes técnicos, estudios y análisis. - Seguimiento y atención de la agenda de actividades de la Presidencia. - Actividades de la secretaría particular de la Presidencia. - Archivo, documentación y registro de correspondencia. - Actividades de la Secretaría del Gabinete de la Presidencia.

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 03 PRESIDENCIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID
PROGRAMA : 912M ASESORAMIENTO A LA PRESIDENCIA

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
03001		**PRESIDENCIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID**		
	10	ALTOS CARGOS	178.052	
	11	PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES	602.483	
	12	FUNCIONARIOS	664.283	
	13	LABORALES	719	
	16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	13.693	
	160	CUOTAS SOCIALES	253.953	
	18	AJUSTES TÉCNICOS, CRECIMIENTO DE PLANTILLA, FUNCIONES Y SERVICIOS TRANSFERIDOS	117.366	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**1.830.549**
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	27.513	
	28	PROMOCIÓN	5.782	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**33.295**
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	10.000	
	8	**ACTIVOS FINANCIEROS**		**10.000**
		TOTAL 03001		**1.873.844**
		TOTAL 912M		**1.873.844**



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027

CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
PROGRAMA : 331M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

(Euros)

CAPÍTULO	**SERVICIO 04.001**			**TOTAL**
1 GASTOS DE PERSONAL	16.755.484			16.755.484
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	11.637.714			11.637.714
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	415.000			415.000
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS	176.077			176.077
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	**28.984.275**			**28.984.275**

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

PROGRAMA : 331M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

CENTRO GESTOR : 040010000 S.G.T. DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

ACTIVIDADES

- Elaboración y coordinación del Anteproyecto de Presupuestos. Ejecución, seguimiento y control presupuestario. Gestión y coordinación de modificaciones presupuestarias y otras operaciones sobre los presupuestos, proyectos de gasto y gastos plurianuales.
- Elaboración, seguimiento y control de los estados contables conforme al Plan General de Contabilidad Pública de la Comunidad de Madrid.
- Gestión de anticipos de caja fija y pagos a justificar. Coordinación de cajas pagadoras.
- Tramitación de expedientes de contratación administrativa, modificaciones y prórrogas.
- Ordenación de recursos humanos: comprende toda la actividad referida al régimen de los empleados públicos, provisión de puestos de trabajo, control de plantilla presupuestaria, gestión de prestaciones sociales, nóminas y seguridad social.
- Régimen jurídico de personal: informes jurídicos, gestión de reclamaciones previas en vía laboral, propuestas de resolución de recursos y ejecución de sentencias. Formación. Permisos, vacaciones y licencias.
- Gestión y organización interna, logística y régimen interior.
- Gestión y mantenimiento del patrimonio mobiliario e inmobiliario.
- La creación, organización y dirección de los Archivos Centrales de la Consejería, así como la responsabilidad sobre la gestión de los fondos documentales y la ordenación y diligenciamiento de los expedientes administrativos, su archivo y su custodia.
- La coordinación y elevación al Consejo de Gobierno de los proyectos de disposiciones generales y acuerdos que deban ser aprobados por éste.
- La coordinación de la tramitación de los Convenios de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, así como su registro.
- El estudio y coordinación de la tramitación de los proyectos de disposiciones normativas y actos administrativos en materias propias de la Consejería. Registro de Órdenes.
- La tramitación y elaboración de las propuestas de resolución de los recursos administrativos que deban ser resueltos por el Consejero o Viceconsejero y de las reclamaciones de responsabilidad patrimonial en materias competencia de la Consejería.
- Actuaciones relativas a la tramitación de expedientes del Protectorado de Fundaciones.
- Gestión del Registro de la Propiedad Intelectual: atención al público, recepción de solicitudes, tramitación de expedientes, inscripción de derechos, publicidad registral, participación en la Comisión del Registro General de la Propiedad Intelectual. Archivo y custodia de los documentos depositados.

SECCIÓN : **04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE**

PROGRAMA : **331M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE**

CENTRO GESTOR : **040010000 S.G.T. DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE**

OBJETIVOS/INDICADORES

1 COORDINACIÓN DE LOS DIFERENTES CENTROS GESTORES DE LA CONSEJERÍA

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
VOLUMEN DE DOCUMENTOS CONTABLES	DOCUMENTOS	800
TRAMITACIÓN DE CONTRATOS ADMINISTRATIVOS	CONTRATOS	120
ACTUACIONES RELATIVAS A LA TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES DEL PROTECTORADO DE FUNDACIONES	ACTUACIONES	3.519
CONVENIOS TRAMITADOS	CONVENIOS	304
INSCRIPCIONES EN EL REGISTRO DE ÓRDENES	ACTUACIONES	2.550
ESTUDIO Y PREPARACIÓN DE EXPEDIENTES DE CONSEJO DE GOBIERNO	EXPEDIENTES	84
ELABORACIÓN Y TRAMITACIÓN DE DISPOSICIONES Y ACTOS ADMINISTRATIVOS	ACTUACIONES	95
RECURSOS Y RECLAMACIONES	RECLAMACIONES	309
PROVISIÓN DE PUESTOS Y PLANTILLAS PRESUPUESTARIAS	EXPEDIENTES	650
SOLICITUDES CURSOS FORMACIÓN GENERAL	SOLICITUDES	6.500

2 RELACIONES CON EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
INSCRIPCIONES	ENTRADAS EN REGISTRO	15.000
PUBLICIDAD REGISTRAL	EXPEDIENTES	400

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
PROGRAMA : 331M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
04001		**S.G.T. DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE**		
	10	ALTOS CARGOS	272.775	
	11	PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES	160.949	
	12	FUNCIONARIOS	11.065.947	
	13	LABORALES	1.282.801	
	131	LABORAL EVENTUAL	147.261	
	14	OTRO PERSONAL	23.733	
	15001	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD OTRO PERSONAL	35.364	
	16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	649.619	
	160	CUOTAS SOCIALES	2.191.893	
	18	AJUSTES TÉCNICOS, CRECIMIENTO DE PLANTILLA, FUNCIONES Y SERVICIOS TRANSFERIDOS	925.142	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**16.755.484**
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	71.000	
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	3.566.447	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	440.000	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	7.510.267	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	24.000	
	28	PROMOCIÓN	26.000	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**11.637.714**
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	145.000	
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	20.000	
	64	INVERSIONES EN INMOVILIZADO INTANGIBLE	250.000	
	6	**INVERSIONES REALES**		**415.000**
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	176.077	
	8	**ACTIVOS FINANCIEROS**		**176.077**
		TOTAL 04001		**28.984.275**
		TOTAL 331M		**28.984.275**

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
PROGRAMA : 331N GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS CULTURALES

(Euros)

CAPÍTULO	**SERVICIO 04.017**			**TOTAL**
1 GASTOS DE PERSONAL	1.123.399			1.123.399
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	2.373.108			2.373.108
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	6.874.885			6.874.885
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	**10.371.392**			**10.371.392**

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
PROGRAMA : 331N GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS CULTURALES
CENTRO GESTOR : 040170000 D.G. DE INFRAESTRUCTURAS

ACTIVIDADES
- Estudiar, asesorar y gestionar los proyectos relativos a las infraestructuras culturales adscritas a la Consejería, garantizando su adecuación técnica, funcional y normativa. - Aprobar técnicamente los proyectos y controlar el seguimiento de la ejecución de las obras relativas a las infraestructuras culturales de la Consejería. - Asesorar y prestar apoyo técnico en materia de infraestructuras, actividades e instalaciones, incluida la programación de inversiones vinculadas a dichos ámbitos. - Emitir, a solicitud de las Direcciones Generales competentes, los informes técnicos necesarios sobre las instalaciones de los centros adscritos a las mismas. - Tramitar, como unidad promotora y ejecutora, los expedientes de contratación administrativa y de gasto relativos a obras, servicios, conservación y mantenimiento en materia de cultura y patrimonio cultural. - Promover y gestionar las actuaciones necesarias para la obtención de licencias, autorizaciones y adecuaciones derivadas de inspecciones técnicas de los edificios de la Consejería destinados a uso cultural. - Supervisar el seguimiento y prestar la conformidad técnica de las actuaciones preventivas, correctivas y de mejora que se lleven a cabo durante el ejercicio presupuestario en el ámbito de actuación de la Dirección General. - Planificar, coordinar y supervisar las actuaciones de mantenimiento, conservación y mejora de las infraestructuras culturales, garantizando su funcionalidad, seguridad, accesibilidad y adecuación a las necesidades del servicio público. - Programar y realizar el seguimiento de las inversiones destinadas a la rehabilitación, adecuación funcional, renovación de instalaciones y mejora energética de los edificios y centros culturales adscritos a la Consejería. - Impulsar la redacción de proyectos, direcciones facultativas, asistencias técnicas, estudios e informes especializados necesarios para la correcta ejecución de obras, servicios y actuaciones de conservación de las infraestructuras culturales. - Coordinar la gestión presupuestaria, contractual y técnica de las actuaciones promovidas por la Dirección General, asegurando la adecuada utilización de los recursos públicos, la trazabilidad de los expedientes y el cumplimiento de los objetivos programados.

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
PROGRAMA : 331N GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS CULTURALES
CENTRO GESTOR : 040170000 D.G. DE INFRAESTRUCTURAS

OBJETIVOS/INDICADORES

1 MODERNIZACIÓN Y SOSTENIBILIDAD DE LAS INFRAESTRUCTURAS. DESARROLLANDO LAS ACTUACIONES DE INVERSIÓN Y REALIZANDO INTERVENCIONES DE CARÁCTER ESTRUCTURAL DIRIGIDAS A LA MEJORA DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO (OBRAS DE REFORMA, REHABILITACIÓN Y ADECUACIÓN), LA RENOVACIÓN DE INSTALACIONES TÉCNICAS, ACTUACIONES DE EFICIENCIA ENERGÉTICA Y LA ADAPTACIÓN A NORMATIVA VIGENTE

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
NÚMERO DE OBRAS DE REFORMA REHABILITACIÓN Y ADECUACIÓN	ACCIONES	40
NÚMERO DE ACTUACIONES DE SUPERVISIÓN TÉCNICA Y ADAPTACIONES A LA NORMATIVA VIGENTE	ACCIONES	20
NÚMERO DE ACTUACIONES EN MATERIA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA Y RENOVACIÓN DE INSTALACIONES TÉCNICAS	ACCIONES	5

2 MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS REALIZANDO LAS REPARACIONES E INSPECCIONES REGLAMENTARIAS OPORTUNAS EN EDIFICIOS E INSTALACIONES

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
NÚMERO DE INFORMES Y ASISTENCIAS TÉCNICAS REALIZADOS	ACCIONES	100
NÚMERO DE ACTUACIONES	ACCIONES	15

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

PROGRAMA : 331N GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS CULTURALES

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
04017		**D.G. DE INFRAESTRUCTURAS**		
	10	ALTOS CARGOS	88.408	
	12	FUNCIONARIOS	779.163	
	160	CUOTAS SOCIALES	216.703	
	18	AJUSTES TÉCNICOS, CRECIMIENTO DE PLANTILLA, FUNCIONES Y SERVICIOS TRANSFERIDOS	39.125	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**1.123.399**
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	2.130.403	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	240.205	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	2.500	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**2.373.108**
	61	INVERSIONES DE REPOSICIÓN EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES USO GENERAL	472.275	
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	648.118	
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	5.754.492	
	6	**INVERSIONES REALES**		**6.874.885**
		TOTAL 04017		**10.371.392**
		TOTAL 331N		**10.371.392**

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
PROGRAMA : 332A ARCHIVOS, GESTIÓN DE DOCUMENTOS Y PATRIMONIO DOCUMENTAL

(Euros)

CAPÍTULO	**SERVICIO 04.011**			**TOTAL**
1 GASTOS DE PERSONAL	5.296.918			5.296.918
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.850.995			1.850.995
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	705.463			705.463
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	**7.853.376**			**7.853.376**

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

PROGRAMA : 332A ARCHIVOS, GESTIÓN DE DOCUMENTOS Y PATRIMONIO DOCUMENTAL

CENTRO GESTOR : 040110000 D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL Y OFICINA DEL ESPAÑOL

ACTIVIDADES

- Armonización y coordinación del Sistema de Archivos de la Comunidad de Madrid.
- Dirección y coordinación del Subsistema de Archivos del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Madrid.
- Soporte, desarrollo, parametrización e implantación del nuevo sistema informático corporativo de gestión integral de archivos y documentos, tanto en soporte físico como en soporte electrónico, Gestión Integral Electrónica de Documentos y Archivos - GIEDA.
- Soporte y apoyo a la continuidad del funcionamiento del sistema informático corporativo de gestión de archivos S.I. Gestión de Archivos - SGA en los distintos ámbitos administrativos dentro de la Administración autonómica madrileña.
- Promoción de la creación de Servicios Delegados de Archivo y/o de archivos centrales en Consejerías y Sector Público Institucional de la Comunidad de Madrid.
- Asesoramiento, planificación y apoyo técnico a los archivos centrales de Consejerías y Entidades del Sector Público Institucional de la Comunidad de Madrid para el correcto funcionamiento del Subsistema de Archivos del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Madrid.
- Inspección y/o auditorías de los archivos integrantes del Sistema de Archivos de la Comunidad de Madrid, así como de aquellos otros archivos y/o personas físicas o jurídicas que custodian o poseen Patrimonio Documental Madrileño.
- Valoración de los documentos de titularidad pública y de titularidad privada que formen o puedan formar parte del Patrimonio Documental Madrileño para poder articular, en los que así se determine, el procedimiento de destrucción de documentos originales.
- Participación, apoyo, coordinación e impulso del Consejo de Archivos de la Comunidad de Madrid y de la Comisión de Acceso y Valoración de Documentos de la Comunidad de Madrid, así como de sus diferentes órganos internos.
- Participación en las actividades de organismos nacionales e internacionales de los que forma parte la Subdirección General de Archivos y Gestión Documental.
- Tratamiento archivístico de los documentos ingresados en el Archivo Regional de la Comunidad de Madrid y en el Archivo Histórico Provincial de Madrid: ingreso, descripción, instalación y custodia.
- Atención a las peticiones de la Administración autonómica y otras instituciones productoras de los documentos y de los ciudadanos en el Archivo Regional de la Comunidad de Madrid y en el Archivo Histórico Provincial de Madrid: solicitudes de información, consulta, préstamo y reproducción de documentos.
- Promoción de actuaciones en materia de conservación de documentos custodiados en el Archivo Regional de la Comunidad de Madrid (Archivo Regional de la Comunidad de Madrid y Archivo Histórico Provincial de Madrid).
- Actualización del Directorio de Archivos de la Comunidad de Madrid y desarrollo del trabajo de campo para la obtención de datos de la Estadística de Archivos de la Comunidad de Madrid de 2026.
- Puesta en funcionamiento del Inventario de Bienes Reconocidos del Patrimonio Documental Madrileño.
- Planificación y programación de los trabajos de digitalización y restauración de documentos del Archivo Regional de la Comunidad de Madrid y del Archivo Histórico Provincial de Madrid.
- Colaboración con las universidades madrileñas para la formación práctica de alumnos en materia de archivos, gestión documental y patrimonio documental, así como con otros niveles educativos inferiores.
- Promoción de actividades de difusión de los archivos y del Patrimonio Documental madrileños.

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
PROGRAMA : 332A ARCHIVOS, GESTIÓN DE DOCUMENTOS Y PATRIMONIO DOCUMENTAL
CENTRO GESTOR : 040110000 D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL Y OFICINA DEL ESPAÑOL

OBJETIVOS/INDICADORES

1 GESTIÓN DEL SISTEMA DE ARCHIVOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**
ACTUACIONES DE APOYO DIRECTO A ARCHIVOS ADMINISTRATIVOS	ACTUACIONES	5
SISTEMA INFORMÁTICO DE GESTIÓN DE ARCHIVOS (SGA/GIEDA)	UNIDADES ADMINISTRATIVAS	33
TABLAS DE VALORACIÓN DE SERIES DOCUMENTALES APROBADAS	ACTUACIONES	135
ELIMINACIONES DE DOCUMENTOS APROBADAS	ACTUACIONES	184
ACTIVIDAD DEL CONSEJO DE ARCHIVOS, DE LA COMISIÓN DE ACCESO Y VALORACIÓN DE DOCUMENTOS Y DE SUS ÓRGANOS	REUNIONES	22

2 GESTIÓN DEL ARCHIVO REGIONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**
DOCUMENTOS CUSTODIADOS	METROS	63.800
DOCUMENTOS DESCRITOS	REGISTROS	4.638.000
CONSULTAS PRESENCIALES	CONSULTAS	1.774
CONSULTAS NO PRESENCIALES	CONSULTAS	3.198
UNIDADES DE INSTALACIÓN DE DOCUMENTOS SERVIDAS A USUARIOS INTERNOS Y EXTERNOS	ACTUACIONES	11.552
DOCUMENTOS DIGITALIZADOS CON FINES DE CONSERVACIÓN	IMÁGENES	4.034.500
DOCUMENTOS RESTAURADOS	FOLIOS	6.750
DOCUMENTOS REPRODUCIDOS EN EL CENTRO A PETICIÓN DE USUARIOS EXTERNOS	COPIAS	106.658
DOCUMENTOS REPRODUCIDOS POR LOS PROPIOS USUARIOS EN EL CENTRO MEDIANTE AUTOCOPIA	IMÁGENES	93.552
CESIONES DE USO DE IMÁGENES DE DOCUMENTOS	IMÁGENES	460
CESIONES DE USO DE ESPACIOS	ACTUACIONES	15

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
PROGRAMA : 332A ARCHIVOS, GESTIÓN DE DOCUMENTOS Y PATRIMONIO DOCUMENTAL
CENTRO GESTOR : 040110000 D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL Y OFICINA DEL ESPAÑOL

OBJETIVOS/INDICADORES

3 GESTIÓN DEL ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE MADRID

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**
DOCUMENTOS CUSTODIADOS	METROS	6.520
DOCUMENTOS DESCRITOS	REGISTROS	392.000
CONSULTAS PRESENCIALES	CONSULTAS	1.800
CONSULTAS NO PRESENCIALES	CONSULTAS	2.150
UNIDADES DE INSTALACIÓN DE DOCUMENTOS SERVIDAS A USUARIOS INTERNOS Y EXTERNOS	DOCUMENTOS	8.400
DOCUMENTOS DIGITALIZADOS CON FINES DE CONSERVACIÓN	IMÁGENES	2.018.500
DOCUMENTOS RESTAURADOS	FOLIOS	6.750
DOCUMENTOS REPRODUCIDOS EN EL CENTRO A PETICIÓN DE USUARIOS EXTERNOS	COPIAS	25.000
DOCUMENTOS REPRODUCIDOS POR LOS PROPIOS USUARIOS EN EL CENTRO MEDIANTE AUTOCOPIA	IMÁGENES	38.000
CESIONES DE USO DE IMÁGENES DE DOCUMENTOS	IMÁGENES	20

4 ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y FOMENTO DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL MADRILEÑO

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**
ACTUACIONES DE MANTENIMIENTO DE LOS INSTRUMENTOS REGISTRALES DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL	ACTUACIONES	250
ESTADÍSTICA DE ARCHIVOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID	CENTROS	131
VISITAS TÉCNICAS Y AUDITORÍAS A ARCHIVOS PÚBLICOS Y PRIVADOS MADRILEÑOS	VISITAS	4
INSPECCIONES A ARCHIVOS PÚBLICOS Y PRIVADOS MADRILEÑOS	INSPECCIONES	4

SECCIÓN : **04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE**

PROGRAMA : **332A ARCHIVOS, GESTIÓN DE DOCUMENTOS Y PATRIMONIO DOCUMENTAL**

CENTRO GESTOR : **040110000 D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL Y OFICINA DEL ESPAÑOL**

OBJETIVOS/INDICADORES

5 DIFUSIÓN Y ACTIVIDADES CULTURALES Y PEDAGÓGICAS

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
EDICIÓN DE PUBLICACIONES	PUBLICACIONES	7
EXPOSICIONES Y MUESTRAS DE DOCUMENTOS	ACTIVIDADES	2
ORGANIZACIÓN DE CONGRESOS, JORNADAS Y EVENTOS	ACTIVIDADES	9
DOCUMENTOS DIGITALES ACCESIBLES A TRAVÉS DEL PORTAL DE ARCHIVOS	UNIDADES	530.000
FICHAS DESCRIPTIVAS DE DOCUMENTOS ACCESIBLES A TRAVÉS DEL PORTAL DE ARCHIVOS	UNIDADES	549.000
PÁGINAS VISITADAS EN EL PORTAL DE ARCHIVOS Y EN EL BUSCADOR DE DOCUMENTOS	PÁGINAS VISTAS	800.000
PUBLICACIONES EN MATERIA DE ARCHIVOS EN REDES SOCIALES	PUBLICACIONES	600

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

PROGRAMA : 332A ARCHIVOS, GESTIÓN DE DOCUMENTOS Y PATRIMONIO DOCUMENTAL

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
04011		**D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL Y OFICINA DEL ESPAÑOL**		
	12	FUNCIONARIOS	3.513.527	
	13	LABORALES	611.903	
	160	CUOTAS SOCIALES	942.484	
	18	AJUSTES TÉCNICOS, CRECIMIENTO DE PLANTILLA, FUNCIONES Y SERVICIOS TRANSFERIDOS	229.004	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**5.296.918**
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	5.400	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	24.000	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	1.542.211	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	5.000	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	4.384	
	28	PROMOCIÓN	270.000	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**1.850.995**
	60	INVERSIONES NUEVAS EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DE USO GENERAL	217.662	
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	300.000	
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	187.801	
	6	**INVERSIONES REALES**		**705.463**
		TOTAL 04011		**7.853.376**
		TOTAL 332A		**7.853.376**

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
PROGRAMA : 332B BIBLIOTECAS Y PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO

(Euros)

CAPÍTULO	**SERVICIO 04.011**			**TOTAL**
1 GASTOS DE PERSONAL	27.659.651			27.659.651
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	10.994.765			10.994.765
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.385.000			2.385.000
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	4.855.000			4.855.000
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.690.000			1.690.000
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	**47.584.416**			**47.584.416**

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

PROGRAMA : 332B BIBLIOTECAS Y PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO

CENTRO GESTOR : 040110000 D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL Y OFICINA DEL ESPAÑOL

ACTIVIDADES
- Mejora de las colecciones de las bibliotecas públicas, tanto en sus aspectos cuantitativos (incrementando el número de volúmenes por habitante) como cualitativos (actualización y renovación de la oferta). - Desarrollo de las actividades de fomento de la lectura dirigidas a los distintos sectores de la población. Apoyo al sector del libro a través de ayudas por concurrencia competitiva (libreros, editores) y a sus manifestaciones feriales y la edición de materiales de difusión. - Mantenimiento de los servicios que acercan la lectura al ciudadano y del Portal del Lector. - Realización del Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico de la Comunidad de Madrid y del carné único de las bibliotecas públicas de la región. - Creación, mantenimiento y mejora de aplicaciones y contenidos digitales que acercan la lectura y la información al ciudadano. - Ayudas al equipamiento de las nuevas bibliotecas municipales y a la renovación del equipamiento de las ya existentes mediante la convocatoria de dos líneas de subvenciones: una línea destinada a la adquisición de mobiliario, señalización, programas informáticos y equipos multimedia y otra línea destinada a la adquisición de fondos bibliográficos de mejora de las colecciones existentes. - Acrecentamiento, conservación y difusión del patrimonio bibliográfico madrileño.

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
PROGRAMA : 332B BIBLIOTECAS Y PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO
CENTRO GESTOR : 040110000 D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL Y OFICINA DEL ESPAÑOL

OBJETIVOS/INDICADORES

1 CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA BIBLIOTECARIO DE LA COMUNIDAD DE MADRID

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
BIBLIOTECAS COMUNIDAD DE MADRID EN FUNCIONAMIENTO	BIBLIOTECAS	16
SUPERFICIE BIBLIOTECAS COMUNIDAD DE MADRID EN FUNCIONAMIENTO	METROS CUADRADOS	42.342
PUESTOS DE LECTURA BIBLIOTECAS COMUNIDAD DE MADRID	PUESTOS	2.805
USUARIOS (VISITANTES) BIBLIOTECAS COMUNIDAD DE MADRID	USUARIOS	2.900.000
		(M) 1.626.000
		(H) 1.274.000
BIBLIOTECAS PÚBLICAS	BIBLIOTECAS	215
MUNICIPIOS INCLUIDOS MAPA DE LECTURA PÚBLICA	MUNICIPIOS	179
PRÉSTAMOS EBIBLIO MADRID	ACTUACIONES	1.700.000
ENVÍOS PRÉSTAMO INTERCENTROS	ENVÍOS	300.000
SUBVENCIONES EQUIPAMIENTOS BIBLIOTECAS MUNICIPALES	AYUDAS A ENTIDADES	40
SUBVENCIONES ADQUISICIÓN FONDOS BIBLIOGRÁFICOS BIBLIOTECAS MUNICIPALES	AYUDAS A ENTIDADES	6

2 MEJORA DE LAS COLECCIONES DE LA RED PÚBLICA DE LECTURA DE LA COMUNIDAD DE MADRID (INCLUYE LOS SERVICIOS DE EXTENSIÓN BIBLIOTECARIA Y LAS BIBLIOTECAS MUNICIPALES, SIN BR)

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
FONDOS BIBLIOGRÁFICOS	TÍTULOS	9.120.000
VOLÚMENES POR HABITANTE	TÍTULOS	1,30
PRÉSTAMOS	ACCIONES	6.676.000

SECCIÓN : **04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE**

PROGRAMA : **332B BIBLIOTECAS Y PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO**

CENTRO GESTOR : **040110000 D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL Y OFICINA DEL ESPAÑOL**

OBJETIVOS/INDICADORES

3 IMPULSO DE ACCIONES DE APOYO AL LIBRO Y LA LECTURA

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**
ACTIVIDADES FOMENTO A LA LECTURA	ACTIVIDADES	5.150
FOLLETOS EDITADOS	EJEMPLARES	270.000
MUESTRA DEL LIBRO INFANTIL Y JUVENIL	BIBLIOTECAS	120
LEEMADRID EN COMUNIDAD	MUNICIPIOS	30
APOYO A PROYECTOS SECTOR LIBRO	PROYECTOS	150

4 PROTECCIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**
REGISTROS INCORPORADOS AL CATÁLOGO COLECTIVO	REGISTROS	2.000
BIBLIOTECA DIGITAL	DOCUMENTOS	2.361.066
BIBLIOTECA DIGITAL	ACTUACIONES	150.000
INCREMENTO PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO POR COMPRA	TÍTULOS	300
EXPOSICIONES BIBLIOGRÁFICAS REALIZADAS	EXPOSICIONES	6
ACTIVIDADES CULTURALES REALIZADAS	ACTIVIDADES	300
MONOGRAFÍAS PUBLICADAS	TÍTULOS	10

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

PROGRAMA : 332B BIBLIOTECAS Y PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
04011		**D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL Y OFICINA DEL ESPAÑOL**		
	12	FUNCIONARIOS	17.018.442	
	12401	RETRIBUCIONES DE FUNCIONARIOS INTERINOS SIN ADSCRIPCIÓN A PUESTO DE TRABAJO	14.089	
	13	LABORALES	3.940.503	
	160	CUOTAS SOCIALES	5.491.905	
	18	AJUSTES TÉCNICOS, CRECIMIENTO DE PLANTILLA, FUNCIONES Y SERVICIOS TRANSFERIDOS	1.194.712	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**27.659.651**
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	259.103	
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	552.753	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	234.300	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	7.820.129	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	40.000	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	14.000	
	28	PROMOCIÓN	2.074.480	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**10.994.765**
	47	A EMPRESAS PRIVADAS	610.000	
	48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUCRO	420.000	
	48010	ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DE COMERCIO DEL LIBRO DE MADRID (GREMIO DE LIBREROS)	125.000	
	48011	ASOCIACIÓN GREMIO DE EDITORES DE MADRID	260.000	
	48012	ASOCIACIÓN LIBREROS DE VIEJO Y ANTIGUO (LIBRIS)	10.000	
	48013	ASOCIACIÓN LIBREROS DE LANCE DE MADRID	10.000	
	48098	SOCIEDAD CERVANTINA	250.000	
	48131	FUNDACIÓN CENTRO DE POESÍA JOSÉ HIERRO	100.000	
	48156	FUNDACIÓN PRO REAL ACADEMIA ESPAÑOLA	100.000	
	49	FOMENTO ECONÓMICO	500.000	
	4	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**		**2.385.000**
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	4.645.000	
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	210.000	
	6	**INVERSIONES REALES**		**4.855.000**
	76	A CORPORACIONES LOCALES Y COMUNIDADES AUTÓNOMAS	1.600.000	
	77	A EMPRESAS PRIVADAS	90.000	
	7	**TRANSFERENCIAS DE CAPITAL**		**1.690.000**
		TOTAL 04011		**47.584.416**
		TOTAL 332B		**47.584.416**

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
PROGRAMA : 333A MUSEOS Y EXPOSICIONES

(Euros)

CAPÍTULO	SERVICIO 04.010	SERVICIO 04.011		TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	3.145.490	2.025.397		5.170.887
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	8.528.658	1.605.858		10.134.516
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	807.500			807.500
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	543.404	922.690		1.466.094
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	46.596	160.000		206.596
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	**13.071.648**	**4.713.945**		**17.785.593**

SECCIÓN : **04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE**

PROGRAMA : **333A MUSEOS Y EXPOSICIONES**

CENTRO GESTOR : **040100000 D.G. DE CULTURA E INDUSTRIAS CREATIVAS**

ACTIVIDADES

- Gestión e impulso de los museos y colecciones de titularidad de la Comunidad de Madrid (Museo Picasso-Colección Eugenio Arias en Buitrago de Lozoya, Centro de Interpretación de Nuevo Baztán, Museo Casa Natal de Cervantes de Alcalá de Henares, Casa-Museo Lope de Vega, Colección Madrazo de la Comunidad de Madrid) en las funciones propias de los mismos: adquisición, investigación, exposición, conservación, documentación de las colecciones en el sistema DOMUS (sistema integrado de documentación y gestión museográfica) y, especialmente, difusión a través una variada programación de actividades.
- Promoción del Arte Contemporáneo a través de las Convocatorias Circuitos de Artes Plásticas y Se busca Comisario y de la programación exclusiva de exposiciones temporales de calidad en las salas adscritas a la Dirección General de Cultura e Industrias Creativas: Alcalá 31, Canal de Isabel II y Arte Joven.
- Acercar el arte y la cultura a los Municipios de la Región, a través de la Red Itiner de exposiciones itinerantes por la Comunidad de Madrid.
- Consolidación de la Colección Institucional de Arte Contemporáneo, actualmente Colección del CA2M: Adquisición de nuevas obras en diversas técnicas y soportes, a través de los Premios que la Comunidad de Madrid concede en las distintas Ferias de arte contemporáneo.
- Apoyo al sector del Arte Contemporáneo mediante la participación en distintas Ferias de Arte de reconocido prestigio, así como la promoción y participación en diversos eventos culturales. Impulso a la creación artística de la Región mediante la convocatoria anual de premios (ARCO- Comunidad de Madrid para Jóvenes Artistas, ESTAMPA-Comunidad de Madrid y Apertura- Comunidad de Madrid, además del apoyo a los Premios de Cultura, en sus modalidades de Artes Plásticas y Fotografía).

SECCIÓN : **04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE**

PROGRAMA : **333A MUSEOS Y EXPOSICIONES**

CENTRO GESTOR : **040100000 D.G. DE CULTURA E INDUSTRIAS CREATIVAS**

OBJETIVOS/INDICADORES

1 GESTIÓN E IMPULSO DE MUSEOS Y COLECCIONES

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**
MUSEOS ABIERTOS	CENTROS	4
VISITANTES MUSEOS	VISITANTES	358.509
		(M) 222.276
		(H) 136.233
ACTIVIDADES MUSEOS	SESIONES	529
VISITAS GUIADAS MUSEOS	SESIONES	4.676
EXPOSICIONES TEMPORALES MUSEOS	EXPOSICIONES	6
AYUDAS CONCESIÓN DIRECTA	ACTIVIDADES	3

2 PROMOCIÓN DEL ARTE CONTEMPORÁNEO

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**
SALAS ABIERTAS Y CA2M	CENTROS	4
VISITANTES (SALAS EXPOSICIONES Y CA2M)	VISITANTES	199.687
		(M) 123.806
		(H) 75.881
ACTIVIDADES (SALAS Y CA2M)	SESIONES	408
VISITAS GUIADAS (SALAS Y CA2M)	SESIONES	580
EXPOSICIONES TEMPORALES (SALAS, CA2M Y RED ITINER)	EXPOSICIONES	26
RED ITINER MOVIMIENTOS	ACTUACIONES	125
CONVOCATORIA EN CONCURRENCIA COMPETITIVA	CONVOCATORIAS	2
AYUDA NOMINATIVA ASOCIACIÓN CREADORES DE MODA ESPAÑA	ACTIVIDADES	2

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

PROGRAMA : 333A MUSEOS Y EXPOSICIONES

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
04010		**D.G. DE CULTURA E INDUSTRIAS CREATIVAS**		
	12	FUNCIONARIOS	1.923.797	
	13	LABORALES	522.943	
	131	LABORAL EVENTUAL	17.321	
	160	CUOTAS SOCIALES	545.560	
	18	AJUSTES TÉCNICOS, CRECIMIENTO DE PLANTILLA, FUNCIONES Y SERVICIOS TRANSFERIDOS	135.869	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**3.145.490**
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	25.000	
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	174.415	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	10.064	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	1.026.957	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	8.778	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	23.580	
	28	PROMOCIÓN	7.259.864	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**8.528.658**
	46350	AYUNTAMIENTO DE BUITRAGO DE LOZOYA: MUSEO PICASSO	35.000	
	46351	AYUNTAMIENTO DE HORCAJUELO DE LA SIERRA: MUSEO ETNOGRÁFICO	12.500	
	46353	AYUNTAMIENTO DE COLMENAR DE OREJA: MUSEO ULPIANO CHECA	30.000	
	48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUCRO	330.000	
	48022	ASOCIACIÓN DE CREADORES DE MODA DE ESPAÑA	400.000	
	4	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**		**807.500**
	60	INVERSIONES NUEVAS EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DE USO GENERAL	453.404	
	61	INVERSIONES DE REPOSICIÓN EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES USO GENERAL	25.000	
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	65.000	
	6	**INVERSIONES REALES**		**543.404**
	78036	FUNDACIÓN TERCIO DE EXTRANJEROS	46.596	
	7	**TRANSFERENCIAS DE CAPITAL**		**46.596**
		TOTAL 04010		**13.071.648**
		TOTAL 333A		**13.071.648**

SECCIÓN : **04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE**

PROGRAMA : **333A MUSEOS Y EXPOSICIONES**

CENTRO GESTOR : **040110000 D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL Y OFICINA DEL ESPAÑOL**

ACTIVIDADES
- Ingresar los fondos procedentes de excavaciones. - Conservar y restaurar las colecciones. - Exponer los fondos en las salas permanentes. - Promover la investigación en el ámbito de las colecciones. - Fomentar la divulgación y el conocimiento del patrimonio arqueológico y paleontológico.

SECCIÓN : **04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE**

PROGRAMA : **333A MUSEOS Y EXPOSICIONES**

CENTRO GESTOR : **040110000 D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL Y OFICINA DEL ESPAÑOL**

OBJETIVOS/INDICADORES

1 INGRESAR LOS FONDOS PROCEDENTES DE EXCAVACIONES

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**
FONDOS MUSEOGRÁFICOS	EXPEDIENTES	100

2 CONSERVAR Y RESTAURAR LAS COLECCIONES

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**
FONDOS A RESTAURAR	PIEZAS	200
FONDOS A FOTOGRAFIAR	FOTOS	650

3 EXPONER LOS FONDOS EN LAS SALAS PERMANENTES

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**
PROYECTO DE RENOVACIÓN MUSEOGRÁFICA (EXP. PERMANENTE)	PROYECTOS	1

4 PROMOVER LA INVESTIGACIÓN EN EL ÁMBITO DE LAS COLECCIONES

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**
REGISTROS BIBLIOGRÁFICOS	REGISTROS	100
EXCAVACIONES ARQUEOLÓGICAS	ACCIONES	1
GESTION DEL INSTITUTO DE EVOLUCIÓN EN ÁFRICA (IDEA)	ACCIONES	1

5 FOMENTAR LA DIVULGACIÓN Y EL CONOCIMIENTO DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO Y PALEONTOLÓGICO

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**
EXPOSICIONES TEMPORALES	EXPOSICIONES	2
VISITANTES SALAS PROPIAS (MEDIA MENSUAL)	VISITAS	8.000
ACTIVIDADES CULTURALES	ACTIVIDADES	17

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

PROGRAMA : 333A MUSEOS Y EXPOSICIONES

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
04011		**D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL Y OFICINA DEL ESPAÑOL**		
	10	ALTOS CARGOS	70.726	
	12	FUNCIONARIOS	1.260.193	
	13	LABORALES	258.745	
	160	CUOTAS SOCIALES	348.262	
	18	AJUSTES TÉCNICOS, CRECIMIENTO DE PLANTILLA, FUNCIONES Y SERVICIOS TRANSFERIDOS	87.471	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**2.025.397**
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	23.000	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	24.000	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	456.785	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	66.000	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	7.000	
	28	PROMOCIÓN	1.029.073	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**1.605.858**
	60	INVERSIONES NUEVAS EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DE USO GENERAL	62.315	
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	860.375	
	6	**INVERSIONES REALES**		**922.690**
	78110	FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ	160.000	
	7	**TRANSFERENCIAS DE CAPITAL**		**160.000**
		TOTAL 04011		**4.713.945**
		TOTAL 333A		**4.713.945**

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
PROGRAMA : 334A PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN CULTURAL

(Euros)

CAPÍTULO	**SERVICIO 04.010**			**TOTAL**
1 GASTOS DE PERSONAL	4.285.512			4.285.512
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	23.927.917			23.927.917
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	47.448.933			47.448.933
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	85.000			85.000
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	125.000			125.000
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	**75.872.362**			**75.872.362**

SECCIÓN : **04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE**

PROGRAMA : **334A PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN CULTURAL**

CENTRO GESTOR : **040100000 D.G. DE CULTURA E INDUSTRIAS CREATIVAS**

ACTIVIDADES

- Programación de espectáculos y actividades teatrales, coreográficos, musicales, circenses, y cinematográficos en espacios escénicos gestionados y centros culturales adscritos a la Comunidad de Madrid.
- Programación de Ciclos y Festivales.
- Apoyo a la programación de entidades culturales que contribuyen a una oferta cultural de calidad a través de transferencias y subvenciones nominativas: Fundación Orquesta y Coro de la Comunidad de Madrid (ORCAM); Fundación Ballet Español de la Comunidad de Madrid; Fundación Teatro de la Abadía; Fundación del Teatro Real; Fundación Escuela de la Cinematografía y del Audiovisual de la Comunidad de Madrid (ECAM); Casa de América; Casa Sefarad-Israel.
- Apoyo a la actividad cultural de empresas de artes escénicas (producción teatral y coreográfica; programación de salas; circo; residencias artísticas; ciclos, festivales y ferias de artes escénicas musicales, circenses y audiovisuales), musicales (producción de espectáculos, apoyo a discos y la producción y exhibición de ciclos y festivales musicales; programación de salas de música en vivo y tablaos flamencos) y cinematográficas (producción de cortometrajes; producción de largometrajes; desarrollo de proyectos audiovisuales; desarrollo de videojuegos) a través de las correspondientes convocatorias de ayudas.
- Apoyo al tejido madrileño asociativo y fundaciones culturales sin ánimo de lucro para el desarrollo de actividades culturales en la región mediante la correspondiente convocatoria de ayudas.
- Apoyo a la actividad cultural de ayuntamientos a través de la convocatoria de ayudas.
- Programación cultural en municipios de la Comunidad de Madrid durante el periodo estival: Clásicos en Verano; Cine de Verano; Escenas de Verano.
- Subvención nominativa al Ayuntamiento de Alcalá de Henares con destino al Festival de Cine.
- Programación de artes escénicas en coordinación con los ayuntamientos adheridos a la Red de Teatros de la Comunidad de Madrid.
- Premios para promover el reconocimiento de la trayectoria artística de los creadores de la Comunidad de Madrid: Premios de Cultura de la Comunidad de Madrid y Medalla Internacional de las Artes.
- Residencia temporal de artistas y compañías para creaciones artísticas en espacios dependientes de la Dirección General de Cultura e Industrias Creativas y en otros en colaboración con los municipios.
- Campañas escolares.
- Ferias y Muestras de Artes Escénicas, Cinematográficas y Audiovisuales.
- Aportación al Consorcio Rehabilitación de Teatros de Madrid.
- Acciones para el fomento y promoción de Industrias Culturales Madrileñas.
- Acciones para el fomento de la Cultura Madrileña a nivel nacional e internacional.

SECCIÓN : **04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE**

PROGRAMA : **334A PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN CULTURAL**

CENTRO GESTOR : **040100000 D.G. DE CULTURA E INDUSTRIAS CREATIVAS**

OBJETIVOS/INDICADORES

1 PROMOVER UNA OFERTA CULTURAL DE CALIDAD Y PROYECTAR A LA COMUNIDAD DE MADRID COMO REFERENTE CULTURAL NACIONAL E INTERNACIONAL

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
CENTROS CULTURALES	ACTIVIDADES	1.000
FOMENTO DEL SECTOR AUDIOVISUAL	ACTIVIDADES	120
PARTICIPACIÓN EN FERIAS, FESTIVALES Y MERCADOS	ACTIVIDADES	10
ESPACIOS ESCÉNICOS	FUNCIONES ESCÉNICAS	550
FESTIVALES ESCÉNICOS	FUNCIONES ESCÉNICAS	230
FESTIVALES MUSICALES Y MULTIDISCIPLINARES	ACTIVIDADES	400
FIESTAS 2 DE MAYO	ACTIVIDADES	50
AYUDAS DE CONCESIÓN DIRECTA (NOMINATIVAS)	ACTIVIDADES	380

2 FORTALECER EL TEJIDO CULTURAL Y EMPRESARIAL MADRILEÑO EN LOS ÁMBITOS DE LAS ARTES ESCÉNICAS, MUSICALES, CIRCENSES, AUDIOVISUALES Y DEL VIDEOJUEGO

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
CONVOCATORIAS DE CONCURRENCIA COMPETITIVA DE LA DIRECCIÓN GENERAL	CONVOCATORIAS	7
COLABORACIÓN EN CERTÁMENES, FERIAS Y ENTREGAS DE PREMIOS	ACTIVIDADES	20
FOMENTO Y PROMOCIÓN DE LAS INDUSTRIAS CULTURALES	ACTIVIDADES	50
CONDECORACIONES	PREMIADOS	13
		(M) 7
		(H) 6
OFICINA DE RODAJES FILM MADRID	PROYECTOS	50
FESTIVAL RADAR JOVEN	ACTIVIDADES	60

SECCIÓN : **04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE**

PROGRAMA : **334A PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN CULTURAL**

CENTRO GESTOR : **040100000 D.G. DE CULTURA E INDUSTRIAS CREATIVAS**

OBJETIVOS/INDICADORES

3 FAVORECER EL ACCESO, LA DESCENTRALIZACIÓN Y LA PARTICIPACIÓN CULTURAL EN TODA LA REGIÓN

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
CONVOCATORIA DE AYUDAS A ENTIDADES LOCALES	CONVOCATORIAS	1
INTEGRACIÓN EN LA RED DE TEATROS DE LA COMUNIDAD DE MADRID	MUNICIPIOS	73
PROGRAMACIÓN RED DE TEATROS DE LA COMUNIDAD DE MADRID	FUNCIONES ESCÉNICAS	1.000
CICLO DE CONCIERTOS SESIÓN VERMÚ	ACTIVIDADES	70
RESIDENCIAS ARTÍSTICAS TEMPORALES	COMPAÑIAS	30
CAPTACIÓN DE NUEVOS PÚBLICOS CAMPAÑAS ESCOLARES	ALUMNOS	2.500
		(M) 1.300
		(H) 1.200
CENTRO COREOGRÁFICO CANAL	ACTIVIDADES	100
PROGRAMA DE ACTIVIDADES ESCENAS DE VERANO	ACTIVIDADES	150
FESTIVALES EN MUNICIPIOS Y CINE DE VERANO	FUNCIONES ESCÉNICAS	110

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

PROGRAMA : 334A PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN CULTURAL

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
04010		**D.G. DE CULTURA E INDUSTRIAS CREATIVAS**		
	10	ALTOS CARGOS	88.408	
	12	FUNCIONARIOS	3.228.993	
	13	LABORALES	169.876	
	160	CUOTAS SOCIALES	612.824	
	18	AJUSTES TÉCNICOS, CRECIMIENTO DE PLANTILLA, FUNCIONES Y SERVICIOS TRANSFERIDOS	185.411	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**4.285.512**
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	10.500	
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	398.737	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	4.000	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	13.779.680	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	50.000	
	28	PROMOCIÓN	9.685.000	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**23.927.917**
	44309	MADRID, CULTURA Y TURISMO, S.A.U.	15.564.303	
	44520	CONSORCIO CASA SEFARAD	60.000	
	44521	CONSORCIO CASA DE AMÉRICA	100.000	
	46	A CORPORACIONES LOCALES Y COMUNIDADES AUTÓNOMAS	400.000	
	46352	AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES: FESTIVAL DE CINE	55.000	
	47	A EMPRESAS PRIVADAS	11.000.000	
	48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUCRO	969.630	
	48055	ASOCIACIÓN MADRILEÑA AUDIOVISUAL (A.M.A.)	50.000	
	48120	FUNDACIÓN ESCUELA DE CINEMATOGRAFÍA Y DEL AUDIOVISUAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID - PROMOCIÓN CULTURAL	1.800.000	
	48121	FUNDACIÓN TEATRO DE LA ABADÍA	2.050.000	
	48124	FUNDACIÓN ORQUESTA Y CORO DE LA COMUNIDAD DE MADRID	9.000.000	
	48128	FUNDACIÓN TEATRO REAL	4.400.000	
	48159	FUNDACIÓN BALLET ESPAÑOL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	2.000.000	
	4	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**		**47.448.933**
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	85.000	
	6	**INVERSIONES REALES**		**85.000**
	74511	CONSORCIO PLAN REHABILITACIÓN DE TEATROS	125.000	
	7	**TRANSFERENCIAS DE CAPITAL**		**125.000**
		TOTAL 04010		**75.872.362**
		TOTAL 334A		**75.872.362**

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
PROGRAMA : 336A ACTIVIDADES, TECNIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DEPORTIVA

(Euros)

CAPÍTULO	**SERVICIO 04.014**			**TOTAL**
1 GASTOS DE PERSONAL	15.387.579			15.387.579
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	20.586.960			20.586.960
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	15.290.342			15.290.342
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	10.768.000			10.768.000
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.510.000			2.510.000
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	**64.542.881**			**64.542.881**

SECCIÓN : **04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE**

PROGRAMA : **336A ACTIVIDADES, TECNIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DEPORTIVA**

CENTRO GESTOR : **040140000 D.G. DE DEPORTES**

ACTIVIDADES

- Fomentar programas y actividades deportivas, y ayudar a deportistas, federaciones, clubes deportivos y equipos de clubes no profesionales.
- Colaborar y/o organizar eventos deportivos relevantes y otras acciones de promoción exterior.
- Promover la actividad físico-deportiva en los ámbitos escolar, y universitario y municipal.
- Celebración de convenios con Federaciones Deportivas Madrileñas para la organización y desarrollo de los programas deportivos propios de la Comunidad de Madrid: Institutos Promotores de la Actividad Física y el Deporte, Madrid Comunidad Deportiva, Activa tu Capacidad, Madrid Comunidad Inclusiva, Activa tus Valores, Madrid Blanco y Madrid Azul.
- Organización de actos y eventos para el reconocimiento y promoción del deporte madrileño.
- Colaboración en la organización o patrocinio de actividades y eventos deportivos de relevancia nacional o internacional promovidos por entidades públicas o privadas.
- Celebración de convenios con Federaciones Deportivas Españolas para el patrocinio de competiciones oficiales de ámbito estatal e internacional, así como otras actividades para la promoción de la modalidad deportiva correspondiente en la Comunidad de Madrid y con otras entidades privadas con ánimo de lucro.
- Desarrollo de programas específicos como acciones de integración social con entidades públicas y privadas.
- Acercar el deporte a los colectivos en riesgo de exclusión social y a la población con discapacidad.
- Desarrollo de programas de promoción de la salud a través del deporte dirigidos a toda la población, especialmente a niños y mayores.
- Fomentar el asociacionismo deportivo incrementando el número de entidades deportivas inscritas en el Registro de Asociaciones Deportivas y digitalizando la documentación obrante en el mismo.
- Participación en Campeonatos de España convocados por el Consejo Superior de Deportes.
- Organización de las competiciones autonómicas de ámbito universitario.
- Desarrollar el Programa de Formación Continua en el ámbito deportivo de la Comunidad de Madrid, en tres modalidades: online, presencial y semipresencial y con áreas temáticas como gestión deportiva, actividad física y salud, desarrollo sostenible, eventos deportivos, deporte y mujer, deporte adaptado e inclusivo, tecnología, infraestructuras y transición del deportista al mercado laboral.
- Implantación progresiva del Programa de Prescripción de Actividad Física y Ejercicio Físico de la Comunidad de Madrid -SALUD ACTIVA- en los municipios de la Región, incorporando la práctica de la actividad física y el deporte como prescripción facultativa.
- Desarrollo de un programa de acompañamiento a deportistas madrileños en materia de salud mental.
- Atención y asesoramiento a los profesionales del deporte establecida en la Ley 6/2016, de 24 de noviembre, por la que se ordena el ejercicio de las profesiones del Deporte en la Comunidad de Madrid. Tramitar los procedimientos fundamentales para el ejercicio de las profesiones del deporte, conforme a lo dispuesto por el Reglamento aprobado por el Decreto 57/2024, que desarrolla parcialmente la citada Ley 6/2016, de la Comunidad de Madrid.
- Impulsar y promover la creación de centros de tecnificación deportiva en la Comunidad de Madrid.
- Actuaciones de conservación y reparación de las instalaciones deportivas, acometiendo obras de mejora, acondicionamiento y reforma, especialmente aquellas relacionadas con la accesibilidad, mejora de la eficiencia energética y la sostenibilidad y dotación de nuevos equipamientos deportivos en instalaciones deportivas propias
- Colaborar con los municipios de la Comunidad de Madrid para la conservación y mejora de las instalaciones deportivas municipales, especialmente en materia de seguridad y accesibilidad.

SECCIÓN : **04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE**

PROGRAMA : **336A ACTIVIDADES, TECNIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DEPORTIVA**

CENTRO GESTOR : **040140000 D.G. DE DEPORTES**

OBJETIVOS/INDICADORES

1 FOMENTAR LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS, PROMOVER, ATENDER Y AYUDAR A FEDERACIONES, CLUBES DEPORTIVOS Y ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**
FOMENTAR LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS. PROMOVER, ATENDER Y AYUDAR A FEDERACIONES, CLUBES DEPORTIVOS Y ENTIDADES PÚBLICAS Y	ACCIONES	1.300

2 ATENDER AL PERFECCIONAMIENTO DE DEPORTISTAS Y TÉCNICOS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**
ATENDER AL PERFECCIONAMIENTO DE DEPORTISTAS Y TÉCNICOS	BENEFICIARIOS	680
		(M) 340
		(H) 340

3 COLABORAR CON EVENTOS DEPORTIVOS INTERNACIONALES, NACIONALES Y AUTONÓMICOS RELEVANTES Y OTRAS ACCIONES DE PROMOCIÓN EXTERIOR

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**
COLABORAR CON EVENTOS DEPORTIVOS INTERNACIONALES, NACIONALES Y AUTONÓMICOS RELEVANTES Y OTRAS ACCS. DE PROMOC. EXTERIOR	ACCIONES	320

4 PROMOVER LA ACTIVIDAD FÍSICO-DEPORTIVA EN LOS ÁMBITOS ESCOLAR, UNIVERSITARIO Y MUNICIPAL

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**
PROMOVER LA ACTIVIDAD FÍSICO-DEPORTIVA EN LOS ÁMBITOS ESCOLAR Y UNIVERSITARIO	PARTICIPANTES	345.000
		(M) 151.800
		(H) 193.200

5 CONSTRUCCIÓN, CONSERVACIÓN Y MEJORA DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**
CONSTRUCCIÓN, CONSERVACIÓN Y MEJORA DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS	ACCIONES	580

SECCIÓN : **04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE**

PROGRAMA : **336A ACTIVIDADES, TECNIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DEPORTIVA**

CENTRO GESTOR : **040140000 D.G. DE DEPORTES**

OBJETIVOS/INDICADORES

6 ACCIONES FORMATIVAS DE ENSEÑANZAS DEPORTIVAS CON RECONOCIMIENTO DE CURSOS

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
ACCIONES FORMATIVAS DE ENSEÑANZAS DEPORTIVAS CON RECONOCIMIENTO DE CURSOS	ACCIONES	85

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

PROGRAMA : 336A ACTIVIDADES, TECNIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DEPORTIVA

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
04014		**D.G. DE DEPORTES**		
	10	ALTOS CARGOS	88.408	
	12	FUNCIONARIOS	6.846.702	
	12401	RETRIBUCIONES DE FUNCIONARIOS INTERINOS SIN ADSCRIPCIÓN A PUESTO DE TRABAJO	138.712	
	13	LABORALES	4.510.210	
	160	CUOTAS SOCIALES	3.138.613	
	18	AJUSTES TÉCNICOS, CRECIMIENTO DE PLANTILLA, FUNCIONES Y SERVICIOS TRANSFERIDOS	664.934	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**15.387.579**
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	65.000	
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	367.210	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	418.000	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	12.193.290	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	118.000	
	26	FORMACIÓN Y EMPLEO	85.000	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	13.000	
	28	PROMOCIÓN	7.327.460	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**20.586.960**
	46	A CORPORACIONES LOCALES Y COMUNIDADES AUTÓNOMAS	1.900.000	
	48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUCRO	6.500.000	
	48601	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE KARATE Y DISCIPLINAS ASOCIADAS: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	182.340	
	48602	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE ESGRIMA: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	160.110	
	48603	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE GIMNASIA: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	202.676	
	48604	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE JUDO Y DEPORTES ASOCIADOS: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	255.672	
	48605	FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE MADRID: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	217.430	
	48606	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE BÁDMINTON: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	100.925	
	48607	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE PIRAGÜISMO: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	235.748	
	48608	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE CICLISMO: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	282.541	
	48609	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE BALONMANO: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	176.743	
	48610	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE HOCKEY: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	161.994	
	48611	FEDERACIÓN DE TENIS DE MADRID: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	213.409	
	48612	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE TIRO OLÍMPICO: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	70.432	

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

PROGRAMA : 336A ACTIVIDADES, TECNIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DEPORTIVA

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	48613	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE TAEKWONDO: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	151.111	
	48614	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE AUTOMOVILISMO: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	54.337	
	48615	FEDERACIÓN DE MADRID DE VOLEIBOL: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	157.049	
	48616	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE ORIENTACIÓN: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	52.625	
	48617	REAL FEDERACIÓN DE FÚTBOL DE MADRID: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	280.270	
	48618	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE PELOTA: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	30.885	
	48619	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE DEPORTES DE INVIERNO: CENTRO DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	128.320	
	48620	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE BOXEO: CENTRO DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	79.863	
	48621	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE TIRO CON ARCO: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	149.408	
	48622	FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	115.507	
	48623	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE TENIS DE MESA: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	105.652	
	48624	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE MOTOCICLISMO: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	81.087	
	48625	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE NATACIÓN: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	454.459	
	48626	FEDERACIÓN HÍPICA DE MADRID: CENTRO DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	203.973	
	48627	FEDERACIÓN DE BALONCESTO DE MADRD: CENTRO DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	236.022	
	48629	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE HALTEROFILIA: ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN	47.888	
	48630	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE DEPORTES DE PARÁLISIS CEREBRAL Y DAÑO CEREBRAL ADQUIRIDO: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	62.624	
	48631	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE LUCHAS ASOCIADAS: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	197.661	
	48632	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE TRIATLÓN: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	123.375	
	48633	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE DEPORTES PARA DISCAPACITADOS INTELECTUALES: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	126.976	
	48634	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE DEPORTES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	107.819	
	48635	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE VELA: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	75.199	
	48636	FUNDACIÓN MADRID POR EL DEPORTE	316.720	
	48637	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE MONTAÑISMO: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	142.749	
	48638	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE ACTIVIDADES SUBACUÁTICAS: ACTIVIDADES	35.312	

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

PROGRAMA : 336A ACTIVIDADES, TECNIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DEPORTIVA

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
		DEPORTIVAS		
	48639	FEDERACIÓN AÉREA MADRILEÑA: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	28.900	
	48640	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE AJEDREZ: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	35.571	
	48641	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE BÉISBOL Y SÓFBOL: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	67.061	
	48642	UNIÓN DE FEDERACIONES DEPORTIVAS MADRILEÑAS (UFEDEMA)	68.266	
	48643	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE BILLAR: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	22.301	
	48644	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE BOLOS: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	18.457	
	48645	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE COLOMBICULTURA: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	16.969	
	48646	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE CAZA: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	53.169	
	48647	FEDERACIÓN COLOMBÓFILA DE MADRID: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	20.869	
	48648	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE DEPORTES PARA SORDOS: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	67.448	
	48649	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE ESPELEOLOGÍA: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	18.590	
	48650	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE ESQUÍ NÁUTICO: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	20.182	
	48651	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE GALGOS: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	14.573	
	48652	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE MOTONÁUTICA: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	17.601	
	48653	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE PÁDEL: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	58.836	
	48654	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE PATINAJE: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	136.434	
	48655	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE PESCA Y CÁSTING: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	37.771	
	48656	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE PETANCA: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	38.309	
	48658	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE REMO: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	25.382	
	48659	FEDERACIÓN DE RUGBY DE MADRID: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	146.301	
	48660	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE SQUASH Y RACKETBALL: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	41.354	
	48661	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE KICKBOXING: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	20.908	
	48662	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE SALVAMENTO Y SOCORRISMO: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	35.518	
	48663	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE FÚTBOL AMERICANO: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	52.661	
	48664	AGRUPACIÓN DEPORTIVA DE LA SIERRA	25.000	
	48665	ASOCIACIÓN DEPORTIVA NACIONAL I	25.000	
	4	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**		**15.290.342**
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	260.000	
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	9.510.000	
	64	INVERSIONES EN INMOVILIZADO INTANGIBLE	998.000	
	6	**INVERSIONES REALES**		**10.768.000**
	76	A CORPORACIONES LOCALES Y COMUNIDADES AUTÓNOMAS	2.000.000	

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

PROGRAMA : 336A ACTIVIDADES, TECNIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DEPORTIVA

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	78601	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE BÁDMINTON: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	15.000	
	78602	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE NATACIÓN: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	90.000	
	78603	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE PIRAGÜISMO: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	30.000	
	78604	FEDERACIÓN DE TENIS DE MADRID: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	15.000	
	78605	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE TENIS DE MESA: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	15.000	
	78606	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE TIRO CON ARCO: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	15.000	
	78609	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE BALONMANO: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	7.000	
	78610	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE HOCKEY: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	7.000	
	78613	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE TAEKWONDO: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	7.000	
	78615	FEDERACIÓN DE MADRID DE VOLEIBOL: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	7.000	
	78622	FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	7.000	
	78627	FEDERACIÓN DE BALONCESTO DE MADRD: CENTRO DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	7.000	
	78630	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE DEPORTES DE PARÁLISIS CEREBRAL Y DAÑO CEREBRAL ADQUIRIDO: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	4.250	
	78631	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE LUCHAS ASOCIADAS: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	7.000	
	78632	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE TRIATLÓN: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	7.000	
	78633	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE DEPORTES PARA DISCAPACITADOS INTELECTUALES: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	4.250	
	78634	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE DEPORTES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	4.250	
	78648	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE DEPORTES PARA SORDOS: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	4.250	
	78666	CLUB ESTUDIANTES DE BALONCESTO	250.000	
	78690	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE KARATE Y DISCIPLINAS ASOCIADAS: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	7.000	
	7	**TRANSFERENCIAS DE CAPITAL**		**2.510.000**
		TOTAL 04014		**64.542.881**
		TOTAL 336A		**64.542.881**

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
PROGRAMA : 337C PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO

(Euros)

CAPÍTULO	**SERVICIO 04.011**			**TOTAL**
1 GASTOS DE PERSONAL	6.157.907			6.157.907
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.482.644			1.482.644
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	900.000			900.000
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	2.974.122			2.974.122
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	4.451.779			4.451.779
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	**15.966.452**			**15.966.452**

SECCIÓN : **04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE**

PROGRAMA : **337C PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO**

CENTRO GESTOR : **040110000 D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL Y OFICINA DEL ESPAÑOL**

ACTIVIDADES

- Actividades de protección, tanto jurídica como técnica, tramitación de expedientes de declaración de bienes de interés cultural y de bienes de interés patrimonial; redacción de planeamientos específicos de protección de conjuntos históricos; racionalización de expedientes y trámites; elaboración de informes de planeamiento urbanístico desde el punto de vista patrimonial.
- Actuaciones generales de investigación, inventario y catalogación de los bienes muebles e inmuebles del patrimonio histórico de la Comunidad de Madrid en sus diferentes categorías.
- Actuaciones para la conservación, protección física, restauración y recuperación de los bienes inmuebles y muebles; supervisión de proyectos específicos de restauración; excavaciones arqueológicas sistemáticas en zonas específicas claves; gestión y conservación de restos; formalización de instrumentos de colaboración con otras instituciones para la restauración.
- Realizar acciones de educación patrimonial que faciliten la transmisión de los valores inherentes a los bienes que integran el patrimonio cultural, que permitan la vinculación de la ciudadanía con su legado cultural, y que fomenten el aprecio y disfrute de dicho legado, de acuerdo con el II Plan de Educación Patrimonial. Garantizar la difusión del patrimonio cultural de la Comunidad de Madrid y de las labores de protección, conservación e investigación que sobre el mismo se lleven a cabo.
- Propiciar medidas de fomento, de patrocinio y colaboración con los diferentes agentes institucionales, sociales y económicos.
- Mejorar la accesibilidad física y cognitiva del patrimonio cultural madrileño, para ampliar la presencia del mismo en el ocio y en la vida de todos los madrileños.

SECCIÓN : **04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE**

PROGRAMA : **337C PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO**

CENTRO GESTOR : **040110000 D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL Y OFICINA DEL ESPAÑOL**

OBJETIVOS/INDICADORES

1 DOCUMENTACIÓN, DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO Y REDES DE PATRIMONIO CULTURAL

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**
PLAN DIFUSIÓN PATRIMONIO HISTÓRICO	EXPOSICIONES	3
PLAN PUBLICACIONES PATRIMONIO HISTÓRICO	PUBLICACIONES	13

2 CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**
OBRAS EN BIENES INMUEBLES	EXPEDIENTES	16
ACTUACIONES EN BIENES MUEBLES	EXPEDIENTES	14
YACIMIENTOS VISITABLES	EXPEDIENTES	10

3 PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**
DECLARACIÓN BIENES DE INTERÉS CULTURAL Y PATRIMONIAL	EXPEDIENTES	26
EXPEDIENTES DE AUTORIZACIÓN DE PATRIMONIO HISTÓRICO	EXPEDIENTES	3.000
INFORMES PLANEAMIENTO Y AMBIENTALES	EXPEDIENTES	550

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
PROGRAMA : 337C PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
04011		**D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL Y OFICINA DEL ESPAÑOL**		
	10	ALTOS CARGOS	88.408	
	12	FUNCIONARIOS	4.416.168	
	12401	RETRIBUCIONES DE FUNCIONARIOS INTERINOS SIN ADSCRIPCIÓN A PUESTO DE TRABAJO	86.365	
	13	LABORALES	284.080	
	160	CUOTAS SOCIALES	1.016.381	
	18	AJUSTES TÉCNICOS, CRECIMIENTO DE PLANTILLA, FUNCIONES Y SERVICIOS TRANSFERIDOS	266.505	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**6.157.907**
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	19.392	
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	465.473	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	6.000	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	96.557	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	191.000	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	12.222	
	28	PROMOCIÓN	692.000	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**1.482.644**
	48016	REAL ACADEMIA DE BELLAS ARTES DE SAN FERNANDO	500.000	
	48129	FUNDACIÓN REAL FÁBRICA DE TAPICES	400.000	
	4	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**		**900.000**
	60	INVERSIONES NUEVAS EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DE USO GENERAL	521.000	
	61	INVERSIONES DE REPOSICIÓN EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES USO GENERAL	2.012.152	
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	17.970	
	64	INVERSIONES EN INMOVILIZADO INTANGIBLE	423.000	
	6	**INVERSIONES REALES**		**2.974.122**
	74510	CONSORCIO ALCALÁ DE HENARES PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD	198.279	
	76306	AYUNTAMIENTO ARANJUEZ: ARANJUEZ PAISAJE CULTURAL	175.000	
	78	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUCRO	1.010.000	
	78019	CONSEJO EVANGÉLICO	30.000	
	78025	PROVINCIA ECLESIÁSTICA DE MADRID: PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO DE LA IGLESIA CATÓLICA	2.338.500	
	79	FOMENTO ECONÓMICO	700.000	
	7	**TRANSFERENCIAS DE CAPITAL**		**4.451.779**
		TOTAL 04011		**15.966.452**
		TOTAL 337C		**15.966.452**

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
PROGRAMA : 432A TURISMO

(Euros)

CAPÍTULO	**SERVICIO 04.012**			**TOTAL**
1 GASTOS DE PERSONAL	8.931.940			8.931.940
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	22.665.214			22.665.214
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	13.830.000			13.830.000
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	59.000			59.000
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	**45.486.154**			**45.486.154**

SECCIÓN : **04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE**

PROGRAMA : **432A TURISMO**

CENTRO GESTOR : **040120000 D.G. DE TURISMO Y HOSTELERIA**

ACTIVIDADES

- Promover, fomentar e impulsar acciones y planes de desarrollo sostenible en el sector turístico.
- Gestión y ejecución de los Planes Ordinarios de Sostenibilidad Turística en colaboración con la Secretaría de Estado de Turismo y entidades locales de la Comunidad de Madrid.
- Coordinación territorial y público-privada del sector turístico a través de diversas herramientas y proyectos como la Mesa Regional del Turismo o el desarrollo de proyectos y convenios con las asociaciones empresariales del sector turístico más representativas de la Comunidad de Madrid.
- Asesoramiento a gestores de destino y de recursos en materia de desarrollo sostenible para la coordinación de actuaciones y alineación con las políticas turísticas de la Comunidad de Madrid.
- Gestión de subvenciones y convenios de colaboración con entidades gestoras relevantes de la oferta turística de la Comunidad de Madrid (grandes museos, trenes históricos, destinos, etc.).
- Ordenación del sector turístico y su infraestructura, incluyendo el desarrollo normativo para la ordenación de la oferta turística de la Comunidad de Madrid.
- Preparación y tramitación de los expedientes de declaración de fiestas de interés turístico regional.
- Control de la actividad turística a través de las declaraciones responsables presentadas por los establecimientos y empresas turísticas y su inscripción en el registro de empresas turísticas.
- Continuidad en el desarrollo del Plan de Refuerzo de control de las viviendas de uso turístico iniciado en 2024.
- Ejercicio de la potestad sancionadora en materia turística.
- Desarrollar la actividad de inspección en materia de turismo.
- Colaboración con las asociaciones de guías oficiales de turismo de la Comunidad de Madrid en la preparación de cursos dirigidos a dicho sector con el fin de actualizar y ampliar conocimientos en las materias que le son propias.
- Desarrollo y potenciación actividades dinamizadoras en áreas de interés turístico.
- Potenciación e impulso de nuevos recursos y destinos a través de la creación de productos y subproductos, así como la consolidación de otros existentes.
- Creación de productos turísticos y experiencias que contribuyan a la desestacionalización y la redistribución geográfica de los flujos de turistas entre los municipios de la región.
- Realización de estudios sobre el sector turístico y desarrollo de herramientas de conocimiento e inteligencia del mercado turístico.
- Potenciación de la herramienta de colaboración público-privada para la promoción internacional de Madrid en mercados emisores lejanos en colaboración con el Ayuntamiento de Madrid e IFEMA-MADRID.
- Impulso a la transformación de los municipios y territorios turísticos de la Comunidad en Destinos Turísticos Inteligentes en colaboración con SEGITTUR.
- Patrocinio de grandes eventos que favorezcan los flujos turísticos a la región favoreciendo la desestacionalización.
- Diseño y desarrollo de acciones de promoción y apoyo a la comercialización turística de la Comunidad de Madrid como destino turístico dirigidos a intermediarios del sector (ferias profesionales especializadas, workshops, viajes de familiarización con periodistas y touroperadores, etc.), en mercados nacionales e internaciones.
- Diseño y desarrollo de acciones de promoción y apoyo a la comercialización turística de la Comunidad de Madrid como destino turístico dirigidos a público final (asistencia a ferias turísticas, campañas de promoción en medios online y offline, branded content, acciones de comarketing, etc.), en mercados nacionales e internaciones.
- Presencia de la región como destino turístico en eventos nacionales e internacionales, así como la atracción a la región de eventos culturales, deportivos o gastronómicos que contribuyan a la proyección internacional del destino.
- Desarrollo de convenios de colaboración con las Asociaciones sectoriales de la Comunidad de Madrid para la mejora de la competitividad, la sostenibilidad, el posicionamiento y la promoción y comercialización de subsectores como la hotelería, las agencias de viajes o la hostelería y/o el desarrollo y promocion de nuevos productos turísticos.
- Impulso al posicionamiento e internacionalización del portal de promoción turística visitmadrid y actualización de sus contenidos turísticos, así como mejora de la promoción a través de redes sociales.
- Elaboración de publicaciones turísticas para la promoción del destino Comunidad de Madrid y de sus diferentes productos turísticos y destinos.

SECCIÓN : **04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE**

PROGRAMA : **432A TURISMO**

CENTRO GESTOR : **040120000 D.G. DE TURISMO Y HOSTELERIA**

ACTIVIDADES
- Impulso de la red de oficinas municipales, junto con las entidades locales comprometidas, generando recursos informativos y herramientas digitales para integrar la información turística de cada municipio en diferentes canales y herramientas de difusión. - Continuar con la mejora de los recursos y servicios prestados por Oficinas de Turismo de la Dirección General de Turismo y Hostelería y del Centro de Turismo Sol. - Extensión de los servicios prestados por los informadores turísticos de la Dirección General (canal de consultas online, etc.). - Participación y colaboración en redes nacionales e internacionales de expertos en turismo, así como en foros profesionales sectoriales.

SECCIÓN : **04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE**

PROGRAMA : **432A TURISMO**

CENTRO GESTOR : **040120000 D.G. DE TURISMO Y HOSTELERIA**

OBJETIVOS/INDICADORES

1 ACCIONES ESTRATÉGICAS DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**
SEGUIMIENTO DE LOS PLANES DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA EN DESTINO- CONVOCATORIA ORDINARIA	REUNIONES	3
ASESORAMIENTO A ENTIDADES PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO SOSTENIBLE	REUNIONES	5
COLABORACIÓN EN REDES Y/O PROYECTOS EUROPEOS DE SOSTENIBILIDAD Y DESARROLLO TURÍSTICO	REUNIONES	5

2 COORDINACIÓN TERRITORIAL Y COLABORACIÓN PÚBLICO-PRIVADA

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**
MESA REGIONAL DE TURISMO	REUNIONES	2
COLABORACIÓN CON ASOCIACIONES SECTORIALES	CONVENIOS	12
AYUDAS PARA LA COORDINACIÓN ESTRATEGIAS TERRITORIALES	EXPEDIENTES	4
AYUDAS PARA LA COORDINACIÓN ESTRATEGIAS MUNICIPALES	EXPEDIENTES	3

3 IMPULSO A PRODUCTOS Y DESTINOS TURÍSTICOS DE CALIDAD

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**
IMPULSO TURISMO CULTURAL	CONVENIOS	4
AYUDAS ENOTURISMO, CICLOTURISMO Y TRENES TURÍSTICOS	EXPEDIENTES	3

4 MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DEL EMPRESARIADO Y DEL SECTOR TURÍSTICO

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**
DENUNCIAS Y RECLAMACIONES PRESENTADAS	ACTUACIONES	2.800
EXPEDIENTES SANCIONADORES	ACTUACIONES	800
ACTUACIONES DE INSPECCIÓN	ACTUACIONES	1.300
ORIENTACIÓN E INFORMACIÓN	ACTUACIONES	7.000
DECLARACIONES RESPONSABLES	ACTUACIONES	5.000

SECCIÓN : **04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE**

PROGRAMA : **432A TURISMO**

CENTRO GESTOR : **040120000 D.G. DE TURISMO Y HOSTELERIA**

OBJETIVOS/INDICADORES

5 PROMOCIÓN Y MEJORA DE LA COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS Y DESTINOS TURÍSTICOS

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
ASISTENCIA A EVENTOS PROMOCIONALES, NACIONALES E INTERNACIONALES	ACCIONES	27
FAM Y PRESS TRIP	ACCIONES	16
INFORMACIÓN TURÍSTICA	ACTUACIONES	630.000
CONVENIOS CON ENTIDADES LOCALES PARA LA RED DE INFORMACIÓN TURÍSTICA	CONVENIOS	3
VISITANTES PÁGINA WEB VISITMADRID.ES	SESIONES	450.000
SEGUIDORES EN REDES SOCIALES	SESIONES	650.000
PUBLICACIONES	PUBLICACIONES	10

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

PROGRAMA : 432A TURISMO

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
04012		**D.G. DE TURISMO Y HOSTELERIA**		
	10	ALTOS CARGOS	88.408	
	12	FUNCIONARIOS	6.697.150	
	12401	RETRIBUCIONES DE FUNCIONARIOS INTERINOS SIN ADSCRIPCIÓN A PUESTO DE TRABAJO	180.673	
	13	LABORALES	217.441	
	160	CUOTAS SOCIALES	1.362.431	
	18	AJUSTES TÉCNICOS, CRECIMIENTO DE PLANTILLA, FUNCIONES Y SERVICIOS TRANSFERIDOS	385.837	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**8.931.940**
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	752.271	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	53.323	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	4.960.386	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	100.000	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	67.000	
	28	PROMOCIÓN	16.732.234	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**22.665.214**
	44	A SOCIEDADES MERCANTILES, ENTES DE DERECHO PÚBLICO Y OTROS ENTES	10.000.000	
	44309	MADRID, CULTURA Y TURISMO, S.A.U.	2.200.000	
	46354	MANCOMUNIDAD DE INTERÉS GENERAL DE SERVICIOS SIERRA NORTE	250.000	
	46359	AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. PATRIMONIO MUNDIAL EN MADRID	100.000	
	46361	AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES. PATRIMONIO MUNDIAL EN MADRID	100.000	
	46362	AYUNTAMIENTO DE SAN LORENZO DE EL ESCORIAL. PATRIMONIO MUNDIAL EN MADRID	100.000	
	48058	MADRID RUTAS DEL VINO	115.000	
	48071	ASOCIACIÓN CLUB DE PRODUCTO CICLOTURISMO EN MADRID	100.000	
	48075	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO SIERRA DE GUADARRAMA	250.000	
	48076	ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA SIERRA OESTE DE MADRID	250.000	
	48077	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO RURAL COMARCA DE LAS VEGAS Y LA ALCARRIA DE ALCALÁ	250.000	
	48153	FUNDACIÓN DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES	115.000	
	4	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**		**13.830.000**
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	54.000	
	64	INVERSIONES EN INMOVILIZADO INTANGIBLE	5.000	
	6	**INVERSIONES REALES**		**59.000**
		TOTAL 04012		**45.486.154**
		TOTAL 432A		**45.486.154**

DIGITALIZACIÓN

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 07 DIGITALIZACIÓN
PROGRAMA : 928M ESTRATEGIA DIGITAL

(Euros)

CAPÍTULO	**SERVICIO 07.012**			**TOTAL**
1 GASTOS DE PERSONAL	4.298.167			4.298.167
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	17.431.292			17.431.292
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.155.250			1.155.250
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	7.656.287			7.656.287
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	**30.540.996**			**30.540.996**

SECCIÓN : **07 DIGITALIZACIÓN**
PROGRAMA : **928M ESTRATEGIA DIGITAL**
CENTRO GESTOR : **070120000 D.G. DE ESTRATEGIA DIGITAL**

ACTIVIDADES

- Gobernanza y seguimiento de la Estrategia de Digitalización de la Comunidad de Madrid, estableciendo las directrices y coordinación de ésta para alcanzar su gobierno efectivo y una Administración Digital más cercana y eficiente. Asesoramiento y asistencia técnica a la coordinación de las actuaciones de los distintos departamentos de la Administración de la Comunidad de Madrid con competencias en tecnologías de la información.
- Asistencia a la implantación de infraestructuras claves para el desarrollo digital de la Comunidad de Madrid, con especial atención a la fibra óptica. Garantía de la conectividad digital a ciudadanos y empresas y establecer la estrategia de despliegue de 5G en la Comunidad de Madrid.
- Gestión de las competencias autonómicas referidas a los servicios de comunicación audiovisual, con especial atención a la garantía del servicio de televisión en los municipios de menos de 20.000 habitantes.
- Propuesta y, en su caso, asistencia en la realización de estudios, informes y proyectos sobre digitalización y su impacto en la sociedad y los ciudadanos, a la Dirección General competente en materia de calidad de los servicios públicos.
- Promoción de la modernización y mecanización de procesos para la mejora de la experiencia del ciudadano con la Comunidad de Madrid y la Administración Local.
- Coordinación de la ejecución de todos los programas de digitalización de la Administración de la Comunidad de Madrid y realización de su seguimiento.
- Impulso de la capacitación digital de los empleados públicos de la Comunidad de Madrid.
- Fomento del desarrollo de aplicaciones para dispositivos móviles para incrementar la relación del ciudadano con la administración.
- Coordinación y asistencia al Centro de Innovación Digital de la Comunidad de Madrid, Digitaliza Madrid, de acuerdo con lo previsto en el Decreto 23/2026, de 11 de marzo, del Consejo de Gobierno.
- Coordinación y gestión de la plataforma de servicios digitales basados en la experiencia ciudadana, durante las distintas fases de su desarrollo en colaboración con la Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid y demás centros gestores.
- Dirección, coordinación, seguimiento y control de proyectos de Administración Electrónica, que promuevan la simplificación y el avance de la digitalización de los servicios públicos prestados a los ciudadanos y mejoren y fomenten las relaciones con éstos por dichos medios.
- Gestión de la Oficina de Impulso a los Centros de Procesamiento de Datos (OICPD), así como la gestión de aquellos instrumentos de colaboración que pudieran crearse en materia de transformación digital o servicios digitales de la administración.
- Promoción de la transformación digital a través de la articulación y tramitación de subvenciones, así como el impulso y la elaboración de propuestas para la suscripción de convenios de colaboración en su ámbito competencial.
- Promover la estrategia de Gobierno del Dato de la Comunidad de Madrid y acompañarla a través de casos de uso.
- Fomento de apertura de datos de la Administración de la Comunidad de Madrid.
- Impulso del diseño, coordinación, seguimiento y evaluación de programas de capacitación y certificación de competencias digitales como factor clave para el desarrollo socioeconómico, la reducción de la brecha digital y la empleabilidad.
- Promoción y apoyo al desarrollo de la sociedad digital, creando una red de centros para la capacitación digital de la ciudadanía.
- Establecimiento de políticas que fomenten el desarrollo y la atracción del talento digital.
- Apoyo a las Entidades Locales en todo lo referente a la modernización, innovación y proceso de transformación digital, fomentando el uso de plataformas comunes y la reutilización de activos digitales.
- Elaboración tanto de planes estratégicos como planes de acción y programas para la consecución de los objetivos marcados en materia de sociedad digital.
- Promoción del uso seguro y responsable de las nuevas tecnologías para garantizar el cumplimiento de los principios de la ética en la sociedad digital.
- Apoyo a los clústeres en el ámbito de la digitalización, basados en tecnologías emergentes, como herramientas de fomento de la economía digital de Madrid.
- Coordinación del proyecto "EDIH-Madrid Region" financiado por el programa Europa Digital de la Comisión Europea, así como el desarrollo de sus líneas orientadas a las Administraciones Públicas.
- Equipamiento informático y de comunicación suficiente de los centros docentes de educación no universitaria de la Comunidad de

SECCIÓN : **07 DIGITALIZACIÓN**
PROGRAMA : **928M ESTRATEGIA DIGITAL**
CENTRO GESTOR : **070120000 D.G. DE ESTRATEGIA DIGITAL**

ACTIVIDADES

Madrid.

- Control y seguimiento del conjunto de la inversión en infraestructuras y equipamientos informáticos y de comunicaciones para los centros docentes de educación no universitaria de la Comunidad de Madrid.
- Tramitación de los expedientes de contratación administrativa de servicios y suministros de equipamiento de los centros docentes de educación no universitaria, junto con la Secretaría General Técnica.
- Planificación de necesidades y gestión de inversiones relativas a equipamiento informático y redes telemáticas en centros educativos.
- Gestión, mantenimiento y desarrollo de la Plataforma Educativa EducaMadrid.
- Coordinación, seguimiento y control del Portal de Servicios Digitales de la Comunidad de Madrid, la publicación y actualización de la información relativa a todos los procedimientos administrativos y la información asociada a cada uno de ellos, adaptando el lenguaje administrativo a modelos de comunicación clara y sencilla que mejoren la comprensión y entendimiento.
- Formación en los centros de salud de la Comunidad de Madrid sobre el uso de las aplicaciones sanitarias destinadas a la ciudadanía, especialmente para personas mayores.
- Estudio para identificar y caracterizar adecuadamente los grupos de población con mayor pobreza y vulnerabilidad digital en la Comunidad de Madrid, cuyo diagnóstico servirá para el diseño riguroso de medidas más eficaces de reducción de la brecha digital en todas sus dimensiones (acceso, capacidad de pago, capacitación, aprovechamiento, etc.).

SECCIÓN : **07 DIGITALIZACIÓN**

PROGRAMA : **928M ESTRATEGIA DIGITAL**

CENTRO GESTOR : **070120000 D.G. DE ESTRATEGIA DIGITAL**

OBJETIVOS/INDICADORES

1 IMPULSO DE LAS COMPETENCIAS DIGITALES DE LA CIUDADANÍA

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**
SISTEMA INTEGRADO DE CAPACITACIÓN DIGITAL	SISTEMAS	1
PERSONAS FORMADAS	PERSONAS	8.000
		(M) 4.000
		(H) 4.000
FORMACIONES COMPLETADAS	FORMACIONES	14.000
CURSOS COMPLETADOS	CURSOS	160
ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN	EVENTOS	5
CENTROS DE CAPACITACIÓN DIGITAL	CENTROS	23

2 PROMOCIÓN DE LA ECONOMÍA DIGITAL EN LA COMUNIDAD DE MADRID

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**
APOYO A LAS ASOCIACIONES EMPRESARIALES DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA	RESOLUCIONES	5
PROMOCIÓN DEL USO DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL	SISTEMAS	1
PROMOCIÓN DEL USO DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL	ACTUACIONES	20
PROMOCIÓN DEL USO DE BLOCKCHAIN	SISTEMAS	1
PROMOCIÓN DEL USO DE BLOCKCHAIN	ACTUACIONES	15
SUBVENCIONES CONCEDIDAS	EMPRESAS	10
IMPULSO A LA TECNOLOGÍA CUÁNTICA	ACTUACIONES	8

3 IMPULSO A LA DIGITALIZACIÓN DE LOS MUNICIPIOS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**
PRUEBAS DE CONCEPTO Y CASOS DE USO DE IA EN MUNICIPIOS	MUNICIPIOS	20

SECCIÓN : **07 DIGITALIZACIÓN**

PROGRAMA : **928M ESTRATEGIA DIGITAL**

CENTRO GESTOR : **070120000 D.G. DE ESTRATEGIA DIGITAL**

OBJETIVOS/INDICADORES

4 CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA ACTIVIDAD DE LOS SERVICIOS AUDIOVISUALES EN LA COMUNIDAD DE MADRID

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**
NEGOCIOS JURÍDICOS TRAMITADOS	EXPEDIENTES	5
CONTRATOS TRAMITADOS	CONTRATOS	4
ASIENTOS REGISTRO PRESTADORES SERVICIOS COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL	ASIENTOS	108

5 APOYO A PROYECTOS DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**
REUNIONES CONSEJO ASESOR	REUNIONES	8

6 APOYO A INICIATIVAS DE IMPLANTACIÓN DE CENTROS DE DATOS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**
CONSULTAS ATENDIDAS	CONSULTAS	20
PARTICIPACIÓN EN EVENTOS RELACIONADOS CON CPDS	EVENTOS	2
REUNIONES MANTENIDAS	REUNIONES	20

7 GOBIERNO DEL DATO

INDICADORES			
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**	
CASOS DE USO	ACTUACIONES		2
DIFUSIÓN CULTURA	ASISTENTES		10.000
		(M)	5.000
		(H)	5.000

8 DATOS ABIERTOS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**
APERTURAS	DOCUMENTOS	20

SECCIÓN : **07 DIGITALIZACIÓN**

PROGRAMA : **928M ESTRATEGIA DIGITAL**

CENTRO GESTOR : **070120000 D.G. DE ESTRATEGIA DIGITAL**

OBJETIVOS/INDICADORES

9 CONSOLIDACIÓN Y MEJORA DE LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**
ACCIONES ESTRATÉGICAS DE MEJORA DE LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA	ACCIONES	10
CONTENIDOS GESTIONADOS EN LA SEDE ELECTRÓNICA	CONTENIDOS	8.200
PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS CON TRAMITACIÓN DIGITAL	EXPEDIENTES	2.200
ENTRADAS EN EL REGISTRO ELECTRÓNICO	COMUNICACIONES	3.500.000
NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS REALIZADAS	COMUNICACIONES	1.500.000
INTERCAMBIO ELECTRÓNICO DE DATOS CON OTRAS AA.PP. (CONSULTAS)	COMUNICACIONES	4.500.000
ALERTAS Y AVISOS REMITIDOS A INTERESADOS	COMUNICACIONES	4.000.000

10 DOTACIÓN DE RECURSOS INFORMÁTICOS EN LOS CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS CON EL FIN DE INTEGRAR LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**
EQUIPOS INFORMÁTICOS SUMINISTRADOS A CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS	EQUIPOS	2.000
CENTROS EN QUE SE REALIZAN ACTUACIONES PARA LA MEJORA DE REDES DE DATOS/WIFI	CENTROS	50

11 MEJORA DE LAS FUNCIONALIDADES DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA EDUCAMADRID

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**
ALUMNOS QUE UTILIZAN LA PLATAFORMA EDUCAMADRID	ALUMNOS	400.000
		(M) 200.000
		(H) 200.000
CURSOS CREADOS EN LAS AULAS VIRTUALES DE LA PLATAFORMA	CURSOS	70.000
CORREOS GESTIONADOS A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA EDUCAMADRID	CORREOS ELECTRÓNICOS	200.000.000
PÁGINAS WEB SERVIDAS POR LA PLATAFORMA EDUCAMADRID	PÁGINAS	10.000.000.000

SECCIÓN : 07 DIGITALIZACIÓN

PROGRAMA : 928M ESTRATEGIA DIGITAL

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
07012		**D.G. DE ESTRATEGIA DIGITAL**		
	10	ALTOS CARGOS	88.408	
	12	FUNCIONARIOS	2.990.074	
	12401	RETRIBUCIONES DE FUNCIONARIOS INTERINOS SIN ADSCRIPCIÓN A PUESTO DE TRABAJO	298.750	
	13	LABORALES	46.290	
	160	CUOTAS SOCIALES	689.017	
	18	AJUSTES TÉCNICOS, CRECIMIENTO DE PLANTILLA, FUNCIONES Y SERVICIOS TRANSFERIDOS	185.628	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**4.298.167**
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	15.401.292	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	30.000	
	28	PROMOCIÓN	2.000.000	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**17.431.292**
	40322	CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS (CSIC): PROYECTO IBERIAN	272.500	
	45228	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID: PROYECTO IBERIAN	182.750	
	47	A EMPRESAS PRIVADAS	200.000	
	49	FOMENTO ECONÓMICO	500.000	
	4	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**		**1.155.250**
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	350.000	
	64	INVERSIONES EN INMOVILIZADO INTANGIBLE	7.306.287	
	6	**INVERSIONES REALES**		**7.656.287**
		TOTAL 07012		**30.540.996**
		TOTAL 928M		**30.540.996**

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 07 DIGITALIZACIÓN
PROGRAMA : 928N SALUD DIGITAL

(Euros)

CAPÍTULO	**SERVICIO 07.013**			**TOTAL**
1 GASTOS DE PERSONAL	3.180.839			3.180.839
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	97.748.130			97.748.130
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	16.400.586			16.400.586
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	**117.329.555**			**117.329.555**

SECCIÓN : **07 DIGITALIZACIÓN**
PROGRAMA : **928N SALUD DIGITAL**
CENTRO GESTOR : **070130000 D.G.SALUD DIGITAL**

ACTIVIDADES
- Seguridad y protección de datos de carácter sanitario, articular sistemas para la seguridad de los sistemas informáticos y datos sanitarios coordinándose con las autoridades de control. - Implantación ENS en el ámbito sanitario, desarrollando el asesoramiento de los centros sanitarios en esta materia y promoviendo el proceso de certificación. - Coordinación y seguimiento de la transformación digital de la asistencia sanitaria, promoviendo proyectos y estableciendo su planificación temporal. - Soporte de aplicaciones en centros sanitarios e historia clínica electrónica, estas engloban todos los datos sanitarios de los ciudadanos utilizados por los profesionales sanitarios para el desempeño de sus tareas. - Implantación sistemas de gestión de citas, turnos de pacientes y sistemas que permiten digitalizar la relación del ciudadano con el sistema sanitario. - Gobierno del dato, implantación de data lake sanitario, desarrollando los proyectos específicos para las necesidades del SERMAS y otros de dimensión nacional SNS y de la Unión Europea. - Desarrollo de proyectos de IA y Big Data aplicada a la sanidad, relacionado con la actividad anterior, el desarrollo y aplicación de IA supone una innovación transformadora de la asistencia sanitaria. - Actualización y desarrollo evolutivo de aplicaciones sanitarias, el proceso de transformación digital requiere la actualización tecnológica de las diversas aplicaciones además de atender a su mantenimiento y adaptación a cambios necesarios ya sean organizativos o derivados de la normativa legal. - Gestión y desarrollo de proyectos TIC en el ámbito sanitario (incluye proyectos MRR) y su seguimiento tanto en sus aspectos técnicos como financieros. - Gestión de expedientes de contratación de servicios y equipamiento necesarios para el desarrollo de estas actividades.

SECCIÓN : **07 DIGITALIZACIÓN**
PROGRAMA : **928N SALUD DIGITAL**
CENTRO GESTOR : **070130000 D.G.SALUD DIGITAL**

OBJETIVOS/INDICADORES

1 DESARROLLO PROYECTOS TIC EN EL ÁMBITO DE LA ASISTENCIA SANITARIA

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**
NÚMERO DE PROYECTO INICIADOS	PROYECTOS	11

2 MANTENIMIENTO ACTUALIZADO APLICACIONES INFORMÁTICAS DEL SISTEMA SANITARIO

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**
NÚMERO DE APLICACIONES ACTUALIZADAS	ACTUACIONES	94

3 PUESTA EN MARCHA O AMPLIACIÓN DE PROYECTOS DE DATA-LAKE SANITARIOS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**
NÚMERO DE DATA-LAKES AMPLIADOS O INICIADOS	PROYECTOS	3

4 PREPARAR LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS PARA LA IMPORTACIÓN DEL ESQUEMA NACIONAL DE SEGURIDAD

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**
SISTEMAS INFORMÁTICOS	SISTEMAS	4

5 GESTIÓN DE CONSULTAS EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**
NÚMERO DE CONSULTAS ATENDIDAS EN MATERIA DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL	CONSULTAS	4.100

SECCIÓN : 07 DIGITALIZACIÓN

PROGRAMA : 928N SALUD DIGITAL

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
07013		**D.G.SALUD DIGITAL**		
	10	ALTOS CARGOS	88.408	
	12	FUNCIONARIOS	2.052.191	
	13	LABORALES	268.518	
	160	CUOTAS SOCIALES	633.503	
	18	AJUSTES TÉCNICOS, CRECIMIENTO DE PLANTILLA, FUNCIONES Y SERVICIOS TRANSFERIDOS	138.219	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**3.180.839**
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	92.847	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	3.103.420	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	94.496.863	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	50.000	
	28	PROMOCIÓN	5.000	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**97.748.130**
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	11.266.024	
	64	INVERSIONES EN INMOVILIZADO INTANGIBLE	5.134.562	
	6	**INVERSIONES REALES**		**16.400.586**
		TOTAL 07013		**117.329.555**
		TOTAL 928N		**117.329.555**

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 07 DIGITALIZACIÓN
PROGRAMA : 928O AGENCIA DE CIBERSEGURIDAD

(Euros)

CAPÍTULO	**SERVICIO 07.100**			**TOTAL**
1 GASTOS DE PERSONAL	1.944.669			1.944.669
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	4.208.475			4.208.475
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES				
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	**6.153.144**			**6.153.144**

SECCIÓN : **07 DIGITALIZACIÓN**

PROGRAMA : **928O AGENCIA DE CIBERSEGURIDAD**

CENTRO GESTOR : **071000000 AGENCIA DE CIBERSEGURIDAD DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

ACTIVIDADES
- Diseñar y ejecutar pilotos, pruebas de concepto y demostraciones en entornos controlados. - Realizar seguimiento de tiempos de respuesta, resolución y disponibilidad del servicio. - Elaborar el plan anual o periódico de auditorías internas. - Evaluar y priorizar riesgos conforme a criterios homogéneos de impacto y probabilidad. - Diseñar arquitecturas de referencia, modelos técnicos y criterios de integración segura. - Planificar el calendario de auditoría y coordinar la disponibilidad de interlocutores.

SECCIÓN : **07 DIGITALIZACIÓN**

PROGRAMA : **928O AGENCIA DE CIBERSEGURIDAD**

CENTRO GESTOR : **071000000 AGENCIA DE CIBERSEGURIDAD DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

OBJETIVOS/INDICADORES

1 IMPULSAR LA COLABORACIÓN PÚBLICO-PRIVADA Y LA TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA REGIONAL

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**
NÚMERO DE ENTIDADES PARTICIPANTES	ENTIDADES	470.000

2 SUPERVISAR Y GESTIONAR LOS RIESGOS DE CIBERSEGURIDAD EN LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**
NÚMERO DE RIESGOS IDENTIFICADOS, EVALUADOS Y TRATADOS	CASOS	430.000

3 REFORZAR LA COORDINACIÓN OPERATIVA CON OTRAS ÁREAS Y ORGANISMOS COMPETENTES

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**
COORDINAR ACTUACIONES CONJUNTAS DURANTE INCIDENTES RELEVANTES O SITUACIONES DE CRISIS	ACCIONES	1.649.577

4 IMPULSAR PROYECTOS DE TRANSFORMACIÓN E INNOVACIÓN EN CIBERSEGURIDAD

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**
IDENTIFICAR OPORTUNIDADES DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA EN CIBERSEGURIDAD	SISTEMAS	474.000

5 APOYAR LA PREPARACIÓN Y EJECUCIÓN DE AUDITORÍAS DE CERTIFICACIÓN ENS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**
PLANIFICAR EL CALENDARIO DE AUDITORÍA Y COORDINAR LA DISPONIBILIDAD DE INTERLOCUTORES	AUDITORÍAS	150.000

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 07 DIGITALIZACIÓN
PROGRAMA : 928O AGENCIA DE CIBERSEGURIDAD

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
07100		**AGENCIA DE CIBERSEGURIDAD DE LA COMUNIDAD DE MADRID**		
	10	ALTOS CARGOS	88.408	
	13	LABORALES	945.003	
	16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	54.152	
	160	CUOTAS SOCIALES	377.216	
	18	AJUSTES TÉCNICOS, CRECIMIENTO DE PLANTILLA, FUNCIONES Y SERVICIOS TRANSFERIDOS	479.890	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**1.944.669**
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	4.160.325	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	2.500	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	37.150	
	28	PROMOCIÓN	8.500	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**4.208.475**
		TOTAL 07100		**6.153.144**
		TOTAL 928O		**6.153.144**

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 07 DIGITALIZACIÓN
PROGRAMA : 942M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE DIGITALIZACIÓN

(Euros)

CAPÍTULO	SERVICIO 07.001			TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	7.775.923			7.775.923
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	6.159.618			6.159.618
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.153.144			6.153.144
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	562.000			562.000
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS	408.636.664			408.636.664
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	**429.287.349**			**429.287.349**

SECCIÓN : **07 DIGITALIZACIÓN**

PROGRAMA : **942M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE DIGITALIZACIÓN**

CENTRO GESTOR : **070010000 S.G.T. DE DIGITALIZACIÓN**

ACTIVIDADES

- Gestión y tramitación de publicaciones en diarios oficiales.
- Gestión económica, presupuestaria y contable. Coordinación y elaboración del anteproyecto de Presupuestos de la Consejería de Digitalización. Gestión de modificaciones presupuestarias. Coordinación para la elaboración de la Cuenta Anual de la Consejería de acuerdo con el Plan General de Contabilidad Pública de la Comunidad de Madrid.
- Supervisión y control de la ejecución de actuaciones en el marco del MRR (nivel 1) para garantizar el cumplimiento de los requisitos legales, de hitos y objetivos y de buena gestión financiera establecidos en la normativa aplicable.
- Comprobación del cumplimiento por parte de los órganos ejecutores y entidades instrumentales de los principios transversales de obligatoria consideración que se deriven de la normativa reguladora de fondos europeos.
- Control y comprobación del registro de la información en la plataforma CoFFEE por parte de los órganos ejecutores y entidades instrumentales, para garantizar que la información relativa al cumplimiento de hitos y objetivos es adecuada y se mantiene actualizada.
- Comprobación de la cumplimentación periódica de la información contable y de hitos y objetivos en NEXUS para garantizar que la información relativa al cumplimiento de esa información es adecuada y se mantiene actualizada.
- Prestación de apoyo a los órganos ejecutores de los subproyectos financiados con fondos europeos.
- Difusión de la información relativa a las obligaciones derivadas de la gestión de fondos europeos.
- Tramitación de contratos menores (obras, servicios y suministros) en el cumplimiento de las necesidades de los organismos que integran la Consejería de Digitalización.
- Gestión de la facturación derivada de los contratos promovidos por la Secretaría General Técnica de la Consejería de Digitalización, a través de la plataforma NEXUS-SAP.
- Ejecución de los oportunos documentos contables derivados de la gestión contable (AD, OK, ADOK, RI, AD_COM, EM).
- Reporte de informes, control de facturación y contratos menores.
- Inventario de bienes muebles y régimen interior.
- Gestión patrimonial de los bienes adscritos a la Consejería de Digitalización, junto con la mejora de los edificios e instalaciones de la Consejería.
- Coordinación de la actividad de registro y Oficinas de Registro de la Consejería de Digitalización.
- Administración de las plataformas de Ereg, Portafirmas y Note, en lo pertinente a la Consejería de Digitalización.
- Coordinación del Sistema de Sugerencias y Quejas de la Comunidad de Madrid en lo relacionado con la Consejería de Digitalización, así como el reporte a los organismos de la Consejería de otras consultas, quejas o sugerencias remitidas por otras vías como el Canal 012.
- Canal de comunicación para la actualización del contenido web concerniente a datos e información de la Consejería de Digitalización, así como la actualización de las fichas informativas de los procedimientos administrativos asociados a la misma.
- Remisión de información para la instalación y validación de los certificados de firma digital de los empleados públicos de la Consejería de Digitalización.
- Asesoramiento y asistencia jurídica y técnica al titular de la Consejería y a los centros directivos de la misma.
- Coordinación de la información ofrecida a los ciudadanos sobre las actividades y servicios de la Consejería de Digitalización, así como la gestión del Portal de Transparencia.
- Gestión y tramitación de publicaciones en diarios oficiales.
- Gestión del Registro de Órdenes de la Consejería.
- Estudio y tramitación de proyectos de disposiciones generales en materias propias de la Consejería.
- Análisis de anteproyectos de ley y proyectos de disposiciones reglamentarias elaborados por otras Consejerías.
- Tramitación de convenios, acuerdos, protocolos y declaraciones de intenciones suscritos por la Consejería.
- Coordinación y formalización de las propuestas de acuerdo, informe y disposiciones normativas que vayan a ser sometidas a la consideración del Consejo de Gobierno.
- Elaboración y tramitación de las propuestas de resolución de los recursos administrativos, solicitudes de revisión de oficio y reclamaciones contra los actos y disposiciones de los órganos de la Consejería, incluyendo las reclamaciones de responsabilidad

SECCIÓN : **07 DIGITALIZACIÓN**

PROGRAMA : **942M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE DIGITALIZACIÓN**

CENTRO GESTOR : **070010000 S.G.T. DE DIGITALIZACIÓN**

ACTIVIDADES

patrimonial.

- Elaboración de las órdenes de ejecución de sentencias, así como las relaciones con los órganos jurisdiccionales (remisión de expedientes administrativos, recepción y tramitación de providencias y autos y otras comunicaciones).
- Gestión de las nóminas del personal de la Consejería de Digitalización.
- Gestión de Personal: Contratación, provisión de puestos, ceses y todas las tareas necesarias para la administración del personal de la Consejería, seguimiento de plantilla presupuestaria y relaciones de puesto de trabajo.
- Gestión del teletrabajo del personal de la Consejería.

SECCIÓN : **07 DIGITALIZACIÓN**

PROGRAMA : **942M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE DIGITALIZACIÓN**

CENTRO GESTOR : **070010000 S.G.T. DE DIGITALIZACIÓN**

OBJETIVOS/INDICADORES

1 COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN CON LOS CENTROS GESTORES DE LA CONSEJERÍA PARA LA CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS PROPIOS, ASÍ COMO LA GESTIÓN DE LAS RELACIONES TANTO DENTRO DE LA COMUNIDAD COMO CON OTRAS ADMINISTRACIONES

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CAPÍTULO 1	EXPEDIENTES	20
GESTIÓN DE NÓMINAS, PLANTILLAS Y RPT	EXPEDIENTES	2.100
GESTIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE PROVISIÓN	EXPEDIENTES	100
GESTIÓN DE TELETRABAJO	EXPEDIENTES	100
CONTRATOS TRAMITADOS	CONTRATOS	50
CONTRATOS MENORES PROMOVIDOS	CONTRATOS	110
TOTAL DE FACTURACIÓN GESTIONADA	FACTURAS	559
FACTURACIÓN REMITIDA A CAJA FIJA PAGADORA	FACTURAS	290
INVENTARIO DE BIENES	ASIENTOS	500
ACTUACIONES DE MANTENIMIENTO REALIZADAS EN LOS EDIFICIOS	SOLICITUDES	250
SOLICITUDES SATISFECHAS DE INCIDENCIAS RELACIONADAS CON LA CONSERVACIÓN DE MOBILIARIO	SOLICITUDES	50
ESTUDIO DE LAS NECESIDADES PARA LA MEJORA DE LAS INSTALACIONES	ACTUACIONES	48
RECURSOS ADMINISTRATIVOS TRAMITADOS	EXPEDIENTES	25
RECLAMACIONES DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y REVISIONES DE OFICIO	EXPEDIENTES	2
PROCEDIMIENTOS TRAMITADOS ANTE TRIBUNALES	EXPEDIENTES	60
EXPEDIENTES ELEVADOS A LA COMISIÓN PREPARATORIA Y AL CONSEJO DE GOBIERNO	EXPEDIENTES	60
NORMAS TRAMITADAS E INFORMADAS	NORMAS JURÍDICAS	20
ANÁLISIS DE ANTEPROYECTOS DE LEY Y DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS	NORMAS JURÍDICAS	100
TRAMITACIÓN, CUSTODIA E INSCRIPCIÓN DE CONVENIOS	CONVENIOS	25
PUBLICACIONES EN DIARIOS OFICIALES	PUBLICACIONES	50
GESTIÓN DEL REGISTRO DE ÓRDENES DE LA CONSEJERÍA	OPERACIONES	400
GESTIÓN DE CONTENIDOS DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA	CONTENIDOS	100
DOCUMENTOS CONTABLES GESTIONADOS	DOCUMENTOS	1.700
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	EXPEDIENTES	90

SECCIÓN : **07 DIGITALIZACIÓN**

PROGRAMA : **942M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE DIGITALIZACIÓN**

CENTRO GESTOR : **070010000 S.G.T. DE DIGITALIZACIÓN**

OBJETIVOS/INDICADORES

2 CONTROL DE PROCEDIMIENTOS DE LOS ÓRGANOS EJECUTORES DEL PRTR

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**
ELABORACIÓN DE INFORMES DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE INSTRUMENTOS JURÍDICOS FINALIZADOS EN EL ÁMBITO DEL PRTR	INFORMES	15
GESTIÓN REQUERIMIENTOS DE INFORM. Y DOCUMENTACIÓN DERIVADOS DE ACTUACIONES DE CONTROL, SEGUIMIENTO Y AUDITORÍA DEL PRTR	EXPEDIENTES	10
COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE EXPEDIENTES DE REINTEGRO Y DEVOLUCIÓN DE FONDOS PRTR	EXPEDIENTES	5

3 ATENCIÓN AL CIUDADANO

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**
GESTIÓN RECLAMACIONES EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS	EXPEDIENTES	10
GESTIÓN DE LA VALIDACIÓN DE CERTIFICADOS DE FIRMA DIGITAL DE EMPLEADO	CERTIFICADOS	60
SUGERENCIAS Y QUEJAS RELACIONADAS CON LA CONSEJERÍA	RECLAMACIONES	350
GESTIÓN DE FICHAS PARA ACCESO A LAS PLATAFORMAS DE EREG, PTFR Y NOTE	SOLICITUDES	186
ASIENTOS REGISTRALES Y SOLICITUDES ELECTRÓNICAS GESTIONADAS EN LAS OFICINAS DE REGISTRO	ASIENTOS	40.000
CITAS ATENDIDAS EN LAS OFICINAS DE REGISTRO	CITAS	5.000

SECCIÓN : 07 DIGITALIZACIÓN

PROGRAMA : 942M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE DIGITALIZACIÓN

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
07001		**S.G.T. DE DIGITALIZACIÓN**		
	10	ALTOS CARGOS	272.775	
	11	PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES	160.949	
	12	FUNCIONARIOS	5.272.335	
	12401	RETRIBUCIONES DE FUNCIONARIOS INTERINOS SIN ADSCRIPCIÓN A PUESTO DE TRABAJO	27.793	
	13	LABORALES	430.552	
	16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	379.214	
	160	CUOTAS SOCIALES	764.498	
	18	AJUSTES TÉCNICOS, CRECIMIENTO DE PLANTILLA, FUNCIONES Y SERVICIOS TRANSFERIDOS	467.807	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**7.775.923**
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	90.000	
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	2.475.000	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	538.000	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	2.806.618	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	5.000	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	95.000	
	28	PROMOCIÓN	150.000	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**6.159.618**
	44103	AGENCIA DE CIBERSEGURIDAD DE LA COMUNIDAD DE MADRID	6.153.144	
	4	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**		**6.153.144**
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	65.000	
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	35.000	
	64	INVERSIONES EN INMOVILIZADO INTANGIBLE	462.000	
	6	**INVERSIONES REALES**		**562.000**
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	16.355	
	89000	AGENCIA PARA LA ADMINISTRACIÓN DIGITAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	408.620.309	
	8	**ACTIVOS FINANCIEROS**		**408.636.664**
		TOTAL 07001		**429.287.349**
		TOTAL 942M		**429.287.349**



PRESIDENCIA, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 11 PRESIDENCIA, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL
PROGRAMA : 112A INFRAESTRUCTURAS JUDICIALES

(Euros)

CAPÍTULO	**SERVICIO 11.023**			**TOTAL**
1 GASTOS DE PERSONAL	3.928.388			3.928.388
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	86.759.878			86.759.878
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	333.458.799			333.458.799
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	**424.147.065**			**424.147.065**

SECCIÓN : **11 PRESIDENCIA, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL**

PROGRAMA : **112A INFRAESTRUCTURAS JUDICIALES**

CENTRO GESTOR : **110230000 D.G. DE INFRAESTRUCTURAS JUDICIALES**

ACTIVIDADES

- Obra nueva referida a la Administración de Justicia de la Comunidad de Madrid, concretada en la construcción de edificios judiciales para sedes judiciales.
- Conservación, mantenimiento y servicios de limpieza de los inmuebles e instalaciones al servicio de la Administración de Justicia del territorio jurisdiccional del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.
- Aplicación de sistemas de seguridad activa y pasiva en los edificios judiciales.
- Inversión en reposición y mejora de los edificios al servicio de la Administración de Justicia en la Comunidad de Madrid, concretada en la realización de actuaciones para la mejora de las sedes judiciales ya existentes.
- Actuaciones de inversión en la sustitución de instalaciones en los edificios que abarcan: climatización,instalaciones eléctricas, etc. Instalaciones de protección de incendios y otros tipos de instalaciones existentes en edificios singulares por su actividad como el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses.
- Programa de accesibilidad en edificios judiciales para personas con discapacidad. Este programa permitirá la adaptación de los edificios judiciales al Código Técnico de la Edificación para facilitar el acceso a personal con discapacidad, dando prioridad a aquellas sedes judiciales que presenten graves problemas de accesibilidad, y luego se irá extendiendo paulatinamente al resto de sedes judiciales.
- Provisión de medios materiales y económicos para el adecuado funcionamiento de la Administración de Justicia en la Comunidad de Madrid.
- Dotación de medios de personal destinado en la Administración de Justicia, para el desarrollo de su actividad fuera del Órgano Judicial.
- Gestión de los inmuebles arrendados al servicio de la Administración de Justicia en el territorio jurisdiccional del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.
- Gestión de los servicios de electricidad, agua, gas, combustible, etc., inherentes a los inmuebles al servicio de la Administración de Justicia en el territorio jurisdiccional del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

SECCIÓN : **11 PRESIDENCIA, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL**

PROGRAMA : **112A INFRAESTRUCTURAS JUDICIALES**

CENTRO GESTOR : **110230000 D.G. DE INFRAESTRUCTURAS JUDICIALES**

OBJETIVOS/INDICADORES

1 CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO, LIMPIEZA Y SEGURIDAD DE LOS INMUEBLES E INSTALACIONES ADSCRITOS AL FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**
NÚMERO DE INMUEBLES GESTIONADOS	INMUEBLES GESTIONADOS	61

2 INVERSIÓN EN MEJORA Y REPOSICIÓN DE LOS INMUEBLES E INSTALACIONES QUE COMPONEN EL PATRIMONIO INMOBILIARIO ADSCRITO A LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**
NÚMERO DE EDIFICIOS JUDICIALES	EDIFICIOS JUDICIALES	61

3 CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE NUEVAS SEDES JUDICIALES

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**
PROYECTOS Y OBRAS EN EJECUCIÓN	ACTUACIONES	4

4 GESTIÓN DE SUMINISTROS RELATIVOS A LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**
TRIBUNALES DE INSTANCIA	UNIDADES ADMINISTRATIVAS	21

SECCIÓN : 11 PRESIDENCIA, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

PROGRAMA : 112A INFRAESTRUCTURAS JUDICIALES

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
11023		**D.G. DE INFRAESTRUCTURAS JUDICIALES**		
	10	ALTOS CARGOS	88.408	
	12	FUNCIONARIOS	3.206.658	
	13	LABORALES	111.688	
	160	CUOTAS SOCIALES	352.031	
	18	AJUSTES TÉCNICOS, CRECIMIENTO DE PLANTILLA, FUNCIONES Y SERVICIOS TRANSFERIDOS	169.603	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**3.928.388**
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	499.120	
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	45.565.161	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	3.206.000	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	37.468.597	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	8.000	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	8.000	
	28	PROMOCIÓN	5.000	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**86.759.878**
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	328.520.416	
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	4.438.383	
	64	INVERSIONES EN INMOVILIZADO INTANGIBLE	500.000	
	6	**INVERSIONES REALES**		**333.458.799**
		TOTAL 11023		**424.147.065**
		TOTAL 112A		**424.147.065**

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 11 PRESIDENCIA, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL
PROGRAMA : 112B SERVICIOS A LA JUSTICIA

(Euros)

CAPÍTULO	**SERVICIO 11.022**			**TOTAL**
1 GASTOS DE PERSONAL	13.348.036			13.348.036
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	17.189.219			17.189.219
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	69.374.535			69.374.535
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES				
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	**99.911.790**			**99.911.790**

SECCIÓN : **11 PRESIDENCIA, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL**

PROGRAMA : **112B SERVICIOS A LA JUSTICIA**

CENTRO GESTOR : **110220000 D.G. DE RECURSOS HUMANOS Y RELACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

ACTIVIDADES

- Provisión de servicios, tales como paquetería, mensajería y correos entre otros para el adecuado funcionamiento de la Administración de Justicia en la Comunidad de Madrid.
- Apoyo al funcionamiento de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita, impulso del procedimiento de reconocimiento del correspondiente derecho y gestión de las indemnizaciones relativas a la actuación profesional de abogados y procuradores en el ámbito de la asistencia jurídica gratuita.
- Participación en la fijación de la demarcación y planta judiciales en el ámbito de dependencia del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.
- Gestión de las subvenciones relativas a derechos fundamentales tales como el derecho a la asistencia jurídica.
- Gestión de indemnizaciones para el funcionamiento del Tribunal del Jurado, peritos y testigos.
- Tratamiento y seguimiento de los servicios de custodia y gestión de los archivos judiciales.

SECCIÓN : **11 PRESIDENCIA, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL**

PROGRAMA : **112B SERVICIOS A LA JUSTICIA**

CENTRO GESTOR : **110220000 D.G. DE RECURSOS HUMANOS Y RELACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

OBJETIVOS/INDICADORES

1 GESTIÓN DE LOS SERVICIOS RELATIVOS A LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**
GESTIÓN DE LOS SERVICIOS RELATIVOS A LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	TRIBUNALES DE INSTANCIA	21

2 GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LOS EMPLEADOS PÚBLICOS AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**
GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LOS EMPLEADOS PÚBLICOS AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	PERSONAS	7.228 (M) 5.494 (H) 1.734

3 APOYO A LAS OFICINAS DE JUSTICIA EN LOS MUNICIPIOS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**
APOYO A LAS OFICINAS DE JUSTICIA EN LOS MUNICIPIOS	OFICINAS	158

4 GESTIÓN DE LAS INDEMNIZACIONES DEVENGADAS POR ABOGADOS Y PROCURADORES

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**
GESTIÓN DE LAS INDEMNIZACIONES DEVENGADAS POR ABOGADOS Y PROCURADORES	EXPEDIENTES	118.000

SECCIÓN : 11 PRESIDENCIA, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

PROGRAMA : 112B SERVICIOS A LA JUSTICIA

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
11022		**D.G. DE RECURSOS HUMANOS Y RELACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**		
	10	ALTOS CARGOS	88.408	
	12	FUNCIONARIOS	10.194.039	
	13	LABORALES	384.275	
	14	OTRO PERSONAL	30.697	
	160	CUOTAS SOCIALES	2.074.277	
	18	AJUSTES TÉCNICOS, CRECIMIENTO DE PLANTILLA, FUNCIONES Y SERVICIOS TRANSFERIDOS	576.340	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**13.348.036**
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	177.344	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	8.900	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	14.563.475	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	2.429.500	
	28	PROMOCIÓN	10.000	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**17.189.219**
	44	A SOCIEDADES MERCANTILES, ENTES DE DERECHO PÚBLICO Y OTROS ENTES	600.000	
	44502	CONSEJO DE COLEGIOS DE ABOGADOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID: ASISTENCIA JURÍDICA GRATUITA	53.300.000	
	44503	CONSEJO GENERAL DE PROCURADORES DE LOS TRIBUNALES DE ESPAÑA: ASISTENCIA JURÍDICA GRATUITA	9.000.000	
	44505	ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE MADRID: ORIENTACIÓN JURÍDICA	1.110.000	
	44506	ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE ALCALÁ DE HENARES: ORIENTACIÓN JURÍDICA	300.000	
	44507	ILUSTRE COLEGIO DE PROCURADORES DE MADRID: REPRESENTACIÓN PROCESAL	180.000	
	44508	CONSEJO DE COLEGIOS DE ABOGADOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID: TURNO DE OFICIO	4.200.000	
	44509	CONSEJO GENERAL DE PROCURADORES DE LOS TRIBUNALES DE ESPAÑA: TURNO DE OFICIO	400.000	
	46	A CORPORACIONES LOCALES Y COMUNIDADES AUTÓNOMAS	284.535	
	4	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**		**69.374.535**
		TOTAL 11022		**99.911.790**
		TOTAL 112B		**99.911.790**

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 11 PRESIDENCIA, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL
PROGRAMA : 112C PERSONAL AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(Euros)

CAPÍTULO	**SERVICIO 11.022**			**TOTAL**
1 GASTOS DE PERSONAL	423.192.777			423.192.777
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS				
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES				
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS	55.085			55.085
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	**423.247.862**			**423.247.862**

SECCIÓN : **11 PRESIDENCIA, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL**

PROGRAMA : **112C PERSONAL AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

CENTRO GESTOR : **110220000 D.G. DE RECURSOS HUMANOS Y RELACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

ACTIVIDADES
- Ordenación y control de recursos humanos, incluyendo todas las actuaciones relativas al régimen interior de los empleados públicos tanto del personal funcionario como laboral al servicio de la Administración de Justicia. - Gestión y seguimiento de los procesos relativos a: la concesión de permisos, vacaciones y licencias; la gestión de nóminas; la formalización de altas, bajas y demás situaciones en materia de seguridad social y régimen especial de MUGEJU. - Averiguación, instrucción y resolución de los expedientes de régimen jurídico y disciplinario del personal de justicia, incluyendo: la elaboración de informes y propuestas de resolución de recursos y reclamaciones en materia de personal. - Ejecución, seguimiento continuo y reporte del presupuesto de gasto corriente de Capítulo 1, que recoge las retribuciones del personal de justicia de la Comunidad de Madrid. - Representación de la Comunidad de Madrid en el proceso de diálogo social con las organizaciones sindicales representativas del personal al servicio de la administración de justicia. - Representación institucional de la Comunidad de Madrid en materia de administración de justicia en organizaciones e instituciones externas, y en la celebración de convenios y acuerdos con Universidades.

SECCIÓN : **11 PRESIDENCIA, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL**

PROGRAMA : **112C PERSONAL AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

CENTRO GESTOR : **110220000 D.G. DE RECURSOS HUMANOS Y RELACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

OBJETIVOS/INDICADORES

1 ORGANIZAR LOS RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA CON CRITERIOS DE EFICIENCIA, MAXIMIZANDO LA CALIDAD DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
EXPEDIENTES DE MODIFICACIÓN DE PLANTILLA	EXPEDIENTES	47
EXPEDIENTES DE NOMBRAMIENTOS Y CESES	EXPEDIENTES	1.150
TRAMITACIÓN DE CONTRATOS LABORALES	EXPEDIENTES	270
TRAMITACIÓN PROYECTOS NORMATIVOS	PROYECTOS	1
ACTUALIZACIONES DEL PORTAL DE JUSTICIA	ACTUACIONES	65

2 REALIZAR EL SEGUIMIENTO EFECTIVO DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA POR EL PERSONAL, MEDIANTE EL CONTROL CONTINUADO DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y CONSECUCIÓN DE RESULTADOS

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
EXPEDIENTES DE INSPECCIÓN	ACTUACIONES	420
INFORMES PROPUESTA RESOLUCIÓN RECURSOS ADMINISTRATIVOS	INFORMES	300
CONSULTAS JURÍDICAS Y ECONÓMICAS (ELABORACIONES INFORMES)	INFORMES	140

3 EJECUTAR EL PRESUPUESTO DE GASTO ASIGNADO AL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA MAXIMIZANDO EL USO DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS DISPONIBLES

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
NÓMINAS Y SEGURIDAD SOCIAL	FUNCIONARIOS	7.228
		(M) 5.494
		(H) 1.734
DOCUMENTOS CONTABLES TRAMITADOS	DOCUMENTOS	1.812
DOCUMENTOS MANDAMIENTOS DE PAGO	DOCUMENTOS	800
EJECUCIÓN DE SENTENCIAS	EXPEDIENTES	200

SECCIÓN : **11 PRESIDENCIA, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL**

PROGRAMA : **112C PERSONAL AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

CENTRO GESTOR : **110220000 D.G. DE RECURSOS HUMANOS Y RELACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

OBJETIVOS/INDICADORES

4 IMPLEMENTAR LOS ACUERDOS ALCANZADOS EN EL MARCO DEL DIÁLOGO SOCIAL CON LAS ORGANIZACIONES SINDICALES REPRESENTATIVAS Y, EN PARTICULAR, LA ACCIÓN SOCIAL

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
MESA SECTORIAL DEL PERSONAL FUNCIONARIO	SESIONES	24

5 DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS COMPROMETIDAS EN EL PLAN DE FORMACIÓN PARA EMPLEADOS AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
CURSOS DE FORMACIÓN DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	CURSOS	65

SECCIÓN : 11 PRESIDENCIA, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

PROGRAMA : 112C PERSONAL AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
11022		**D.G. DE RECURSOS HUMANOS Y RELACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**		
	12	FUNCIONARIOS	334.406.699	
	12401	RETRIBUCIONES DE FUNCIONARIOS INTERINOS SIN ADSCRIPCIÓN A PUESTO DE TRABAJO	652.220	
	13	LABORALES	9.183.085	
	131	LABORAL EVENTUAL	130.085	
	14	OTRO PERSONAL	7.436.535	
	14300	FUNCIONARIOS INTERINOS DE JUSTICIA	1.702.770	
	15000	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO	411.956	
	15402	CUMPLIMIENTO DE PROGRAMAS CONCRETOS DE ACTUACIÓN	126.122	
	16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	2.121.933	
	160	CUOTAS SOCIALES	45.007.774	
	18	AJUSTES TÉCNICOS, CRECIMIENTO DE PLANTILLA, FUNCIONES Y SERVICIOS TRANSFERIDOS	22.013.598	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**423.192.777**
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	55.085	
	8	**ACTIVOS FINANCIEROS**		**55.085**
		TOTAL 11022		**423.247.862**
		TOTAL 112C		**423.247.862**

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 11 PRESIDENCIA, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL
PROGRAMA : 114A AGENCIA C.M. PARA LA REEDUCACIÓN Y REINSERCIÓN DEL MENOR INFRACTOR

(Euros)

CAPÍTULO	**SERVICIO 11.104**			**TOTAL**
1 GASTOS DE PERSONAL	16.303.393			16.303.393
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	37.424.747			37.424.747
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	680.219			680.219
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS	31.083			31.083
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	**54.439.442**			**54.439.442**

SECCIÓN : 11 PRESIDENCIA, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

PROGRAMA : 114A AGENCIA C.M. PARA LA REEDUCACIÓN Y REINSERCIÓN DEL MENOR INFRACTOR

CENTRO GESTOR : 111040000 AGENCIA C.M. PARA LA REEDUCACIÓN Y REINSERCIÓN DEL MENOR INFRACTOR

ACTIVIDADES

- Asegurar el buen funcionamiento de los Centros de Ejecución de Medidas Judiciales de gestión pública dirigidos a los menores/jóvenes infractores residentes en el ámbito de la Comunidad de Madrid, gestionando el presupuesto correspondiente de personal, mantenimiento de instalaciones, servicios y programas socioeducativos complementarios, que contribuyen a hacer efectivo el cumplimiento de todas las medidas judiciales impuestas a los menores, adaptando los recursos disponibles a las necesidades reales dentro de la legalidad vigente.
- Salvaguardar el buen funcionamiento de la Red de Centros de Ejecución de Medidas Judiciales dirigidos a los menores/jóvenes infractores residentes en el ámbito de la Comunidad de Madrid, a través de contratos de servicios y de convenios de colaboración suscritos con Entidades sin ánimo de lucro, de conformidad con el artículo 45 de la citada Ley Orgánica 5/2000, bajo la directa supervisión de la Agencia, sin que ello suponga en ningún caso la cesión de la titularidad y responsabilidad derivada de dicha ejecución, llevando a cabo la adaptación de los recursos disponibles a las necesidades reales dentro de la legalidad vigente. De esta forma, además de asegurar el efectivo cumplimiento de todas las medidas judiciales impuestas a los menores/jóvenes, se consigue disponer de centros especializados en el tratamiento de aquellos casos que presentan unos caracteres muy específicos y diferenciados del resto, y que, por tanto, precisan de una intervención socioeducativa distinta y pormenorizada, como por ejemplo los casos de maltrato familiar ascendente, deshabituación de consumo de drogas y sustancias psicoactivas, tratamiento de agresores sexuales juveniles, etc.
- Realizar el Asesoramiento Técnico a Fiscales de Menores a través de los Equipos Técnicos, de acuerdo con la normativa vigente en materia de responsabilidad penal de los menores.
- Llevar a cabo las reparaciones extrajudiciales, actos de conciliación entre menores y jóvenes infractores y sus víctimas que se establezcan por la Fiscalía de Menores, así como realizar las medidas judiciales no privativas de libertad, impuestas por los Juzgados de Menores, y las actuaciones socioeducativas que acompañen a estas medidas. La ejecución de estas medidas y actividades se lleva a cabo a través de contratos administrativos de servicios.
- Desarrollar programas educativos, culturales, deportivos y de inserción sociolaboral, con la correspondiente dotación de medios personales y materiales necesarios, que garanticen la efectividad en la ejecución de las medidas adoptadas por los órganos judiciales y contribuyan a los fines de reinserción sociolaboral, que junto con la escolar y formativa, se configuran como los pilares básicos para el desarrollo y socialización de los menores/jóvenes infractores. Este objetivo se llevará a cabo mediante la utilización de recursos propios y la cooperación de otros Organismos y Administraciones Públicas y las distintas Consejerías de la Comunidad de Madrid, Ayuntamientos del ámbito territorial de la Comunidad de Madrid y Entidades de iniciativa social sin ánimo de lucro.
- Mantenimiento de los principales contratos administrativos de servicios vinculados al funcionamiento de los Centros de Ejecución de Medidas Judiciales como el servicio de prestación sanitaria integral, que incluye la asistencia general, psiquiátrica, fisioterapéutica- osteopática, ATS y urgencias a los menores y jóvenes que cumplen una medida judicial de internamiento, con lo que se garantiza un servicio ágil y eficaz en aquellas intervenciones que así lo precisen; así como los servicios de vigilancia y seguridad que se desarrollan en los citados Centros y también en la sede de los Servicios Centrales de la Agencia.
- Realización de las obras de mantenimiento y de inversión necesarias en los inmuebles adscritos a la Agencia, en los que se da cumplimiento a las medidas judiciales de internamiento impuestas a menores y jóvenes infractores, dirigidas principalmente a la adecuación de las medidas de seguridad, de extinción de incendios y seguridad laboral, para adaptarlos a la normativa vigente, en particular en materia de Inspección Técnica de Edificios cursada por la Administración municipal competente, especialmente por el Ayuntamiento de Madrid para los Centros ubicados en dicho municipio.
- Intensificar la mejora de la coordinación con las diferentes Consejerías de la Administración de la Comunidad de Madrid cuyas competencias cuentan con un mayor grado de vinculación a los objetivos de la Agencia (especialmente, con las Consejerías de Educación, Ciencia y Universidades; Familia, Juventud y Asuntos Sociales y Economía, Hacienda y Empleo) en aras a la reeducación y reinserción de los menores y jóvenes infractores atendidos por ésta, además de implantar y reforzar actuaciones conjuntas entre la Agencia, las Universidades y los Organismos con competencias en materia de reforma de menores existentes en el resto de Comunidades Autónomas al objeto de intercambiar estudios, investigaciones, buenas prácticas y pautas de gestión que se hayan revelado como positivas y exitosas. En este sentido, se pretenden impulsar iniciativas comunes y foros de encuentro (jornadas, seminarios, talleres, etc.) tanto a nivel nacional como internacional, incluso en formato telemático.
- Continuar impulsando mejoras en la atención que, en materia educativa, y a través del Centro Regional de Enseñanzas Integradas (CREI) adscrito a la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades, se presta a los menores y jóvenes que cumplen una medida de privación de libertad en los Centros de Ejecución de Medidas Judiciales adscritos a la Agencia, haciendo

SECCIÓN : 11 PRESIDENCIA, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

PROGRAMA : 114A AGENCIA C.M. PARA LA REEDUCACIÓN Y REINSERCIÓN DEL MENOR INFRACTOR

CENTRO GESTOR : 111040000 AGENCIA C.M. PARA LA REEDUCACIÓN Y REINSERCIÓN DEL MENOR INFRACTOR

ACTIVIDADES

especial hincapié en que el cumplimiento de la medida judicial no condicione la posibilidad de finalización del curso académico por parte del menor o joven que cumple la misma.

- Mejora del modelo de gestión y consecución de resultados, para lo que se continuarán implementando indicadores de evaluación, de acuerdo con los principios de eficacia, eficiencia, austeridad, sostenibilidad y racionalización de gasto público, a través de las investigaciones y convenios a desarrollar con Universidades a este efecto, sin perjuicio de las aportaciones que en este ámbito puedan realizar entidades que colaboran con la Agencia en la ejecución de medidas judiciales impuestas a menores y jóvenes infractores.
- Continuar con las actuaciones de intervención realizadas con las familias como uno de los principales factores de protección que contribuyen a minimizar los riesgos de reincidencia futura de los menores y jóvenes infractores. Con ello, se persigue la mejora de las dinámicas familiares y la búsqueda de la colaboración de las figuras parentales en el cumplimiento de los objetivos de la medida judicial, con el fin de lograr la mayor implicación posible de dichas familias en el proceso de reeducación y, en su caso, atraer e involucrar a aquellas que no colaboren.
- Potenciar el vínculo de los menores y jóvenes infractores con las actividades de naturaleza solidaria y altruista que fortalezcan su compromiso social con los colectivos más vulnerables y afiancen su proceso reeducativo, reforzando sus valores de autonomía y responsabilidad mediante el desarrollo de la empatía y de las capacidades personales puestas en funcionamiento a través de experiencias de ayuda a otras personas o de mejora y conservación del entorno.
- Proseguir con los programas especializados: en este sentido se va a licitar un contrato de servicios especializado de intervención en salud mental cuya actividad estaría vinculada al cumplimiento de la medida judicial (tratamiento ambulatorio, libertad vigilada, etc.). Debido a la elevada prevalencia de estos trastornos en los menores que cumplen una medida judicial y su relación directa con la reincidencia, se considera necesaria la implementación de acciones específicas en este ámbito.
- Aplicación y evaluación de la herramienta de gestión del riesgo de reincidencia de menores y jóvenes infractores que ha sido desarrollada por la propia Agencia y que plantea como principales objetivos el establecimiento de elementos de valoración que faciliten la intervención de los profesionales en la gestión de los diferentes casos, así como la predicción fiable y sólida del riesgo de reincidencia, mejorando el valor predictivo de los campos y Áreas diseñadas.
- Aplicación y evaluación del Programa para la prevención de riesgos y uso adecuado de las Tecnologías de la Información y de las Redes Sociales, dirigido a menores y jóvenes infractores y elaborado por profesionales de la propia Agencia y otros profesionales adscritos a entidades que colaboran con la misma en la ejecución de medidas judiciales, mediante el desarrollo de materiales didácticos adaptados a la población atendida por la Agencia, sobre todo con el uso de las tecnologías, para trabajar dos cuestiones que son fundamentales en la intervención con los menores infractores: el autocontrol y la empatía.
- Llevar a cabo la publicación digital en el espacio del que dispone la Agencia en el portal institucional Comunidad Madrid de las principales intervenciones y conclusiones registradas en los diferentes foros y jornadas de interés en los que intervengan profesionales adscritos a la Agencia y que se vinculen a la intervención con menores y jóvenes infractores.
- Consolidar, en colaboración con la Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid y con los Juzgados y Fiscalía de Menores, las actuaciones en materia de informatización de los documentos que se utilizan en las diferentes Áreas, Programas y Centros de la Agencia, así como en el ámbito de la gestión del personal adscrito a este Organismo.
- Proseguir, en colaboración con la Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid, con la puesta a disposición para el personal adscrito a la Agencia de los medios materiales informáticos necesarios para facilitar el teletrabajo, de acuerdo con las directrices generales emitidas por la Administración de la Comunidad de Madrid y sin perjuicio de la consideración de este Organismo como servicio esencial en el que se hace necesaria, con carácter general, la prestación presencial del servicio, especialmente en el ámbito de los Centros de Ejecución de Medidas Judiciales, sin perjuicio de sus Servicios Centrales y de los Equipos Técnicos de Asesoramiento en Juzgados y Fiscalía de Menores.
- Impulsar las actuaciones conjuntas en colaboración con la Consejería de Sanidad para perfeccionar la intervención terapéutica por salud mental a desarrollar con los menores y jóvenes infractores que presenten patologías o trastornos relacionados con este perfil.
- Proseguir con la colaboración desarrollada con la Administración General del Estado (Ministerios de Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes y de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030, así como con Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado) en materia de ejecución de las medidas judiciales de internamiento en régimen cerrado adoptadas por el Juzgado Central de Menores de la Audiencia Nacional.

SECCIÓN : **11 PRESIDENCIA, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL**

PROGRAMA : **114A AGENCIA C.M. PARA LA REEDUCACIÓN Y REINSERCIÓN DEL MENOR INFRACTOR**

CENTRO GESTOR : **111040000 AGENCIA C.M. PARA LA REEDUCACIÓN Y REINSERCIÓN DEL MENOR INFRACTOR**

ACTIVIDADES

- Incidir en el papel institucional de la Agencia en la promoción de las actuaciones de mediación y justicia restaurativa, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa aplicable y recogiendo la experiencia de la Agencia en esta materia.
- Continuar con el desarrollo del contrato administrativo de servicios vinculado al desarrollo y ejecución de un programa de intervención específico dirigido a los menores/jóvenes que cumplen una medida judicial de internamiento y que presentan un consumo acentuado y/o grave de sustancias tóxicas (especialmente de alcohol y/o cannabis), mediante la evaluación individualizada de dichos menores/jóvenes, la aplicación del programa específico y la ulterior evaluación de los resultados.
- Profundización en la intervención con menores y jóvenes pertenecientes a grupos violentos, desarrollando estrategias de intervención más ajustadas a los perfiles de aquéllos, sin perjuicio de que sus factores de riesgo fundamentales sean comunes a la población infractora juvenil general (especialmente, desfase curricular académico y consumo de sustancias tóxicas).
- Continuar, en colaboración con la Dirección General de Función Pública, con la impartición de acciones formativas especializadas dirigidas a los empleados públicos adscritos al Organismo en el ámbito del Plan de Formación para Empleados Públicos de la Comunidad de Madrid, con especial hincapié en aquellos contenidos que redunden en la mejora de la intervención a desarrollar por los profesionales con los menores y jóvenes infractores atendidos.
- Aplicación de los Protocolos específicos para la detección e intervención de víctimas de abuso, explotación y trata de menores en el ámbito de la justicia juvenil (ejecución de medidas judiciales), así como el Protocolo de prevención e intervención de conductas autolesivas y/o de suicidio (PPICAS) en los menores/jóvenes infractores. Ambos han sido elaborados por la Agencia derivados de la necesidad de actuar frente a estos casos específicos en los que se tiene la sospecha fundada de que los menores pueden verse involucrados.

SECCIÓN : **11 PRESIDENCIA, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL**

PROGRAMA : **114A AGENCIA C.M. PARA LA REEDUCACIÓN Y REINSERCIÓN DEL MENOR INFRACTOR**

CENTRO GESTOR : **111040000 AGENCIA C.M. PARA LA REEDUCACIÓN Y REINSERCIÓN DEL MENOR INFRACTOR**

OBJETIVOS/INDICADORES

1 REEDUCACIÓN Y REINSERCIÓN DE MENORES INFRACTORES A TRAVÉS DE CONVENIOS DE COLABORACIÓN Y CONTRATOS ADMINISTRATIVOS CON ENTIDADES SIN FIN DE LUCRO

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
REEDUC. Y REINSERC. DE MENORES INFRACT. A TRAVÉS DE CONVENIOS DE COLAB. Y CONTRATOS ADM. CON ENTIDAD. SIN FIN DE LUCRO	CONVENIOS	2
REEDUC. Y REINSERC. DE MENORES INFRACT. A TRAVÉS DE CONVENIOS DE COLAB. Y CONTRATOS ADM. CON ENTIDAD. SIN FIN DE LUCRO	CONTRATOS	8
REEDUC. Y REINSERC. DE MENORES INFRACT. A TRAVÉS DE CONVENIOS DE COLAB. Y CONTRATOS ADM. CON ENTIDAD. SIN FIN DE LUCRO	MENORES	3.164
		(M) 564
		(H) 2.600

2 DOTACIÓN DE SERVICIOS NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS DE EJECUCIÓN DE MEDIDAS JUDICIALES

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
DOTACIÓN DE SERVICIOS NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS DE EJECUCIÓN DE MEDIDAS JUDICIALES	CENTROS	5

3 DOTACIÓN DE MEDIOS NECESARIOS PARA CENTROS E INMUEBLES DEPENDIENTES DE LA AGENCIA

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
DOTACIÓN DE MEDIOS NECESARIOS PARA CENTROS E INMUEBLES DEPENDIENTES DE LA AGENCIA	LOCALES	9

4 SERVICIOS NECESARIOS PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA AGENCIA Y CENTROS DE GESTIÓN ENTERAMENTE PÚBLICOS

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
SERVICIOS NECESARIOS PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA AGENCIA Y CENTROS DE GESTIÓN ENTERAMENTE PÚBLICOS	CENTROS DE TRABAJO	5

SECCIÓN : **11 PRESIDENCIA, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL**

PROGRAMA : **114A AGENCIA C.M. PARA LA REEDUCACIÓN Y REINSERCIÓN DEL MENOR INFRACTOR**

CENTRO GESTOR : **111040000 AGENCIA C.M. PARA LA REEDUCACIÓN Y REINSERCIÓN DEL MENOR INFRACTOR**

OBJETIVOS/INDICADORES

5 ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS PARA LOS MENORES INTERNOS EN CENTROS DE EJECUCIÓN DE MEDIDAS JUDICIALES

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**
ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS PARA LOS MENORES INTERNOS EN CENTROS DE EJECUCIÓN DE MEDIDAS JUDICIALES	CENTROS	5

6 ACONDICIONAMIENTO, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LOS INMUEBLES ADSCRITOS A LA AGENCIA

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**
ACONDICIONAMIENTO, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LOS INMUEBLES ADSCRITOS A LA AGENCIA	CENTROS	9

SECCIÓN : 11 PRESIDENCIA, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

PROGRAMA : 114A AGENCIA C.M. PARA LA REEDUCACIÓN Y REINSERCIÓN DEL MENOR INFRACTOR

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
11104		**AGENCIA C.M. PARA LA REEDUCACIÓN Y REINSERCIÓN DEL MENOR INFRACTOR**		
	10	ALTOS CARGOS	88.408	
	12	FUNCIONARIOS	2.356.824	
	13	LABORALES	9.772.635	
	131	LABORAL EVENTUAL	253.148	
	16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	125.377	
	160	CUOTAS SOCIALES	2.977.387	
	18	AJUSTES TÉCNICOS, CRECIMIENTO DE PLANTILLA, FUNCIONES Y SERVICIOS TRANSFERIDOS	729.614	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**16.303.393**
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	20.580	
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	300.212	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	714.855	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	18.485.120	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	2.250	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	6.500	
	25	ASISTENCIA SANITARIA Y SERVICIOS SOCIALES CON MEDIOS AJENOS	17.886.555	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	4.500	
	28	PROMOCIÓN	4.175	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**37.424.747**
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	39.355	
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	639.089	
	64	INVERSIONES EN INMOVILIZADO INTANGIBLE	1.775	
	6	**INVERSIONES REALES**		**680.219**
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	31.083	
	8	**ACTIVOS FINANCIEROS**		**31.083**
		TOTAL 11104		**54.439.442**
		TOTAL 114A		**54.439.442**

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 11 PRESIDENCIA, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL
PROGRAMA : 231M COMISIONADO DEL GOBIERNO PARA LA ATENCIÓN A LAS VICTIMAS DEL TERRORISMO

(Euros)

CAPÍTULO	**SERVICIO 11.004**			**TOTAL**
1 GASTOS DE PERSONAL				
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	673.780			673.780
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.350.000			4.350.000
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	1.153.400			1.153.400
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	**6.177.180**			**6.177.180**

SECCIÓN : **11 PRESIDENCIA, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL**

PROGRAMA : **231M COMISIONADO DEL GOBIERNO PARA LA ATENCIÓN A LAS VICTIMAS DEL TERRORISMO**

CENTRO GESTOR : **110040000 VICECONSEJERIA DE JUSTICIA Y VICTIMAS**

ACTIVIDADES

- Interlocución entre la administración de la Comunidad de Madrid y las entidades de apoyo a las víctimas del terrorismo, al objeto de identificar y proponer líneas de colaboración que favorezcan la continuidad de la acción asistencial a las víctimas y la defensa de su memoria, dignidad y justicia.
- Gestión y tramitación de las indemnizaciones por fallecimiento y lesiones físicas y psíquicas.
- Gestión y tramitación de las subvenciones a favor de entidades sin ánimo de lucro cuyo fin sea la atención a las víctimas del terrorismo.
- Ayudas por daños materiales.
- Propuesta y elaboración de convenios y acuerdos de colaboración con instituciones sin fines de lucro para fomentar el apoyo, formación y memoria de las víctimas del terrorismo y a sus familias.
- Realización de acciones que promuevan la sensibilización de la sociedad para conseguir el apoyo a las víctimas de estos delitos y la repulsa hacia las acciones terroristas.

SECCIÓN : **11 PRESIDENCIA, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL**

PROGRAMA : **231M COMISIONADO DEL GOBIERNO PARA LA ATENCIÓN A LAS VICTIMAS DEL TERRORISMO**

CENTRO GESTOR : **110040000 VICECONSEJERIA DE JUSTICIA Y VICTIMAS**

OBJETIVOS/INDICADORES

1 ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN Y APOYO A LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
INDEMNIZACIONES A VÍCTIMAS	EXPEDIENTES	200
SUBVENCIONES A ENTIDADES	EXPEDIENTES	8
ACTOS Y HOMENAJES A VÍCTIMAS DEL TERRORISMO	ACTUACIONES	6

SECCIÓN : 11 PRESIDENCIA, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

PROGRAMA : 231M COMISIONADO DEL GOBIERNO PARA LA ATENCIÓN A LAS VICTIMAS DEL TERRORISMO

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
11004		**VICECONSEJERIA DE JUSTICIA Y VICTIMAS**		
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	516.280	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	2.500	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	5.000	
	28	PROMOCIÓN	150.000	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**673.780**
	48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUCRO	350.000	
	48311	AYUDAS A VÍCTIMAS DEL TERRORISMO	4.000.000	
	4	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**		**4.350.000**
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	4.000	
	64	INVERSIONES EN INMOVILIZADO INTANGIBLE	1.149.400	
	6	**INVERSIONES REALES**		**1.153.400**
		TOTAL 11004		**6.177.180**
		TOTAL 231M		**6.177.180**

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 11 PRESIDENCIA, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL
PROGRAMA : 921Q OFICINA DE COMUNICACIÓN DEL GOBIERNO

(Euros)

CAPÍTULO	**SERVICIO 11.016**			**TOTAL**
1 GASTOS DE PERSONAL	5.164.969			5.164.969
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	765.119			765.119
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	20.500			20.500
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	**5.950.588**			**5.950.588**

SECCIÓN : **11 PRESIDENCIA, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL**

PROGRAMA : **921Q OFICINA DE COMUNICACIÓN DEL GOBIERNO**

CENTRO GESTOR : **110160000 D.G. DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN**

ACTIVIDADES

- Relaciones con representantes de los medios de comunicación.
- Seguimiento de la información de las agencias de noticias a través del servidor.
- Elaboración y distribución de resúmenes diarios y semanales de prensa.
- Seguimiento y distribución de los informativos de radio y TV.
- Coordinación, redacción y distribución semanal de las previsiones informativas.
- Coordinación de los actos más destacados del Gobierno (Fiesta del 2 de mayo, aniversarios, celebraciones de títulos, entre otros).
- Asesoramiento y seguimiento del diseño y supervisión de la imagen institucional de la Comunidad de Madrid.
- Asesoramiento y seguimiento de las campañas de publicidad de la Comunidad de Madrid.
- Seguimiento de las intervenciones en prensa, radio, Internet y TV relacionadas con la Comunidad de Madrid.
- Elaboración en soporte digital de las noticias difundidas en TV, radio e Internet relacionadas con la Comunidad de Madrid.
- Elaboración de material fotográfico de los actos organizados por la Comunidad.
- Elaboración y distribución de los comunicados de prensa de los distintos gabinetes de información de la Comunidad de Madrid.
- Elaboración de vídeos corporativos e informativos sobre la acción de Gobierno.
- Seguimiento de los contenidos de la página web Comunidad de Madrid.
- Asesoramiento en el diseño y estructura de la página web de la Comunidad de Madrid.
- Coordinación de redes sociales para su actualización en tiempo real de la información escrita y gráfica referida a los diversos actos institucionales de la Comunidad de Madrid.
- Comunicación informativa a los medios de comunicación de los acuerdos adoptados por el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid.
- Cobertura informativa realizada por los distintos gabinetes de prensa de las diferentes consejerías de la Comunidad de Madrid.
- Coordinación de las previsiones informativas de los distintos gabinetes de las diferentes consejerías de la Comunidad de Madrid.

SECCIÓN : **11 PRESIDENCIA, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL**

PROGRAMA : **921Q OFICINA DE COMUNICACIÓN DEL GOBIERNO**

CENTRO GESTOR : **110160000 D.G. DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN**

OBJETIVOS/INDICADORES

1 RELACIÓN CON LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**
COBERTURA DE ACTOS/AÑO PARA LOS MEDIOS	ACCIONES	1.300
COBERTURA A LOS MEDIOS CONSEJO DE GOBIERNO	RUEDAS DE PRENSA	47
NOTIFICACIONES ACUERDOS CONSEJO DE GOBIERNO	COMUNICACIONES	300
NOTAS DE PRENSA	ACCIONES	2.200
SEGUIMIENTO FOTOGRÁFICO	FOTOS	5.500
SEGUIMIENTO VIDEOGRÁFICO	ACCIONES	1.000

2 RELACIÓN DIRECTA CON LOS CIUDADANOS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**
NÚMERO ACTUALIZACIONES INFORMACIÓN PÁGINA WEB	ACCIONES	2.200
INTERACCIONES EN REDES SOCIALES	ACCIONES	2.500.000

3 DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN INTERNA

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**
IMPACTO DE SEGUIMIENTO	ACCIONES	84.000

4 IMAGEN DE LA INSTITUCIÓN

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**
SUPERVISIÓN DE ACTOS / AÑO	ACCIONES	1.300
AUTORIZACIONES PREVIAS DE CAMPAÑAS PUBLICITARIAS, FOLLETOS, IMAGEN	ACCIONES	700

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 11 PRESIDENCIA, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL
PROGRAMA : 921Q OFICINA DE COMUNICACIÓN DEL GOBIERNO

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
11016		**D.G. DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN**		
	10	ALTOS CARGOS	88.408	
	11	PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES	91.164	
	12	FUNCIONARIOS	3.991.986	
	13	LABORALES	128.364	
	160	CUOTAS SOCIALES	641.984	
	18	AJUSTES TÉCNICOS, CRECIMIENTO DE PLANTILLA, FUNCIONES Y SERVICIOS TRANSFERIDOS	223.063	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**5.164.969**
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	553.400	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	16.500	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	92.000	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	48.219	
	28	PROMOCIÓN	55.000	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**765.119**
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	20.500	
	6	**INVERSIONES REALES**		**20.500**
		TOTAL 11016		**5.950.588**
		TOTAL 921Q		**5.950.588**

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 11 PRESIDENCIA, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL
PROGRAMA : 921R BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID

(Euros)

CAPÍTULO	**SERVICIO 11.205**			**TOTAL**
1 GASTOS DE PERSONAL	6.521.272			6.521.272
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	3.139.131			3.139.131
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	3.060.000			3.060.000
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS	15.257			15.257
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	**12.735.660**			**12.735.660**

SECCIÓN : **11 PRESIDENCIA, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL**

PROGRAMA : **921R BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

CENTRO GESTOR : **112050000 BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

ACTIVIDADES
- Coordinación e inserción de anuncios en el Diario Oficial de la Comunidad de Madrid. - Venta de títulos de publicaciones oficiales. - Gestión de encargos de trabajos de artes gráficas y gestión comercial y administrativa derivada.

SECCIÓN : **11 PRESIDENCIA, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL**

PROGRAMA : **921R BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

CENTRO GESTOR : **112050000 BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

OBJETIVOS/INDICADORES

1 EDICIÓN Y PUBLICACIÓN PÁGINAS DIARIO OFICIAL

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**
EDICIÓN Y PUBLICACIÓN PÁGINAS DIARIO OFICIAL	PÁGINAS	84.000

2 EDICIÓN Y PUBLICACIÓN DE ANUNCIOS OFICIALES

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**
EDICIÓN Y PUBLICACIÓN DE ANUNCIOS OFICIALES	UNIDADES	21.000

3 GESTIÓN DE ENCARGOS DE TRABAJOS DE ARTES GRÁFICAS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**
GESTIÓN DE ENCARGOS DE TRABAJOS DE ARTES GRÁFICAS	UNIDADES	4.200

4 COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA EDITORIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**
COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA EDITORIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	EDICIONES	83

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 11 PRESIDENCIA, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL
PROGRAMA : 921R BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
11205		**BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID**		
	10	ALTOS CARGOS	88.408	
	12	FUNCIONARIOS	2.688.784	
	13	LABORALES	2.189.069	
	131	LABORAL EVENTUAL	9.422	
	16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	51.714	
	160	CUOTAS SOCIALES	1.187.723	
	18	AJUSTES TÉCNICOS, CRECIMIENTO DE PLANTILLA, FUNCIONES Y SERVICIOS TRANSFERIDOS	306.152	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**6.521.272**
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	72.523	
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	62.619	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	432.909	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	2.570.180	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	900	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**3.139.131**
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	50.000	
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	3.000.000	
	64	INVERSIONES EN INMOVILIZADO INTANGIBLE	10.000	
	6	**INVERSIONES REALES**		**3.060.000**
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	15.257	
	8	**ACTIVOS FINANCIEROS**		**15.257**
		TOTAL 11205		**12.735.660**
		TOTAL 921R		**12.735.660**

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 11 PRESIDENCIA, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL
PROGRAMA : 921S DEFENSA JURÍDICA

(Euros)

CAPÍTULO	**SERVICIO 11.014**			**TOTAL**
1 GASTOS DE PERSONAL	12.084.475			12.084.475
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	201.388			201.388
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES				
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	**12.285.863**			**12.285.863**

SECCIÓN : **11 PRESIDENCIA, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL**

PROGRAMA : **921S DEFENSA JURÍDICA**

CENTRO GESTOR : **110140000 ABOGACÍA GENERAL**

ACTIVIDADES

- Representación y defensa en juicio de la Comunidad de Madrid y de sus Organismos Autónomos, así como de las entidades de derecho público dependientes de ella cuando su norma reguladora así lo establezca, y, mediante convenio, de otros entes públicos de la Comunidad de Madrid y de entidades locales comprendidas en su territorio.
- Asesoramiento jurídico a la Comunidad de Madrid y sus Organismos Autónomos, así como a las entidades de derecho público dependientes de ella cuando su norma reguladora así lo establezca, y, mediante convenio, a otros entes públicos de la Comunidad de Madrid y entidades locales comprendidas en su territorio.
- Bastanteo de poderes para actuar, presentados por particulares ante la Administración de la Comunidad de Madrid.
- Asistencia a mesas, juntas y comisiones de contratación o selección, así como cualquier otra actividad en la que se pueda plantear la utilidad de asesoramiento legal.
- Dirección de la actuación de los Letrados adscritos a la Abogacía General de la Comunidad de Madrid de todas las Consejerías, impartiendo instrucciones y resolviendo consultas.
- Emisión de informe jurídico en cualquier asunto en que las disposiciones vigentes lo exijan con carácter preceptivo.
- Funciones estadísticas, de seguimiento de los procedimientos en que es parte la Comunidad de Madrid.
- Asistencia a órganos colegiados, tales como el Jurado Territorial de Expropiación, la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, la Junta Superior de Hacienda, la Comisión de Protección a la Infancia y a la Adolescencia, entre otros.

SECCIÓN : **11 PRESIDENCIA, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL**

PROGRAMA : **921S DEFENSA JURÍDICA**

CENTRO GESTOR : **110140000 ABOGACÍA GENERAL**

OBJETIVOS/INDICADORES

1 REPRESENTACIÓN Y DEFENSA EN JUICIO

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**
PROCEDIMIENTOS INICIADOS EN EL EJERCICIO	PROCEDIMIENTOS JUDICIALES INICIADOS	10.000

2 INFORMES Y DICTÁMENES

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**
INFORMES Y DICTÁMENES EMITIDOS	UNIDADES	3.300

3 MESAS DE CONTRATACIÓN Y BASTANTEOS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**
PARTICIPACIÓN EN MESAS DE CONTRATACIÓN Y BASTANTEO DE PODERES	UNIDADES	4.200

SECCIÓN : 11 PRESIDENCIA, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

PROGRAMA : 921S DEFENSA JURÍDICA

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
11014		**ABOGACÍA GENERAL**		
	10	ALTOS CARGOS	90.656	
	12	FUNCIONARIOS	10.215.531	
	13	LABORALES	2.162	
	160	CUOTAS SOCIALES	1.253.947	
	18	AJUSTES TÉCNICOS, CRECIMIENTO DE PLANTILLA, FUNCIONES Y SERVICIOS TRANSFERIDOS	522.179	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**12.084.475**
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	66.760	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	50.662	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	12.000	
	28	PROMOCIÓN	71.966	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**201.388**
		TOTAL 11014		**12.285.863**
		TOTAL 921S		**12.285.863**

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 11 PRESIDENCIA, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL
PROGRAMA : 921T TRANSPARENCIA Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

(Euros)

CAPÍTULO	**SERVICIO 11.015**			**TOTAL**
1 GASTOS DE PERSONAL	4.324.632			4.324.632
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	9.690.601			9.690.601
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	1.962.654			1.962.654
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	**15.977.887**			**15.977.887**

SECCIÓN : **11 PRESIDENCIA, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL**

PROGRAMA : **921T TRANSPARENCIA Y ATENCIÓN AL CIUDADANO**

CENTRO GESTOR : **110150000 D.G. DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y TRANSPARENCIA**

ACTIVIDADES

- Coordinación, impulso y seguimiento de las actuaciones de Transparencia, Buen Gobierno y Gobierno Abierto, promoviendo e impulsando iniciativas que fomenten el acceso a la información pública, la rendición de cuentas y la participación ciudadana.
- Impulso de la atención e Información al ciudadano a través del servicio 012 de la Comunidad de Madrid, promocionando la omnicanalidad, mediante la transformación y mejora de los canales de atención, de los procesos y de la incorporación y mantenimiento de la plataforma tecnológica que faciliten y mejoren la experiencia de los ciudadanos con su Administración.
- Desarrollo de oficinas móviles de atención al ciudadano destinadas a acercar los servicios públicos de la Comunidad de Madrid a los ciudadanos de los municipios de menos de 65.000 habitantes.
- Implantación de oficinas conjuntas de atención al ciudadano en municipios de la región, fundamentalmente en aquellos de mayor población, a fin de acercar la información y trámites de la Comunidad de Madrid a sus vecinos.
- Promoción de la accesibilidad universal en servicios de información y atención al ciudadano.
- Emisión de informes preceptivos en todas las materias que le atribuye la normativa sectorial.
- Realización de estudios de evaluación para conocer el grado de satisfacción de los ciudadanos con la atención recibida y con la calidad de los diferentes servicios públicos que presta la Comunidad de Madrid.
- Elaboración de estudios e investigaciones de carácter sociológico, estadístico y demoscópico que mejoren el diseño de las políticas públicas de la región.
- Promoción de la comunicación clara y de la metodología "Lectura fácil".

SECCIÓN : **11 PRESIDENCIA, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL**

PROGRAMA : **921T TRANSPARENCIA Y ATENCIÓN AL CIUDADANO**

CENTRO GESTOR : **110150000 D.G. DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y TRANSPARENCIA**

OBJETIVOS/INDICADORES

1 TRANSPARENCIA, GOBIERNO ABIERTO Y PARTICIPACIÓN

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**
ACCIONES ESTRATÉGICAS TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO	ACCIONES	4
ACCIONES ESTRATÉGICAS PARTICIPACIÓN	ACCIONES	2

2 SERVICIOS DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**
ATENCIÓN OMNICANAL 012	SERVICIOS REALIZADOS	2.500.000
PLATAFORMA 012: NUEVAS INTEGRACIONES Y FUNCIONALIDADES	UNIDADES	5
NUEVOS SERVICIOS ATENCIÓN AL CIUDADANO	SERVICIOS REALIZADOS	3
ATENCIÓN PRESENCIAL	SERVICIOS REALIZADOS	500.000
SUGERENCIAS, QUEJAS Y AGRADECIMIENTOS	EXPEDIENTES	16.000

3 EXPERIENCIA CIUDADANA, CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y ELABORACIÓN DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**
INFORMES PRECEPTIVOS SOBRE PROCEDIMIENTOS Y CARTAS DE SERVICIOS	INFORMES	400
ESTUDIOS DE EVALUACIÓN Y SATISFACCIÓN SOBRE LOS SERVICIOS PÚBLICOS	ESTUDIOS	5
ESTUDIOS E INVESTIGACIONES SOCIOLÓGICOS Y DEMOSCÓPICOS	ESTUDIOS	3

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 11 PRESIDENCIA, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL
PROGRAMA : 921T TRANSPARENCIA Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
11015		**D.G. DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y TRANSPARENCIA**		
	10	ALTOS CARGOS	88.408	
	12	FUNCIONARIOS	3.257.347	
	13	LABORALES	128.648	
	160	CUOTAS SOCIALES	664.599	
	18	AJUSTES TÉCNICOS, CRECIMIENTO DE PLANTILLA, FUNCIONES Y SERVICIOS TRANSFERIDOS	185.630	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**4.324.632**
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	21.298	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	8.837.358	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	3.000	
	28	PROMOCIÓN	828.945	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**9.690.601**
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	20.000	
	64	INVERSIONES EN INMOVILIZADO INTANGIBLE	1.942.654	
	6	**INVERSIONES REALES**		**1.962.654**
		TOTAL 11015		**15.977.887**
		TOTAL 921T		**15.977.887**

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 11 PRESIDENCIA, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL
PROGRAMA : 921U ASUNTOS EUROPEOS

(Euros)

CAPÍTULO	**SERVICIO 11.018**			**TOTAL**
1 GASTOS DE PERSONAL	2.961.314			2.961.314
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.032.185			1.032.185
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	129.000			129.000
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	15.000			15.000
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	**4.137.499**			**4.137.499**

SECCIÓN : **11 PRESIDENCIA, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL**

PROGRAMA : **921U ASUNTOS EUROPEOS**

CENTRO GESTOR : **110180000 D.G. DE COOPERACIÓN CON EL ESTADO Y LA UNIÓN EUROPEA**

ACTIVIDADES

- Coordinación y seguimiento de la cooperación bilateral con la Administración General del Estado a través de la Comisión Bilateral, fomento de la cooperación multilateral con otras Administraciones Públicas, así como los convenios y acuerdos de cooperación.
- Tramitación de los informes de la Administración General del Estado a los proyectos y proposiciones de ley de la Comunidad de Madrid.
- Apoyo y coordinación del proceso de traspaso de funciones y servicios del Estado a la Comunidad de Madrid a través de la asistencia a la Comisión Mixta de Transferencias.
- Coordinación de la colaboración con otras Consejerías, así como el seguimiento de la colaboración entre los órganos de la Comunidad de Madrid y la Administración General del Estado u otras Comunidades Autónomas en el marco de sus competencias.
- Seguimiento y coordinación de la participación de la Comunidad de Madrid en la Comisión General de las Comunidades Autónomas en el Senado.
- Fortalecimiento de la participación de la Comunidad de Madrid en el Comité de las Regiones, la Representación Permanente de España ante la Unión Europea (REPER), la Comisión Europea y el Parlamento Europeo y aquellos otros organismos comunitarios en los que corresponda ejercer dicha participación.
- Coordinación de la actuación de las distintas Consejerías de la Comunidad de Madrid en los órganos de coordinación europeos: Conferencia para Asuntos Relacionados con la Unión Europea y Comisión de Coordinadores.
- Desarrollo de iniciativas de promoción de la Unión Europea (Día de Europa), seminarios y publicaciones.
- Realización de los informes preceptivos en materia de Derecho Comunitario que se requieran en el ámbito de sus competencias.
- Emisión de informes acerca de la compatibilidad de las ayudas públicas propuestas por la Comunidad de Madrid con las normas comunitarias de competencia dictadas por la Comisión.
- Seguimiento, en el marco de sus competencias, de los procedimientos de infracción dirigidos contra órganos de la Comunidad de Madrid.
- Favorecer la formación especializada a través de concesiones de becas de formación en la Dirección General.
- Coordinación de la acción exterior de la Comunidad de Madrid.
- Impulso de la participación de la Comunidad de Madrid, así como de los municipios y otros agentes de la región, en programas europeos de acción directa.
- Impulso del conocimiento de la Unión Europea a través de herramientas digitales.
- Implicación de los jóvenes en el futuro de la Unión Europea mediante acciones de formación para los alumnos de los Institutos de Enseñanza Secundaria (IES) y demás centros docentes de la Comunidad de Madrid.
- Defensa de los intereses de la Comunidad de Madrid ante las instituciones de la Unión Europea en Bruselas.
- Asistencia a las distintas Consejerías de la Comunidad de Madrid en la promoción de sus actividades ante las instituciones comunitarias.
- Información y asesoramiento en relación con las iniciativas legislativas de la Unión Europea que afecten a las competencias o intereses de la Comunidad de Madrid.
- Garantizar la atención, ayuda y promoción de los madrileños residentes en el exterior y de los retornados e impulso de actividades y actuaciones, como las subvenciones, que permitan alcanzar objetivos en favor de los mismos (integración de los emigrantes madrileños, mejora de su empleabilidad, difusión de la cultura madrileña, apoyo al retorno...).
- Conocer la realidad del colectivo de los madrileños en el exterior.
- Coordinación, desarrollo, mejora, mantenimiento y actualización de los contenidos en materia de emigración y retorno en la página web de la Comunidad de Madrid.
- Colaboración con universidades en materia de asuntos europeos.
- Desarrollo de actividades de formación en materia de Unión Europea.
- Desarrollo de relaciones con regiones europeas y no europeas.
- Potenciación de actividades de promoción de la Unión Europea en red con otros centros de información europea.
- Información europea facilitando el acceso a través de la Red de Eurobibliotecas, con la colaboración de otras Direcciones

SECCIÓN : **11 PRESIDENCIA, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL**

PROGRAMA : **921U ASUNTOS EUROPEOS**

CENTRO GESTOR : **110180000 D.G. DE COOPERACIÓN CON EL ESTADO Y LA UNIÓN EUROPEA**

ACTIVIDADES

Generales de la Comunidad de Madrid.

- Coordinación, desarrollo, mejora, mantenimiento y actualización de contenidos sobre la Unión Europea en la página web de la Comunidad de Madrid.
- Actualización diaria de las bases de datos (legislación Unión Europea, biblioteca del CDE, página web sobre políticas comunitarias, convocatorias, sistema de información de preguntas frecuentes y servicios de alerta).
- Elaboración de publicaciones que ayuden a difundir las actividades de las instituciones de la Unión Europea en nuestra Comunidad.

SECCIÓN : **11 PRESIDENCIA, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL**

PROGRAMA : **921U ASUNTOS EUROPEOS**

CENTRO GESTOR : **110180000 D.G. DE COOPERACIÓN CON EL ESTADO Y LA UNIÓN EUROPEA**

OBJETIVOS/INDICADORES

1 COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA COOPERACIÓN BILATERAL Y MULTILATERAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID CON LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO Y OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS. SEGUIMIENTO DEL PROCESO DE TRASPASO DE FUNCIONES Y SERVICIOS DEL ESTADO A LA COMUNIDAD DE MADRID

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
PARTICIPACIÓN EN REUNIONES DE TRABAJO	REUNIONES	300
REALIZACIÓN DE TRÁMITES	UNIDADES	730

2 SEGUIMIENTO DEL DERECHO Y DE LAS POLÍTICAS COMUNITARIAS. COORDINACIÓN DE LAS ACTUACIONES DE LA COMUNIDAD DE MADRID EN EL MARCO COMUNITARIO Y DE ACCIÓN EXTERIOR. INFORMACIÓN SOBRE LA UNIÓN EUROPEA A TRAVÉS DE BASES DE DATOS, DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN EN LA PÁGINA WEB Y PUBLICACIONES

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
REALIZACIÓN DE ESTUDIOS E INFORMES	INFORMES	325
PUBLICACIONES EN REDES SOCIALES	PUBLICACIONES	250
REUNIONES DE REPRESENTANTES CON LA UNIÓN EUROPEA Y TERCEROS PAÍSES	REUNIONES	68
ELABORACIÓN DE ALERTAS INFORMATIVAS Y BOLETINES	BOLETINES	550
CONSULTAS Y PRÉSTAMOS EN EL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN EUROPEA	UNIDADES	900
PARTICIPANTES EN ACTIVIDADES DE FORMACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA	PARTICIPANTES	12.000
		(M) 6.000
		(H) 6.000
REUNIONES VINCULADAS A PROGRAMAS EUROPEOS DE GESTIÓN DIRECTA Y POLÍTICAS EUROPEAS	REUNIONES	600
PUBLICACIONES Y ELEMENTOS DE DIVULGACIÓN	PUBLICACIONES	200
COORDINACIÓN DE LA RED DE EUROBIBLIOTECAS	CENTROS	110
COORDINACIÓN DE LA RED DE CENTROS DE INTERÉS DE FORMACIÓN Y EMPLEO DE LA UNIÓN EUROPEA	CENTROS	76

SECCIÓN : **11 PRESIDENCIA, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL**

PROGRAMA : **921U ASUNTOS EUROPEOS**

CENTRO GESTOR : **110180000 D.G. DE COOPERACIÓN CON EL ESTADO Y LA UNIÓN EUROPEA**

OBJETIVOS/INDICADORES

3 SEGUIMIENTO, PROMOCIÓN Y PROYECCIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID EN LOS FOROS EUROPEOS Y DEFENSA DE LOS CIUDADANOS ANTE LAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS DE LA UNIÓN EUROPEA

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
REALIZACIÓN DE ESTUDIOS E INFORMES	INFORMES	150
PARTICIPACIÓN EN REUNIONES, SEMINARIOS Y JORNADAS INSTITUCIONALES EUROPEAS Y DE OTROS PAÍSES	REUNIONES	350
PRESTACIONES DE SERVICIOS Y REMISIÓN DE INFORMACIÓN	ACCIONES	1.600

4 GARANTIZAR LA ATENCIÓN, AYUDA Y PROMOCIÓN DE LOS MADRILEÑOS RESIDENTES EN EL EXTERIOR, INFORMAR SOBRE ACTUACIONES DEL GOBIERNO DE LA COMUNIDAD DE MADRID DIRIGIDAS A EMIGRANTES, CONOCER SU REALIDAD Y DIFUNDIR LOS VALORES DE LA CULTURA MADRILEÑA EN EL EXTRANJERO DENTRO DE LA ESTRATEGIA DE EMIGRACIÓN

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
CONSULTAS Y GESTIONES REALIZADAS POR EL SERVICIO DE AYUDA Y RETORNO DE EMIGRANTES	CONSULTAS	9.000
BENEFICIARIOS DE PROYECTOS DE SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA	BENEFICIARIOS	15
	(M)	8
	(H)	7
FICHAS INFORMATIVAS ACTUALIZADAS A EMIGRANTES	ACTUACIONES	193
ACCIONES DE SEGUIMIENTO Y COORDINACIÓN EN EL MARCO DE COLABORACIÓN CON ENTIDADES EN MATERIA DE EMIGRACIÓN	ACCIONES	2

SECCIÓN : 11 PRESIDENCIA, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

PROGRAMA : 921U ASUNTOS EUROPEOS

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
11018		**D.G. DE COOPERACIÓN CON EL ESTADO Y LA UNIÓN EUROPEA**		
	10	ALTOS CARGOS	88.408	
	12	FUNCIONARIOS	2.066.679	
	13	LABORALES	202.703	
	160	CUOTAS SOCIALES	475.633	
	18	AJUSTES TÉCNICOS, CRECIMIENTO DE PLANTILLA, FUNCIONES Y SERVICIOS TRANSFERIDOS	127.891	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**2.961.314**
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	822.185	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	20.000	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	30.000	
	28	PROMOCIÓN	160.000	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**1.032.185**
	48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUCRO	89.000	
	48042	ASISTENCIA PEDAGÓGICA, ORIENTACIÓN Y APOYO AL RETORNO (APOYAR)	40.000	
	4	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**		**129.000**
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	15.000	
	6	**INVERSIONES REALES**		**15.000**
		TOTAL 11018		**4.137.499**
		TOTAL 921U		**4.137.499**

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 11 PRESIDENCIA, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL
PROGRAMA : 921X COMISIÓN JURÍDICA ASESORA

(Euros)

CAPÍTULO	**SERVICIO 11.020**			**TOTAL**
1 GASTOS DE PERSONAL	1.753.308			1.753.308
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	26.500			26.500
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES				
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	**1.779.808**			**1.779.808**

SECCIÓN : **11 PRESIDENCIA, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL**

PROGRAMA : **921X COMISIÓN JURÍDICA ASESORA**

CENTRO GESTOR : **110200000 COMISIÓN JURÍDICA ASESORA**

ACTIVIDADES
- Emisión de dictámenes en todos aquellos asuntos en los que por ley resulte preceptiva la emisión de dictamen por el Órgano Consultivo (artículo 5.2 de la Ley 7/2015, de 28 de diciembre, de Supresión del Consejo Consultivo de la Comunidad de Madrid). - Emisión de dictámenes en los supuestos previstos en el artículo 5.3 de la Ley 7/2015, de 28 de diciembre, de Supresión del Consejo Consultivo de la Comunidad de Madrid. - Emisión de dictámenes recabados por el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid o su Presidencia en aquellos asuntos que lo requieran por su especial trascendencia o repercusión (artículo 5.4 de la Ley 7/2015, de 28 de diciembre, de Supresión del Consejo Consultivo de la Comunidad de Madrid).

SECCIÓN : **11 PRESIDENCIA, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL**

PROGRAMA : **921X COMISIÓN JURÍDICA ASESORA**

CENTRO GESTOR : **110200000 COMISIÓN JURÍDICA ASESORA**

OBJETIVOS/INDICADORES

1 EMISIÓN DE DICTÁMENES EN LOS QUE SE REALICE UN ESTUDIO PORMENORIZADO DE TODAS LAS CUESTIONES, TANTO PROCEDIMENTALES COMO SUSTANTIVAS, QUE SE PLANTEEN EN LOS ASUNTOS SOMETIDOS A CONSULTA, CON CUMPLIMIENTO DE LOS PLAZOS DEL ARTÍCULO 23 DEL DECRETO 5/2016, DE 19 DE ENERO, DEL CONSEJO DE GOBIERNO POR EL QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN JURÍDICA ASESORA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
DICTÁMENES Y ACUERDOS EMITIDOS	ACTUACIONES	650

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 11 PRESIDENCIA, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL
PROGRAMA : 921X COMISIÓN JURÍDICA ASESORA

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
11020		**COMISIÓN JURÍDICA ASESORA**		
	12	FUNCIONARIOS	1.433.409	
	160	CUOTAS SOCIALES	244.178	
	18	AJUSTES TÉCNICOS, CRECIMIENTO DE PLANTILLA, FUNCIONES Y SERVICIOS TRANSFERIDOS	75.721	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**1.753.308**
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	12.650	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	2.850	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	6.000	
	28	PROMOCIÓN	5.000	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**26.500**
		TOTAL 11020		**1.779.808**
		TOTAL 921X		**1.779.808**

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 11 PRESIDENCIA, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL
PROGRAMA : 921Y CONSEJO DE TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS

(Euros)

CAPÍTULO	**SERVICIO 11.025**			**TOTAL**
1 GASTOS DE PERSONAL				
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	46.800			46.800
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES				
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	**46.800**			**46.800**

SECCIÓN : **11 PRESIDENCIA, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL**

PROGRAMA : **921Y CONSEJO DE TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS**

CENTRO GESTOR : **110250000 CONSEJO DE TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS**

ACTIVIDADES
- Resolución de las reclamaciones frente a solicitudes de acceso a la información pública y en materia de publicidad activa. - Control del cumplimiento de las obligaciones de publicidad activa estipuladas en la Ley. - Formulación de instrucciones y recomendaciones de cumplimiento e interpretación uniformes de las obligaciones relativas a la transparencia y participación. - Asesoramiento en materia de transparencia y participación. - Las demás que se le atribuyan en la Ley 10/2019 y en el ordenamiento jurídico. - Emitir recomendaciones para la adecuación de la normativa de la Comunidad de Madrid al marco normativo vigente en materia de protección de datos, así como para que los responsables del tratamiento y las secretarías generales técnicas adopten las resoluciones e instrucciones oportunas que aseguren su correcta ejecución y cumplimiento. - Coordinar la supervisión que corresponde a los Delegados de Protección de Datos en el cumplimiento de la normativa en materia de protección de datos de carácter personal. - Proponer el diseño de la formación del personal a los responsables de tratamientos y a los órganos competentes en materia de formación. - Gestión del canal externo de comunicaciones. - Adopción de las medidas de protección al informante. - Instrucción y resolución de procedimientos sancionadores.

SECCIÓN : **11 PRESIDENCIA, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL**

PROGRAMA : **921Y CONSEJO DE TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS**

CENTRO GESTOR : **110250000 CONSEJO DE TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS**

OBJETIVOS/INDICADORES

1 TRANSPARENCIA

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**
RESOLVER RECLAMACIONES CONTRA SOLICITUDES DE DERECHO DE ACCESO Y PUBLICIDAD ACTIVA.	ACTUACIONES	980

2 PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**
EMISIÓN DE RECOMENDACIONES Y COORDINACIÓN DE SUPERVISIÓN DE DELEGADOS DE PROTECCIÓN DE DATOS	ACTUACIONES	250

3 CANAL EXTERNO

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**
GESTIÓN DEL CANAL EXTERNO Y PROCEDIMIENTO SANCIONADOR.	ACTUACIONES	110

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027

ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 11 PRESIDENCIA, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

PROGRAMA : 921Y CONSEJO DE TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
11025		**CONSEJO DE TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS**		
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	5.300	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	6.500	
	28	PROMOCIÓN	35.000	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**46.800**
		TOTAL 11025		**46.800**
		TOTAL 921Y		**46.800**

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 11 PRESIDENCIA, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL
PROGRAMA : 924M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

(Euros)

CAPÍTULO	SERVICIO 11.001			TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	27.916.863			27.916.863
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	20.067.669			20.067.669
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	206.526.142			206.526.142
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	5.716.275			5.716.275
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	5.771.282			5.771.282
8 ACTIVOS FINANCIEROS	110.000			110.000
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	**266.108.231**			**266.108.231**

SECCIÓN : **11 PRESIDENCIA, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL**

PROGRAMA : **924M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL**

CENTRO GESTOR : **110010000 S.G.T. DE PRESIDENCIA,JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL**

ACTIVIDADES

- Asesoramiento jurídico y técnico a los órganos de la Consejería, sin perjuicio de las competencias de la Abogacía General de la Comunidad de Madrid.
- Tramitación de recursos y reclamaciones de responsabilidad patrimonial.
- Informar anteproyectos de ley y disposiciones de carácter general de la Consejería. Coordinación de asuntos a elevar al Consejo de Gobierno.
- Ordenación de recursos humanos: comprende toda la actividad referida al régimen interior de los empleados públicos, provisión de puestos de trabajo, control de plantilla presupuestaria, gestión de prestaciones sociales, nóminas y seguridad social.
- Régimen jurídico de personal: informes jurídicos, gestión de reclamaciones previas en vía laboral, propuestas de resolución de recursos y ejecución de sentencias. Formación. Permisos, vacaciones y licencias.
- Coordinación de prevención de riesgos laborales de la Consejería.
- Gestión económica y presupuestaria: ejecución, control y seguimiento presupuestario. Elaboración y coordinación del anteproyecto de presupuesto de la Consejería.
- Gestión contable: seguimiento y control contable. Elaboración de la cuenta anual.
- Contratación administrativa: tramitación de contratos de obras, servicios, suministros y gestión de servicios públicos.
- Gestión de expedientes de bienes de adquisición centralizada.
- Gestión y organización interna, logística y régimen interior.
- Gestión y mantenimiento del patrimonio inmobiliario y mobiliario de la Consejería.
- Gestión, actualización y mantenimiento del inventario de la Consejería.
- Transferencias nominativas a organismos y entes públicos de la Consejería.
- Tramitación de expedientes de subvenciones y convenios.
- Gestionar el registro de convenios.
- Relaciones con otras instituciones y actualización de la página web de la Consejería.
- Resoluciones de autorización de publicidad institucional.
- Expedientes tramitados relativos al Defensor del Pueblo.
- Número de disposiciones incorporadas a WLEG.
- Gestión y mantenimiento del portal de transparencia y de la página www.comunidad.madrid.
- Organización y gestión de los registros y de los servicios de información de la Consejería.
- Coordinación y análisis de la calidad normativa en el ejercicio de la iniciativa legislativa y potestad reglamentaria por las Consejerías.
- Gestión del Contrato-Programa con Radio Televisión Madrid.

SECCIÓN : **11 PRESIDENCIA, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL**

PROGRAMA : **924M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL**

CENTRO GESTOR : **110010000 S.G.T. DE PRESIDENCIA,JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL**

OBJETIVOS/INDICADORES

1 COORDINACIÓN DE LOS DIFERENTES CENTROS GESTORES DE LA CONSEJERÍA Y LAS RELACIONES INSTITUCIONALES E INTERADMINISTRATIVAS

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
TRÁMITES REALIZADOS ANTE EL REGISTRO	ATENCIONES	5.500
ACTUACIONES DE CONTRATACIÓN CENTRALIZADA	ACTUACIONES	14
SOLICITUDES DE CURSOS DE FORMACIÓN GENERAL	SOLICITUDES	2.000

SECCIÓN : 11 PRESIDENCIA, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

PROGRAMA : 924M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
11001		**S.G.T. DE PRESIDENCIA,JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL**		
	10	ALTOS CARGOS	807.718	
	11	PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES	386.942	
	12	FUNCIONARIOS	16.862.254	
	12401	RETRIBUCIONES DE FUNCIONARIOS INTERINOS SIN ADSCRIPCIÓN A PUESTO DE TRABAJO	1.210.806	
	13	LABORALES	2.632.378	
	131	LABORAL EVENTUAL	20.719	
	16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	1.024.574	
	160	CUOTAS SOCIALES	3.335.886	
	18	AJUSTES TÉCNICOS, CRECIMIENTO DE PLANTILLA, FUNCIONES Y SERVICIOS TRANSFERIDOS	1.635.586	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**27.916.863**
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	388.000	
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	5.749.205	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	1.700.393	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	10.271.117	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	145.000	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	350	
	28	PROMOCIÓN	1.813.604	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**20.067.669**
	41008	AGENCIA C. M. PARA LA REEDUCACIÓN Y REINSERCIÓN DEL MENOR INFRACTOR	53.728.140	
	41104	BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	1.822.903	
	42000	ASAMBLEA DE MADRID	42.029.100	
	42001	CÁMARA DE CUENTAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID	11.985.999	
	44401	RADIO TELEVISIÓN MADRID, S.A.: CONTRATO-PROGRAMA	96.960.000	
	4	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**		**206.526.142**
	61	INVERSIONES DE REPOSICIÓN EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES USO GENERAL	3.321.000	
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	174.275	
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	2.125.000	
	64	INVERSIONES EN INMOVILIZADO INTANGIBLE	96.000	
	6	**INVERSIONES REALES**		**5.716.275**
	71008	AGENCIA C. M. PARA LA REEDUCACIÓN Y REINSERCIÓN DEL MENOR INFRACTOR	680.219	
	71104	BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	3.060.000	
	72000	ASAMBLEA DE MADRID	1.964.900	
	72001	CÁMARA DE CUENTAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID	66.163	
	7	**TRANSFERENCIAS DE CAPITAL**		**5.771.282**
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	110.000	
	8	**ACTIVOS FINANCIEROS**		**110.000**

SECCIÓN : 11 PRESIDENCIA, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

PROGRAMA : 924M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
		TOTAL 11001		266.108.231
		TOTAL 924M		266.108.231

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 11 PRESIDENCIA, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL
PROGRAMA : 942N INVERSIONES EN MUNICIPIOS

(Euros)

CAPÍTULO	**SERVICIO 11.021**			**TOTAL**
1 GASTOS DE PERSONAL	5.915.588			5.915.588
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	4.878.589			4.878.589
3 GASTOS FINANCIEROS	14.530			14.530
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	38.500.000			38.500.000
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	85.666.892			85.666.892
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	125.000.000			125.000.000
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	**259.975.599**			**259.975.599**

SECCIÓN : **11 PRESIDENCIA, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL**

PROGRAMA : **942N INVERSIONES EN MUNICIPIOS**

CENTRO GESTOR : **110210000 D.G. DE INVERSIONES Y DESARROLLO LOCAL**

ACTIVIDADES

- Ejecución, seguimiento y control del Programa Regional de Inversiones y Servicios de Madrid.
- Convocatoria de subvenciones a ayuntamientos y mancomunidades (inversiones), a municipios de la Comunidad de Madrid para la dotación de infraestructuras básicas.
- Gestión de las actuaciones de cooperación municipal cuyo objeto sea la creación o el mantenimiento de infraestructuras, equipamientos y zonas verdes en los municipios integrados en el territorio de la Comunidad de Madrid, que permitan a los Ayuntamientos la prestación de los servicios de su competencia conforme a la legislación de régimen local en vigor.
- Asesoramiento a los municipios sobre la gestión de los Programas Regionales de Inversiones y Servicios de Madrid.
- Publicaciones sobre el ámbito local a través de estudios y análisis especializados sobre temas de interés municipal a fin de otorgar una visión global y real de los distintos aspectos del ámbito municipal, orientado al ámbito de las inversiones y el desarrollo local.
- La difusión y la coordinación de actuaciones comprendidas en el ámbito municipal pertenecientes a los programas y planes de inversión y a otros ámbitos sectoriales, para propiciar la mejora de la calidad en las prestaciones que deben dar los municipios.
- Actuaciones en las entidades locales para emergencias y/o circunstancias sobrevenidas ocasionadas por factores externos.

SECCIÓN : **11 PRESIDENCIA, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL**

PROGRAMA : **942N INVERSIONES EN MUNICIPIOS**

CENTRO GESTOR : **110210000 D.G. DE INVERSIONES Y DESARROLLO LOCAL**

OBJETIVOS/INDICADORES

1 FUTURO PROGRAMA DE INVERSIÓN REGIONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027-2031

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**
TRAMITACIÓN DE ALTA DE ACTUACIONES DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN REGIONAL	ACCIONES	300
TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES DE GASTO CORRIENTE DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN REGIONAL	EXPEDIENTES	178
EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LAS ACTUACIONES/EXPEDIENTES EN CURSO DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN REGIONAL	EXPEDIENTES	300
ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS Y ENCARGOS DEL PIR (GESTIÓN CM)	EXPEDIENTES	178
TRAMITACIÓN DE PAGOS DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN REGIONAL	EXPEDIENTES	178

2 PROGRAMAS DE INVERSIÓN REGIONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID ANTERIORES A 2027

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**
TRAMITACIÓN DE MODIFICACIONES/ALTA DE ACTUACIONES DE PROGRAMAS DE INVERSIÓN REGIONAL ANTERIORES	ACTUACIONES	250
EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LAS ACTUACIONES EN CURSO DE PROGRAMAS DE INVERSIÓN REGIONAL ANTERIORES	EXPEDIENTES	350
ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS Y ENCARGOS DE PROGRAMAS DE INVERSIÓN REGIONAL ANTERIORES	EXPEDIENTES	100
TRAMITACIÓN DE PAGOS DE PROGRAMAS DE INVERSIÓN REGIONAL ANTERIORES	EXPEDIENTES	700

SECCIÓN : **11 PRESIDENCIA, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL**

PROGRAMA : **942N INVERSIONES EN MUNICIPIOS**

CENTRO GESTOR : **110210000 D.G. DE INVERSIONES Y DESARROLLO LOCAL**

OBJETIVOS/INDICADORES

3 SIMPLIFICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS Y REDUCCIÓN DE CARGAS ADMINISTRATIVAS PARA OPTIMIZACIÓN DE LA GESTIÓN DEL PLAN REGIONAL DE INVERSIONES DE LA COMUNIDAD DE MADRID

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
HERRAMIENTAS PARA LA SIMPLIFICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS Y REDUCCIÓN DE CARGAS ADMINISTRATIVAS	ACCIONES	4

SECCIÓN : 11 PRESIDENCIA, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

PROGRAMA : 942N INVERSIONES EN MUNICIPIOS

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
11021		**D.G. DE INVERSIONES Y DESARROLLO LOCAL**		
	10	ALTOS CARGOS	88.408	
	12	FUNCIONARIOS	4.573.697	
	13	LABORALES	128.232	
	160	CUOTAS SOCIALES	869.830	
	18	AJUSTES TÉCNICOS, CRECIMIENTO DE PLANTILLA, FUNCIONES Y SERVICIOS TRANSFERIDOS	255.421	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**5.915.588**
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	50.609	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	2.421.352	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	1.268	
	22719	TRABAJOS APOYO TÉCNICO CON MEDIOS PROPIOS. PROGRAMAS DE INVERSIÓN Y SERVICIOS	2.280.335	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	10.625	
	28	PROMOCIÓN	114.400	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**4.878.589**
	34	DE DEPÓSITOS, FIANZAS Y OTROS	14.530	
	3	**GASTOS FINANCIEROS**		**14.530**
	46300	PROGRAMAS DE INVERSIÓN Y SERVICIOS	38.500.000	
	4	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**		**38.500.000**
	60	INVERSIONES NUEVAS EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DE USO GENERAL	1.213.228	
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	36.300	
	62900	INVERSIONES DIRECTAS DE PROGRAMAS DE INVERSIÓN Y SERVICIOS	25.275.000	
	62905	INVERSIONES DIRECTAS DE PROGRAMAS DE INVERSIÓN Y SERVICIOS: OBRAS SUPRAMUNICIPALES	18.672.264	
	62906	INVERSIONES DIRECTAS DE PROGRAMAS DE INVERSIÓN CERRADOS: EJECUCIÓN PLANIFICA MADRID, PROYECTOS Y OBRAS, M.P., S.A.	39.315.825	
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	18.150	
	64	INVERSIONES EN INMOVILIZADO INTANGIBLE	136.125	
	65003	ENCARGOS DE PROGRAMAS DE INVERSIÓN Y SERVICIOS A EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA)	1.000.000	
	6	**INVERSIONES REALES**		**85.666.892**
	76300	PROGRAMAS DE INVERSIÓN Y SERVICIOS	125.000.000	
	7	**TRANSFERENCIAS DE CAPITAL**		**125.000.000**
		TOTAL 11021		**259.975.599**
		TOTAL 942N		**259.975.599**

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 11 PRESIDENCIA, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL
PROGRAMA : 942O REEQUILIBRIO TERRITORIAL

(Euros)

CAPÍTULO	**SERVICIO 11.024**			**TOTAL**
1 GASTOS DE PERSONAL	5.749.903			5.749.903
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	23.268.355			23.268.355
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7.839.885			7.839.885
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	1.985.239			1.985.239
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	28.361.761			28.361.761
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	**67.205.143**			**67.205.143**

SECCIÓN : **11 PRESIDENCIA, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL**

PROGRAMA : **942O REEQUILIBRIO TERRITORIAL**

CENTRO GESTOR : **110240000 D.G.REEQUILIBRIO TERRITORIAL**

ACTIVIDADES

- Diseño y ejecución de programas de ayudas y subvenciones destinadas a la revitalización, el crecimiento y la lucha contra la despoblación de los municipios de la Comunidad de Madrid.
- Plan de reparación y conservación de caminos rurales.
- Gestión del Plan de Cooperación a las Obras y Servicios Municipales.
- Colaboración con la Federación de Municipios de Madrid.
- Tramitación y gestión de convocatorias de subvenciones para gastos corrientes a agrupaciones de municipios y mancomunidades.
- Convocatoria de ayudas en gastos de capital para el embellecimiento de los municipios.
- Tramitación de ayudas para fomentar la actividad comercial en municipios de menos de 1.000 habitantes.
- Actuaciones para eliminar la exclusión financiera, permitiendo que todos los ciudadanos puedan realizar operaciones bancarias básicas en los municipios de residencia, bien a través de oficinas bancarias móviles, bien mediante la instalación de cajeros automáticos en municipios de hasta 5.000 habitantes.
- Instalación, mantenimiento y gestión de sistemas de cámaras de control de tráfico en municipios de menos de 20.000 habitantes.
- Desarrollar la estrategia municipal de la Comunidad de Madrid, así como su seguimiento y evaluación.
- Generar, desarrollar y mantener el sistema de información para la coordinación territorial, sobre la base de datos comparables, cuantificados y georreferenciados.
- Formular indicadores que permitan el diseño, seguimiento y evaluación de las políticas de reequilibrio territorial.
- Elaborar la encuesta de infraestructuras y equipamientos de las entidades locales.
- Coordinar las operaciones estadísticas atribuidas a la Dirección General de Reequilibrio Territorial.
- Fomentar el desarrollo y la diversificación económica de las zonas rurales de la Comunidad de Madrid, a través de la gestión del programa LEADER.
- Gestionar y realizar el seguimiento de la intervención LEADER en la Comunidad de Madrid.
- Coordinar las Estrategias de Desarrollo Local Participativo desarrolladas por los Grupos de Acción Local.
- Elaboración de estudios, informes y análisis sobre la realidad territorial y municipal de la Comunidad de Madrid.
- Impulsar actuaciones de desarrollo socioeconómico local y dinamización territorial en el medio rural.
- Impulsar actuaciones de difusión y puesta en valor de las iniciativas desarrolladas por la Dirección General.
- Colaborar en el seguimiento de iniciativas estratégicas de desarrollo territorial impulsadas por la Dirección General.
- Asesoramiento a los municipios, tanto jurídico y administrativo como en materia de haciendas locales, técnico y de asistencia letrada a pequeños municipios.
- Elaboración de publicaciones sobre el ámbito local, a través de estudios y análisis sobre temas municipales, con el fin de ofrecer una visión global y real de los distintos aspectos del ámbito municipal.
- Tramitación de expedientes de autorización, o en su caso de comunicación, respecto a las enajenaciones, permutas o gravámenes de bienes inmuebles propios de las entidades locales, así como la autorización en pública subasta de aprovechamientos de bienes comunales mediante precio.
- Designación de vocales como miembros de los órganos de selección que se constituyan por las entidades locales en los procesos correspondientes.
- Ejercicio de las competencias previstas en la normativa aplicable respecto de los funcionarios de administración local con habilitación de carácter nacional en las entidades locales del ámbito territorial de la Comunidad de Madrid.
- Tramitación y gestión de expedientes para realizar actuaciones de inversión encaminadas a incrementar su capacidad residencial real en régimen de alquiler social o a precio asequible.

SECCIÓN : **11 PRESIDENCIA, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL**

PROGRAMA : **942O REEQUILIBRIO TERRITORIAL**

CENTRO GESTOR : **110240000 D.G.REEQUILIBRIO TERRITORIAL**

OBJETIVOS/INDICADORES

1 GARANTIZAR SERVICIOS DE CALIDAD EN TODO EL TERRITORIO Y ESTABLECER MECANISMOS DE COORDINACIÓN Y COOPERACIÓN ENTRE TODOS LOS NIVELES TERRITORIALES

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
PLAN DE COOPERACIÓN A LAS OBRAS Y SERVICIOS MUNICIPALES	EXPEDIENTES	90
ACTUACIONES DE REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE CAMINOS RURALES	ACTUACIONES	80
SUBVENCIONES A MANCOMUNIDADES DE MUNICIPIOS	EXPEDIENTES	35
SUBVENCIONES DESTINADAS AL EMBELLECIMIENTO MUNICIPAL	EXPEDIENTES	18
SUBVENCIONES A AGRUPACIONES DE MUNICIPIOS	EXPEDIENTES	32
PLAN DE REEQUILIBRIO TERRITORIAL	EXPEDIENTES	140
SUBVENCIÓN NOMINATIVA A LA FEDERACIÓN DE MUNICIPIOS DE MADRID	EXPEDIENTES	1
SUBVENCIONES A LA ACTIVIDAD COMERCIAL	EXPEDIENTES	100
CONVENIO DE COLABORACIÓN CON ENTIDAD BANCARIA PARA LUCHA CONTRA EXCLUSIÓN FINANCIERA	ACTUACIONES	1
CONTRATO PARA INSTALACIÓN DE CAJEROS AUTOMÁTICOS EN MUNICIPIOS QUE CAREZCAN DE ESTE SERVICIO	ACTUACIONES	1
CONTRATO DE SERVICIOS PARA LA INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y GESTIÓN DE CÁMARAS DE CONTROL DE TRÁFICO	ACTUACIONES	1
SUBVENCIONES A VIVIENDA	EXPEDIENTES	7

SECCIÓN : **11 PRESIDENCIA, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL**

PROGRAMA : **942O REEQUILIBRIO TERRITORIAL**

CENTRO GESTOR : **110240000 D.G.REEQUILIBRIO TERRITORIAL**

OBJETIVOS/INDICADORES

2 IMPULSAR LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL Y EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO LOCAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID MEDIANTE LA GENERACIÓN Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN TERRITORIAL, LA EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS Y LA COORDINACIÓN DE PROGRAMAS Y ACTUACIONES DIRIGIDAS A FAVORECER EL REEQUILIBRIO TERRITORIAL Y EL DESARROLLO DE LOS MUNICIPIOS

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
ENCUESTA SOBRE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS	ACTUACIONES	1
ESTUDIOS Y TRABAJOS RELACIONADOS CON LA PLANIFICACIÓN Y EL ANÁLISIS DEL TERRITORIO	ACTUACIONES	6
ACTUACIONES SUBVENCIONADAS POR LEADER	ACTUACIONES	25
SISTEMA DE INFORMACIÓN TERRITORIAL Y MUNICIPAL	ACTUACIONES	1

3 MEJORA CONTINUA DEL MODELO TRANSVERSAL DE ASISTENCIA A MUNICIPIOS EN LA COMUNIDAD DE MADRID

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
ASISTENCIA LETRADA	ACTUACIONES	35
ASISTENCIA JURÍDICA	ACTUACIONES	100
ASISTENCIA EN EL EJERCICIO DE FUNCIONES RESERVADAS (SECRETARÍA-INTERVENCIÓN-TESORERÍA)	ACTUACIONES	1.000
ASISTENCIA TÉCNICA	ACTUACIONES	225
MONOGRAFÍAS, GUÍAS Y CIRCULARES	ACTUACIONES	8
DESIGNACIÓN VOCALES TRIBUNALES	ACTUACIONES	125
PROYECTO GEMA	ACTUACIONES	250
BIENES DE LAS ENTIDADES LOCALES	ACTUACIONES	75
COMISIÓN JURÍDICA ASESORA	ACTUACIONES	350
DUPLICIDADES	ACTUACIONES	35
EXPEDIENTES EN RELACIÓN CON LOS FUNCIONARIOS CON HABILITACIÓN DE CARÁCTER NACIONAL	ACTUACIONES	1.000
FORMACIÓN	ACTUACIONES	60
MANCOMUNIDADES	ACTUACIONES	20
OTRAS COMPETENCIAS:(LIQUIDACIONES-PRESUPUESTOS, AGRUPACIONES SOSTENIMIENTO COMÚN PUESTOS-RESOLUCIÓN RECURSOS)	ACTUACIONES	200
REGISTRO EELL-SÍMBOLOS-HONORES-BANDERAS	ACTUACIONES	25
TRANSPARENCIA	ACTUACIONES	10
ACTAS Y ACUERDOS	ACTUACIONES	179

SECCIÓN : 11 PRESIDENCIA, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

PROGRAMA : 942O REEQUILIBRIO TERRITORIAL

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
11024		**D.G.REEQUILIBRIO TERRITORIAL**		
	10	ALTOS CARGOS	88.408	
	12	FUNCIONARIOS	4.286.385	
	13	LABORALES	125.257	
	160	CUOTAS SOCIALES	1.006.320	
	18	AJUSTES TÉCNICOS, CRECIMIENTO DE PLANTILLA, FUNCIONES Y SERVICIOS TRANSFERIDOS	243.533	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**5.749.903**
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	19.719	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	18.059.232	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	15.000	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	8.975	
	26	FORMACIÓN Y EMPLEO	4.247.279	
	28	PROMOCIÓN	918.150	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**23.268.355**
	46	A CORPORACIONES LOCALES Y COMUNIDADES AUTÓNOMAS	5.650.000	
	46320	FEDERACIÓN DE MUNICIPIOS DE MADRID	490.000	
	47	A EMPRESAS PRIVADAS	700.000	
	48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUCRO	660.027	
	49	FOMENTO ECONÓMICO	339.858	
	4	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**		**7.839.885**
	61	INVERSIONES DE REPOSICIÓN EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES USO GENERAL	1.500.000	
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	362.000	
	64	INVERSIONES EN INMOVILIZADO INTANGIBLE	123.239	
	6	**INVERSIONES REALES**		**1.985.239**
	76	A CORPORACIONES LOCALES Y COMUNIDADES AUTÓNOMAS	25.131.770	
	78	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUCRO	3.229.991	
	7	**TRANSFERENCIAS DE CAPITAL**		**28.361.761**
		TOTAL 11024		**67.205.143**
		TOTAL 942O		**67.205.143**



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027

ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : **12 ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO**
PROGRAMA : **241N DESARROLLO DEL TRABAJO AUTÓNOMO, DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LAS EMPRESAS**

(Euros)

CAPÍTULO	**SERVICIO 12.027**			**TOTAL**
1 GASTOS DE PERSONAL	7.232.365			7.232.365
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	3.352.371			3.352.371
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	25.431.601			25.431.601
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	490.088			490.088
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	13.200.000			13.200.000
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	**49.706.425**			**49.706.425**

SECCIÓN : **12 ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO**

PROGRAMA : **241N DESARROLLO DEL TRABAJO AUTÓNOMO, DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LAS EMPRESAS**

CENTRO GESTOR : **120270000 D.G. DE AUTÓNOMOS Y EMPRENDIMIENTO**

ACTIVIDADES

- Instrumentos de apoyo a la actividad emprendedora.
- Fomento de la economía social.
- Promoción, consolidación del empleo autónomo y del emprendimiento colectivo.
- Promoción y fomento de la responsabilidad social de las empresas.
- Divulgación de las buenas prácticas realizadas por las empresas y los autónomos en materia de responsabilidad social ligada al empleo mediante las ayudas a la responsabilidad social y conciliación.
- Fomento de la igualdad entre hombres y mujeres en las políticas de trabajo autónomo, economía social y responsabilidad social de las empresas.

SECCIÓN : **12 ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO**

PROGRAMA : **241N DESARROLLO DEL TRABAJO AUTÓNOMO, DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LAS EMPRESAS**

CENTRO GESTOR : **120270000 D.G. DE AUTÓNOMOS Y EMPRENDIMIENTO**

OBJETIVOS/INDICADORES

1 FOMENTO DEL EMPRENDIMIENTO INDIVIDUAL Y COLECTIVO

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
SUBVENCIONES PARA EL FOMENTO DEL EMPLEO AUTÓNOMO	EXPEDIENTES	2.500
PROGRAMA DE ABONO DE CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL POR DESEMPLEO (PAGO ÚNICO	EXPEDIENTES	500
AYUDAS AL EMPRENDIMIENTO COLECTIVO	EXPEDIENTES	500
AYUDAS TARIFA 0	EXPEDIENTES	15.000
AYUDAS CRECIMIENTO O CONSOLIDACIÓN	EXPEDIENTES	350
AYUDAS SUSTITUCIÓN AUTÓNOMO Y APOYO IT	EXPEDIENTES	5.000

2 INSTRUMENTOS DE APOYO A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
CONSULTA PARA LA CREACIÓN DE EMPRESAS	CONSULTAS	8.400
BENEFICIARIOS SERVICIO ASESORAMIENTO	BENEFICIARIOS	5.040
		(M) 2.625
		(H) 2.415
ALUMNOS CURSOS HABILIDADES EMPRENDEDORAS	ALUMNOS	600
		(M) 300
		(H) 300
ALUMNOS CURSOS CREACIÓN DE EMPRESAS	ALUMNOS	500
		(M) 250
		(H) 250
PARTICIPANTES EN ACTOS, JORNADAS Y OTROS EVENTOS	PARTICIPANTES	300
		(M) 150
		(H) 150

3 AYUDAS PARA EL FOMENTO DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL Y LA CONCILIACIÓN LABORAL

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
AYUDAS PARA EL FOMENTO DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL Y LA CONCILIACIÓN LABORAL	EXPEDIENTES	15

SECCIÓN : 12 ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO

PROGRAMA : 241N DESARROLLO DEL TRABAJO AUTÓNOMO, DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LAS EMPRESAS

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
12027		**D.G. DE AUTÓNOMOS Y EMPRENDIMIENTO**		
	10	ALTOS CARGOS	88.408	
	12	FUNCIONARIOS	4.508.589	
	12401	RETRIBUCIONES DE FUNCIONARIOS INTERINOS SIN ADSCRIPCIÓN A PUESTO DE TRABAJO	1.093.060	
	13	LABORALES	374.555	
	160	CUOTAS SOCIALES	852.468	
	18	AJUSTES TÉCNICOS, CRECIMIENTO DE PLANTILLA, FUNCIONES Y SERVICIOS TRANSFERIDOS	315.285	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**7.232.365**
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	1.355.247	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	10.000	
	26	FORMACIÓN Y EMPLEO	992.124	
	28	PROMOCIÓN	995.000	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**3.352.371**
	47	A EMPRESAS PRIVADAS	24.935.921	
	48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUCRO	495.680	
	4	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**		**25.431.601**
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	12.000	
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	15.000	
	64	INVERSIONES EN INMOVILIZADO INTANGIBLE	463.088	
	6	**INVERSIONES REALES**		**490.088**
	77	A EMPRESAS PRIVADAS	13.200.000	
	7	**TRANSFERENCIAS DE CAPITAL**		**13.200.000**
		TOTAL 12027		**49.706.425**
		TOTAL 241N		**49.706.425**

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 12 ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO
PROGRAMA : 422B INDUSTRIA

(Euros)

CAPÍTULO	**SERVICIO 12.026**			**TOTAL**
1 GASTOS DE PERSONAL	8.239.249			8.239.249
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	16.609.321			16.609.321
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	3.000			3.000
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	**24.851.570**			**24.851.570**

SECCIÓN : **12 ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO**

PROGRAMA : **422B INDUSTRIA**

CENTRO GESTOR : **120260000 D.G. DE ECONOMÍA E INDUSTRIA**

ACTIVIDADES
- Desarrollo del Plan Industrial de la Comunidad de Madrid. - Tramitación de expedientes para la utilización o registro de instalaciones industriales y de seguridad y procedimientos análogos. - Realización de campañas y jornadas de promoción, información y difusión en materia industrial y minera. - Fomento del acceso al mercado de trabajo de profesionales, instaladores y mantenedores mediante la organización y gestión de las convocatorias oficiales de exámenes, expedición de carnés y certificados de cualificación profesional.

SECCIÓN : 12 ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO
PROGRAMA : 422B INDUSTRIA
CENTRO GESTOR : 120260000 D.G. DE ECONOMÍA E INDUSTRIA

OBJETIVOS/INDICADORES

1 DESARROLLO DEL PLAN INDUSTRIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**
PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE CERTIFICACIÓN DE EMPRESAS INDUSTRIALES	UNIDADES	1
PUESTA EN MARCHA DE LOS DISTRITOS INDUSTRIALES Y DE INNOVACIÓN	UNIDADES	1
MINE2SCHOOL, MINERÍA EN TU MOCHILA	UNIDADES	1
PLAN DE COMUNICACIÓN DEL PLAN INDUSTRIAL	UNIDADES	1

2 TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES PARA LA UTILIZACIÓN O REGISTRO DE INSTALACIONES INDUSTRIALES Y DE SEGURIDAD Y PROCEDIMIENTOS ANÁLOGOS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**
EXPEDIENTES INSCRIPCIONES REGISTRO INDUSTRIAL	UNIDADES	2.800
EXPEDIENTES INSTALACIONES FRIGORÍFICAS	UNIDADES	350
EXPEDIENTES ALMACENAMIENTO PRODUCTOS QUÍMICOS	UNIDADES	170
EXPEDIENTES INSTALACIONES RADIACTIVAS Y RAYOS X	UNIDADES	1.300
EXPEDIENTES ACCIDENTES GRAVES	UNIDADES	50
EXPEDIENTES REGISTRO CONTROL METROLÓGICO	UNIDADES	30
EXPEDIENTES CONTROL DE PRODUCTOS INDUSTRIALES	UNIDADES	160
EXPEDIENTES ORGAN.AUTORIZADOS VERIFICACIÓN METROLÓGICA	UNIDADES	8
EXPEDIENTES ESTACIONES ITV	UNIDADES	3
EXPEDIENTES ORGANISMO DE CONTROL Y EICIS	UNIDADES	150
EXPEDIENTES INSPECCIONES	UNIDADES	2.300
EXPEDIENTES CERTIFICACIONES ATP Y ADR DE IMPORTACIÓN	UNIDADES	750
EXPEDIENTES DE PUESTA EN SERVICIO DE ASCENSORES	UNIDADES	2.500
EXPEDIENTES DE MODIFICACIONES DE ASCENSORES	UNIDADES	2.200
EXPEDIENTES MEDIDAS ALTERNATIVAS EN ASCENSORES	UNIDADES	45
EXPEDIENTES FOSOS Y HUIDAS REDUCIDAS EN ASCENSORES	UNIDADES	100
EXPEDIENTES DE GRÚAS	UNIDADES	1.000
EXPEDIENTES DE APARATOS A PRESIÓN	UNIDADES	6
EXPEDIENTES PROYECTOS POZOS	UNIDADES	60
EXPEDIENTES PROYECTOS PERFORACIONES GEOTÉRMICAS	UNIDADES	100
EXPEDIENTES PLANES DE LABORES	UNIDADES	65
EXPEDIENTES VOLADURAS TIPO	UNIDADES	20

SECCIÓN : **12 ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO**

PROGRAMA : **422B INDUSTRIA**

CENTRO GESTOR : **120260000 D.G. DE ECONOMÍA E INDUSTRIA**

OBJETIVOS/INDICADORES

EXPEDIENTES VOLADURAS ESPECIALES	UNIDADES	40
CERTIFICADOS DE EMPRESAS DE VOLADURAS ESPECIALES	UNIDADES	30
EXPEDIENTES SECCIONES A, B, C Y D	UNIDADES	300
EXPEDIENTES DE INSPECCIONES PERIÓDICAS EN ASCENSORES	UNIDADES	40.000
EXPEDIENTES DE DEVOLUCIÓN DE INGRESOS INDEBIDOS DE TASAS	UNIDADES	200
EXPEDIENTES DE DEVOLUCIÓN DE FIANZAS, DEPÓSITOS Y AVALES	UNIDADES	10
EXPEDIENTES DE INGRESOS POR SANCIONES	UNIDADES	500

3 REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS, CONGRESOS Y JORNADAS DE PROMOCIÓN, INFORMACIÓN Y DIFUSIÓN EN MATERIA INDUSTRIAL Y MINERA

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
JORNADAS TÉCNICAS EN MATERIA INDUSTRIAL Y MINERA	UNIDADES	6

4 FOMENTO DEL ACCESO AL MERCADO DE TRABAJO DE PROFESIONALES, INSTALADORES Y MANTENEDORES MEDIANTE LA ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE CONVOCATORIAS OFICIALES DE EXÁMENES, EXPEDICIÓN DE CARNÉS Y CERTIFICADOS DE CUALIFICACIÓN PROFESIONAL

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
EXÁMENES INSTALADORES	UNIDADES	60
EXPEDICIÓN DE CARNÉS	UNIDADES	3.000

SECCIÓN : 12 ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO

PROGRAMA : 422B INDUSTRIA

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
12026		**D.G. DE ECONOMÍA E INDUSTRIA**		
	10	ALTOS CARGOS	88.408	
	12	FUNCIONARIOS	6.040.398	
	12401	RETRIBUCIONES DE FUNCIONARIOS INTERINOS SIN ADSCRIPCIÓN A PUESTO DE TRABAJO	875.010	
	13	LABORALES	245.702	
	160	CUOTAS SOCIALES	628.560	
	18	AJUSTES TÉCNICOS, CRECIMIENTO DE PLANTILLA, FUNCIONES Y SERVICIOS TRANSFERIDOS	361.171	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**8.239.249**
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	19.393	
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	60.000	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	521.039	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	1.832.889	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	105.000	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	61.000	
	24000	SERVICIOS NUEVOS	13.000.000	
	28	PROMOCIÓN	1.010.000	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**16.609.321**
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	3.000	
	6	**INVERSIONES REALES**		**3.000**
		TOTAL 12026		**24.851.570**
		TOTAL 422B		**24.851.570**

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 12 ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO
PROGRAMA : 431A COMERCIO

(Euros)

CAPÍTULO	**SERVICIO 12.013**			**TOTAL**
1 GASTOS DE PERSONAL	3.661.078			3.661.078
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.297.338			1.297.338
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.600.000			1.600.000
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES				
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	4.370.000			4.370.000
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	**10.928.416**			**10.928.416**

SECCIÓN : **12 ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO**

PROGRAMA : **431A COMERCIO**

CENTRO GESTOR : **120130000 D.G. DE COMERCIO, CONSUMO Y SERVICIOS**

ACTIVIDADES

- Apoyo a las pymes comerciales, de servicios y artesanas de la región, para la ejecución de proyectos de modernización de sus locales y de innovación de sus procesos de negocio mediante la incorporación de nuevas tecnologías.
- Apoyo a los mercados y galerías comerciales de la Comunidad de Madrid para la ejecución de proyectos de inversión para la modernización de sus estructuras y el impulso a la irrupción de las TIC en su gestión.
- Apoyo a las asociaciones y municipios de la región en acciones de promoción del comercio, los servicios y la artesanía, con el objetivo de situar a la Comunidad de Madrid como un referente comercial.
- Apoyo a las asociaciones en acciones de digitalización e incorporación a las TIC, así como para la realización de actividades y campañas promocionales del comercio y los servicios.
- Apoyo a las asociaciones para la formación y profesionalización, en materias de interés de carácter transversal y específico comercial y de servicios, mediante la formalización de Convenios de Colaboración con las asociaciones sectoriales más representativas.
- Desarrollo e impulso de acciones y campañas de promoción del comercio y los servicios en las principales áreas y ejes comerciales y de la artesanía de la Comunidad de Madrid, con la finalidad de promocionar las compras, dinamizar el consumo y reactivar las ventas de la región, en colaboración con los ayuntamientos de la Comunidad de Madrid.
- Consolidación de las acciones promocionales internacionales en el mercado emisor emergente chino y ampliación a otros mercados emergentes y/o consolidados (Campaña Madrid Destino 7 estrellas), en concreto en Asia, Latinoamérica, además de países del Golfo Pérsico (EAU, Qatar y Kuwait), EE.UU. y mercados europeos. Estas acciones promocionales se desarrollan, tanto en origen como en destino.
- Desarrollo de actuaciones de capacitación, asesoramiento, diagnóstico e información continua y seguimiento a las pymes comerciales y de servicios complementarios al comercio para mejora de su gestión empresarial.
- Apoyo a las Corporaciones Locales de la Comunidad de Madrid para el desarrollo de actividades feriales y de promoción comercial mediante actuaciones específicas destinadas a dinamizar las ventas y potenciar el consumo, fomentando el comercio sostenible y la revitalización de los municipios rurales.
- Apoyo al sector de venta ambulante para la ejecución de proyectos de modernización de sus equipamientos y en especial de sus vehículos comerciales, así como de proyectos de innovación de sus procesos de negocio mediante la incorporación de nuevas tecnologías.
- Impulso del consumo en las pymes del sector comercial y de servicios complementarios al comercio a través de la utilización de las nuevas tecnologías.
- Desarrollo y aplicación de la normativa en materia de comercio interior y sobre drogodependencias y otros trastornos adictivos, de acuerdo con lo establecido en la Ley 16/1999, de 29 de abril, de Comercio Interior de la Comunidad de Madrid y en la Ley 5/2002, de 27 de junio, sobre drogodependencias y otros trastornos adictivos.
- Realización de campañas informativas e inspecciones sobre el cumplimiento de la Ley 5/2002, de 27 de junio, sobre drogodependencias y otros trastornos adictivos y de la Ley 16/1999, de 29 de abril de Comercio Interior de la Comunidad de Madrid.
- Tutela de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Madrid en el ejercicio de las competencias atribuidas a la Dirección General de Comercio, Consumo y Servicios por la normativa vigente.
- Gestión del Registro General de Comerciantes Ambulantes.
- Asesoramiento e información a las Corporaciones Locales en materia comercial, especialmente en relación con la aplicación de la Ley 2/2012, de 12 de junio, de Dinamización de la Actividad Comercial en la Comunidad de Madrid y la adaptación de sus ordenanzas.
- Apoyo al sector artesano de la Comunidad de Madrid para la promoción y formación del sector artesano con el fin de contribuir a incrementar la competitividad y favorecer la comercialización de sus productos impulsando la apertura de nuevos mercados y su participación en canales de comercialización alternativos.
- Apoyo a la Feria Mercado de Artesanía de la Comunidad de Madrid y a las ferias del sector artesano.
- Fortalecer la actividad productiva del sector artesano fomentando la cooperación con terceros mediante la formalización de acuerdos que faciliten la incorporación del diseño y la utilización de técnicas innovadoras.
- Gestión del Registro de Actividades Artesanas.

SECCIÓN : **12 ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO**

PROGRAMA : **431A COMERCIO**

CENTRO GESTOR : **120130000 D.G. DE COMERCIO, CONSUMO Y SERVICIOS**

ACTIVIDADES
- Gestión del Registro de Asociaciones Artesanas. - Gestión del Registro de Actividades Feriales. - Publicación del Calendario de Actividades Feriales de la Comunidad de Madrid. - Prestar asesoramiento técnico a las entidades organizadoras de actividades feriales y participación en los Comités Organizadores de las ferias oficiales de la Comunidad de Madrid. - Apoyo a las pymes y empresarios individuales del sector comercial y de servicios, ubicados en el área de afectación directa de obras públicas de infraestructuras de titularidad de la Administración de la Comunidad de Madrid, para contribuir a los gastos corrientes asociados al funcionamiento de la actividad, logrando con ello la recuperación y/o reestructuración de sus actividades económicas.

SECCIÓN : **12 ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO**

PROGRAMA : **431A COMERCIO**

CENTRO GESTOR : **120130000 D.G. DE COMERCIO, CONSUMO Y SERVICIOS**

OBJETIVOS/INDICADORES

1 INNOVACIÓN, PROMOCIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL COMERCIO

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**
AYUDAS MODERNIZACIÓN COMERCIO AMBULANTE	PROYECTOS	30
AYUDAS MODERNIZACIÓN Y DIGITALIZACIÓN PYMES COMERCIALES Y ARTESANAS	PROYECTOS	450
AYUDAS MODERNIZACIÓN E INNOVACIÓN MERCADOS Y GALERÍAS COMERCIALES	PROYECTOS	8
PROMOCIÓN COMERCIAL Y FERIAL AYUNTAMIENTOS	PROYECTOS	44
PYMES INTEGRADAS EN LAS FERIAS Y CAMPAÑAS DE DINAMIZACIÓN	PROYECTOS	3.800
ACTUACIONES DE PROMOCIÓN DEL COMERCIO Y DEL TURISMO DE COMPRAS	PROYECTOS	460
ACCIONES DE PROMOCIÓN CON ASOCIACIONES	PROYECTOS	55
PROFESIONALIDAD Y ASESORAMIENTO COMERCIAL	PROYECTOS	6.000
ACTUACIONES FORMATIVAS A PYMES COMERCIALES EN EL PUNTO DE VENTA	PROYECTOS	250

2 ACTUACIONES DE ASISTENCIA TÉCNICA EN MATERIA DE NORMATIVA COMERCIAL

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**
SEGUIMIENTO DE ACTUACIONES DE MERCADILLOS DE VENTA AMBULANTE	MERCADILLOS	193
ACTUACIONES DE INSPECCIÓN Y CONTROL DE LA NORMATIVA COMERCIAL	ACTIVIDADES	300
INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO SOBRE LA ACTIVIDAD COMERCIAL	ACTIVIDADES	1.000
CERTIFICADO TIENDA DE CONVENIENCIA. EFECTO TIENDA TABACO	ACTIVIDADES	3
CONCESIÓN DEL CARNÉ DE VENTA AMBULANTE	CARNETS VENTA AMBULANTE	300
APOYO JURÍDICO A CCLL Y ASESORAMIENTO	ACTUACIONES	10

SECCIÓN : **12 ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO**

PROGRAMA : **431A COMERCIO**

CENTRO GESTOR : **120130000 D.G. DE COMERCIO, CONSUMO Y SERVICIOS**

OBJETIVOS/INDICADORES

3 PROMOCIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA ARTESANÍA

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
FERIA MERCADO DE ARTESANÍA	EXPOSITORES	132
ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DEL SECTOR ARTESANO	ACTIVIDADES	12
ASISTENCIA TÉCNICA (CARNETS, CARTAS ARTESANAS)	ACCIONES	68
PROMOCIÓN COMERCIAL Y FORMACIÓN PYMES ARTESANAS	PYMES	90

4 ASISTENCIA Y PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FERIAL

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES FERIALES	ACTIVIDADES	94
ASESORAMIENTO Y ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES FERIALES	ACCIONES	35

SECCIÓN : 12 ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO

PROGRAMA : 431A COMERCIO

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
12013		**D.G. DE COMERCIO, CONSUMO Y SERVICIOS**		
	10	ALTOS CARGOS	88.408	
	12	FUNCIONARIOS	2.687.475	
	12401	RETRIBUCIONES DE FUNCIONARIOS INTERINOS SIN ADSCRIPCIÓN A PUESTO DE TRABAJO	196.704	
	160	CUOTAS SOCIALES	528.425	
	18	AJUSTES TÉCNICOS, CRECIMIENTO DE PLANTILLA, FUNCIONES Y SERVICIOS TRANSFERIDOS	160.066	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**3.661.078**
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	5.000	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	363.508	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	5.030	
	26	FORMACIÓN Y EMPLEO	400.000	
	28	PROMOCIÓN	523.800	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**1.297.338**
	46	A CORPORACIONES LOCALES Y COMUNIDADES AUTÓNOMAS	400.000	
	47	A EMPRESAS PRIVADAS	500.000	
	49	FOMENTO ECONÓMICO	700.000	
	4	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**		**1.600.000**
	79	FOMENTO ECONÓMICO	4.370.000	
	7	**TRANSFERENCIAS DE CAPITAL**		**4.370.000**
		TOTAL 12013		**10.928.416**
		TOTAL 431A		**10.928.416**

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 12 ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO
PROGRAMA : 433A ECONOMÍA

(Euros)

CAPÍTULO	**SERVICIO 12.026**			**TOTAL**
1 GASTOS DE PERSONAL	2.843.733			2.843.733
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.095.600			1.095.600
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.000.000			4.000.000
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES				
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS	500.000			500.000
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	**8.439.333**			**8.439.333**

SECCIÓN : **12 ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO**

PROGRAMA : **433A ECONOMÍA**

CENTRO GESTOR : **120260000 D.G. DE ECONOMÍA E INDUSTRIA**

ACTIVIDADES
- Informes, estudios e investigaciones. - Actividades de regulación, promoción y garantía de la unidad de mercado. - Actividades de defensa de la competencia. - Actividades que incrementen la presencia de la Comunidad de Madrid en lugares y entes de interés para la misma.

SECCIÓN : **12 ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO**

PROGRAMA : **433A ECONOMÍA**

CENTRO GESTOR : **120260000 D.G. DE ECONOMÍA E INDUSTRIA**

OBJETIVOS/INDICADORES

1 ANÁLISIS Y PROSPECTIVA DEL ENTORNO ECONÓMICO MADRILEÑO

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**
INFORMES, ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	INFORMES	14

2 DEFENSA DE LA COMPETENCIA Y GARANTÍA DE UNIDAD DE MERCADO

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**
INFORMES SOBRE PROYECTOS NORMATIVOS	INFORMES	25
INFORMES DE AYUDAS PÚBLICAS	INFORMES	10
PROCEDIMIENTOS DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA	INFORMES	9
INFORMES DE IMPACTO ECONÓMICO Y REGULATORIO	INFORMES	3

3 INCREMENTO DE LA PRESENCIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID EN LOS LUGARES Y ENTES DE INTERÉS ECONÓMICO PARA LA MISMA

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**
ACTIVIDADES QUE INCREMENTEN LA PRESENCIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID	ACTIVIDADES	3

SECCIÓN : 12 ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO

PROGRAMA : 433A ECONOMÍA

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
12026		**D.G. DE ECONOMÍA E INDUSTRIA**		
	12	FUNCIONARIOS	2.209.336	
	13	LABORALES	3.330	
	160	CUOTAS SOCIALES	506.501	
	18	AJUSTES TÉCNICOS, CRECIMIENTO DE PLANTILLA, FUNCIONES Y SERVICIOS TRANSFERIDOS	124.566	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**2.843.733**
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	1.023.600	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	12.000	
	28	PROMOCIÓN	60.000	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**1.095.600**
	48144	FUNDACIÓN MADRID POR LA COMPETITIVIDAD	2.500.000	
	49	FOMENTO ECONÓMICO	1.500.000	
	4	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**		**4.000.000**
	84	CONSTITUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS	500.000	
	8	**ACTIVOS FINANCIEROS**		**500.000**
		TOTAL 12026		**8.439.333**
		TOTAL 433A		**8.439.333**

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 12 ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO
PROGRAMA : 463A COMPETITIVIDAD

(Euros)

CAPÍTULO	**SERVICIO 12.026**			**TOTAL**
1 GASTOS DE PERSONAL	1.048.922			1.048.922
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	403.000			403.000
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	515.000			515.000
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES				
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	38.750.000			38.750.000
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	**40.716.922**			**40.716.922**

SECCIÓN : **12 ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO**

PROGRAMA : **463A COMPETITIVIDAD**

CENTRO GESTOR : **120260000 D.G. DE ECONOMÍA E INDUSTRIA**

ACTIVIDADES
- Actuaciones de fomento del desarrollo, crecimiento y consolidación de un tejido empresarial competitivo. - Acciones en materia de transformación digital y mejora del tejido industrial y empresarial. - Ayudas destinadas a la digitalización de la pyme madrileña, cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), en el marco del Programa de la Comunidad de Madrid 2021-2027 (computación en la nube, internet de las cosas, inteligencia de datos, sistemas ciber- físicos, sensórica, etc.) - Iniciativas de colaboración institucional con otras administraciones públicas o entidades privadas (convenios y protocolos). - Apoyo a la celebración de ferias y fomento de otros eventos ligados a la promoción empresarial e industrial mediante patrocinios y otras actuaciones. - Ayudas para la modernización y rehabilitación de las áreas industriales de la Comunidad de Madrid.

SECCIÓN : **12 ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO**

PROGRAMA : **463A COMPETITIVIDAD**

CENTRO GESTOR : **120260000 D.G. DE ECONOMÍA E INDUSTRIA**

OBJETIVOS/INDICADORES

1 IMPULSO DE LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LA INDUSTRIA Y OTROS SECTORES ECONÓMICOS

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
EXPEDIENTES ADQUISICIÓN MEDIOS PRODUCTIVOS FINANCIADOS	EXPEDIENTES	33
EXPEDIENTES INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO FINANCIADOS	EXPEDIENTES	50
EXPEDIENTES SISTEMAS AÉREOS NO TRIPULADOS (UAS)	EXPEDIENTES	3
NUEVA LÍNEA EMPRESA FAMILIAR	ACTUACIONES	1
ACCIONES DE FOMENTO DE LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y EL DESARROLLO INDUSTRIAL	ACCIONES	5
PROYECTOS DE DIGITALIZACIÓN PYMES FINANCIADOS	PROYECTOS	80
TOTAL EMPLEADOS EN PROYECTOS DIGITALIZACIÓN SUBVENCIONADOS	PERSONAS	1.750
		(M) 350
		(H) 1.400

2 FOMENTO DE LA MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS EN ÁREAS INDUSTRIALES

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
PROYECTOS PARA LA MEJORA Y REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS INDUSTRIALES	PROYECTOS	2

SECCIÓN : 12 ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO

PROGRAMA : 463A COMPETITIVIDAD

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
12026		**D.G. DE ECONOMÍA E INDUSTRIA**		
	12	FUNCIONARIOS	895.809	
	160	CUOTAS SOCIALES	106.892	
	18	AJUSTES TÉCNICOS, CRECIMIENTO DE PLANTILLA, FUNCIONES Y SERVICIOS TRANSFERIDOS	46.221	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**1.048.922**
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	133.000	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	10.000	
	28	PROMOCIÓN	260.000	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**403.000**
	47	A EMPRESAS PRIVADAS	515.000	
	4	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**		**515.000**
	79	FOMENTO ECONÓMICO	38.750.000	
	7	**TRANSFERENCIAS DE CAPITAL**		**38.750.000**
		TOTAL 12026		**40.716.922**
		TOTAL 463A		**40.716.922**

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 12 ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO
PROGRAMA : 492A CONSUMO

(Euros)

CAPÍTULO	**SERVICIO 12.013**			**TOTAL**
1 GASTOS DE PERSONAL	6.337.921			6.337.921
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.071.750			1.071.750
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES				
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	**7.409.671**			**7.409.671**

SECCIÓN : **12 ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO**

PROGRAMA : **492A CONSUMO**

CENTRO GESTOR : **120130000 D.G. DE COMERCIO, CONSUMO Y SERVICIOS**

ACTIVIDADES

- Atención de consultas presenciales, telefónicas, telemáticas y videoatención en materia de consumo a través de la Oficina de Atención al Consumidor de la Comunidad de Madrid.
- Elaboración y actualización de contenidos y gestión de servicios del Portal del Consumidor de la Comunidad de Madrid (https://www.comunidad.madrid/consumo).
- Elaboración de contenidos audiovisuales y Boletín mensual de noticias en el Portal del Consumidor de la Comunidad de Madrid.
- Coordinación con las Oficinas Municipales de Información al Consumidor (OMIC).
- Elaboración de un Plan de Formación e Información, como programación anual de las actuaciones y actividades formativas e informativas que realiza la Dirección General de Comercio, Consumo y Servicios en materia de consumo.
- Actividades en materia de formación para adultos y profesionales del consumo, con la finalidad de potenciar el conocimiento de los derechos de los consumidores y los cambios legislativos.
- Refuerzo de la educación en consumo dentro de la enseñanza, con un programa de talleres formativos en consumo dirigidos a estudiantes de primaria, secundaria, formación profesional básica, centros rurales agrupados y educación especial.
- Organización de concursos para estudiantes al objeto de promover hábitos de consumo consciente y responsable.
- Realización de campañas de información y divulgación sobre temas específicos de consumo de especial interés o trascendencia para las personas consumidoras, empresarios y profesionales en general o de un sector económico concreto.
- Diseño y elaboración de material promocional de consumo.
- Gestión del Centro Regional de Documentación de Consumo, con la realización y distribución de resúmenes de prensa y de un Boletín Informativo de Consumo.
- Tramitación de reclamaciones de consumo: recepción, estudio, intermediación y, en su caso, traslado al órgano competente para su resolución.
- Inspecciones programadas (por planes sistemáticos) y no programadas (de oficio, por denuncias o por reclamaciones) de productos, bienes y servicios que perjudiquen o puedan perjudicar gravemente el derecho a la salud, seguridad y a los legítimos intereses económicos de las personas consumidoras.
- Coordinación de las campañas de inspección y control de productos y servicios con Corporaciones Locales.
- Mantenimiento de la Red de Alerta de productos peligrosos no alimenticios, mediante el sistema de intercambio rápido de información, y mejora de los procedimientos de su retirada.
- Colaboración con laboratorios, centros de ensayo y colegios profesionales.
- Cooperación y coordinación con otras Administraciones Públicas para establecer mecanismos rápidos y eficaces de resolución de problemas de seguridad, así como de temas que afecten a los intereses económicos de las personas consumidoras.
- Cooperación y colaboración con los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad en las actuaciones de control del mercado de productos industriales destinados a los consumidores.
- Tramitación de denuncias, expedientes sancionadores, gestión de los ingresos procedentes de las sanciones de consumo y ejecución de sanciones accesorias (publicidad de las mismas en casos de reincidencia o alarma social, entre otras).
- Impulso a la participación de las Organizaciones de Consumidores y Usuarios y colaboración con ellas en la difusión de los contenidos informativos y formativos.
- Refuerzo de la colaboración con las Entidades Locales y con las Asociaciones de Consumidores y Usuarios mediante la suscripción de convenios orientados a fortalecer los sistemas de información, asistencia y protección de las personas consumidoras y usuarias de la Comunidad de Madrid.
- Prestación de asesoramiento técnico en materia de defensa de las personas consumidoras a instituciones, órganos y unidades de la Comunidad de Madrid; emisión de informes sobre disposiciones normativas con incidencia en el ámbito del consumo; así como colaboración con otras instituciones y Administraciones públicas, entre ellas el Defensor del Pueblo y la Cámara de Comercio de Madrid.
- Facilitar los medios y recursos necesarios para el correcto funcionamiento del Consejo de Consumo de la Comunidad de Madrid, de conformidad con su normativa de funcionamiento.

SECCIÓN : **12 ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO**

PROGRAMA : **492A CONSUMO**

CENTRO GESTOR : **120130000 D.G. DE COMERCIO, CONSUMO Y SERVICIOS**

OBJETIVOS/INDICADORES

1 INFORMACIÓN Y FORMACIÓN PARA LOGRAR UN CONSUMO RESPONSABLE

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**
PORTAL DEL CONSUMIDOR (PÁGINAS VISTAS)	PÁGINAS VISTAS	2.000.000
PORTAL DEL CONSUMIDOR (NUEVOS CONTENIDOS Y ACTUALIZACIONES)	ACTUACIONES	950
PORTAL DEL CONSUMIDOR (CONTENIDOS AUDIOVISUALES)	ACCIONES	50
CONSULTAS ATENDIDAS POR LA OFICINA DE ATENCIÓN AL CONSUMIDOR	CONSULTAS	19.000
ACTIVIDADES FORMATIVAS EN MATERIA DE CONSUMO	ACTIVIDADES	73
TALLERES FORMATIVOS PARA JÓVENES	TALLERES	1.000
CAMPAÑAS INFORMATIVAS	CAMPAÑAS	3

2 REFORZAR Y MEJORAR LOS PROCEDIMIENTOS DE RECLAMACIÓN DE LOS CONSUMIDORES

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**
RECLAMACIONES TRAMITADAS	RECLAMACIONES	25.000
INTERMEDIACIONES REALIZADAS	ACCIONES	9.000

3 GARANTIZAR LA CALIDAD Y SEGURIDAD DE LOS PRODUCTOS NO ALIMENTICIOS Y SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LOS CONSUMIDORES A TRAVÉS DEL CONTROL E INSPECCIÓN DEL MERCADO, ASÍ COMO DEL EJERCICIO DE LA POTESTAD SANCIONADORA

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**
ACTUACIONES INSPECTORAS	ACTUACIONES	1.500
CAMPAÑAS DE CONTROL DE MERCADO	CAMPAÑAS	26
ALERTAS EN SEGURIDAD DE PRODUCTOS	ACTUACIONES	100
EXPEDIENTES SANCIONADORES	EXPEDIENTES	600

SECCIÓN : **12 ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO**

PROGRAMA : **492A CONSUMO**

CENTRO GESTOR : **120130000 D.G. DE COMERCIO, CONSUMO Y SERVICIOS**

OBJETIVOS/INDICADORES

4 IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN Y COLABORACIÓN DE LAS ASOCIACIONES DE CONSUMIDORES Y ENTIDADES LOCALES EN LA POLÍTICA DE CONSUMO

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
CONSULTAS Y COMUNICACIONES CON ENTIDADES LOCALES (INFORMACIÓN INDIVIDUALIZADA)	CONSULTAS	10.000
CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON ENTIDADES LOCALES Y ASOCIACIONES DE CONSUMIDORES	CONVENIOS	88
ACTIVIDAD DEL CONSEJO DE CONSUMO (NORMAS INFORMADAS)	ACTIVIDADES	18
ACTIVIDAD DE LA COMISIÓN DE PRECIOS (PROPUESTAS DE PRECIOS AUTORIZADOS EVALUADAS)	ACTIVIDADES	10
ACTIVIDAD DE LA COMISIÓN DE PRECIOS (PRECIOS COMUNICADOS RECIBIDOS)	ACTIVIDADES	1.000

SECCIÓN : 12 ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO

PROGRAMA : 492A CONSUMO

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
12013		**D.G. DE COMERCIO, CONSUMO Y SERVICIOS**		
	12	FUNCIONARIOS	4.713.843	
	13	LABORALES	249.952	
	131	LABORAL EVENTUAL	24.547	
	160	CUOTAS SOCIALES	1.071.547	
	18	AJUSTES TÉCNICOS, CRECIMIENTO DE PLANTILLA, FUNCIONES Y SERVICIOS TRANSFERIDOS	278.032	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**6.337.921**
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	13.500	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	16.200	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	970.200	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	250	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	3.000	
	26	FORMACIÓN Y EMPLEO	50.600	
	28	PROMOCIÓN	18.000	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**1.071.750**
		TOTAL 12013		**7.409.671**
		TOTAL 492A		**7.409.671**

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 12 ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO
PROGRAMA : 492B ARBITRAJE DE CONSUMO

(Euros)

CAPÍTULO	**SERVICIO 12.013**			**TOTAL**
1 GASTOS DE PERSONAL	1.886.680			1.886.680
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	337.900			337.900
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES				
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	**2.224.580**			**2.224.580**

SECCIÓN : **12 ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO**

PROGRAMA : **492B ARBITRAJE DE CONSUMO**

CENTRO GESTOR : **120130000 D.G. DE COMERCIO, CONSUMO Y SERVICIOS**

ACTIVIDADES
- Gestión del Sistema Arbitral de Consumo, dando soporte técnico y administrativo a la Junta Arbitral de Consumo de la Comunidad de Madrid. - Tramitación y resolución de las solicitudes de arbitraje de consumo presentadas ante la Junta Arbitral de Consumo de la Comunidad de Madrid. - Tramitación y resolución de las solicitudes de acreditación de árbitros de consumo presentadas ante la Junta Arbitral de Consumo de la Comunidad de Madrid. - Colaboración con las asociaciones más representativas de consumidores y usuarios, asociaciones empresariales y organizaciones profesionales en el ámbito de la Comunidad de Madrid, para la participación de los árbitros designados en su representación, en los órganos arbitrales constituidos al efecto. - Realización de acciones de promoción y fomento del Sistema Arbitral de Consumo: Campañas de difusión del Sistema Arbitral de Consumo en colaboración con Asociaciones de Consumidores y Usuarios, Asociaciones Empresariales, Colegios Profesionales y Ayuntamientos, buscando incorporar a empresas prestadoras de servicios y suministros básicos en la Comunidad de Madrid.

SECCIÓN : **12 ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO**

PROGRAMA : **492B ARBITRAJE DE CONSUMO**

CENTRO GESTOR : **120130000 D.G. DE COMERCIO, CONSUMO Y SERVICIOS**

OBJETIVOS/INDICADORES

1 GESTIÓN Y RESOLUCIÓN DE PROCEDIMIENTOS EN MATERIA DE ARBITRAJE DE CONSUMO

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
SOLICITUDES DE ARBITRAJE PRESENTADAS	SOLICITUDES	16.000
SOLICITUDES RESUELTAS POR ACUERDO ENTRE LAS PARTES O REMITIDAS A OTROS ÓRGANOS	SOLICITUDES	4.500
SOLICITUDES RESUELTAS POR MEDIACIÓN	SOLICITUDES	3.100
SOLICITUDES RESUELTAS POR LAUDO	SOLICITUDES	1.600
SOLICITUDES ADMITIDAS A TRÁMITE	SOLICITUDES	18.000

2 PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL SISTEMA ARBITRAL DE CONSUMO

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
EMPRESAS Y PROFESIONALES ADHERIDOS	EMPRESAS	13.000
CONVENIOS CON ORGANIZACIONES DE CONSUMIDORES	CONVENIOS	14
CONVENIOS CON ORGANIZACIONES EMPRESARIALES Y COLEGIOS PROFESIONALES	CONVENIOS	25
CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN DEL SISTEMA ARBITRAL	CAMPAÑAS	1
CONVENIOS CON OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	CONVENIOS	9

SECCIÓN : 12 ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO

PROGRAMA : 492B ARBITRAJE DE CONSUMO

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
12013		**D.G. DE COMERCIO, CONSUMO Y SERVICIOS**		
	12	FUNCIONARIOS	1.500.659	
	13	LABORALES	47.666	
	160	CUOTAS SOCIALES	255.644	
	18	AJUSTES TÉCNICOS, CRECIMIENTO DE PLANTILLA, FUNCIONES Y SERVICIOS TRANSFERIDOS	82.711	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**1.886.680**
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	15.000	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	312.200	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	500	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	9.200	
	28	PROMOCIÓN	1.000	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**337.900**
		TOTAL 12013		**2.224.580**
		TOTAL 492B		**2.224.580**

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 12 ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO
PROGRAMA : 921M GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

(Euros)

CAPÍTULO	**SERVICIO 12.014**			**TOTAL**
1 GASTOS DE PERSONAL	12.499.381			12.499.381
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS				
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES				
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	**12.499.381**			**12.499.381**

SECCIÓN : **12 ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO**
PROGRAMA : **921M GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS**
CENTRO GESTOR : **120140000 D.G.RECURSOS HUMANOS**

OBJETIVOS/INDICADORES

1 COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN DE PERSONAL DE LAS CONSEJERÍAS Y ORGANISMOS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**
ADAPTACIONES NORMATIVAS	ACTUACIONES	4

2 NORMALIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS Y DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE PERSONAL

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**
MEJORAS Y NUEVAS NECESIDADES SIRIUS	ACTUACIONES	7

3 RACIONALIZACIÓN Y ORDENACIÓN DE LAS ESTRUCTURAS, RELACIONES DE PUESTOS DE TRABAJO Y PLANTILLAS PRESUPUESTARIAS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**
EXPEDIENTES DE MODIFICACIÓN DE RPT Y PP	EXPEDIENTES	1.498
EXPEDIENTES DE ESTRUCTURAS ORGÁNICAS	EXPEDIENTES	25

4 PLANIFICACIÓN, CUANTIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL CAPÍTULO I DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**
EXPEDIENTES DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS	EXPEDIENTES	1.508
ANÁLISIS Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL CAPÍTULO I	INFORMES	48

5 ORDENACIÓN DE LA GESTIÓN CENTRALIZADA DE PERSONAL

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**
PROVISIÓN ARTÍCULO 55	ACTUACIONES	400
INFORMES PROCEDIMIENTOS DE PROVISIÓN	INFORMES	950
ACUERDO DE COMISIONES DE SERVICIO	ACUERDOS	150
COBERTURA INTERINA	ACTUACIONES	2.000
NOMBRAMIENTOS EBEP	ACTUACIONES	250
RECONOCIMIENTO Y ACREDITACIÓN DE GRADO	ACTUACIONES	1.600
PÉRDIDA Y ADQUISICIÓN DE LA CONDICIÓN DE FUNCIONARIO	ACTUACIONES	2.300
DECLARACIÓN DE SITUACIONES ADMINISTRATIVAS	ACTUACIONES	800
REINGRESO AL SERVICIO ACTIVO DE FUNCIONARIOS	ACTUACIONES	130
RECONOCIMIENTO ANTIGÜEDAD FUCA	ACTUACIONES	3.500

SECCIÓN : **12 ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO**

PROGRAMA : **921M GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS**

CENTRO GESTOR : **120140000 D.G.RECURSOS HUMANOS**

OBJETIVOS/INDICADORES		
RECONOCIMIENTO ANTIGÜEDAD FUIN	ACTUACIONES	1.400
RECONOCIMIENTO SERVICIOS PREVIOS	ACTUACIONES	900
REINGRESOS LABORALES	ACTUACIONES	50
ADSCRIPCIONES PROVISIONALES	ACTUACIONES	30
CERTIFICADOS DE REGISTRO DE PERSONAL	CERTIFICADOS	100.000
EJECUCIÓN DE SENTENCIAS	ACTUACIONES	1.100
AUTORIZACIÓN NOMBRAMIENTOS FUNCIONARIOS DOCENTES INTERINOS	AUTORIZACIONES	9.876
AUTORIZACIÓN NOMBRAMIENTOS PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO	AUTORIZACIONES	6.450

6 DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DEL NUEVO SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADA

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**
INCORPORACIÓN DE CENTROS Y COLECTIVOS A LA PLATAFORMA CENTRALIZADA (PEOPLENET Y GPT)	ACTUACIONES	5

SECCIÓN : 12 ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO

PROGRAMA : 921M GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
12014		**D.G.RECURSOS HUMANOS**		
	10	ALTOS CARGOS	88.408	
	12	FUNCIONARIOS	9.931.431	
	12401	RETRIBUCIONES DE FUNCIONARIOS INTERINOS SIN ADSCRIPCIÓN A PUESTO DE TRABAJO	127.659	
	13	LABORALES	364.326	
	160	CUOTAS SOCIALES	1.444.043	
	18	AJUSTES TÉCNICOS, CRECIMIENTO DE PLANTILLA, FUNCIONES Y SERVICIOS TRANSFERIDOS	543.514	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**12.499.381**
		TOTAL 12014		**12.499.381**
		TOTAL 921M		**12.499.381**

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 12 ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO
PROGRAMA : 921N FUNCIÓN PÚBLICA

(Euros)

CAPÍTULO	**SERVICIO 12.024**			**TOTAL**
1 GASTOS DE PERSONAL	20.907.532			20.907.532
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	10.699.601			10.699.601
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.286.890			1.286.890
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	17.650			17.650
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	**32.911.673**			**32.911.673**

SECCIÓN : **12 ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO**

PROGRAMA : **921N FUNCIÓN PÚBLICA**

CENTRO GESTOR : **120240000 D.G. DE FUNCIÓN PÚBLICA**

ACTIVIDADES

- Programación y coordinación de la política de la Comunidad de Madrid en materia de personal.
- Elaboración de planes de actuación en materia de recursos humanos así como fijación de criterios a medio y largo plazo en materia de ordenación de efectivos.
- Planificación, asignación y evaluación de créditos centralizados vinculados a políticas de recursos humanos.
- Relación con las organizaciones sindicales que representan al personal al servicio del sector público de la Comunidad de Madrid, sin perjuicio de las competencias atribuidas a otros órganos en la materia, así como coordinación y participación en los distintos órganos de organización y consulta de la Administración autonómica con las organizaciones sindicales.
- Actuaciones de interpretación y desarrollo de convenios colectivos y acuerdos sobre condiciones de trabajo del personal al servicio de la Comunidad de Madrid, negociación de pactos y acuerdos con las Organizaciones Sindicales en Mesa General de Negociación de los Empleados Públicos, así como elaboración de memorias económicas sobre los costes derivados de pactos y acuerdos con las organizaciones sindicales.
- Mantenimiento del Registro de Órganos de Representación.
- Promoción, coordinación y seguimiento del contrato de mediación de seguros y contratación simultánea de las pólizas de seguros de la Comunidad de Madrid.
- Estudio e informe en relación con acuerdos de los que deriven consecuencias económicas en materia de retribuciones e indemnizaciones de personal funcionario y laboral.
- Elaboración de la Oferta de Empleo Público Regional.
- Gestión de las convocatorias de procesos selectivos de Administración y Servicios.
- Tramitación de los procedimientos de autorización o reconocimiento de compatibilidades, así como tramitación de recursos administrativos. Seguimiento y control de la ejecución de sentencias cuyo objeto verse sobre materias competencia de esta Dirección General.
- Inspección de servicios en materia de personal.
- Inspección en relación con el funcionamiento de los centros, dependencias y unidades prestadores de servicios públicos y formulación de posibles propuestas de mejora.
- Mantenimiento de relaciones con otros órganos de la Administración Autonómica y otras Administraciones Públicas.
- Planificación, coordinación y gestión de las políticas en materia de prevención de riesgos laborales del personal al servicio de la Comunidad de Madrid sin perjuicio de las competencias atribuidas a otros órganos.
- Informe, estudio y propuesta de medidas relativas al ordenamiento jurídico de la Función Pública de la Comunidad de Madrid, elaboración y tramitación de las propuestas de disposiciones normativas en esta materia en coordinación con aquellos órganos con competencia en materia de recursos humanos.
- Elaboración y diseño del Plan de Formación destinado al personal de la Comunidad de Madrid, realizando una previa detección de necesidades y demandas formativas.
- Gestión de la ejecución del Plan de Formación.
- Financiación de los planes de formación de las entidades locales dirigidos a sus empleados públicos.
- Organización de los cursos vinculados a procesos de ordenación de la Función Pública de la Comunidad de Madrid: ingreso, promoción y readaptación.

SECCIÓN : **12 ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO**

PROGRAMA : **921N FUNCIÓN PÚBLICA**

CENTRO GESTOR : **120240000 D.G. DE FUNCIÓN PÚBLICA**

OBJETIVOS/INDICADORES

1 GARANTÍA DE LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES EN EL ACCESO A LA FUNCIÓN PÚBLICA Y AGILIZACIÓN DE LOS PROCESOS SELECTIVOS

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
CONVOCATORIA DE PROCESOS SELECTIVOS	PLAZAS	1.829
CONVOCATORIA DE PROCESOS DE PROMOCIÓN	PLAZAS	381

2 APLICACIÓN DE CRITERIOS DE CALIDAD Y MODERNIZACIÓN A LA FUNCIÓN PÚBLICA

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
DURACIÓN DE PROCESOS SELECTIVOS	MESES	15,20
REALIZACIÓN CONVOCATORIAS	CONVOCATORIAS	48
CURSOS SELECTIVOS	CURSOS	9
EXPEDIENTES TRAMITADOS DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DE COMPATIBILIDADES	EXPEDIENTES	3.050

3 DESARROLLO DE LA POLÍTICA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
RECONOCIMIENTOS MÉDICOS	INFORMES	6.000
VALORACIONES CLÍNICAS PARA LA ADAPTACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO	INFORMES	125
EVALUACIÓN DE RIESGOS Y PROPUESTA DE PLANIFICACIÓN	INFORMES	225
INFORMES DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO, HIGIENE INDUSTRIAL, ERGONOMÍA Y PSICOSOCIOLOGÍA APLICADA	INFORMES	125
VALORACIÓN MÉDICA EMBARAZO O LACTANCIA	INFORMES	10
INFORMES PROLONGACIÓN PERMANENCIAS Sº ACTIVO	INFORMES	65
VACUNACIONES	ACTUACIONES	2.000

SECCIÓN : **12 ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO**
PROGRAMA : **921N FUNCIÓN PÚBLICA**
CENTRO GESTOR : **120240000 D.G. DE FUNCIÓN PÚBLICA**

OBJETIVOS/INDICADORES

4 RELACIONES LABORALES CON LAS ORGANIZACIONES SINDICALES EN EL ÁMBITO DE LA COMUNIDAD DE MADRID

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**
REUNIONES ÓRGANOS PRESENT.Y NEGOCIACIÓN	REUNIONES	45

5 DESARROLLO DE LA POLÍTICA DE FORMACIÓN DE EMPLEADOS PÚBLICOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**
ACCIONES FORMATIVAS	EDICIONES	2.400
ALUMNOS ASISTENTES CURSOS	ALUMNOS	49.000
		(M) 32.200
		(H) 16.800
CURSOS VIRTUALES Y SEMIPRESENCIALES	EDICIONES	150
IDIOMAS	ALUMNOS	1.515
		(M) 1.000
		(H) 515
ITINERARIOS FORMATIVOS DISPONIBLES	ACTIVIDADES	17

6 FINANCIAR LOS PLANES DE FORMACIÓN DE LAS ENTIDADES LOCALES DIRIGIDOS A SUS EMPLEADOS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**
PLANES DE FORMACIÓN	PLANES	15

7 INSPECCIÓN EN MATERIA DE PERSONAL Y EN RELACIÓN CON EL FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS, DEPENDENCIAS Y UNIDADES

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**
INSPECCIONES Y AUDITORÍAS	INSPECCIONES	20
INFORMES EN EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD INSPECTORA	INFORMES	45

SECCIÓN : **12 ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO**

PROGRAMA : **921N FUNCIÓN PÚBLICA**

CENTRO GESTOR : **120240000 D.G. DE FUNCIÓN PÚBLICA**

OBJETIVOS/INDICADORES

8 CONTRATO DE MEDIACIÓN DE SEGUROS Y CONTRATACIÓN SIMULTÁNEA DE LAS PÓLIZAS DE SEGUROS DE LA COMUNIDAD DE MADRID

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
COBERTURA ANUAL DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL PATRIMONIAL Y CIVIL PERSONAL	BENEFICIARIOS	108.671
		(M) 78.748
		(H) 29.923

SECCIÓN : 12 ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO

PROGRAMA : 921N FUNCIÓN PÚBLICA

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
12024		**D.G. DE FUNCIÓN PÚBLICA**		
	10	ALTOS CARGOS	88.408	
	12	FUNCIONARIOS	11.801.194	
	12401	RETRIBUCIONES DE FUNCIONARIOS INTERINOS SIN ADSCRIPCIÓN A PUESTO DE TRABAJO	560.685	
	13	LABORALES	573.821	
	160	CUOTAS SOCIALES	1.774.367	
	16200	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	5.441.030	
	18	AJUSTES TÉCNICOS, CRECIMIENTO DE PLANTILLA, FUNCIONES Y SERVICIOS TRANSFERIDOS	668.027	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**20.907.532**
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	650.000	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	33.500	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	8.171.730	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	6.000	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	1.824.371	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	4.000	
	28	PROMOCIÓN	10.000	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**10.699.601**
	46	A CORPORACIONES LOCALES Y COMUNIDADES AUTÓNOMAS	1.286.890	
	4	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**		**1.286.890**
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	17.650	
	6	**INVERSIONES REALES**		**17.650**
		TOTAL 12024		**32.911.673**
		TOTAL 921N		**32.911.673**

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 12 ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO
PROGRAMA : 921V COORDINACIÓN DE FONDOS EUROPEOS

(Euros)

CAPÍTULO	**SERVICIO 12.015**			**TOTAL**
1 GASTOS DE PERSONAL	1.808.103			1.808.103
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.053.000			1.053.000
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES				
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	**2.861.103**			**2.861.103**

SECCIÓN : 12 ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO
PROGRAMA : 921V COORDINACIÓN DE FONDOS EUROPEOS
CENTRO GESTOR : 120150000 D.G. DE PRESUPUESTOS

ACTIVIDADES

- El desarrollo de todas las tareas de programación necesarias para el desarrollo de los Programas FEDER y FSE+ del marco financiero 2021-2027.
- El desarrollo de las evaluaciones previstas en los reglamentos comunitarios, y el seguimiento de los indicadores de las actuaciones cofinanciadas en los Programas FSE+ y FEDER 2021-2027.
- El desarrollo de las obligaciones reglamentarias en materia de Información y publicidad, que implica la realización de evaluaciones en esta materia, y el desarrollo de jornadas, publicaciones, participación en redes, etc.
- El desarrollo de reprogramaciones de los Programas, en respuesta a adaptaciones reglamentarias de los FEIE y/o de la evolución de las diferentes líneas presupuestarias de ejecución de los Programas 2021-2027.
- Verificaciones de gestión reglamentarias, tanto de actuaciones desarrolladas por los organismos integrados en la Administración regional, como las de las Corporaciones Locales que participen en el Programa FEDER 2021-2027.
- Metodología y renovación de las muestras aleatorias.
- Verificaciones "ad hoc" del cumplimiento del sistema de indicadores.
- Tareas de actualización de las listas de comprobación, como consecuencia de cambios normativos, o de modificaciones que tengan su origen en instrucciones impartidas por las Autoridades de Gestión de los Programas Operativos.
- Desarrollo de las matrices de evaluación de riesgo.
- Desarrollo de las verificaciones que se deriven de la necesidad de la puesta en marcha de controles atenuantes, y de las verificaciones adicionales derivadas de Planes de Acción.
- Apoyo a las tareas de confección de los informes.
- Análisis y estudio de las propuestas de operaciones para su cofinanciación. Elaboración de los Acuerdos de Selección y DECA correspondientes.
- Seguimiento financiero de las actuaciones cofinanciadas.
- Recogida de indicadores físicos del seguimiento de las actuaciones.
- Elaboración de los informes anuales que correspondan, para su remisión y comunicación a los Comités de Seguimiento.
- Elaboración y adaptación de las pautas, orientaciones e instrucciones de gestión hacia los Organismos Gestores de los Programas FEDER y FSE+ 2021-2027.
- Puesta en marcha de la aplicación informática adaptada a los nuevos requerimientos del 2021-2027.
- Se promoverán, asimismo, todas aquellas actuaciones y acciones que fomenten la política de Fondos de la Unión en la Comunidad de Madrid, favoreciendo la aplicación de la Política de Cohesión de la Unión Europea en la Comunidad de Madrid.
- Finalización de las actuaciones de verificación, seguimiento y control de las inversiones y subproyectos ejecutados, incluyendo revisiones ex post basadas en riesgos.
- Coordinación y atención de los requerimientos de información y documentación formulados por las autoridades de control nacionales y europeas, en el marco de auditorías y procesos de validación final.
- Seguimiento de resultados de las reformas e inversiones ejecutadas, en el contexto de los mecanismos de evaluación posteriores al cierre.
- Mantenimiento de las obligaciones reglamentarias en materia de prevención, detección y corrección del fraude, incluyendo la coordinación de la Comisión Antifraude de la Comunidad de Madrid hasta el cierre de las banderas rojas detectadas.
- Mantenimiento de las obligaciones en materia de información, publicidad, trazabilidad y conservación documental durante los plazos establecidos tras el cierre del Mecanismo.
- Seguimiento y control de las devoluciones de ingresos y reintegros realizados por las diferentes Consejerías a los Ministerios.

SECCIÓN : **12 ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO**

PROGRAMA : **921V COORDINACIÓN DE FONDOS EUROPEOS**

CENTRO GESTOR : **120150000 D.G. DE PRESUPUESTOS**

OBJETIVOS/INDICADORES

1 OPTIMIZAR LA GESTIÓN, APLICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS FONDOS EUROPEOS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**
ESTUDIOS DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN	ESTUDIOS	23
INFORMES DE EJECUCIÓN E INFORMES DE GESTIÓN	INFORMES	24

2 OPTIMIZAR LA COORDINACIÓN ENTRE LAS DIFERENTES AAPP

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**
CELEBRACIÓN DE JORNADAS Y SEMINARIOS	JORNADAS	21

3 DESARROLLO DE TAREAS DE INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**
PUBLICACIONES REALIZADAS Y DIFUNDIDAS	PUBLICACIONES	18
ACTIVIDADES DE INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD	ACTIVIDADES	5

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027

ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 12 ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO

PROGRAMA : 921V COORDINACIÓN DE FONDOS EUROPEOS

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
12015		**D.G. DE PRESUPUESTOS**		
	12	FUNCIONARIOS	1.547.863	
	160	CUOTAS SOCIALES	181.306	
	18	AJUSTES TÉCNICOS, CRECIMIENTO DE PLANTILLA, FUNCIONES Y SERVICIOS TRANSFERIDOS	78.934	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**1.808.103**
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	1.043.000	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	5.000	
	28	PROMOCIÓN	5.000	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**1.053.000**
		TOTAL 12015		**2.861.103**
		TOTAL 921V		**2.861.103**

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 12 ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO
PROGRAMA : 923A GESTIÓN DEL PATRIMONIO Y COORDINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA

(Euros)

CAPÍTULO	**SERVICIO 12.025**			**TOTAL**
1 GASTOS DE PERSONAL	9.955.402			9.955.402
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	16.598.375			16.598.375
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	6.592.000			6.592.000
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	**33.145.777**			**33.145.777**

SECCIÓN : 12 ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO

PROGRAMA : 923A GESTIÓN DEL PATRIMONIO Y COORDINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA

CENTRO GESTOR : 120250000 D.G. DE PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN

ACTIVIDADES

- Coordinación y asesoramiento en materia de contratación pública a todos los órganos de contratación de la Comunidad de Madrid.
- Diseño, desarrollo, mantenimiento, administración y gestión funcional del módulo de contratación del sistema NEXUS ECCL y de sus aplicaciones informáticas complementarias (licitación electrónica, subastas electrónicas, registro de contratos).
- Coordinación, gestión y mantenimiento del Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid en Internet.
- Coordinación y gestión de las medidas de transparencia en materia contractual.
- Elaboración de estudios, informes, normativa y estadísticas sobre contratación pública.
- Edición y difusión de publicaciones en materia de contratación de la Comunidad de Madrid.
- Colaboración con la D.G. de Función Pública y el Centro de Formación de la Agencia Madrid Digital en la organización e impartición de cursos sobre contratación pública y para la formación de los usuarios de los correspondientes sistemas de información corporativos.
- Gestión del Registro de Contratos de la Comunidad de Madrid.
- Remisión a la Cámara de Cuentas de los contratos públicos de la Comunidad de Madrid para su fiscalización.
- Información de la contratación pública de la Comunidad a la Asamblea de Madrid (Comisión de Vigilancia de las Contrataciones).
- Envío de datos al Registro de Contratos del Sector Público (Ministerio de Hacienda).
- Preparación de la información sobre la contratación pública de la Comunidad de Madrid para su explotación y para su publicación y comunicación a otras entidades en formatos estructurados y abiertos para el intercambio de datos entre sistemas informáticos.
- Asesoramiento y gestión administrativa de los asuntos cuyo conocimiento y decisión corresponde a la Junta Consultiva de Contratación Administrativa de la Comunidad de Madrid.
- Relaciones con el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público (ROLECE).
- Propuesta de los suministros y servicios que deben ser declarados de gestión centralizada para su utilización común por la Comunidad de Madrid y los procedimientos a emplear para su contratación.
- Asesoramiento y gestión administrativa de los asuntos cuyo conocimiento y decisión corresponde a la Junta Central de Compras de la Comunidad de Madrid.
- Tramitación de los expedientes de contratación para suministros y servicios de gestión centralizada.
- Elaboración de los catálogos de suministros y servicios homologados por la Comunidad de Madrid.
- Gestión de los contratos basados en los acuerdos marco para suministros y servicios homologados.
- Elaboración de estudios e informes sobre las necesidades de contratación centralizada de los organismos de la Comunidad de Madrid, investigación de mercados, y seguimiento y evaluación de la gestión de las adquisiciones.
- Gestión de las adhesiones al sistema de centralización de la Comunidad de Madrid y al sistema estatal de contratación centralizada.
- Intercambio de información y establecimiento de relaciones de trabajo con órganos equivalentes en otras Administraciones Públicas a la Junta Consultiva de Contratación Administrativa y a la Junta Central de Compras de la Comunidad de Madrid.
- Promoción y participación en la elaboración, desarrollo y ejecución de planes, programas y protocolos destinados a la optimización, rehabilitación, regeneración y gestión del patrimonio inmobiliario de la Comunidad de Madrid.
- Búsqueda y localización de los inmuebles, propios o externos, necesarios para la prestación de servicios por parte de la Comunidad de Madrid, participando en todo el proceso técnico, desde la selección del inmueble idóneo y, en el caso de inmuebles externos, en la negociación con los propietarios de las condiciones técnico-económicas. En el caso de arrendamientos de inmuebles con obras de acondicionamiento repercutidas en contrato, así como en planes de inversión y mejora de inmuebles, colaboración con las unidades usuarias en el seguimiento de la tramitación de licencias y autorizaciones, así como en el seguimiento de los trabajos de redacción de proyectos y ejecución de obras.
- Investigación, inspección y valoración de bienes que formen o puedan formar parte del patrimonio de la Comunidad de Madrid. Análisis del régimen urbanístico de los bienes que formen o puedan formar parte del patrimonio de la Comunidad de Madrid. Emisión de informes sobre la afección al patrimonio inmobiliario de la Comunidad de Madrid derivada de planes urbanísticos y otras disposiciones legales.
- Supervisión de proyectos de obras de los bienes inmuebles adscritos a la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo.

SECCIÓN : 12 ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO

PROGRAMA : 923A GESTIÓN DEL PATRIMONIO Y COORDINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA

CENTRO GESTOR : 120250000 D.G. DE PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN

ACTIVIDADES

- Formación, ordenación patrimonial y mantenimiento del Inventario General de Bienes y Derechos de la Comunidad de Madrid. Emisión de certificados de alta en el Inventario General de Bienes y Derechos de la Comunidad de Madrid.
- Prestación de servicios técnicos asociados a la formulación, promoción y coordinación de planes, programas y protocolos de optimización, gestión, conservación, regeneración, así como la rehabilitación y puesta en uso y valor de inmuebles que formen o puedan formar parte del patrimonio inmobiliario de la Comunidad de Madrid.
- Soporte técnico asociado a la promoción de estudios, proyectos y obras sobre inmuebles que formen o puedan formar parte del patrimonio inmobiliario de la Comunidad de Madrid. Todo ello sin perjuicio de las facultades de uso, administración, conservación y defensa que correspondan a cada consejería y organismo en relación con los inmuebles que tengan adscritos.
- Prestación de servicios técnicos asociados a la gestión, mantenimiento y conservación de los Jardines de los Palacios de la Finca Vista Alegre, así como a la coordinación y regulación de su uso público y las actividades confluyentes, en difusión de sus valores.
- Servicios técnicos asociados al mantenimiento y cumplimiento del deber de conservación sobre los inmuebles que, adscritos a la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, gestione la Subdirección General de Patrimonio.
- Supervisión técnica asociada a los proyectos y obras de acondicionamiento de oficinas promovidas por los arrendadores en sedes administrativas en alquiler.
- Contratación y gestión de arrendamientos de inmuebles y otras construcciones necesarias para el funcionamiento de la Comunidad de Madrid.
- Presupuesto, control y seguimiento de los fondos destinados a los contratos de arrendamiento de inmuebles y otras construcciones necesarias para el funcionamiento de la Comunidad de Madrid.
- Seguimiento económico, control y revisión de las rentas de los derechos arrendaticios de la Comunidad de Madrid.
- Revisión de las mejoras realizadas en los inmuebles adscritos a las distintas consejerías, y cuyo importe es traspasado por estas a Economía, Hacienda y Empleo. Comprobación de la correcta asignación que se ha dado a la cuenta financiera y al inmueble, previa a la incorporación de esos importes al Inventario.
- Gestión de la contabilización de las operaciones patrimoniales.
- Gestión de los tributos locales periódicos y de gestión mediante registro, padrón o matrícula en los que la Administración de la Comunidad de Madrid es sujeto pasivo, a título de contribuyente o de sustituto, por detentar la titularidad de un inmueble o de un vehículo de tracción mecánica.
- Gestión de expedientes de afectación, cesión, adscripción, segregación, agrupación, agregación y deslinde de bienes inmuebles, así como de su referencia catastral.
- Administración, gestión y explotación de los bienes patrimoniales, viviendas y locales vacíos y arrendados a terceros.
- Emisión de informes y recomendaciones en cuestiones de carácter patrimonial.
- Propuestas normativas en materia patrimonial.
- Estudio y propuesta en la contratación de seguros privados por la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo para la cobertura de los riesgos derivados de la tenencia y explotación de bienes inmuebles y derechos inmobiliarios (daños materiales).
- Gestión de expedientes de adquisición de propiedad, derechos reales y arrendamientos, enajenación de bienes inmuebles, adquisición y enajenación de participaciones en el capital social de las sociedades mercantiles, así como la constitución, aumento y reducción del capital social de las mismas.

SECCIÓN : **12 ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO**

PROGRAMA : **923A GESTIÓN DEL PATRIMONIO Y COORDINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA**

CENTRO GESTOR : **120250000 D.G. DE PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN**

OBJETIVOS/INDICADORES

1 GESTIONAR ASPECTOS TÉCNICOS DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
SERV. TÉCNICOS ASOCIADOS A PLANES, PROGRAMAS Y PROTOCOLOS DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO DE LA COMUNIDAD DE MADRID	ACTUACIONES	5
SERV. TÉCNICOS ASOCIADOS A ESTUDIOS, PROYECTOS Y OBRAS DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO DE LA COMUNIDAD DE MADRID	EXPEDIENTES	30
SERV. TÉCNICOS GESTIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN JARDINES FINCA VISTA ALEGRE	EXPEDIENTES	10
SERV. TÉCNICOS COORDINACIÓN Y REGULACIÓN USO PÚBLICO JARDINES FINCA VISTA ALEGRE	EXPEDIENTES	30
SERV. TÉCNICOS MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN INMUEBLES ADSCRITOS SG PATRIMONIO	EXPEDIENTES	20
SERV. TÉCNICOS PROYECTOS Y OBRAS ACONDICIONAMIENTO DE OFICINAS EN SEDES ADMINISTRATIVAS DE ALQUILER	ACTUACIONES	1

2 ADMINISTRAR, GESTIONAR Y ORDENAR EL PATRIMONIO DE LA COMUNIDAD DE MADRID

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
ANÁLISIS Y PROPUESTAS PARA OPTIMIZAR EL PATRIMONIO INMOBILIARIO DE LA COMUNIDAD DE MADRID	EXPEDIENTES	15
ESTUDIO Y ELECCIÓN DE INMUEBLES PARA LA IMPLANTACIÓN DE USOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID.	ACTUACIONES	70
SOLICITUDES DE ESPACIOS ESTUDIADAS	EXPEDIENTES	15
DICTÁMENES DE RENTA Y VALORACIONES DE BIENES INMUEBLES	EXPEDIENTES	30
IMPLANTACIONES EN NUEVOS ESPACIOS	EXPEDIENTES	10
DEFENSA DE LOS BIENES Y DERECHOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID	ACTUACIONES	550
SUPERVISIONES DE PROYECTOS SEGÚN EL ART. 235 DE LA LEY 9/2017 DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO	EXPEDIENTES	16
EXPEDIENTES DE INVENTARIO	EXPEDIENTES	200
CERTIFICADOS DE INVENTARIO	CERTIFICADOS	700

SECCIÓN : **12 ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO**

PROGRAMA : **923A GESTIÓN DEL PATRIMONIO Y COORDINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA**

CENTRO GESTOR : **120250000 D.G. DE PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN**

OBJETIVOS/INDICADORES

3 REALIZAR ACTUACIONES JURÍDICAS, ADMINISTRACIÓN DE INMUEBLES Y CONTABILIDAD PATRIMONIAL

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE INMUEBLES	ACTUACIONES	400
TRIBUTOS LOCALES (LIQUIDACIONES)	ACTUACIONES	3.000
EXPEDIENTES JURÍDICOS-PATRIMONIALES	EXPEDIENTES	320
EXPEDIENTES CONTABLES	EXPEDIENTES	200

4 RECURSOS TECNOLÓGICOS PARA LA CONTRATACIÓN PÚBLICA

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
CONVOCATORIAS DE CONTRATOS PUBLICADAS EN INTERNET	CONVOCATORIAS	2.000
VISITAS AL PORTAL DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA	VISITAS PORTAL	1.000.000
PÁGINAS VISTAS DEL PORTAL DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA	PÁGINAS VISTAS	5.000.000
PUBLICACIONES	PUBLICACIONES	2
CONTRATOS INSCRITOS EN EL REGISTRO DE CONTRATOS	CONTRATOS	4.500
CONTRATOS MENORES INSCRITOS EN EL REGISTRO DE CONTRATOS	CONTRATOS	385.000
ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS ANOTADAS EN EL REGISTRO DE CONTRATOS	ACTUACIONES	8.000

5 GESTIÓN DE LA JUNTA CONSULTIVA DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
SESIONES DE LA JUNTA CONSULTIVA	SESIONES	5
INFORMES, RECOMENDACIONES Y ACUERDOS	ACTUACIONES	97

SECCIÓN : **12 ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO**

PROGRAMA : **923A GESTIÓN DEL PATRIMONIO Y COORDINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA**

CENTRO GESTOR : **120250000 D.G. DE PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN**

OBJETIVOS/INDICADORES

6 GESTIÓN DE LA JUNTA CENTRAL DE COMPRAS

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
ACUERDOS MARCO Y CONTRATOS PARA SUMINISTROS Y SERVICIOS CENTRALIZADOS	ACUERDOS	3
CONTRATOS BASADOS EN ACUERDOS MARCO O ESPECÍFICOS DE SISTEMAS DINÁMICOS DE ADQUISICIÓN CENTRALIZADOS	CONTRATOS	250

SECCIÓN : 12 ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO

PROGRAMA : 923A GESTIÓN DEL PATRIMONIO Y COORDINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
12025		**D.G. DE PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN**		
	10	ALTOS CARGOS	88.408	
	12	FUNCIONARIOS	7.724.946	
	12401	RETRIBUCIONES DE FUNCIONARIOS INTERINOS SIN ADSCRIPCIÓN A PUESTO DE TRABAJO	367.045	
	13	LABORALES	102.498	
	160	CUOTAS SOCIALES	1.235.917	
	18	AJUSTES TÉCNICOS, CRECIMIENTO DE PLANTILLA, FUNCIONES Y SERVICIOS TRANSFERIDOS	436.588	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**9.955.402**
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	15.775	
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	450.000	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	2.058.000	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	14.068.600	
	28	PROMOCIÓN	6.000	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**16.598.375**
	60	INVERSIONES NUEVAS EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DE USO GENERAL	335.000	
	61	INVERSIONES DE REPOSICIÓN EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES USO GENERAL	3.622.000	
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	676.500	
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	1.940.500	
	64	INVERSIONES EN INMOVILIZADO INTANGIBLE	18.000	
	6	**INVERSIONES REALES**		**6.592.000**
		TOTAL 12025		**33.145.777**
		TOTAL 923A		**33.145.777**

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 12 ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO
PROGRAMA : 923C ESTADÍSTICA

(Euros)

CAPÍTULO	**SERVICIO 12.026**			**TOTAL**
1 GASTOS DE PERSONAL	2.740.381			2.740.381
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	99.600			99.600
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	670.000			670.000
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	**3.509.981**			**3.509.981**

SECCIÓN : **12 ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO**

PROGRAMA : **923C ESTADÍSTICA**

CENTRO GESTOR : **120260000 D.G. DE ECONOMÍA E INDUSTRIA**

ACTIVIDADES

- Implementación de una infraestructura de datos interoperables que englobe, de una forma estructurada, toda la información que se produce o recibe de diversos organismos facilitando la interoperabilidad de los datos.
- Creación de un repositorio de datos estadísticos centralizado que facilite la interoperabilidad de los datos para su almacenamiento, análisis y publicación.
- Tratamiento estadístico, explotación y difusión de los censos de población y vivienda del territorio de la Comunidad de Madrid.
- Elaboración y difusión del Movimiento Natural de la Población y movimientos migratorios, y los indicadores demográficos asociados: tablas de mortalidad, tasas específicas, etc.
- Actualización de los callejeros oficiales de todos los municipios de la Comunidad de Madrid, la cartografía digitalizada y su difusión vía web (NOMECALLES).
- Revisión, actualización y difusión del Nomenclátor de la Comunidad de Madrid, y creación de las capas de unidades de agregación territorial.
- Tratamiento estadístico y explotación de encuestas socioeconómicas: Encuesta de Condiciones de Vida, TIC-Hogares, Encuesta de Presupuestos Familiares, Encuesta Nacional de Salud, Muestra Continua de Vidas laborales, Encuesta de Población Activa, Encuestas estructurales de empresas, Encuesta de Turismo de Residentes, etc.).
- Tratamiento estadístico, explotación de encuestas laborales: Afiliados a la Seguridad Social, Cuentas de Cotización, Bases de Cotización, MUFACE, Pensiones y Costes laborales.
- Elaboración del Colectivo y la Dinámica Empresarial, tablas de Mortalidad y Esperanza de Vida de las Empresas, dinámica de la ocupación y el pluriempleo.
- Elaboración de la Contabilidad Regional anual y la Contabilidad Trimestral de la Comunidad de Madrid desde las ópticas de la oferta y la demanda y elaboración del marco input-output de la Comunidad de Madrid.
- Análisis y explotación de información tributaria: Explotación Regional del IRPF, Resultados económicos y tributarios en el IVA, Declarantes del Impuesto sobre el Patrimonio, Estadísticas por partidas del Impuesto sobre Sociedades, etc.
- Elaboración de cuentas satélite (Turismo, Cultura, etc.).
- Elaboración de Atlas (Industria, Empleo, etc.).
- Elaboración y difusión de indicadores de coyuntura económica (IPI, IPC, IPRI, IASS, IPVCM, etc.).
- Elaboración de los Indicadores de la Agenda 2030.
- Publicaciones de síntesis estadística general (Anuario, Comunidad de Madrid en cifras, Datos Básicos, Fichas Municipales, Infografías, etc).
- Mantenimiento y actualización de los bancos de datos (BDT, DESVAN, ALMUDENA, BACO) y Catálogo de datos abiertos estadísticos.
- Mantenimiento y actualización del Portal estadístico de la Comunidad de Madrid.
- Exploración de nuevas estadísticas experimentales basadas en diversas fuentes de datos.
- Desarrollo y ampliación de los tabuladores on-line de ficheros estadísticos a través de internet.

SECCIÓN : **12 ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO**

PROGRAMA : **923C ESTADÍSTICA**

CENTRO GESTOR : **120260000 D.G. DE ECONOMÍA E INDUSTRIA**

OBJETIVOS/INDICADORES

1 CONTINUACIÓN DE LAS OPERACIONES ESTADÍSTICAS EXISTENTES Y AMPLIACIÓN DE LAS NECESARIAS PARA CUBRIR LAS DEMANDAS DE INFORMACIÓN Y LAS INCORPORACIONES FRUTO DEL PLAN DE ESTADÍSTICA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
BANCOS DE DATOS ESTADÍSTICOS	SERIES	950.000
CATÁLOGO DE DATOS ABIERTOS ESTADÍSTICOS	REGISTROS	12.000.000
DIFUSIÓN WEB A TRAVÉS DEL PORTAL DE DATOS ESTADÍSTICOS	CONSULTAS	10.000.000
CENSO DE POBLACIÓN	REGISTROS	7.100.000
MOVIMIENTO NATURAL DE LA POBLACIÓN	BOLETINES	127.000
MOVIMIENTOS MIGRATORIOS	REGISTROS	710.000
MUNICIPIOS ACTUALIZADOS EN EL CALLEJERO	MUNICIPIOS	179
COLECTIVO EMPRESARIAL	REGISTROS	5.700.000
PENSIONES CONTRIBUTIVAS Y NO CONTRIBUTIVAS	REGISTROS	5.000.000
AFILIADOS, CUENTAS DE COTIZACIÓN Y BASES DE COTIZACIÓN	REGISTROS	48.000.000
CMBD DE ALTAS HOSPITALARIAS	REGISTROS	2.500.000
GRADO RECONOCIMIENTO DE LA DISCAPACIDAD	REGISTROS	500.000
ETR, TIC-E, I+D, MCVL	REGISTROS	75.000.000
ECV, EPF, TIC-H	REGISTROS	2.000.000
NOMECALLES	CAPAS	142

SECCIÓN : 12 ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO

PROGRAMA : 923C ESTADÍSTICA

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
12026		**D.G. DE ECONOMÍA E INDUSTRIA**		
	12	FUNCIONARIOS	2.042.043	
	13	LABORALES	136.421	
	160	CUOTAS SOCIALES	441.135	
	18	AJUSTES TÉCNICOS, CRECIMIENTO DE PLANTILLA, FUNCIONES Y SERVICIOS TRANSFERIDOS	120.782	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**2.740.381**
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	87.600	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	2.000	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	7.000	
	28	PROMOCIÓN	3.000	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**99.600**
	64	INVERSIONES EN INMOVILIZADO INTANGIBLE	670.000	
	6	**INVERSIONES REALES**		**670.000**
		TOTAL 12026		**3.509.981**
		TOTAL 923C		**3.509.981**

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 12 ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO
PROGRAMA : 923M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO

(Euros)

CAPÍTULO	**SERVICIO 12.001**			**TOTAL**
1 GASTOS DE PERSONAL	21.815.668			21.815.668
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	27.542.680			27.542.680
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	1.272.421			1.272.421
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS	228.056			228.056
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	**50.858.825**			**50.858.825**

SECCIÓN : **12 ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO**

PROGRAMA : **923M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO**

CENTRO GESTOR : **120010000 S.G.T. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO**

ACTIVIDADES

- Tramitación, informe y elaboración de proyectos normativos de Economía y Hacienda.
- Ejercicio de las funciones de Protectorado de Fundaciones adscritas a Economía y Hacienda.
- Tramitación de los procedimientos de revisión de oficio, recursos administrativos y procedimientos de responsabilidad patrimonial cuya resolución corresponda a la titular de la Consejería o a los titulares de las Viceconsejerías.
- Trámites relacionados con los recursos contencioso-administrativos presentados.
- Coordinación y formalización de las propuestas de acuerdos y disposiciones normativas sometidas a la consideración del Consejo de Gobierno.
- Asesoramiento jurídico y técnico a la Consejera, Centros Directivos y al resto de las unidades de la Consejería.
- Coordinación y tramitación de los informes de la normativa comunitaria que afectan al ámbito competencial de Economía y Hacienda.
- Informe de disposiciones normativas de otras Consejerías y de normativa estatal.
- Análisis previo de las resoluciones administrativas a adoptar por el titular de la Consejería.
- Coordinación, tramitación y registro de convenios, protocolos y acuerdos.
- Coordinación y apoyo a la actividad de los Órganos Colegiados, Organismos Autónomos, Empresas y Entes de Derecho Público adscritos a Economía y Hacienda. Participación en la elaboración de normativa relativa a su creación y modificación, así como en los procesos de nombramiento de sus miembros y mantenimiento de la información actualizada sobre su composición y régimen jurídico.
- Gestión de personal desarrollada en los ámbitos jurídico, económico y presupuestario. Racionalización de la estructura orgánica y de la relación de puestos de trabajo.
- Planificación y coordinación de necesidades formativas, así como detección y evolución de formación especializada.
- Gestión económica-presupuestaria, así como el control y la resolución de los asuntos relativos al régimen de personal adscrito a Economía y Hacienda.
- Coordinación y seguimiento del Capítulo I "Gastos de personal" de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo.
- Gestión dirigida a la plena ocupación de puestos, desarrollando los procesos necesarios para la selección del personal de acuerdo con la normativa vigente.
- Gestión y organización interna de la Consejería de Economía Hacienda y Empleo; atención a las necesidades de bienes y servicios; elaboración y gestión del inventario de bienes muebles; promoción de los planes de autoprotección e implantación de los mismos, así como coordinación y seguimiento de la adopción de medidas sobre seguridad y salud en el trabajo.
- Gestión del fondo documental y coordinación de publicaciones.
- Coordinación en materia de transparencia, atención al ciudadano, administración electrónica y web.
- Gestión del Archivo Central.
- Coordinación con la Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid en materia de voz, datos y necesidades informáticas.
- Gestión de actuaciones e inversiones para mantener las infraestructuras en condiciones adecuadas, atendiendo al cumplimiento de las regulaciones vigentes de edificios e instalaciones, y cumplir con todos los requerimientos solicitados por las Administraciones Públicas, (ITE, OCA, Ordenes de ejecución, Actas).
- Tramitación, coordinación, seguimiento y control de expedientes de contratación administrativa.
- Elaboración y coordinación del anteproyecto de presupuestos de los programas de Economía y Hacienda.
- Seguimiento y control de la ejecución del presupuesto de los Programas de Economía y Hacienda.
- Tramitación de modificaciones presupuestarias y otras operaciones sobre los presupuestos.
- Gestión de anticipos de caja fija y gastos a justificar.
- Administración y gestión de la Contabilidad Analítica de la Consejería.
- Formación de la Cuenta General de la Consejería, de acuerdo con el Plan General de Contabilidad Pública.
- Gestión de expedientes de ingresos y gastos, así como elaboración de informes de seguimiento y evaluación de gestión presupuestaria.

SECCIÓN : 12 ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO

PROGRAMA : 923M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
12001		**S.G.T. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO**		
	10	ALTOS CARGOS	363.430	
	11	PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES	178.261	
	12	FUNCIONARIOS	14.304.426	
	12401	RETRIBUCIONES DE FUNCIONARIOS INTERINOS SIN ADSCRIPCIÓN A PUESTO DE TRABAJO	89.828	
	13	LABORALES	1.555.102	
	14	OTRO PERSONAL	93.306	
	16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	548.736	
	160	CUOTAS SOCIALES	3.367.723	
	18	AJUSTES TÉCNICOS, CRECIMIENTO DE PLANTILLA, FUNCIONES Y SERVICIOS TRANSFERIDOS	1.314.856	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**21.815.668**
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	188.040	
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	20.383.034	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	603.736	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	6.138.255	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	15.000	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	69.615	
	24000	SERVICIOS NUEVOS	100.000	
	28	PROMOCIÓN	45.000	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**27.542.680**
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	109.300	
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	963.121	
	64	INVERSIONES EN INMOVILIZADO INTANGIBLE	100.000	
	69000	SERVICIOS NUEVOS	100.000	
	6	**INVERSIONES REALES**		**1.272.421**
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	228.056	
	8	**ACTIVOS FINANCIEROS**		**228.056**
		TOTAL 12001		**50.858.825**
		TOTAL 923M		**50.858.825**

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 12 ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO
PROGRAMA : 931M PLANIFICACIÓN FINANCIERA Y TESORERÍA

(Euros)

CAPÍTULO	**SERVICIO 12.017**			**TOTAL**
1 GASTOS DE PERSONAL	6.156.668			6.156.668
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	537.534			537.534
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES				
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	**6.694.202**			**6.694.202**

SECCIÓN : 12 ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO
PROGRAMA : 931M PLANIFICACIÓN FINANCIERA Y TESORERÍA
CENTRO GESTOR : 120170000 D.G. DE POLÍTICA FINANCIERA Y TESORERÍA

ACTIVIDADES

- Contratos financieros con Agencias de Calificación o Empresas de Rating, para la calificación crediticia de la Comunidad de Madrid y sus emisiones, que sirven de referencia de la situación de solvencia financiera de nuestra Administración en los mercados.
- Contrato financiero para la verificación del cumplimiento de los "Estándares y Principios" recogidos en el Reglamento (UE) 2023/2631 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 22 de noviembre de 2023, sobre los bonos verdes europeos y la divulgación de información opcional para los bonos comercializados como bonos medioambientalmente sostenibles y para los bonos vinculados a la sostenibilidad, en la emisión de Bono Verde Europeo.
- Contrato de servicios de asesoramiento financiero que permita la realización del análisis de los mercados financieros nacionales e internacionales. Asimismo, también se emitirán informes relativos a indicadores de coyuntura con repercusiones financieras, actuaciones del Banco Central Europeo, seguimiento del mercado secundario de renta fija así como el apoyo en el diseño de la política anual de endeudamiento.
- Contrato de servicios para el pago de comisiones por la constitución de Aval Genérico de cobertura de obligaciones ante la Tesorería de la Seguridad Social.
- Contratación de servicios para la realización de trabajos, informes o estudios a realizar para garantizar la eficiencia de la toma de decisiones en materia financiera, así como en relación con la obtención, seguimiento y revisión de la acreditación de emisor social.
- Contratación de servicio de asesoramiento específico y concreto en aspectos técnicos en inglés.
- Contratación de la aplicación API de verificación de la titularidad de las cuentas bancarias.
- Contratación de servicios de información financiera en tiempo real a través de las pantallas de la plataforma Bloomberg, necesarios para una adecuada planificación de la política financiera de la Comunidad de Madrid, en general, y el análisis, propuesta, gestión, seguimiento y ejecución de cualquier tipo de operación de endeudamiento, tanto a corto como a largo plazo, así como de las operaciones de cobertura para la gestión de riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio relativos a esas operaciones.
- Convenio con el Registro Mercantil para acceder a la consulta de sociedades y extractos de inscripciones de sociedades con el fin de conocer las situaciones de aquellas con las que la Comunidad de Madrid mantenga una relación económica.
- Tramitación, a través del Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y Bienes Muebles de España (CORPME), de la renovación del Código LEI o Identificador de Entidad Jurídica que se utiliza para identificar a las personas jurídicas que son parte en las transacciones financieras y para cumplir con los requisitos de información en los mercados financieros.

SECCIÓN : 12 ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO

PROGRAMA : 931M PLANIFICACIÓN FINANCIERA Y TESORERÍA

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
12017		**D.G. DE POLÍTICA FINANCIERA Y TESORERÍA**		
	10	ALTOS CARGOS	88.408	
	12	FUNCIONARIOS	4.732.345	
	13	LABORALES	117.405	
	160	CUOTAS SOCIALES	951.086	
	18	AJUSTES TÉCNICOS, CRECIMIENTO DE PLANTILLA, FUNCIONES Y SERVICIOS TRANSFERIDOS	267.424	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**6.156.668**
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	537.534	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**537.534**
		TOTAL 12017		**6.694.202**
		TOTAL 931M		**6.694.202**

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 12 ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO
PROGRAMA : 931N PRESUPUESTOS Y ANÁLISIS ECONÓMICO

(Euros)

CAPÍTULO	**SERVICIO 12.015**			**TOTAL**
1 GASTOS DE PERSONAL	6.754.412			6.754.412
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS				
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES				
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	**6.754.412**			**6.754.412**

SECCIÓN : **12 ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO**

PROGRAMA : **931N PRESUPUESTOS Y ANÁLISIS ECONÓMICO**

CENTRO GESTOR : **120150000 D.G. DE PRESUPUESTOS**

ACTIVIDADES

- Edición y divulgación de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid.
- Análisis de la procedencia y oportunidad de las modificaciones de los presupuestos, el informe de sus consecuencias presupuestarias y de su financiación y el curso y tramitación que proceda para las mismas.
- Redacción, revisión, actualización y adecuación de la normativa presupuestaria de la Comunidad de Madrid.
- Asesoramiento y coordinación de las oficinas presupuestarias y unidades asimiladas de los Organismos Autónomos y entes públicos de la Comunidad de Madrid.
- Elaboración y presentación de cuantos informes en materia presupuestaria hayan de presentarse ante la Asamblea de Madrid.
- Análisis y evaluación de medidas tendentes a la racionalización y modernización del sector público de la Comunidad de Madrid.
- Formulación y seguimiento de la política presupuestaria, diseño de los escenarios presupuestarios plurianuales a medio plazo y definición de los criterios para su elaboración.
- Elaboración del marco general de presupuestación para el ejercicio, establecimiento de las técnicas presupuestarias a utilizar para la elaboración de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid, así como la definición y mantenimiento de la estructura presupuestaria.
- Elaboración del Anteproyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid, dentro de un marco de estabilidad presupuestaria, a partir de las previsiones de los ingresos y las dotaciones propuestas por los centros gestores.
- Elaboración de la normativa anual de elaboración del Presupuesto, fijando directrices, modelos, fichas, etc., a enviar por las unidades para la confección del Anteproyecto.
- Seguimiento y ordenación general del proceso de ejecución del presupuesto, tanto de gastos como de ingresos, así como la evaluación y control del proceso presupuestario.
- Elaboración de informes respecto de los gastos plurianuales cuando sea preceptivo, los planes económico-financieros de los entes de derecho público y sociedades mercantiles, los planes y programas de actuación, las disposiciones normativas, convenios y negocios jurídicos con repercusión presupuestaria.
- Estudio y evolución de los sistemas de información relativos a la elaboración del presupuesto, modificaciones presupuestarias y ejecución presupuestaria.
- Estudios de viabilidad económica-financiera de los entes de derecho público y sociedades mercantiles que componen el sector público de la Comunidad de Madrid, así como sus planes económicos.
- Seguimiento y difusión de los programas financiados con fondos de la política de cohesión económica, social y territorial procedentes de la Unión Europea.
- Verificación y supervisión de los procedimientos de gestión y control de los programas e intervenciones cofinanciadas, así como representación de la Comunidad de Madrid a través de los Comités de Seguimiento de los Programas.
- Presentación de solicitudes de financiación de los programas e intervenciones cofinanciadas por fondos europeos, ejerciendo las funciones para las que haya sido designado organismo intermedio o delegadas por la Autoridad de Gestión o de Certificación.
- Verificación, control y seguimiento de las inversiones y reformas financiadas por el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia en la Comunidad de Madrid, así como del cumplimiento de las obligaciones de información, trazabilidad y conservación documental.
- Representación de la Comunidad de Madrid ante la Administración General del Estado y la Unión Europea en los asuntos relativos al Mecanismo Europeo de Recuperación y Resiliencia.

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027

ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 12 ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO

PROGRAMA : 931N PRESUPUESTOS Y ANÁLISIS ECONÓMICO

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
12015		**D.G. DE PRESUPUESTOS**		
	10	ALTOS CARGOS	90.656	
	12	FUNCIONARIOS	5.307.854	
	13	LABORALES	207.837	
	160	CUOTAS SOCIALES	851.877	
	18	AJUSTES TÉCNICOS, CRECIMIENTO DE PLANTILLA, FUNCIONES Y SERVICIOS TRANSFERIDOS	296.188	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**6.754.412**
		TOTAL 12015		**6.754.412**
		TOTAL 931N		**6.754.412**

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 12 ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO
PROGRAMA : 931P CONTROL INTERNO

(Euros)

CAPÍTULO	**SERVICIO 12.018**			**TOTAL**
1 GASTOS DE PERSONAL	33.135.429			33.135.429
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	510.403			510.403
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES				
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	**33.645.832**			**33.645.832**

SECCIÓN : **12 ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO**
PROGRAMA : **931P CONTROL INTERNO**
CENTRO GESTOR : **120180000 INTERVENCIÓN GENERAL**

ACTIVIDADES

- Fiscalización previa plena o de requisitos esenciales de todos los actos que den lugar al reconocimiento de derechos y obligaciones de contenido económico en los supuestos en que normativamente proceda un tipo de control u otro. En los casos de fiscalización de requisitos esenciales, realización de un control financiero posterior que consistirá, transitoriamente, en la fiscalización plena de una muestra representativa de los actos sometidos a fiscalización de requisitos esenciales.
- Promover el ejercicio de la potestad reglamentaria en materias cuya competencia corresponda a la Intervención General, así como adoptar instrucciones y circulares que afecten al control interno. Coordinación de las actuaciones de las intervenciones delegadas en el ejercicio de sus funciones de control interno. Elaboración de informes en los asuntos que así lo requieran, así como la resolución de consultas y discrepancias que se susciten como consecuencia de la función interventora.
- Mantenimiento del archivo documental de la Intervención General de la Comunidad de Madrid, así como de su página web y espacio colaborativo Sharepoint.
- Actualización del fondo documental y elaboración de material para divulgación de aquellos aspectos que resulten precisos.
- Remisión de información sobre subvenciones y ayudas a la Base de Datos Nacional de Subvenciones, a la Asamblea de Madrid y al Portal de Transparencia de la Comunidad de Madrid.
- Diseño, administración y gestión del sistema de información económico financiero y de la aplicación informática soporte de la base de datos de subvenciones y ayudas públicas de la Comunidad de Madrid (módulo de subvenciones y ayudas públicas de Nexus), así como la resolución de las incidencias que surjan en su gestión en coordinación con la Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid.
- Verificación material de la efectiva realización de los contratos, convenios y subvenciones realizadas por las distintas consejerías de la Comunidad de Madrid.
- Auditorías de los sistemas de gestión y control y/o, en su caso, las correspondientes auditorías de seguimiento, y auditorías de operaciones correspondientes de los Programas de los fondos de la Política de Cohesión de la Unión Europea en el período de programación 2021-2027 (FSE+, FEDER y FEMPA).
- Auditorías y otros trabajos relativos a operaciones financiadas por el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR), encomendados por la Intervención General de la Administración del Estado como Autoridad de Control.
- Auditoría para la certificación de las cuentas del FEAGA y del FEADER rendidas por el Organismo Pagador de la Comunidad de Madrid y ejecución de los controles asignados a la Comunidad de Madrid en el plan anual de controles del FEAGA, conforme al Reglamento (UE) 2021/2116.
- Control financiero de organismos autónomos.
- Auditoría de cuentas anuales de consorcios adscritos a la Comunidad de Madrid.
- Control financiero de fundaciones.
- Control financiero de entes de derecho público y sociedades mercantiles.
- Control financiero permanente de centros de gestión que integran el Servicio Madrileño de Salud.
- Control financiero de fundaciones para la investigación biomédica.
- Control financiero de centros de enseñanza no universitaria: centros docentes públicos y centros docentes concertados.
- Control financiero de subvenciones y otras ayudas públicas financiadas con fondos propios.
- Otros controles financieros.
- Formación de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid, mediante la consolidación de las cuentas anuales de los sujetos que integran el sector público autonómico. Remisión a la Cámara de Cuentas, de manera centralizada, de las cuentas de todos los sujetos del sector público autonómico. Análisis y seguimiento de la información sobre la situación patrimonial y financiera, el resultado económico patrimonial y la ejecución del presupuesto del sector público autonómico, que derive de la Cuenta General. Interlocución con la Cámara de Cuentas tanto en la fiscalización de la Cuenta General, como en la recepción y envío de comunicaciones relativas a otras fiscalizaciones incluidas en los programas anuales de fiscalización.
- Diseño funcional y evolutivo del Sistema de Información Económico- Financiero NEXUS. Adaptaciones a la normativa de los procedimientos en el Sistema de Información Económico-Financiero NEXUS. Centralización y resolución de incidencias de gestión e implantación de procedimientos en el Sistema de Información Económico-Financiero NEXUS.
- Certificaciones de los Fondos Europeos (FEDER y FSE). Firma por el Interventor General de la Cuenta de Tributos Cedidos.

SECCIÓN : **12 ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO**

PROGRAMA : **931P CONTROL INTERNO**

CENTRO GESTOR : **120180000 INTERVENCIÓN GENERAL**

ACTIVIDADES
Elaboración de la información a remitir a la Asamblea de Madrid, al Ministerio competente en materia de Hacienda y a la Airef. Mantenimiento del Inventario de Entes Públicos. Remisión de información a la Intervención General del Estado para la clasificación de las unidades públicas en sectores de Contabilidad Nacional. Publicación del Periodo Medio de Pago a Proveedores. Elaboración de informes en materia de Estabilidad Presupuestaria y Periodo Medio de Pago. Elaboración de informes en materia de control de la deuda comercial y de evaluación del cumplimiento de la normativa de morosidad comercial. Remisión información a la DG de Política Financiera y Tesorería a efectos de conformar el Rating o calificación crediticia de la Comunidad de Madrid.
- Preparación, tramitación y control de los procesos de cierre y apertura contable del ejercicio presupuestario. Preparación de la Orden reguladora de las operaciones de fin de ejercicio y cierre contable y sus desarrollos. Gestión de los Cambios de Estructura. Gestión de los permisos de accesos a los sistemas de información (roles). Tramitación de las excepciones para la Orden de Cierre. Control mensual de la Deuda Comercial. Resolución de incidencias Sistema de Información Económico- Financiero, NEXUS. Elaboración de normativa en materia de contabilidad y consultas contables.

SECCIÓN : **12 ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO**

PROGRAMA : **931P CONTROL INTERNO**

CENTRO GESTOR : **120180000 INTERVENCIÓN GENERAL**

OBJETIVOS/INDICADORES

1 FISCALIZACIÓN DE ACTOS Y EXPEDIENTES CON CONTENIDO ECONÓMICO. DESARROLLO DEL ORDENAMIENTO JURÍDICO-CONTABLE. COORDINACIÓN DE LA FUNCIÓN INTERVENTORA

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
DESARROLLO NORMATIVO	NORMAS JURÍDICAS	6
REUNIONES COORDINACIÓN DE CRITERIOS	REUNIONES	7
MANTENIMIENTO PÁGINA WEB	PÁGINAS	1

2 REMISIÓN DE LA INFORMACIÓN SOBRE SUBVENCIONES Y AYUDAS A LA ASAMBLEA DE MADRID, ASÍ COMO LA GESTIÓN DE LA REMISIÓN DE INFORMACIÓN A LA BASE DE DATOS NACIONAL DE SUBVENCIONES A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN NEXUS SUBVENCIONES

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
REMISIÓN INFORMACIÓN A LA ASAMBLEA DE MADRID	ENVÍOS	4
REMISIÓN INFORMACIÓN A BDNS	ENVÍOS	1.200.000
REMISIÓN INFORMACIÓN A PORTAL TRANSPARENCIA	ENVÍOS	1
GESTIÓN REGISTRO DE SUBVENCIONES	REGISTROS	1
GESTIÓN BDNS A NIVEL AUTONÓMICO	ACTUACIONES	1
MEMORIA ANUAL	INFORMES	1
VALIDACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LÍNEAS DE SUBVENCIÓN	ACTUACIONES	2.500

3 CONTROL MATERIAL DE LA EFECTIVA REALIZACIÓN DE LOS CONTRATOS, CONVENIOS Y SUBVENCIONES FINANCIADOS CON FONDOS PÚBLICOS

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
CONTRATOS / CONVENIOS / SUBVENCIONES (EXPRESADO EN PORCENTAJES)	ACTUACIONES	70

SECCIÓN : **12 ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO**

PROGRAMA : **931P CONTROL INTERNO**

CENTRO GESTOR : **120180000 INTERVENCIÓN GENERAL**

OBJETIVOS/INDICADORES

4 CONTROL FINANCIERO DE GASTOS COFINANCIADOS CON FONDOS DE LA POLÍTICA DE COHESIÓN, FONDOS AGRÍCOLAS Y POR EL MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA (MRR)

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
FONDOS POLÍTICA COHESIÓN 2021-2027 FSE+, FEDER, FEMPA	ACTUACIONES	38
MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA	ACTUACIONES	1
CUENTA ANUAL FEAGA-FEADER	ACTUACIONES	2

5 CONTROL FINANCIERO DE OO.AA. Y ENTES DE DERECHO PÚBLICO, DE SOCIEDADES MERCANTILES, DE CONSORCIOS ADSCRITOS, DE FUNDACIONES DEL SECTOR PÚBLICO AUTONÓMICO, DE SUBVENCIONES Y AYUDAS FINANCIADAS POR LA COMUNIDAD DE MADRID, DE CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS Y DE CENTROS ASISTENCIALES

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
ORGANISMOS AUTÓNOMOS	AUDITORÍAS	4
CONSORCIOS ADSCRITOS	AUDITORÍAS	13
FUNDACIONES	AUDITORÍAS	1
ENTES DE DERECHO PÚBLICO Y SOCIEDADES MERCANTILES	AUDITORÍAS	5
CENTROS SANITARIOS	ACTUACIONES	120
FUNDACIONES SANITARIAS	AUDITORÍAS	3
CENTROS DE ENSEÑANZA NO UNIVERSITARIA	AUDITORÍAS	6
SUBVENCIONES Y AYUDAS FONDOS PROPIOS	AUDITORÍAS	1
OTROS CONTROLES FINANCIEROS	ACTUACIONES	27

SECCIÓN : **12 ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO**
PROGRAMA : **931P CONTROL INTERNO**
CENTRO GESTOR : **120180000 INTERVENCIÓN GENERAL**

OBJETIVOS/INDICADORES

6 DAR CUMPLIMIENTO A LA OBLIGACIÓN DE FORMACIÓN Y PUBLICACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID DEL EJERCICIO 2026

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**
SEGUIMIENTO Y ANÁLISIS	CENTROS	13
PREPARACIÓN Y ENVÍO DE LA CUENTA GENERAL A LA CÁMARA DE CUENTAS	ENVÍOS	1
FORMACIÓN CUENTA GENERAL. PROCESO DE CONSOLIDACIÓN	REUNIONES	20
REMISIÓN CUENTAS ANUALES A LA CÁMARA DE CUENTAS	ACTUACIONES	98
INTERLOCUCIÓN CON CÁMARA DE CUENTAS. CUENTA GENERAL Y OTRAS FISCALIZACIONES	ACTUACIONES	10

7 ATENDER NUEVOS REQUERIMIENTOS DE INFORMACIÓN Y DESARROLLOS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**
ANÁLISIS DE NUEVOS REQUERIMIENTOS	INFORMES	10
DISEÑO DE ESPECIFICACIONES	UNIDADES	10
DISEÑO E IMPLANTACIÓN DE LA PLATAFORMA CENTRAL DE INFORMACIÓN	UNIDADES	1
PRUEBAS	UNIDADES	20
REUNIONES	UNIDADES	70

8 DAR CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE REMISIÓN DE INFORMACIÓN LEGAL CONTABLE

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**
CERTIFICACIONES DE FONDOS EUROPEOS (FEDER-FSE)	UNIDADES	6
CUENTA DE TRIBUTOS CEDIDOS	UNIDADES	1
REMISIÓN MENSUAL Y TRIMESTRAL A REMITIR A LA ASAMBLEA DE MADRID	INFORMES	16
ELABORACIÓN DE INFORMACIÓN MENSUAL A RENDIR AL MINHAC (CIMCA GENERAL, PMP, MRR)	UNIDADES	36
ELABORACIÓN DE INFORMACIÓN TRIMESTRAL A RENDIR AL MINHAC Y A LA IGAE (AMRRIGAE Y FONDOS EUROPEOS)	UNIDADES	10
INFORME DE CUESTIONARIO INTEGRADO	UNIDADES	3
AUTOMATIZACIÓN DE CUENTAS GENERALES (CILEX)	UNIDADES	1
MANTENIMIENTO DEL INVENTARIO DE ENTES	UNIDADES	2
REMISIÓN DE INFORMACIÓN PARA CLASIFICACIÓN DE UNIDADES PÚBLICAS EN CONTABILIDAD NACIONAL A LA IGAE	UNIDADES	1

SECCIÓN : **12 ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO**

PROGRAMA : **931P CONTROL INTERNO**

CENTRO GESTOR : **120180000 INTERVENCIÓN GENERAL**

OBJETIVOS/INDICADORES

PUBLICACIÓN DEL PMP	INFORMES	13
INFORMES PMP	INFORMES	12
INFORMES EN MATERIA DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA Y TRANSPARENCIA	INFORMES	14
INFORMES EN MATERIA DE DEUDA COMERCIAL	INFORMES	5
REMISIÓN DE INFORMACIÓN EN MATERIA DE RATING A LA DGPF	UNIDADES	1
OTRAS PETICIONES IGAE INFORMACIÓN ANUAL	UNIDADES	8

9 REALIZAR TODAS AQUELLAS ACTUACIONES RELACIONADAS CON LA GESTIÓN CONTABLE DE LA COMUNIDAD DE MADRID

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
PREPARACIÓN, TRAMITACIÓN Y CONTROL DE LOS PROCESOS DE CIERRE Y APERTURA CONTABLE DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO	UNIDADES	1
GESTIÓN DE CAMBIOS DE ESTRUCTURA	UNIDADES	1
GESTIÓN DE PERMISOS DE ACCESO A LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN	UNIDADES	400
TRAMITACIÓN DE EXCEPCIONES A LA ORDEN DE CIERRE	INFORMES	165
CONTROL MENSUAL DE LA DEUDA COMERCIAL	INFORMES	12
RESOLUCIÓN DE INCIDENCIAS DEL SISTEMA ECONÓMICO-FINANCIERO	UNIDADES	1.000
ASESORAMIENTO EN MATERIA CONTABLE	CONSULTAS	500
ELABORACIÓN, INSTRUCCIONES Y RESTO DE NORMATIVA EN MATERIA DE CONTABILIDAD	UNIDADES	5

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027

ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 12 ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO

PROGRAMA : 931P CONTROL INTERNO

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
12018		**INTERVENCIÓN GENERAL**		
	10	ALTOS CARGOS	90.656	
	12	FUNCIONARIOS	26.771.457	
	13	LABORALES	125.672	
	160	CUOTAS SOCIALES	4.695.348	
	18	AJUSTES TÉCNICOS, CRECIMIENTO DE PLANTILLA, FUNCIONES Y SERVICIOS TRANSFERIDOS	1.452.296	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**33.135.429**
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	505.176	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	5.227	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**510.403**
		TOTAL 12018		**33.645.832**
		TOTAL 931P		**33.645.832**

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 12 ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO
PROGRAMA : 932M INGRESOS PÚBLICOS

(Euros)

CAPÍTULO	**SERVICIO 12.016**			**TOTAL**
1 GASTOS DE PERSONAL	30.992.054			30.992.054
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	12.821.813			12.821.813
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES				
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	**43.813.867**			**43.813.867**

SECCIÓN : **12 ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO**
PROGRAMA : **932M INGRESOS PÚBLICOS**
CENTRO GESTOR : **120160000 D.G. DE TRIBUTOS**

ACTIVIDADES

- Asistencia técnica al contribuyente en la elaboración y presentación de las declaraciones tributarias correspondientes a los impuestos gestionados por la Comunidad de Madrid, por medios telemáticos o bien presencialmente.
- Información de los impuestos gestionados por la Comunidad de Madrid en relación con la elaboración de las declaraciones tributarias y la documentación requerida para su presentación.
- Ayuda y asistencia en la utilización de la Oficina Virtual Tributaria y resolución de errores e incidencias que se produzcan.
- Revisión, liquidación y gestión de las declaraciones tributarias a través del sistema informático de gestión tributaria.
- Resolución de solicitudes de aplazamiento o fraccionamiento de la deuda tributaria y de devolución de ingresos o de reembolso de costes de garantías.
- Emisión de liquidaciones complementarias derivadas de los procedimientos de control tributario sobre las declaraciones presentadas.
- Resolución de recursos de reposición contra actos administrativos presentados por los contribuyentes y dictados en el ejercicio de las competencias de Gestión Tributaria, así como de expedientes correspondientes a Tasaciones Periciales Contradictorias.
- Seguimiento, control y ejecución de las resoluciones emitidas por los distintos tribunales, así como el envío de los expedientes, en formato electrónico, solicitados por los mismos.
- Seguimiento y control de la gestión tributaria llevada a cabo por las Oficinas Liquidadoras.
- Actualización, verificación y depuración del Censo de Contribuyentes de la Comunidad de Madrid.
- Gestión de las autorizaciones para presentar autoliquidaciones en nombre de terceros en la Oficina Virtual Tributaria a aquellos solicitantes que reúnen los requisitos exigidos.
- Tramitación de Acuerdos de colaboración para la presentación de declaraciones tributarias en nombre de terceros, con colegios y asociaciones profesionales.
- Comprobación de los valores declarados por los contribuyentes en sus autoliquidaciones y elaboración y publicación de valores mínimos de referencia para la transmisión de determinados bienes.
- Actuaciones de colaboración en el marco del convenio firmado con la Dirección General del Catastro en el intercambio de información sobre el mercado inmobiliario y el valor de referencia de los inmuebles.
- Comprobación e investigación del cumplimiento de las obligaciones tributarias en materia de tributos propios y cedidos, siguiendo las directrices que para el año corriente establece el Plan de Inspección.
- Emisión de informes de valoración de empresas individuales, negocios profesionales o de sociedades, sobre la procedencia o no de la reducción prevista en el artículo 20.2 c de la Ley 29/1987, de 18 de diciembre, del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones y sobre cualquier otra cuestión que implique el examen de la contabilidad, a petición de órganos propios o ajenos a la Dirección General de Tributos.
- Colaboración y coordinación con la Agencia Estatal de Administración Tributaria y otras Administraciones Tributarias en todo lo que es competencia propia de la Inspección de los Tributos.
- Recaudación por el procedimiento de apremio de las deudas de derecho público a favor de la Comunidad de Madrid, tanto de forma directa como indirecta a través de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.
- Apoyo y asesoramiento en materia de recaudación, tanto en período voluntario como en ejecutivo, a los centros gestores de ingresos de derecho público de la Comunidad de Madrid.
- Colaboración con las entidades locales en aquellas actuaciones del procedimiento de apremio que han de realizarse fuera de su término municipal, en virtud de lo dispuesto en el art. 8 apartado tercero del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.
- Resolución de los recursos de apremio interpuestos contra las providencias de apremio y contra las actuaciones de embargo realizadas por órganos de la Comunidad de Madrid, así como de las tercerías, que se interponen contra actuaciones de embargo realizadas por dichos órganos.
- Emisión de certificados de inexistencia de deudas para todas aquellas personas físicas o jurídicas que lo necesiten, bien para obtener ayudas de la Comunidad de Madrid, bien para presentarse como licitadores en algún contrato.
- Tramitación y resolución de expedientes cuyo conocimiento y decisión corresponden a la Junta Superior de Hacienda, en particular, reclamaciones económico-administrativas, recursos extraordinarios de revisión y demás recursos propios de la vía

SECCIÓN : **12 ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO**
PROGRAMA : **932M INGRESOS PÚBLICOS**
CENTRO GESTOR : **120160000 D.G. DE TRIBUTOS**

ACTIVIDADES

económico-administrativa.

- Elaboración del Estado de Ingresos del Anteproyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid y seguimiento de la ejecución del Presupuesto de Ingresos de la Comunidad de Madrid, en coordinación con la Dirección General de Presupuestos.
- Iniciativa normativa y elaboración de proyectos normativos en materia de tributos propios de la Comunidad de Madrid y tributos cedidos por el Estado.
- Tramitación contable de los derechos e ingresos de titularidad de la Comunidad de Madrid en todas sus fases: reconocimiento, anulación y extinción de derechos, recaudación voluntaria y ejecutiva y devolución de ingresos indebidos.
- Control de cuentas restringidas de recaudación y de las Entidades Financieras que prestan el servicio de recaudación de tributos y tasas y precios públicos.
- Impulso de las aplicaciones informáticas de la Dirección General de Tributos.
- Participación en los órganos del Consejo de Política Fiscal y Financiera cuya competencia corresponda a la Dirección General de Tributos.
- Realización de estudios e informes jurídicos, económicos y tributarios.
- Colaboración con la Agencia Estatal de Administración Tributaria para la Campaña del IRPF.
- Planificación, gestión y control de medios personales y materiales de la Dirección General, en coordinación con la Secretaría General Técnica.
- Publicación en el Portal de Transparencia de los resultados de los Planes de Control Tributario de la Comunidad de Madrid de los últimos cinco ejercicios.

SECCIÓN : **12 ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO**

PROGRAMA : **932M INGRESOS PÚBLICOS**

CENTRO GESTOR : **120160000 D.G. DE TRIBUTOS**

OBJETIVOS/INDICADORES

1 RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS SUJETOS A LOS IMPUESTOS SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y ACTOS JURÍDICOS DOCUMENTADOS, SUCESIONES Y DONACIONES, JUEGO Y PATRIMONIO

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
PRESENTACIÓN EN VENTANILLA ITP Y AJD	EXPEDIENTES	40
PRESENTACIÓN EN VENTANILLA I. SUCESIONES Y DONACIONES	EXPEDIENTES	45
PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA ITP Y AJD	EXPEDIENTES	715.000
PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA I. SUCESIONES Y DONACIONES	EXPEDIENTES	135.000
PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA JUEGO	EXPEDIENTES	6.200

2 GESTIÓN Y RESOLUCIÓN DE PROCEDIMIENTOS ESPECIALES CORRESPONDIENTES A TRIBUTOS CEDIDOS

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
RECURSOS DE REPOSICIÓN	EXPEDIENTES	1.200
DEVOLUCIÓN DE INGRESOS INDEBIDOS	EXPEDIENTES	3.200
APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS PRESENCIALES	EXPEDIENTES	3.500
TASACIÓN PERICIAL CONTRADICTORIA	EXPEDIENTES	40
PROCEDIMIENTO SANCIONADOR	EXPEDIENTES	1.000
REEMBOLSO DE COSTES DE GARANTÍA	EXPEDIENTES	6

SECCIÓN : **12 ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO**
PROGRAMA : **932M INGRESOS PÚBLICOS**
CENTRO GESTOR : **120160000 D.G. DE TRIBUTOS**

OBJETIVOS/INDICADORES

3 INFORMACIÓN Y ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**
ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE	ATENCIONES	115.000
CONSULTAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER GENERAL	CONSULTAS	100.000
CONSULTAS TELEFÓNICAS SOBRE PROCEDIMIENTO	CONSULTAS	60.000
ELABORACIÓN DE DECLARACIONES TRIBUTARIAS	EXPEDIENTES	175.000

4 GESTIÓN DE RECAUDACIÓN

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**
PROVIDENCIAS DE APREMIO DERECHOS PROPIOS	EXPEDIENTES	35.000
PROVIDENCIAS DE APREMIO TRIBUTOS CEDIDOS	EXPEDIENTES	15.000
RECURSOS DE REPOSICIÓN	EXPEDIENTES	3.200
TERCERÍAS	EXPEDIENTES	28

5 CONTROL ECONÓMICO-FINANCIERO DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**
DOCUMENTOS CONTABLES: IMPUESTOS CEDIDOS Y PROPIOS	DOCUMENTOS	100.000
DOCUMENTOS CONTABLES: RESTO DE INGRESOS	DOCUMENTOS	230.000

6 GESTIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA DE LOS IMPUESTOS PROPIOS, CEDIDOS Y OTROS INGRESOS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**
LIQUIDACIONES DE IMPUESTOS CONTABILIZADAS	EXPEDIENTES	30.000
LIQUIDACIONES ANULADAS/EXTINGUIDAS DE IMPUESTOS	EXPEDIENTES	8.200
INGRESOS APLICADOS DE IMPUESTOS	EXPEDIENTES	690.000
OTROS INGRESOS (MODELOS 030, 031, 039)	EXPEDIENTES	690.000

SECCIÓN : **12 ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO**

PROGRAMA : **932M INGRESOS PÚBLICOS**

CENTRO GESTOR : **120160000 D.G. DE TRIBUTOS**

OBJETIVOS/INDICADORES

7 TRAMITACIÓN Y RESOLUCIÓN DE RECLAMACIONES ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
RECLAMACIONES INTERPUESTAS	RECLAMACIONES	340

8 COMPROBACIÓN DE VALORES

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
DOCUMENTOS DE COMPROBACIÓN DE VALOR	DOCUMENTOS	20.000
SOLICITUD DE VALORACIONES PREVIAS	SOLICITUDES	11.000
INMUEBLES VALORADOS EN COMPROBACIÓN VALORES	INFORMES	40.000
DIFERENCIA DE BASE IMPONIBLE	EUROS	500.000
SECTORES TRIBUTARIOS CON VALOR ASIGNADO	SECTORES	8.100
PUBLICACIONES DE VALOR DE REFERENCIA	PUBLICACIONES	1
SOLICITUDES DE INFORME DE VALOR DE REFERENCIA A CATASTRO	INFORMES	1.200

SECCIÓN : 12 ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO

PROGRAMA : 932M INGRESOS PÚBLICOS

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
12016		**D.G. DE TRIBUTOS**		
	10	ALTOS CARGOS	88.408	
	12	FUNCIONARIOS	24.561.620	
	13	LABORALES	361.311	
	15000	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO	1.497	
	160	CUOTAS SOCIALES	4.621.083	
	18	AJUSTES TÉCNICOS, CRECIMIENTO DE PLANTILLA, FUNCIONES Y SERVICIOS TRANSFERIDOS	1.358.135	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**30.992.054**
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	12.816.813	
	28	PROMOCIÓN	5.000	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**12.821.813**
		TOTAL 12016		**43.813.867**
		TOTAL 932M		**43.813.867**

VIVIENDA, TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 14 VIVIENDA, TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS
PROGRAMA : 261A VIVIENDA Y REHABILITACIÓN

(Euros)

CAPÍTULO	**SERVICIO 14.014**			**TOTAL**
1 GASTOS DE PERSONAL	8.955.034			8.955.034
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	6.879.575			6.879.575
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	7.661.132			7.661.132
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	109.689.893			109.689.893
8 ACTIVOS FINANCIEROS	34.500.000			34.500.000
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	**167.685.634**			**167.685.634**

SECCIÓN : **14 VIVIENDA, TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS**

PROGRAMA : **261A VIVIENDA Y REHABILITACIÓN**

CENTRO GESTOR : **140140000 D.G. DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN**

ACTIVIDADES

- Gestión, tramitación y abono de las ayudas previstas en el Programa de Áreas de Regeneración y Renovación Urbana y Rural del Plan Estatal de Vivienda 2018/2021, publicado mediante R.D. 106/2018, de 9 de marzo, con el objetivo de financiar la realización conjunta de obras de rehabilitación en edificios y viviendas, de urbanización o reurbanización de espacios públicos para mejorar los tejidos residenciales y recuperar funcionalmente conjuntos históricos, centros urbanos, barrios degradados y núcleos rurales
- Gestión, tramitación y abono de las ayudas previstas en el Programa 12 de ayuda a la erradicación de zonas degradadas, del chabolismo y la infravivienda del Plan Estatal de Vivienda 2022/2025, publicado mediante el R.D. 42/2022, de 18 de enero, por el que se regula el Bono Alquiler Joven y el Plan Estatal para el acceso a la vivienda 2022-2025
- Gestión, tramitación y abono de la ayuda a la regeneración y renovación urbana y rural de la línea de financiación de ayudas para el fomento de la rehabilitación edificatoria, la accesibilidad y la renovación urbana y rural, recogida en el Capítulo III del Real Decreto 326/2026, de 22 de abril, por el que se regula el Plan Estatal de Vivienda 2026-2030, con el objetivo de financiar la realización conjunta de obras de rehabilitación en edificios y viviendas, de urbanización o reurbanización de espacios públicos para mejorar los tejidos residenciales y recuperar funcionalmente conjuntos históricos, centros urbanos, barrios degradados y núcleos rurales.
- Tramitación de las ayudas y subvenciones derivadas de otros Planes de Vivienda anteriores, tanto estatales como regionales, subsidiación de préstamos, promoción de vivienda protegida.
- Gestión, tramitación y abono de las ayudas previstas en el Programa de ayuda a las actuaciones de rehabilitación a nivel de barrio del Real Decreto 853/2021, de 5 de octubre por el que se regulan los programas de ayuda en materia de rehabilitación residencial y vivienda social del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.
- Expedientes de Calificación Provisional, modificación de proyecto y Calificación Definitiva de Viviendas con Protección Pública y Viviendas de Protección Oficial (VPO), al amparo del Real Decreto-Ley 31/1978, de 31 de octubre, Decreto 11/2005, de 27 de enero, Decreto 74/2009, de 30 de julio.
- Visado de contratos de compraventa y arrendamiento de viviendas protegidas de nueva construcción y de contratos de arrendamiento de viviendas protegidas usadas, al amparo de los Decreto 11/2001, de 25 de enero, Decreto 11/2005, de 27 de enero, Decreto 74/2009, de 30 de julio.
- Expedientes de subvención a los promotores de alojamientos protegidos para colectivos especialmente vulnerables y para otros colectivos específicos. Autorizaciones de obra de las viviendas protegidas. Cambios de régimen de usos de las viviendas protegidas.
- Modificación del Reglamento de Viviendas con Protección Pública de la Comunidad de Madrid aprobado por Decreto 74/2009, de 30 de julio, con la finalidad de revisar las políticas de viviendas con protección de pública en todos sus aspectos para adaptarlo a las nuevas demandas actuales y futuras, de manera que esté al servicio de la función social que le es propia.
- Tramitación y resolución de expedientes de autorización de venta, descalificación de vivienda protegida.
- Inspección e inicio, tramitación y resolución de procedimientos sancionadores relacionados con el régimen legal de protección de las viviendas.
- Tramitación y resolución de expedientes de autorización de subrogación en contratos de arrendamiento y cambio de titular en contratos de compraventa de la Agencia de Vivienda Social.
- Elaboración del Plan Territorial de Vivienda de la Comunidad de Madrid, Contratación pública de su redacción, seguimiento del contrato, difusión pública, coordinación con otros organismos públicos.
- Protección del patrimonio arquitectónico de la Comunidad de Madrid.
- Acciones de divulgación y estudio del patrimonio arquitectónico de la Comunidad de Madrid. Trabajos de investigación para catálogos sectoriales del catálogo regional. Revisión de la publicación "Arquitectura y Desarrollo Urbano", vinculado a convenio COAM.
- Actuaciones de mejora de la eficiencia energética, la sostenibilidad y el medio ambiente urbano en edificios públicos de la Comunidad de Madrid.
- Recuperación de edificios de interés arquitectónico de uso dotacional o institucional, su rehabilitación, reforma, así como actuaciones arquitectónicas de nueva planta para usos dotacionales, o en apoyo de otras Consejerías.
- Adecuación o mejora de espacios públicos urbanos, en cascos urbanos de interés histórico y arquitectónico, o entornos de edificios de interés cultural.

SECCIÓN : **14 VIVIENDA, TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS**

PROGRAMA : **261A VIVIENDA Y REHABILITACIÓN**

CENTRO GESTOR : **140140000 D.G. DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN**

ACTIVIDADES

- Regulación normativa y control de calidad en la edificación. Gestión de la Base de Datos de la Construcción, con el mantenimiento de la nueva Base de Precios y Costes de Referencia de la Edificación de la Comunidad de Madrid. Supervisión de proyectos. Gestión de las 24 Entidades y 48 Laboratorios de Control de Calidad con Declaración Responsable. Gestión del Plan de Intercomparación de Laboratorios (EILA) a nivel nacional.
- Asistencia a los Grupos de Trabajo, Comités, Subcomisiones y Comisiones en relación con el Código Técnico de la Edificación en representación de la Comunidad de Madrid. Estudio de la incidencia del gas Radón en el parque edificado de la Comunidad de Madrid y su inclusión en el Informe de Evaluación de los Edificios.
- Promoción de la accesibilidad. Redacción de la nueva Ley de Accesibilidad. Tareas de actualización y coordinación normativa. Modificación del Decreto 13/2007. Elaboración de guía para la parte de accesibilidad del IEE.
- Difusión, gestión y seguimiento del Registro de Informes de Evaluación de los Edificios de la Comunidad de Madrid. Elaboración de nueva herramienta y modificación de su decreto regulador.
- Mantenimiento, desbroce y limpieza parcelas adscritas a la DGVR y pertenecientes a la red supramunicipal.
- Tramitación de las licitaciones correspondientes al Plan Vive V y VI para la concesión de dominio público sobre terrenos titularidad de la Comunidad de Madrid o adscritos a la misma, para la construcción de viviendas dedicadas al alquiler a precio asequible.
- Gestión, tramitación y abono de las ayudas previstas en el Programa de fomento de alojamientos temporales, de modelos cohousing, de viviendas intergeneracionales y modalidades similares del Plan Estatal para el acceso a la vivienda 2022-2025, aprobado mediante Real Decreto 42/2022, de 18 de enero.
- Participación en Ferias Inmobiliarias, Congresos y otros Foros de divulgación a nivel nacional e internacional que permitan la visibilidad del Plan Vive.
- Facilitar el acceso a la primera vivienda en propiedad a aquellas personas que no superen los cincuenta años de edad y a familias con hijos menores de edad a su cargo, familias numerosas y monoparentales, así como a cualquier persona por nacimiento o adopción de un hijo, en estos casos sin límite de edad que, siendo solventes no dispongan del ahorro necesario para la adquisición de su primera vivienda, de tal forma que la financiación pueda ser superior al 80 por 100 y hasta el 100 por 100 del valor del inmueble.

SECCIÓN : **14 VIVIENDA, TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS**

PROGRAMA : **261A VIVIENDA Y REHABILITACIÓN**

CENTRO GESTOR : **140140000 D.G. DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN**

OBJETIVOS/INDICADORES

1 PROTECCIÓN DE PATRIMONIO ARQUITÉCTONICO

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**
INFORMES PLANEAM.MUNICIP.Y CATÁLOGO PROTECC.	INFORMES	30
INFORMES, CONSULTAS ACTUAC.MUNIC/PARTIC	INFORMES	90
VOCALIAS EN COMISIONES LOCALES DE PATRIMONIO	ACTAS	130

2 ACTUACIONES EN EDIFICACIÓN DE INTERÉS ARQUITECTONICO

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**
EJECUCIÓN DE OBRAS	ACCIONES	4
REDACCIÓN DE PROYECTOS	PROYECTOS	1

3 ADECUACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**
EJECUCIÓN DE OBRAS	OBRAS	1
REDACCIÓN DE PROYECTOS	PROYECTOS	1

4 REGULACIÓN NORMATIVA, FOMENTO Y DIFUSIÓN CALIDAD EN LA EDIFICACIÓN

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**
BASE DATOS CONSTRUCCIÓN	CONSULTAS	1.200
DECLARACIÓN RESPONSABLE ENT. CONTROL CALIDAD	UNIDADES	20
DECLARACIÓN RESPONSABLE LAB.CONTROL CALIDAD	UNIDADES	50
SUPERVISIÓN DE PROYECTOS	PROYECTOS	2
DESARROLLO NORMATIVO	NORMAS JURÍDICAS	2
DENUNCIAS DE ACCESIBILIDAD	DENUNCIAS	150

SECCIÓN : **14 VIVIENDA, TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS**

PROGRAMA : **261A VIVIENDA Y REHABILITACIÓN**

CENTRO GESTOR : **140140000 D.G. DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN**

OBJETIVOS/INDICADORES

5 REGISTRO DE INFORMES DE EVALUACIÓN DE LOS EDIFICIOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**
INFORMES DE EVALUACIÓN DE LOS EDIFICIOS DE LA C.M.	INFORMES	1.000

6 AYUDAS A REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**
REHABILITACIÓN INTEGRADA	VIVIENDAS	272

7 AYUDAS ALQUILER VIVIENDAS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**
AYUDAS PLAN ESTATAL DE VIVIENDA ALQUILER ASEQUIBLE	VIVIENDAS	568

8 TRAMITACIÓN EXPEDIENTES AUTORIZACIONES Y SANCIONES

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**
AUTORIZACIONES EN MATERIA DE VIVIENDA	INFORMES	9.000
EXPEDIENTES SANCIONADORES	INFORMES	1.050
CAMBIOS TITULAR. O SUBROGAC. VDAS AGENCIA SOCIAL	INFORMES	480
INSPECCIONES TÉCNICAS	INFORMES	30

9 INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**
VISADOS CONTRATOS	EXPEDIENTES	7.000
CALIFICACIONES DE VIVIENDAS PROTEGIDAS	VIVIENDAS	7.000

SECCIÓN : 14 VIVIENDA, TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS

PROGRAMA : 261A VIVIENDA Y REHABILITACIÓN

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
14014		**D.G. DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN**		
	10	ALTOS CARGOS	88.408	
	12	FUNCIONARIOS	5.970.457	
	12401	RETRIBUCIONES DE FUNCIONARIOS INTERINOS SIN ADSCRIPCIÓN A PUESTO DE TRABAJO	665.702	
	13	LABORALES	203.265	
	160	CUOTAS SOCIALES	1.640.520	
	18	AJUSTES TÉCNICOS, CRECIMIENTO DE PLANTILLA, FUNCIONES Y SERVICIOS TRANSFERIDOS	386.682	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**8.955.034**
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	102.000	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	6.113.525	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	293.600	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	16.000	
	28	PROMOCIÓN	354.450	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**6.879.575**
	61	INVERSIONES DE REPOSICIÓN EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES USO GENERAL	6.711.132	
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	950.000	
	6	**INVERSIONES REALES**		**7.661.132**
	78	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUCRO	2.427.110	
	78400	SUBVENCIONES PLAN ESTATAL DE VIVIENDA: GESTIÓN COMUNIDAD DE MADRID	78.274.158	
	78402	SUBVENCIONES PLAN ESTATAL DE REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS: GESTIÓN COMUNIDAD DE MADRID	28.988.625	
	7	**TRANSFERENCIAS DE CAPITAL**		**109.689.893**
	84	CONSTITUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS	34.500.000	
	8	**ACTIVOS FINANCIEROS**		**34.500.000**
		TOTAL 14014		**167.685.634**
		TOTAL 261A		**167.685.634**

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 14 VIVIENDA, TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS
PROGRAMA : 261B VIVIENDA SOCIAL

(Euros)

CAPÍTULO	SERVICIO 14.202			TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	35.617.605			35.617.605
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	65.857.744			65.857.744
3 GASTOS FINANCIEROS	600.000			600.000
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	145.241.974			145.241.974
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS	77.081			77.081
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	**247.394.404**			**247.394.404**

SECCIÓN : **14 VIVIENDA, TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS**

PROGRAMA : **261B VIVIENDA SOCIAL**

CENTRO GESTOR : **142020000 AGENCIA DE VIVIENDA SOCIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

ACTIVIDADES
- Supervisión y aprobación de proyectos de obras - Seguimiento y control de la ejecución de las obras de construcción, urbanización y reparaciones extraordinarias - Recepción de obras y obtención de la calificación definitiva - Entrega y contratación de las viviendas de la Agencia de Vivienda Social - Regularización técnico-jurídica del patrimonio de la Agencia (parcelaciones, obras nuevas y divisiones horizontales, participación en juntas de compensación, cesiones obligatorias a Ayuntamientos, etc) - Facturación de los importes correspondientes a los alquileres de las viviendas y de los importes obtenidos de las ventas de las viviendas de la Agencia de Vivienda Social - Elevación a escritura pública de las ventas de vivienda, garajes y locales efectuadas. - Enajenaciones de parcelas cuyo uso no resulta compatible con el objeto de la AVS de promoción de vivienda accesible. - Asistencia vecinal - Reparación de viviendas - Contratación de obras, servicios y suministros de la Agencia - Seguimiento, gestión y control de los ingresos propios y procedentes del exterior - Gestión de operaciones financieras para cubrir las actuaciones de la Agencia de Vivienda Social - Contabilización de gastos e ingresos de la Agencia de Vivienda Social - Gestión de ingresos y devolución de los depósitos de fianzas de arrendamiento e inspección de su cumplimiento - Inspección de viviendas y tramitación de expedientes de recuperación posesoria - Vigilancia y control del fenómeno del chabolismo en la Comunidad de Madrid, con el fin de evitar la proliferación de nuevos asentamientos, así como detectar posibles fraudes en la tenencia, uso y disfrute de las viviendas gestionadas - Continuación de los procesos de realojamiento del núcleo chabolista de Cañada Real y de Río Guadarrama-Las Sabinas - Adquisición de viviendas destinadas tanto a alquiler asequible como al realojo de unidades familiares procedentes de núcleos chabolistas. - Acompañamiento social a las familias adjudicatarias de vivienda en altura, procedentes de núcleos chabolistas o del cupo de especial necesidad. - Dar continuidad a los proyectos de desarrollo comunitario implementados en las mancomunidades de vivienda pública promovidas por el Gobierno Regional a través del Servicio de Asistencia Vecinal ASIVECAM - Modernización y adecuación de las sedes y procedimientos de la Agencia de Vivienda Social para conseguir una mejora en la gestión - Mantenimiento de los Inventarios de bienes muebles e inmuebles.

SECCIÓN : **14 VIVIENDA, TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS**

PROGRAMA : **261B VIVIENDA SOCIAL**

CENTRO GESTOR : **142020000 AGENCIA DE VIVIENDA SOCIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

OBJETIVOS/INDICADORES

1 GESTIÓN DE PATRIMONIO

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**
OFERTA DE LOCALES	LOCALES	100
OFERTA DE GARAJES	GARAJES	500
OFERTA DE PARCELAS	UNIDADES	4

2 REDUCCIONES DE RENTA

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**
CONCESIÓN REDUCCIONES RENTA	UNIDADES	8.200

3 EDIFICACIONES Y URBANIZACIONES

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**
TERMINACIÓN PROMOCIONES	VIVIENDAS	297
INICIO PROMOCIONES	VIVIENDAS	95
URBANIZACIONES	ACTUACIONES	1

4 VIVIENDAS E INMUEBLES

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**
REPARACIÓN	VIVIENDAS	1.900
REHABILITACIÓN	VIVIENDAS	420
CAMBIO DE USO	LOCALES	36

SECCIÓN : 14 VIVIENDA, TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS

PROGRAMA : 261B VIVIENDA SOCIAL

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
14202		**AGENCIA DE VIVIENDA SOCIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID**		
	10	ALTOS CARGOS	300.587	
	12	FUNCIONARIOS	17.876.062	
	12401	RETRIBUCIONES DE FUNCIONARIOS INTERINOS SIN ADSCRIPCIÓN A PUESTO DE TRABAJO	654.090	
	13	LABORALES	7.775.178	
	15001	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD OTRO PERSONAL	76.036	
	16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	491.579	
	160	CUOTAS SOCIALES	6.896.987	
	18	AJUSTES TÉCNICOS, CRECIMIENTO DE PLANTILLA, FUNCIONES Y SERVICIOS TRANSFERIDOS	1.547.086	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**35.617.605**
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	275.200	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	17.430.750	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	48.026.115	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	15.000	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	24.679	
	28	PROMOCIÓN	86.000	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**65.857.744**
	31	DE PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL	20.000	
	34	DE DEPÓSITOS, FIANZAS Y OTROS	205.000	
	35	OTROS GASTOS FINANCIEROS	375.000	
	3	**GASTOS FINANCIEROS**		**600.000**
	60	INVERSIONES NUEVAS EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DE USO GENERAL	6.535.748	
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	119.572.079	
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	19.134.147	
	6	**INVERSIONES REALES**		**145.241.974**
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	77.081	
	8	**ACTIVOS FINANCIEROS**		**77.081**
		TOTAL 14202		**247.394.404**
		TOTAL 261B		**247.394.404**

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 14 VIVIENDA, TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS
PROGRAMA : 261C AYUDAS Y ACCESO A LA VIVIENDA

(Euros)

CAPÍTULO	**SERVICIO 14.015**			**TOTAL**
1 GASTOS DE PERSONAL	8.702.472			8.702.472
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	7.243.499			7.243.499
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	36.058.647			36.058.647
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES				
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	84.647.504			84.647.504
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	**136.652.122**			**136.652.122**

SECCIÓN : **14 VIVIENDA, TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS**

PROGRAMA : **261C AYUDAS Y ACCESO A LA VIVIENDA**

CENTRO GESTOR : **140150000 D.G. DE AYUDAS Y ACCESO A LA VIVIENDA**

ACTIVIDADES

- Adjudicación y cambios de las viviendas de titularidad de la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid, a través de los procedimientos definidos en el Decreto 52/2016, de 31 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se crea el Parque de Viviendas de Emergencia Social y se regula el proceso de adjudicación de viviendas de la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid.
- Modificación del Decreto 52/2016, con la finalidad de actualizar y revisar los procedimientos de adjudicación y cambio de viviendas de titularidad pública de la Agencia de Vivienda Social , así como los requisitos de acceso, con el fin de adaptarlo a la situación y las características de la demanda actual y futura de vivienda social en nuestra región.
- Desarrollo e implementación de herramientas para la digitalización de procesos de adjudicaciones de viviendas, que permitan dotar de mayor celeridad, seguridad y eficacia a la gestión de todos los procedimientos.
- Dirección técnica, control y seguimiento de los recursos a través de encargos, como medio propio para el servicio de apoyo a la Dirección General de Ayudas y Acceso a la Vivienda en la tramitación de los procedimientos generados ante solicitudes de vivienda de titularidad pública por causas de especial necesidad y/o por sorteo.
- Mejora de los servicios de información, divulgación y atención especializada al ciudadano en materia de vivienda en la Comunidad de Madrid, de forma presencial, diferida y virtual.
- Fomento del alquiler en la Comunidad de Madrid a través del Plan Alquila, como servicio de intermediación entre propietarios e inquilinos que busca incrementar la facilidad en el acceso a la vivienda a través de este régimen garantizando el arrendamiento en condiciones de seguridad y confianza.
- Elaboración e implantación de una estrategia de movilización de vivienda en el mercado del alquiler.
- Visado de contratos de arrendamiento de viviendas en el ámbito del Plan Alquila, acogidas a la Orden 1/2008, de 15 de enero por la que se establecen las medidas de fomento al alquiler de la Comunidad de Madrid.
- Aseguramiento de la calidad en la prestación de servicios en el sector de la intermediación inmobiliaria, con la finalidad última de proteger los derechos de los ciudadanos que contratan tales servicios, mediante el registro de Agentes Inmobiliarios de la Comunidad de Madrid.
- Desde el Observatorio de la vivienda, se llevará a cabo la generación y análisis de estudios analíticos y comparativos sobre la evolución y realidad del mercado del alquiler de vivienda en la Comunidad de Madrid. Así como, estudios de la oferta y demanda inmobiliaria, además de estudios sobre políticas de vivienda a nivel estatal, europeo y autonómico.
- Fomento del arbitraje como solución extrajudicial de controversias surgidas en el marco de arrendamientos de fincas urbanas en la Comunidad de Madrid.
- Liquidación de las subvenciones correspondientes a los programas 2, 3 y 4 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia regulados por el Real Decreto 853/2021, de 5 de octubre.
- Elaboración de las Bases Reguladoras y tramitación de las convocatorias de las ayudas derivadas del nuevo Plan Estatal de Vivienda 2026/2030 regulado por el Real Decreto 326/2026, de 22 de abril, correspondientes la línea de financiación de ayudas para reducir la tasa de esfuerzo para el pago de la Vivienda, así como para impulsar la emancipación de las personas jóvenes.
- Tramitación de las Bases Reguladoras y convocatorias de las ayudas derivadas del nuevo Plan Estatal de Vivienda 2026/2030 regulado por el Real Decreto 326/2026, de 22 de abril, correspondientes a la línea de financiación de ayudas para el fomento de la rehabilitación edificatoria y la accesibilidad.
- Tramitación de las ayudas encaminadas a facilitar la emancipación de Jóvenes a través del Bono Alquiler Joven regulado por el Real Decreto 42/2022, de 18 de enero, convocadas por Acuerdo de Consejo de Gobierno de 26 de diciembre de 2024, financiadas mediante las anualidades 2024 y 2025 del Bono Alquiler Joven.
- Tramitación de las ayudas al alquiler para las personas arrendatarias en situación de vulnerabilidad sobrevenida previstas en el Plan Estatal de Vivienda 2022/2025, regulado por el Real Decreto 42/2022, de 18 de enero y convocadas por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 26 de octubre de 2022.
- Tramitación de las ayudas a los inquilinos para fomentar el alquiler de viviendas y facilitar el acceso y la permanencia en una vivienda en régimen de alquiler a los jóvenes y a las personas con mayores dificultades (personas mayores de 65 años, discapacitadas, unidades familiares monoparentales con cargas familiares, víctimas de violencia de género, víctimas del terrorismo, familias numerosas, etc) previstas en el Plan Estatal de Vivienda 2022/2025, regulado por el Real Decreto 42/2022, de 18 de enero.

SECCIÓN : **14 VIVIENDA, TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS**

PROGRAMA : **261C AYUDAS Y ACCESO A LA VIVIENDA**

CENTRO GESTOR : **140150000 D.G. DE AYUDAS Y ACCESO A LA VIVIENDA**

ACTIVIDADES
- Tramitación de las justificaciones de las actuaciones, así como la tramitación de los pagos de las ayudas relacionadas con la rehabilitación edificatoria derivadas del Plan Estatal de Vivienda 2022/2025 regulado por el Real Decreto 42/2022, de 18 de enero, encaminadas a la rehabilitación de viviendas para mejorar la accesibilidad. - Comprobación formal de la justificación de las inversiones y actuaciones subvencionadas, así como comprobación material mediante visitas de inspección de estas para proceder al pago de las ayudas derivadas del Plan Regional de Ascensores de la Comunidad de Madrid, convocado por Orden 1764/2023, de 24 de mayo, de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura.

SECCIÓN : **14 VIVIENDA, TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS**

PROGRAMA : **261C AYUDAS Y ACCESO A LA VIVIENDA**

CENTRO GESTOR : **140150000 D.G. DE AYUDAS Y ACCESO A LA VIVIENDA**

OBJETIVOS/INDICADORES

1 AYUDAS A REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**
REHABILITACIÓN DISPERSA	VIVIENDAS	6.600

2 AYUDAS ALQUILER VIVIENDAS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**
AYUDAS PARA INQUILINOS	VIVIENDAS	8.000

3 ADJUDICACIÓN DE VIVIENDAS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**
ADJUDICACIÓN DE VIVIENDAS	VIVIENDAS	800

4 PLAN ALQUILA

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**
CONTRATOS GESTIONADOS	CONTRATOS	3.100
CONTRATOS NUEVOS	CONTRATOS	2.000
VIVIENDAS INSCRITAS	VIVIENDAS	1.100
DEMANDANTES INSCRITOS	SOLICITUDES	25.000

5 TRAMITACIÓN INFORMES PARA RECURSOS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**
INFORMES PARA RECURSOS	EXPEDIENTES	330

6 INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**
INFORMACIÓN PERSONALIZADA	CONSULTAS	95.000

SECCIÓN : **14 VIVIENDA, TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS**

PROGRAMA : **261C AYUDAS Y ACCESO A LA VIVIENDA**

CENTRO GESTOR : **140150000 D.G. DE AYUDAS Y ACCESO A LA VIVIENDA**

OBJETIVOS/INDICADORES

7 CONSEJO ARBITRAL

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
EXPEDIENTES DE ARBITRAJE	EXPEDIENTES	70
JORNADAS DE ARBITRAJE	ACTUACIONES	1
MEMORIA	INFORMES	1

SECCIÓN : 14 VIVIENDA, TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS

PROGRAMA : 261C AYUDAS Y ACCESO A LA VIVIENDA

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
14015		**D.G. DE AYUDAS Y ACCESO A LA VIVIENDA**		
	10	ALTOS CARGOS	88.408	
	12	FUNCIONARIOS	4.647.169	
	12401	RETRIBUCIONES DE FUNCIONARIOS INTERINOS SIN ADSCRIPCIÓN A PUESTO DE TRABAJO	1.922.145	
	13	LABORALES	513.115	
	160	CUOTAS SOCIALES	1.168.058	
	18	AJUSTES TÉCNICOS, CRECIMIENTO DE PLANTILLA, FUNCIONES Y SERVICIOS TRANSFERIDOS	363.577	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**8.702.472**
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	7.191.499	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	10.000	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	12.000	
	28	PROMOCIÓN	30.000	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**7.243.499**
	48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUCRO	36.058.647	
	4	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**		**36.058.647**
	78	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUCRO	84.647.504	
	7	**TRANSFERENCIAS DE CAPITAL**		**84.647.504**
		TOTAL 14015		**136.652.122**
		TOTAL 261C		**136.652.122**

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 14 VIVIENDA, TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS
PROGRAMA : 451M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE VIVIENDA, TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS

(Euros)

CAPÍTULO	**SERVICIO 14.001**			**TOTAL**
1 GASTOS DE PERSONAL	15.724.666			15.724.666
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	4.317.315			4.317.315
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.729.854.068			1.729.854.068
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	6.193.591			6.193.591
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	136.036.674			136.036.674
8 ACTIVOS FINANCIEROS	75.000			75.000
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	**1.892.201.314**			**1.892.201.314**

SECCIÓN : **14 VIVIENDA, TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS**

PROGRAMA : **451M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE VIVIENDA, TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS**

CENTRO GESTOR : **140010000 S.G.T. DE VIVIENDA,TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS**

ACTIVIDADES

- Asesoramiento jurídico y técnico al Consejero, Viceconsejero y a las Direcciones Generales.
- Asesoramiento y coordinación de todos los servicios y unidades que integran la Consejería y el mantenimiento de las relaciones institucionales.
- Estudio y tramitación de proyectos de disposiciones generales en materias propias de la Consejería y tramitación de los Convenios, Acuerdos o Protocolos suscritos en el ámbito competencial de la Consejería.
- Coordinación y formalización de las propuestas de acuerdo y disposiciones normativas que vayan a ser sometidas a la consideración del Consejo de Gobierno.
- Elaboración y tramitación de las propuestas de resolución de los recursos administrativos interpuestos contra actos de los órganos de la Consejería y reclamaciones de responsabilidad patrimonial.
- Coordinación y elaboración del Anteproyecto de presupuestos de la Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras. Seguimiento de la ejecución del presupuesto de los programas de la Consejería. Elaboración y tramitación de modificaciones presupuestarias y otras operaciones sobre los presupuestos, y tramitación de expedientes de ingresos y gastos. Formación de la Cuenta Anual de la Consejería de acuerdo con el Plan General de Contabilidad Pública de la Comunidad de Madrid.
- Organización del funcionamiento de los servicios de la Consejería: gestión patrimonial de los bienes adscritos, conservación y mejora de los edificios e instalaciones de la Consejería, inventario de bienes muebles y de propiedades incorporales, régimen interior, gestión del registro, sugerencias y reclamaciones.
- Tramitación de los expedientes de contratos administrativos y contratos especiales promovidos por las Direcciones Generales y por la propia Secretaría General Técnica de esta Consejería y seguimiento de los mismos hasta la terminación de su objeto.
- Gestión de personal: tramitación de las propuestas de racionalización de la estructura orgánica y funcional de la Consejería, propuestas de elaboración y modificación de la relación de puestos de trabajo y plantilla presupuestaria de la Consejería, tramitación de prestaciones sociales, gestión de nómina, etc.
- Tramitación de proyectos y expedientes de expropiación forzosa así como la realización de las actuaciones expropiatorias que resulten necesarias en el ámbito de las competencias de la Consejería.
- Coordina y presta asesoramiento jurídico, técnico y económico a los Organismos y Empresas Públicas dependientes de la Consejería.

SECCIÓN : 14 VIVIENDA, TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS

PROGRAMA : 451M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE VIVIENDA, TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS

CENTRO GESTOR : 140010000 S.G.T. DE VIVIENDA,TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS

OBJETIVOS/INDICADORES

1 COORDINACIÓN DE LOS CENTROS GESTORES DE LA CONSEJERÍA Y RELACIONES INSTITUCIONALES E INTERADMINISTRATIVAS

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
EXPEDIENTES DE GASTO TRAMITADOS	EXPEDIENTES	990
EXPEDIENTES DE INGRESOS TRAMITADOS	EXPEDIENTES	31
DOCUMENTOS CONTABLES APROBADOS	EXPEDIENTES	2.975
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	EXPEDIENTES	40
REDISTRIBUCIONES DE CRÉDITO	EXPEDIENTES	120
CONTRATOS FORMALIZADOS	CONTRATOS	33
MESAS DE CONTRATACIÓN CELEBRADAS	UNIDADES	80
EXPEDIENTES TRAMITADOS RELATIVOS AL DEFENSOR DEL PUEBLO	EXPEDIENTES	200
EXPEDIENTES TRAMITADOS DE SUQUES	EXPEDIENTES	1.600
ASIENTOS OFICINAS DE REGISTRO	ASIENTOS	315.000
MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES ADSCRITOS A LA CONSEJERÍA	UNIDADES	15
GESTIÓN DE VEHÍCULOS ADSCRITOS A LA SGT	VEHÍCULOS	10
GESTIÓN DEL SERVICIO DE EXPEDIENTES DEL ARCHIVO CENTRAL	EXPEDIENTES	800
INGRESOS DE CAJAS AL ARCHIVO CENTRAL DESDE UNIDADES GESTORAS	UNIDADES	1.000
EXPEDIENTES ELEVADOS A LA COMISIÓN PREPARATORIA Y AL CONSEJO DE GOBIERNO	EXPEDIENTES	150
NORMAS TRAMITADAS PROMOVIDAS POR LA CONSEJERÍA Y OOAA ADSCRITOS	NORMAS JURÍDICAS	10
NORMAS, PLANES Y PROGRAMAS INFORMADOS TRAMITADOS POR OTRAS CONSEJERÍAS O ADMINISTRACIONES	NORMAS JURÍDICAS	80
CONVENIOS TRAMITADOS DE LA CONSEJERÍA Y OOAA ADSCRITOS	CONVENIOS	100
EXPEDIENTES RELATIVOS A SOLICITUD DE PUBLICIDAD INSTITUCIONAL	EXPEDIENTES	20
PUBLICACIONES EN DIARIOS OFICIALES	UNIDADES	200
TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES DE FIJACIÓN DE SERVICIOS MÍNIMOS DE HUELGAS DE TRANSPORTE	UNIDADES	10
GESTIÓN DE SOLICITUDES DE INFORMES JURÍDICOS	UNIDADES	10
RECURSOS ADMINISTRATIVOS, IMPUGNACIONES Y RECLAMACIONES RESUELTOS	UNIDADES	2.800
RECLAMACIONES DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL RESUELTAS	RECLAMACIONES	140
EXPEDIENTES REMITIDOS A LOS TRIBUNALES	EXPEDIENTES	720
EXPEDIENTES DE MODIFICACIONES DE PUESTOS DE TRABAJO	EXPEDIENTES	60
EXPEDIENTES DE PROVISIÓN DE PUESTOS	EXPEDIENTES	210

SECCIÓN : **14 VIVIENDA, TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS**

PROGRAMA : **451M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE VIVIENDA, TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS**

CENTRO GESTOR : **140010000 S.G.T. DE VIVIENDA,TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS**

OBJETIVOS/INDICADORES		
TRAMITACIÓN CURSOS DE FORMACIÓN DE EMPLEADOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES	260
TRAMITACIÓN MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS EN MATERIA DE PERSONAL	EXPEDIENTES	40
EXPEDIENTES DE INSCRIPCIÓN REGISTRAL Y REGULARIZACIÓN CATASTRAL DEL SUELO A FAVOR DE LA COMUNIDAD DE MADRID	EXPEDIENTES	200
SOMETIMIENTO A INFORMACIÓN PÚBLICA DE RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS	EXPEDIENTES	8
LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS A LA EXPROPIACIÓN	EXPEDIENTES	250
EXPEDIENTES TRAMITADOS PARA LA FIJACIÓN DE JUSTIPRECIO EXPROPIATORIO	EXPEDIENTES	275
DOCUMENTOS CONTABLES DE PAGOS DE DEPÓSITOS PREVIOS, MUTUOS ACUERDOS Y JUSTIPRECIOS	DOCUMENTOS	300
ATENCIÓN A CONSULTAS Y PETICIONES DE INFORMACIÓN DE CONSULTAS DE CIUDADANOS, TRIBUNALES Y OTROS ORGANISMOS PÚBLICOS	CONSULTAS	580

SECCIÓN : 14 VIVIENDA, TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS

PROGRAMA : 451M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE VIVIENDA, TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
14001		**S.G.T. DE VIVIENDA,TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS**		
	10	ALTOS CARGOS	272.775	
	11	PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES	200.752	
	12	FUNCIONARIOS	9.786.190	
	12401	RETRIBUCIONES DE FUNCIONARIOS INTERINOS SIN ADSCRIPCIÓN A PUESTO DE TRABAJO	434.367	
	13	LABORALES	957.363	
	131	LABORAL EVENTUAL	15.330	
	15000	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO	36.904	
	16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	500.780	
	160	CUOTAS SOCIALES	2.640.259	
	18	AJUSTES TÉCNICOS, CRECIMIENTO DE PLANTILLA, FUNCIONES Y SERVICIOS TRANSFERIDOS	879.946	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**15.724.666**
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	116.323	
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	80.200	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	659.199	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	3.347.557	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	12.200	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	63.000	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	186	
	28	PROMOCIÓN	38.650	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**4.317.315**
	41102	AGENCIA DE VIVIENDA SOCIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	19.234.891	
	41103	CONSORCIO REGIONAL DE TRANSPORTES DE MADRID	1.710.619.177	
	4	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**		**1.729.854.068**
	60	INVERSIONES NUEVAS EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DE USO GENERAL	2.003.670	
	61	INVERSIONES DE REPOSICIÓN EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES USO GENERAL	2.340.000	
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	14.850	
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	1.817.071	
	64	INVERSIONES EN INMOVILIZADO INTANGIBLE	18.000	
	6	**INVERSIONES REALES**		**6.193.591**
	71102	AGENCIA DE VIVIENDA SOCIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	132.241.974	
	71103	CONSORCIO REGIONAL DE TRANSPORTES DE MADRID	3.794.700	
	7	**TRANSFERENCIAS DE CAPITAL**		**136.036.674**
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	75.000	
	8	**ACTIVOS FINANCIEROS**		**75.000**
		TOTAL 14001		**1.892.201.314**
		TOTAL 451M		**1.892.201.314**

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 14 VIVIENDA, TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS
PROGRAMA : 453A CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE CARRETERAS

(Euros)

CAPÍTULO	**SERVICIO 14.012**			**TOTAL**
1 GASTOS DE PERSONAL	13.530.624			13.530.624
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	15.202.354			15.202.354
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	115.321.336			115.321.336
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	108.793.403			108.793.403
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	**252.847.717**			**252.847.717**

SECCIÓN : **14 VIVIENDA, TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS**
PROGRAMA : **453A CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE CARRETERAS**
CENTRO GESTOR : **140120000 D.G. DE CARRETERAS**

ACTIVIDADES

- MEJORAR LA RED VIARIA. Mejorar red viaria en torno a áreas de gran concentración de actividad y completar las infraestructuras que permitan una total accesibilidad a Madrid de los tráficos de mercancías por carretera. Aprobación e implementación del Plan de Carreteras 2025-2032 de la Comunidad de Madrid.
- VERTEBRAR LA RED Y ASÍ COHESIONAR EL TERRITORIO. Vertebrar la red y así cohesionar el territorio dotando de un adecuado nivel de accesibilidad a los núcleos urbanos con los focos de actividad de los que dependen. Inversiones en el ámbito del acuerdo marco de accesibilidad peatonal, en el ámbito municipal.
- INVERTIR EN LA AMPLIACIÓN Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIARIA. Invertir en la ampliación y adecuación de la infraestructura viaria para optimizar el funcionamiento conjunto de la red, mejorando la movilidad en la región. Inversiones en la implementación de la digitalización al ámbito de las carreteras de la Comunidad de Madrid. En este sentido, es de destacar que la Comunidad de Madrid, a través de la Dirección General de Carreteras, en el momento de elaboración del anteproyecto de presupuestos, tiene pendiente de adjudicación los estudios previos relativos a la nueva Autopista Madrileña del Suroeste, en los términos exigidos por la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público. Se trata una nueva carretera de unos 41 kilómetros de longitud discurrirá entre su inicio en la conexión de la M-600 con la M-503 (enlace Sur de Valdemorillo) y su final en el enlace entre la M-404 y la M-407 (próximo al núcleo de Griñón) e incluirá las mejoras necesarias para la adecuación de las conexiones y movilidad en el corredor hasta la AP-6. El proyecto se concibe como una nueva autopista verde y conectada que integrará las nuevas tecnologías que respondan a la gestión y mejora de la movilidad y de la seguridad, además de promover otros modos de transporte a través de un carril bici paralelo. El nuevo eje será un modelo de gestión medioambiental eficiente y de calidad, hacia la consecución de un modelo de transporte eficaz y sostenible y contemplará medidas que mejoren el medio ambiente como nuevos ecoductos para la conectividad entre corredores, asfaltos fonoabsorbentes, energías renovables y reducción mediante sumideros de CO2. Este proyecto atenderá la alta intensidad viaria que se registra en la actualidad en las carreteras que recorren el suroeste de la región y que alcanzan valores en la M-600 entre Valdemorillo y Villanueva de la Cañada de 16.848 vehículos y 10.426 vehículos diarios en la M-404, además dará respuesta al crecimiento previsto de la población en los diferentes planeamientos urbanísticos de las poblaciones afectadas, contribuyendo a un desarrollo económico equilibrado que refuerce la cohesión territorial y la accesibilidad y la vertebración del territorio. Sin olvidar otras actuaciones en carreteras como el proyecto de construcción de la futura M-205 que dará servicio a más de 35.000 vehículos y que se unirá a otras mejoras de nuestra red de carreteras, la construcción del nuevo acceso en la M-301 a la urbanización de Perales del Río, en Getafe, el inicio de las obras de construcción de un nuevo enlace en la carretera M-506 de acceso a Fuenlabrada, que mejorará la seguridad vial de la carretera y servirá para el acceso al hospital, a los bomberos y a un polígono industrial, las obras de construcción de un nuevo ramal de conexión desde la M-609 en sentido norte, a la salida del núcleo urbano de Colmenar Viejo y la M-607 en sentido Navacerrada, ampliación de la calzada de la M-601 entre el municipio de Collado Villalba y la intersección con la M-623 (en fase de proyecto) y las obras de duplicación de la M-121, en el tramo comprendido entre Alcalá de Henares y Meco. Asimismo, en el ejercicio 2027 se culminará la obra de ejecución del tercer carril de la M-607 entre Tres Cantos y la Variante Sur de Colmenar Viejo, mediante la cual se incorpora un tercer carril en ambos sentidos de circulación, siguiendo y completando la uniformidad de la vía.
- IMPLEMENTACIÓN DE LA RED BÁSICA DE CARRILES BICI. Implementación de la Red Básica de Carriles Bici prevista en el Plan de Carreteras 2025-2032.
- DIGITALIZACIÓN DE LA RED DE CARRETERAS. La Dirección General de Carreteras está llevando a cabo un proceso de digitalización de la red de carreteras para la creación de un GIS en el que se integre toda la información necesaria para la gestión y explotación de la red. Durante más de 4 años se han desarrollado trabajos de digitalización que han permitido la creación del GIS. Sin duda, supone un gran paso en el proceso de digitalización de la gestión y explotación de la red que está llevando a cabo la Dirección General de Carreteras. Además, se ha establecido una estrategia para continuar con los trabajos para la creación del gemelo digital de la red.
- ESTUDIAR LA IMPLANTACIÓN DE NUEVOS CRITERIOS DE SEGURIDAD VIARIA. Estudiar la implantación de nuevos criterios de seguridad viaria en todos los procedimientos y contratos en la actividad convencional y contractual relativa a la conservación de carreteras, con el firme propósito de reducir el número de víctimas por accidentes de tráfico.
- CONTINUAR CON LAS ACTUACIONES DE MEJORA DE RED VIARIA. Continuar con las actuaciones de mejora de la red viaria existente de manera que se dote al territorio de unas infraestructuras adecuadas para permitir su desarrollo y modernización. Dentro de estas actuaciones, tienen especial importancia la Seguridad Vial, materia que preside todos los tipos de actuaciones incluidos en el Presupuesto. Para ello, se prevé aplicación de, entre otras herramientas, las nuevas tecnologías emergentes a la

SECCIÓN : **14 VIVIENDA, TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS**
PROGRAMA : **453A CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE CARRETERAS**
CENTRO GESTOR : **140120000 D.G. DE CARRETERAS**

ACTIVIDADES

infraestructura viaria e inteligencia artificial, a través de la ejecución de proyectos piloto en la Red de Carreteras de la Comunidad de Madrid.

- REFUERZO DE HERRAMIENTAS. Refuerzo de herramientas de implantación de procedimientos y desarrollo de recomendaciones y normativa necesaria para la mejora de la tramitación y solución de solicitudes de actuaciones y problemática relacionadas con la seguridad vial.
- IMPLANTACIÓN DE LAS HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA ESTUDIOS DE SEGURIDAD VIAL. Implantación de las herramientas necesarias para elaborar los estudios de seguridad vial (Tramos de Concentración de Accidentes, Tramos de Alto Potencial de Mejora, Inspecciones de seguridad vial, etc.) acorde con los procedimientos establecidos en la Directiva Europea 2019/1936 sobre gestión de la seguridad de las infraestructuras viarias.
- CENTRO TECNOLÓGICO DE LA COMUNIDAD DE MADRID. DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS. La Comunidad de Madrid, va a transformar el actual Laboratorio de Carreteras ubicado en la carretera M-500, p.k. 1+500 en un Centro Tecnológico, que será referente en el sector de la movilidad: # como centro pionero coordinador de todas las actuaciones novedosas, tecnológicas y de innovación que se están ejecutando y las que se van a poner en marcha, en la red de carreteras de la Comunidad de Madrid # como centro coordinador de control de calidad para el equipamiento y activos de las carreteras: señalización horizontal, vertical, balizamiento e iluminarias y de las actuaciones anuales de mantenimiento del firme. Con ello, se desbloquearán problemas de seguridad viaria actualmente irresolubles y se conseguirá el control de calidad para garantizar el servicio que requiere el ciudadano en materia de movilidad, con la seguridad y la calidad adecuada y necesaria. Además, los resultados de las investigaciones serán objeto de seguimiento por parte de otros titulares de redes de carreteras, con problemática similar, lo que convertirá este centro en un referente en todo el sector de la infraestructura viaria.
- INVESTIGACIÓN E INTEGRACIÓN DE PROYECTOS. Investigación e integración de proyectos en materia de digitalización e inteligencia artificial para la mejora de los análisis de los informes y actuaciones de seguridad vial.
- MEJORA DE LA SEGURIDAD VIAL PARA USUARIOS VULNERABLES. Mejora de la seguridad vial para usuarios vulnerables con la Estrategia de Travesías (mejora desde el punto de vista de la seguridad vial las travesías teniendo en cuenta la accesibilidad peatonal y convivencia con el tráfico rodado).
- TRATAR LOS TRAMOS DE CONCENTRACIÓN DE ACCIDENTES (TCA). Tratar los Tramos de Concentración de Accidentes (TCA) identificados en la Red de Carreteras de la Comunidad de Madrid.
- REDUCIR LAS ZONAS DE CONFLICTO POTENCIAL. Reducir las zonas de conflicto potencial localizadas principalmente en nudos varios: intersecciones o enlaces y en las travesías.
- PROPORCIONAR LAS MEJORES CONDICIONES DE VISIBILIDAD. Proporcionar las mejores condiciones de visibilidad posibles, básicamente relacionado con el trazado, las secciones transversales y las márgenes.
- PROPORCIONAR LAS CONDICIONES ÓPTIMAS DE CONFORT Y SEGURIDAD. Proporcionar las condiciones más óptimas posibles de confort y seguridad a los usuarios, principalmente a través del tratamiento de firmes, señalización y balizamiento, sistemas de contención y reordenación de accesos.
- MEJORAR LAS CONDICIONES DE CIRCULACIÓN DE DETERMINADOS COLECTIVOS. Mejorar las condiciones de circulación de determinados colectivos como los motoristas y ciclistas que comparten las plataformas viarias con los vehículos automóviles.
- CONSERVAR ADECUADAMENTE LA INFRAESTRUCTURA VIARIA. Conservar adecuadamente la infraestructura viaria de los aproximadamente 2.600 km de la red de carreteras competencia de la Comunidad, ya que la calidad de la red se aprecia fundamentalmente por su estado de conservación y mantenimiento. Estas actuaciones tendrán en cuenta el estado de los firmes y del pavimento, del drenaje y del estado de las cunetas, de los puentes y obras de fábrica, y también los aspectos relacionados con la mejora de señalización, la limpieza viaria, con la importancia de mantener en buen estado los puertos de montaña competencia de la Comunidad, para seguir manteniendo la calidad del servicio que se presta a los ciudadanos.

SECCIÓN : **14 VIVIENDA, TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS**

PROGRAMA : **453A CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE CARRETERAS**

CENTRO GESTOR : **140120000 D.G. DE CARRETERAS**

OBJETIVOS/INDICADORES

1 CONSTRUCCIÓN DE NUEVAS CARRETERAS, DUPLICACIONES DE CALZADAS,VARIANTES DE POBLACIÓN Y CARRILES BICI

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
ESTUDIOS INFORMATIVOS Y DE VIABILIDAD EN REDACCIÓN-CONTRATO EN VIGOR EN EL EJERCICIO	UNIDADES	9
PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN EN REDACCIÓN-CONTRATO EN VIGOR EN EL EJERCICIO	UNIDADES	2

2 ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA DE CARRETERAS

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
OBRAS DE CONSTRUCCIÓN EN EJECUCIÓN	UNIDADES	8
PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN EN REDACCIÓN-CONTRATO EN VIGOR EN EL EJERCICIO	UNIDADES	5

3 CONSERVACIÓN DE LA RED REGIONAL Y MEJORA DE LA SEGURIDAD VIAL

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
ACTUACIONES DE MANTENIMIENTO DE FIRMES, REPARACIÓN, ESTRUCTURAS Y MEJORAS	UNIDADES	105
CONSERVACIÓN ORDINARIA	KILÓMETROS	25.000
ESTUDIOS DE SEGURIDAD VIAL EN REDACCIÓN	UNIDADES	92
ACTUACIONES MARCO NORMATIVO RED DE CARRETERAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID EN REDACCIÓN	UNIDADES	4
ACTUACIONES DE SOSTENIBILIDAD EN EJECUCIÓN	UNIDADES	4

SECCIÓN : 14 VIVIENDA, TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS

PROGRAMA : 453A CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE CARRETERAS

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
14012		**D.G. DE CARRETERAS**		
	10	ALTOS CARGOS	88.408	
	12	FUNCIONARIOS	6.886.498	
	13	LABORALES	3.550.253	
	160	CUOTAS SOCIALES	2.420.526	
	18	AJUSTES TÉCNICOS, CRECIMIENTO DE PLANTILLA, FUNCIONES Y SERVICIOS TRANSFERIDOS	584.939	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**13.530.624**
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	839.363	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	14.169.271	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	6.000	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	137.720	
	28	PROMOCIÓN	50.000	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**15.202.354**
	48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUCRO	115.321.336	
	4	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**		**115.321.336**
	60	INVERSIONES NUEVAS EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DE USO GENERAL	38.423.369	
	61	INVERSIONES DE REPOSICIÓN EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES USO GENERAL	70.365.034	
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	5.000	
	6	**INVERSIONES REALES**		**108.793.403**
		TOTAL 14012		**252.847.717**
		TOTAL 453A		**252.847.717**

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 14 VIVIENDA, TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS
PROGRAMA : 453B INFRAESTRUCTURA DEL TRANSPORTE

(Euros)

CAPÍTULO	**SERVICIO 14.013**			**TOTAL**
1 GASTOS DE PERSONAL	4.123.255			4.123.255
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	7.380.204			7.380.204
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	441.401.693			441.401.693
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	**452.905.152**			**452.905.152**

SECCIÓN : **14 VIVIENDA, TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS**

PROGRAMA : **453B INFRAESTRUCTURA DEL TRANSPORTE**

CENTRO GESTOR : **140130000 D.G. DE INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE COLECTIVO**

ACTIVIDADES
- Redacción de estudios de viabilidad, anteproyectos, proyectos funcionales y/o proyectos básicos, así como proyectos constructivos. - Dirección de los contratos de servicios necesarios para la Dirección de las obras, vigilancia de las obras y el control de la ejecución de las mismas, tanto geométrico, como cuantitativo y cualitativo. - Vigilancia y gestión del dominio público y las zonas de dominio y afección de las infraestructuras cuya titularidad esté adscrita a la Dirección General. Otorgamiento de permisos y autorizaciones. - Realización de informes, estudios y propuestas en materia de infraestructuras de transporte colectivo.

SECCIÓN : **14 VIVIENDA, TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS**

PROGRAMA : **453B INFRAESTRUCTURA DEL TRANSPORTE**

CENTRO GESTOR : **140130000 D.G. DE INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE COLECTIVO**

OBJETIVOS/INDICADORES

1 AMPLIACIÓN DE LA RED DE INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE COLECTIVO

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
NÚMERO DE OBRAS COMENZADAS DE CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIONES DE LA RED DE INFRAESTRUCTURAS DE TTE.COLECTIVO	OBRAS	1
NÚMERO DE OBRAS CONTINUADAS DE CONSTRUCCIÓN DE AMPLIACIONES DE LA RED DE INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE COLECTIVO	OBRAS	4
NÚMERO DE OBRAS FINALIZADAS DE CONSTRUCCIÓN DE AMPLIACIONES DE LA RED DE INFRAESTRUCTURAS DE TTE.COLECTIVO	OBRAS	2
NÚMERO DE PROYECTOS Y ESTUDIOS INFORMATIVOS COMENZADOS DE AMPLIACIONES DE LA RED DE INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE COLEC	PROYECTOS	1
NÚMERO DE PROYECTOS Y ESTUDIOS INFORMATIVOS CONTINUADOS DE AMPLIACIONES DE LA RED DE INFRAESTRUCTURAS DE TTE. COLECTIVO	PROYECTOS	3
NÚMERO DE PROYECTOS Y ESTUDIOS INFORMATIVOS TERMINADOS DE AMPLIACIONES DE LA RED DE INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE COLEC	PROYECTOS	3

2 CONSERVACIÓN DE LA RED DE INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE COLECTIVO

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
NÚMERO DE ACTUACIONES EN EJECUCIÓN DE CONSERVACIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE COLECTIVO	OBRAS	1
NÚMERO DE ACTUACIONES FINALIZADAS DE CONSERVACIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE COLECTIVO	OBRAS	1

SECCIÓN : 14 VIVIENDA, TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS

PROGRAMA : 453B INFRAESTRUCTURA DEL TRANSPORTE

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
14013		**D.G. DE INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE COLECTIVO**		
	10	ALTOS CARGOS	88.408	
	12	FUNCIONARIOS	2.468.316	
	12401	RETRIBUCIONES DE FUNCIONARIOS INTERINOS SIN ADSCRIPCIÓN A PUESTO DE TRABAJO	464.163	
	13	LABORALES	208.984	
	160	CUOTAS SOCIALES	715.374	
	18	AJUSTES TÉCNICOS, CRECIMIENTO DE PLANTILLA, FUNCIONES Y SERVICIOS TRANSFERIDOS	178.010	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**4.123.255**
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	103.230	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	7.172.974	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	84.000	
	28	PROMOCIÓN	20.000	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**7.380.204**
	60	INVERSIONES NUEVAS EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DE USO GENERAL	437.583.881	
	61	INVERSIONES DE REPOSICIÓN EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES USO GENERAL	3.817.812	
	6	**INVERSIONES REALES**		**441.401.693**
		TOTAL 14013		**452.905.152**
		TOTAL 453B		**452.905.152**

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 14 VIVIENDA, TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS
PROGRAMA : 453M CONTROL Y GESTIÓN DEL TRANSPORTE

(Euros)

CAPÍTULO	**SERVICIO 14.010**			**TOTAL**
1 GASTOS DE PERSONAL	6.444.478			6.444.478
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.884.750			1.884.750
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.944.000			1.944.000
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	532.000			532.000
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	**10.805.228**			**10.805.228**

SECCIÓN : **14 VIVIENDA, TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS**
PROGRAMA : **453M CONTROL Y GESTIÓN DEL TRANSPORTE**
CENTRO GESTOR : **140100000 D.G. DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD**

ACTIVIDADES

- Tramitación y resolución de solicitudes de autorización para el ejercicio de actividades de transporte y auxiliares y complementarias del mismo. Se incluyen tanto solicitudes de otorgamiento de nuevas autorizaciones como modificación o renovación de las existentes.
- Gestión de subvenciones: actividades formativas a trabajadores y empresas del sector del transporte público por carretera; gastos de funcionamiento del Comité Madrileño de Transporte por Carretera; mantenimiento de los servicios de Transporte a la demanda en zonas rurales, dentro del Área de Prestación Conjunta (APC) Sierra Norte de Madrid, así como implantación de otros modos de desplazamiento rural en la zona este de la Comunidad (carsharing); ayudas para compensar el incremento de los costes operativos de los servicios de transporte de personas con movilidad reducida en vehículos de arrendamiento con conductor y taxis adaptados.
- Edición y registro de tarjetas de estacionamiento de vehículos para personas con discapacidad.
- Tramitación y resolución de expedientes de arbitraje, tanto de viajeros como de mercancías.
- Emisión de informes relativos a autorizaciones de transporte y actividades auxiliares, a requerimiento de juzgados y tribunales, otras Administraciones Públicas y los propios titulares de las autorizaciones.
- Tramitación de tarjetas de tacógrafo digital y de Cualificación de Aptitud Profesional (CAP) para conductores profesionales.
- Autorización e inspección de las instalaciones de transporte por cable de la Comunidad de Madrid.
- Expedición de los certificados de conductor de terceros países.
- Diligenciado de libro de reclamaciones.
- Aprobación de tarifas para las estaciones de transporte de viajeros por carretera de la Comunidad de Madrid y para los servicios interurbanos de autotaxi.
- Elaboración del Plan Anual de Inspección del Transporte por Carretera.
- Ejecución del Plan de Inspección anual, mediante el control del ejercicio de la actividad por parte de empresas transportistas, cargadoras y expedidoras, y de actividades auxiliares y complementarias, así como mediante la inspección en carretera de vehículos de viajeros y de mercancías.
- Intensificación del control de transporte de viajeros, especialmente el de escolares y de la seguridad del transporte de mercancías, controlando el peso con el que circulan los vehículos.
- Ejecución y reparación de elementos de control como básculas de pesaje, para la mayor seguridad de los transportes de mercancías por carretera, como medidas para hacer efectiva las labores de inspección de transporte de mercancías.
- Armonizar condiciones de competencia entre empresas y mejorar la seguridad vial y las condiciones sociales de los conductores controlando los tiempos de conducción y descanso de los conductores profesionales, y funcionamiento del aparato tacógrafo y limitador de velocidad.
- Instrucción y resolución de expedientes sancionadores, tanto causados por denuncias de las Fuerzas de Seguridad o derivados de la actuación de la Inspección del Transporte, dependientes de la Dirección General de Transportes y Movilidad, así como gestión de las reclamaciones interpuestas por los usuarios de los distintos tipos de transporte.
- Reconocimiento de derechos derivados de sanciones ejecutivas y propuesta de certificación de descubierto de los derechos reconocidos impagados en período voluntario.
- Participación en el Consejo de Consumo de la Comunidad de Madrid con emisión de informe-propuesta en los expedientes relativos a tarifas de servicios urbanos de transporte.
- Fomento de las Juntas Arbitrales en cuanto a sus funciones de arbitraje, depósito y peritaciones en relación con los contratos de transporte terrestre, transporte multimodal, actividades auxiliares y complementarias del transporte y transporte por cable.
- Celebración mensual, salvo los meses de agosto y diciembre, de las pruebas de competencia profesional de transportistas, requisito necesario para poder acceder a algunas actividades del transporte.
- Celebración de pruebas de aptitud para la capacitación profesional de consejeros de seguridad en el transporte de mercancías peligrosas por carretera, cuya presencia es obligada en empresas relacionadas con el transporte o manipulación de esta clase de mercancías. Se realizará una convocatoria de obtención y renovación en el mes de abril y una convocatoria de renovación en el mes de octubre.
- Celebración de las pruebas de cualificación de aptitud profesional para la conducción de determinados tipos de vehículos, tanto

SECCIÓN : **14 VIVIENDA, TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS**
PROGRAMA : **453M CONTROL Y GESTIÓN DEL TRANSPORTE**
CENTRO GESTOR : **140100000 D.G. DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD**

ACTIVIDADES

de mercancías como de viajeros, los meses de enero, marzo, mayo, julio, septiembre y noviembre, requisito para poder ser conductor profesional de este tipo de vehículos.

- Celebración de las pruebas para el ejercicio de la profesión de conductor de vehículos de arrendamiento con conductor en la Comunidad de Madrid.
- Implantación del sistema de cabinas de autoexamen para dotar de mayor agilidad y eficacia la celebración de las pruebas para el ejercicio de la profesión de conductor de vehículos de arrendamiento con conductor en la Comunidad de Madrid.
- Expedición de los certificados de competencia profesional de transportista y de los certificados de consejero de seguridad de transporte de mercancías peligrosas y de conductores profesionales de transporte.
- Inscripción en el Registro de Empresas de Actividades de Transporte de las comunicaciones de alta y baja de las empresas de los Consejeros de Seguridad en el transporte de mercancías peligrosas y de conductores profesionales de transporte.
- Actuaciones de información, divulgación y formación dirigidas a empresas, trabajadores y usuarios para mejorar la seguridad, la capacitación y la competitividad del sector, incluyendo acciones para difundir novedades normativas en transporte y movilidad, formación técnica especializada del personal en ámbitos de movilidad aérea e instalaciones aeronáuticas, y participación en redes y foros técnicos que faciliten el acceso a conocimiento actualizado en materia de infraestructuras de transporte.
- Autorización de centros y homologación y control de cursos de formación de conductores profesionales, en aplicación del Real Decreto 284/2021 de 20 de abril, celebración de las correspondientes pruebas de obtención del certificado de aptitud profesional, seis convocatorias anuales y expedición de las tarjetas acreditativas u acciones informativas dirigidas a las empresas y trabajadores del sector, que permitan mejorar su formación y competitividad.
- La autorización previa y de apertura al tráfico, y el régimen de inspección y control de los aeródromos, helipuertos y aeropuertos ubicados en la Comunidad de Madrid que no sean militares, no tengan la calificación estatal de interés general ni desarrollen actividades comerciales, en aplicación de la Ley 3/2010, de 22 de junio de instalaciones Aeronáuticas de la Comunidad de Madrid.
- Gestión de los helipuertos de interés regional, y de titularidad pública para operaciones de emergencia ubicados en la Comunidad de Madrid que conforman la Red de Helipuertos de Emergencias Sanitarias, y desarrollo de infraestructuras de la propia Red para atender las necesidades regionales del sector.
- Desarrollo e implementación de una Ventanilla única, en el marco de la Estrategia para el Impulso del Ecosistema de Drones en la Comunidad de Madrid, para simplificar y centralizar los procedimientos administrativos asociados a las operaciones con aeronaves no tripuladas, y mejorar la coordinación con las distintas administraciones competentes.
- Dotación de los medios necesarios, como pueda ser un dron, o bien, jornadas especializadas en el ámbito del sector de las infraestructuras aeronáuticas, movilidad aérea e instalaciones de transportes por cable, para atender las necesidades y competencias de la Dirección.
- Tramitación y resolución de expedientes de depósito, subastas y venta directa de la mercancía.
- Elaboración del Proyecto de Ley autonómica de movilidad con la finalidad de implantar un sistema de movilidad equilibrado y eficiente en áreas metropolitanas o conurbaciones dando con ello cumplimiento a lo establecido al efecto por las políticas europeas. Dará el soporte normativo que garantice una movilidad que permita: redefinir las funcionalidades de las infraestructuras, dotándolas de un valor añadido y, articular servicios que optimicen los desplazamientos entre las conurbaciones de la región de Madrid.
- Elaboración y propuestas del Plan Estratégico de Movilidad de la Comunidad de Madrid con la finalidad de implementar acciones comunes en materia de movilidad y transporte que permitan avanzar hacia un modelo de movilidad segura, accesible, inclusiva, eficiente y descarbonizada, garantizando la cohesión social y territorial, la competitividad económica de la región y la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía.
- Elaboración del marco normativo de la implantación del vehículo autónomo en la Comunidad de Madrid, analizar el impacto de los vehículos automatizados en la prestación de servicios de transporte por carretera de viajeros y mercancías, evaluar su encaje en el marco jurídico vigente y elaborar una propuesta de marco regulatorio y de implantación adaptada al ámbito competencial autonómico.

SECCIÓN : **14 VIVIENDA, TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS**

PROGRAMA : **453M CONTROL Y GESTIÓN DEL TRANSPORTE**

CENTRO GESTOR : **140100000 D.G. DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD**

OBJETIVOS/INDICADORES

1 FOMENTO FORMACIÓN TRABAJADORES Y EMPRESARIOS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**
FOMENTO FORMACIÓN TRABAJADORES Y EMPRESARIOS	ACTIVIDADES	35

2 DESARROLLO ACTIVIDAD INSPECTORA DE CONFORMIDAD CON EL PLAN DE INSPECCIÓN ELABORADO

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**
INSPECCIÓN DE EMPRESAS Y ACTIVIDADES DEL TRANSPORTE	VEHÍCULOS	9.000
INSPECCIÓN DE EMPRESAS Y ACTIVIDADES DEL TRANSPORTE	EMPRESAS	2.000
INSPECCIÓN DE VEHÍCULOS EN RUTA	VEHÍCULOS	48.000
INSPECCIÓN DE TRANSPORTE ESCOLAR	VEHÍCULOS	800
CONTROL DE EXCESO DE PESO	PESADAS	10.000
LECTURA Y ANÁLISIS JORNADAS TRABAJO CONDUCTOR	JORNADAS	100.000
CONTROL TELEMÁTICO DE AUTORIZACIONES DE TRANSPORTE	VEHÍCULOS	15.000
INSPECCIONES INSTALACIONES AERONÁUTICAS E INSTALACIONES DE TRANSPORTE POR CABLE	INSPECCIONES	50

3 EJERCER CON EFICACIA LA TRAMITACIÓN DE PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**
TRAMITACIÓN DE DENUNCIAS DE FUERZAS DE SEGURIDAD	DENUNCIAS	20.000
TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES PROCEDENTES DE INSPECCIÓN	EXPEDIENTES	800

SECCIÓN : **14 VIVIENDA, TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS**

PROGRAMA : **453M CONTROL Y GESTIÓN DEL TRANSPORTE**

CENTRO GESTOR : **140100000 D.G. DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD**

OBJETIVOS/INDICADORES

4 RECAUDACIÓN EFICAZ DE LOS INGRESOS DE LAS RESOLUCIONES SANCIONADORAS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**
ELABORACIÓN DE RECONOCIMIENTOS DE DERECHOS	DOCUMENTOS	4.000
PROPUESTA DE CERTIFICACIONES DE DESCUBIERTO	CERTIFICADOS	4.000

5 DIVULGACIÓN DE ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**
FOLLETOS DIVULGATIVOS	FOLLETOS	16.000

6 CUALIFICACIÓN INICIAL Y FORMACIÓN CONTINUA DE CONDUCTORES PROFESIONALES

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**
AUTORIZACIÓN DE CENTROS	CENTROS	5
HOMOLOGACIÓN DE CURSOS	CURSOS	50
TARJETAS DE CONDUCTOR	TARJETAS	15.500
REALIZACIÓN DE PRUEBAS DE CAPACITACIÓN	ASPIRANTES	2.500
		(M) 158
		(H) 2.342

7 RECONOCIMIENTO DE COMPETENCIA PROFESIONAL

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**
REALIZACIÓN DE PRUEBAS COMPETENCIA PROFESIONAL	ASPIRANTES	800
		(M) 224
		(H) 576
EDICIÓN DE TÍTULOS	TÍTULOS	400
RECONOCIMIENTO COMPETENCIA PROFESIONAL	EXPEDIENTES	40
PRUEBAS CONDUCTOR VTC	ASPIRANTES	5.000
		(M) 750
		(H) 4.250
PERMISOS CONDUCTOR VTC	TÍTULOS	5.000

SECCIÓN : **14 VIVIENDA, TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS**

PROGRAMA : **453M CONTROL Y GESTIÓN DEL TRANSPORTE**

CENTRO GESTOR : **140100000 D.G. DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD**

OBJETIVOS/INDICADORES

8 OPTIMIZACIÓN DE LA GESTIÓN DEL TRANSPORTE

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
OTORGAMIENTO AUTORIZACIONES DE TRANSPORTE	AUTORIZACIONES	15.000
VISADO AUTORIZACIONES DE TRANSPORTE	AUTORIZACIONES	30.000
AUTORIZACIONES TRANSPORTE REGULAR USO ESPECIAL	AUTORIZACIONES	600
HABILITACIÓN VEHÍCULOS TRANSPORTE ESCOLAR	VEHÍCULOS	3.200
ESTACIONAMIENTO PERSONAS DE MOVILIDAD REDUCIDA	TARJETAS	16.000
TARJETAS TACÓGRAFO DIGITAL	TARJETAS	13.000
AUTORIZACIÓN INSTALACIONES AERONÁUTICAS	AUTORIZACIONES	2

9 EFICAZ ACTUACIÓN JUNTAS ARBITRALES

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
TRAMITACIÓN RECLAMACIONES ARBITRALES	EXPEDIENTES	1.900
RESOLUCIONES ARBITRALES	RESOLUCIONES	980
TRAMITACIÓN EXPEDIENTES DE DEPÓSITO	EXPEDIENTES	2

SECCIÓN : 14 VIVIENDA, TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS

PROGRAMA : 453M CONTROL Y GESTIÓN DEL TRANSPORTE

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
14010		**D.G. DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD**		
	10	ALTOS CARGOS	88.408	
	12	FUNCIONARIOS	4.175.620	
	12401	RETRIBUCIONES DE FUNCIONARIOS INTERINOS SIN ADSCRIPCIÓN A PUESTO DE TRABAJO	166.129	
	13	LABORALES	525.325	
	160	CUOTAS SOCIALES	1.210.723	
	18	AJUSTES TÉCNICOS, CRECIMIENTO DE PLANTILLA, FUNCIONES Y SERVICIOS TRANSFERIDOS	278.273	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**6.444.478**
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	35.000	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	56.650	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	1.673.100	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	5.000	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	85.000	
	28	PROMOCIÓN	30.000	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**1.884.750**
	48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUCRO	1.880.000	
	48041	COMITÉ MADRILEÑO DEL TRANSPORTE POR CARRETERA	64.000	
	4	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**		**1.944.000**
	61	INVERSIONES DE REPOSICIÓN EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES USO GENERAL	200.000	
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	332.000	
	6	**INVERSIONES REALES**		**532.000**
		TOTAL 14010		**10.805.228**
		TOTAL 453M		**10.805.228**

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 14 VIVIENDA, TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS
PROGRAMA : 453N PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO DEL TRANSPORTE

(Euros)

CAPÍTULO	**SERVICIO 14.203**			**TOTAL**
1 GASTOS DE PERSONAL	12.771.947			12.771.947
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	10.699.342			10.699.342
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.087.172.246			2.087.172.246
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	2.170.700			2.170.700
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.624.000			1.624.000
8 ACTIVOS FINANCIEROS	15.371			15.371
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	**2.114.453.606**			**2.114.453.606**

SECCIÓN : **14 VIVIENDA, TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS**

PROGRAMA : **453N PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO DEL TRANSPORTE**

CENTRO GESTOR : **142030000 CONSORCIO REGIONAL DE TRANSPORTES**

ACTIVIDADES

- Reordenación y adaptación de la oferta de transporte para atender la demanda de viajeros.
- Planificación de los servicios de los diferentes operadores del Sistema de Transporte Público de la Comunidad de Madrid.
- Atención y cobertura de los nuevos desarrollos urbanísticos y equipamientos que se están desarrollando en la Comunidad de Madrid.
- Elaboración de planes y estudios que promuevan una mejora en la eficiencia del sistema.
- Desarrollo de aplicaciones para mejorar la información en tiempo real a los usuarios, gestión de la inspección, paneles de información en tiempo real, comercialización de títulos a través de Internet, etc.
- Renovación de los convenios con Administraciones y operadores para la financiación del transporte público en la Comunidad de Madrid.
- Desarrollo del nuevo mapa concesional del transporte público por carretera de la Comunidad de Madrid.
- Promoción de la accesibilidad universal en el transporte público.
- Desarrollo y equipamiento del Centro de Respaldo del CRTM para asegurar la dinámica de los sistemas y bases de datos de las estructuras del Organismo.
- Trabajos de evaluación de las condiciones de servicio en los contratos de Metro Ligero y TFM; así como de los contratos de prestación de servicio de transporte interurbano de viajeros por carretera.
- Soporte informático de los servicios que se prestan en el ámbito de la actividad comercial y atención al usuario.
- Elaboración de estudios para el conocimiento detallado y prognosis de la Movilidad.
- Planificación e impulso de la construcción de aparcamientos disuasorios asociados a la red de transporte público de la Comunidad de Madrid.
- Elaboración de cartografía digital y edición de planos de la red de transporte público.
- Estudios y trabajos relacionados con el pago de los servicios de transporte a través del móvil, tarjetas financieras, internet y otros medios.
- Atención al usuario de transportes de forma presencial y por cualquiera de los canales implantados a través de citas previas, resolviendo las incidencias de las TTP y dando respuesta a las reclamaciones planteadas.
- Supervisión del servicio de transporte prestado por los distintos operadores con la realización de las inspecciones programadas.
- Difusión del sistema integrado de transporte público madrileño mediante la participación en cursos y conferencias y en la atención a visitas de delegaciones internacionales.
- Desarrollo y gestión de proyectos europeos en activo en los que el CRTM participa y búsqueda de nuevas oportunidades.
- Desarrollo de las actuaciones incluidas en el Convenio de colaboración con la UITP para la implantación del Centro de Innovación y Formación: organización de cursos de formación y desarrollo de proyectos de innovación.
- Elaboración del anteproyecto del presupuesto anual y propuesta de liquidación.
- Formulación y elaboración de la Cuenta General del Organismo.
- Control y seguimiento económico de convenios y acuerdos así como el análisis, seguimiento y control de costes de las empresas operadoras.
- Definición y diseño de la política tarifaria del CRTM.
- Análisis y seguimiento de la demanda por tipo de título y su adecuación a las necesidades de los perfiles de los usuarios.
- Diseño y producción de distintas publicaciones y soportes informativos del CRTM (memoria anual, folletos, publicaciones técnicas, etc.).
- Comunicación de la actividad habitual del CRTM (servicios, novedades, etc.) a través de notas de prensa y actos institucionales.
- Apoyo técnico para el control y seguimiento de los proyectos de mejora y adecuación de las paradas de autobuses urbanos e interurbanos.
- Elaboración de estudios de viabilidad de los intercambiadores de transporte.
- Inspección, seguimiento y control del cumplimiento de las obligaciones de los concesionarios de infraestructuras y operadores de transporte público (oferta de vehículos, accesibilidad, instalaciones o equipamiento asignado).
- Seguimiento y valoración de los indicadores del nivel de calidad de los servicios prestados por el Organismo y por las empresas

SECCIÓN : **14 VIVIENDA, TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS**
PROGRAMA : **453N PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO DEL TRANSPORTE**
CENTRO GESTOR : **142030000 CONSORCIO REGIONAL DE TRANSPORTES**

ACTIVIDADES

operadoras.

- Explotación, mantenimiento y desarrollo para la conservación,supervisión y control de los sistemas existentes en CITRAM.
- Coordinación con Ayuntamiento y con EMT para la implantación y puesta en servicio de diferentes actuaciones: carriles bus, cambios y/o mejora de paradas, áreas intermodales.
- Gestión de los contenidos en las RRSS (Redes sociales) del Consorcio.
- Tramitación y resolución de expedientes sancionadores en materia de Transporte Público a usuarios y Operadores
- Tramitación de los procedimientos administrativos de contratación electrónica, adjudicación y ejecución de contratos administrativos.
- Elaboración, tramitación y aprobación de normas y propuestas normativas.
- Contrato de concesion para la explotación integral del nuevo intercambiador de Conde de Casal (Madrid)
- Contrato de concesion para la explotación integral del nuevo intercambiador de Alcala de Henares
- Puesta en marcha de nueva línea de transporte a la demanda con autobuses autónomos
- Elaboración de estudios de viabilidad para la implantación de carriles BUS-VAO en las principales vias de acceso a Madrid.
- Redacción del Plan Estratégico de Infraestructuras y Servicios de transporte colectivo de la CM
- Elaboración de Encuesta Domiciliaria de movilidad de la Comunidad de Madrid (2027)
- Redacción del Plan Especial para la construcción del futuro Intercambiador de Chamartín
- Elaboración de Estudio de demanda de la prolongacion de la linea 1 a Madrid Nuevo Norte y de la extensión de la linea 4 de Metro a Chamartin.
- Implantación y operación de un nuevo centro de información del transporte de Madrid (CITRAM).
- Implantación y puesta en servicio de un sistema de ticketing account - based (ABT).
- Suscripción a plataforma de software para el seguimiento de flotas en tiempo real.

SECCIÓN : **14 VIVIENDA, TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS**
PROGRAMA : **453N PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO DEL TRANSPORTE**
CENTRO GESTOR : **142030000 CONSORCIO REGIONAL DE TRANSPORTES**

OBJETIVOS/INDICADORES

1 MEJORAR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO POTENCIANDO LA ACTIVIDAD PLANIFICADORA DEL ORGANISMO

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**
PLANES DE ACTUACIÓN SINGULARES DE TRANSPORTE ANTE EVENTOS ESPECIALES	PLANES	100
ESTUDIOS EN MATERIA DE PLANIFICACION DELTRANSPORTE PÚBLICO	ESTUDIOS	3
ACTUACIONES EN EL ÁMBITO DEL PLAN APARCA-T	ACCIONES	5

2 SUPERVISAR LA EXPLOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**
PLANIFICACIÓN DE SERVICIOS DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO REGULAR DE VIAJEROS POR CARRETERA	LÍNEAS	275
ESTUDIO GRADO DE OCUPACIÓN DE LÍNEAS DE AUTOBUSES DE LA EMT DE MADRID	LÍNEAS	150
TOMA DE DATOS EN REDES DE TRANSPORTE PÚBLICO	HORAS	5.500

3 PROMOCIÓN DE LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL EN EL TRANSPORTE PÚBLICO

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**
PORCENTAJE DE AUTOBUSES CON MEDIDAS DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL	UNIDADES	100

4 SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN DE LOS INDICADORES DEL NIVEL DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS PRESTADOS POR EL ORGANISMO Y POR LAS EMPRESAS OPERADORAS

INDICADORES			
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**	
PERCEPCIÓN DEL SERVICIO EN AUTOBUSES INTERURBANOS Y URBANOS DE OTROS MUNICIPIOS	USUARIOS		13.500
		(M)	8.100
		(H)	5.400
ESTUDIOS PROPIOS DE EMT DE MADRID SOBRE LA PERCEPCIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PRESTADO (REVISADO POR EL CRTM)	ESTUDIOS		1
ESTUDIOS PROPIOS DE RENFE SOBRE LA PERCEPCIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PRESTADO (REVISADO POR EL CRTM)	ESTUDIOS		1
ESTUDIOS PROPIOS DE METRO LIGERO OESTE SOBRE LA PERCEPCIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PRESTADO (REVISADO POR EL CRTM)	ESTUDIOS		1
ESTUDIOS PROPIOS DE METRO DE MADRID SOBRE LA PERCEPCION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PRESTADO (REVISADO POR EL CRTM)	ESTUDIOS		1

SECCIÓN : **14 VIVIENDA, TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS**

PROGRAMA : **453N PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO DEL TRANSPORTE**

CENTRO GESTOR : **142030000 CONSORCIO REGIONAL DE TRANSPORTES**

OBJETIVOS/INDICADORES

ESTUDIOS PROPIOS DE TRANVÍA DE PARLA SOBRE LA PERCEPCIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PRESTADO (REVISADO POR EL CRTM)	ESTUDIOS		1
PERCEPCIÓN DEL SERVICIO DE ATENCIÓN MULTICANAL	USUARIOS		1.260
		(M)	630
		(H)	630
EVALUAR LA ATENCIÓN EN OFICINAS DE GESTIÓN MEDIANTE TÉCNICA DE CLIENTE MISTERIOSO	OFICINAS		23
CONCESIONES EVALUADAS EN EL PLAN DE CALIDAD DE TRANSPORTE INTERURBANO	UNIDADES		34

5 TRAMITACIÓN Y CONTESTACIÓN DE LAS QUEJAS Y SUGERENCIAS DE LOS USUARIOS DE TRANSPORTE PÚBLICO

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
CONTESTAR LAS RECLAMACIONES (QUEJAS Y SUGERENCIAS) COMPETENCIA DEL CRTM	RECLAMACIONES	8.000
COLABORAR CON EL SISTEMA GENERAL DE SUGERENCIAS Y QUEJAS (SUQUE) DE LA COMUNIDAD DE MADRID	RECLAMACIONES	500
PORCENTAJE DE USUARIOS CON ACCESO AL LIBRO DE RECLAMACIONES EN EL MEDIO DE TRANSPORTE UTILIZADO Y ONLINE A TRAVÉS WEB	ACTUACIONES	100
COLABORACIÓN CON UNIDADES ADMINISTRATIVAS E INSTITUCIONES EN MATERIA DE QUEJAS Y SUGERENCIAS RELATIVAS AL TRANSPORTE	INFORMES	50

6 INFORMACIÓN SOBRE EL TRANSPORTE PÚBLICO DEPENDIENTE DEL CONSORCIO, A TRAVÉS DE LOS DIVERSOS CANALES DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
ATENDER A LOS USUARIOS DEL TRANSPORTE POR LOS DISTINTOS CANALES DISPONIBLES	ATENCIONES	3.200.000
DISPONER DE LAS OFICINAS DE ATENCIÓN NECESARIAS Y MANTENERLAS EN BUEN ESTADO DE CONSERVACIÓN Y FUNCIONAMIENTO	OFICINAS	24
DISPONER DE CENTRO DE PRODUCCIÓN Y BACKOFFICE	LOCALES	1
VALORAR EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LAS OFICINAS DE GESTIÓN MEDIANTE SISTEMAS DE "CLIENTE MISTERIOSO"	VISITAS	472
APERTURA DE NUEVAS OFICINAS O REMODELACIÓN INTEGRAL	OFICINAS	1

SECCIÓN : **14 VIVIENDA, TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS**

PROGRAMA : **453N PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO DEL TRANSPORTE**

CENTRO GESTOR : **142030000 CONSORCIO REGIONAL DE TRANSPORTES**

OBJETIVOS/INDICADORES

7 IMPULSO DE LA INTRODUCCIÓN DE TÉCNICAS DE GESTIÓN Y EVALUACIÓN QUE PERMITAN MEJORAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y LA SIMPLIFICACIÓN DE LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS, EN COLABORACIÓN CON LA DG DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
IMPULSO DE PROYECTOS DE MEJORA Y SIMPLIFICACIÓN DE TRÁMITES EN EL CRTM	PROYECTOS	1

8 INSPECCIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE LOS CONCESIONARIOS DE INFRAESTRUCTURAS Y OPERADORES DE TRANSPORTE PÚBLICO (OFERTA DE VEHÍCULOS, ACCESIBILIDAD, INSTALACIONES O EQUIPAMIENTO ASIGNADO), EN COLABORACIÓN CON LA DG DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y EXPLOTACIÓN

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
CONTROL DE LAS PARADAS DE INTERUBANOS(INFORMACIÓN, LIMPIEZA Y CONSERVACIÓN EN TIEMPO REAL)	CONTROLES	594
CONTROL EN SEDES DE LOS OPERADORES INTERURBANOS (TELÉFONO DE ATENCIÓN AL USUARIO, INFORMACIÓN EN LA WEB, REVISIÓNDOC	CONTROLES	34
CONTROL DE VEHÍCULOS UTILIZADOS POR LOS OPERADORES DE TRANSPORTE INTERURBANO (INFORMACIÓN EN VEHÍCULO, CLIMATIZACIÓN)	CONTROLES	5.060
INSPECCIONES OFICIALES EN VEHÍCULOS UTILIZADOS POR LOS OPERADORES DE TRANSPORTE INTERURBANO EN MATERIA DE CUMPLIMIENTO	INSPECCIONES	6.525

9 COMUNICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL CRTM A TRAVÉS DE NOTAS DE PRENSA Y ACTOS INSTITUCIONALES

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
NÚMERO DE NOTAS DE PRENSA Y NOTAS WEB PUBLICADAS	NOTAS PUBLICADAS	80

SECCIÓN : **14 VIVIENDA, TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS**

PROGRAMA : **453N PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO DEL TRANSPORTE**

CENTRO GESTOR : **142030000 CONSORCIO REGIONAL DE TRANSPORTES**

OBJETIVOS/INDICADORES

10 DIFUSIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTES DE LA COMUNIDAD DE MADRID EN DIFERENTES EVENTOS TÉCNICOS E INSTITUCIONALES (CURSOS, CONGRESOS, VISITAS, ETC.)

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
NÚMERO DE EVENTOS EN LOS QUE EL CRTM PARTICIPA	EVENTOS	35

SECCIÓN : 14 VIVIENDA, TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS

PROGRAMA : 453N PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO DEL TRANSPORTE

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
14203		**CONSORCIO REGIONAL DE TRANSPORTES**		
	10	ALTOS CARGOS	232.108	
	12	FUNCIONARIOS	7.714.143	
	13	LABORALES	2.210.763	
	15000	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO	4.088	
	15001	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD OTRO PERSONAL	50.691	
	16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	69.741	
	160	CUOTAS SOCIALES	1.913.938	
	18	AJUSTES TÉCNICOS, CRECIMIENTO DE PLANTILLA, FUNCIONES Y SERVICIOS TRANSFERIDOS	576.475	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**12.771.947**
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	43.841	
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	2.086.909	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	958.000	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	6.555.260	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	327.832	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	44.000	
	26	FORMACIÓN Y EMPLEO	50.000	
	28	PROMOCIÓN	633.500	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**10.699.342**
	47	A EMPRESAS PRIVADAS	53.747.944	
	47321	TRANSPORTES FERROVIARIOS DE MADRID, S.A.	15.324.749	
	48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUCRO	2.018.099.553	
	4	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**		**2.087.172.246**
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	1.158.370	
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	10.000	
	64	INVERSIONES EN INMOVILIZADO INTANGIBLE	1.002.330	
	6	**INVERSIONES REALES**		**2.170.700**
	70	AL ESTADO Y AL EXTERIOR	1.624.000	
	7	**TRANSFERENCIAS DE CAPITAL**		**1.624.000**
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	15.371	
	8	**ACTIVOS FINANCIEROS**		**15.371**
		TOTAL 14203		**2.114.453.606**
		TOTAL 453N		**2.114.453.606**



EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES
PROGRAMA : 321M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

(Euros)

CAPÍTULO	SERVICIO 15.001	SERVICIO 15.002	SERVICIO 15.016	TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	21.475.208	33.583.248	39.937.259	94.995.715
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	12.527.948	169.275	9.228.101	21.925.324
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	867.348			867.348
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	100.812			100.812
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS	135.959		5.877.571	6.013.530
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	**35.107.275**	**33.752.523**	**55.042.931**	**123.902.729**

SECCIÓN : **15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES**

PROGRAMA : **321M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES**

CENTRO GESTOR : **150010000 S.G.T. DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES**

ACTIVIDADES

- Coordinación y elevación al Consejo de Gobierno de los proyectos de disposiciones generales y acuerdos que deban ser aprobados por éste.
- Estudio y coordinación de la tramitación de los proyectos de disposiciones normativas, así como el informe de dichas disposiciones generales.
- Coordinación de la tramitación de los proyectos de órdenes y de convenios, así como su registro.
- Tramitación y elaboración de las propuestas de resolución de los recursos administrativos que deban ser resueltos por la Consejera o el Viceconsejero, y de las reclamaciones de responsabilidad patrimonial.
- Evaluación final, antes de elevarlas al órgano decisor, de las resoluciones administrativas a adoptar por el titular de la Consejería.
- Ejercicio de las funciones del protectorado de fundaciones.
- Gestión de la expedición de los títulos académicos correspondientes a las enseñanzas no universitarias y el registro de tales títulos, así como los trámites previos a la legalización por el Ministerio correspondiente de los títulos y demás documentos que deban surtir efectos en el extranjero.
- Gestión de los registros de centros docentes y del censo de asociaciones, federaciones y confederaciones de padres y madres de alumnos, así como las federaciones y confederaciones de asociaciones de alumnos.
- Remisión de expedientes a la Administración de Justicia.
- Apoyo en la coordinación e impulso de la protección de datos personales en el ámbito de la Consejería.
- Gestión y tramitación de las nóminas, Seguridad Social y mutualidades del personal funcionario y laboral de la Consejería, con la excepción del personal docente y del personal laboral y funcionario no docente adscrito a los centros docentes, sin perjuicio de las competencias de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo.
- Tramitación de las propuestas de racionalización de la estructura orgánica y funcional de la Consejería y de elaboración y modificación de la relación de puestos de trabajo y plantilla presupuestaria de la Consejería.
- Elaboración y tramitación del anteproyecto anual de presupuestos de la Consejería.
- Seguimiento de la ejecución de los créditos presupuestarios y la tramitación de sus modificaciones y otras operaciones sobre los presupuestos.
- Coordinación de la financiación estatal y de la financiación europea a través del FSE+ y del FEDER.
- Coordinación, seguimiento y control de los gastos a justificar y de los ingresos extrapresupuestarios de la Consejería.
- Coordinación y control de la ejecución y aprobación del gasto y de las operaciones de cierre de ejercicio.
- Coordinación de la rendición de la Cuenta Anual de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades ajustada al Plan General de Contabilidad Pública.
- Atención al ciudadano y, en particular, la información, registro, sugerencias y reclamaciones.
- Gestión de los servicios generales y habilitación de material con especial incidencia en la eficiencia energética y el control de residuos.
- Coordinación y distribución del programa editorial de la Consejería.
- Gestión económica de ingresos y gastos del programa presupuestario y seguimiento de su ejecución.
- Administración y gestión de los bienes que estén adscritos a la Consejería, sin perjuicio de las competencias atribuidas en esta materia a la Dirección General de Infraestructuras y Servicios.
- Coordinación de la actividad web de la Consejería.
- Tramitación de los expedientes de contratación pública cuya competencia no venga atribuida expresamente a la Dirección General de Infraestructuras y Servicios, así como la gestión de cuantas incidencias guarden relación con dicha tramitación.

SECCIÓN : **15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES**

PROGRAMA : **321M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES**

CENTRO GESTOR : **150010000 S.G.T. DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES**

OBJETIVOS/INDICADORES

1 COORDINACIÓN, GESTIÓN, ASESORAMIENTO, CONTROL Y APOYO A LOS SERVICIOS DE LA CONSEJERÍA EN MATERIA TÉCNICO-JURÍDICA, ECONÓMICO-FINANCIERA, PRESUPUESTARIA, DEL PERSONAL, DE CONTRATACIÓN, DE DOCUMENTACIÓN Y PUBLICACIONES, PROMOCIÓN Y RELACIONES INSTITUCIONALES, INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
TRAMITACIÓN DE CONVENIOS	CONVENIOS	450
TRAMITACIÓN DE ÓRDENES	EXPEDIENTES	4.000
ESTUDIO Y PREPARACIÓN DE EXPEDIENTES DE CONSEJO DE GOBIERNO	EXPEDIENTES	160
RECURSOS Y RECLAMACIONES	EXPEDIENTES	5.200
GESTIÓN DE PROTECTORADO DE FUNDACIONES	EXPEDIENTES	500
EXPEDICIÓN DE TÍTULOS	TÍTULOS	156.000
GESTIÓN DE EXPEDIENTES DE PERSONAL	EXPEDIENTES	1.411
PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS	PROGRAMAS	15
COORDINACIÓN Y CONTROL ACF Y PAGOS A JUSTIFICAR	CONTROLES ACF Y PAJ	33
CIUDADANOS ATENDIDOS OFICINA INFORMACIÓN	ATENCIONES	15.000
RECLAMACIONES GESTIONADAS	RECLAMACIONES	3.500
REGISTROS UNIDADES ADMINISTRATIVAS	ASIENTOS	350.000
REGISTROS TELEMÁTICOS	ASIENTOS	1.000.000
EXPEDIENTES DE GASTOS, OBRAS, SERVICIOS Y SUMINISTROS	EXPEDIENTES	2.000

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

PROGRAMA : 321M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
15001		**S.G.T. DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES**		
	10	ALTOS CARGOS	272.775	
	11	PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES	160.949	
	12	FUNCIONARIOS	12.376.743	
	13	LABORALES	1.986.322	
	131	LABORAL EVENTUAL	48.356	
	14	OTRO PERSONAL	136.877	
	15001	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD OTRO PERSONAL	126.727	
	16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	1.118.358	
	160	CUOTAS SOCIALES	3.984.455	
	18	AJUSTES TÉCNICOS, CRECIMIENTO DE PLANTILLA, FUNCIONES Y SERVICIOS TRANSFERIDOS	1.263.646	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**21.475.208**
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	180.526	
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	8.470.135	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	448.994	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	3.089.620	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	7.256	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	46.773	
	26	FORMACIÓN Y EMPLEO	12.550	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	450	
	28	PROMOCIÓN	71.644	
	29	CENTROS DOCENTES PÚBLICOS	200.000	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**12.527.948**
	48034	ARZOBISPADO DE MADRID	673.105	
	48035	CONSEJO EVANGÉLICO DE MADRID	55.596	
	48036	UNIÓN DE COMUNIDADES ISLÁMICAS DE ESPAÑA	55.596	
	48048	COMUNIDAD JUDÍA DE MADRID	55.596	
	48139	FUNDACIÓN SAN AGUSTÍN	27.455	
	4	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**		**867.348**
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	100.812	
	6	**INVERSIONES REALES**		**100.812**
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	135.959	
	8	**ACTIVOS FINANCIEROS**		**135.959**
		TOTAL 15001		**35.107.275**
		TOTAL 321M		**35.107.275**

SECCIÓN : **15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES**

PROGRAMA : **321M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES**

CENTRO GESTOR : **150020000 VICECONSEJERÍA DE POLITICA Y ORGANIZACIÓN EDUCATIVA**

ACTIVIDADES

- Revisión de las necesidades de la inspección educativa, ajustando los recursos humanos a las necesidades existentes y optimizando su funcionamiento.
- Recogida de los resultados escolares y tratamiento individualizado para todos y cada uno de los centros docentes de la Comunidad de Madrid.
- Elaboración de publicaciones técnicas, realizadas por grupos interterritoriales de inspectores, dirigidas a todos los centros docentes de la Comunidad de Madrid.
- Supervisión de la convivencia, la atención a las diferencias individuales del alumnado, la organización y los resultados académicos en los centros docentes.
- Evaluación de los directores de los centros docentes al final de cada periodo de nombramiento.
- Supervisión y asesoramiento de centros, servicios y programas, y elaboración de toda clase de informes.
- Actuaciones de asesoramiento de la Unidad de convivencia y contra el acoso escolar con y en los centros docentes; actividades de formación y publicaciones de esta Unidad.
- Instrucción de expedientes disciplinarios por Inspectores especializados, destinados en las Direcciones de Área y coordinados desde la Subdirección General de Inspección.
- Colaboración de personal diverso en las tareas de evaluación: elaboración de protocolos, validación, aplicación, corrección y estudios posteriores.
- Participación en diversos programas de acreditación para el ejercicio de la dirección, valoraciones de profesores en prácticas, evaluaciones voluntarias de profesores y directores, comisiones de selección de personal.
- Coordinación de los Servicios de Inspección Educativa con el fin de incorporar a los Planes Territoriales los protocolos elaborados por los equipos de ámbito específico para las actuaciones de atención preferente y actuaciones habituales de mayor relevancia recogidas en el Plan General de Actuación de la Inspección Educativa.
- Cursos, ponencias de asesoramiento, sesiones de trabajo, etc., dirigidas a la actualización permanente de los Inspectores de Educación.
- Adquisición de publicaciones específicas relacionadas con las tareas propias de la Inspección de Educación.
- Dotación de material diverso requerido por la naturaleza de las diversas actividades, y para el funcionamiento de la Inspección.
- Desplazamientos, dentro y fuera de la Comunidad de Madrid, para servicios determinados y para la asistencia a reuniones de trabajo.
- Auditoría de resultados en función de la ratio de alumnos por clase.

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

PROGRAMA : 321M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

CENTRO GESTOR : 150020000 VICECONSEJERÍA DE POLITICA Y ORGANIZACIÓN EDUCATIVA

OBJETIVOS/INDICADORES

1 DESARROLLAR EL PLAN ANUAL DE LA INSPECCIÓN EDUCATIVA

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**
ACTUACIONES DE ASESORAMIENTO Y SUPERVISIÓN DE LA PUESTA EN PRÁCTICA DE LAS RESOLUCIONES POR LOS CENTROS	INSPECTORES	194 (M) 134 (H) 60

2 POTENCIAR Y RECONOCER LA FUNCIÓN DIRECTIVA EN LOS CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**
EVALUACIÓN DE LOS DIRECTORES DE LOS CENTROS DOCENTES AL FINAL DE CADA PERÍODO DE NOMBRAMIENTO	ACTUACIONES	150

3 DIFUNDIR DATOS, RESULTADOS, ANÁLISIS Y ESTUDIOS EFECTUADOS POR LOS SERVICIOS DE INSPECCIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**
ELABORACIÓN DE PUBLICACIONES TÉCNICAS DIRIGIDAS A TODOS LOS CENTROS DOCENTES DE LA COMUNIDAD DE MADRID	PUBLICACIONES	2

4 MEJORAR LA CONVIVENCIA EN LOS CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**
ACTUACIONES DE ASESORAMIENTO DE LA UNIDAD DE CONVIVENCIA Y CONTRA EL ACOSO ESCOLAR EN TODOS LOS CENTROS DOCENTES	CENTROS	500

SECCIÓN : **15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES**

PROGRAMA : **321M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES**

CENTRO GESTOR : **150020000 VICECONSEJERÍA DE POLITICA Y ORGANIZACIÓN EDUCATIVA**

OBJETIVOS/INDICADORES

5 GARANTIZAR EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL PERSONAL DESTINADO EN LOS CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
INSTRUCCIÓN DE EXPEDIENTES DISCIPLINARIOS POR INSPECTORES ESPECIALIZADOS	EXPEDIENTES	70

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027

ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

PROGRAMA : 321M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
15002		**VICECONSEJERÍA DE POLITICA Y ORGANIZACIÓN EDUCATIVA**		
	10	ALTOS CARGOS	90.656	
	12	FUNCIONARIOS	15.439.451	
	13	LABORALES	95.610	
	160	CUOTAS SOCIALES	373.045	
	18	AJUSTES TÉCNICOS, CRECIMIENTO DE PLANTILLA, FUNCIONES Y SERVICIOS TRANSFERIDOS	17.584.486	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**33.583.248**
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	154.625	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	2.845	
	28	PROMOCIÓN	11.805	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**169.275**
		TOTAL 15002		**33.752.523**
		TOTAL 321M		**33.752.523**

SECCIÓN : **15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES**

PROGRAMA : **321M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES**

CENTRO GESTOR : **150160000 D.G. DE RECURSOS HUMANOS**

ACTIVIDADES
- Gestión y tramitación de las nóminas, seguridad social y mutualidades del personal docente y de administración y servicios de centros docentes. - Coordinación y establecimiento de criterios comunes en los procedimientos de gestión de personal de los distintos servicios de personal de las Direcciones de Área Territorial. - Financiación de los gastos producidos por las actuaciones de los tribunales de selección, en concepto de asistencia, locomoción y dietas. - Elaboración de la propuesta del anteproyecto de gastos, correspondiente a los programas adscritos a la Dirección General de Recursos Humanos. - Planificación, ejecución y gestión de las actividades relativas al ingreso, movilidad, promoción y provisión de puestos de trabajo correspondientes a los centros docentes. - Gestión de las acciones relativas al régimen disciplinario del personal funcionario y laboral adscrito a centros docentes. - Gestión de las acciones derivadas de los acuerdos adoptados en la Mesa Sectorial del Personal Docente. - Planificación y adecuación de las plantillas de los centros a las necesidades cambiantes derivadas de los procesos de escolarización, en coordinación con la Direcciones Generales correspondientes. - Financiación de los gastos relacionados con los programas institucionales de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades.

SECCIÓN : **15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES**

PROGRAMA : **321M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES**

CENTRO GESTOR : **150160000 D.G. DE RECURSOS HUMANOS**

OBJETIVOS/INDICADORES

1 PLANIFICACIÓN, DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y GESTIÓN DEL PERSONAL TANTO DOCENTE COMO NO DOCENTE, DESTINADOS EN CENTROS DOCENTES

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
FUNCIONARIOS DOCENTES	DOCENTES	59.039
		(M) 42.772
		(H) 16.267
FUNCIONARIOS NO DOCENTES	FUNCIONARIOS	2.087
		(M) 1.705
		(H) 382
LABORALES	PERSONAL LABORAL	8.507
		(M) 6.841
		(H) 1.666
TRIBUNALES	UNIDADES	572

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

PROGRAMA : 321M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
15016		**D.G. DE RECURSOS HUMANOS**		
	10	ALTOS CARGOS	442.039	
	12	FUNCIONARIOS	26.840.406	
	12401	RETRIBUCIONES DE FUNCIONARIOS INTERINOS SIN ADSCRIPCIÓN A PUESTO DE TRABAJO	2.268.439	
	13	LABORALES	2.393.887	
	160	CUOTAS SOCIALES	6.340.040	
	18	AJUSTES TÉCNICOS, CRECIMIENTO DE PLANTILLA, FUNCIONES Y SERVICIOS TRANSFERIDOS	1.652.448	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**39.937.259**
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	5.000	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	1.648.015	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	10.000	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	7.266.376	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	700	
	28	PROMOCIÓN	1.600	
	29	CENTROS DOCENTES PÚBLICOS	296.410	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**9.228.101**
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	5.877.571	
	8	**ACTIVOS FINANCIEROS**		**5.877.571**
		TOTAL 15016		**55.042.931**
		TOTAL 321M		**55.042.931**

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES
PROGRAMA : 321O DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA: CONSEJO ESCOLAR

(Euros)

CAPÍTULO	**SERVICIO 15.017**			**TOTAL**
1 GASTOS DE PERSONAL	569.660			569.660
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	115.558			115.558
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES				
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	**685.218**			**685.218**

SECCIÓN : **15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES**

PROGRAMA : **321O DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA: CONSEJO ESCOLAR**

CENTRO GESTOR : **150170000 CONSEJO ESCOLAR**

ACTIVIDADES

- Informar sobre los anteproyectos de leyes y proyectos de disposiciones generales.
- Informar sobre las disposiciones y actuaciones generales dirigidas a mejorar la calidad de la enseñanza y su adecuación a la realidad madrileña.
- Informar sobre aquellas otras cuestiones que, en el marco de las competencias atribuidas al Consejo, le sean sometidas por la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades.
- Redactar y publicar el Informe sobre la situación del sistema educativo en la Comunidad de Madrid, recogiendo las propuestas de la comunidad educativa presente en los órganos del Consejo Escolar, así como su Informe ejecutivo.
- Elaborar y publicar la Memoria anual de actividades del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid.
- Dar soporte administrativo al Observatorio para la Convivencia Escolar de la Comunidad de Madrid.
- Actualizar, de forma permanente, la página web del Consejo.
- Organizar el Foro por la Convivencia, de acuerdo con lo previsto en la Resolución de la Asamblea de Madrid de 20 de abril de 2006.
- Organizar el Encuentro Familia y Escuela.
- Organizar la jornada Educación y Liderazgo de la Mujer.
- Organizar foros y debates educativos acordes con las finalidades del Consejo y favoreciendo la participación de la comunidad educativa.
- Publicar dos números anuales de la Revista Debates, dos números del díptico informativo "Orienta" y dos números de "Enfoques" sobre el sistema educativo madrileño, así como otras publicaciones sobre temas de interés educativo, libros o informes sin periodicidad regular.
- Promover, en colaboración con las universidades, la elaboración de estudios sobre temas educativos relacionados con el ámbito competencial del Consejo Escolar.
- Desarrollar otras actividades, definidas en el Plan de Actuación del Consejo Escolar, de conformidad con lo señalado en la memoria de objetivos.

SECCIÓN : **15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES**

PROGRAMA : **321O DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA: CONSEJO ESCOLAR**

CENTRO GESTOR : **150170000 CONSEJO ESCOLAR**

OBJETIVOS/INDICADORES

1 CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES PRECEPTIVAS

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
COMISIONES DE TRABAJO, PERMANENTES Y PLENOS	ACTUACIONES	40
PUBLICACIONES	PUBLICACIONES	10
ENCUENTROS Y ACTUACIONES INSTITUCIONALES	ACTUACIONES	5

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027

ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

PROGRAMA : 321O DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA: CONSEJO ESCOLAR

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
15017		**CONSEJO ESCOLAR**		
	10	ALTOS CARGOS	88.408	
	12	FUNCIONARIOS	361.033	
	160	CUOTAS SOCIALES	95.723	
	18	AJUSTES TÉCNICOS, CRECIMIENTO DE PLANTILLA, FUNCIONES Y SERVICIOS TRANSFERIDOS	24.496	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**569.660**
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	25.054	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	12.000	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	38.365	
	28	PROMOCIÓN	40.139	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**115.558**
		TOTAL 15017		**685.218**
		TOTAL 321O		**685.218**

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES
PROGRAMA : 321P GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS

(Euros)

CAPÍTULO	**SERVICIO 15.015**			**TOTAL**
1 GASTOS DE PERSONAL	5.880.082			5.880.082
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	729.340			729.340
3 GASTOS FINANCIEROS	300.000			300.000
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	136.437.991			136.437.991
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	**143.347.413**			**143.347.413**

SECCIÓN : **15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES**

PROGRAMA : **321P GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS**

CENTRO GESTOR : **150150000 D.G. DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS**

ACTIVIDADES
- Ejecución de las obras en infraestructuras de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades. - Equipamiento suficiente y adecuado de los centros docentes de educación no universitaria de la Comunidad de Madrid. - Evaluación de los costes para la programación de las obras en infraestructuras de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades. - Impulso y fomento de las relaciones de coordinación con las corporaciones locales, así como la promoción y coordinación de la información entre diferentes administraciones educativas. - Redacción de proyectos de obras para las infraestructuras de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades y de informes técnicos sobre cuestiones que se susciten respecto a las mismas. - Control y seguimiento del conjunto de la inversión en infraestructuras y equipamientos de centros docentes de educación no universitaria de la Comunidad de Madrid. - Tramitación de los expedientes de contratación administrativa de obras, los de servicios vinculados a las mismas y suministros de equipamiento de los centros docentes de educación no universitaria. - Obtención de las licencias y la adecuación a inspecciones técnicas de los edificios destinados a uso educativo.

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES
PROGRAMA : 321P GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS
CENTRO GESTOR : 150150000 D.G. DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS

OBJETIVOS/INDICADORES

1 CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y ADAPTACIÓN DE ESPACIOS EN CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y EDUCACIÓN ESPECIAL

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
OBRAS AMPLIACIÓN ENTREGADAS	ACTUACIONES	7
OBRAS NUEVAS INICIADAS	ACTUACIONES	4
OBRAS AMPLIACIÓN INICIADAS	ACTUACIONES	2
AULAS ENTREGADAS	AULAS	70
AULAS INICIADAS	AULAS	168
PLAZAS EDUCATIVAS ENTREGADAS	PLAZAS	1.350
PLAZAS EDUCATIVAS INICIADAS	PLAZAS	2.700

2 CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y ADAPTACIÓN DE ESPACIOS EN CENTROS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA Y RÉGIMEN ESPECIAL

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
OBRAS NUEVAS ENTREGADAS	ACTUACIONES	3
OBRAS AMPLIACIÓN ENTREGADAS	ACTUACIONES	3
OBRAS AMPLIACIÓN INICIADAS	ACTUACIONES	2
AULAS ENTREGADAS	AULAS	144
AULAS INICIADAS	AULAS	42
PLAZAS EDUCATIVAS ENTREGADAS	PLAZAS	3.620
PLAZAS EDUCATIVAS INICIADAS	PLAZAS	1.040

3 EQUIPAMIENTO DE CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
AULAS EQUIPADAS DE OBRAS ENTREGADAS	AULAS	214

4 OBRAS DE REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN EN CENTROS DOCENTES DE EDUCACIÓN NO UNIVERSITARIA

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
OBRAS DE REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN EN CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS	ACTUACIONES	65

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES
PROGRAMA : 321P GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
15015		**D.G. DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS**		
	10	ALTOS CARGOS	88.408	
	12	FUNCIONARIOS	4.286.705	
	12401	RETRIBUCIONES DE FUNCIONARIOS INTERINOS SIN ADSCRIPCIÓN A PUESTO DE TRABAJO	225.990	
	13	LABORALES	63.562	
	160	CUOTAS SOCIALES	961.417	
	18	AJUSTES TÉCNICOS, CRECIMIENTO DE PLANTILLA, FUNCIONES Y SERVICIOS TRANSFERIDOS	254.000	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**5.880.082**
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	10.000	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	51.500	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	632.140	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	35.200	
	28	PROMOCIÓN	500	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**729.340**
	34	DE DEPÓSITOS, FIANZAS Y OTROS	300.000	
	3	**GASTOS FINANCIEROS**		**300.000**
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	108.290.023	
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	28.147.968	
	6	**INVERSIONES REALES**		**136.437.991**
		TOTAL 15015		**143.347.413**
		TOTAL 321P		**143.347.413**

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES
PROGRAMA : 322A EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL

(Euros)

CAPÍTULO	SERVICIO 15.010	SERVICIO 15.016		TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	3.255.783	1.371.449.397		1.374.705.180
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	133.416.987			133.416.987
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.750.000			1.750.000
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES				
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	**138.422.770**	**1.371.449.397**		**1.509.872.167**

SECCIÓN : **15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES**

PROGRAMA : **322A EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL**

CENTRO GESTOR : **150100000 D.G. DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL**

ACTIVIDADES

- Reordenar anualmente la red de centros al objeto de adecuar las unidades en funcionamiento a las necesidades de cada zona.
- Definir los criterios de organización de los centros públicos de educación infantil (primer y segundo ciclo), educación primaria, educación especial y equipos de orientación psicopedagógica.
- Formular las propuestas relativas a los expedientes de transformación, supresión y creación de centros públicos de educación infantil, primaria, educación especial y equipos de orientación educativa y psicopedagógica.
- Elaborar las propuestas de normativa en relación con el proceso de admisión de alumnos.
- Definir criterios de distribución del presupuesto de gastos de funcionamiento de los centros públicos de educación infantil, primaria, especial y equipos de orientación educativa y psicopedagógica.
- Realizar la propuesta de plantillas de profesorado y personal de servicios de los centros públicos de educación infantil, primaria, especial y equipos de orientación educativa y psicopedagógica.
- Gestionar los contratos de gestión de servicio público para el funcionamiento de las escuelas de educación infantil y casas de niños de titularidad de la Comunidad de Madrid.
- Gestionar los convenios con los ayuntamientos para el funcionamiento de las escuelas de educación infantil y casas de niños de titularidad municipal.
- Gestionar la convocatoria de subvenciones a los ayuntamientos de la región en los que se escolarizan alumnos censados en otros municipios por falta o insuficiencia de oferta educativa o en los que se imparte primer ciclo de educación infantil y/o educación secundaria obligatoria.
- Desarrollar el programa de enriquecimiento educativo dirigido a los alumnos con altas capacidades intelectuales.
- Elaborar y desarrollar la normativa de ordenación académica de las enseñanzas correspondiente a educación infantil, educación primaria y educación especial, dentro del ámbito competencial de la Comunidad de Madrid.
- Realizar la resolución de regularizaciones, prórrogas y flexibilizaciones académicas de educación infantil, educación primaria y educación especial.
- Planificar, autorizar y gestionar la plantilla de profesores para el desarrollo de las actuaciones del programa de educación compensatoria en centros públicos de educación infantil y primaria.
- Distribuir el presupuesto de gastos de funcionamiento para el desarrollo de actuaciones del programa de educación compensatoria en centros públicos de educación infantil y primaria.
- Colaborar con instituciones públicas y privadas sin ánimo de lucro para desarrollar actuaciones de atención a la diversidad y mejora de la calidad de la enseñanza.
- Planificar, autorizar y gestionar las aulas de enlace de centros de educación infantil y primaria para favorecer la más rápida incorporación del alumnado inmigrante al sistema educativo ordinario, así como autorización y gestión del servicio de traductores e intérpretes (SETI) en centros de educación infantil, primaria y secundaria.
- Distribuir el presupuesto de gastos de funcionamiento para el desarrollo de las aulas de enlace y del servicio de traductores e intérpretes (SETI).
- Planificar, autorizar y gestionar el servicio de apoyo educativo domiciliario (SAED), de las aulas hospitalarias (AAHH) y de los centros educativos terapéuticos (CET).
- Distribuir el presupuesto de gastos de funcionamiento para el desarrollo del servicio de apoyo educativo domiciliario, las aulas hospitalarias y los centros educativos terapéuticos.
- Planificar, autorizar y gestionar el Programa de Colegios Públicos de Atención Prioritaria.
- Distribuir la dotación correspondiente al desarrollo del Programa de Colegios Públicos de Atención Prioritaria.
- Desarrollar actuaciones que favorezcan la integración de los alumnos con discapacidad auditiva.
- Impulsar el régimen jurídico de autonomía de gestión de los centros docentes públicos no universitarios y la informatización de su gestión económica, así como la formación de la cuenta de gestión consolidada de los centros docentes públicos no universitarios y su rendición ante la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid.

SECCIÓN : **15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES**

PROGRAMA : **322A EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL**

CENTRO GESTOR : **150100000 D.G. DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL**

OBJETIVOS/INDICADORES

1 MANTENER Y AMPLIAR LA RED PÚBLICA DE CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL (0-3 AÑOS)

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**
EE.I. TITULARIDAD COMUNIDAD DE MADRID	CENTROS	137
CASAS NIÑOS TITULARIDAD COMUNIDAD DE MADRID	CENTROS	3
EE.I. TITULARIDAD AYTOS. E INSTITUCIONES	CENTROS	127
CASAS DE NIÑOS TITULARIDAD AYTOS.	CENTROS	125
SEDES DE EQUIPOS DE ATENCIÓN TEMPRANA	CENTROS	15
SEDES DE DIRECCIÓN DE CASAS DE NIÑOS	CENTROS	35

2 MANTENER LA RED DE CENTROS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y EDUCACIÓN ESPECIAL

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**
COLEGIOS PÚBLICOS DE EDUC. INF. Y PRIM	COLEGIOS	814
COLEGIOS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL	COLEGIOS	27

3 GESTIONAR LA RED DE EQUIPOS DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y PSICOPEDAGÓGICA

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**
EQUIPOS DE ATENCIÓN TEMPRANA	CENTROS DE TRABAJO	25
EQUIPOS DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y PSICOPEDG.	CENTROS DE TRABAJO	39
EQUIPOS ESPECÍFICOS	CENTROS DE TRABAJO	6

SECCIÓN : **15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES**

PROGRAMA : **322A EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL**

CENTRO GESTOR : **150100000 D.G. DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL**

OBJETIVOS/INDICADORES

4 DESARROLLAR ACCIONES QUE FAVOREZCAN LA ESCOLARIZACIÓN DE LOS ALUMNOS CON SOBREDOTACIÓN INTELECTUAL

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**
ENRIQUECIMIENTO EDUCATIVO	ALUMNOS	3.764
	(M)	1.430
	(H)	2.334

5 REALIZAR ACTUACIONES DE COMPENSACIÓN PARA ALUMNOS CON DESVENTAJA SOCIOEDUCATIVA

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**
COMPENSACIÓN EDUCATIVA	CENTROS	310
COMPENSACIÓN EDUCATIVA	ALUMNOS	8.850
	(M)	4.340
	(H)	4.510
ACOMPAÑAMIENTO Y APOYO ESCOLAR	CENTROS	439
ACOMPAÑAMIENTO Y APOYO ESCOLAR	ALUMNOS	9.841
	(M)	5.100
	(H)	4.741
COLEGIOS PÚBLICOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	CENTROS	50

6 DESARROLLAR ACTUACIONES QUE FAVOREZCAN LA INTEGRACIÓN DE ALUMNOS CON DISCAPACIDAD

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**
EMPRESAS O ENTIDADES SIN FINES DE LUCRO	CONTRATOS	1
AULAS TRASTORNOS GENERALIZADOS DEL DESARROLLO	AULAS	617

7 REALIZAR ACTUACIONES QUE FAVOREZCAN LA INTEGRACIÓN DE ALUMNOS INMIGRANTES

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**
AULAS DE ENLACE	AULAS	25
AULAS DE ENLACE	ALUMNOS	360
	(M)	173
	(H)	187
SERVICIO DE TRADUCTORES E INTÉRPRETES	INTERPRETACIONES	750
SERVICIO DE TRADUCTORES E INTÉRPRETES	TRADUCCIONES	10

SECCIÓN : **15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES**

PROGRAMA : **322A EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL**

CENTRO GESTOR : **150100000 D.G. DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL**

OBJETIVOS/INDICADORES

8 ACTUACIONES DIRIGIDAS A LA ATENCIÓN DE ALUMNOS ENFERMOS

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
AULAS HOSPITALARIAS	AULAS	13
AULAS HOSPITALARIAS	ATENCIONES	10.500
CENTROS EDUCATIVOS TERAPÉUTICOS	CENTROS	12
CENTROS EDUCATIVOS TERAPÉUTICOS	PLAZAS	300
SERVICIO APOYO EDUCATIVO DOMICILIARIO	ATENCIONES	650

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

PROGRAMA : 322A EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
15010		**D.G. DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL**		
	10	ALTOS CARGOS	88.408	
	12	FUNCIONARIOS	2.219.816	
	13	LABORALES	144.081	
	160	CUOTAS SOCIALES	662.898	
	18	AJUSTES TÉCNICOS, CRECIMIENTO DE PLANTILLA, FUNCIONES Y SERVICIOS TRANSFERIDOS	140.580	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**3.255.783**
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	105.999.766	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	4.221	
	28	PROMOCIÓN	88.000	
	29	CENTROS DOCENTES PÚBLICOS	27.325.000	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**133.416.987**
	46	A CORPORACIONES LOCALES Y COMUNIDADES AUTÓNOMAS	1.750.000	
	4	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**		**1.750.000**
		TOTAL 15010		**138.422.770**
		TOTAL 322A		**138.422.770**

SECCIÓN : **15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES**

PROGRAMA : **322A EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL**

CENTRO GESTOR : **150160000 D.G. DE RECURSOS HUMANOS**

ACTIVIDADES
- Financiación de los gastos de personal adscrito a los centros públicos de Educación Infantil Primaria y Especial. - Adecuación de las plantilla de los centros públicos de Educación Infantil, Primaria y Especial. - Adecuación de las ratios de profesores y alumnos por grupo para cumplir los objetivos previstos en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación Infantil, Primaria y Especial, y demás normativa dictada con carácter de legislación básica.

SECCIÓN : **15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES**

PROGRAMA : **322A EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL**

CENTRO GESTOR : **150160000 D.G. DE RECURSOS HUMANOS**

OBJETIVOS/INDICADORES

1 FUNCIONARIOS DOCENTES

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
FUNCIONARIOS DOCENTES	DOCENTES	25.976
		(M) 21.255
		(H) 4.721

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

PROGRAMA : 322A EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
15016		**D.G. DE RECURSOS HUMANOS**		
	12	FUNCIONARIOS	1.081.483.024	
	12600	FUNCIONARIOS DOCENTES CON PERMISO PARCIALMENTE RETRIBUIDO	932.956	
	131	LABORAL EVENTUAL	1.167.514	
	14	OTRO PERSONAL	40.376.713	
	15201	SERVICIOS EXTRAORDINARIOS DE VIGILANCIA COMEDORES Y DE COORDINACIÓN DEL TRANSPORTE ESCOLAR	7.953.445	
	160	CUOTAS SOCIALES	179.963.869	
	18	AJUSTES TÉCNICOS, CRECIMIENTO DE PLANTILLA, FUNCIONES Y SERVICIOS TRANSFERIDOS	59.571.876	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**1.371.449.397**
		TOTAL 15016		**1.371.449.397**
		TOTAL 322A		**1.371.449.397**

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES
PROGRAMA : 322B EDUCACIÓN SECUNDARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL

(Euros)

CAPÍTULO	SERVICIO 15.011	SERVICIO 15.016		TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	3.760.346	1.611.490.805		1.615.251.151
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	87.522.833			87.522.833
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7.346			7.346
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	150.000			150.000
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	**91.440.525**	**1.611.490.805**		**1.702.931.330**

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

PROGRAMA : 322B EDUCACIÓN SECUNDARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL

CENTRO GESTOR : 150110000 D.G. DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, FORMACIÓN PROFESIONAL Y RÉGIMEN ESPECIAL

ACTIVIDADES

- Planificar y gestionar los servicios y enseñanzas que se imparten en los institutos de educación secundaria y en los centros de educación de personas adultas.
- Contribuir a la mejora de la inclusión social y a la proyección educativa de los alumnos de los centros de educación secundaria.
- Sostener y potenciar la oferta de enseñanzas de educación secundaria obligatoria, bachillerato, formación profesional y programas profesionales de modalidad especial, en Institutos de Educación Secundaria y Centros de Educación de Personas Adultas.
- Dotar a los centros docentes públicos de los recursos necesarios en gastos de funcionamiento para atender el normal funcionamiento de sus enseñanzas y servicios.
- Continuar con la contratación de servicios para los centros educativos que lo precisen, como la limpieza y la seguridad.
- Mantener el programa Refuerza dirigido al desarrollo de actividades extraescolares, que apoyen y desarrollen la formación de los alumnos y continuar colaborando con el programa Institutos Promotores de la Actividad Física y del Deporte (IPAFD).
- Sostener los planes de autoprotección, de emergencia y evacuación en institutos de educación secundaria y en centros de educación de personas adultas.
- Planificar la creación de centros docentes públicos en zonas con demanda de escolarización, atendiendo a las características y necesidades específicas de las zonas rurales.
- Mantener las instalaciones del Complejo Educativo Ciudad Escolar-San Fernando.
- Divulgar la oferta educativa de enseñanza secundaria de la Comunidad de Madrid, así como, de las enseñanzas de personas adultas.
- Reconocer la participación, el esfuerzo y la excelencia de los alumnos a través de los Diplomas de Aprovechamiento y de Mención Honorífica.
- Desarrollar la normativa de ordenación académica en los niveles de educación secundaria obligatoria, bachillerato y de las enseñanzas de personas adultas.
- Desarrollar programas de formación profesional destinados a personas adultas, así como programas de formación básica para favorecer la inclusión social y laboral.
- Colaborar con las instituciones públicas para fomentar el desarrollo de actuaciones educativas dirigidas a la prevención y control del absentismo escolar.
- Sostener la educación de personas adultas en la modalidad semipresencial y a distancia, adecuándola a las nuevas tecnologías de la información.
- Dotar a los centros docentes públicos con actuaciones de compensación y de inclusión educativa, de los recursos necesarios para su normal funcionamiento.
- Continuar con las actuaciones de las aulas de enlace.
- Impulsar la adecuación y mejora de las aulas de compensación educativa.
- Atender las necesidades de comunicación en lengua de signos española del alumnado con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad auditiva.
- Impulsar y desarrollar el Centro Regional de Enseñanzas Integradas Sagrado Corazón de Jesús para la atención educativa de alumnos de 16 a 21 años con medidas judiciales de privación de libertad en régimen cerrado o régimen semiabierto.
- Coordinar las actuaciones financiadas por la Unión Europea en centros públicos de educación secundaria y de personas adultas (CEPAS).
- Continuar con el desarrollo de los Premios Dolores Escribano.

SECCIÓN : **15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES**

PROGRAMA : **322B EDUCACIÓN SECUNDARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL**

CENTRO GESTOR : **150110000 D.G. DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, FORMACIÓN PROFESIONAL Y RÉGIMEN ESPECIAL**

OBJETIVOS/INDICADORES

1 CONSOLIDAR LOS SERVICIOS Y ENSEÑANZAS PRESTADOS POR LA RED DE CENTROS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**
GRUPOS ESO	UNIDADES	6.805
GRUPOS BACHILLERATO PRESENCIAL	UNIDADES	1.929
GRUPOS BACHILLERATO A DISTANCIA	UNIDADES	33
GRUPOS CICLOS FORMATIVOS EN IES ESO Y BACHILLERATO	UNIDADES	1.483
GRUPOS PROGRAMAS PROFESIONALES MODALIDAD ESPECIAL	UNIDADES	50
GRUPOS FP BÁSICA	UNIDADES	317
TOTAL CENTROS IES	CENTROS	311

2 SOSTENER LOS SERVICIOS QUE PRESTA EL COMPLEJO EDUCATIVO CIUDAD ESCOLAR- SAN FERNANDO, MANTENIENDO EL GRADO DE CALIDAD ALCANZADO

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**
UNIDADES EN CENTROS DEL COMPLEJO EDUCATIVO	UNIDADES	129
CENTROS EN EL COMPLEJO EDUCATIVO	CENTROS	15

3 RECONOCER LA PARTICIPACIÓN, EL ESFUERZO Y LA EXCELENCIA

INDICADORES			
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**	
PREMIOS DOLORES ESCRIBANO	PREMIADOS		2
		(M)	1
		(H)	1

4 SOSTENER LA FORMACIÓN BÁSICA DE PERSONAS ADULTAS A TRAVÉS DE LA RED PÚBLICA DE CENTROS DE EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**
CENTROS EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS	CENTROS	70
CONVENIOS CORPORACIONES LOCALES (ADULTOS)	CONVENIOS	10

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

PROGRAMA : 322B EDUCACIÓN SECUNDARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL

CENTRO GESTOR : 150110000 D.G. DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, FORMACIÓN PROFESIONAL Y RÉGIMEN ESPECIAL

OBJETIVOS/INDICADORES

5 DESARROLLAR EN LOS CENTROS PÚBLICOS PROGRAMAS QUE COMPENSEN LAS DESIGUALDADES DERIVADAS DE FACTORES SOCIALES, ECONÓMICOS, CULTURALES, GEOGRÁFICOS, ÉTNICOS O DE OTRA ÍNDOLE Y QUE FAVOREZCAN LA INCORPORACIÓN Y PERMANENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO DEL ALUMNADO E IMPULSAR LA PREVENCIÓN DEL ABSENTISMO ESCOLAR EN COLABORACIÓN CON LAS ENTIDADES LOCALES

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
CENTROS DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA	CENTROS	226
CENTROS AULAS DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA	CENTROS	20
AULAS DE ENLACE	UNIDADES	34
CENTROS SERVICIO APOYO ITINERANTE	CENTROS	380
CONVENIOS CORPORACIONES LOCALES (ABSENTISMO)	CONVENIOS	80

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

PROGRAMA : 322B EDUCACIÓN SECUNDARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
15011		**D.G. DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, FORMACIÓN PROFESIONAL Y RÉGIMEN ESPECIAL**		
	12	FUNCIONARIOS	1.423.035	
	13	LABORALES	2.880	
	160	CUOTAS SOCIALES	365.855	
	16002	CUOTAS SOCIALES ALUMNOS EN PRÁCTICAS NO REMUNERADAS	1.804.092	
	18	AJUSTES TÉCNICOS, CRECIMIENTO DE PLANTILLA, FUNCIONES Y SERVICIOS TRANSFERIDOS	164.484	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**3.760.346**
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	17.000	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	28.010.041	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	8.122	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	91.075	
	28	PROMOCIÓN	164.546	
	29	CENTROS DOCENTES PÚBLICOS	59.232.049	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**87.522.833**
	48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUCRO	7.346	
	4	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**		**7.346**
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	150.000	
	6	**INVERSIONES REALES**		**150.000**
		TOTAL 15011		**91.440.525**
		TOTAL 322B		**91.440.525**

SECCIÓN : **15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES**

PROGRAMA : **322B EDUCACIÓN SECUNDARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL**

CENTRO GESTOR : **150160000 D.G. DE RECURSOS HUMANOS**

ACTIVIDADES
- Financiación de los gastos de personal adscrito a los centros públicos de Educación Secundaria y Formación Profesional. - Adecuar las plantillas de los Institutos de Secundaria a las necesidades existentes. - Adecuar las ratios de profesores y alumnos por grupo para cumplir los objetivos previstos en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación Secundaria Obligatoria y demás normativa dictada con carácter de legislación básica.

SECCIÓN : **15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES**

PROGRAMA : **322B EDUCACIÓN SECUNDARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL**

CENTRO GESTOR : **150160000 D.G. DE RECURSOS HUMANOS**

OBJETIVOS/INDICADORES

1 FUNCIONARIOS DOCENTES

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
FUNCIONARIOS DOCENTES	DOCENTES	28.226
		(M) 18.255
		(H) 9.971

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

PROGRAMA : 322B EDUCACIÓN SECUNDARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
15016		**D.G. DE RECURSOS HUMANOS**		
	12	FUNCIONARIOS	1.259.917.735	
	12600	FUNCIONARIOS DOCENTES CON PERMISO PARCIALMENTE RETRIBUIDO	4.548.811	
	131	LABORAL EVENTUAL	39.745	
	14	OTRO PERSONAL	19.005.941	
	160	CUOTAS SOCIALES	257.890.918	
	18	AJUSTES TÉCNICOS, CRECIMIENTO DE PLANTILLA, FUNCIONES Y SERVICIOS TRANSFERIDOS	70.087.655	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**1.611.490.805**
		TOTAL 15016		**1.611.490.805**
		TOTAL 322B		**1.611.490.805**

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES
PROGRAMA : 322C UNIVERSIDADES

(Euros)

CAPÍTULO	**SERVICIO 15.014**			**TOTAL**
1 GASTOS DE PERSONAL	2.635.854			2.635.854
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	370.953			370.953
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.392.142.058			1.392.142.058
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES				
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	25.000.000			25.000.000
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	**1.420.148.865**			**1.420.148.865**

SECCIÓN : **15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES**

PROGRAMA : **322C UNIVERSIDADES**

CENTRO GESTOR : **150140000 D.G. DE UNIVERSIDADES**

ACTIVIDADES

- Programación del modelo de financiación plurianual de las universidades públicas de la Comunidad de Madrid, en el marco de las competencias atribuidas en materia de enseñanzas superiores, en base a criterios objetivos y verificables que garanticen la rendición de cuentas.
- Incorporar mecanismos de convergencia y compensación que faciliten el equilibrio del sistema universitario.
- Vincular la financiación de las universidades públicas al desarrollo de objetivos estratégicos, inversiones específicas y programas singulares.
- Fomentar el uso eficiente y responsable de los recursos públicos asignados, estableciendo mecanismos de seguimiento y revisión.
- Planificación, programación y ejecución de programas especiales de mejora de la calidad de la enseñanza, implantación de nuevas enseñanzas y titulaciones.
- Gestión de ayudas para alumnos que cursen estudios en Universidades de la Comunidad de Madrid.
- Promoción, orientación e información a la sociedad de la enseñanza superior en la Comunidad de Madrid.
- Evaluaciones institucionales y para la acreditación de programas y enseñanzas universitarias.
- Evaluaciones de las necesidades del profesorado.
- Valoraciones sobre la calidad de la oferta de estudios universitarios y sobre su permanente actualización.
- Valoración de los servicios universitarios y de apoyo a los estudiantes y a su posterior inserción laboral.
- Análisis de las demandas socioeconómicas y la respuesta universitaria que reciben.
- Informes sobre creación de centros universitarios.
- Impulso a la cooperación internacional en el marco universitario.
- Establecimiento de protocolos de colaboración y convenios con instituciones públicas o privadas, nacionales o extranjeras que se dediquen a idénticos o similares fines.
- Acceso a la documentación y archivos de las entidades objeto de evaluación y obtención de la información solicitada, de acuerdo con los procedimientos que se establezcan en los estatutos.
- Coordinación de actividades con otras administraciones públicas, en especial con la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación.
- Coordinación de los órganos de deliberación, consulta y participación en materia de política universitaria de la Comunidad de Madrid: Consejo Universitario y Consejo Interuniversitario de Estudiantes.
- Desarrollo de mecanismos de mejora de los servicios de orientación universitaria a estudiantes y familias.

SECCIÓN : **15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES**

PROGRAMA : **322C UNIVERSIDADES**

CENTRO GESTOR : **150140000 D.G. DE UNIVERSIDADES**

OBJETIVOS/INDICADORES

1 FINANCIACIÓN DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE MADRID

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**
TRANSFERENCIAS NOMINATIVAS CORRIENTES	UNIVERSIDADES PÚBLICAS	6
TRANSFERENCIAS N0MINATIVAS INVERSIONES	UNIVERSIDADES PÚBLICAS	6
ALUMNOS UNIVERSITARIOS CENTROS PROPIOS (GRADO)	ALUMNOS	166.055
		(M) 91.025
		(H) 75.030
ALUMNOS UNIVERSITARIOS CENTROS PROPIOS (MASTER UNIVERSITARIO)	ALUMNOS	26.260
		(M) 12.685
		(H) 13.575
ALUMNOS UNIVERSITARIOS CENTROS PROPIOS (DOCTORADO)	ALUMNOS	17.105
		(M) 8.182
		(H) 8.923
PROFESORES FINANCIADOS	DOCENTES	18.776
		(M) 8.211
		(H) 10.565
PERSONAL TÉCNICO DE GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS	PERSONAS	8.683
		(M) 5.107
		(H) 3.576

2 DOTACIÓN DE BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**
BENEFICIARIOS	BENEFICIARIOS	11.500
		(M) 6.100
		(H) 5.400

3 FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS DE COORDINACIÓN

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**
CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA COMUNIDAD DE MADRID	REUNIONES	5
CONSEJO INTERUNIVERSITARIO DE ESTUDIANTES DE LA COMUNIDAD DE MADRID	REUNIONES	2

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES
PROGRAMA : 322C UNIVERSIDADES

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
15014		**D.G. DE UNIVERSIDADES**		
	10	ALTOS CARGOS	88.408	
	12	FUNCIONARIOS	1.918.755	
	12401	RETRIBUCIONES DE FUNCIONARIOS INTERINOS SIN ADSCRIPCIÓN A PUESTO DE TRABAJO	81.881	
	13	LABORALES	6.292	
	160	CUOTAS SOCIALES	426.822	
	18	AJUSTES TÉCNICOS, CRECIMIENTO DE PLANTILLA, FUNCIONES Y SERVICIOS TRANSFERIDOS	113.696	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**2.635.854**
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	273.516	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	21.688	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	3.423	
	28	PROMOCIÓN	72.326	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**370.953**
	40400	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA	160.400	
	45000	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID: FINANCIACIÓN BÁSICA	424.421.238	
	45001	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID: FINANCIACIÓN BÁSICA	186.436.679	
	45002	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID: FINANCIACIÓN BÁSICA	242.730.099	
	45003	UNIVERSIDAD DE ALCALÁ: FINANCIACIÓN BÁSICA	116.055.096	
	45004	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID: FINANCIACIÓN BÁSICA	129.507.294	
	45005	UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS: FINANCIACIÓN BÁSICA	125.417.785	
	45018	UNIVERSIDADES PÚBLICAS: FINANCIACIÓN POR OBJETIVOS	25.000.000	
	45021	UNIVERSIDAD DE ALCALÁ: COMPENSACIÓN SUBIDAS SALARIALES	3.358.612	
	45022	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID: COMPENSACIÓN SUBIDAS SALARIALES	5.392.202	
	45023	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID: COMPENSACIÓN SUBIDAS SALARIALES	3.748.324	
	45024	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID: COMPENSACIÓN SUBIDAS SALARIALES	12.279.483	
	45025	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID: COMPENSACIÓN SUBIDAS SALARIALES	7.021.908	
	45026	UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS: COMPENSACIÓN SUBIDAS SALARIALES	3.627.868	
	452	UNIVERSIDADES PÚBLICAS: OTRAS ACTUACIONES	17.033.755	
	45210	FUNCIONAMIENTO CONSEJO SOCIAL UNIVERSIDAD COMPLUTENSE	357.000	
	45211	FUNCIONAMIENTO CONSEJO SOCIAL UNIVERSIDAD AUTÓNOMA	357.000	
	45212	FUNCIONAMIENTO CONSEJO SOCIAL UNIVERSIDAD POLITÉCNICA	357.000	
	45213	FUNCIONAMIENTO CONSEJO SOCIAL UNIVERSIDAD ALCALÁ	357.000	
	45214	FUNCIONAMIENTO CONSEJO SOCIAL UNIVERSIDAD CARLOS III	357.000	
	45215	FUNCIONAMIENTO CONSEJO SOCIAL UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS	357.000	
	45221	UNIVERSIDAD DE ALCALÁ: PROGRAMA MARÍA GOYRI	2.027.956	
	45222	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA: PROGRAMA MARÍA GOYRI	1.553.328	
	45223	UNIVERSIDAD CARLOS III: PROGRAMA MARÍA GOYRI	2.286.844	
	45224	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE: PROGRAMA MARÍA GOYRI	6.774.236	

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

PROGRAMA : 322C UNIVERSIDADES

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	45225	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA: PROGRAMA MARÍA GOYRI	2.329.992	
	45226	UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS: PROGRAMA MARÍA GOYRI	3.797.024	
	45231	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID: FONDO DE CONVERGENCIA	20.000.000	
	45232	UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS: FONDO DE CONVERGENCIA	20.000.000	
	45233	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID: FONDO ADICIONAL	8.033.276	
	45234	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID: FONDO ADICIONAL	16.873.796	
	45235	UNIVERSIDAD DE ALCALÁ: FONDO ADICIONAL	1.342.089	
	45236	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID: FONDO ADICIONAL	1.372.087	
	48020	INSTITUTO DE CIENCIAS MUSICALES	14.000	
	48031	ASOCIACIÓN ACTIVIDADES CONJUNTAS COLEGIOS MAYORES DE MADRID	11.400	
	48032	INSTITUTO UNIVERSITARIO ORTEGA Y GASSET	221.287	
	48138	FUNDACIÓN UNIVERSIDAD EMPRESA: UNIVERSIDADES	172.000	
	48155	FUNDACIÓN PARA EL CONOCIMIENTO MADRI+D: IMPULSO SISTEMA MADRILEÑO DE UNIVERSIDADES, CIENCIA E INNOVACIÓN	1.000.000	
	4	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**		**1.392.142.058**
	75107	UNIVERSIDADES PÚBLICAS: FINANCIACIÓN ESPECÍFICA INVERSIONES	25.000.000	
	7	**TRANSFERENCIAS DE CAPITAL**		**25.000.000**
		TOTAL 15014		**1.420.148.865**
		TOTAL 322C		**1.420.148.865**

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES
PROGRAMA : 322D ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS

(Euros)

CAPÍTULO	**SERVICIO 15.022**			**TOTAL**
1 GASTOS DE PERSONAL	1.312.171			1.312.171
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	9.340.361			9.340.361
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.383.869			1.383.869
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES				
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	**12.036.401**			**12.036.401**

SECCIÓN : **15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES**

PROGRAMA : **322D ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS**

CENTRO GESTOR : **150220000 D.G.ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS**

ACTIVIDADES

- Propuesta de creación, modificación, transformación y supresión de los centros públicos de enseñanzas artísticas.
- Autorización, modificación y extinción de centros privados de enseñanzas artísticas superiores.
- Programación de la oferta de enseñanzas en los centros de enseñanzas artísticas, con especial atención a la adecuación de la oferta a las necesidades de los sectores productivos artísticos y a la demanda de los alumnos. Autorización de las plazas vacantes ofertadas por cada uno de ellos.
- Elaboración, seguimiento y desarrollo de los planes de estudio de los títulos de enseñanzas artísticas (elementales, profesionales y superiores) y revisión de los proyectos propios de planes de estudios de los centros públicos y privados de enseñanzas artísticas, para su autorización. Implantación de enseñanzas en los centros públicos.
- Coordinación y supervisión de los planes de estudio de los títulos de máster en enseñanzas artísticas.
- Coordinación de actividades con las administraciones públicas y con la Fundación para el Conocimiento Madridmasd.
- Definición de las plantillas docentes de los centros públicos de enseñanzas artísticas.
- Supervisión del cumplimiento de la normativa académica y de profesorado de los centros privados de enseñanzas artísticas superiores.
- Estudio y programación de las necesidades de infraestructuras de los centros públicos de enseñanzas artísticas.
- Asignación de los gastos de funcionamiento de los centros de enseñanzas artísticas profesionales y superiores.
- Mantenimiento de los servicios auxiliares de los centros públicos de enseñanzas artísticas, como los asociados a la limpieza e higiene, o a la seguridad y vigilancia.
- Establecimiento de colaboraciones y convenios con instituciones públicas o privadas, nacionales o extranjeras, educativas y culturales, del sector artístico.
- Puesta en marcha de medidas dirigidas al desarrollo de acciones y programas de investigación en el ámbito propio de las enseñanzas artísticas.
- Fomento de la colaboración con las universidades, en particular, de suscripción de convenios para la organización de estudios de doctorado.
- Propuesta y tramitación de convenios con todo tipo de entidades, públicas y privadas, del sector cultural y artístico para la realización de prácticas externas de los alumnos de enseñanzas artísticas superiores.
- Coordinación de los órganos de deliberación, consulta y participación en materia de política educativa de la Comunidad de Madrid y de enseñanzas artísticas: Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid y Consejo Superior de Enseñanzas Artísticas.
- Gestión de las ayudas para la ampliación de estudios de música, danza, arte dramático, diseño, conservación y restauración de bienes culturales y artes plásticas y diseño en el extranjero.
- Gestión de las actividades del coro de niños, coro de cámara de voces femeninas "Camtoras" y coro de jóvenes de la Comunidad de Madrid.
- Gestión y seguimiento del programa "Auxiliares de danza en centros educativos madrileños".
- Consolidación del Programa En Clave Escénica realizado con la participación de los centros de enseñanzas artísticas superiores.
- Programación y fomento de actividades para la atracción de nuevos públicos

SECCIÓN : **15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES**
PROGRAMA : **322D ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS**
CENTRO GESTOR : **150220000 D.G.ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS**

OBJETIVOS/INDICADORES

1 CONSOLIDAR LAS ENSEÑANZAS Y SERVICIOS PRESTADOS POR LOS CENTROS DE ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS PROFESIONALES

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
ESCUELAS DE ARTE	CENTROS	5
CICLOS FORMATIVOS ESCUELAS DE ARTE	CICLOS FORMATIVOS	34
CONSERVATORIOS PROFESIONALES MÚSICA C.M.	CENTROS	11
ESPECIALIDADES CONSERVATORIOS PROFESIONALES MÚSICA	UNIDADES	29
CONSERVATORIOS PROFESIONALES DANZA C.M.	CENTROS	3
ESPECIALIDADES CONSERVATORIOS PROFESIONALES DANZA	UNIDADES	4
CONSERVATORIOS PROFESIONALES MUNICIPALES	CENTROS	1

2 CONSOLIDAR LAS ENSEÑANZAS Y SERVICIOS PRESTADOS POR LOS CENTROS DE ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
ALUMNOS MATRICULADOS EN CENTROS DE ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES	ALUMNOS	2.237
		(M) 1.362
		(H) 875
CENTROS PÚBLICOS	CENTROS	6
CENTROS AUTORIZADOS PRIVADOS	CENTROS	12

3 PROMOVER ACTUACIONES Y OTRAS INICIATIVAS EN EL ÁMBITO EDUCATIVO, ARTÍSTICO Y CULTURAL

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
COROS DE NIÑOS Y JÓVENES	PARTICIPANTES	118
		(M) 75
		(H) 43
AUXILIARES DE DANZA EN PRIMARIA	BENEFICIARIOS	100
		(M) 75
		(H) 25
AYUDAS AMPLIACIÓN DE ESTUDIOS ARTÍSTICOS EN EL EXTRANJERO	BENEFICIARIOS	40
		(M) 20
		(H) 20
PROGRAMA EN CLAVE ESCENICA	PROGRAMAS	1

SECCIÓN : **15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES**
PROGRAMA : **322D ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS**
CENTRO GESTOR : **150220000 D.G.ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS**

OBJETIVOS/INDICADORES

4 APOYAR LA FORMACIÓN Y EL PERFECCIONAMIENTO DEL ALUMNADO DE ENSEÑANZAS ARTISTICAS

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
CONVENIOS CON CORPORACIONES LOCALES	CONVENIOS	1
FUNDACIÓN ALBÉNIZ	BENEFICIARIOS	13
		(M) 6
		(H) 7
CONVENIOS CON FUNDACIONES	CONVENIOS	2
FUNDACIÓN ESCUELA DE LA CINEMATOGRAFÍA Y DEL AUDIOVISUAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID (ECAM)	UNIDADES	1

5 APOYAR LA INVESTIGACIÓN EN LAS ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS Y RECONOCER LA INNOVACIÓN, CREACIÓN Y RECREACIÓN ARTÍSTICA

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
AYUDAS A POSGRADUADOS PARA LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN EL ÁMBITO DE LAS DISCIPLINAS ARTÍSTICAS	UNIDADES	4
AYUDAS A AGRUPACIONES DE POSGRADUADOS PARA LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN EL ÁMBITO DE LAS DISCIP ARTIS	UNIDADES	6

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

PROGRAMA : 322D ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
15022		**D.G.ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS**		
	10	ALTOS CARGOS	88.408	
	12	FUNCIONARIOS	827.693	
	12401	RETRIBUCIONES DE FUNCIONARIOS INTERINOS SIN ADSCRIPCIÓN A PUESTO DE TRABAJO	84.632	
	13	LABORALES	56.894	
	160	CUOTAS SOCIALES	166.420	
	16002	CUOTAS SOCIALES ALUMNOS EN PRÁCTICAS NO REMUNERADAS	31.618	
	18	AJUSTES TÉCNICOS, CRECIMIENTO DE PLANTILLA, FUNCIONES Y SERVICIOS TRANSFERIDOS	56.506	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**1.312.171**
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	3.130.213	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	2.000	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	13.500	
	28	PROMOCIÓN	359.914	
	29	CENTROS DOCENTES PÚBLICOS	5.834.734	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**9.340.361**
	48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUCRO	818.400	
	48122	FUNDACIÓN ISAAC ALBÉNIZ	117.806	
	48127	FUNDACIÓN INSTITUTO DE MÚSICA DE CÁMARA DE MADRID	164.000	
	48133	FUNDACIÓN ESCUELA DE CINEMATOGRAFÍA Y DEL AUDIOVISUAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	133.663	
	49	FOMENTO ECONÓMICO	150.000	
	4	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**		**1.383.869**
		TOTAL 15022		**12.036.401**
		TOTAL 322D		**12.036.401**

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES
PROGRAMA : 322E ENSEÑANZAS EN RÉGIMEN ESPECIAL NO UNIVERSITARIAS

(Euros)

CAPÍTULO	SERVICIO 15.011	SERVICIO 15.016		TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	3.336.471	117.885.590		121.222.061
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	3.813.635			3.813.635
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES				
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	**7.150.106**	**117.885.590**		**125.035.696**

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

PROGRAMA : 322E ENSEÑANZAS EN RÉGIMEN ESPECIAL NO UNIVERSITARIAS

CENTRO GESTOR : 150110000 D.G. DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, FORMACIÓN PROFESIONAL Y RÉGIMEN ESPECIAL

ACTIVIDADES

- Adecuación y ampliación de la oferta educativa en las escuelas oficiales de idiomas, atendiendo a la demanda de los solicitantes y a las necesidades de los sectores productivos.
- Consolidación de la modalidad a distancia a partir del nivel B1 en los idiomas alemán, francés, inglés, italiano y español como lengua extranjera con el fin de poder llegar a otro perfil de solicitantes que no pueden acudir de forma presencial a las clases en las escuelas oficiales de idiomas y sí lo pueden hacer de manera virtual.
- Renovación y actualización de la red de centros de enseñanzas de idiomas de régimen especial.
- Implantación de nuevos idiomas en diferentes escuelas oficiales de idiomas.
- Asignación a las escuelas oficiales de idiomas de los gastos de funcionamiento necesarios, teniendo en cuenta su oferta formativa y el número de alumnos matriculados.
- Contratación de servicios auxiliares de los centros docentes como son los asociados a la limpieza e higiene de espacios e instalaciones.
- Elaboración, administración y aplicación de pruebas de certificación de idiomas en el mes de junio, además de las que se realizan en el mes de enero para el idioma español como lengua extranjera y en el mes de febrero para el idioma inglés.
- Diseño de cursos de perfeccionamiento y actualización, que permiten practicar y mejorar competencias comunicativas específicas en el alumnado.
- Desarrollo de procedimientos para el reconocimiento de las formaciones de entrenadores deportivos de carácter federativo en las modalidades de atletismo, baloncesto, balonmano y judo.

SECCIÓN : **15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES**

PROGRAMA : **322E ENSEÑANZAS EN RÉGIMEN ESPECIAL NO UNIVERSITARIAS**

CENTRO GESTOR : **150110000 D.G. DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, FORMACIÓN PROFESIONAL Y RÉGIMEN ESPECIAL**

OBJETIVOS/INDICADORES

1 CONSOLIDAR LAS ENSEÑANZAS DE IDIOMAS DE RÉGIMEN ESPECIAL

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**
ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS	CENTROS	36
IDIOMAS EN ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS	UNIDADES	21
NIVELES EN ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS	UNIDADES	92

2 PROMOVER LA CERTIFICACIÓN DE IDIOMAS PARA ALUMNOS OFICIALES Y LIBRES

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**
PRUEBAS DE CERTIFICACIÓN ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS	CERTIFICACIONES	36
ALUMNOS LIBRES PRUEBAS DE CERTIFICACIÓN	ALUMNOS	5.000
		(M) 3.300
		(H) 1.700

3 AMPLIAR LAS ENSEÑANZAS DE IDIOMAS CON CURSOS DE ACTUALIZACIÓN, PERFECCIONAMIENTO Y ESPECIALIZACIÓN

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**
ESCUELAS QUE IMPARTEN CURSOS DE ACTUALIZACIÓN, PERFECCIONAMIENTO Y ESPECIALIZACIÓN	CENTROS	30

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

PROGRAMA : 322E ENSEÑANZAS EN RÉGIMEN ESPECIAL NO UNIVERSITARIAS

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
15011		**D.G. DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, FORMACIÓN PROFESIONAL Y RÉGIMEN ESPECIAL**		
	10	ALTOS CARGOS	88.408	
	12	FUNCIONARIOS	2.463.134	
	13	LABORALES	50.608	
	160	CUOTAS SOCIALES	590.743	
	18	AJUSTES TÉCNICOS, CRECIMIENTO DE PLANTILLA, FUNCIONES Y SERVICIOS TRANSFERIDOS	143.578	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**3.336.471**
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	25.000	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	1.300.379	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	43.500	
	28	PROMOCIÓN	90.240	
	29	CENTROS DOCENTES PÚBLICOS	2.354.516	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**3.813.635**
		TOTAL 15011		**7.150.106**
		TOTAL 322E		**7.150.106**

SECCIÓN : **15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES**

PROGRAMA : **322E ENSEÑANZAS EN RÉGIMEN ESPECIAL NO UNIVERSITARIAS**

CENTRO GESTOR : **150160000 D.G. DE RECURSOS HUMANOS**

ACTIVIDADES
- Financiación de los gastos de personal adscrito a los centros de enseñanza de régimen especial. - Adecuar las plantillas de los centros de enseñanza de régimen especial a las necesidades derivadas de la implantación de las nuevas enseñanzas. - Adecuar las plantillas a la oferta de enseñanzas de idiomas, tanto en su distribución geográfica, como en el número de idiomas que imparten.

SECCIÓN : **15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES**

PROGRAMA : **322E ENSEÑANZAS EN RÉGIMEN ESPECIAL NO UNIVERSITARIAS**

CENTRO GESTOR : **150160000 D.G. DE RECURSOS HUMANOS**

OBJETIVOS/INDICADORES

1 DOCENTES

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027	
FUNCIONARIOS DOCENTES	DOCENTES		2.023
		(M)	1.177
		(H)	846

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

PROGRAMA : 322E ENSEÑANZAS EN RÉGIMEN ESPECIAL NO UNIVERSITARIAS

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
15016		**D.G. DE RECURSOS HUMANOS**		
	12	FUNCIONARIOS	96.099.690	
	12600	FUNCIONARIOS DOCENTES CON PERMISO PARCIALMENTE RETRIBUIDO	476.936	
	14	OTRO PERSONAL	983.586	
	160	CUOTAS SOCIALES	15.205.731	
	18	AJUSTES TÉCNICOS, CRECIMIENTO DE PLANTILLA, FUNCIONES Y SERVICIOS TRANSFERIDOS	5.119.647	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**117.885.590**
		TOTAL 15016		**117.885.590**
		TOTAL 322E		**117.885.590**

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES
PROGRAMA : 322F CENTROS ESPECÍFICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL

(Euros)

CAPÍTULO	**SERVICIO 15.011**			**TOTAL**
1 GASTOS DE PERSONAL				
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	27.806.966			27.806.966
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES				
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	**27.806.966**			**27.806.966**

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

PROGRAMA : 322F CENTROS ESPECÍFICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL

CENTRO GESTOR : 150110000 D.G. DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, FORMACIÓN PROFESIONAL Y RÉGIMEN ESPECIAL

ACTIVIDADES

- Adecuación de la oferta educativa de Formación Profesional a las necesidades de los sectores productivos, compatibilizándolo, en la medida de lo posible, con la demanda de los alumnos.
- Renovación y actualización de la red de centros de Formación Profesional.
- Implantación, en los centros públicos, de nuevos ciclos formativos, tanto de los grados básico, medio y superior, así como de nuevos cursos de especialización tanto de grado medio como superior.
- Participación de los alumnos de Formación Profesional en campeonatos autonómicos, nacionales e internacionales de Skills, al objeto de evaluar y comparar las competencias profesionales y las habilidades para el trabajo que han adquirido durante su formación.
- Asignación a los centros docentes de los gastos de funcionamiento necesarios en función de su oferta formativa, número de alumnos efectivamente matriculados y características del centro.
- Gestión de movilidades de los alumnos de las enseñanzas de Formación Profesional a través del programa Erasmus+.
- Contratación de los servicios auxiliares de los centros docentes como los asociados a los servicios de seguridad y vigilancia o los de limpieza.
- Elaboración de nuevos planes de estudios que aseguren la permanente actualización de los grados de D y E de Formación Profesional.
- Desarrollo de pruebas de acceso a los ciclos formativos de Formación Profesional, así como de pruebas libres de obtención de títulos de Formación Profesional.

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

PROGRAMA : 322F CENTROS ESPECÍFICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL

CENTRO GESTOR : 150110000 D.G. DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, FORMACIÓN PROFESIONAL Y RÉGIMEN ESPECIAL

OBJETIVOS/INDICADORES

1 CONSOLIDAR Y AMPLIAR LAS ENSEÑANZAS OFERTADAS POR LA RED DE FORMACIÓN PROFESIONAL

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**
OFERTA ENSEÑANZAS FORMACIÓN PROFESIONAL	CICLOS FORMATIVOS	166
CENTROS ESPECÍFICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL	CENTROS	44
CENTROS MIXTOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL	CENTROS	134
UNIDADES DE FORMACIÓN E INSERCIÓN LABORAL	CENTROS	10

2 CONSOLIDAR LA OFERTA DE FORMACIÓN PROFESIONAL E IMPLANTAR LAS NUEVAS MODALIDADES DE INTENSIVA, VIRTUAL Y BILINGÜE

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**
CICLOS FORMATIVOS FP INTENSIVA	UNIDADES	134
CICLOS FORMATIVOS FP VIRTUAL	UNIDADES	67
CICLOS FORMATIVOS BILINGÜES	UNIDADES	17

3 DESARROLLAR CURRICULARMENTE NUEVOS TÍTULOS DE GRADO D (CICLOS FORMATIVOS) Y E (CURSOS DE ESPECIALIZACIÓN)

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**
TITULOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL	UNIDADES	164

4 FAVORECER EL APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA PARA MEJORAR LA CUALIFICACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD DE LAS PERSONAS, A TRAVÉS DEL ACCESO A LAS ENSEÑANZAS Y LA OBTENCIÓN DE TÍTULOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**
PRUEBAS DE ACCESO A CICLOS FORMATIVOS	ALUMNOS	9.000
		(M) 5.000
		(H) 4.000
PRUEBA PARA LA OBTENCIÓN DE TITULOS DE TÉCNICO Y TÉCNICO SUPERIOR PROFESIONAL DE FORMACIÓN: TITULOS	UNIDADES	40

SECCIÓN : **15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES**

PROGRAMA : **322F CENTROS ESPECÍFICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL**

CENTRO GESTOR : **150110000 D.G. DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, FORMACIÓN PROFESIONAL Y RÉGIMEN ESPECIAL**

OBJETIVOS/INDICADORES

5 FAVORECER LA INSERCIÓN DE LOS JÓVENES MEDIANTE LA COLABORACIÓN CON LAS EMPRESAS QUE PARTICIPAN EN LAS PRÁCTICAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
ALUMNOS QUE HAN REALIZADO EL MÓDULO DE FCT/FFE	ALUMNOS	58.000
		(M) 22.400
		(H) 35.600
MOVILIDADES	ALUMNOS	950
		(M) 480
		(H) 470

6 OFRECER UNA SEGUNDA OPORTUNIDAD A COLECTIVOS CON NECESIDADES ESPECÍFICAS

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
PROGRAMAS PROFESIONALES: PERFILES OFERTADOS	UNIDADES	12
PROGRAMAS PROFESIONALES	UNIDADES	57

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

PROGRAMA : 322F CENTROS ESPECÍFICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
15011		**D.G. DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, FORMACIÓN PROFESIONAL Y RÉGIMEN ESPECIAL**		
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	4.227.100	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	1.000	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	166.000	
	28	PROMOCIÓN	2.600.000	
	29	CENTROS DOCENTES PÚBLICOS	20.812.866	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**27.806.966**
		TOTAL 15011		**27.806.966**
		TOTAL 322F		**27.806.966**

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES
PROGRAMA : 322G EDUCACIÓN COMPENSATORIA

(Euros)

CAPÍTULO	**SERVICIO 15.016**			**TOTAL**
1 GASTOS DE PERSONAL	127.665.837			127.665.837
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS				
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES				
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	**127.665.837**			**127.665.837**

SECCIÓN : **15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES**

PROGRAMA : **322G EDUCACIÓN COMPENSATORIA**

CENTRO GESTOR : **150160000 D.G. DE RECURSOS HUMANOS**

ACTIVIDADES
- Financiación de los gastos de personal dedicado a programas de educación compensatoria. - Financiación de los gastos de personal adscrito a programas de educación para personas adultas. - Financiación de los gastos de personal adscrito a Grupos Específicos Singulares. - Financiación de los gastos de personal adscrito a Aulas de Compensación Educativa. - Financiación de los gastos de personal adscrito a Aulas de Enlace. - Financiación de los gastos de personal adscrito al Servicio de Alumnado Inmigrante. - Financiación de los gastos de personal adscrito a Aulas Hospitalarias. - Financiación de los gastos de personal adscrito al Servicio de Apoyo Educativo Domiciliario. - Financiación de los gastos de personal adscrito al Programa de Mejora del Aprendizaje y Rendimiento en la Educación Secundaria Obligatoria. - Financiación de los gastos de personal adscrito al Programa de Trastorno Generalizado del Desarrollo. - Financiación de los gastos de personal adscrito a Programas Profesionales Modalidad Especial. - Financiación de los gastos de personal adscrito a las Unidades de Formación e Inserción Laboral. - Financiación de los gastos de personal adscrito a Centros Educativos Terapéuticos. - Financiación de los gastos de personal adscrito al Programa de Enriquecimiento Educativo para Alumnos con Altas Capacidades. - Financiación de los gastos de personal adscrito a Centros de Educación Especial. - Financiación de los gastos de personal adscrito a Equipos de Orientación Psicopedagógica Específicos.

SECCIÓN : **15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES**

PROGRAMA : **322G EDUCACIÓN COMPENSATORIA**

CENTRO GESTOR : **150160000 D.G. DE RECURSOS HUMANOS**

OBJETIVOS/INDICADORES

1 DOCENTES

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027	
FUNCIONARIOS DOCENTES	DOCENTES		2.487
		(M)	1.855
		(H)	632

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

PROGRAMA : 322G EDUCACIÓN COMPENSATORIA

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
15016		**D.G. DE RECURSOS HUMANOS**		
	12	FUNCIONARIOS	106.952.726	
	12600	FUNCIONARIOS DOCENTES CON PERMISO PARCIALMENTE RETRIBUIDO	459.474	
	14	OTRO PERSONAL	150.248	
	160	CUOTAS SOCIALES	14.589.889	
	18	AJUSTES TÉCNICOS, CRECIMIENTO DE PLANTILLA, FUNCIONES Y SERVICIOS TRANSFERIDOS	5.513.500	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**127.665.837**
		TOTAL 15016		**127.665.837**
		TOTAL 322G		**127.665.837**

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES
PROGRAMA : 322O CALIDAD DE LA ENSEÑANZA

(Euros)

CAPÍTULO	SERVICIO 15.016	SERVICIO 15.020		TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	7.904.444	3.548.425		11.452.869
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		38.194.895		38.194.895
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES		391.741		391.741
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES				
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	**7.904.444**	**42.135.061**		**50.039.505**

SECCIÓN : **15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES**

PROGRAMA : **322O CALIDAD DE LA ENSEÑANZA**

CENTRO GESTOR : **150160000 D.G. DE RECURSOS HUMANOS**

ACTIVIDADES
- Financiación de los gastos de personal que desarrolla actividades de formación del profesorado.

SECCIÓN : **15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES**

PROGRAMA : **322O CALIDAD DE LA ENSEÑANZA**

CENTRO GESTOR : **150160000 D.G. DE RECURSOS HUMANOS**

OBJETIVOS/INDICADORES

1 DOCENTES

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027	
FUNCIONARIOS DOCENTES	DOCENTES		133
		(M)	96
		(H)	37

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027

ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

PROGRAMA : 322O CALIDAD DE LA ENSEÑANZA

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
15016		**D.G. DE RECURSOS HUMANOS**		
	12	FUNCIONARIOS	6.965.373	
	160	CUOTAS SOCIALES	597.701	
	18	AJUSTES TÉCNICOS, CRECIMIENTO DE PLANTILLA, FUNCIONES Y SERVICIOS TRANSFERIDOS	341.370	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**7.904.444**
		TOTAL 15016		**7.904.444**
		TOTAL 322O		**7.904.444**

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES
PROGRAMA : 322O CALIDAD DE LA ENSEÑANZA
CENTRO GESTOR : 150200000 D.G. DE BILINGÜISMO Y CALIDAD DE LA ENSEÑANZA

ACTIVIDADES
- Ejecución del Plan de Formación Permanente del Profesorado. - Ejecución de Planes Específicos de Formación del Profesorado. - Implementación en centros educativos del Programa de educación STEM (Science, Technology, Engineering and Mathematics) y su impulso. - Programa Código Escuela 4.0 de desarrollo de competencias digitales.uela 4.0 de desarrollo de competencias digitales. - Programa MentorActúa para docentes. - Programa de mejora de la convivencia, bienestar emocional y lucha contra el acoso escolar. - Ejecución del Plan de formación, perfeccionamiento y movilidad del profesorado de Formación Profesional. - Programa de formación de funcionarios docentes en prácticas. - Plan de actualización de los equipos directivos de los centros educativos. - Programa PROA+ (programa para la orientación, avance y enriquecimiento educativo). - Programa de radio escolar "Voces del Aula". - Ejecución del Plan de formación en Lenguas Extranjeras. - Dotación de recursos a la Red de Formación. - Registro y certificación de actividades de formación, innovación y especial dedicación. - Evaluación pedagógica del programa bilingüe para mejorar o corregir sus características. - Desarrollo y ejecución de evaluaciones educativas internacionales, estatales y de ámbito autonómico. - Generación de estadísticas encuadradas principalmente en la estadística de la enseñanza, incluida en el Plan Estadístico Nacional. - Gestión de convocatorias de premios, ayudas, certámenes y torneos que fomenten la calidad e innovación educativa. - Publicación abierta en formato open data de los datos específicos que configuran el sistema educativo madrileño.

SECCIÓN : **15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES**

PROGRAMA : **322O CALIDAD DE LA ENSEÑANZA**

CENTRO GESTOR : **150200000 D.G. DE BILINGÜISMO Y CALIDAD DE LA ENSEÑANZA**

OBJETIVOS/INDICADORES

1 AVANZAR EN EL DESARROLLO DE UN MODELO DE FORMACIÓN PERMANENTE DEL PROFESORADO VINCULADO CON LA INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
PLAN DE FORMACIÓN PERMANENTE DEL PROFESORADO	ACTIVIDADES	2.000
PLANES ESPECÍFICOS DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO	PLANES	11
PROGRAMAS STEM	CENTROS	175
PROGRAMAS EUROPEOS	ACCIONES	200
CERTIFICADOS DE FORMACIÓN, INNOVACIÓN Y ESPECIAL DEDICACIÓN	CERTIFICACIONES	60.000

2 MODELO BILINGÜE: MEJORAR LA COMPETENCIA LINGÜÍSTICA EN INGLÉS, FRANCÉS Y ALEMÁN DE PROFESORES Y ALUMNOS

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
PLAN DE FORMACIÓN EN LENGUAS EXTRANJERAS	BENEFICIARIOS	720
	(M)	480
	(H)	240
COLEGIOS BILINGÜES	COLEGIOS	413
INSTITUTOS BILINGÜES	INSTITUTOS	208
COLEGIOS EDUCACION INFANTIL DE 3 A 6 AÑOS	COLEGIOS	413
EVALUACIONES BILINGÜES	CENTROS	639

3 ACTUACIONES DE DIAGNÓSTICO, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
PRUEBAS	ACTUACIONES	4
ESTADISTICAS	ACTUACIONES	6

SECCIÓN : **15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES**

PROGRAMA : **322O CALIDAD DE LA ENSEÑANZA**

CENTRO GESTOR : **150200000 D.G. DE BILINGÜISMO Y CALIDAD DE LA ENSEÑANZA**

OBJETIVOS/INDICADORES

4 IMPULSAR ACCIONES DE APOYO A LA CALIDAD E INNOVACIÓN EDUCATIVA

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
PREMIOS EXTRAORDINARIOS	ALUMNOS	5.500
		(M) 3.500
		(H) 2.000
PREMIOS Y CERTAMENES	CENTROS	450
PROGRAMAS EDUCATIVOS	ALUMNOS	25.000
		(M) 12.500
		(H) 12.500

5 EVALUACIÓN DEL PROGRAMA BILINGÜE EN LAS ETAPAS EDUCATIVAS QUE PARTICIPEN DEL MISMO

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
EVALUACIÓN DEL PROGRAMA BILINGÜE	ACTUACIONES	1

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

PROGRAMA : 322O CALIDAD DE LA ENSEÑANZA

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
15020		**D.G. DE BILINGÜISMO Y CALIDAD DE LA ENSEÑANZA**		
	10	ALTOS CARGOS	88.408	
	12	FUNCIONARIOS	2.554.115	
	13	LABORALES	55.190	
	160	CUOTAS SOCIALES	697.945	
	18	AJUSTES TÉCNICOS, CRECIMIENTO DE PLANTILLA, FUNCIONES Y SERVICIOS TRANSFERIDOS	152.767	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**3.548.425**
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	100.000	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	3.971.360	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	42.162	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	203.153	
	26	FORMACIÓN Y EMPLEO	438.432	
	28	PROMOCIÓN	603.288	
	29	CENTROS DOCENTES PÚBLICOS	32.836.500	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**38.194.895**
	48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUCRO	305.250	
	48038	PROVINCIA ECLESIÁSTICA DE MADRID: DELEGACIONES DIOCESANAS DE ENSEÑANZA	24.891	
	485	A CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS	61.600	
	4	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**		**391.741**
		TOTAL 15020		**42.135.061**
		TOTAL 322O		**42.135.061**

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES
PROGRAMA : 322P OTROS GASTOS EN CENTROS EDUCATIVOS

(Euros)

CAPÍTULO	**SERVICIO 15.016**			**TOTAL**
1 GASTOS DE PERSONAL	449.736.937			449.736.937
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS				
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES				
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	**449.736.937**			**449.736.937**

SECCIÓN : **15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES**

PROGRAMA : **322P OTROS GASTOS EN CENTROS EDUCATIVOS**

CENTRO GESTOR : **150160000 D.G. DE RECURSOS HUMANOS**

ACTIVIDADES

- Financiación de los gastos de personal laboral docente, personal de administración y servicios y personal laboral eventual, destinados a centros docentes dependientes de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades.
- Financiación de ayudas sociales de personal funcionario y laboral de administración y servicios, destinados en centros educativos dependientes de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades, recogidas en el Acuerdo Sectorial para el personal funcionario y el Convenio Colectivo para el personal laboral.
- Financiación de ayudas sociales del personal funcionario docente, destinados en centros educativos dependientes de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades, recogidas en el Acuerdo Sectorial para el personal funcionario docente.
- Planificación y adecuación de las plantillas de los centros a las necesidades existentes.
- Financiación del complemento de productividad, gratificaciones y otros complementos retributivos del personal laboral y funcionario recogido en este programa.

SECCIÓN : **15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES**

PROGRAMA : **322P OTROS GASTOS EN CENTROS EDUCATIVOS**

CENTRO GESTOR : **150160000 D.G. DE RECURSOS HUMANOS**

OBJETIVOS/INDICADORES

1 FUNCIONARIOS NO DOCENTES

INDICADORES			
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**	
FUNCIONARIOS NO DOCENTES	FUNCIONARIOS		2.087
		(M)	1.705
		(H)	382

2 PERSONAL LABORAL

INDICADORES			
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**	
LABORALES	PERSONAL LABORAL		8.507
		(M)	6.841
		(H)	1.666

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

PROGRAMA : 322P OTROS GASTOS EN CENTROS EDUCATIVOS

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
15016		**D.G. DE RECURSOS HUMANOS**		
	12	FUNCIONARIOS	60.772.969	
	13	LABORALES	242.383.604	
	131	LABORAL EVENTUAL	2.112.347	
	14	OTRO PERSONAL	119.562	
	15002	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD ENSEÑANZA BILINGÜE	9.324.170	
	15003	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD TUTORÍAS	21.288.314	
	15004	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD INNOVACIÓN EDUCATIVA O TECNOLÓGICA	4.259.102	
	15005	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD ESPECIAL DEDICACIÓN AL CENTRO	7.000.711	
	15100	GRATIFICACIONES	1.283.650	
	16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	6.120.311	
	160	CUOTAS SOCIALES	61.730.239	
	16209	OTROS GASTOS SOCIALES	10.667.612	
	18	AJUSTES TÉCNICOS, CRECIMIENTO DE PLANTILLA, FUNCIONES Y SERVICIOS TRANSFERIDOS	22.674.346	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**449.736.937**
		TOTAL 15016		**449.736.937**
		TOTAL 322P		**449.736.937**

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES
PROGRAMA : 323M EDUCACIÓN CONCERTADA, BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO

(Euros)

CAPÍTULO	**SERVICIO 15.012**			**TOTAL**
1 GASTOS DE PERSONAL	4.636.496			4.636.496
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.552.373			1.552.373
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.815.219.706			1.815.219.706
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES				
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	**1.821.408.575**			**1.821.408.575**

SECCIÓN : **15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES**

PROGRAMA : **323M EDUCACIÓN CONCERTADA, BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO**

CENTRO GESTOR : **150120000 D.G. DE EDUCACIÓN CONCERTADA, BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO**

ACTIVIDADES

- Gestionar las convocatorias de las becas y ayudas al estudio: Becas de educación infantil en centros de titularidad privada autorizados por la administración educativa para impartir el primer ciclo de Educación Infantil; Becas de Bachillerato; Becas para el estudio de enseñanzas de Profesional del Grado D de ciclos formativos de grado medio y grado superior; Becas para el estudio de Programas de Segunda Oportunidad cofinanciada por el Fondo Social Europeo; Becas de comedor; Ayudas individualizadas de transporte escolar; Ayudas individualizadas de desayuno.
- Gestionar el programa de préstamo de libros: El Programa Accede, dirigido a los alumnos de Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Formación Profesional Básica en centros docentes sostenidos con fondos públicos, así como a los alumnos escolarizados en centros sostenidos con fondos públicos de Educación Especial, y el préstamo de libros de texto y material didáctico de alumnos en desventaja socioeconómica de educación infantil y alumnos tutelados en centros sostenidos con fondos públicos no cubiertos por el Programa Accede.
- Gestionar las subvenciones a los ayuntamientos de la región para la apertura de los centros sostenidos con fondos públicos en períodos no lectivos, así como el desarrollo de actividades extraescolares en estos mismos centros, durante el curso escolar, mediante la colaboración con los Ayuntamientos de la Comunidad de Madrid que así lo soliciten.
- Financiar durante el ejercicio 2027, los conciertos educativos vigentes actualmente, dentro del período de conciertos iniciado en el curso 2017-2018 y que finalizará al término del curso 2026-2027.

SECCIÓN : **15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES**

PROGRAMA : **323M EDUCACIÓN CONCERTADA, BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO**

CENTRO GESTOR : **150120000 D.G. DE EDUCACIÓN CONCERTADA, BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO**

OBJETIVOS/INDICADORES

1 FINANCIAR LA ENSEÑANZA EN CENTROS DE TITULARIDAD PRIVADA

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
CONCIERTOS EDUCACIÓN INFANTIL	UNIDADES	3.618
CONCIERTOS EDUCACIÓN PRIMARIA	UNIDADES	7.033
CONCIERTOS EDUCACIÓN ESPECIAL	UNIDADES	491
CONCIERTOS FORMACIÓN PROFESIONAL	UNIDADES	901
CONCIERTOS BACHILLERATO	UNIDADES	251
CONCIERTOS EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA	UNIDADES	4.987

2 PROPICIAR LA EQUIDAD Y LA COMPENSACIÓN DE LAS DESIGUALDADES EN LA EDUCACIÓN A TRAVÉS DE BECAS Y AYUDAS

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
BECAS Y AYUDAS	BENEFICIARIOS	206.787
		(M) 98.479
		(H) 108.308
PRÉSTAMO LIBROS	ALUMNOS	527.834
		(M) 254.316
		(H) 273.518
SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	AYUNTAMIENTOS	179

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

PROGRAMA : 323M EDUCACIÓN CONCERTADA, BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
15012		**D.G. DE EDUCACIÓN CONCERTADA, BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO**		
	10	ALTOS CARGOS	88.408	
	12	FUNCIONARIOS	3.391.732	
	12401	RETRIBUCIONES DE FUNCIONARIOS INTERINOS SIN ADSCRIPCIÓN A PUESTO DE TRABAJO	103.990	
	13	LABORALES	64.838	
	160	CUOTAS SOCIALES	787.847	
	18	AJUSTES TÉCNICOS, CRECIMIENTO DE PLANTILLA, FUNCIONES Y SERVICIOS TRANSFERIDOS	199.681	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**4.636.496**
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	1.497.262	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	24.721	
	28	PROMOCIÓN	30.390	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**1.552.373**
	46	A CORPORACIONES LOCALES Y COMUNIDADES AUTÓNOMAS	4.850.000	
	48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUCRO	283.791.734	
	485	A CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS	1.526.577.972	
	4	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**		**1.815.219.706**
		TOTAL 15012		**1.821.408.575**
		TOTAL 323M		**1.821.408.575**

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES
PROGRAMA : 324M SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE LA ENSEÑANZA

(Euros)

CAPÍTULO	**SERVICIO 15.015**			**TOTAL**
1 GASTOS DE PERSONAL				
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	34.086.970			34.086.970
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES				
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	**34.086.970**			**34.086.970**

SECCIÓN : **15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES**

PROGRAMA : **324M SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE LA ENSEÑANZA**

CENTRO GESTOR : **150150000 D.G. DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS**

ACTIVIDADES
- Gestión de la gratuidad del servicio de transporte escolar mediante la contratación de las rutas con empresas del sector, especialmente para alumnos de niveles obligatorios de enseñanza que, por carecer de centro docente adecuado a su nivel de estudios en su localidad de residencia, deben ser transportados a otro municipio más cercano. - Gestión de la gratuidad del comedor escolar de los alumnos transportados, de alumnos de educación especial y del personal laboral que reúna requisitos legales para ser beneficiario. - Gestión de los gastos corrientes en bienes y servicios necesarios para el funcionamiento de las sedes de las cinco direcciones de área territorial. - Tramitación de los expedientes de contratación administrativa de transporte escolar, así como contratos de vigilancia y limpieza de las sedes de las direcciones de área territorial.

SECCIÓN : **15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES**

PROGRAMA : **324M SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE LA ENSEÑANZA**

CENTRO GESTOR : **150150000 D.G. DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS**

OBJETIVOS/INDICADORES

1 SERVICIOS ESCOLARES COMPLEMENTARIOS DE LA ENSEÑANZA

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
ALUMNOS TRANSPORTADOS	ALUMNOS	20.469
		(M) 8.640
		(H) 11.829
RUTAS DE TRANSPORTE ESCOLAR	ACTUACIONES	668

2 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LAS DIRECCIONES DE ÁREA TERRITORIAL

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
CENTROS DIRECTIVOS	CENTROS DE TRABAJO	5

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

PROGRAMA : 324M SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE LA ENSEÑANZA

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
15015		**D.G. DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS**		
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	312.445	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	30.778.525	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	195.000	
	28	PROMOCIÓN	1.000	
	29	CENTROS DOCENTES PÚBLICOS	2.800.000	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**34.086.970**
		TOTAL 15015		**34.086.970**
		TOTAL 324M		**34.086.970**

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES
PROGRAMA : 466A INVESTIGACIÓN

(Euros)

CAPÍTULO	**SERVICIO 15.019**			**TOTAL**
1 GASTOS DE PERSONAL	4.021.892			4.021.892
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	2.950.035			2.950.035
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9.174.000			9.174.000
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES				
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	181.450.535			181.450.535
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	**197.596.462**			**197.596.462**

SECCIÓN : **15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES**

PROGRAMA : **466A INVESTIGACIÓN**

CENTRO GESTOR : **150190000 D.G. DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA**

ACTIVIDADES

- Atracción de talento investigador mediante ayudas para la contratación de doctores con experiencia internacional, tanto jóvenes doctores como doctores con una trayectoria consolidada.
- Retención del talento investigador con la financiación a las universidades públicas de la Comunidad de Madrid.
- Mejora de la empleabilidad para jóvenes a través de convocatorias de ayudas destinadas a la contratación de ayudantes de investigación y técnicos de laboratorio
- Refuerzo de los laboratorios e infraestructuras de investigación a través de la contratación de tecnólogos.
- Fortalecimiento de los equipos de gestión de la I+D de las universidades públicas a través de la financiación para la contratación de gestores.
- Impulso de la transferencia de resultados de la investigación al mercado mediante la contratación de doctores y doctorandos en empresas.
- Fortalecimiento de las infraestructuras de I+D mediante ayudas a las universidades públicas para la compra de equipamiento.
- Mantenimiento y mejora de infraestructuras estratégicas de comunicaciones avanzadas.
- Apoyo al Consorcio Centro Nacional de Neurotecnología creado mediante un convenio entre la Administración General del Estado, la Comunidad de Madrid y la Universidad Autónoma de Madrid.
- Apoyo a la investigación, la internacionalización y la transferencia de resultados a empresas mediante ayudas a las universidades públicas y fundaciones IMDEA.
- Apoyo a proyectos de I+D realizados en colaboración entre grupos de investigación de las instituciones de I+D de la región.
- Apoyo a la participación en convocatorias europeas de investigación.
- Promoción de la cultura científica y de la innovación a través de la concesión de los premios Miguel Catalán, Julián Marías, Margarita Salas y Fermina Orduña.
- Participación en la Fundación COTEC para la Innovación a través de su patronato y en sus comisiones, así como en los grupos de trabajo.
- Participación en la Fundación del Parque Científico de la Comunidad de Madrid, a través de su patronato, para impulsar el emprendimiento científico y tecnológico innovador y fomentar la transferencia de tecnología.
- Apoyo a la Fundación Universidad-Empresa para la gestión del Portal de Empleo I+D+I.
- Colaboración con la Comisión Fulbright para la financiación del Programa de doctorandos de la Comunidad de Madrid, que hayan concurrido a las convocatorias de las becas Fulbright y que reúnan los requisitos de titulación y méritos exigidos en dichas convocatorias.
- Apoyo a la Fundación Severo Ochoa para desarrollo del Programa "Ciencia Contigo", con el fin de promover el conocimiento científico y el pensamiento crítico, así como contribuir al incremento de la cultura científica.
- Apoyo a la mentorización de emprendedores y a la incubación de empresas de base tecnológica, así como a la promoción del sistema madrileño de I+D+I a través de la Fundación para el Conocimiento Madrimasd.
- Apoyo a la creación y consolidación de empresas de base tecnológica y a los proyectos empresariales de I+D+I.
- Apoyo a los proyectos de I+D+I colaborativos entre empresas, universidades y centros de investigación.
- Ayudas a PYMES no tecnológicas para la adquisición de servicios específicos de innovación.
- Fomento de la transferencia de tecnología al sector productivo y a la dinamización del ecosistema innovador madrileño.
- Apoyo a la internacionalización de los agentes del ecosistema innovador madrileño.
- Participación en la Fundación Residencia de Estudiantes, a través de su patronato, para impulsar la cultura científica.
- Participación en la Fundación Margarita Salas, a través de su patronato, para fomentar las vocaciones científicas y mantener y conservar el legado de la ilustre investigadora.
- Participación en la Fundación Carmen y Severo Ochoa, a través de su patronato, con el propósito de preservar y difundir el legado científico y humano del Premio Nobel Severo Ochoa y de su esposa, Carmen García Cobián.

SECCIÓN : **15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES**

PROGRAMA : **466A INVESTIGACIÓN**

CENTRO GESTOR : **150190000 D.G. DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA**

OBJETIVOS/INDICADORES

1 GENERAR, ATRAER Y RETENER TALENTO INVESTIGADOR

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**
AYUDAS CONCEDIDAS PARA ATRAER Y RETENER TALENTO INVESTIGADOR	BENEFICIARIOS	50
		(M) 20
		(H) 30

2 FORTALECER INFRAESTRUCTURAS DE I+D

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**
PROYECTOS INTERNACIONALES EN LOS QUE PARTICIPAN LAS FUNDACIONES IMDEA	AYUDAS A ENTIDADES	80
LABORATORIOS PERTENECIENTES A LA REDLAB	OPERACIONES	10
CONTRATACIÓN DE TECNÓLOGOS	BENEFICIARIOS	30
		(M) 12
		(H) 18

3 IMPULSAR LOS PROYECTOS DE I+D

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**
AYUDAS FINANCIADAS PARA LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN COLABORATIVOS	AYUDAS A ENTIDADES	75
AYUDAS FINANCIADAS PARA LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DISRUPTIVOS	AYUDAS A ENTIDADES	16

4 MEJORAR LA TRANSFERENCIA DE RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN AL MERCADO Y LA SOCIEDAD

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**
DOCTORADOS INDUSTRIALES	BENEFICIARIOS	48
		(M) 24
		(H) 24
ASISTENTES A ACCIONES FORMATIVAS Y DE PROMOCIÓN DE PROGRAMAS EUROPEOS	ASISTENTES	500
		(M) 250
		(H) 250
PROPUESTAS EUROPEAS APOYADAS	PROYECTOS	50
STARTUPS CON MENOS DE 5 AÑOS APOYADAS	EMPRESAS	220
PROYECTOS Y STARTUPS CON MENOS DE 5 AÑOS INCUBADAS	EMPRESAS	20

SECCIÓN : **15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES**

PROGRAMA : **466A INVESTIGACIÓN**

CENTRO GESTOR : **150190000 D.G. DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA**

OBJETIVOS/INDICADORES

5 PROMOCIONAR LA CULTURA DE LA CIENCIA Y LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
PREMIOS CONCEDIDOS PARA EL RECONOCIMIENTO DE LA TRAYECTORIA CIENTÍFICA E INNOVADORA Y PARA ELFOMENTO DE LAS VOCACIONES	PREMIADOS	8
		(M) 4
		(H) 4
FERIA MADRID ES CIENCIA	ENTIDADES	65
FERIA MADRID ES CIENCIA: VISITANTES	VISITAS	25.000
SEMANA DE LA CIENCIA: ACTIVIDADES	ACTIVIDADES	1.200
NOCHE DE LOS INVESTIGADORES: ACTIVIDADES	ACTIVIDADES	135

6 APOYAR LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA COMO BASE PARA EL REFUERZO COMPETITIVO DE LAS EMPRESAS

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
NUEVAS EMPRESAS DE BASE TECNOLÓGICA APOYADAS-PYMES DE ALTA INTENSIDAD INNOVADORA	EMPRESAS	27
PROYECTOS EUROPEOS COFINANCIADOS CON SELLO DE EXCELENCIA EUROPEA HORIZONTE 2020 DE PYMES TECNOLÓGICAS COFINACIADAS	EMPRESAS	2
Nº DE SERVICIOS DE INNOVACIÓN (CHEQUES) REQUERIDOS POR PEQUEÑAS EMPRESAS QUE RECIBEN AYUDA	EMPRESAS	21
CONSORCIOS PRIVADOS QUE RECIBEN AYUDA	EMPRESAS	4
PROYECTOS PARA AYUDAR A POTENCIAR LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA E IMPULSAR LA TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA AL SECTOR PRODUCTI	EMPRESAS	13

SECCIÓN : **15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES**

PROGRAMA : **466A INVESTIGACIÓN**

CENTRO GESTOR : **150190000 D.G. DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA**

OBJETIVOS/INDICADORES

7 FOMENTAR LA INTERNACIONALIZACIÓN EN LA INVESTIGACIÓN

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
PROYECTOS APOYADOS	PROYECTOS	15

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

PROGRAMA : 466A INVESTIGACIÓN

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
15019		**D.G. DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA**		
	10	ALTOS CARGOS	88.408	
	12	FUNCIONARIOS	2.994.304	
	13	LABORALES	183.770	
	131	LABORAL EVENTUAL	49.608	
	160	CUOTAS SOCIALES	516.424	
	18	AJUSTES TÉCNICOS, CRECIMIENTO DE PLANTILLA, FUNCIONES Y SERVICIOS TRANSFERIDOS	189.378	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**4.021.892**
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	1.538.202	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	60.000	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	1.241.833	
	28	PROMOCIÓN	110.000	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**2.950.035**
	45	A UNIVERSIDADES DE LA COMUNIDAD DE MADRID	570.000	
	48033	COMISIÓN BECAS FULLBRIGHT	75.000	
	48123	FUNDACIÓN SEVERO OCHOA	25.000	
	48135	FUNDACIÓN PARA EL CONOCIMIENTO MADRI+D	7.100.000	
	48140	FUNDACIÓN UNIVERSIDAD EMPRESA: INVESTIGACIÓN	30.000	
	48146	FUNDACIÓN PARA LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA (COTEC)	60.000	
	48148	FUNDACIÓN RESIDENCIA DE ESTUDIANTES	20.000	
	48154	FUNDACIÓN CARMEN Y SEVERO OCHOA	25.000	
	48155	FUNDACIÓN PARA EL CONOCIMIENTO MADRI+D: IMPULSO SISTEMA MADRILEÑO DE UNIVERSIDADES, CIENCIA E INNOVACIÓN	1.000.000	
	48157	FUNDACIÓN MARGARITA SALAS	25.000	
	48158	FUNDACIÓN PARQUE CIENTÍFICO DE MADRID	160.000	
	49	FOMENTO ECONÓMICO	84.000	
	4	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**		**9.174.000**
	74512	CONSORCIO CENTRO NACIONAL DE NEUROTECNOLOGÍA (NEUROTECH)	8.000.000	
	74513	CONSORCIO MADROÑO: RECURSOS ELECTRÓNICOS Y CIENCIA EN ABIERTO	600.000	
	78011	FUNDACIÓN IMDEA ENERGÍA	5.100.000	
	78012	FUNDACIÓN IMDEA NANOCIENCIA	5.270.000	
	78013	FUNDACIÓN IMDEA NETWORKS	3.610.000	
	78014	FUNDACIÓN IMDEA SOFTWARE	4.740.000	
	78015	FUNDACIÓN IMDEA AGUA	3.375.000	
	78016	FUNDACIÓN IMDEA MATERIALES	5.340.000	
	78017	FUNDACIÓN IMDEA NUTRICIÓN	3.580.000	
	78027	FUNDACIÓN IMDEA SOFTWARE: REDIMADRID	400.000	
	78028	FUNDACIÓN IMDEA NETWORKS: TECNOLOGÍA DE COMUNICACIÓN	362.000	
	78035	FUNDACIÓN IMDEA ENERGÍA: ENERGÍA NUCLEAR DE FISIÓN	1.500.000	
	782	INVESTIGACIÓN	73.727.684	
	79	FOMENTO ECONÓMICO	65.845.851	
	7	**TRANSFERENCIAS DE CAPITAL**		**181.450.535**
		TOTAL 15019		**197.596.462**

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES
PROGRAMA : 466A INVESTIGACIÓN

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
		TOTAL 466A		197.596.462

MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 16 MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR
PROGRAMA : 132A SEGURIDAD

(Euros)

CAPÍTULO	**SERVICIO 16.120**			**TOTAL**
1 GASTOS DE PERSONAL	5.567.183			5.567.183
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	11.414.829			11.414.829
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	69.563.796			69.563.796
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	1.217.321			1.217.321
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	**87.763.129**			**87.763.129**

SECCIÓN : **16 MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR**

PROGRAMA : **132A SEGURIDAD**

CENTRO GESTOR : **161200000 AGENCIA DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS MADRID 112**

ACTIVIDADES

- Coordinación y gestión del Proyecto de Seguridad de la Comunidad de Madrid que se desarrolla a través del Programa de Apoyo a las Policías locales de la Comunidad de Madrid enmarcado dentro de la Estrategia de Seguridad Integral de la Comunidad de Madrid.
- Elaborar los programas formativos de los cursos dirigidos al ingreso, a la promoción interna y a la formación continua en las distintas categorías profesionales de los Cuerpos de policía local.
- Impartición de cursos a las policías locales en los procesos selectivos de ascenso y de acceso a los Cuerpos de Policía Local y de cursos de actualización y especialización.
- Impartición de cursos de formación básica y continuada de los aspirantes a voluntarios de Protección Civil.
- Diseñar e impartir formación de carácter transversal dirigida a los miembros de todos los servicios y cuerpos de seguridad y emergencias de la Comunidad de Madrid con el objetivo de favorecer la actuación coordinada entre los distintos agentes implicados en la atención de las emergencias.
- Homologación de los cursos impartidos por centros municipales de formación, dirigidos a policías locales y a voluntarios de Protección Civil.
- Homologación de las pruebas psicotécnicas a realizar en los procesos selectivos de ascenso y acceso a los Cuerpos de Policía Local.
- Convalidación de la formación impartida a los miembros de los cuerpos de policía local, conforme a la normativa de aplicación.
- Verificación del mantenimiento de la aptitud física de los miembros de los policías locales de los cuerpos de policía locales de los ayuntamientos de la Comunidad de Madrid.
- Acciones positivas de perspectiva de género para facilitar el ingreso de la mujer en los cuerpos de policía local.
- Elaboración de estudios para la generación del conocimiento relacionado con la seguridad y emergencias.
- Actuaciones de divulgación y difusión, así como organización de eventos.
- Suscripción de Convenios para promover la mejora de las condiciones de seguridad en la Comunidad de Madrid en cuestiones de ámbito policial a través de, entre otros, la participación en estudios, en los planes de formación, en análisis de normativa y homogeneización de la actuación policial y seguimiento de los mismos.
- Puesta a disposición de las instalaciones del IFISE a otras administraciones, instituciones, entidades relacionadas con la seguridad y emergencias.
- Apoyo en la protección de los Altos Cargos de la Comunidad.
- Emisión de informes sobre los pliegos de prescripciones técnicas y los criterios de adjudicación de los contratos en materia de seguridad.
- Seguimiento del Convenio de colaboración en materia de vigilancia y protección de edificios e instalaciones autonómicas suscrito con el Ministerio del Interior (Guardia Civil).
- Coordinación de la Unidad de Cooperación con el Cuerpo Nacional de Policía Nacional adscrita a la Comunidad de Madrid, según el convenio suscrito con el Ministerio del Interior.
- Asesoramiento jurídico a los Ayuntamientos en materias relacionadas con la organización y el funcionamiento de los Cuerpos de Policía Local.
- Seguimiento de los acuerdos y actos adoptados por los Ayuntamientos que afecten al ejercicio de las competencias autonómicas en materia de coordinación de Policías Locales.
- Asistencia en representación de la Comunidad de Madrid a las Juntas y Consejos Locales de Seguridad.
- Coordinación y homogeneización de los medios técnicos de los Cuerpos de Policía Local, en especial las actuaciones dirigidas al establecimiento de una infraestructura informática que permita el establecimiento de una base de datos policiales común.
- Asistencia en representación de la Comunidad de Madrid a los tribunales de selección de policías locales.
- Tramitación de los expedientes acreditativos de los méritos para la concesión de la Medalla al Mérito Policial de la Comunidad de Madrid.
- Gestión del Registro de Asociaciones de acuerdo con la normativa reguladora.
- Impulso y desarrollo de las iniciativas normativas, en especial el desarrollo de la ley de espectáculos.
- El nombramiento de los veterinarios de servicio que intervengan en los espectáculos taurinos en todos los municipios de la

SECCIÓN : **16 MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR**

PROGRAMA : **132A SEGURIDAD**

CENTRO GESTOR : **161200000 AGENCIA DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS MADRID 112**

ACTIVIDADES
Comunidad de Madrid y el nombramiento de los Presidentes-Delegados y asesores artísticos de los espectáculos taurinos que se celebren en las plazas y recintos taurinos ubicados en el municipio de Madrid.

SECCIÓN : **16 MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR**

PROGRAMA : **132A SEGURIDAD**

CENTRO GESTOR : **161200000 AGENCIA DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS MADRID 112**

OBJETIVOS/INDICADORES

1 PROGRAMA DE APOYO A LAS POLICIAS LOCALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**
PROGRAMA DE APOYO A LAS POLICIAS LOCALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID	MUNICIPIOS	109

2 ACCIONES EN MATERIA DE FORMACIÓN

INDICADORES			
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**	
PERSONAS FORMADAS EN FORMACIÓN BÁSICA PROTECCIÓN CIVIL	ALUMNOS		500
		(M)	250
		(H)	250
CURSOS DE FORMACIÓN BÁSICA EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL	CURSOS		2
PERSONAS FORMADAS EN MATERIA DE ACTUALIZACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN CONTINUADA DE PROTECCIÓN CIVIL	ALUMNOS		60
		(M)	30
		(H)	30
CURSOS EN MATERIA DE ACTUALIZACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN CONTINUADA DE PROTECCIÓN CIVIL	CURSOS		3
POLICÍAS LOCALES FORMADOS EN MATERIA DE ACTUALIZACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN DE POLICÍA	ALUMNOS		1.050
		(M)	155
		(H)	895
CURSOS EN MATERIA DE ACTUALIZACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN DE POLICÍAS	CURSOS		25
POLICÍAS LOCALES FORMADOS PARA EL ASCENSO Y LA PROMOCIÓN	ALUMNOS		264
		(M)	17
		(H)	247
CURSOS DE FORMACIÓN PARA EL ASCENSO Y PROMOCIÓN DE POLICÍAS LOCALES	CURSOS		4
POLICÍAS LOCALES DE NUEVO INGRESO FORMADOS EN LOS CUERPOS DE POLICÍA LOCAL	ALUMNOS		1.000
		(M)	300
		(H)	700
CURSOS DE FORMACIÓN PARA POLICÍAS DE NUEVO INGRESO	CURSOS		2
PERSONAS FORMADAS EN ACTUACIONES FORMATIVAS DE CARÁCTER TRANSVERSAL EN SEGURIDAD Y EMERGENCIAS	ALUMNOS		200
		(M)	80
		(H)	120
CURSOS DE FORMACIÓN TRANSVERSAL EN SEGURIDAD Y EMERGENCIAS	CURSOS		8

SECCIÓN : **16 MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR**

PROGRAMA : **132A SEGURIDAD**

CENTRO GESTOR : **161200000 AGENCIA DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS MADRID 112**

OBJETIVOS/INDICADORES

ELABORACIÓN DE ESTUDIOS/DOCUMENTACIÓN TÉCNICA EN RELACIÓN CON LA SEGURIDAD Y EMERGENCIAS	ESTUDIOS	4
HOMOLOGACIONES Y CONVALIDACIONES REALIZADAS CONFORME A LA NORMATIVA VIGENTE	EXPEDIENTES	100
CONVENIOS EN EJECUCIÓN	CONVENIOS	2

3 SERVICIO DE SEGURIDAD Y COORDINACIÓN DE LAS POLICIAS LOCALES

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
ACCIONES DE COLABORACIÓN CON MINISTERIO DEL INTERIOR	ACCIONES	2
INFORMES EMITIDOS SOBRE EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN	INFORMES	15
INFORMES DE LEGALIDAD DE LOS ACUERDOS DE LOS AYUNTAMIENTOS SOBRE POLICIAS LOCALES	INFORMES	80
INFORMES EMITIDOS SOBRE CONVENIOS DE COLABORACIÓN POLICIAL ENTRE AYUNTAMIENTOS	INFORMES	115
ASISTENCIA A JUNTAS Y CONSEJOS LOCALES DE SEGURIDAD	ACTUACIONES	135
CONCESIÓN DE MEDALLAS AL MÉRITO CIUDADANO/POLICÍA LOCAL	ACCIONES	6

4 POLÍTICA INTERIOR

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
TRÁMITES PROCEDIMENTALES	ACTUACIONES	8.000
PROYECTOS ELABORADOS O INFORMADOS	INFORMES	140
MEJORA INFORMACIÓN AL PÚBLICO	CONSULTAS	14.500

SECCIÓN : 16 MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR

PROGRAMA : 132A SEGURIDAD

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
16120		**AGENCIA DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS MADRID 112**		
	10	ALTOS CARGOS	88.408	
	12	FUNCIONARIOS	3.217.160	
	12401	RETRIBUCIONES DE FUNCIONARIOS INTERINOS SIN ADSCRIPCIÓN A PUESTO DE TRABAJO	66.096	
	13	LABORALES	886.539	
	160	CUOTAS SOCIALES	1.068.550	
	18	AJUSTES TÉCNICOS, CRECIMIENTO DE PLANTILLA, FUNCIONES Y SERVICIOS TRANSFERIDOS	240.430	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**5.567.183**
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	1.294	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	708.159	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	7.414.998	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	2.500	
	26	FORMACIÓN Y EMPLEO	3.251.879	
	28	PROMOCIÓN	35.999	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**11.414.829**
	46	A CORPORACIONES LOCALES Y COMUNIDADES AUTÓNOMAS	69.563.796	
	4	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**		**69.563.796**
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	890.654	
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	326.667	
	6	**INVERSIONES REALES**		**1.217.321**
		TOTAL 16120		**87.763.129**
		TOTAL 132A		**87.763.129**

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 16 MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR
PROGRAMA : 134A EMERGENCIAS

(Euros)

CAPÍTULO	**SERVICIO 16.120**			**TOTAL**
1 GASTOS DE PERSONAL	224.228.044			224.228.044
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	66.807.240			66.807.240
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	35.551.186			35.551.186
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	**326.586.470**			**326.586.470**

SECCIÓN : **16 MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR**

PROGRAMA : **134A EMERGENCIAS**

CENTRO GESTOR : **161200000 AGENCIA DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS MADRID 112**

ACTIVIDADES

- Continuación de las tareas necesarias para la ampliación de la plantilla y adecuación de la existente en las categorías previstas en el Texto Refundido de la Ley por la que se regulan los Servicios de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamentos de la Comunidad de Madrid, aprobado por Decreto Legislativo 1/2006, de 28 de septiembre.
- Adquisición y mantenimiento de los medios técnicos y recursos existentes para el desarrollo de las funciones propias del Cuerpo de Bomberos y del Cuerpo de Agentes Forestales. En concreto, arrendamiento y adquisición de vehículos especializados, así como adquisición de vestuario, materiales y equipos contra incendios.
- Organización y desarrollo de la Campaña anual de Lucha contra Incendios Forestales de la Comunidad de Madrid, comprendiendo todo el operativo de prevención (a raíz de las competencias asumidas en virtud del Decreto 102/2008, de 17 de julio), vigilancia y extinción.
- Autorización de quemas controladas y fuegos artificiales.
- Tareas previas para la contratación durante todo el año de los servicios de extinción de incendios, salvamento, rescates y protección civil mediante medios aéreos, a fin de mejorar las actuaciones que debe realizar el Cuerpo de Bomberos.
- Actuaciones para el fomento de la prevención de incendios y autoprotección.
- Asesoramiento y colaboración con los municipios de la Comunidad de Madrid que cuentan con Servicio de Prevención y Extinción de Incendios.
- Cooperación en materia de prevención y extinción de incendios a través de Convenios de Colaboración suscritos con Ayuntamientos de la Comunidad de Madrid, especialmente con población inferior a 20.000 habitantes.
- Policía, custodia y vigilancia para el cumplimiento de la normativa aplicable en materia forestal, de la flora, fauna, caza, pesca, incendios forestales, ecosistemas, aguas continentales, vías pecuarias, espacios naturales protegidos, geomorfología, paisaje, del uso de los recursos naturales y del patrimonio histórico-artístico y de las especies de fauna autóctona y árboles catalogados como singulares en el medio urbano y de animales domésticos.
- Participación en los trabajos de defensa y prevención contra plagas, enfermedades o cualquier causa que amenace los ecosistemas.
- Intervención en los trabajos de prevención, detección y extinción de incendios forestales, e investigación de causas de los mismos.
- Apoyo y colaboración con otras Direcciones Generales en la realización de obras, trabajos, estudios y servicios en materia medioambiental, así como en la realización de informes sobre esta materia.
- Información y orientación a los ciudadanos en todas las materias relativas al uso, disfrute y conservación del medio natural y participación en programas de educación ambiental.
- Auxilio y colaboración, en casos de accidentes, catástrofes o calamidad pública y en otros supuestos de protección civil.
- Formulación de denuncias y elaboración de las actas de inspección en materia medioambiental, en coordinación con los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad.
- Actuaciones de ayuda y rescate de fauna herida por el cuerpo de Agentes Forestales.
- Elaboración de procedimientos de activación y actuación consensuados entre los diferentes servicios que prestan asistencia sanitaria y entre éstos y el resto de los servicios intervinientes.
- Coordinación y atención de las necesidades logísticas sobrevenidas en emergencias y catástrofes.
- Dirección del grupo logístico y participación en el comité asesor en caso de activación de planes.
- Actuaciones de adaptación, modernización y mejora de las Infraestructuras: Parques de Bomberos, Oficinas del Cuerpo de Agentes Forestales, Helipuertos, Sede de las Direcciones Generales en Las Rozas y resto de Infraestructuras adscritas al Cuerpo de Bomberos.
- Construcción de nuevas Infraestructuras para el Cuerpo de Bomberos, Cuerpo de Agentes Forestales y Direcciones Generales de la Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112.
- Mantenimiento de las Infraestructuras del Cuerpo de Bomberos, Cuerpo de Agentes Forestales y Sede de las Direcciones Generales en Las Rozas: organización del mantenimiento ordinario, preventivo y correctivo.
- Gestión de servicios y suministros de gastos corrientes de agua, energía eléctrica y gas de todas las infraestructuras de la Dirección General de Emergencias y sede de la Agencia en Las Rozas.

SECCIÓN : **16 MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR**

PROGRAMA : **134A EMERGENCIAS**

CENTRO GESTOR : **161200000 AGENCIA DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS MADRID 112**

ACTIVIDADES
- Funciones que corresponden al promotor de las obras y construcciones que realice la Dirección General de Emergencias y la Dirección General de Gestión Económica y Personal y elaboración de Informes relativos a las Infraestructuras e instalaciones de la Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112: Estudio de parcelas para la implantación de nuevas infraestructuras.

SECCIÓN : **16 MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR**

PROGRAMA : **134A EMERGENCIAS**

CENTRO GESTOR : **161200000 AGENCIA DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS MADRID 112**

OBJETIVOS/INDICADORES

1 DOTACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE MEDIOS TÉCNICOS Y RECURSOS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**
DOTACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE MEDIOS TÉCNICOS Y RECURSOS	PERSONAS	2.070
		(M) 75
		(H) 1.995

2 CAMPAÑA CONTRA INCENDIOS FORESTALES 2027

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**
CAMPAÑA CONTRA INCENDIOS FORESTALES	PERSONAS	231
		(M) 42
		(H) 189
PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES	HECTÁREAS	435.000

3 CUERPO DE AGENTES FORESTALES

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**
CUERPO DE AGENTES FORESTALES	FUNCIONARIOS	350
		(M) 99
		(H) 251

4 AMPLIACIÓN, MEJORA, MANTENIMIENTO Y NUEVA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE EMERGENCIAS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**
EJECUCIÓN OBRAS DE CONSTRUCCIÓN O REFORMA	CONTRATOS	20
SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, AGUA Y GAS	FACTURAS	900
MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURAS E INSTALACIONES	ACTUACIONES	3.900

SECCIÓN : 16 MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR

PROGRAMA : 134A EMERGENCIAS

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
16120		**AGENCIA DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS MADRID 112**		
	10	ALTOS CARGOS	88.408	
	12	FUNCIONARIOS	175.919.288	
	12401	RETRIBUCIONES DE FUNCIONARIOS INTERINOS SIN ADSCRIPCIÓN A PUESTO DE TRABAJO	179.200	
	13	LABORALES	3.798.162	
	15000	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO	2.517.250	
	160	CUOTAS SOCIALES	32.070.050	
	18	AJUSTES TÉCNICOS, CRECIMIENTO DE PLANTILLA, FUNCIONES Y SERVICIOS TRANSFERIDOS	9.655.686	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**224.228.044**
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	2.067.077	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	5.627.595	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	58.346.003	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	89.890	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	544.925	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	35.000	
	28	PROMOCIÓN	96.750	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**66.807.240**
	60	INVERSIONES NUEVAS EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DE USO GENERAL	2.157.374	
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	31.858.806	
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	1.520.007	
	64	INVERSIONES EN INMOVILIZADO INTANGIBLE	14.999	
	6	**INVERSIONES REALES**		**35.551.186**
		TOTAL 16120		**326.586.470**
		TOTAL 134A		**326.586.470**

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 16 MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR
PROGRAMA : 134B PROTECCIÓN CIVIL MADRID 112

(Euros)

CAPÍTULO	**SERVICIO 16.120**			**TOTAL**
1 GASTOS DE PERSONAL	16.506.192			16.506.192
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	15.315.494			15.315.494
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	250.000			250.000
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	3.214.900			3.214.900
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	500.000			500.000
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	**35.786.586**			**35.786.586**

SECCIÓN : **16 MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR**

PROGRAMA : **134B PROTECCIÓN CIVIL MADRID 112**

CENTRO GESTOR : **161200000 AGENCIA DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS MADRID 112**

ACTIVIDADES

- Implantación, mejora y adaptación tecnológica del servicio de telefonía móvil en grupo cerrado de usuarios con tecnología digital (TETRA) destinado a los órganos y entidades prestadores de los servicios de emergencia, seguridad y rescate de la Comunidad de Madrid.
- Continuidad en los planes de formación en gestión de emergencias a diversos colectivos.
- Optimizar la coordinación operativa de todos los organismos con competencia en materia de emergencias.
- Seguimiento de los convenios suscritos con los Ayuntamientos, el Servicio Madrileño de Salud y Cruz Roja Española en la Comunidad de Madrid en materia de seguridad y salvamento en el pantano de San Juan.
- Adaptación del Centro de Emergencias (edificio, seguridad, instalaciones) a la nueva normativa, mejora de la maquinaria e instalaciones existentes tras años de funcionamiento ininterrumpido y adaptación a la nueva estructura de la Agencia de Seguridad y Emergencias.
- Desarrollo del contrato de mantenimiento y soporte del Sistema Integral de Gestión de Emergencias (SIGE 1-1-2) con incorporación de mejoras en la atención, despacho y coordinación de llamadas de Emergencias.
- Comienzo del cambio de tecnología en la gestión de las llamadas de atención de urgencia 112, mediante la evolución a infraestructura IP.
- Coordinación del Centro de Coordinación Municipal (CECOM) facilitando la relación entre los efectivos de los Cuerpos de Policía Local y Agrupaciones de Protección Civil con otros cuerpos de emergencias de la Comunidad de Madrid y de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.
- La coordinación operativa de las actuaciones conjuntas desarrolladas por las Agrupaciones de Voluntarios y Servicios de Protección Civil de los municipios.
- Actualización, elaboración, revisión e implantación de planes y estudios de emergencia en materia de Protección Civil.
- Divulgación de planes de emergencia en materia de Protección Civil entre la población. Cursos y Jornadas. Promoción y visitas al Centro de Llamadas de Urgencias 112.
- Asesoramiento e información a los municipios de la Comunidad respecto de la constitución de las Agrupaciones de Voluntarios de Protección Civil y su inscripción en el Registro Especial de Agrupaciones Municipales de Voluntarios de Protección Civil.
- La dirección, gestión y optimización del Equipo de Respuesta Logística Inmediata de Voluntarios de Protección Civil ante Emergencias (ERIVE).
- Apoyo a los gastos de material e infraestructura para el mejor funcionamiento de Protección Civil de los municipios de la Comunidad de Madrid.

SECCIÓN : **16 MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR**

PROGRAMA : **134B PROTECCIÓN CIVIL MADRID 112**

CENTRO GESTOR : **161200000 AGENCIA DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS MADRID 112**

OBJETIVOS/INDICADORES

1 ACTUACIONES SOBRE PLANES DE PROTECCIÓN CIVIL Y REVISIÓN DE LOS MISMOS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**
ACTUACIONES SOBRE PLANES DE PROTECCION CIVIL	ACTUACIONES	10

2 MOVILIZACIONES DEL EQUIPO DE RESPUESTA LOGÍSTICA INMEDIATA DE VOLUNTARIOS DE PROTECCIÓN CIVIL ANTE EMERGENCIAS (ERIVE) EN CASO DE ACTIVACIÓN

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**
TIEMPO MAXIMO LIMITE DE MOVILIZACIONES ERIVE	MINUTOS	59

3 ATENCIÓN DESPACHO Y COORDINACIÓN DE LLAMADAS DE EMERGENCIAS 112

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**
ATENCIÓN, DESPACHO Y COORDINACION LLAMADAS DE EMERGENCIAS	LLAMADAS	3.600.000

4 DESPACHO DE LLAMADAS DESDE 1 COMUNICACIÓN HASTA PRIMERA MOVILIZACIÓN ORGANISMOS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**
TIEMPO MEDIO DE DESPACHO	SEGUNDOS	70

5 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS E INSTALACIONES CENTRO EMERGENCIAS 112

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**
MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA E INSTALACIONES	ACTUACIONES	30

SECCIÓN : 16 MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR

PROGRAMA : 134B PROTECCIÓN CIVIL MADRID 112

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
16120		**AGENCIA DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS MADRID 112**		
	10	ALTOS CARGOS	88.408	
	12	FUNCIONARIOS	3.267.846	
	13	LABORALES	9.759.264	
	131	LABORAL EVENTUAL	269.578	
	160	CUOTAS SOCIALES	2.409.023	
	18	AJUSTES TÉCNICOS, CRECIMIENTO DE PLANTILLA, FUNCIONES Y SERVICIOS TRANSFERIDOS	712.073	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**16.506.192**
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	26.734	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	3.704.349	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	11.562.411	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	14.000	
	28	PROMOCIÓN	8.000	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**15.315.494**
	46	A CORPORACIONES LOCALES Y COMUNIDADES AUTÓNOMAS	250.000	
	4	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**		**250.000**
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	2.138.400	
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	157.500	
	64	INVERSIONES EN INMOVILIZADO INTANGIBLE	919.000	
	6	**INVERSIONES REALES**		**3.214.900**
	76	A CORPORACIONES LOCALES Y COMUNIDADES AUTÓNOMAS	500.000	
	7	**TRANSFERENCIAS DE CAPITAL**		**500.000**
		TOTAL 16120		**35.786.586**
		TOTAL 134B		**35.786.586**

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 16 MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR
PROGRAMA : 134N GESTIÓN ECONÓMICA ADMINISTRATIVA ASEM 112

(Euros)

CAPÍTULO	**SERVICIO 16.120**			**TOTAL**
1 GASTOS DE PERSONAL	9.718.929			9.718.929
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	4.608.603			4.608.603
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	948.884			948.884
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS	350.000			350.000
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	**15.626.416**			**15.626.416**

SECCIÓN : **16 MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR**

PROGRAMA : **134N GESTIÓN ECONÓMICA ADMINISTRATIVA ASEM 112**

CENTRO GESTOR : **161200000 AGENCIA DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS MADRID 112**

ACTIVIDADES

- Gestión administrativa de la tasa por prestación del servicio de extinción de incendios a municipios de la Comunidad de Madrid con más de 20.000 habitantes que no cuentan con dicho servicio.
- Gestión administrativa de la recaudación de la contribución especial de las entidades aseguradoras contra incendios.
- Tramitación de encargos a medios propios para la realización de obras
- Tramitación de convenios de colaboración suscritos por la Agencia con otras AAPP u otros organismos públicos o privados en el ámbito competencial de Emergencias
- Gestión y tramitación de cesiones de uso y propiedad de bienes muebles e inmuebles
- Tramitación de recursos administrativos.
- Asesoramiento jurídico y técnico a los Órganos de la Agencia.
- Tramitar anteproyectos de ley y de disposiciones de carácter general de la Agencia.
- Coordinación de asuntos de la Agencia a elevar al Consejo de Gobierno.
- Ordenación de recursos humanos: comprende toda la actividad referida al régimen interior de los empleados públicos de la Agencia
- Régimen jurídico de personal: informes jurídicos.
- Gestión económica y presupuestaria: ejecución.
- Gestión contable: seguimiento y control contable. Elaboración de la Cuenta Anual de la Agencia.
- Contratación administrativa: tramitación de contratos de obras.
- Gestión de expedientes de bienes de adquisición centralizada de la Agencia.
- Gestión administrativa de las subvenciones destinadas a ayudas a los cuerpos de Policía Local y a municipios afectados por una emergencia de protección civil.
- Organización y gestión de los servicios generales y el régimen interior.
- Gestión y mantenimiento del patrimonio inmobiliario y mobiliario de la Agencia.
- Transferencias nominativas a Organismos y AAPP.
- Gestionar el Registro de Resoluciones de la Agencia.
- Relaciones con otras instituciones y actualización de la página web de la Agencia y gestión y mantenimiento del Portal de Transparencia.
- Propuestas de resoluciones de autorización de publicidad institucional.
- Coordinación y tramitación de las propuestas de expedientes relativos al Defensor del Pueblo.
- Organización y gestión del Registro y de los Servicios de Información de la Agencia.
- Gestión de la representación institucional e imagen de la Agencia.
- Solicitud de personación de la Comunidad de Madrid en asuntos relacionados con la emergencias.
- La coordinación e impulso de la protección de datos personales en todos los centros directivos de la Agencia.
- Gestión de la transparencia de la actividad pública y vigilancia del cumplimiento de las obligaciones de publicidad activa.
- Propuestas de datos abiertos de la ASEM112.
- Diseño de portales web y actualización de los contenidos web del portal central comunidad.madrid.
- Tramitación de las solicitudes de acceso a la información pública.
- Gestión de las sugerencias y quejas.

SECCIÓN : **16 MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR**

PROGRAMA : **134N GESTIÓN ECONÓMICA ADMINISTRATIVA ASEM 112**

CENTRO GESTOR : **161200000 AGENCIA DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS MADRID 112**

OBJETIVOS/INDICADORES

1 COORDINACIÓN DE LOS DIFERENTES CENTROS GESTORES DE LA AGENCIA Y LAS RELACIONES INSTITUCIONALES E INTERADMINISTRATIVAS

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
NÚMERO DE CONVENIOS, ADENDAS Y PRÓRROGAS FIRMADAS, NÚMERO DE LIQUIDACIONES DE GASTO DE CONVENIO CONTABILIZADOS	EXPEDIENTES	46
NÚMERO DE ENCARGOS FIRMADOS Y DE LIQUIDACIONES DE ENCARGOS	EXPEDIENTES	147
NÚMERO DE REVISIONES DE PROYECTOS NORMATIVOS, ACTOS DE LA ASEM 112 Y PROYECTOS CIRCULADOS	INFORMES	102
TRAMITACIONES REALIZADAS ANTE REGISTRO	ATENCIONES	2.200
TRAMITACIÓN DE CONTRATOS DE ALQUILER, CESIONES DE BIENES MUEBLES O CUALQUIER OTRO NEGOCIO JURÍDICO CONTEMPLADO EN LA LEY	EXPEDIENTES	10
ACTUACIONES DE RÉGIMEN INTERIOR	ACTUACIONES	227
ACTUACIONES EN MATERIAL DE OFICINA, IMPRENTA Y SERVICIO DE CORREOS TRAMITADAS	ACTUACIONES	330
ACTUACIONES EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	ACTUACIONES	140
EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA	EXPEDIENTES	80
TRAMITACIÓN EXPEDIENTES CONSEJO DE GOBIERNO	EXPEDIENTES	6
DOCUMENTOS CONTABLES TRAMITADOS	DOCUMENTOS	3.000
ACTUACIONES DE CONTRATACIÓN CENTRALIZADA	EXPEDIENTES	8
TRAMITACIÓN DE GASTOS MENORES	EXPEDIENTES	500
TRAMITACIÓN SUBVENCIONES	EXPEDIENTES	109

SECCIÓN : **16 MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR**

PROGRAMA : **134N GESTIÓN ECONÓMICA ADMINISTRATIVA ASEM 112**

CENTRO GESTOR : **161200000 AGENCIA DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS MADRID 112**

OBJETIVOS/INDICADORES

2 COORDINACIÓN DE LOS CENTROS GESTORES DE LA AGENCIA EN MATERIA DE PERSONAL

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
PROVISIÓN DE PUESTOS Y PLANTILLAS PRESUPUESTARIAS	EXPEDIENTES	150
PROCEDIMIENTOS JUDICIALES Y RECURSOS ADMINISTRATIVOS	EXPEDIENTES	114

SECCIÓN : 16 MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR

PROGRAMA : 134N GESTIÓN ECONÓMICA ADMINISTRATIVA ASEM 112

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
16120		**AGENCIA DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS MADRID 112**		
	10	ALTOS CARGOS	88.408	
	12	FUNCIONARIOS	6.300.977	
	13	LABORALES	168.210	
	16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	1.428.336	
	160	CUOTAS SOCIALES	1.248.489	
	18	AJUSTES TÉCNICOS, CRECIMIENTO DE PLANTILLA, FUNCIONES Y SERVICIOS TRANSFERIDOS	484.509	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**9.718.929**
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	27.457	
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	552.667	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	8.088	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	3.872.739	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	2.500	
	28	PROMOCIÓN	145.152	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**4.608.603**
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	948.884	
	6	**INVERSIONES REALES**		**948.884**
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	350.000	
	8	**ACTIVOS FINANCIEROS**		**350.000**
		TOTAL 16120		**15.626.416**
		TOTAL 134N		**15.626.416**

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 16 MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR
PROGRAMA : 261O SUELO Y CONSORCIOS URBANÍSTICOS

(Euros)

CAPÍTULO	**SERVICIO 16.018**			**TOTAL**
1 GASTOS DE PERSONAL	3.799.516			3.799.516
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.042.120			1.042.120
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	3.114.000			3.114.000
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS	5.391.000			5.391.000
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	**13.346.636**			**13.346.636**

SECCIÓN : **16 MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR**
PROGRAMA : **261O SUELO Y CONSORCIOS URBANÍSTICOS**
CENTRO GESTOR : **160180000 D.G. DE SUELO**

ACTIVIDADES

- La planificación, impulso, gestión y coordinación de las políticas de suelo en el ámbito de las competencias de esta Consejería.
- El fomento y elaboración de los estudios, trabajos, memorias y cualquier otro documento relativo a las políticas de suelo así como su correspondiente difusión.
- La tramitación de proyectos y expedientes de expropiación forzosa, así como la tramitación y resolución de expedientes de retasación y reversión en el ámbito propio de sus competencias.
- La preparación, redacción y propuesta de los proyectos de expropiación tramitados por el procedimiento de tasación conjunta cuya iniciativa corresponda a la Comunidad de Madrid, así como la tramitación y control de los instrumentos de igual carácter elaborados por otras Administraciones o entidades públicas o privadas.
- La preparación de los expedientes cuya resolución compete al Consejo de Gobierno, a propuesta del titular de la Consejería, relativos a la declaración de urgente ocupación de los bienes afectados por expropiaciones forzosas en expedientes instruidos por Corporaciones Locales.
- Explotación y mantenimiento del Portal de Suelo de la Comunidad de Madrid.
- Formulación de las propuestas necesarias para la programación y gestión de suelo propiedad de la Comunidad de Madrid de cara a su puesta en el mercado, a los efectos de facilitar proyectos residenciales, industriales y de servicios y, en general, de activación económica.
- La administración y gestión de los bienes y derechos integrantes del patrimonio del suelo a los que se refiere la Disposición Adicional Primera de la Ley 3/2001 de 21 de junio, de Patrimonio de la Comunidad de Madrid, sin perjuicio de las competencias de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo.
- El mantenimiento, actualización y valoración del Inventario del patrimonio de suelo.
- Incremento y gestión de los bienes integrantes del patrimonio del suelo, incluyendo las labores técnico-jurídicas que fueran precisas para su investigación, depuración y valoración.
- Realización de las actuaciones destinadas a mantener en condiciones de seguridad, salubridad, ornato público y decoro, los bienes integrantes del Inventario de Suelo, realizando los trabajos y obras precisas para ello.
- La gestión de los expedientes de explotación, adscripción, afectación y disposición, según corresponda, de los bienes y derechos integrantes del patrimonio del suelo.
- Valoración de suelo a los efectos del ejercicio de las competencias de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior.
- La gestión y seguimiento de los bienes propiedad de la Comunidad de Madrid sometidos a actuaciones urbanísticas, fundamentalmente a través de las Juntas de Compensación.
- Informe, seguimiento y gestión de las cesiones gratuitas que constituyen las redes supramunicipales legalmente exigibles.
- La gestión y recaudación de las monetizaciones provenientes de redes supramunicipales.
- La gestión, coordinación y seguimiento de los Consorcios Urbanísticos en los que participa la Comunidad de Madrid adscritos a esta Consejería.
- Gestión de las propuestas formuladas por Consorcios Urbanísticos para el cumplimiento de las obligaciones de la Comunidad de Madrid como ente consorciado.
- Secretarías de Consejos de Administración, Mesas de Contratación y otros órganos colegiados, así como asesoramiento jurídico de los consorcios urbanísticos adscritos a la Comunidad de Madrid.
- Gestión de aportaciones y otras actuaciones económico-financieras y contables de los consorcios urbanísticos adscritos a la Comunidad de Madrid.
- Gestión requerida por el Jurado Territorial de Expropiación de los medios personales, materiales y económicos que le sean precisos para su funcionamiento.
- Tras la integración en la Dirección General de Suelo de la Oficina Para Madrid Nuevo Norte, la Coordinación, cooperación, gestión y comunicación de las actuaciones que se vayan desarrollando en Madrid Nuevo Norte y la representación de la Comunidad de Madrid en los foros y órganos que se creen por los distintos agentes públicos y privados para la cooperación y la coordinación de actuaciones relacionadas con las infraestructuras o desarrollo de los cuatro ámbitos de los que se compone Madrid Nuevo Norte.

SECCIÓN : **16 MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR**

PROGRAMA : **261O SUELO Y CONSORCIOS URBANÍSTICOS**

CENTRO GESTOR : **160180000 D.G. DE SUELO**

OBJETIVOS/INDICADORES

1 GESTIÓN DE PATRIMONIO DE SUELO

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO	METROS CUADRADOS	800.000

SECCIÓN : 16 MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR

PROGRAMA : 261O SUELO Y CONSORCIOS URBANÍSTICOS

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
16018		**D.G. DE SUELO**		
	10	ALTOS CARGOS	88.408	
	12	FUNCIONARIOS	2.768.882	
	13	LABORALES	157.386	
	160	CUOTAS SOCIALES	613.773	
	18	AJUSTES TÉCNICOS, CRECIMIENTO DE PLANTILLA, FUNCIONES Y SERVICIOS TRANSFERIDOS	171.067	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**3.799.516**
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	9.500	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	319.500	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	353.120	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	35.000	
	28	PROMOCIÓN	325.000	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**1.042.120**
	60	INVERSIONES NUEVAS EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DE USO GENERAL	250.000	
	61	INVERSIONES DE REPOSICIÓN EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES USO GENERAL	664.000	
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	2.200.000	
	6	**INVERSIONES REALES**		**3.114.000**
	87	PARTICIPACIÓN CONSORCIOS URBANÍSTICOS	5.391.000	
	8	**ACTIVOS FINANCIEROS**		**5.391.000**
		TOTAL 16018		**13.346.636**
		TOTAL 261O		**13.346.636**

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 16 MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR
PROGRAMA : 261P PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN URBANÍSTICA

(Euros)

CAPÍTULO	**SERVICIO 16.012**			**TOTAL**
1 GASTOS DE PERSONAL	11.089.830			11.089.830
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.123.238			1.123.238
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	760.615			760.615
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	2.995.783			2.995.783
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	981.155			981.155
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	**16.950.621**			**16.950.621**

SECCIÓN : **16 MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR**
PROGRAMA : **261P PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN URBANÍSTICA**
CENTRO GESTOR : **160120000 D.G. DE URBANISMO**

ACTIVIDADES

- Redacción y propuesta de los informes de impacto territorial.
- Impulso, realización, tramitación e informe de instrumentos de ordenación del territorio.
- Impulso, realización y tramitación de estudios territoriales.
- Tramitación e informe de los proyectos de alcance regional.
- Colaboración, tramitación e informe en la redacción y tramitación de los Planes Estratégicos Municipales.
- Colaboración, tramitación e informe en la redacción de instrumentos de ordenación urbanística.
- Control y propuestas sobre calificaciones urbanísticas que se encuentren en tramitación, en suelo no urbanizable y análogo. Tramitación y elaboración de propuestas de resolución de proyectos de actuación especial, que se encuentran en tramitación.
- Elaboración de informes de viabilidad urbanística en relación con los actos no sujetos a título habilitante de naturaleza urbanística promovidos por otras administraciones públicas.
- Labores de vigilancia, control e inspección urbanística, preparación y ejecución de actos disciplinarios.
- Captura, digitalización y procesamiento de la información documental, urbanística y territorial, especialmente la de mayor interés general.
- Trabajos para el mantenimiento de un sistema de información urbanística regional (SIUR), así como para la actualización y mantenimiento continuo de los datos del visor SIT.
- Actualización y control de las bases de información geográfica de la Comunidad de Madrid. Actualización continua de la cartografía topográfica oficial de la Comunidad de Madrid y revisión y actualización de fotografías aéreas y ortofotografías.
- Actuaciones relacionadas con el proyecto de Gemelo Digital de la Comunidad de Madrid.
- Asistencia y cooperación con las entidades locales en materia de urbanismo. Acciones de apoyo a los municipios de la Comunidad de Madrid de escasos recursos para la redacción de instrumentos de planeamiento general, de desarrollo y sus modificaciones y para la redacción de los Planes Estratégicos Municipales en cualquiera de sus fases, entre las que se integran las actuaciones destinadas al diagnóstico para la estrategia municipal.
- Acciones de apoyo a la Mancomunidad de Servicios Sierra Norte y a la Mancomunidad Intermunicipal del Sudeste de la Comunidad de Madrid (MISECAM), para el desarrollo de sus respectivos cometidos.
- Impulso de los proyectos palanca de la región mediante la Aceleradora Urbanística, como mecanismo de coordinación e interlocución única.
- Colaboración con otros organismos o entidades nacionales y transnacionales en materia de planificación espacial y estratégica del territorio.
- Realización de estudios territoriales y sectoriales para la mejora urbana y territorial.
- Impulso de actuaciones dirigidas a la modernización y mejora del marco normativo urbanístico de la Comunidad de Madrid.
- Las competencias relativas al Registro de Entidades Urbanísticas Colaboradoras de la Comunidad de Madrid y al Registro de Entidades Privadas de Colaboración Urbanística de la Comunidad de Madrid.

SECCIÓN : **16 MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR**

PROGRAMA : **261P PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN URBANÍSTICA**

CENTRO GESTOR : **160120000 D.G. DE URBANISMO**

OBJETIVOS/INDICADORES

1 ORDENACIÓN TERRITORIAL

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**
ESTUDIOS TERRITORIALES Y SECTORIALES	ESTUDIOS	1

2 DEFINICIÓN DEL IMPACTO TERRITORIAL

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**
INFORMES DE IMPACTO TERRITORIAL	INFORMES	3

3 REVISIONES Y MODIFICACIONES DE PLANEAMIENTO GENERAL E INSTRUMENTOS DE DESARROLLO

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**
PLANEAMIENTO GENERAL (NUEVO/REVISIÓN) TRAMITADO	INFORMES	1
MODIFICACIONES PLANEAMIENTO GENERAL TRAMITADAS	INFORMES	20
PLANES DE DESARROLLO TRAMITADOS	INFORMES	10

4 DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN URBANÍSTICA REGIONAL

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**
DOCUMENTOS URBANÍSTICOS INCORPORADOS A BASES DE DATOS	DOCUMENTOS	1.450
DOCUMENTOS URBANÍSTICOS DIGITALIZADOS	DOCUMENTOS	20
INCORPORACIÓN DOCUMENTOS EN VISORES	DOCUMENTOS	160

SECCIÓN : **16 MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR**
PROGRAMA : **261P PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN URBANÍSTICA**
CENTRO GESTOR : **160120000 D.G. DE URBANISMO**

OBJETIVOS/INDICADORES

5 COORDINACIÓN, CONTROL DEL PLANEAMIENTO Y GESTIÓN EN SUELO NO URBANIZABLE

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**
CONSULTAS URBANÍSTICAS	INFORMES	65
RECURSOS	INFORMES	45
EXPEDIENTES AUTORIZACIONES EN SUELO NO URBANIZABLE RESUELTOS	EXPEDIENTES	110

6 INSTRUMENTOS DE PLANEAMIENTO ESPECIAL SUJETOS A TRAMITACIÓN AUTONÓMICA

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**
INSTRUMENTOS APROBADOS INICIALMENTE	ACUERDOS	20
INSTRUMENTOS APROBADOS DEFINITIVAMENTE	ACUERDOS	15

7 COOPERACIÓN CON ENTIDADES LOCALES

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**
CONVENIOS CON MANCOMUNIDADES	CONVENIOS	2
SUBVENCIONES (SOLICITUDES TRAMITADAS)	SOLICITUDES	12
CONSULTAS ATENDIDAS	CONSULTAS	30

8 CARTOGRAFÍA INSTITUCIONAL

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**
CONJUNTO DE DATOS Y SERVICIOS PUBLICADOS Y ACTUALIZADOS EN IDEM(INFRAESTRUCTURA DE DATOS ESPACIALES DE C.MADRID)	UNIDADES	15
ACTUALIZACIÓN BASE TOPOGRÁFICA ARMONIZADA	KILÓMETROS	1.000
OBTENCIÓN DE IMÁGENES AÉREAS	HECTÁREAS	854.337

SECCIÓN : **16 MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR**
PROGRAMA : **261P PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN URBANÍSTICA**
CENTRO GESTOR : **160120000 D.G. DE URBANISMO**

OBJETIVOS/INDICADORES

9 EVITAR LA TRANSGRESIÓN DE LA NORMATIVA URBANÍSTICA VIGENTE

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**
VISITAS DE INSPECCIÓN	INSPECCIONES	150
DILIGENCIAS PREVIAS	EXPEDIENTES	200
EXPEDIENTES RESTAURACIÓN LEGALIDAD URBANÍSTICA	EXPEDIENTES	50
EXPEDIENTES SANCIONADORES	EXPEDIENTES	45
CUMPLIMIENTO REQUERIMIENTOS DE INFORMACIÓN	EXPEDIENTES	80
CONVENIOS DE COLABORACIÓN SOBRE LA DISCIPLINA URBANÍSTICA	CONVENIOS	1

10 REGISTRO DE ENTIDADES URBANÍSTICAS COLABORADORAS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**
ACTUACIONES ANTE EL REGISTRO DE ENTIDADES URBANISTICAS COLABORADORAS	EXPEDIENTES	400

11 SISTEMA DE INFORMACIÓN TERRITORIAL

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**
ACTUALIZACIÓN EXPEDIENTES	DOCUMENTOS	90
REVISIÓN DE PLANEAMIENTO DE MUNICIPIOS Y ELABORACIÓN REFUNDIDO	MUNICIPIOS	40

12 ACELERADORA URBANÍSTICA

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**
EXPEDIENTES DECLARADOS DE ESPECIAL RELEVANCIA	EXPEDIENTES	12
EXPEDIENTES CENTRALIZADOS	EXPEDIENTES	10
INFORMES ÚNICOS SECTORIALES	INFORMES	8

SECCIÓN : 16 MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR

PROGRAMA : 261P PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN URBANÍSTICA

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
16012		**D.G. DE URBANISMO**		
	10	ALTOS CARGOS	88.408	
	12	FUNCIONARIOS	7.553.967	
	12401	RETRIBUCIONES DE FUNCIONARIOS INTERINOS SIN ADSCRIPCIÓN A PUESTO DE TRABAJO	920.838	
	13	LABORALES	288.499	
	160	CUOTAS SOCIALES	1.749.009	
	18	AJUSTES TÉCNICOS, CRECIMIENTO DE PLANTILLA, FUNCIONES Y SERVICIOS TRANSFERIDOS	489.109	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**11.089.830**
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	16.719	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	300	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	1.010.972	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	36.300	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	4.500	
	28	PROMOCIÓN	54.447	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**1.123.238**
	46316	MANCOMUNIDAD INTERMUNICIPAL DEL SUDESTE DE LA COMUNIDAD DE MADRID	270.615	
	46354	MANCOMUNIDAD DE INTERÉS GENERAL DE SERVICIOS SIERRA NORTE	490.000	
	4	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**		**760.615**
	64	INVERSIONES EN INMOVILIZADO INTANGIBLE	2.995.783	
	6	**INVERSIONES REALES**		**2.995.783**
	76	A CORPORACIONES LOCALES Y COMUNIDADES AUTÓNOMAS	981.155	
	7	**TRANSFERENCIAS DE CAPITAL**		**981.155**
		TOTAL 16012		**16.950.621**
		TOTAL 261P		**16.950.621**

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 16 MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR
PROGRAMA : 334D ASUNTOS TAURINOS

(Euros)

CAPÍTULO	**SERVICIO 16.020**			**TOTAL**
1 GASTOS DE PERSONAL	892.150			892.150
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	808.000			808.000
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.194.612			2.194.612
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	3.719.000			3.719.000
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	**7.613.762**			**7.613.762**

SECCIÓN : **16 MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR**

PROGRAMA : **334D ASUNTOS TAURINOS**

CENTRO GESTOR : **160200000 D.G. CENTRO DE ASUNTOS TAURINOS**

ACTIVIDADES

- Colaboración en la celebración de las Corridas Extraordinarias de Beneficencia y en la goyesca del 2 de Mayo
- Supervisión, seguimiento y control de la concesión de la Plaza de Toros para garantizar la correcta prestación de los servicios en la primera plaza del mundo.
- Montaje de exposiciones y actos culturales relacionados con la Fiesta de los Toros durante todo el año, con especial hincapié en las ferias de San Isidro y Otoño.
- Colaboración y asesoramiento a los Ayuntamientos en materia de actividades taurinas.
- Colaboración con Entidades sin ánimo de lucro y con Escuelas de Tauromaquia para la promoción de la Fiesta de los Toros. Adquiere especial relevancia en este sentido la subvención nominativa con la Fundación del Toro de Lidia para implementar la ya consolidada Fiesta del Toro de la Comunidad de Madrid, que está contribuyendo a la potenciación de la Tauromaquia en municipios de hasta 20.000 habitantes.
- Supervisión y seguimiento de la gestión de la Escuela de Tauromaquia de la Comunidad de Madrid José Cubero "Yiyo".
- Gestión administrativa y presupuestaria del Centro de Asuntos Taurinos.
- Modernización de los servicios de la Plaza de Toros y ejecución de obras para el mantenimiento de la misma.
- Hasta que se adjudique la nueva concesión, se deben acometer obras de reparación de los corrales y zonas anejas, así como labores de desbroce, mantenimiento de árboles y arbustos, así como tareas de acondicionamiento de los senderos de uso público existentes en la finca.
- Gestión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a entidades sin ánimo de lucro que realicen actividades taurinas de naturaleza cultural y a Ayuntamientos de población igual o inferior a 20.000 habitantes que organicen festejos taurinos menores (clases prácticas con presencia de alumnos de Escuelas Taurinas y novilladas sin picadores) y festejos taurinos populares (encierros, sueltas de reses, espectáculos de recortes y otros festejos regulados en la normativa en la materia).

SECCIÓN : **16 MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR**

PROGRAMA : **334D ASUNTOS TAURINOS**

CENTRO GESTOR : **160200000 D.G. CENTRO DE ASUNTOS TAURINOS**

OBJETIVOS/INDICADORES

1 EXPOSICIONES Y ACTOS CULTURALES

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
EXPOSICIONES Y ACTOS CULTURALES	EXPOSICIONES	120

SECCIÓN : 16 MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR

PROGRAMA : 334D ASUNTOS TAURINOS

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
16020		**D.G. CENTRO DE ASUNTOS TAURINOS**		
	10	ALTOS CARGOS	88.408	
	12	FUNCIONARIOS	571.021	
	13	LABORALES	89.081	
	160	CUOTAS SOCIALES	104.199	
	18	AJUSTES TÉCNICOS, CRECIMIENTO DE PLANTILLA, FUNCIONES Y SERVICIOS TRANSFERIDOS	39.441	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**892.150**
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	227.000	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	373.500	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	7.500	
	28	PROMOCIÓN	200.000	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**808.000**
	46	A CORPORACIONES LOCALES Y COMUNIDADES AUTÓNOMAS	432.691	
	48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUCRO	61.921	
	48161	FUNDACIÓN DEL TORO DE LIDIA	1.700.000	
	4	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**		**2.194.612**
	61	INVERSIONES DE REPOSICIÓN EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES USO GENERAL	3.500.000	
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	186.000	
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	33.000	
	6	**INVERSIONES REALES**		**3.719.000**
		TOTAL 16020		**7.613.762**
		TOTAL 334D		**7.613.762**

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 16 MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR
PROGRAMA : 411A AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN

(Euros)

CAPÍTULO	**SERVICIO 16.014**			**TOTAL**
1 GASTOS DE PERSONAL	17.167.926			17.167.926
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	12.155.324			12.155.324
3 GASTOS FINANCIEROS	18.700			18.700
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10.752.921			10.752.921
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	7.003.088			7.003.088
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	24.000.266			24.000.266
8 ACTIVOS FINANCIEROS	250.000			250.000
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	**71.348.225**			**71.348.225**

SECCIÓN : **16 MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR**
PROGRAMA : **411A AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN**
CENTRO GESTOR : **160140000 D.G. DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN**

ACTIVIDADES

- Gestión, seguimiento y evaluación del anexo territorial de la Comunidad de Madrid en el marco del Plan Estratégico de la Política Agraria Común 2023-2027 en colaboración con el MAPA.
- Gestión del Programa Operativo del Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP) y del Fondo Europeo Marítimo de Pesca y de la Acuicultura (FEMPA). Gestión de las ayudas a las industrias de transformación y comercialización de productos de la pesca.
- Gestión, tramitación, control y pago de las ayudas establecidas por la Unión Europea en la Política Agrícola Común, financiada por los fondos FEAGA y FEADER para el segundo pilar. Utilización del programa SGA para la gestión de las líneas de subvención pertenecientes al Sistema Integrado de Gestión y Control.
- Ayudas a la incorporación de jóvenes agricultores y de nuevos agricultores, así como a la cooperación en la sucesión de explotaciones, para promover el relevo generacional en el sector agrario.
- Ayudas para la mejora y modernización de explotaciones agrarias: inversiones productivas basadas en un plan de mejora, mejora de los sistemas de riego, inversiones no productivas vinculadas con compromisos agroambientales.
- Ayudas a proyectos innovadores orientados a la producción, distribución o comercialización de productos, bienes o servicios con valor económico o generadores de bienes o servicios públicos en el sector agrícola, agroalimentario o forestal promovidos por agrupaciones de al menos dos personas, físicas o jurídicas independientes entre sí, incluidas las Administraciones Públicas, que formen parte de un grupo operativo de la Asociación Europea de Innovación.
- Mejora de infraestructuras agrarias (caminos, abrevaderos, pastos) y ayudas a municipios rurales y asociaciones de agricultores.
- Ayudas a comunidades de regantes.
- Actuaciones de potenciación de razas autóctonas y en peligro de extinción, incluyendo las ayudas a las asociaciones ganaderas que se ocupan de estas razas.
- Apoyo a la mejora de la competitividad y sostenibilidad ambiental de las industrias agroalimentarias a través de la gestión y pago de ayudas a la inversión de las industrias alimentarias.
- Ayudas para la cooperación en el fomento de circuitos cortos y comercialización de proximidad.
- Gestión de las convocatorias de ayudas de las diferentes intervenciones recogidas en la Intervención Sectorial Vitivinícola (ISV): actividades de promoción y comunicación de vino en terceros países, Inversiones materiales e inmateriales en instalaciones de transformación y en infraestructuras vitivinícolas, así como en estructuras e instrumentos de comercialización, reestructuración y reconversión de viñedos, etc.
- Gestión de las convocatorias de ayudas en el marco de la Intervención Sectorial Apícola (ISA): mejora de las condiciones de producción y comercialización de la miel en la Comunidad de Madrid.
- Fomento de la agricultura respetuosa con el medio ambiente a través de las ayudas agroambientales: Apoyo al mantenimiento de la actividad agraria en zonas de montaña y desfavorecidas. Fomento de la agricultura ecológica. Apoyo a la cría ganadera de razas en peligro de extinción. Ayudas a la apicultura para la biodiversidad. Ayudas al mantenimiento del olivar tradicional y al viñedo de secano en vaso como elementos determinantes del paisaje agrario en nuestra Comunidad. Apoyo al bienestar animal en el sector vacuno de producción lechera.
- Gestión, tramitación, control y pago de las ayudas establecidas por la Unión Europea en la Política Pesquera Común (PPC), financiada por fondos FEMPA.
- Gestión, tramitación, control y pago de las ayudas establecidas por la Unión Europea en la Política Agrícola Común, financiada por los fondos FEAGA y FEADER, integración y desarrollo del sistema de Ayuda Básica a la Renta para la Sostenibilidad.
- Actualización de los sistemas de información geográfica SIGPAC y SIG vitícola y aplicación de la monitorización al Control de los pagos.
- Gestión del Programa Escolar de Consumo de Frutas, Hortalizas y Leche de la Unión Europea.
- Compensación de rentas a los agricultores afectados por daños climáticos a través de los seguros agrarios.
- Realización de los controles sobre el terreno de las ayudas y subvenciones provenientes de los fondos europeos agrarios.
- Asesoramiento e información especializada en todas las materias de agricultura y ganadería de la Comunidad de Madrid en la Delegaciones de Agricultura.
- Actividades de innovación tecnológica agraria: control e inspección de maquinaria; inspección y control de campos y empresas productoras de semillas, fomento de la incorporación de energías alternativas, divulgación, asesoramiento y asistencia técnica,

SECCIÓN : **16 MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR**
PROGRAMA : **411A AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN**
CENTRO GESTOR : **160140000 D.G. DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN**

ACTIVIDADES

autorización y control de organismos modificados genéticamente.

- Realización de campañas y acciones de promoción y divulgación, jornadas, cursos, congresos, ferias y exposiciones, sobre temas relacionados con la ganadería, protección animal, vías pecuarias, agricultura e industrias agroalimentarias.
- Acciones de formación y divulgación, a través de la edición de libros, estudios monográficos, guías, folletos, mapas, carteles, entre otros, sobre temas relacionados con la ganadería, protección animal, vías pecuarias, agricultura e industrias agroalimentarias.
- Actuaciones de apoyo al asociacionismo, como las ayudas a Organizaciones Profesionales Agroalimentarias, el fomento de Asociaciones Ganaderas, y de las Asociaciones de Protección Animal.
- Acciones de sanidad animal, incluyendo programas de lucha y control de enfermedades de los animales; tramitación de indemnizaciones; vacunaciones; detección y lucha contra la influenza aviar; control de movimiento pecuario; registros en materia de ganadería.
- Actuaciones de potenciación de razas autóctonas y en peligro de extinción, incluyendo las ayudas a las asociaciones ganaderas que se ocupan de estas razas. Control lechero y de las producciones de origen animal.
- Aplicación del Programa anual de controles de clasificación de canales de ganado vacuno y porcino.
- Acciones de protección de animales de compañía y de producción: Campañas de identificación, recogida y recuperación de animales de compañía; gestión del Centro Integral de Acogida de Animales de Compañía (CIAAM); campañas de vacunación; registro e inspección de establecimientos; ayudas a las organizaciones de defensa animal y Ayuntamientos; campañas institucionales; control del bienestar de los animales en granjas, transporte.
- Acciones encaminadas al fomento de las 3 Rs en el uso de animales de experimentación (Reducción del uso, Reemplazo por otros métodos, Refinamiento de las técnicas).
- Actuaciones de control de parques zoológicos.
- Acciones de promoción de los alimentos de Madrid.
- Creación, consolidación y control de las Denominaciones de Origen. Indicaciones Geográficas Protegidas, Denominación de Calidad y marca de garantía M PRODUCTO CERTIFICADO. Gestión de los Programas anuales de control oficial de calidad diferenciada y etiquetados facultativos.
- Mejora y acondicionamiento de las vías pecuarias. Aplicación del Plan de Uso y Gestión de vías pecuarias. Promoción de los usos alternativos y complementarios de la red de vías pecuarias.
- Acciones de sanidad vegetal, incluyendo dirección y ejecución de tratamientos fitosanitarios, fomento de Agrupaciones de Tratamientos Integrados en Agricultura, estudios sobre biología de plagas y enfermedades y vigilancia del cumplimiento de las disposiciones fitosanitarias relativas a la protección vegetal.
- Apoyo a entidades sin fines de lucro, como las que operan en el Centro Integral de Acogida de Animales de Madrid.
- Gestión del Programa nacional de control de las declaraciones y contratación del sector lácteo y otros subsectores agroalimentarios.
- Realización de trabajos de estadística agraria.

SECCIÓN : **16 MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR**

PROGRAMA : **411A AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN**

CENTRO GESTOR : **160140000 D.G. DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN**

OBJETIVOS/INDICADORES

1 CONSERVACIÓN Y GESTIÓN DEL MEDIO NATURAL

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
SOLICITUDES TRAMITADAS EN MATERIA DE VÍAS PECUARIAS	UNIDADES	6.500
PROYECTOS DE MEJORA DE LA RED DE VÍAS PECUARIAS	UNIDADES	45
SUPERFICIE OBJETO DE DESBROCE Y OTROS TRABAJOS SELVÍCOLAS	HECTÁREAS	300
VERTIDOS Y RESIDUOS RETIRADOS DE LA RED DE VÍAS PECUARIAS	TONELADAS	2.500
DESLINDES VÍAS PECUARIAS	PROYECTOS	1
ACONDICIONAMIENTO ÁREAS RECREATIVAS / ABREVADEROS	PROYECTOS	12
AGRUPACIONES DE TRATAMIENTO INTEGRADO AGRICULTURA	ENTIDADES	5
ORGANIZACIONES Y UNIONES DE COOPERATIVAS SUBVENCIONADAS	ENTIDADES	6
SUPERFICIE TRATADA CON LODOS DE DEPURACIÓN	HECTÁREAS	19.000
PLANES DE CONTINGENCIA CONTRA PLAGAS	PLANES	39
AGRICULTURA Y GANADERÍA ECOLÓGICA Y FORESTACIÓN DE TIERRAS AGRÍCOLAS	HECTÁREAS	7.036
EXPLOTACIONES CON PAGO COMPENSATORIO EN ZONAS DE MONTAÑA	EXPLOTACIONES	250
APICULTURA MEJORA BIODIVERSIDAD (COLMENAS)	UNIDADES	5.206
MANTENIMIENTO RAZAS AUTÓCTONAS PELIGRO EXTINCIÓN (UGM)	UNIDADES	3.617
AYUDA AL OLIVAR TRADICIONAL	HECTÁREAS	8.266
VIÑEDO DE SECANO EN VASO	HECTÁREAS	400
BIENESTAR ANIMAL	UNIDADES	1.746

SECCIÓN : **16 MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR**

PROGRAMA : **411A AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN**

CENTRO GESTOR : **160140000 D.G. DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN**

OBJETIVOS/INDICADORES

2 MODERNIZACIÓN DE EXPLOTACIONES E INFRAESTRUCTURAS AGRARIAS

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
PROPIETARIOS AFECTADOS EN LA CONCENTRACIÓN PARCELARIA	PERSONAS	584
		(M) 292
		(H) 292
CAMINOS RURALES Y OTRAS INFRAESTRUCTURAS AGRARIAS	PROYECTOS	42
EXPLOTACIONES AGRARIAS BENEFICIARIAS DE AYUDAS DE MODERNIZACIÓN	EXPLOTACIONES	150
SUPERFICIE QUE CONTRIBUYE A LA REDUCCIÓN ANUAL DE AGUA DE RIEGO	HECTÁREAS	60
JÓVENES AGRICULTORES SUBVENCIONADOS	PERSONAS	27
		(M) 10
		(H) 17
PROYECTOS DE MODERNIZACIÓN APOYADOS	PROYECTOS	10
PROYECTOS DE COOPERACIÓN DE GRUPOS OPERATIVOS	PROYECTOS	6

3 SANIDAD Y BIENESTAR ANIMAL

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
ASOCIACIONES DE DEFENSA SANITARIA	ENTIDADES	19
DEFENSA GANADO MAYOR	UNIDADES	82.000
ACTUACIONES INFLUENZA AVIAR	EXPLOTACIONES	100
MOVIMIENTOS PECUARIOS	CERTIFICACIONES	30.000
REGISTRO EXPLOTACIONES AUTOCONSUMO	EXPLOTACIONES	500
TOMA MUESTRAS PROGRAMA VIGILANCIA NEWCASTLE	UNIDADES	150

SECCIÓN : **16 MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR**

PROGRAMA : **411A AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN**

CENTRO GESTOR : **160140000 D.G. DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN**

OBJETIVOS/INDICADORES

4 AUMENTO DEL VALOR AÑADIDO DE LOS PRODUCTOS AGRÍCOLAS

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
INVERSIÓN EN INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	PROYECTOS	22
INVERSIONES COMERCIALIZACIÓN VITIVINÍCOLA Y PROMOCIÓN TERCEROS PAÍSES	PROYECTOS	26
DENOMINACIONES DE ORIGEN	ENTIDADES	10
PROMOCIÓN CALIDAD IMAGEN PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS	ACTUACIONES	100

SECCIÓN : 16 MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR

PROGRAMA : 411A AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
16014		**D.G. DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN**		
	10	ALTOS CARGOS	88.408	
	12	FUNCIONARIOS	12.286.377	
	12401	RETRIBUCIONES DE FUNCIONARIOS INTERINOS SIN ADSCRIPCIÓN A PUESTO DE TRABAJO	210.332	
	13	LABORALES	552.835	
	14	OTRO PERSONAL	32.000	
	160	CUOTAS SOCIALES	3.246.224	
	18	AJUSTES TÉCNICOS, CRECIMIENTO DE PLANTILLA, FUNCIONES Y SERVICIOS TRANSFERIDOS	751.750	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**17.167.926**
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	198.493	
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	6.625	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	224.073	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	10.489.519	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	1.000	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	30.000	
	28	PROMOCIÓN	1.205.614	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**12.155.324**
	35	OTROS GASTOS FINANCIEROS	18.700	
	3	**GASTOS FINANCIEROS**		**18.700**
	44531	CÁMARA AGRARIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID	250.000	
	44601	CONSEJO REGULADOR DENOMINACIÓN DE ORIGEN VINOS DE MADRID	551.730	
	44602	ÓRGANO GESTOR SIERRA DE GUADARRAMA	170.250	
	44603	COMITÉ AGRICULTURA ECOLÓGICA	323.568	
	44604	ÓRGANO GESTOR ACEITUNAS DE CAMPORREAL	70.234	
	44605	CONSEJO REGULADOR ANÍS DE CHINCHÓN	41.368	
	44606	CONSEJO REGULADOR ACEITE DE MADRID	162.809	
	46	A CORPORACIONES LOCALES Y COMUNIDADES AUTÓNOMAS	700.000	
	47	A EMPRESAS PRIVADAS	4.597.962	
	48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUCRO	3.585.000	
	48094	CLUSTER ALIMENTARIO	300.000	
	4	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**		**10.752.921**
	60	INVERSIONES NUEVAS EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DE USO GENERAL	600.000	
	61	INVERSIONES DE REPOSICIÓN EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES USO GENERAL	5.591.166	
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	58.000	
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	371.000	
	64	INVERSIONES EN INMOVILIZADO INTANGIBLE	382.922	
	6	**INVERSIONES REALES**		**7.003.088**
	76	A CORPORACIONES LOCALES Y COMUNIDADES AUTÓNOMAS	2.650.000	
	77	A EMPRESAS PRIVADAS	14.540.266	

SECCIÓN : 16 MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR

PROGRAMA : 411A AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	78	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUCRO	610.000	
	79	FOMENTO ECONÓMICO	6.200.000	
	7	**TRANSFERENCIAS DE CAPITAL**		**24.000.266**
	84	CONSTITUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS	250.000	
	8	**ACTIVOS FINANCIEROS**		**250.000**
		TOTAL 16014		**71.348.225**
		TOTAL 411A		**71.348.225**

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 16 MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR
PROGRAMA : 456A BIODIVERSIDAD Y RECURSOS NATURALES

(Euros)

CAPÍTULO	**SERVICIO 16.010**			**TOTAL**
1 GASTOS DE PERSONAL	17.002.010			17.002.010
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	9.709.966			9.709.966
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	743.000			743.000
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	43.120.200			43.120.200
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	3.928.345			3.928.345
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	**74.503.521**			**74.503.521**

SECCIÓN : 16 MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR
PROGRAMA : 456A BIODIVERSIDAD Y RECURSOS NATURALES
CENTRO GESTOR : 160100000 D.G. DE BIODIVERSIDAD Y GESTIÓN FORESTAL

ACTIVIDADES

- Restauración de los daños medioambientales ocasionados por los graves incendios acaecidos en la Comunidad de Madrid en el verano de 2026 en los montes de la Sierra Oeste y en Lozoyuela, Buitrago de Lozoya y Cinco Villas.
- Planificación y ejecución de medidas para el impulso del sector forestal de la Comunidad de Madrid, con el objetivo de gestionar y mejorar los ecosistemas forestales, prevenir incendios, generar nuevas oportunidades de empleo y seguir desarrollando el sector primario en nuestra región.
- Restauración de ecosistemas degradados. Acciones de recuperación de la morfología, de reverdecimiento y naturalización, tales como restauración de las canteras de los montes 26 y 27 del municipio de Alpedrete y la restauración del entorno de la laguna del Campillo.
- Consolidación de Arco verde, resolución de puntos críticos (cruces de carreteras y ferrocarril), y ampliación del proyecto con Arco Verde Universidad, que conectará el corredor ecológico con los Campus Universitarios de la Comunidad de Madrid, y con Arco verde Conecta, que conectará el corredor con zonas verdes municipales y estaciones de tren y autobuses interurbanos.
- Restauración, tratamientos selvícolas y diversificación de la vegetación en los montes madrileños, para la mejora de su estado de conservación, aumentando su resiliencia y resistencia ante incendios, plagas, enfermedades o fenómenos meteorológicos extremos.
- Repoblaciones forestales de terrenos afectados por desastres naturales y acciones de enriquecimiento que fomenten la biodiversidad de las masas arbóreas.
- Ordenación de montes y deslindes de montes y espacios protegidos. Concesiones administrativas por ocupación de dominio público de bienes demaniales en montes de utilidad pública.
- Movilización de aprovechamientos forestales y fomento de la gestión sostenible de los mismos. Actuaciones de mejora de las infraestructuras (mangas ganaderas, pasos canadienses, etc...) , limpieza y mantenimiento de áreas recreativas de montes y zonas de interés social en los espacios protegidos.
- Restauración hidrológico forestal de las cuencas hidrográficas, para la protección contra la erosión de los cauces y embalses de la Comunidad de Madrid.
- Acondicionamiento y mejora de pistas forestales de los montes de utilidad pública y montes consorciados gestionados por la Comunidad de Madrid. Señalización de montes y espacios protegidos.
- Diseño de un sistema de información forestal de la Comunidad de Madrid y redacción de documentos de planificación forestal de los montes gestionados por la Comunidad de Madrid.
- Actuaciones de restauración de humedales catalogados para la mejora de su estructura geomorfológica, su dinámica natural, la calidad del agua y la flora y fauna.
- Creación de la red de observatorios ornitológicos de la Comunidad de Madrid, que permitan observar los distintos tipos de fauna silvestre característica de los ecosistemas más importantes de la región.
- Gestión y coordinación de la Red de Centros de educación ambiental de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior. La Red está compuesta por equipamientos localizados en diferentes enclaves de la Comunidad de Madrid, espacios naturales protegidos de la Red Natura 2000 o espacios naturales periurbanos: CEA Arboreto Luis Ceballos (San Lorenzo de El Escorial), El Águila (Chapinería), Bosque Sur y Polvoranca (Leganés), Caserío de Henares (San Fernando de Henares), El Cuadrón (Garganta de los Montes), Hayedo de Montejo (Montejo de la Sierra). La finalidad de estos programas es la de fomentar actitudes e iniciativas de protección y conservación del medio ambiente y aprovechamiento sostenible de los recursos.
- Consolidación y mejora de la musealización del nuevo centro de educación ambiental Guadarrama Río de Arena (Arroyomolinos) y puesta en marcha del nuevo CEA El Regajal-Mar de Ontígola (Aranjuez). Asimismo, en el Centro de Recuperación de Animales Silvestres "Félix Rodríguez de la Fuente" se organizarán actividades dirigidas a visitas de centros escolares de la Comunidad de Madrid.
- Reposición y mejora de edificios de la Red de Centros de educación ambiental, para facilitar su accesibilidad y la eficiencia energética.
- Obras de mejora de las instalaciones de los huertos de ocio y restauración de las riberas del arroyo de El Valle en la finca El Caserío de Henares.
- Señalización de las sendas verdes de la Comunidad de Madrid.
- Programa de educación ambiental y atención a usuarios del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama en los Centros de

SECCIÓN : **16 MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR**
PROGRAMA : **456A BIODIVERSIDAD Y RECURSOS NATURALES**
CENTRO GESTOR : **160100000 D.G. DE BIODIVERSIDAD Y GESTIÓN FORESTAL**

ACTIVIDADES

Visitantes de La Pedriza (Manzanares El Real), Valle de la Fuenfría (Cercedilla), Puerto de Cotos y Puente del Perdón (Rascafría).

- Actuaciones de gestión, conservación, protección y mejora de los espacios naturales protegidos de la región: Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama, Parques Regionales de la Cuenca Alta de Manzanares, Curso Medio del Río Guadarrama y su Entorno y Cursos Bajos de los ríos Jarama y Henares (Sureste)y Sitio Natural de Interés Nacional del Hayedo de Montejo.
- Conservación, mantenimientos, reposiciones y mejoras de los Parques Periurbanos de la ciudad de Madrid: Valdebernardo, Bosquesur y Polvoranca.
- Acciones directas en la conservación de sus ecosistemas y biodiversidad dentro del área de influencia en las Reservas de la Biosfera de la Sierra del Rincón y de las Cuencas Altas de los ríos Manzanares, Lozoya y Guadarrama.
- Gestión del Programa MaB en la Reserva de la Biosfera de la Sierra del Rincón y de las iniciativas a desarrollar en la Reserva de la Biosfera de las Cuencas altas de los ríos Manzanares, Lozoya y Guadarrama. Estudios de investigación, evaluación de la diversidad genética de especies de flora y fauna amenazadas.
- Acciones destinadas a crear, renovar y mejorar las instalaciones e infraestructuras asociadas a la gestión del patrimonio natural y, en particular, a la mejora de las zonas protegidas (Red Natura 2000 y espacios naturales protegidos).
- Planes de actuación sobre fauna y flora: seguimiento de rapaces forestales amenazadas; seguimiento de especies protegidas; reintroducción del lince ibérico; reintroducción de la cerceta pardilla; compatibilización del lobo y la actividad ganadera; conservación y mejora de las aves esteparias; mejora de poblaciones de quirópteros; mejora de las poblaciones de aves insectívoras; evaluación de los hábitats y especies de interés comunitario; gestión integral de plagas forestales; lucha contra el veneno.
- Gestión y seguimiento de los árboles singulares.
- Recogida de animales silvestres heridos, para su recuperación y posterior liberación en el medio natural. Recogida de animales exóticos que suponen una amenaza para las especies autóctonas.
- Seguimiento y control sanitario de poblaciones de fauna silvestre, captura, seguimiento y control de especies exóticas invasoras e híbridas, así como de otros animales dañinos y radio seguimiento de grandes carnívoros en la Comunidad de Madrid.
- Gestión de los tramos de pesca y poblaciones piscícolas.
- Regulación de la actividad cinegéticas, gestión de las licencias de caza y pesca y adecuación de los cotos de caza.
- Acciones de promoción mediante convocatoria de ayudas para inversiones forestales no productivas en montes de titularidad privada de la Comunidad de Madrid, en actuaciones selvícolas con objetivos ambientales y en actuaciones para restauración de daños, cofinanciadas por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) en el Marco del Plan Estratégico de la PAC 2023-2027.
- Acciones de promoción mediante convocatoria de ayudas preventivas para compatibilizar el lobo ibérico y la actividad ganadera.
- Fomento de la agricultura compatible con la conservación de las aves esteparias amenazadas de la Red Natura 2000, mediante la convocatoria de ayudas a los agricultores.
- Acciones de promoción mediante convocatorias de subvenciones a entidades para la financiación de actuaciones que promuevan el desarrollo sostenible de las poblaciones existentes en el área de influencia socioeconómica del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama.
- Formación y divulgación sobre temas relacionados con el medio ambiente, fauna, flora y espacios naturales de la Comunidad de Madrid. Realización de campañas y acciones de promoción y divulgación, jornadas, cursos, congresos, ferias y exposiciones.
- Emisión de informes sobre afecciones medioambientales, como autoridad de la Red Natura 2000 en el territorio de la Comunidad de Madrid, referidos a usos y actividades que se implanten sobre el territorio.
- Inspección, vigilancia y seguimiento de las actividades sujetas a control ambiental para el correcto cumplimiento de la normativa ambiental.
- Ejercicio de la potestad sancionadora en los términos establecidos en la legislación sectorial medioambiental.

SECCIÓN : **16 MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR**

PROGRAMA : **456A BIODIVERSIDAD Y RECURSOS NATURALES**

CENTRO GESTOR : **160100000 D.G. DE BIODIVERSIDAD Y GESTIÓN FORESTAL**

OBJETIVOS/INDICADORES

1 CONSERVACIÓN Y GESTIÓN DEL MEDIO NATURAL

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**
TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS	HECTÁREAS	4.500
REPOBLACIONES	HECTÁREAS	62
ORDENACIÓN DE MONTES	HECTÁREAS	15.000
INTERVENCIONES EN ESPACIOS PROTEGIDOS	HECTÁREAS	120.000
PLANES DE ACTUACIÓN DE FAUNA Y FLORA	PLANES	13
ACTUACIONES EN RÍOS Y HUMEDALES	UNIDADES	116
ACTUACIONES EN MONTES GESTIONADOS: MEJORAS INFRAESTRUCTURAS/GANADERAS/ÁREAS RECREATIVAS	UNIDADES	20

2 EDUCACIÓN AMBIENTAL

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**
CENTROS	CENTROS	14
VISITANTES Y PARTICIPANTES EN LOS PROGRAMAS DE LOS CENTROS	VISITAS	316.000
ACTIVIDADES EDUCATIVAS TEMÁTICAS/EXPOSICIONES	ACTIVIDADES	37
PUBLICACIONES DE APOYO A LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS	EJEMPLARES	8.000
PROGRAMAS FORMATIVOS	PROGRAMAS	12
ACCIONES FORMATIVAS	ACCIONES	40

3 INSPECCIÓN Y DISCIPLINA AMBIENTAL

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**
SERVICIOS Y EXPEDIENTES DE INSPECCIÓN AMBIENTAL	UNIDADES	850
EXPEDIENTES SANCIONADOS EN MATERIA MEDIOAMBIENTAL	EXPEDIENTES	3.000

SECCIÓN : 16 MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR
PROGRAMA : 456A BIODIVERSIDAD Y RECURSOS NATURALES

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
16010		**D.G. DE BIODIVERSIDAD Y GESTIÓN FORESTAL**		
	10	ALTOS CARGOS	88.408	
	12	FUNCIONARIOS	12.240.288	
	12401	RETRIBUCIONES DE FUNCIONARIOS INTERINOS SIN ADSCRIPCIÓN A PUESTO DE TRABAJO	351.470	
	13	LABORALES	545.081	
	160	CUOTAS SOCIALES	3.069.816	
	18	AJUSTES TÉCNICOS, CRECIMIENTO DE PLANTILLA, FUNCIONES Y SERVICIOS TRANSFERIDOS	706.947	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**17.002.010**
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	281.520	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	1.674.785	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	7.288.511	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	4.000	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	11.000	
	26	FORMACIÓN Y EMPLEO	40.000	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	5.000	
	28	PROMOCIÓN	405.150	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**9.709.966**
	46355	AYUNTAMIENTO DE MONTEJO DE LA SIERRA	63.000	
	46358	AYUNTAMIENTO DE MIRAFLORES DE LA SIERRA	50.000	
	48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUCRO	500.000	
	48074	ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS FORESTALES MADRILEÑOS (ASFOCAM)	40.000	
	48646	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE CAZA: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	90.000	
	4	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**		**743.000**
	60	INVERSIONES NUEVAS EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DE USO GENERAL	5.385.810	
	61	INVERSIONES DE REPOSICIÓN EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES USO GENERAL	33.537.635	
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	180.440	
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	297.000	
	64	INVERSIONES EN INMOVILIZADO INTANGIBLE	3.719.315	
	6	**INVERSIONES REALES**		**43.120.200**
	76307	AYUNTAMIENTO DE VALDEMAQUEDA	120.000	
	77	A EMPRESAS PRIVADAS	536.345	
	79	FOMENTO ECONÓMICO	3.272.000	
	7	**TRANSFERENCIAS DE CAPITAL**		**3.928.345**
		TOTAL 16010		**74.503.521**
		TOTAL 456A		**74.503.521**

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 16 MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR
PROGRAMA : 456M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR

(Euros)

CAPÍTULO	**SERVICIO 16.001**			**TOTAL**
1 GASTOS DE PERSONAL	20.842.238			20.842.238
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	14.421.767			14.421.767
3 GASTOS FINANCIEROS	175.000			175.000
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	347.231.312			347.231.312
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	414.000			414.000
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	48.550.277			48.550.277
8 ACTIVOS FINANCIEROS	100.000			100.000
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	**431.734.594**			**431.734.594**

SECCIÓN : **16 MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR**

PROGRAMA : **456M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR**

CENTRO GESTOR : **160010000 S.G.T. DE MEDIO AMBIENTE,AGRICULTURA E INTERIOR**

ACTIVIDADES

- Ordenación de recursos humanos: nóminas, contratación de personal, seguimiento de plantilla presupuestaria y RPT entre otros expedientes.
- Gestión económica, presupuestaria y contable.
- Contratación administrativa de obras, servicios, suministros, concesiones de servicios públicos.
- Elaboración de proyectos normativos e informes. Régimen jurídico.
- Asesoramiento jurídico y propuesta de resolución de recursos.
- Gestión y organización interna. Logística y Régimen Interior.
- Gestión y coordinación de patrimonio mobiliario e inmobiliario.
- Documentación y Biblioteca.
- Relaciones Institucionales.
- Tramitación y supervisión de subvenciones y convenios.
- Coordinación con el ente público Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid, de la gestión informática centralizada y de los sistemas singulares de la Consejería.
- Cooperación con el Estado en materia de protección de datos.
- Impulso para utilización de nuevas tecnologías y uso de procedimientos automatizados en la Administración electrónica.
- Planificación y coordinación en materia de organización de procedimientos y racionalización de recursos.
- Gestión del Portal de Transparencia.
- Coordinación para la elaboración y formulación de la Cuenta Anual de la Consejería de acuerdo con el Plan General de la Contabilidad Pública de la Comunidad de Madrid.
- Gestión y administración del sistema de información ambiental, encuadrada en la atención especializada al ciudadano, en aplicación de la Ley 27/2006, de 18 de julio, por la que se regulan los derechos de acceso a la información, de participación pública y de acceso a la justicia en materia de medio ambiente.
- Gestión de la página web de la Consejería dentro del portal de la Comunidad de Madrid, www.comunidad.madrid/ con incorporación y actualización de los contenidos propuestos por los gestores de la Consejería para su publicación en dicha página.
- Secretaría de la Comisión de Urbanismo de Madrid

SECCIÓN : **16 MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR**

PROGRAMA : **456M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR**

CENTRO GESTOR : **160010000 S.G.T. DE MEDIO AMBIENTE,AGRICULTURA E INTERIOR**

OBJETIVOS/INDICADORES

1 COLABORAR PARA LA CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS PROPIOS DE LA CONSEJERÍA

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
CONSULTAS ATENDIDAS AL CIUDADANO PRESENCIALES	CONSULTAS	4.837
CONSULTAS ATENDIDAS AL CIUDADANO OTROS MEDIOS	CONSULTAS	6.425
ASIENTOS REGISTRO GENERAL TRAMITADOS	ASIENTOS	60.000
SOLICITUDES INFORMACIÓN AMBIENTAL GESTIONADAS	EXPEDIENTES	8.000
SOLICITUDES DE INFORMACIÓN A TRAVES DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA TRAMITA	EXPEDIENTES	100
GESTIÓN CONTENIDOS PORTAL WEB CENTRAL (WWW.COMUNIDAD.MADRID)	CONTENIDOS	3.200
GESTIÓN CONTENIDOS PORTAL WEB DE TRANSPARENCIA (HTTPS://WWW.COMUNIDAD.MADRID/TRANSPARENCIA)	CONTENIDOS	1.300
Nº DE SOLICITUDES DE FORMACIÓN ATENDIDAS	SOLICITUDES	7.000
RECURSOS ADMINISTRATIVOS RESUELTOS	EXPEDIENTES	300
RECLAMACIONES DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y REVISIÓN	EXPEDIENTES	200
EXPEDIENTES ANTE TRIBUNALES	EXPEDIENTES	2.622
ACUERDOS COMISIÓN DE URBANISMO	ACUERDOS	114
ACUERDOS CONSEJO DE GOBIERNO	ACUERDOS	185
PROYECTOS NORMATIVOS APROB. POR NUESTRA CONSEJERIA E INFOR. DE OTRAS AD. PUBL.	PROYECTOS	168
CONVENIOS SUSCRITOS	EXPEDIENTES	187
DEFENSOR DEL PUEBLO	EXPEDIENTES	65
CONTRATOS TRAMITADOS	EXPEDIENTES	175
DOCUMENTOS CONTABLES DE GASTO SUPERVISADOS	DOCUMENTOS	10.000
NOMINA RPT'S Y PLANTILLA	EXPEDIENTES	112
PROCESOS SELECTIVOS	EXPEDIENTES	130

SECCIÓN : 16 MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR

PROGRAMA : 456M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
16001		**S.G.T. DE MEDIO AMBIENTE,AGRICULTURA E INTERIOR**		
	10	ALTOS CARGOS	434.156	
	11	PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES	160.949	
	12	FUNCIONARIOS	12.550.536	
	13	LABORALES	2.122.364	
	131	LABORAL EVENTUAL	35.177	
	15001	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD OTRO PERSONAL	20.471	
	15100	GRATIFICACIONES	68.601	
	16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	480.169	
	160	CUOTAS SOCIALES	3.823.386	
	18	AJUSTES TÉCNICOS, CRECIMIENTO DE PLANTILLA, FUNCIONES Y SERVICIOS TRANSFERIDOS	1.146.429	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**20.842.238**
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	188.447	
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	8.401.777	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	280.000	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	5.459.543	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	36.000	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	23.000	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	3.000	
	28	PROMOCIÓN	30.000	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**14.421.767**
	34	DE DEPÓSITOS, FIANZAS Y OTROS	175.000	
	3	**GASTOS FINANCIEROS**		**175.000**
	41101	INSTITUTO MADR. DE INVESTIGACIÓN Y DES. RURAL, AGRARIO Y ALIMENTARIO	24.844.486	
	44101	AGENCIA DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS MADRID 112	322.386.826	
	4	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**		**347.231.312**
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	144.900	
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	200.600	
	64	INVERSIONES EN INMOVILIZADO INTANGIBLE	68.500	
	6	**INVERSIONES REALES**		**414.000**
	70301	SERVICIO DE PROTECCIÓN DE LA NATURALEZA (SEPRONA)	75.000	
	71101	INSTITUTO MADR. DE INVESTIGACIÓN Y DES. RURAL, AGRARIO Y ALIMENTARIO	8.527.986	
	74101	AGENCIA DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS MADRID 112	39.947.291	
	7	**TRANSFERENCIAS DE CAPITAL**		**48.550.277**
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	100.000	
	8	**ACTIVOS FINANCIEROS**		**100.000**
		TOTAL 16001		**431.734.594**
		TOTAL 456M		**431.734.594**

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 16 MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR
PROGRAMA : 456N TRANSICIÓN ENERGÉTICA Y ECONOMÍA CIRCULAR

(Euros)

CAPÍTULO	**SERVICIO 16.015**			**TOTAL**
1 GASTOS DE PERSONAL	18.929.403			18.929.403
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	11.627.386			11.627.386
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	17.859.019			17.859.019
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	13.427.558			13.427.558
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	10.551.504			10.551.504
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	**72.394.870**			**72.394.870**

SECCIÓN : **16 MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR**

PROGRAMA : **456N TRANSICIÓN ENERGÉTICA Y ECONOMÍA CIRCULAR**

CENTRO GESTOR : **160150000 D.G.DE TRANSICIÓN ENERGÉTICA Y ECONOMÍA CIRCULAR**

ACTIVIDADES

- Promoción del ahorro y la eficiencia energética a través de los Planes Renove y otras líneas de ayudas.
- Tramitación de expedientes para la utilización o registro de instalaciones energéticas y procedimientos análogos.
- Tramitación de expedientes relacionados con la eficiencia energética (certificación energética de edificios, certificados de ahorro energético, auditorías energéticas, etc.).
- Tramitación de expedientes de expropiación forzosa en el ámbito de las instalaciones energéticas.
- Tramitación y resolución de los procedimientos de evaluación ambiental estratégica de planes y programas de planeamiento urbanístico.
- Tramitación y resolución de los procedimientos de evaluación de impacto ambiental de proyectos y actividades.
- Elaboración de documentos de directrices para la realización de estudios de impacto ambiental de proyectos y actividades.
- Elaboración de fichas técnicas de documentos de referencia para los diferentes planes y programas.
- Tramitación y resolución de los procedimientos de autorización ambiental integrada y su seguimiento.
- Tramitación y resolución de expedientes de responsabilidad ambiental en materia de las competencias de la dirección general.
- Tramitación de informes de validación de datos del registro de emisiones y transferencia de contaminantes.
- Tramitación de las inscripciones en el registro EMAS y concesión de la etiqueta ecológica europea.
- Evaluación de la calidad del aire de la región a través de la gestión y dirección de la Red de Calidad del Aire de la Comunidad de Madrid.
- Suministro (supersites) y explotación de equipos de la Red de Calidad del Aire de la Comunidad de Madrid.
- Tramitación, resolución y seguimiento de los expedientes en materia actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera.
- Tramitación, resolución y seguimiento de las autorizaciones de emisión de gases de efecto invernadero.
- Elaboración, seguimiento e implementación de los planes y programas relacionados con la calidad del aire y el cambio climático.
- Colaboración con organismos y entidades de investigación para la realización del proyecto de mejora de las técnicas de modelización para la evaluación de la calidad del aire en la Comunidad de Madrid.
- Elaboración de las hojas de ruta que establezcan las pautas a seguir para la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero de conformidad con la nueva Directiva sobre Calidad del Aire.
- Elaboración del inventario de emisiones a la atmósfera de la Comunidad de Madrid.
- Realización de actividades de formación, así como estudios e informes específicos para la gestión de la calidad del aire y el cambio climático.
- Metodología de actuación y gestión de Acuerdos Voluntarios en materia de prevención de residuos.
- Aplicación de las medidas recogidas en los planes que conforman la Estrategia de Economía Circular de la Comunidad de Madrid 2025-2032.
- Elaboración de estudios de investigación de suelos contaminados, declaración de suelos contaminados, gestión de acuerdos y convenios sobre este tema y actuaciones de descontaminación de emplazamientos.
- Planificación y control de la calidad de las aguas.
- Gestión de las instalaciones de producción de energía solar fotovoltaica propiedad de la Comunidad de Madrid.
- Gestión de los requerimientos de las plantas de tratamiento de RCDs propiedad de la Comunidad de Madrid.
- Elaboración de iniciativas de Economía Circular.
- Realización de informes ambientales sobre materias competentes de la Dirección General.

SECCIÓN : **16 MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR**

PROGRAMA : **456N TRANSICIÓN ENERGÉTICA Y ECONOMÍA CIRCULAR**

CENTRO GESTOR : **160150000 D.G.DE TRANSICIÓN ENERGÉTICA Y ECONOMÍA CIRCULAR**

OBJETIVOS/INDICADORES

1 PROMOCIÓN DEL AHORRO Y LA EFICIENCIA ENERGÉTICA A TRAVÉS DE LOS PLANES RENOVE Y OTRAS LÍNEAS DE AYUDA RELACIONADAS CON TEMAS ENERGÉTICOS

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
AYUDAS EFICIENCIA ENERGÉTICA Y PLANES RENOVE	EXPEDIENTES	5.000
INCENTIVOS PARA EL FOMENTO DE LA MOVILIDAD SOSTENIBLE Y ACCESIBLE	EXPEDIENTES	7.000

2 TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES PARA LA UTILIZACIÓN O REGISTRO DE INSTALACIONES ENERGÉTICAS Y PROCEDIMIENTOS ANÁLOGOS

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
EXPEDIENTES AUTORIZACIONES ADMINISTRATIVAS SECCIÓN HIDROCARBUROS	UNIDADES	60
EXPEDIENTES DENUNCIAS HIDROCARBUROS	UNIDADES	15
EXPEDIENTES DE ESTACIONES DE SERVICIO NUEVAS	UNIDADES	38
EXPEDIENTES DE ESTACIONES DE SERVICIO REFORMADAS	UNIDADES	160
EXPEDIENTES DISTRIBUIDORES DE PRODUCTOS PETROLÍFEROS	UNIDADES	3
EXPEDIENTES RECLAMACIONES DE GAS	UNIDADES	600
EXPEDIENTES DE INSTALACIONES RECEPTORAS DE GAS	UNIDADES	100
EXPEDIENTES AUTORIZACIÓN DEPÓSITOS GLP	UNIDADES	60
EXPEDIENTES CENTROS DE DISTRIBUCIÓN BOTELLAS GLP Y EESS	UNIDADES	30
EXPEDIENTES ALTA TENSIÓN	UNIDADES	1.200
EXPEDIENTES DENUNCIAS RECLAMACIONES JUZGADOS ELECTRICIDAD	UNIDADES	800
EXPEDIENTES REFORMAS Y EXC. FINCAS B.T.	UNIDADES	150
EXPEDIENTES INSTALACIONES PERIODICAS LOCALES PÚBLICA CONCURRENCIA	UNIDADES	510
INSPECCIONES DE CAMPAÑA INSTALACIONES ENERGÉTICAS	UNIDADES	505
CONTROL DE ACTIVIDADES EXTERNALIZADAS EICIS	UNIDADES	52
EXPEDIENTES RECLAMACIONES DE CALEFACCIÓN	UNIDADES	20
EXPEDIENTES INSPECCIONES PERIODICAS DE EFICIENCIA ENERGÉTICA	UNIDADES	3.200
EXPEDIENTES RESOLUCIÓN RECLAMACIONES DE ELECTRICIDAD	UNIDADES	500
EXPEDIENTES DE PRODUCCIÓN DE ELECTRICIDAD EN RÉGIMEN ESPECIAL	UNIDADES	60
EXPEDIENTES CERTIFICACIÓN EFICIENCIA ENERGÉTICA DE EDIFICIOS	UNIDADES	145.000
EXPEDIENTES CERTIFICADOS DE AHORRO ENERGÉTICO	UNIDADES	850
EXPEDIENTES DEVOLUCIÓN INGRESOS INDEBIDOS DE PAGO DE TASAS	UNIDADES	130

SECCIÓN : **16 MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR**

PROGRAMA : **456N TRANSICIÓN ENERGÉTICA Y ECONOMÍA CIRCULAR**

CENTRO GESTOR : **160150000 D.G.DE TRANSICIÓN ENERGÉTICA Y ECONOMÍA CIRCULAR**

OBJETIVOS/INDICADORES

EXPEDIENTES DEVOLUCIÓN GARANTÍAS ACCESO Y CONEXIÓN A RED ELÉCTRICA	UNIDADES	370
EXPEDIENTES INGRESOS POR SANCIONES	UNIDADES	200

3 REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN EN MATERIA ENERGÉTICA

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
CAMPAÑA DE DIFUSIÓN EN MATERIA ENERGÉTICA	UNIDADES	1

4 DETERMINACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA A TRAVÉS DE LOS DISTINTOS INSTRUMENTOS DE CONTROL AMBIENTAL, FUNDAMENTALMENTE LA EVALUACIÓN DE LOS PROYECTOS Y ACTIVIDADES, CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, INDUSTRIAL REALIZADA A TRAVÉS DE LA AAI Y REGISTRO PRTR

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	RESOLUCIONES	9
INFORMES IMPACTO AMBIENTAL	RESOLUCIONES	140
PROCEDIMIENTO DE REVISIÓN O MODIFICACIÓN DE LAS DECLARACIONES DE IMPACTO AMBIENTAL	RESOLUCIONES	10
CONSULTAS DE IMPACTO AMBIENTAL	CONSULTAS	650
AUTORIZACIONES AMBIENTALES INTEGRADAS	AUTORIZACIONES	90
INFORMES DE SEGUIMIENTO	INFORMES	1.500
INFORMES DE VALIDACIÓN DEL PRTR	INFORMES	400
CONSULTAS IPPC	CONSULTAS	350

SECCIÓN : **16 MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR**

PROGRAMA : **456N TRANSICIÓN ENERGÉTICA Y ECONOMÍA CIRCULAR**

CENTRO GESTOR : **160150000 D.G.DE TRANSICIÓN ENERGÉTICA Y ECONOMÍA CIRCULAR**

OBJETIVOS/INDICADORES

5 PROGRAMA VERDE EMPRESAS PARA IMPULSAR LA MEJORA DE LOS ASPECTOS AMBIENTALES DE LAS EMPRESAS QUE OPERAN EN LA COMUNIDAD DE MADRID

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**
RESOLUCIONES REGISTRO EMAS.OB	RESOLUCIONES	130
RESOLUCIONES ETIQUETA ECOLÓGICA	RESOLUCIONES	3

6 EVALUACIÓN, MEDICION, PREDICCIÓN E INFORMACIÓN DE LA CALIDAD DEL AIRE

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**
ESTACIONES DE CONTROL DE LA CALIDAD ATMOSFÉRICA	UNIDADES	28
EXPEDIENTES ACTIVIDADES POTENCIALMENTE CONTAMINADORAS ATM.	UNIDADES	250
EXPEDIENTES SEGUIMIENTO Y CONTROL APCA	UNIDADES	350
EXPEDIENTES SEGUIMIENTO COMPUESTOS ORGÁNICOS VOLÁTILES	UNIDADES	295
EXPEDIENTES COMERCIO DE DERECHOS DE EMISIÓN	UNIDADES	18
EXPEDIENTES SEGUIMIENTO COMERCIO DE DERECHOS DE EMISIÓN	UNIDADES	51
EXPEDIENTES INFORMES ATMÓSFERA A OTRAS ÁREAS	UNIDADES	131

7 APOYO A LA RECOGIDA Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS DOMÉSTICOS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**
POBLACIÓN ATENDIDA	HABITANTES	172.311
		(M) 86.156
		(H) 86.155
RESIDUOS DOMÉSTICOS FINANCIADOS	TONELADAS	81.626

SECCIÓN : **16 MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR**

PROGRAMA : **456N TRANSICIÓN ENERGÉTICA Y ECONOMÍA CIRCULAR**

CENTRO GESTOR : **160150000 D.G.DE TRANSICIÓN ENERGÉTICA Y ECONOMÍA CIRCULAR**

OBJETIVOS/INDICADORES

8 CONTROL Y ANÁLISIS ACUÍFEROS COMUNIDAD DE MADRID

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
ÁNALÍTICA AGUAS NATURALES	UNIDADES	1.000

SECCIÓN : 16 MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR

PROGRAMA : 456N TRANSICIÓN ENERGÉTICA Y ECONOMÍA CIRCULAR

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
16015		**D.G.DE TRANSICIÓN ENERGÉTICA Y ECONOMÍA CIRCULAR**		
	10	ALTOS CARGOS	88.408	
	12	FUNCIONARIOS	14.236.111	
	12401	RETRIBUCIONES DE FUNCIONARIOS INTERINOS SIN ADSCRIPCIÓN A PUESTO DE TRABAJO	883.440	
	13	LABORALES	344.630	
	14	OTRO PERSONAL	36.000	
	160	CUOTAS SOCIALES	2.514.035	
	18	AJUSTES TÉCNICOS, CRECIMIENTO DE PLANTILLA, FUNCIONES Y SERVICIOS TRANSFERIDOS	826.779	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**18.929.403**
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	8.616	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	65.010	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	10.667.287	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	31.000	
	28	PROMOCIÓN	855.473	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**11.627.386**
	46	A CORPORACIONES LOCALES Y COMUNIDADES AUTÓNOMAS	4.963.541	
	46310	MANCOMUNIDAD DEL ESTE	4.050.000	
	46311	MANCOMUNIDAD DEL NOROESTE PARA LA GESTIÓN Y EL TRATAMIENTO DE LOS RESIDUOS URBANOS	1.545.478	
	46312	MANCOMUNIDAD DEL SUR	2.500.000	
	48145	FUNDACIÓN DE LA ENERGÍA DE LA COMUNIDAD DE MADRID	4.650.000	
	49	FOMENTO ECONÓMICO	150.000	
	4	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**		**17.859.019**
	60	INVERSIONES NUEVAS EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DE USO GENERAL	9.276.450	
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	22.150	
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	3.396.945	
	64	INVERSIONES EN INMOVILIZADO INTANGIBLE	732.013	
	6	**INVERSIONES REALES**		**13.427.558**
	76	A CORPORACIONES LOCALES Y COMUNIDADES AUTÓNOMAS	4.036.504	
	77	A EMPRESAS PRIVADAS	100.000	
	79	FOMENTO ECONÓMICO	6.415.000	
	7	**TRANSFERENCIAS DE CAPITAL**		**10.551.504**
		TOTAL 16015		**72.394.870**
		TOTAL 456N		**72.394.870**

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 16 MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR
PROGRAMA : 467A INSTITUTO MADRILEÑO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO RURAL, AGRARIO Y ALIMENTARIO

(Euros)

CAPÍTULO	**SERVICIO 16.206**			**TOTAL**
1 GASTOS DE PERSONAL	16.425.119			16.425.119
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	7.508.263			7.508.263
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.177.682			1.177.682
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	8.086.780			8.086.780
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.100.000			1.100.000
8 ACTIVOS FINANCIEROS	20.000			20.000
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	**34.317.844**			**34.317.844**

SECCIÓN : **16 MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR**

PROGRAMA : **467A INSTITUTO MADRILEÑO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO RURAL, AGRARIO Y ALIMENTARIO**

CENTRO GESTOR : **162060000 INSTITUTO MADRILEÑO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO RURAL, AGRARIO Y ALIMENTARIO**

ACTIVIDADES

- Realización de proyectos de investigación, desarrollo e innovación en los ámbitos agrario, agroalimentario y medio ambiental, orientados a una mayor concentración en proyectos de mayor alcance, integrando líneas de investigación y equipos.
- Publicación de folletos, libros y memorias, así como de publicaciones científicas y de divulgación especializadas.
- Participación en exposiciones y jornadas científico-técnicas en las que se difunden los resultados obtenidos de la investigación y experimentación.
- Ejecución de la línea de ayudas, denominada INNOBONOS, destinada a incentivar y promover la investigación y la innovación en la parte privada del sector agrario de la región.
- Desarrollo de convenios y actividades conjuntas con Ayuntamientos, Universidades, Institutos, Asociaciones de Criadores de Ganado y otros Centros de Investigación y Experimentación, para promover la colaboración y la transferencia de la investigación e innovación.
- Desarrollo de actuaciones dirigidas al apoyo de la calidad diferenciada de las industrias agroalimentarias madrileñas, incluyendo iniciativas de relevancia como el concurso de catadores.
- Conservación de razas autóctonas ovinas y caprina de la Comunidad de Madrid amenazadas. Apoyo a la selección, producción y mejora genética de la cabaña ganadera, en especial de las razas autóctonas de la Comunidad de Madrid.
- Gestión del Banco Nacional de Germoplasma Animal.
- Entrega de animales de experimentación para el apoyo a la investigación biomédica.
- Control de rendimiento cárnico en los centros de testaje.
- Producción de dosis seminales y control genético de paternidades para las Asociaciones de Razas Puras y para particulares.
- Análisis de muestras de leche, alimentos, vegetales, suelos y de ADN, ajustando las determinaciones a la demanda efectiva de los servicios y a criterios de eficiencia analítica.
- Producción de plantones agrícolas de distintas especies y variedades autóctonas como tomate, pimientos, melones y cebollas.
- Multiplicación de especies forestales mediante embriogénesis somática, conservando características genéticas deseables de ejemplares únicos para asegurar la adaptación a condiciones extremas.
- Reproducción de especies forestales partiendo de semillas recolectadas en los montes de la Comunidad de Madrid, para asegurar la adaptabilidad de las poblaciones vegetales que se implanten y para aumentar la biodiversidad de las repoblaciones con arbustos que enriquecen el ecosistema.
- Gestión y mantenimiento de los laboratorios de Servicio Público del Instituto: Genética Animal, Control Lechero, Reproducción Animal, Sanidad Vegetal, Genotipado de Vid, Alimentario y Suelos, así como de todos los laboratorios destinados a la investigación.
- Conservación de los bienes inmuebles adscritos al Instituto, incluyendo edificios protegidos y otras instalaciones, así como ejecución de actuaciones de rehabilitación y modernización de infraestructuras.
- Renovación y adquisición de la maquinaria agrícola y medios técnicos necesarios para el desarrollo de la actividad investigadora.
- Renovación y adquisición del equipamiento técnico-científico, con el objetivo de mantener la capacidad investigadora y las certificaciones y acreditaciones de calidad.
- Dinamización del "Complejo Agroambiental Soto del Henares" y zona del "Soto del Henares" y del Aula Forestal de La Isla, promoviendo para ello acciones comunes con otras Consejerías con competencias en educación, infancia y juventud para que desde aquéllas puedan desarrollar actividades educativas, de ocio y esparcimiento cultural.
- Mantenimiento, conservación y mejora de los Paseos Arbolados y Sotos Históricos de Aranjuez, de valor patrimonial e interés paisajístico y turístico, declarados por la UNESCO Paisaje Cultural Patrimonio de la Humanidad impulsando un proyecto de restauración integral en el Soto de Legamarejo.
- Desarrollo de actividades en el Centro de Innovación Gastronómica de la Comunidad de Madrid, para poner la investigación y la innovación al servicio del sector agroalimentario madrileño.
- Potenciar la formación entre jóvenes, mediante la convocatoria de contratos para predoctorales y contratos de actividad científico-investigadora para atraer e incorporar talento con criterios de publicidad y concurrencia competitiva, conforme la Ley de la Ciencia.
- Prestación del "Servicio de Asesoramiento Agroganadero" (AGROASESOR MADRID), evolucionando en 2027 hacia un modelo

SECCIÓN : **16 MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR**

PROGRAMA : **467A INSTITUTO MADRILEÑO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO RURAL, AGRARIO Y ALIMENTARIO**

CENTRO GESTOR : **162060000 INSTITUTO MADRILEÑO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO RURAL, AGRARIO Y ALIMENTARIO**

ACTIVIDADES

más colaborativo, alineado con las líneas de investigación, que permite la participación directa del personal investigador.

- Asesoramiento técnico y mediante jornadas de divulgación, seminarios y eventos en los distintos centros y fincas del IMIDRA, facilitando a agricultores y ganaderos el acercamiento y transferencia de la investigación e innovación al sector.
- Registro y mantenimiento de títulos de Propiedad Industrial e Intelectual y registros de Variedades Comerciales, derivados de aquellos resultados obtenidos en los diferentes proyectos de investigación que sean susceptibles de aquéllos.
- Acciones de formación no reglada a través de cursos dirigidos a profesionales del medio rural, en especial jóvenes y mujeres.
- Difusión de la actividad desarrollada por este Instituto con alcance nacional e internacional y promoción de intercambios con otros centros de investigación
- Puesta a disposición de los agricultores de tierras agrícolas, adscritas a este Instituto y en las que no se prevea el desarrollo de proyectos de investigación en los próximos años
- Actuaciones dirigidas a fortalecer áreas rurales y urbanas, trasladando e implantado sobre ellas, resultados que se hubieran obtenido en los proyectos de investigación y fueran idóneos y adecuados para tales áreas.
- Puesta en marcha de la cátedra Mad Culinary entre el IMIDRA y la Universidad Pontificia de Comillas.
- Medidas DE protección contraincendios mediante ayudas para la sustitución de setos de arizónicas en áreas de interfaz urbano-forestal y para la implantación de mosaicos agroforestales mediante plantaciones leñosas.

SECCIÓN : **16 MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR**

PROGRAMA : **467A INSTITUTO MADRILEÑO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO RURAL, AGRARIO Y ALIMENTARIO**

CENTRO GESTOR : **162060000 INSTITUTO MADRILEÑO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO RURAL, AGRARIO Y ALIMENTARIO**

OBJETIVOS/INDICADORES

1 APOYAR EL DESARROLLO E INNOVACIÓN DEL SECTOR AGRARIO, ALIMENTARIO Y AMBIENTAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
INVESTIGACIÓN	PROYECTOS	38
PUBLICACIONES TÉCNICO-CIENTÍFICAS	PUBLICACIONES	45
JORNADAS Y CONGRESOS	JORNADAS	45
AYUDAS A I+D+I MEDIANTE INNOBONOS	CONVOCATORIAS	1
CONVENIOS	CONVENIOS	40
ACTUACIONES DE CALIDAD DIFERENCIADA	ACCIONES	1

2 PRESTAR SERVICIOS AL SECTOR AGRARIO DE LA COMUNIDAD DE MADRID DESDE LOS CENTROS DE INVESTIGACIÓN

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
PRODUCCIONES GANADERAS	CABEZAS DE GANADO	50
ANIMALES BIOEXPERIMENTACIÓN	CABEZAS DE GANADO	100
CENTROS DE TESTAJE	CABEZAS DE GANADO	90
PROGRAMAS DE REPRODUCCIÓN	DOSIS	8.000
CONTROL LECHERO	DETERMINACIONES	250.000
CONTROL GENÉTICO	DETERMINACIONES	600
ANÁLISIS ALIMENTARIOS	DETERMINACIONES	3.000
ANÁLISIS DE SUELOS	DETERMINACIONES	10.000
ANÁLISIS DE PATOLOGÍA VEGETAL	DETERMINACIONES	900
ANÁLISIS DE BIOLOGÍA MOLECULAR	DETERMINACIONES	400
PRODUCCIÓN PARA INVESTIGACIONES AGRÍCOLAS	PLANTAS	60.000
PRODUCCIÓN PLANTA FORESTAL	PLANTAS	150.000
MANTENIMIENTO DE LA ACREDITACIÓN ENAC SEGÚN UNE-EN ISO/IEC 17025	UNIDADES	6
SOLICITUD ACREDITACIÓN ENAC SEGÚN UNE-EN ISO/IEC 17025	UNIDADES	1

SECCIÓN : **16 MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR**

PROGRAMA : **467A INSTITUTO MADRILEÑO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO RURAL, AGRARIO Y ALIMENTARIO**

CENTRO GESTOR : **162060000 INSTITUTO MADRILEÑO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO RURAL, AGRARIO Y ALIMENTARIO**

OBJETIVOS/INDICADORES

3 CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO ADSCRITO AL IMIDRA (EDIFICIOS E INSTALACIONES), MODERNIZAR SUS INFRAESTRUCTURAS Y MEDIOS DE INVESTIGACIÓN

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
REHABILITACIÓN DEL EDIFICIO FISAC EN EL ENCÍN	ACCIONES	1
REFORMA DE OTROS EDIFICIOS E INSTALACIONES	ACCIONES	8
VEHÍCULOS Y MAQUINARIA AGRÍCOLA REPUESTA	VEHÍCULOS	2
EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO	EQUIPOS	12

4 CONSERVAR Y MEJORAR LOS ESPACIOS NATURALES E IMPULSAR LOS CENTROS DIVULGATIVOS Y DE PROMOCIÓN AGROALIMENTARIA, GESTIONADOS POR EL IMIDRA

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
DINAMIZACIÓN DEL COMPLEJO DIVULGATIVO AGROAMBIENTAL "EL ENCÍN" Y AULA DE "LA ISLA FORESTAL"	ACCIONES	15
GESTIÓN DE LOS PASEOS ARBOLADOS Y SOTOS HISTÓRICOS DE ARANJUEZ	KILÓMETROS	35
DINAMIZACIÓN DEL CENTRO DE INNOVACIÓN GASTRONÓMICA DE LA COMUNIDAD DE MADRID	ACCIONES	50
AYUDAS PARA LA PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES	BENEFICIARIOS	500
		(M) 250
		(H) 250

5 TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO Y FORMACIÓN

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
CONTRATOS DE TECNÓLOGOS Y PREDOCTORALES	CONTRATOS	21
SERVICIO "AGROASESOR" (IN SITU)	HORAS	4.000
ASESORAMIENTO TÉCNICO-CIENTÍFICO	HORAS	1.000
TÍTULOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL E INTELECTUAL Y REGISTROS DE VARIEDADES COMERCIALES	UNIDADES	25
FORMACIÓN NO REGLADA	CURSOS	50

SECCIÓN : **16 MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR**

PROGRAMA : **467A INSTITUTO MADRILEÑO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO RURAL, AGRARIO Y ALIMENTARIO**

CENTRO GESTOR : **162060000 INSTITUTO MADRILEÑO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO RURAL, AGRARIO Y ALIMENTARIO**

OBJETIVOS/INDICADORES

6 IMPULSAR LA PROYECCIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL DEL INSTITUTO

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**
DIFUSIÓN DE LA ACTIVIDAD DEL INSTITUTO NACIONAL E INTERNACIONALMENTE	ACCIONES	10
PROMOCIÓN DE INTERCAMBIOS CON OTROS CENTROS DE I+D+I	ACCIONES	1

7 APOYO A TRAVÉS DE LA INVESTIGACIÓN AL DESARROLLO RURAL Y URBANO

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**
ARRENDAMIENTO DE FINCAS RÚSTICAS	HECTÁREAS	500
FORTALECIMIENTO DE ÁREAS RURALES Y URBANAS	LÍNEAS	5

SECCIÓN : 16 MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR

PROGRAMA : 467A INSTITUTO MADRILEÑO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO RURAL, AGRARIO Y ALIMENTARIO

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
16206		**INSTITUTO MADRILEÑO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO RURAL, AGRARIO Y ALIMENTARIO**		
	10	ALTOS CARGOS	88.408	
	12	FUNCIONARIOS	7.153.021	
	13	LABORALES	4.968.848	
	131	LABORAL EVENTUAL	66.914	
	16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	246.606	
	160	CUOTAS SOCIALES	3.175.550	
	18	AJUSTES TÉCNICOS, CRECIMIENTO DE PLANTILLA, FUNCIONES Y SERVICIOS TRANSFERIDOS	725.772	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**16.425.119**
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	509.879	
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	251.577	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	690.000	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	5.771.807	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	15.000	
	26	FORMACIÓN Y EMPLEO	150.000	
	28	PROMOCIÓN	120.000	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**7.508.263**
	47	A EMPRESAS PRIVADAS	1.162.682	
	49	FOMENTO ECONÓMICO	15.000	
	4	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**		**1.177.682**
	60	INVERSIONES NUEVAS EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DE USO GENERAL	524.481	
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	588.000	
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	2.314.299	
	64	INVERSIONES EN INMOVILIZADO INTANGIBLE	4.660.000	
	6	**INVERSIONES REALES**		**8.086.780**
	79	FOMENTO ECONÓMICO	1.100.000	
	7	**TRANSFERENCIAS DE CAPITAL**		**1.100.000**
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	20.000	
	8	**ACTIVOS FINANCIEROS**		**20.000**
		TOTAL 16206		**34.317.844**
		TOTAL 467A		**34.317.844**

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 16 MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR
PROGRAMA : 932O ORDENACIÓN Y GESTIÓN DEL JUEGO

(Euros)

CAPÍTULO	**SERVICIO 16.001**			**TOTAL**
1 GASTOS DE PERSONAL	2.891.057			2.891.057
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	322.500			322.500
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES				
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	**3.213.557**			**3.213.557**

SECCIÓN : **16 MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR**

PROGRAMA : **932O ORDENACIÓN Y GESTIÓN DEL JUEGO**

CENTRO GESTOR : **160010000 S.G.T. DE MEDIO AMBIENTE,AGRICULTURA E INTERIOR**

ACTIVIDADES

- Elaboración de propuestas normativas en materia de juego.
- Inscripción de empresas en el Registro de Juego de la Comunidad de Madrid.
- Homologación e inscripción de máquinas y material de juego en el Registro del Juego de la Comunidad de Madrid.
- Homologación e inscripción en el Registro del Juego de sistemas técnicos para la práctica de juegos y apuestas presenciales, sistemas de control de acceso a los locales y sistemas para la comercialización de juegos desarrollados a distancia.
- Gestión del Registro de Interdicciones de Acceso al Juego.
- Autorización para la comercialización de los distintos juegos y de todos los establecimientos donde se practican los mismos.
- Autorización para la explotación e instalación de máquinas de juego.
- Tramitación de procedimientos de sustitución y devolución de garantías.
- Inspección de la actividad, de los establecimientos, empresas y material de juego.
- Ejercicio de la potestad sancionadora por infracción de la normativa de juego.
- Tramitación y resolución de recursos administrativos en materia de juego.

SECCIÓN : **16 MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR**

PROGRAMA : **932O ORDENACIÓN Y GESTIÓN DEL JUEGO**

CENTRO GESTOR : **160010000 S.G.T. DE MEDIO AMBIENTE,AGRICULTURA E INTERIOR**

OBJETIVOS/INDICADORES

1 ELABORACIÓN DE PROPUESTAS NORMATIVAS EN MATERIA DE JUEGO

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**
ELABORACIÓN DE NORMATIVA	NORMAS JURÍDICAS	1

2 GESTIÓN DEL JUEGO

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**
REGISTRO DEL JUEGO (INSCRIPCIÓN DE EMPRESAS)	REGISTROS	300
HOMOLOGACIÓN MATERIAL DE JUEGO	UNIDADES	140
AUTORIZACION DE ACTIVIDAD Y ESTABLECIMIENTOS	AUTORIZACIONES	7.500
EXPLOTACIÓN DE MAQUINAS	EXPLOTACIONES	12.000
COMUNICACIÓN DE EMPLAZAMIENTO	EMPLAZAMIENTOS	25.000
GESTIÓN DE GARANTÍAS	UNIDADES	150

3 CONTROL E INSPECCION DE LAS ACTIVIDADES DE JUEGO.REGIMEN SANCIONADOR

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**
INSPECCIÓN CASINOS	INSPECCIONES	15
INSPECCIÓN JUEGOS COLECTIVOS DE DINERO Y AZAR	INSPECCIONES	150
INSPECCIÓN MÁQUINAS RECREATIVAS Y DE JUEGO	INSPECCIONES	10.000
INSPECCIÓN DE SALONES Y LOCALES DE APUESTAS	INSPECCIONES	3.000
INSPECCIÓN APUESTAS HÍPICAS	INSPECCIONES	5
INSPECCIÓN COMBINACIONES ALEATORIAS	INSPECCIONES	100
ACTIVIDAD SANCIONADORA	EXPEDIENTES	400

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 16 MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR
PROGRAMA : 932O ORDENACIÓN Y GESTIÓN DEL JUEGO

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
16001		**S.G.T. DE MEDIO AMBIENTE,AGRICULTURA E INTERIOR**		
	12	FUNCIONARIOS	2.295.424	
	12401	RETRIBUCIONES DE FUNCIONARIOS INTERINOS SIN ADSCRIPCIÓN A PUESTO DE TRABAJO	28.313	
	160	CUOTAS SOCIALES	436.907	
	18	AJUSTES TÉCNICOS, CRECIMIENTO DE PLANTILLA, FUNCIONES Y SERVICIOS TRANSFERIDOS	130.413	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**2.891.057**
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	318.000	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	4.500	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**322.500**
		TOTAL 16001		**3.213.557**
		TOTAL 932O		**3.213.557**

SANIDAD

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 311M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE SANIDAD

(Euros)

CAPÍTULO	**SERVICIO 17.001**			**TOTAL**
1 GASTOS DE PERSONAL	18.938.643			18.938.643
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	15.506.914			15.506.914
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	11.381.629.435			11.381.629.435
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	1.340.000			1.340.000
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	375.444.737			375.444.737
8 ACTIVOS FINANCIEROS	150.000			150.000
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	**11.793.009.729**			**11.793.009.729**

SECCIÓN : **17 SANIDAD**

PROGRAMA : **311M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE SANIDAD**

CENTRO GESTOR : **170010000 S.G.T. DE SANIDAD**

ACTIVIDADES

- Régimen interior, asuntos generales y administración. Gestión de los bienes adscritos a la Consejería y confección del inventario de la Consejería de Sanidad.
- Preparación, traslado y montaje-desmontaje de los actos de representación de la Consejería.
- Coordinación intraadministrativa entre todos los órganos y la Administración Institucional de la Consejería de Sanidad.
- Asesoramiento jurídico y técnico al Consejero, así como a los Centros Directivos de la Consejería, sin perjuicio de las funciones atribuidas a los Servicios Jurídicos de la Comunidad de Madrid, conforme a la Ley 3/1999, de 30 de marzo de Ordenación de los Servicios Jurídicos.
- Impulso, estudio, coordinación y elaboración de los proyectos de disposiciones normativas que afecten a materias propias de la Consejería, así como de los asuntos que vayan a ser sometidos a Consejo de Gobierno y a su Comisión preparatoria de Viceconsejeros y Secretarios General Técnicos, responsabilizándose de los servicios legislativos y de documentación de la Consejería de Sanidad.
- La solicitud de emisión, por parte del servicio jurídico, de los informes y dictámenes jurídicos en relación con los proyectos de disposiciones normativas que afecten a materias propias de la Consejería.
- Estudio, tramitación y elaboración de propuestas de resolución de recursos y reclamaciones, interpuestos contra disposiciones y actos de los órganos de la Consejería, así como la instrucción y elaboración de las propuestas de resolución de reclamaciones de responsabilidad patrimonial que se presenten por el funcionamiento de los Servicios Centrales de la Consejería de Sanidad.
- Archivo, comunicación y, en su caso, publicación de los convenios, acuerdos, protocolos o declaraciones de intenciones suscritos en el ámbito competencial de la Consejería de Sanidad, en representación de la Comunidad de Madrid.
- Gestión de las funciones de protectorado de Fundaciones Sanitarias.
- Instrucción y tramitación de procedimientos sancionadores en materia de sanidad que sean competencia de la Consejería.
- Expedición de certificaciones de los actos de competencia de la Consejería, sin perjuicio de las competencias atribuidas al Servicio Madrileño de Salud.
- La fijación de criterios para la elaboración del Anteproyecto del Presupuesto de la Consejería en el marco general establecido por la Dirección General de Presupuestos, así como, el seguimiento y control del grado de ejecución presupuestaria, sin perjuicio de las competencias atribuidas al Servicio Madrileño de Salud.
- Tramitación de expedientes de contratación administrativa de los centros directivos de la Consejería, sin perjuicio de las competencias atribuidas al Servicio Madrileño de Salud.
- Coordinación y colaboración con la Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid para la prestación de servicios de informática y comunicaciones de la Consejería.
- Gestión y organización del personal dependiente de los centros directivos de la Consejería, sin perjuicio de las competencias atribuidas al Servicio Madrileño de Salud.
- Oficina de asistencia en materia de registro y punto de información y atención al ciudadano de la Consejería de Sanidad.
- Coordinación, dentro del ámbito de la Consejería, de las competencias en materia de publicidad activa y derecho de acceso a la información pública establecidas por la Ley de Transparencia. Tramitación de las solicitudes de información asignadas a la Secretaría General Técnica.
- Impulso, coordinación y asesoramiento a las unidades de la Consejería de Sanidad para la implantación y utilización de los diferentes servicios comunes de Administración Electrónica.
- Coordinación de la actividad editorial de la Consejería de Sanidad.

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 311M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE SANIDAD

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
17001		**S.G.T. DE SANIDAD**		
	10	ALTOS CARGOS	272.775	
	11	PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES	261.042	
	12	FUNCIONARIOS	9.717.645	
	12401	RETRIBUCIONES DE FUNCIONARIOS INTERINOS SIN ADSCRIPCIÓN A PUESTO DE TRABAJO	617.251	
	13	LABORALES	2.109.738	
	131	LABORAL EVENTUAL	24.183	
	14	OTRO PERSONAL	32.551	
	15000	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO	109.335	
	16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	1.122.423	
	160	CUOTAS SOCIALES	3.689.590	
	18	AJUSTES TÉCNICOS, CRECIMIENTO DE PLANTILLA, FUNCIONES Y SERVICIOS TRANSFERIDOS	982.110	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**18.938.643**
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	580.000	
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	7.539.441	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	948.000	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	6.128.866	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	47.021	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	1.000	
	28	PROMOCIÓN	262.586	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**15.506.914**
	44202	SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD	10.953.251.545	
	44203	AGENCIA DE CONTRATACIÓN SANITARIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID	428.377.890	
	4	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**		**11.381.629.435**
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	421.000	
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	419.000	
	64	INVERSIONES EN INMOVILIZADO INTANGIBLE	500.000	
	6	**INVERSIONES REALES**		**1.340.000**
	74202	SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD	138.898.295	
	74203	AGENCIA DE CONTRATACIÓN SANITARIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID	236.546.442	
	7	**TRANSFERENCIAS DE CAPITAL**		**375.444.737**
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	150.000	
	8	**ACTIVOS FINANCIEROS**		**150.000**
		TOTAL 17001		**11.793.009.729**
		TOTAL 311M		**11.793.009.729**

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 311N INSPECCIÓN Y ORDENACIÓN SANITARIA

(Euros)

CAPÍTULO	SERVICIO 17.011			TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	28.914.197			28.914.197
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	163.200			163.200
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES				
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	**29.077.397**			**29.077.397**

SECCIÓN : **17 SANIDAD**

PROGRAMA : **311N INSPECCIÓN Y ORDENACIÓN SANITARIA**

CENTRO GESTOR : **170110000 D.G. DE INSPECCIÓN Y ORDENACIÓN SANITARIA**

ACTIVIDADES

- Tramitar las solicitudes o declaraciones responsables que correspondan, para la autorización, instalación, funcionamiento, renovación, modificación y cierre de los centros, servicios y establecimientos sanitarios, que estén en el ámbito competencial de este Centro Directivo.
- Evaluar el correcto funcionamiento de los servicios de farmacia hospitalaria en los Hospitales Públicos de la Comunidad de Madrid, así como adoptar las medidas de control y custodia de los medicamentos, entre los cuales se incluyen los medicamentos estupefacientes, a fin de incrementar la seguridad.
- Identificar y corregir actuaciones fraudulentas dirigidas a la obtención de medicamentos sometidos a especial seguimiento para su desvío a usos no terapéuticos y, fundamentalmente, para la fabricación fraudulenta de drogas de diseño, así como el control y seguimiento exhaustivo de las sustracciones y falsificaciones de recetas.
- Controlar el funcionamiento y la actividad desarrollada por las oficinas de farmacia evaluando la calidad del servicio prestado a los ciudadanos y muy especialmente en la dispensación de medicamentos y productos sanitarios al objeto de garantizar la seguridad de los pacientes.
- Realizar el seguimiento, tanto de la asistencia farmacoterapéutica a los pacientes externos, como de la prescripción, dispensación y uso de medicamentos y productos sanitarios que se destinan a pacientes domiciliados en centros socio-sanitarios a fin de garantizar que la prestación farmacéutica que reciben responde a sus necesidades y se ajusta a la normativa de aplicación.
- Realizar las oportunas comunicaciones a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado sobre actuaciones detectadas que pudieran ser constitutivas de delitos, así como dar respuesta a los requerimientos judiciales para localizar e identificar recetas oficiales incluidas en los procedimientos.
- Tramitar las solicitudes de autorización, comunicaciones o declaraciones responsables que correspondan, concernientes a la actividad de las oficinas de farmacia, botiquines, depósitos de medicamentos y servicios de farmacia, así como, de su personal farmacéutico.
- Supervisar la calidad, autenticidad y garantía de suministro de medicamentos y productos sanitarios, así como las condiciones de su puesta en el mercado con especial atención a la cadena de distribución.
- Identificar y corregir las incidencias en el acceso a la Prestación Farmacéutica detectadas a través del análisis de las solicitudes de Reintegros de Gastos promovidas por los usuarios.
- Evaluar los contenidos y el desarrollo de las actividades de formación, información y promoción de medicamentos y productos sanitarios a profesionales y ciudadanos.
- Realizar inspecciones para la verificación de cumplimiento de las buenas prácticas clínicas, buenas prácticas de distribución y buenas prácticas de laboratorio.
- Potenciar la seguridad en la utilización de medicamentos, productos sanitarios y cosméticos susceptibles de uso no terapéutico y participar en los programas nacionales de recogida y evaluación de notificaciones de sospechas de reacciones adversas a medicamentos de uso humano y veterinario. Desarrollar lo previsto en el Convenio de Colaboración entre la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios y la Comunidad de Madrid.
- Confeccionar y editar los talonarios de recetas oficiales y vales de estupefacientes y de sustancias psicotrópicas, empleados para la prescripción y compra de este tipo de medicamentos, para su utilización en la asistencia sanitaria privada y de veterinaria, dando cumplimiento a la normativa aplicable. El seguimiento e implementación de la gestión telemática de los documentos oficiales para la adquisición de medicamentos estupefacientes humanos.
- Realizar el seguimiento integral de los circuitos de prescripción y dispensación de medicamentos en el marco del Sistema Nacional de Salud, a fin de controlar la evolución de la facturación de recetas oficiales y detectar y corregir posibles incidencias en el acceso a la prestación Farmacéutica, así como los posibles errores en la prescripción y dispensación a través de receta oficial. Colaborar con los centros sanitarios del SERMAS a fin de mejorar los sistemas de control de recetas oficiales y sellos médicos en aras a evitar, la utilización fraudulenta de recetas para obtener medicamentos destinados al mercado ilegal.
- Realizar inspecciones técnico-sanitarias de centros sanitarios sin internamiento y con internamiento, de servicios sanitarios integrados en organizaciones no sanitarias, con especial atención a los existentes en residencias de mayores, de la asistencia sanitaria prestada por profesionales sanitarios a domicilio, de vehículos de transporte sanitario, de oficinas de farmacia, de ópticas y de ortopedias, que se encuentren en el ámbito de competencia de este Centro Directivo.

SECCIÓN : **17 SANIDAD**

PROGRAMA : **311N INSPECCIÓN Y ORDENACIÓN SANITARIA**

CENTRO GESTOR : **170110000 D.G. DE INSPECCIÓN Y ORDENACIÓN SANITARIA**

ACTIVIDADES

- Poner en conocimiento del Ministerio Fiscal o de los órganos judiciales competentes, las presuntas comisiones de delito de intrusismo profesional halladas durante las visitas de inspección a los centros, servicios y establecimientos sanitarios.
- Tramitar y realizar la valoración técnica de las autorizaciones- acreditaciones relacionadas con el trasplante de órganos y con la obtención, procesamiento e implantación de tejidos humanos.
- Tramitar y realizar la valoración técnica de las autorizaciones- homologaciones relacionadas con las técnicas y actividades de reproducción humana asistida, así como la gestión de los centros y servicios de reproducción humana asistida de la Comunidad de Madrid y de las altas y bajas de sus usuarios en la plataforma SIRHA (Sistema de Información de Reproducción Humana Asistida).
- Realizar la Certificación de los Programas de Garantía de Calidad de las unidades asistenciales de Medicina Nuclear, Radioterapia y Radiodiagnóstico Médico, ubicadas en centros sanitarios de la Comunidad de Madrid, manteniendo actualizada su documentación y sus correspondientes registros. Vigilar la correcta aplicación de los principios de seguridad y protección radiológica en la utilización de radiaciones ionizantes con fines de diagnóstico y tratamiento médico.
- Elaborar Informes de idoneidad para la asistencia a espectáculos públicos taurinos, relativos a la cobertura de la asistencia sanitaria y los medios de evacuación de accidentados en los mismos.
- Elaborar informes sobre las empresas colaboradoras con la Seguridad Social a instancia del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social, y Migraciones, relativos a la ejecución de inversiones, la posesión de instalaciones sanitarias propias suficientemente eficaces para la prestación de la asistencia sanitaria correspondiente a la población protegida por ellas y para el cierre de instalaciones. Así mismo elaborar informes para llevar a cabo conciertos con medios privados, por parte de las mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la Seguridad Social, y certificaciones a las Mutuas acerca de la adecuación de sus instalaciones y servicios para hacer efectivas las prestaciones de las que son responsables.
- Realizar actividades de evaluación, inspección y seguimiento de los procesos de incapacidad temporal (IT), observando los aspectos de formación de esta prestación, así como la mejora de los soportes funcionales y organizativos. Implementación de programas específicos de control de IT en coordinación con las Direcciones Asistenciales del Servicio Madrileño de Salud y las Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social.
- Planificar, diseñar y mejorar los sistemas y tecnologías de la información necesarios para la inspección, seguimiento y control de las prestaciones, priorizando los relacionados con la incapacidad temporal y la prestación farmacéutica. En relación con el programa de gestión de la incapacidad temporal, en 2027 se continuará con el perfeccionamiento de las funcionalidades previstas en la herramienta informática IT-WEB a fin de integrar adecuadamente los sistemas de información del Servicio Madrileño de Salud y del Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS) y, así, continuar avanzando en el objetivo de intercambio de información relativa a esta prestación. De esta forma se mejorará la adaptación de la herramienta informática de gestión de la Incapacidad Temporal a la normativa dispuesta en el Real Decreto 625/2014 de 18 de julio, por el que se regulan determinados aspectos de la gestión y control de los procesos por incapacidad temporal en los primeros trescientos sesenta y cinco días de su duración y en la Orden ESS 1187/2015, de 15 de junio que lo desarrolla. Desarrollar el acceso a ATRIUM por parte de la Inspección Sanitaria, en el marco del Convenio suscrito con el INSS para el acceso telemático a los informes médicos de los expedientes administrativos del INSS.
- Evaluar la asistencia sanitaria prestada a través de los distintos medios, dispositivos y prestaciones mediante programas específicos de verificación de cumplimiento de objetivos en distintos ámbitos de la asistencia sanitaria prestada en la red sanitaria única de utilización pública. Realización de auditorías CertificaPROA, tanto para equipos hospitalarios como comunitarios del SERMAS.
- Validar los informes médicos emitidos para tramitar solicitudes de Tarjetas de Estacionamiento por causas humanitarias. Según la disposición adicional primera del Real Decreto 1056/2014, de 12 de diciembre, por el que se regulan las condiciones básicas de emisión y uso de la tarjeta de estacionamiento para personas con discapacidad.
- Comprobar la adecuación de la prescripción farmacéutica a los criterios establecidos de indicación y financiación para aquellos medicamentos que requieren visado, promoviendo, en su caso, la actualización de los mismos. Desarrollar actuaciones que favorezcan la agilización y homogeneización de los criterios para el visado en el Servicio Público de Salud, incluyendo la aplicación de herramientas de inteligencia artificial basada en reglas para lograr un acceso ágil y equitativo de los pacientes a su medicación, teniendo en cuenta, al mismo tiempo, la sostenibilidad del sistema.
- Realización de informes técnico-sanitarios solicitados por el SERMAS en materia de reclamaciones de responsabilidad

SECCIÓN : **17 SANIDAD**

PROGRAMA : **311N INSPECCIÓN Y ORDENACIÓN SANITARIA**

CENTRO GESTOR : **170110000 D.G. DE INSPECCIÓN Y ORDENACIÓN SANITARIA**

ACTIVIDADES

patrimonial derivadas de la asistencia sanitaria prestada, así como de reintegro de gastos de prestación ortoprotésica y por asistencia sanitaria prestada con medios ajenos.

- Instrucción de procedimientos disciplinarios y sancionadores a personal sanitario a solicitud de la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del SERMAS.
- Tramitar el Proyecto de Decreto, del Consejo de Gobierno, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 13/2022, de 21 de diciembre, de Ordenación y Atención Farmacéutica de la Comunidad de Madrid, en materia de horarios, servicios de guardia y vacaciones, los sistemas personalizados de dosificación, la atención farmacéutica y dispensación con entrega informada en el domicilio, y el régimen de autorización de la transmisión de las oficinas de farmacia.
- Tramitar el Proyecto de Decreto, del Consejo de Gobierno, del régimen jurídico y del procedimiento de autorización, registro y publicidad sanitaria de los centros, servicios y establecimientos sanitarios, y de los programas de garantía de calidad en radiaciones ionizantes con fines médicos de la Comunidad de Madrid.
- Tramitar el Proyecto de Decreto por el que se establece la identificación profesional, por código numérico, del personal que realiza funciones de inspección en materia de sanidad en la Comunidad de Madrid, en colaboración con la Dirección General de Salud Pública.
- Tramitar el Proyecto de Orden de la Consejería de Sanidad por la que se crea el Registro de Personas Objetoras de Conciencia, al que se refiere el artículo 19.ter de la Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo.
- Tramitar la Orden de renovación de la autorización de funcionamiento de centros sanitarios adscritos a la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid.
- Tramitar la propuesta de iniciación de expedientes sancionadores en el marco del Plan de Inspección de Sanidad, la elaboración de resoluciones de adopción de medidas cautelares e informes de recursos de alzada y reposición.
- Elaborar informes sobre consultas jurídicas a demanda de las subdirecciones generales de la Dirección General de Inspección y Ordenación Sanitaria.
- Informar sobre normativa y disposiciones administrativas de carácter general de órganos y unidades administrativas de la Comunidad de Madrid y de la Administración General del Estado.
- Tramitar los convenios de colaboración de la Consejería de Sanidad en materias de competencias de la Dirección General de Inspección y Ordenación Sanitaria.
- Realizar la gestión, mantenimiento y actualización del Registro Madrileño de Desfibriladores Externos, así como actuaciones de inspección para la verificación de la correcta notificación y mantenimiento de las condiciones de los desfibriladores inscritos.
- Realizar la gestión, mantenimiento y actualización del Registro de profesionales sanitarios objetores de conciencia a realizar la ayuda a morir, así como la auditoría anual sobre el acceso al Registro.

SECCIÓN : **17 SANIDAD**

PROGRAMA : **311N INSPECCIÓN Y ORDENACIÓN SANITARIA**

CENTRO GESTOR : **170110000 D.G. DE INSPECCIÓN Y ORDENACIÓN SANITARIA**

OBJETIVOS/INDICADORES

1 VELAR POR LA SALUD Y GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LOS CIUDADANOS EN MATERIA SANITARIA Y FARMACÉUTICA

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
INSPECCIONES EN MATERIA SANITARIA	ACCIONES	5.234
INSPECCIONES EN MATERIA FARMACÉUTICA Y PRODUCTOS SANITARIOS	ACCIONES	1.061
INSPECCIONES SOBRE LA PRESCRIPCIÓN	ACCIONES	800.500
INSPECCIONES SOBRE PROCESOS DE INCAPACIDAD TEMPORAL	ACCIONES	350.040
PROCEDIMIENTO SANCIONADOR	ACCIONES	496

2 GESTIONAR CON MAYOR EFICACIA LAS AUTORIZACIONES SANITARIAS Y FARMACÉUTICAS

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
AUTORIZACIONES EN MATERIA SANITARIA	ACCIONES	7.000
AUTORIZACIONES DE CENTROS Y ESTABLECIMIENTOS FARMACÉUTICOS	ACCIONES	4.550
AUTORIZACIONES EN MAT. FARMACÉUTICA Y PROD. SANITARIOS	ACCIONES	150

3 VIGILAR LOS EFECTOS ADVERSOS DE LOS MEDICAMENTOS, GESTIÓN DE ALERTAS FARMACÉUTICAS Y CONTROL DE LA PUBLICIDAD

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
INFORMACIÓN DE REACCIONES ADVERSAS	ACCIONES	7.585
ALERTAS FARMACÉUTICAS	ACCIONES	1.200
ACTIVIDADES DE CONTROL SECTOR FARMACÉUTICO	ACCIONES	320.020
ACTIVIDADES DE CONTROL DE LA PUBLICIDAD	ACCIONES	13.030

SECCIÓN : **17 SANIDAD**

PROGRAMA : **311N INSPECCIÓN Y ORDENACIÓN SANITARIA**

CENTRO GESTOR : **170110000 D.G. DE INSPECCIÓN Y ORDENACIÓN SANITARIA**

OBJETIVOS/INDICADORES

4 DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN DE CENTROS, SERVICIOS SANITARIOS Y FARMACÉUTICOS

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
EVALUACIONES/CERTIFICACIONES EN MATERIA SANITARIA	ACCIONES	910
CERTIFICACIONES EN MATERIA DE CENTROS Y ESTABL. FARMACÉUTICOS	ACCIONES	50
EVALUACION/CERTIFICACIONES EN MAT. FARMACÉUTICA PROD. SANITARIOS	ACCIONES	414

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 311N INSPECCIÓN Y ORDENACIÓN SANITARIA

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
17011		**D.G. DE INSPECCIÓN Y ORDENACIÓN SANITARIA**		
	10	ALTOS CARGOS	88.408	
	12	FUNCIONARIOS	21.256.875	
	13	LABORALES	329.513	
	160	CUOTAS SOCIALES	5.990.731	
	18	AJUSTES TÉCNICOS, CRECIMIENTO DE PLANTILLA, FUNCIONES Y SERVICIOS TRANSFERIDOS	1.248.670	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**28.914.197**
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	156.500	
	28	PROMOCIÓN	6.700	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**163.200**
		TOTAL 17011		**29.077.397**
		TOTAL 311N		**29.077.397**

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 311O HUMANIZACIÓN Y ATENCIÓN AL PACIENTE

(Euros)

CAPÍTULO	**SERVICIO 17.013**			**TOTAL**
1 GASTOS DE PERSONAL	5.354.116			5.354.116
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	212.758			212.758
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	475.093			475.093
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES				
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	**6.041.967**			**6.041.967**

SECCIÓN : **17 SANIDAD**

PROGRAMA : **311O HUMANIZACIÓN Y ATENCIÓN AL PACIENTE**

CENTRO GESTOR : **170130000 D.G. DE HUMANIZACIÓN,ATENCION Y SEGURIDAD DEL PACIENTE**

ACTIVIDADES

- Desarrollar la gestión institucional de la calidad. Para alinear y desplegar las actuaciones de las diferentes gerencias manteniendo y potenciando las líneas de trabajo establecidas con las mismas, se establecerán objetivos institucionales de calidad y seguridad del paciente para hospitales, atención primaria y SUMMA 112, y se convocarán reconocimientos que nos permitirán identificar y difundir buenas prácticas y experiencias de interés para los profesionales. Además, se coordinará el despliegue del Modelo EFQM en nuestras organizaciones, se impulsará la sostenibilidad ambiental en las mismas mediante la implantación y desarrollo de sistemas de gestión ambiental, y se promoverá la evaluación y el reconocimiento de las gerencias como centros socialmente responsables.
- Monitorizar y mejorar la calidad percibida. Se realizarán mediciones de la satisfacción de los usuarios del Servicio Madrileño de Salud y sus resultados se utilizarán para establecer acciones de mejora, contando con la colaboración de los comités de calidad percibida.
- Mejorar la seguridad del paciente. Se promoverán actuaciones en seguridad del paciente, coordinando las reuniones del Observatorio Regional de Seguridad del Paciente, impulsando el despliegue de actuaciones de la Estrategia y elaborando un informe anual de seguimiento de la misma. Se facilitará apoyo a las unidades funcionales de gestión de riesgos sanitarios y se elaborará una memoria anual de actuaciones en seguridad del paciente.
- Coordinar el Observatorio de Resultados del Servicio Madrileño de Salud. Se coordinará la elaboración de la versión actualizada del Observatorio incluyendo los datos del último año disponible.
- Coordinar el despliegue de la Estrategia de Mejora de Atención al Dolor en el Servicio Madrileño de salud. Se coordinará el despliegue de las actuaciones vinculadas a la Estrategia y se elaborará una memoria anual de seguimiento.
- Impulsar actuaciones de colaboración y cooperación sanitaria de ámbito internacional. Se coordinarán las actuaciones que son competencia de la Consejería de Sanidad y se elaborará una memoria anual de actuaciones de cooperación desarrolladas por profesionales de los centros del Servicio Madrileño de Salud.
- Elaborar y difundir el III Plan de Humanización de la Asistencia sanitaria y planificar el despliegue de sus líneas estratégicas, así como su seguimiento. Se establecerán objetivos institucionales de humanización dentro del Contrato de Gestión de hospitales, atención primaria y SUMMA 112. Asimismo, se desarrollarán actividades formativas sobre aspectos clave en humanización y se convocará una jornada de iniciativas en humanización que permita identificar y difundir las mejores prácticas entre los profesionales, actualizándose anualmente en la intranet un recopilatorio de "Iniciativas que humanizan". Se coordinarán las reuniones del Observatorio Regional de Humanización de la Asistencia Sanitaria. Además, se llevará a cabo el seguimiento de la actividad de los Comités de Lactancia de los centros sanitarios y se realizará un seguimiento de la Resolución 106/2017, de 27 de enero, por la que se aprueban las instrucciones relativas al uso de sujeciones físicas y químicas en los centros hospitalarios de SERMAS.
- Efectuar la actualización, la evaluación y el seguimiento del modelo de reconocimiento de acciones en humanización en los tres niveles asistenciales.
- Facilitar el acompañamiento de pacientes en los hospitales del SERMAS por parte de Entidades de Acción Voluntaria (EAV), mediante la suscripción de convenios administrativos, cuyo seguimiento se realiza a través de las comisiones mixtas de seguimiento y de reuniones con los responsables de voluntariado de los centros del SERMAS. Asimismo, se incluye el seguimiento del Programa de Acompañamiento a Pacientes Ambulantes con Discapacidad (APAD) en los hospitales del SERMAS, así como la difusión del catálogo de actividades de humanización desarrolladas por entidades de acción voluntaria y asociaciones de pacientes.
- Impulsar la participación ciudadana, la capacitación y la formación en salud de la ciudadanía, a través de la Escuela Madrileña de Salud de la Comunidad de Madrid.
- Promover la participación de los pacientes mediante el establecimiento de alianzas y convenios de colaboración cuyo seguimiento se realiza a través de las correspondientes comisiones mixtas. Asimismo, se impulsa el apoyo a programas de ayuda mutua y autocuidados en salud mediante la concesión de subvenciones a entidades sin ánimo de lucro de pacientes o familiares, destinadas al desarrollo de iniciativas dirigidas a personas con enfermedad crónica. Igualmente, se fomenta la comunicación y la colaboración entre pacientes y profesionales sanitarios de la Comunidad de Madrid.
- Mejorar la información que reciben los pacientes de la Comunidad de Madrid, fomentando, desarrollando y coordinando la implementación de las Comisiones Técnicas de Coordinación de la Información en los centros sanitarios públicos de la Comunidad de Madrid, de forma que se disponga de una información homogénea y de la mayor calidad posible, a través de la

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 311O HUMANIZACIÓN Y ATENCIÓN AL PACIENTE

CENTRO GESTOR : 170130000 D.G. DE HUMANIZACIÓN,ATENCION Y SEGURIDAD DEL PACIENTE

ACTIVIDADES

armonización del contenido de documentos informativos comunes.

- Actualizar y crear contenidos en la Web de la Comunidad de Madrid en materia sanitaria, dirigidos a ciudadanos y profesionales, trabajando en coordinación con otras unidades web de la Consejería de Sanidad y de las demás Consejerías de la Comunidad de Madrid.
- Implementar y monitorizar el II Plan de Enfermedades Raras de la Comunidad de Madrid. Se llevarán a cabo acciones para su desarrollo fáctico y seguimiento, y se elaborará una memoria anual.
- Mejorar el sistema de reclamaciones, sugerencias y agradecimientos como herramienta de detección de oportunidades de mejora en la asistencia sanitaria pública. Para ello, se llevará a cabo la formación a los responsables y gestores de reclamaciones de los centros sanitarios y órganos directivos, se mantendrán reuniones con las unidades de atención al paciente de los centros y se desarrollarán acciones de mejora en la herramienta de gestión de reclamaciones, apoyando a los centros sanitarios en la gestión y uso de la aplicación.
- Se implementarán acciones de mejora del programa ARETEO para el registro de las instrucciones previas de los ciudadanos. Asimismo, se facilitará la adquisición de conocimientos a los profesionales sanitarios y a los tramitadores que realizan la gestión de instrucciones previas. Todo ello con el fin de que los ciudadanos otorguen sus instrucciones previas con plena consciencia de sus decisiones.
- Continuar fomentando la acreditación y reacreditación de los Comités de Ética Asistencial (CEAS) para el asesoramiento de los conflictos éticos asociados a la asistencia sanitaria en los Centros Asistenciales del Servicio Madrileño de Salud.

SECCIÓN : **17 SANIDAD**

PROGRAMA : **311O HUMANIZACIÓN Y ATENCIÓN AL PACIENTE**

CENTRO GESTOR : **170130000 D.G. DE HUMANIZACIÓN,ATENCION Y SEGURIDAD DEL PACIENTE**

OBJETIVOS/INDICADORES

1 DESARROLLAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA CALIDAD

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**
INFORMES DE OBJETIVOS DE CALIDAD Y SEGURIDAD INSTITUCIONALES	INFORMES	3
RECONOCIMIENTO A LAS MEJORES PRACTICAS EN CALIDAD	ACTIVIDADES	1
INFORME DEL MODELO EFQM	INFORMES	1
MEMORIA ANUAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	INFORMES	1
CENTROS CON AUTOEVALUACIÓN EN RESPONSABILIDAD SOCIAL	CUESTIONARIOS	37

2 MONITORIZAR Y MEJORAR LA CALIDAD PERCIBIDA

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**
ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN REALIZADAS	CUESTIONARIOS	46.813
ACCIONES DE MEJORA CALIDAD PERCIBIDA	ACCIONES	250

3 MEJORAR LA SEGURIDAD DEL PACIENTE

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**
REUNIONES OBSERVATORIO REGIONAL SEGURIDAD DEL PACIENTE	REUNIONES	2
REUNIONES COMITÉ OPERATIVO ESTRATEGIA	REUNIONES	2
INFORME ANUAL DE SEGUIMIENTO DE LA ESTRATEGIA	INFORMES	1
INFORME DE ACTIVIDAD DE UNIDADES FUNCIONALES GESTIÓN RIESGOS SANITARIOS	INFORMES	2
MEMORIA DE ACTUACIONES SEGURIDAD DEL PACIENTE	INFORMES	1

SECCIÓN : **17 SANIDAD**

PROGRAMA : **311O HUMANIZACIÓN Y ATENCIÓN AL PACIENTE**

CENTRO GESTOR : **170130000 D.G. DE HUMANIZACIÓN,ATENCION Y SEGURIDAD DEL PACIENTE**

OBJETIVOS/INDICADORES

4 COORDINAR EL OBSERVATORIO DE RESULTADOS DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**
ACTUALIZACIÓN DATOS DEL OBSERVATORIO DE RESULTADOS	ACCIONES	1

5 COORDINAR EL DESPLIEGUE DE LA ESTRATEGIA DE MEJORA DE ATENCIÓN AL DOLOR

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**
REUNIONES COMITÉ OPERATIVO ESTRATEGIA	REUNIONES	2
MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO DE LA ESTRATEGIA	INFORMES	1

6 DISEÑO E IMPULSO DE ACTUACIONES DE COLABORACIÓN Y COOPERACIÓN SANITARIA DE ÁMBITO INTERNACIONAL

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**
MEMORIA DE ACTUACIONES DE COOPERACIÓN SANITARIA	INFORMES	1

7 IMPLEMENTAR Y MONITORIZAR LA ESTRATEGIA DE HUMANIZACIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**
INFORMES DE OBJETIVOS INSTITUCIONALES DE HUMANIZACIÓN	INFORMES	3
ACTIVIDADES FORMATIVAS EN ASPECTOS CLAVES EN HUMANIZACIÓN	ACTIVIDADES	20
ACCIONES DE DIFUSIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE HUMANIZACIÓN	ACCIONES	7
JORNADA PARA RECONOCIMENTOS MEJORES PRÁCTICAS EN HUMANIZACION	JORNADAS	1
RECOPILACIÓN Y DIFUSIÓN DE INICIATIVAS DE HUMANIZACIÓN EN WEB	ACCIONES	1
INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DE HUMANIZACIÓN	INFORMES	1
MEMORIA OBSERVATORIO HUMANIZACIÓN	INFORMES	1
MEMORIA DE SEGUIMIENTO DE LAS COMISIONES DE LACTANCIA MATERNA	INFORMES	1
INFORME DE SEGUIMIENTO RESOLUCIÓN 106/17 SUJECCIONES	INFORMES	1

SECCIÓN : **17 SANIDAD**

PROGRAMA : **311O HUMANIZACIÓN Y ATENCIÓN AL PACIENTE**

CENTRO GESTOR : **170130000 D.G. DE HUMANIZACIÓN,ATENCION Y SEGURIDAD DEL PACIENTE**

OBJETIVOS/INDICADORES

8 ACTUALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL MODELO DE RECONOCIMIENTO DE ACCIONES EN HUMANIZACIÓN

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
ACTUALIZACIÓN DEL MODELO DE RECONOCIMIENTO DE ACCIONES EN HUMANIZACIÓN	DOCUMENTOS	1
SEGUIMIENTO DE LAS AUTOEVALUACIONES DE LOS TRES NIVELES ASISTENCIALES	ACCIONES	36

9 FACILITAR EL ACOMPAÑAMIENTO DE LOS PACIENTES POR ENTIDADES DE ACCIÓN VOLUNTARIA EN LOS HOSPITALES DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
COMISIONES MIXTAS DE SEGUIMIENTO DE CONVENIOS	REUNIONES	150
REUNIONES CON RESPONSABLES DE VOLUNTARIADO EN CENTROS DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD	REUNIONES	1
SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA APAD	INFORMES	1
ACTUALIZACIÓN CATÁLOGO ACTIVIDADES DE HUMANIZACION ENTIDADES DE ACCION VOLUNTARIA Y ASOCIACIONES DE PACIENTES	ACCIONES	1

10 IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, LA CAPACITACIÓN Y LA FORMACIÓN EN SALUD DE LA CIUDADANÍA A TRAVÉS DE LA ESCUELA MADRILEÑA DE SALUD DE LA COMUNIDAD DE MADRID

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
PUBLICACIÓN DE RECURSOS EDUCATIVOS VIRTUALES PARA LA CIUDADANIA	PUBLICACIONES	40

SECCIÓN : **17 SANIDAD**

PROGRAMA : **311O HUMANIZACIÓN Y ATENCIÓN AL PACIENTE**

CENTRO GESTOR : **170130000 D.G. DE HUMANIZACIÓN,ATENCION Y SEGURIDAD DEL PACIENTE**

OBJETIVOS/INDICADORES

11 PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE LOS PACIENTES COMO EJE FUNDAMENTAL DEL SISTEMA SANITARIO

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
PROGRAMAS DE AYUDA MUTUA Y AUTOCUIDADOS EN SALUD PARA ENFERMOS CRÓNICOS	CONVOCATORIAS	1
REUNIONES CON LAS ASOCIACIONES DE PACIENTES	REUNIONES	40
COMISIONES MIXTAS DE SEGUIMIENTO	REUNIONES	26
JORNADAS EN COLABORACIÓN CON ENTIDADES DE PACIENTES	JORNADAS	5

12 MEJORAR LA INFORMACIÓN QUE RECIBEN LOS PACIENTES DE LA COMUNIDAD DE MADRID, FOMENTANDO, DESARROLLANDO Y COORDINANDO LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS COMISIONES TÉCNICAS DE COORDINACIÓN DE LA INFORMACIÓN EN LOS CENTROS SANITARIOS PÚBLICOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
ACTIVIDAD DE LAS COMISIONES TÉCNICAS DE COORDINACIÓN DE LA INFORMACIÓN	REUNIONES	10

13 COORDINACIÓN CON OTRAS UNIDADES WEB DE LA CONSEJERIA DE SANIDAD Y DE OTRAS CONSEJERÍAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA LA CREACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE CONTENIDOS SANITARIOS DIRIGIDOS A CIUDADANOS Y PROFESIONALES

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
COORDINACIÓN DE ACTUACIONES EN LA CONSEJERÍA DE SANIDAD	REUNIONES	30
PARTICIPACIÓN EN REUNIONES DE COORDINACIÓN DE CONTENIDOS	REUNIONES	40
PARTICIPACIÓN EN GRUPOS DE TRABAJO Y COMISIONES QUE CONLLEVEN UNA COORDINACIÓN ENTRE LAS DISTINTAS CONSEJERÍAS	ASISTENCIAS	5
ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS CONTENIDOS EXISTENTES	CONTENIDOS	1.500
PROPUESTA Y CREACIÓN DE NUEVOS CONTENIDOS	PÁGINAS	4

SECCIÓN : **17 SANIDAD**

PROGRAMA : **311O HUMANIZACIÓN Y ATENCIÓN AL PACIENTE**

CENTRO GESTOR : **170130000 D.G. DE HUMANIZACIÓN,ATENCION Y SEGURIDAD DEL PACIENTE**

OBJETIVOS/INDICADORES

14 IMPLEMENTACIÓN Y MONITORIZACIÓN DEL PLAN DE MEJORA DE LA ATENCIÓN SANITARIA A PERSONAS CON ENFERMEDADES RARAS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**
INFORME ANUAL DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ENFERMEDADES RARAS	INFORMES	1
REUNIONES DEL OBSERVATORIO DE ENFERMEDADES RARAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID	REUNIONES	2

15 MEJORAR EL SISTEMA DE RECLAMACIONES, SUGERENCIAS Y AGRADECIMIENTOS COMO HERRAMIENTA DE DETECCIÓN DE OPORTUNIDADES DE MEJORA EN LA ASISTENCIA SANITARIA PÚBLICA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**
FORMACIÓN DE RESPONSABLES DE LA GESTIÓN DE RSA	ACCIONES	4
ELABORACIÓN Y PUBLICACIÓN DE LA MEMORIA ANUAL DE RECLAMACIONES	INFORMES	1
REUNIONES CON LAS UNIDADES O SERVICIOS DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL PACIENTE DE ATENCIÓN PRIMARIA, HOSPITALES Y SUMMA	REUNIONES	2
DESARROLLO DE NUEVAS FUNCIONALIDADES PARA MEJORA DE LA HERRAMIENTA DE GESTIÓN DE RECLAMACIONES	ACCIONES	2

16 MEJORAR EL SISTEMA DE ACCESO Y EL CONOCIMIENTO SOBRE INSTRUCCIONES PREVIAS PARA PROFESIONALES

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**
ACCIONES DE MEJORA DEL NUEVO ARETEO	ACCIONES	2
ACCIONES FORMATIVAS PARA PROFESIONALES SOBRE INSTRUCCIONES PREVIAS	ACCIONES	5
INSTRUCCIONES PREVIAS OTORGADAS	PERSONAS	16.000
		(M) 12.000
		(H) 4.000

SECCIÓN : **17 SANIDAD**

PROGRAMA : **311O HUMANIZACIÓN Y ATENCIÓN AL PACIENTE**

CENTRO GESTOR : **170130000 D.G. DE HUMANIZACIÓN,ATENCION Y SEGURIDAD DEL PACIENTE**

OBJETIVOS/INDICADORES

17 FOMENTO DE LA ACREDITACIÓN Y REACREDITACIÓN DE LOS COMITÉS DE ÉTICA ASISTENCIAL (CEAS)

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
ACREDITACIÓN Y REACREDITACIÓN DE CEAS	ACCIONES	3

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 311O HUMANIZACIÓN Y ATENCIÓN AL PACIENTE

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
17013		**D.G. DE HUMANIZACIÓN,ATENCION Y SEGURIDAD DEL PACIENTE**		
	10	ALTOS CARGOS	88.408	
	12	FUNCIONARIOS	4.013.837	
	13	LABORALES	5.663	
	160	CUOTAS SOCIALES	1.014.466	
	18	AJUSTES TÉCNICOS, CRECIMIENTO DE PLANTILLA, FUNCIONES Y SERVICIOS TRANSFERIDOS	231.742	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**5.354.116**
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	179.839	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	15.000	
	28	PROMOCIÓN	17.919	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**212.758**
	48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUCRO	475.093	
	4	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**		**475.093**
		TOTAL 17013		**6.041.967**
		TOTAL 311O		**6.041.967**

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 311P DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

(Euros)

CAPÍTULO	SERVICIO 17.118			TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	35.922.147			35.922.147
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	11.204.833			11.204.833
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	100.000			100.000
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS	63.000			63.000
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	**47.289.980**			**47.289.980**

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 311P DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
17118		**SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD**		
	10	ALTOS CARGOS	530.448	
	12	FUNCIONARIOS	23.756.780	
	12401	RETRIBUCIONES DE FUNCIONARIOS INTERINOS SIN ADSCRIPCIÓN A PUESTO DE TRABAJO	604.991	
	13	LABORALES	2.635.062	
	131	LABORAL EVENTUAL	20.718	
	14	OTRO PERSONAL	421.134	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	233.926	
	16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	496.060	
	160	CUOTAS SOCIALES	5.443.399	
	18	AJUSTES TÉCNICOS, CRECIMIENTO DE PLANTILLA, FUNCIONES Y SERVICIOS TRANSFERIDOS	1.714.361	
	19	PERSONAL ESTATUTARIO	65.268	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**35.922.147**
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	233.069	
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	4.196.726	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	147.000	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	2.732.034	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	1.483.004	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	2.400.000	
	28	PROMOCIÓN	13.000	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**11.204.833**
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	73.000	
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	26.000	
	64	INVERSIONES EN INMOVILIZADO INTANGIBLE	1.000	
	6	**INVERSIONES REALES**		**100.000**
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	63.000	
	8	**ACTIVOS FINANCIEROS**		**63.000**
		TOTAL 17118		**47.289.980**
		TOTAL 311P		**47.289.980**

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 311Q DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES AGENCIA DE CONTRATACIÓN SANITARIA DE LA CM

(Euros)

CAPÍTULO	**SERVICIO 17.119**			**TOTAL**
1 GASTOS DE PERSONAL	4.503.964			4.503.964
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	5.343.294			5.343.294
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	1.634.477			1.634.477
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS	27.000			27.000
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	**11.508.735**			**11.508.735**

SECCIÓN : **17 SANIDAD**

PROGRAMA : **311Q DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES AGENCIA DE CONTRATACIÓN SANITARIA DE LA CM**

CENTRO GESTOR : **171190000 AGENCIA DE CONTRATACIÓN SANITARIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

ACTIVIDADES
- Planificación, coordinación y seguimiento de la actividad general de la Agencia y sus diferentes direcciones. - Organización, coordinación y gestión de las políticas de recursos humanos. - Tramitación de los procedimientos de contratación necesarios para el funcionamiento de la Agencia. - Tramitación de los procedimientos de contratación de obras, suministros y servicios destinados a los servicios centrales del Servicio Madrileño de Salud. - Régimen interior, asuntos generales y la gestión y mantenimiento de los bienes adscritos y adquiridos por la Agencia y elaboración de su inventario. - Análisis, revisión y mejora continua de los procesos de gestión y organización interna. - Elaboración del Anteproyecto de presupuestos de ingresos y gastos de la Agencia. - Gestión económica y presupuestaria de la Agencia, incluyendo el seguimiento de la ejecución del gasto y de los indicadores económicos. - Elaboración de la Cuenta anual y de la contabilidad analítica de la Agencia. - Gestión y seguimiento del proceso de facturación y del periodo medio de pago a proveedores. - Asesoramiento jurídico y técnico a los órganos directivos y unidades de la Agencia. - La realización de informes solicitados por el Tribunal de Contratación Administrativa, así como por otros tribunales y juzgados, como consecuencia de la interposición de recursos. - El estudio, seguimiento y coordinación de proyectos normativos, convenios, instrucciones y demás instrumentos jurídicos relacionados con las competencias de la Agencia. - Gestión de las garantías derivadas de los procedimientos de contratación. - Elaboración, seguimiento y evaluación del Plan Anual de Contratación de la Agencia y del informe general de actividad. - Elaboración de la Memoria anual de actividad. - Gestión de las solicitudes de acceso a la información pública y cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia. - Coordinación y edición de la comunicación institucional y de los contenidos corporativos en los canales digitales de la Agencia.

SECCIÓN : **17 SANIDAD**

PROGRAMA : **311Q DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES AGENCIA DE CONTRATACIÓN SANITARIA DE LA CM**

CENTRO GESTOR : **171190000 AGENCIA DE CONTRATACIÓN SANITARIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

OBJETIVOS/INDICADORES

1 ACTIVIDAD NORMATIVA Y DE CONTRATACIÓN

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**
TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES DE CONSEJO DE GOBIERNO	EXPEDIENTES	60
MESAS DE CONTRATACIÓN CELEBRADAS	UNIDADES	250
PUBLICACIONES EN DIARIOS OFICIALES	PUBLICACIONES	150
NORMAS TRAMITADAS O INFORMADAS	NORMAS JURÍDICAS	60
PLAN DE CONTRATACIÓN	UNIDADES	1
INFORME GENERAL DE ACTIVIDAD	EXPEDIENTES	1

2 GESTIÓN PRESUPUESTARIA Y DE RECURSOS HUMANOS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTOS	UNIDADES	1
EXPEDIENTES DE GASTO TRAMITADOS	EXPEDIENTES	800
INFORMES DE SEGUIMIENTO PRESUPUESTARIO	UNIDADES	12
CUENTA ANUAL	EXPEDIENTES	1
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	EXPEDIENTES	20
CONVOCATORIAS DE PUESTOS	EXPEDIENTES	4
PERIODO MEDIO DE PAGO	DÍAS	18

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 311Q DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES AGENCIA DE CONTRATACIÓN SANITARIA DE LA CM

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
17119		**AGENCIA DE CONTRATACIÓN SANITARIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID**		
	10	ALTOS CARGOS	90.656	
	12	FUNCIONARIOS	2.692.263	
	13	LABORALES	140.708	
	14	OTRO PERSONAL	434.184	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	247.388	
	16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	54.839	
	160	CUOTAS SOCIALES	594.277	
	18	AJUSTES TÉCNICOS, CRECIMIENTO DE PLANTILLA, FUNCIONES Y SERVICIOS TRANSFERIDOS	222.012	
	19	PERSONAL ESTATUTARIO	27.637	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**4.503.964**
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	16.049	
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	432.870	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	184.100	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	4.646.825	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	9.000	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	54.450	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**5.343.294**
	60	INVERSIONES NUEVAS EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DE USO GENERAL	95.557	
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	753.520	
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	785.400	
	6	**INVERSIONES REALES**		**1.634.477**
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	27.000	
	8	**ACTIVOS FINANCIEROS**		**27.000**
		TOTAL 17119		**11.508.735**
		TOTAL 311Q		**11.508.735**

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(Euros)

CAPÍTULO	C.GESTOR 171188100	C.GESTOR 171188201	C.GESTOR 171188202	C.GESTOR 171188203
1 GASTOS DE PERSONAL	286.754.186	438.408.528	380.810.766	293.912.643
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.317.178.653	209.924.980	193.156.264	175.595.739
3 GASTOS FINANCIEROS	5.000.000			
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	13.500.000			
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	3.700.000	3.715.233	16.542.962	1.749.537
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS	185.178	429.877	215.693	292.562
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	**1.626.318.017**	**652.478.618**	**590.725.685**	**471.550.481**

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(Euros)

CAPÍTULO	C.GESTOR 171188204	C.GESTOR 171188205	C.GESTOR 171188206	C.GESTOR 171188208
1 GASTOS DE PERSONAL	280.608.568	145.664.624	45.024.669	73.225.277
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	145.410.599	98.224.926	8.500.105	30.007.579
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	4.058.959	2.500.000	600.000	1.100.000
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS	213.065	52.758	24.339	12.752
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	**430.291.191**	**246.442.308**	**54.149.113**	**104.345.608**

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(Euros)

CAPÍTULO	C.GESTOR 171188209	C.GESTOR 171188210	C.GESTOR 171188212	C.GESTOR 171188213
1 GASTOS DE PERSONAL	45.536.588	190.098.622	20.149.305	152.685.302
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	7.025.849	189.796.125	1.059.529	66.096.558
3 GASTOS FINANCIEROS		5.032.512		
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	1.338.898	12.158.368	1.693.691	3.092.854
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS	22.482	86.690	6.241	35.825
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	**53.923.817**	**397.172.317**	**22.908.766**	**221.910.539**

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(Euros)

CAPÍTULO	C.GESTOR 171188214	C.GESTOR 171188215	C.GESTOR 171188216	C.GESTOR 171188217
1 GASTOS DE PERSONAL	119.509.891	116.216.667	148.838.257	419.194.698
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	39.706.918	51.482.067	58.714.958	180.987.646
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	2.864.240	3.000.000	1.600.000	2.373.919
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS	32.935	16.632	1.594	537.063
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	**162.113.984**	**170.715.366**	**209.154.809**	**603.093.326**

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(Euros)

CAPÍTULO	C.GESTOR 171188219	C.GESTOR 171188220	C.GESTOR 171188221	C.GESTOR 171188223
1 GASTOS DE PERSONAL	38.409.565	20.777.507	16.213.640	32.946.221
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	8.316.350	1.268.124	1.032.336	2.159.557
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	981.000	343.423	887.062	1.428.824
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS	26.984	35.068	21.291	47.820
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	**47.733.899**	**22.424.122**	**18.154.329**	**36.582.422**

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(Euros)

CAPÍTULO	C.GESTOR 171188224	C.GESTOR 171188228	C.GESTOR 171188229	C.GESTOR 171188230
1 GASTOS DE PERSONAL	25.173.301	70.087.916	61.076.208	41.985.596
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.283.865	49.852.732	32.855.069	24.056.034
3 GASTOS FINANCIEROS		1.447.322	2.686.321	1.460.310
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	985.953	6.364.788	6.880.150	2.771.893
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS	23.682	15.486	17.877	6.680
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	**27.466.801**	**127.768.244**	**103.515.625**	**70.280.513**

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(Euros)

CAPÍTULO	C.GESTOR 171188231	C.GESTOR 171188232	C.GESTOR 171188233	C.GESTOR 171188234
1 GASTOS DE PERSONAL	66.245.646	145.916.044	109.945.389	139.265.145
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	40.822.581	78.424.522	80.981.897	59.757.013
3 GASTOS FINANCIEROS	2.337.407	4.106.927	3.599.482	
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	4.307.317	8.317.918	7.675.632	3.436.472
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS	16.928	28.163	15.220	
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	**113.729.879**	**236.793.574**	**202.217.620**	**202.458.630**

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(Euros)

CAPÍTULO	C.GESTOR 171188235	C.GESTOR 171188502	SERVICIO 17.119	TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	133.249.510	11.753.672		4.069.683.951
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	65.650.987	16.502.023	359.710.896	3.595.542.481
3 GASTOS FINANCIEROS				25.670.281
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				13.500.000
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	4.065.338	200.000	168.317.477	279.051.908
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS		15.712		2.436.597
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	**202.965.835**	**28.471.407**	**528.028.373**	**7.985.885.218**

SECCIÓN : **17 SANIDAD**

PROGRAMA : **312A ATENCIÓN HOSPITALARIA**

CENTRO GESTOR : **171188100 SERVICIOS CENTRALES SERMAS**

ACTIVIDADES
- Ampliar la coordinación de la actividad desarrollada por los centros de referencia. - Mejora de la monitorización continuada de la actividad hospitalaria, favoreciendo una utilización eficiente de la capacidad disponible. - Avanzar en la atención a pacientes con necesidades complejas y medicina personalizada y de precisión. - Ampliar las capacidades asociadas al modelo de Hospital en Domicilio. - Ampliar la cobertura de programas de cribado y prevención en la población objetivo. - Continuar con el desarrollo de la Estrategia Madrileña de Cuidados Paliativos 2026-2028. - Reforzar la coordinación asistencial dirigida a pacientes con enfermedades neurodegenerativas, enfermedades raras y otras situaciones de elevada complejidad clínica. - Impulsar el desarrollo de las distintas líneas estratégicas incluidas en el Plan Madrileño Contra el Cáncer. - Continuar con el despliegue del Plan de Salud Mental y Adicciones 2026- 2030.

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

CENTRO GESTOR : 171188100 SERVICIOS CENTRALES SERMAS

OBJETIVOS/INDICADORES

1 MEJORAR LA ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON TRASTORNO POR CONSUMO DE DROGAS ILEGALES, MEJORAR LA ATENCIÓN TEMPRANA A LAS PERSONAS QUE CONSUMEN DROGAS SIN HABER DESARROLLADO LA ADICCIÓN Y MEJORAR LAS ACTUACIONES EN REDUCCION DE DAÑOS E INSERCIÓN

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
PACIENTES CON ADICCIÓN COMPORTAMENTAL	PACIENTES	500
		(M) 100
		(H) 400
PACIENTES NUEVOS	PACIENTES	3.500
		(M) 770
		(H) 2.730
PACIENTES CON HISTORIA CLINICA ELECTRÓNICA INTEGRADA EN EL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD (AP-MADRID)	PACIENTES	14.000
		(M) 3.360
		(H) 10.640
PACIENTES TRATADOS CON PROTOCOLOS ASISTENCIALES UNIFICADOS	PACIENTES	14.000
		(M) 3.360
		(H) 10.640
PACIENTES QUE CUENTAN CON TRATAMIENTO PSICOLÓGICO PARA DESHABITUACIÓN	PACIENTES	12.000
		(M) 2.880
		(H) 9.120
PACIENTES QUE TIENEN CONTROL DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS POR URICONTROLES CON PERIODICIDAD MENSUAL	PACIENTES	12.000
		(M) 2.640
		(H) 9.360
PACIENTES CON PRESCRIPCIÓN DE METADONA	PACIENTES	1.850
		(M) 375
		(H) 1.475
MEDIA DE DIAS DE ESPERA PARA EL INGRESO DE PACIENTES EN SERVICIO O CENTRO DE SEGUNDO NIVEL	DÍAS	30
ALTAS TERAPÉUTICAS EN UNIDADES HOSPITALARIAS PARA EL TRATAMIENTO DE PACIENTES ADICTOS RESPECTO AL TOTAL	PACIENTES	650
		(M) 160
		(H) 490
PACIENTES QUE RESPONDEN AL TRATAMIENTO Y MEJORAN	PACIENTES	10.000
		(M) 2.200
		(H) 7.800
ATENCIONES SANITARIAS EN SERVICIOS DE REDUCCION DE DAÑOS	UNIDADES	29.000
JERINGUILLAS DESECHABLES ENTREGADAS	UNIDADES	95.000
CONSUMIDORES ACTIVOS Y FUERA DE ALCANCE DERIVADOS A TRATAMIENTO A CENTROS DE ATENCION A DROGODEPENDIENTES	PACIENTES	150

SECCIÓN : **17 SANIDAD**

PROGRAMA : **312A ATENCIÓN HOSPITALARIA**

CENTRO GESTOR : **171188100 SERVICIOS CENTRALES SERMAS**

OBJETIVOS/INDICADORES			
		(M)	55
		(H)	95
PERSONAS ATENDIDAS EN SERVICIO DE REDUCCION DE DAÑOS	PACIENTES		2.200
		(M)	550
		(H)	1.650
RACIONES NUTRICIONALES BASICAS ENTREGADAS (EN REDUCCIÓN DE DAÑOS)	UNIDADES		76.000
PACIENTES CON ITINERARIOS FORMATIVOS LABORALES	PACIENTES		750
		(M)	230
		(H)	520
CENTROS CON REGISTRO ACUMULATIVO DE DROGODEPENDIENTES	CENTROS		24
PACIENTES DROGODEPENDIENTES CON SOPORTE RESIDENCIAL	PACIENTES		450
		(M)	90
		(H)	360

2 PROMOCIÓN E IMPULSO DE ACCIONES RELACIONADAS CON POLÍTICAS DE GARANTÍA DE ASEGURAMIENTO SANITARIO PÚBLICO

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**
EMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LA TARJETA SANITARIA INDIVIDUAL	TARJETAS SANITARIAS	720.000

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
171188100		**SERVICIOS CENTRALES SERMAS**		
	1	GASTOS DE PERSONAL	22.327.547	
	15302	PRODUCTIVIDAD VARIABLE POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS	57.512.369	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	2.358.002	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	5.496.861	
	15306	PRODUCTIVIDAD VARIABLE TRANSITORIA POR EXTINCIÓN DE EMPRESAS PÚBLICAS	16.720	
	18007	MEJORA CALIDAD ASISTENCIAL	22.338.902	
	18013	INCREMENTO RETRIBUTIVO	176.703.785	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**286.754.186**
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	2.405.531	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	4.292.043	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	63.068.953	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	33.000	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	24.073	
	24000	SERVICIOS NUEVOS	41.688.747	
	25	ASISTENCIA SANITARIA Y SERVICIOS SOCIALES CON MEDIOS AJENOS	994.958.815	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	210.633.491	
	28	PROMOCIÓN	74.000	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**1.317.178.653**
	34	DE DEPÓSITOS, FIANZAS Y OTROS	5.000.000	
	3	**GASTOS FINANCIEROS**		**5.000.000**
	48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUCRO	12.000.000	
	48109	FUNDACIÓN PORQUE VIVEN	1.500.000	
	4	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**		**13.500.000**
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	3.700.000	
	6	**INVERSIONES REALES**		**3.700.000**
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	185.178	
	8	**ACTIVOS FINANCIEROS**		**185.178**
		TOTAL 171188100		**1.626.318.017**
		TOTAL 312A		**1.626.318.017**

SECCIÓN : **17 SANIDAD**

PROGRAMA : **312A ATENCIÓN HOSPITALARIA**

CENTRO GESTOR : **171188201 HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PAZ**

ACTIVIDADES
- Consolidar el posicionamiento del hospital como eje de la Ciudad de la Salud, impulsando inversiones transformadoras en infraestructuras y tecnología avanzada. - Situar al paciente en el centro del modelo asistencial, reforzando la calidad, la seguridad y la corresponsabilidad en salud mediante innovación organizativa y digital. - Liderar la modernización de los procesos asistenciales, promoviendo la eficiencia, la adecuación clínica y la digitalización integral como palancas de valor. - Impulsar un modelo asistencial de alta especialización, basado en el desarrollo de unidades multidisciplinares y circuitos de atención rápida para patologías complejas. - Garantizar la continuidad asistencial efectiva mediante la integración entre niveles, el despliegue de soluciones digitales y la coordinación centrada en el paciente crónico y complejo. - Avanzar hacia una gestión excelente de los recursos, apoyada en la transformación digital, la optimización de plantillas y la sostenibilidad del sistema. - Reforzar el liderazgo en innovación, docencia e investigación, promoviendo terapias avanzadas, inteligencia artificial y la captación de talento y financiación competitiva.

SECCIÓN : **17 SANIDAD**

PROGRAMA : **312A ATENCIÓN HOSPITALARIA**

CENTRO GESTOR : **171188201 HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PAZ**

OBJETIVOS/INDICADORES

1 AUMENTAR LA EFICIENCIA Y ADECUAR LA OFERTA A LAS DEMANDAS DE SERVICIOS DE LOS CIUDADANOS

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
ALTAS	PACIENTES	51.100
		(M) 27.083
		(H) 24.017
PESO MEDIO DE LAS ALTAS	UNIDADES	1,20
ESTANCIA MEDIA	DÍAS	6,10
INTERVENC. PROGRAMADAS	INTERVENCIONES	32.000
URGENCIAS ATENDIDAS	PACIENTES	267.500
		(M) 155.150
		(H) 112.350
URGENCIAS INGRESADAS	PACIENTES	28.622
		(M) 16.601
		(H) 12.021
PRIMERAS CONSULTAS	CONSULTAS	305.000
RELACIÓN CONSULTAS SUCESIVAS/PRIMERAS	CONSULTAS	3,30
TRATAMIENTOS HOSPITAL DE DÍA	PACIENTES	90.000
		(M) 51.300
		(H) 38.700
NÚMERO LINEAS DISPENSADAS PACIENTES EXTERNOS/CONSULTAS EXTERNAS (SIAE)	LÍNEAS	90.000
PRUEBAS DIAGNÓSTICAS	PACIENTES	210.000
		(M) 126.000
		(H) 84.000

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
171188201		**HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PAZ**		
	1	GASTOS DE PERSONAL	436.919.328	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	333.274	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	577.963	
	15314	COMPLEMENTOS RETRIBUTIVOS POR PARTICIPAR EN EL PROGRAMA DE TRASPLANTES DE LA COMUNIDAD DE MADRID	577.963	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**438.408.528**
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	18.650	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	6.234.806	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	13.828.499	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	2.120	
	25	ASISTENCIA SANITARIA Y SERVICIOS SOCIALES CON MEDIOS AJENOS	5.399.706	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	184.441.199	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**209.924.980**
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	478.908	
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	3.236.325	
	6	**INVERSIONES REALES**		**3.715.233**
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	429.877	
	8	**ACTIVOS FINANCIEROS**		**429.877**
		TOTAL 171188201		**652.478.618**
		TOTAL 312A		**652.478.618**

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

CENTRO GESTOR : 171188202 HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE

ACTIVIDADES
- Avance en las intervenciones pendientes en el ámbito de las infraestructuras, recogidas en el Plan Funcional del campus y sus centros de especialidades - Desarrollo de la Estrategia de Transformación Digital del Hospital y avance en la innovación en materia de ingeniería biomédica - Consolidación de la Estrategia de Seguridad del Paciente 2026-2029 del HU12O. - Liderazgo del Hospital como Centro Integral de Cáncer acreditado por la Organización Europea de Institutos del Cáncer. - Mejora en la accesibilidad para las diferentes prestaciones del centro (consultas hospitalarias, pruebas diagnósticas e intervenciones quirúrgicas). - Modernización de los sistemas de información y de gestión documental e implantación del Consentimiento Informado Electrónico. - Impulso a la realización de contratos públicos con el fin de reducir los contratos menores - Puesta en marcha de las acciones definidas en el Plan Estratégico 2024-2028 del Instituto de Investigación i+12 del Hospital (I.I. i+12).

SECCIÓN : **17 SANIDAD**

PROGRAMA : **312A ATENCIÓN HOSPITALARIA**

CENTRO GESTOR : **171188202 HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE**

OBJETIVOS/INDICADORES

1 AUMENTAR LA EFICIENCIA Y ADECUAR LA OFERTA A LAS DEMANDAS DE SERVICIOS DE LOS CIUDADANOS

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
ALTAS	PACIENTES	46.604
		(M) 24.700
		(H) 21.904
PESO MEDIO DE LAS ALTAS	UNIDADES	1,16
ESTANCIA MEDIA	DÍAS	6,88
INTERVENCIONES PROGRAMADAS	INTERVENCIONES	34.822
URGENCIAS ATENDIDAS	PACIENTES	322.054
		(M) 178.845
		(H) 143.209
URGENCIAS INGRESADAS	PACIENTES	29.568
		(M) 16.475
		(H) 13.093
PRIMERAS CONSULTAS	CONSULTAS	281.544
RELACIÓN CONSULTAS SUCESIVAS/PRIMERAS	CONSULTAS	3,23
TRATAMIENTOS HOSPITAL DE DÍA	PACIENTES	120.341
		(M) 66.043
		(H) 54.298
NÚMERO LINEAS DISPENSADAS PACIENTES EXTERNOS/CONSULTAS EXTERNAS (SIAE)	LÍNEAS	133.062
PRUEBAS DIAGNÓSTICAS	PACIENTES	211.702
		(M) 128.122
		(H) 83.580

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
171188202		**HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE**		
	1	GASTOS DE PERSONAL	379.716.606	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	279.058	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	407.551	
	15314	COMPLEMENTOS RETRIBUTIVOS POR PARTICIPAR EN EL PROGRAMA DE TRASPLANTES DE LA COMUNIDAD DE MADRID	407.551	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**380.810.766**
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	5.753.031	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	16.000.101	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	1.438	
	25	ASISTENCIA SANITARIA Y SERVICIOS SOCIALES CON MEDIOS AJENOS	4.492.840	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	166.908.854	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**193.156.264**
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	13.530.610	
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	3.012.352	
	6	**INVERSIONES REALES**		**16.542.962**
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	215.693	
	8	**ACTIVOS FINANCIEROS**		**215.693**
		TOTAL 171188202		**590.725.685**
		TOTAL 312A		**590.725.685**

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

CENTRO GESTOR : 171188203 HOSPITAL UNIVERSITARIO RAMÓN Y CAJAL

ACTIVIDADES
- Redefinir y mejorar los procesos asistenciales, utilizando diferentes modelos metodológicos, reorientando la respuesta a las necesidades reales del paciente. - Garantizar las expectativas de Continuidad Asistencial de los pacientes, atendiendo a cada persona en el entorno más adecuado de su momento vital y de enfermedad. - Desarrollar iniciativas de humanización para mejorar la experiencia del paciente. - Consolidar el Hospital como centro de referencia en terapias avanzadas. - Individualizar y personalizar las terapias, optimizando el uso de los fármacos, impulsando su desarrollo con apoyo en avances en Farmacogenética. - Implantar herramientas digitales para mejorar trazabilidad de implantes y para mejorar la contribución de los laboratorios a la práctica clínica. - Normalizar el traslado a la práctica clínica de técnicas diagnósticas desarrolladas en investigación y la inclusión de nuevos biomarcadores oncológicos en la cartera de servicios del Hospital.

SECCIÓN : **17 SANIDAD**

PROGRAMA : **312A ATENCIÓN HOSPITALARIA**

CENTRO GESTOR : **171188203 HOSPITAL UNIVERSITARIO RAMÓN Y CAJAL**

OBJETIVOS/INDICADORES

1 AUMENTAR LA EFICIENCIA Y ADECUAR LA OFERTA A LAS DEMANDAS DE SERVICIOS DE LOS CIUDADANOS

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
ALTAS	PACIENTES	34.411
		(M) 16.765
		(H) 17.646
PESO MEDIO DE LAS ALTAS	UNIDADES	1,19
ESTANCIA MEDIA	DÍAS	6,22
INTERVENCIONES PROGRAMADAS	INTERVENCIONES	27.675
URGENCIAS ATENDIDAS	PACIENTES	168.746
		(M) 93.236
		(H) 75.510
URGENCIAS INGRESADAS	PACIENTES	19.162
		(M) 9.592
		(H) 9.570
PRIMERAS CONSULTAS	CONSULTAS	323.795
RELACIÓN CONSULTAS SUCESIVAS/PRIMERAS	CONSULTAS	2,67
TRATAMIENTOS HOSPITAL DE DÍA	PACIENTES	75.843
		(M) 44.087
		(H) 31.756
NÚMERO LINEAS DISPENSADAS PACIENTES EXTERNOS/CONSULTAS EXTERNAS (SIAE)	LÍNEAS	92.196
PRUEBAS DIAGNÓSTICAS	PACIENTES	386.618
		(M) 232.970
		(H) 153.648

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
171188203		**HOSPITAL UNIVERSITARIO RAMÓN Y CAJAL**		
	1	GASTOS DE PERSONAL	292.302.453	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	256.828	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	676.681	
	15314	COMPLEMENTOS RETRIBUTIVOS POR PARTICIPAR EN EL PROGRAMA DE TRASPLANTES DE LA COMUNIDAD DE MADRID	676.681	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**293.912.643**
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	7.475	
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	96.670	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	7.275.733	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	9.155.014	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	2.000	
	25	ASISTENCIA SANITARIA Y SERVICIOS SOCIALES CON MEDIOS AJENOS	3.511.882	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	155.546.965	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**175.595.739**
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	1.749.537	
	6	**INVERSIONES REALES**		**1.749.537**
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	292.562	
	8	**ACTIVOS FINANCIEROS**		**292.562**
		TOTAL 171188203		**471.550.481**
		TOTAL 312A		**471.550.481**

SECCIÓN : **17 SANIDAD**

PROGRAMA : **312A ATENCIÓN HOSPITALARIA**

CENTRO GESTOR : **171188204 HOSPITAL CLÍNICO SAN CARLOS**

ACTIVIDADES
- Poner en funcionamiento la fase III del Plan Director del Hospital, que incluye un nuevo bloque quirúrgico de Cirugía Mayor Ambulatoria y la reforma total del Servicio de Oftalmología. - Consolidación de la Unidad de Terapias Avanzadas, incorporación del trasplante alogénico y desarrollo de nuevas capacidades diagnósticas y terapéuticas que refuercen el papel del hospital como centro de referencia. - Impulso de una Unidad de Diagnóstico Genético transversal mediante la incorporación de técnicas de citogenética, secuenciación masiva, farmacogenómica y patología molecular, favoreciendo el desarrollo de la medicina personalizada y de precisión. - Rediseño de circuitos asistenciales, especialmente en el ámbito oncológico y quirúrgico, para reducir tiempos de espera, mejorar la experiencia del paciente e incrementar la capacidad resolutiva y la eficiencia de los procesos. - Fortalecimiento de la calidad y la seguridad clínica mediante el despliegue del proyecto SAFEST en cirugía, la gestión proactiva de riesgos, el uso de herramientas de inteligencia artificial y la medición de resultados en salud. - Potenciar la Enfermería de Práctica Avanzada y las estrategias BPSO®, como elementos clave para fortalecer un modelo de cuidados seguros, centrados en la persona, orientados a la mejora continua de los resultados asistenciales y basados en la evidencia - Potenciar las alternativas a la hospitalización tradicional, con el incremento de la ambulatorización de los procesos quirúrgicos.

SECCIÓN : **17 SANIDAD**

PROGRAMA : **312A ATENCIÓN HOSPITALARIA**

CENTRO GESTOR : **171188204 HOSPITAL CLÍNICO SAN CARLOS**

OBJETIVOS/INDICADORES

1 AUMENTAR LA EFICIENCIA Y ADECUAR LA OFERTA A LAS DEMANDAS DE SERVICIOS DE LOS CIUDADANOS

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
ALTAS	PACIENTES	30.433
		(M) 15.729
		(H) 14.704
PESO MEDIO DE LAS ALTAS	UNIDADES	1,15
ESTANCIA MEDIA	DÍAS	6,90
INTERVENCIONES PROGRAMADAS	INTERVENCIONES	29.000
URGENCIAS ATENDIDAS	PACIENTES	154.600
		(M) 87.962
		(H) 66.638
URGENCIAS INGRESADAS	PACIENTES	18.000
		(M) 9.544
		(H) 8.456
PRIMERAS CONSULTAS	CONSULTAS	260.000
RELACIÓN CONSULTAS SUCESIVAS/PRIMERAS	CONSULTAS	2,45
TRATAMIENTOS HOSPITAL DE DÍA	PACIENTES	75.000
		(M) 43.775
		(H) 31.225
NÚMERO LINEAS DISPENSADAS PACIENTES EXTERNOS/CONSULTAS EXTERNAS (SIAE)	LÍNEAS	110.500
PRUEBAS DIAGNÓSTICAS	PACIENTES	112.964
		(M) 71.147
		(H) 41.817

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
171188204		**HOSPITAL CLÍNICO SAN CARLOS**		
	1	GASTOS DE PERSONAL	278.952.186	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	230.912	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	712.735	
	15314	COMPLEMENTOS RETRIBUTIVOS POR PARTICIPAR EN EL PROGRAMA DE TRASPLANTES DE LA COMUNIDAD DE MADRID	712.735	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**280.608.568**
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	35.633	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	4.458.131	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	9.363.042	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	3.173	
	25	ASISTENCIA SANITARIA Y SERVICIOS SOCIALES CON MEDIOS AJENOS	3.474.089	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	128.076.531	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**145.410.599**
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	4.058.959	
	6	**INVERSIONES REALES**		**4.058.959**
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	213.065	
	8	**ACTIVOS FINANCIEROS**		**213.065**
		TOTAL 171188204		**430.291.191**
		TOTAL 312A		**430.291.191**

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

CENTRO GESTOR : 171188205 HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA PRINCESA

ACTIVIDADES
- Implantación de la plataforma de experiencia del paciente en tiempo real Despliegue de herramientas digitales que recojan la percepción del paciente durante todo el proceso asistencial, integrando los resultados en cuadros de mando para la toma de decisiones. - Desarrollo e implantación de modelos predictivos para anticipar demanda, ajustar recursos humanos y optimizar agendas, reduciendo tiempos de espera y mejorando la eficiencia. - Puesta en marcha de un sistema integral de trazabilidad de medicamentos y material sanitario, para control en tiempo real del stock, consumo y administración, evitando caducidades y optimizando costes. - Desarrollo del programa de telemedicina y monitorización domiciliaria Implantación de seguimiento remoto para pacientes crónicos o de alta vulnerabilidad, apoyado en enfermería de práctica avanzada (EPA) y dispositivos de control en domicilio. - Automatización de tareas administrativas repetitivas (citas, informes, gestión documental) para liberar tiempo clínico y mejorar la eficiencia organizativa. - Plan de formación digital y tecnológica para profesionales Programa estructurado de capacitación en inteligencia artificial, herramientas digitales y analítica de datos para toda la plantilla. - Estrategia de salud laboral y prevención del burnout Implementación de medidas específicas (apoyo psicológico, rediseño de turnos, programas de bienestar) orientadas a mejorar el entorno laboral y la retención del talento. - Desarrollo de un programa de acuerdos de pago por resultados con la industria farmacéutica. Negociación de modelos de financiación vinculados a la efectividad clínica en terapias innovadoras, mejorando la sostenibilidad del gasto farmacéutico. - Participación activa en ensayos clínicos multicéntricos y consorcios internacionales, junto con apoyo a proyectos de transferencia tecnológica.

SECCIÓN : **17 SANIDAD**

PROGRAMA : **312A ATENCIÓN HOSPITALARIA**

CENTRO GESTOR : **171188205 HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA PRINCESA**

OBJETIVOS/INDICADORES

1 AUMENTAR LA EFICIENCIA Y ADECUAR LA OFERTA A LAS DEMANDAS DE SERVICIOS DE LOS CIUDADANOS

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
ALTAS	PACIENTES	16.775
		(M) 8.310
		(H) 8.465
PESO MEDIO DE LAS ALTAS	UNIDADES	1,21
ESTANCIA MEDIA	DÍAS	6,26
INTERVENCIONES PROGRAMADAS	INTERVENCIONES	14.322
URGENCIAS ATENDIDAS	PACIENTES	120.451
		(M) 68.958
		(H) 51.493
URGENCIAS INGRESADAS	PACIENTES	12.045
		(M) 6.040
		(H) 6.005
PRIMERAS CONSULTAS	CONSULTAS	146.599
RELACIÓN CONSULTAS SUCESIVAS/PRIMERAS	CONSULTAS	2,50
TRATAMIENTOS HOSPITAL DE DÍA	PACIENTES	54.896
		(M) 32.434
		(H) 22.462
NÚMERO LÍNEAS DISPENSADAS PACIENTES EXTERNOS/CONSULTAS EXTERNAS (SIAE)	LÍNEAS	88.275
PRUEBAS DIAGNÓSTICAS	PACIENTES	84.894
		(M) 50.640
		(H) 34.254

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
171188205		**HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA PRINCESA**		
	1	GASTOS DE PERSONAL	145.094.831	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	159.370	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	246.254	
	15314	COMPLEMENTOS RETRIBUTIVOS POR PARTICIPAR EN EL PROGRAMA DE TRASPLANTES DE LA COMUNIDAD DE MADRID	164.169	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**145.664.624**
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	2.352.043	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	4.903.714	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	999	
	25	ASISTENCIA SANITARIA Y SERVICIOS SOCIALES CON MEDIOS AJENOS	1.989.038	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	88.979.132	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**98.224.926**
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	2.500.000	
	6	**INVERSIONES REALES**		**2.500.000**
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	52.758	
	8	**ACTIVOS FINANCIEROS**		**52.758**
		TOTAL 171188205		**246.442.308**
		TOTAL 312A		**246.442.308**

SECCIÓN : **17 SANIDAD**

PROGRAMA : **312A ATENCIÓN HOSPITALARIA**

CENTRO GESTOR : **171188206 HOSPITAL UNIVERSITARIO SANTA CRISTINA**

ACTIVIDADES
- Desarrollo operativo de la Unidad de Dolor mediante protocolos de derivación, circuitos asistenciales y priorización de pacientes según complejidad clínica. - Puesta en marcha de la consulta geriátrica perioperatoria con criterios de inclusión, circuitos con Traumatología y seguimiento tras el alta. - Mejora del proceso de citación quirúrgica mediante rediseño de agendas, priorización clínica y monitorización de tiempos de respuesta. - Implantación funcional del Servicio de Dermatología, incluyendo cartera inicial de procesos, agenda estructurada y coordinación con Atención Primaria. - Implementación de Cirugía Mayor Ambulatoria con analgesia domiciliaria mediante definición de protocolos clínicos y formación de equipos. - Digitalización progresiva de Anatomía Patológica con integración en sistemas clínicos y estandarización de informes diagnósticos. - Despliegue de herramientas de inteligencia artificial en diagnóstico por imagen, con evaluación de resultados y adecuación de indicaciones. - Implantación de sistemas estructurados de seguimiento asistencial digital para pacientes mediante soluciones tecnológicas de comunicación Continuada.

SECCIÓN : **17 SANIDAD**

PROGRAMA : **312A ATENCIÓN HOSPITALARIA**

CENTRO GESTOR : **171188206 HOSPITAL UNIVERSITARIO SANTA CRISTINA**

OBJETIVOS/INDICADORES

1 AUMENTAR LA EFICIENCIA Y ADECUAR LA OFERTA A LAS DEMANDAS DE SERVICIOS DE LOS CIUDADANOS

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
ALTAS	PACIENTES	3.200
		(M) 1.989
		(H) 1.211
PESO MEDIO DE LAS ALTAS	UNIDADES	0,95
ESTANCIA MEDIA	DÍAS	8,50
INTERVENCIONES PROGRAMADAS	INTERVENCIONES	16.000
PRIMERAS CONSULTAS	CONSULTAS	46.900
RELACIÓN CONSULTAS SUCESIVAS/PRIMERAS	CONSULTAS	1,60
TRATAMIENTOS HOSPITAL DE DÍA	PACIENTES	5.600
		(M) 4.648
		(H) 952
NÚMERO LINEAS DISPENSADAS PACIENTES EXTERNOS/CONSULTAS EXTERNAS (SIAE)	LÍNEAS	8.000
PRUEBAS DIAGNÓSTICAS	PACIENTES	44.600
		(M) 30.485
		(H) 14.115

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
171188206		**HOSPITAL UNIVERSITARIO SANTA CRISTINA**		
	1	GASTOS DE PERSONAL	44.712.257	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	113.720	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	198.692	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**45.024.669**
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	5.616	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	822.565	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	1.240.953	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	1.000	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	6.429.971	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**8.500.105**
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	600.000	
	6	**INVERSIONES REALES**		**600.000**
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	24.339	
	8	**ACTIVOS FINANCIEROS**		**24.339**
		TOTAL 171188206		**54.149.113**
		TOTAL 312A		**54.149.113**

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

CENTRO GESTOR : 171188208 HOSPITAL INFANTIL UNIVERSIT. NIÑO JESÚS

ACTIVIDADES

- Avanzar en la implantación y mejora de los procesos asistenciales integrados (PAI), priorizando las áreas de oncología, neurociencias, salud mental, cuidados paliativos y cronicidad compleja.
- Impulsar la cultura de seguridad del paciente mediante la actividad de los comités clínicos y la simulación clínica, extendiendo su alcance a profesionales de todas las áreas asistenciales y desplegar el Plan Integral de Atención a la parada cardiorespiratoria, reforzando la detección precoz del deterioro clínico, la gestión de riesgos y la capacitación de los equipos asistenciales.
- Avanzar en el proyecto de transformación digital de la hospitalización y terapias domiciliarias en el ámbito pediátrico, incorporando nuevos protocolos y perfiles de pacientes en el ámbito de oncología, cuidados paliativos y patología crónica compleja, psiquiatría y procesos médico- quirúrgicos agudos.
- Consolidar alianzas estratégicas de transición a la edad adulta con hospitales de referencia en la atención integral de cáncer para garantizar la continuidad asistencial de los pacientes atendidos en la consulta de seguimiento a largo plazo de oncología pediátrica.
- Avanzar en la adecuación funcional del edificio histórico y la construcción del nuevo edificio al rediseño de los procesos asistenciales bajo criterios de eficiencia, seguridad y centralidad en el paciente buscando como resultado un entorno asistencial de alta resolución que maximiza el rendimiento clínico y disminuye la variabilidad en los procesos de soporte.
- Evaluar las herramientas actuales de medición de satisfacción de pacientes y usuarios en el hospital para evolucionar hacia un sistema orientado a la mejora de los procesos y la atención recibida. Este enfoque reforzará la medición de la experiencia del paciente e impulsará el análisis cualitativo en procesos clave como los cuidados paliativos pediátricos y la atención de los trastornos de la conducta alimentaria.
- Consolidar el despliegue de las líneas estratégicas recogidas en el Plan Estratégico de Continuidad Asistencial 2024-2028, fomentando el uso y la incorporación de herramientas digitales que faciliten la comunicación entre profesionales y den soporte a nuevos circuitos asistenciales.
- Implantar y certificar un sistema de mejora para todos los procesos del hospital tanto asistenciales como de apoyo, y con alcance completo a toda la actividad. Sistema basado en la norma internacional ISO en UNE 9001:2026, mantenimiento y ampliación de las certificaciones y acreditaciones ya logradas, y pilotando a su vez la implantación y acreditación del modelo Joint Commission para hospitales en un área del hospital.

SECCIÓN : **17 SANIDAD**

PROGRAMA : **312A ATENCIÓN HOSPITALARIA**

CENTRO GESTOR : **171188208 HOSPITAL INFANTIL UNIVERSIT. NIÑO JESÚS**

OBJETIVOS/INDICADORES

1 AUMENTAR LA EFICIENCIA Y ADECUAR LA OFERTA A LAS DEMANDAS DE SERVICIOS DE LOS CIUDADANOS

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
ALTAS	PACIENTES	7.310
		(M) 3.816
		(H) 3.494
PESO MEDIO DE LAS ALTAS	UNIDADES	1,10
ESTANCIA MEDIA	DÍAS	4,98
INTERVENCIONES PROGRAMADAS	INTERVENCIONES	6.000
URGENCIAS ATENDIDAS	PACIENTES	72.800
		(M) 38.001
		(H) 34.799
URGENCIAS INGRESADAS	PACIENTES	3.667
		(M) 1.914
		(H) 1.753
PRIMERAS CONSULTAS	CONSULTAS	55.000
RELACIÓN CONSULTAS SUCESIVAS/PRIMERAS	CONSULTAS	2,40
TRATAMIENTOS HOSPITAL DE DÍA	PACIENTES	32.900
		(M) 17.174
		(H) 15.726
NÚMERO LÍNEAS DISPENSADAS PACIENTES EXTERNOS/CONSULTAS EXTERNAS (SIAE)	LÍNEAS	20.500
PRUEBAS DIAGNÓSTICAS	PACIENTES	16.550
		(M) 8.640
		(H) 7.910

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
171188208		**HOSPITAL INFANTIL UNIVERSIT. NIÑO JESÚS**		
	1	GASTOS DE PERSONAL	72.854.986	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	90.081	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	280.210	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**73.225.277**
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	25.000	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	790.230	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	2.228.384	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	960	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	26.963.005	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**30.007.579**
	61	INVERSIONES DE REPOSICIÓN EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES USO GENERAL	800.000	
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	300.000	
	6	**INVERSIONES REALES**		**1.100.000**
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	12.752	
	8	**ACTIVOS FINANCIEROS**		**12.752**
		TOTAL 171188208		**104.345.608**
		TOTAL 312A		**104.345.608**

SECCIÓN : **17 SANIDAD**

PROGRAMA : **312A ATENCIÓN HOSPITALARIA**

CENTRO GESTOR : **171188209 HOSPITAL CENTRAL DE LA CRUZ ROJA**

ACTIVIDADES

- Relacionadas con la calidad y seguridad: Diseñar nuevas actividades en seguridad: mejora de menús, mejora de circuitos internos (transfusiones y cirugías), higiene de manos. Favorecer la accesibilidad a la información clínica y el contacto con el hospital por parte de los usuarios.
- Relacionadas con la mejora de procesos: Atender las necesidades de los pacientes en el área cognitiva, movilidad, descanso/sueño, sujeciones, soledad no deseada. Mejorar e incorporar nuevas técnicas quirúrgicas y tratamiento para el dolor agudo. Potenciar la hospitalización a domicilio.
- Relacionadas con la continuidad asistencial: Garantizar la no presencia de dolor postquirúrgico al alta a domicilio, incrementar el % de informes de enfermería al alta. Mejorar la figura del especialista consultor y la cobertura de la e-consulta. Favorecer las altas hospitalarias en horarios de mañana.
- Relacionadas con optimización de recursos humanos y materiales: Implantar los sistemas de bombas de infusión en domicilio. Mejorar el absentismo y el compromiso con el medio ambiente. Implantar el Portal del empleado y el GPT. Optimizar infraestructuras, eficiencia energética y liderazgo.
- Relacionadas con la racionalización de los consumos farmacéuticos y productos sanitarios: Evaluar la dispensación de medicación. Optimizar el gasto a través de la receta, en genéricos, biosimilares y equivalentes terapéuticos. Mejorar la utilización de medicamentos de alto riesgo.
- Relacionadas con la innovación, desarrollo, docencia e investigación: Monitorizar las alarmas anticaídas y gasómetros en domicilio. Investigación en robótica y realidad virtual. Incorporar la simulación en formación. Establecer la digitalización de la gestión de inversiones y del Inventario.

SECCIÓN : **17 SANIDAD**

PROGRAMA : **312A ATENCIÓN HOSPITALARIA**

CENTRO GESTOR : **171188209 HOSPITAL CENTRAL DE LA CRUZ ROJA**

OBJETIVOS/INDICADORES

1 AUMENTAR LA EFICIENCIA Y ADECUAR LA OFERTA A LAS DEMANDAS DE SERVICIOS DE LOS CIUDADANOS

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
ALTAS	PACIENTES	5.052
		(M) 3.098
		(H) 1.954
PESO MEDIO DE LAS ALTAS	UNIDADES	0,89
ESTANCIA MEDIA	DÍAS	8
INTERVENCIONES PROGRAMADAS	INTERVENCIONES	10.518
PRIMERAS CONSULTAS	CONSULTAS	44.513
RELACIÓN CONSULTAS SUCESIVAS/PRIMERAS	CONSULTAS	1,70
TRATAMIENTOS HOSPITAL DE DÍA	PACIENTES	13.280
		(M) 7.517
		(H) 5.763
NÚMERO LÍNEAS DISPENSADA PACIENTES EXTERNOS/CONSULTAS EXTERNAS (SIAE)	LÍNEAS	2.472
PRUEBAS DIAGNÓSTICAS	PACIENTES	16.311
		(M) 12.602
		(H) 3.709

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
171188209		**HOSPITAL CENTRAL DE LA CRUZ ROJA**		
	1	GASTOS DE PERSONAL	45.270.282	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	95.832	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	170.474	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**45.536.588**
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	15.910	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	382.100	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	1.202.002	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	3.205	
	25	ASISTENCIA SANITARIA Y SERVICIOS SOCIALES CON MEDIOS AJENOS	92.740	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	5.329.892	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**7.025.849**
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	1.338.898	
	6	**INVERSIONES REALES**		**1.338.898**
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	22.482	
	8	**ACTIVOS FINANCIEROS**		**22.482**
		TOTAL 171188209		**53.923.817**
		TOTAL 312A		**53.923.817**

SECCIÓN : **17 SANIDAD**

PROGRAMA : **312A ATENCIÓN HOSPITALARIA**

CENTRO GESTOR : **171188210 HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA HIERRO**

ACTIVIDADES

- Poner en valor la voz del paciente en la organización que participa en comités y procesos de mejora continua, con el fin de garantizar una atención centrada en la persona, más cercana, sensible a sus necesidades y basada en la experiencia del paciente. Poner en valor la voz de los profesionales incorporándoles como referentes de Humanización en grupos de trabajo, realización de auditorías y rondas.
- Implementar los estándares de la OECI en el proceso oncológico, para avanzar a un modelo de atención integral, multidisciplinar y centrado en el paciente, que garantice la calidad, la equidad y la excelencia en el diagnóstico, tratamiento, seguimiento e investigación del cáncer. Adaptar los perfiles de Enfermeras Gestoras de casos en el CCC, y desarrollar perfiles de Enfermería de práctica avanzada.
- Ampliar el alcance del proceso de certificación de servicios y unidades asistenciales, incorporando progresivamente la Norma UNE 179003 sobre gestión de riesgos para la seguridad del paciente, con el objetivo de fortalecer la cultura de seguridad, mejorar la calidad asistencial y reducir eventos adversos.
- Evaluar los programas: Código Ictus, Código Infarto y Shock Cardiogénico, Código TEP (Tromboembolismo Pulmonar). Consolidar los programas DEPRECAM y PREVECOLON. Seguir siendo punto de apoyo a la campaña de inmunización frente al Virus Respiratorio Sincitial (VRS).
- Adaptar las acciones al Desarrollo del Plan de Salud Mental consolidando el programa de atención domiciliaria en población adulta e infantojuvenil. Implementar un plan de mejora para la atención del paciente en urgencias en el ámbito de la salud mental.
- Desarrollar e implantar las iniciativas estratégicas promovidas por la Consejería de Sanidad en relación con la innovación y nuevos modelos asistenciales (teleasistencia, inteligencia artificial (IA) y cirugía robótica). Implementar una plataforma predictiva de gestión clínica basada en IA, orientada a la anticipación de eventos clínicos adversos y a la optimización de la asignación de recursos asistenciales.
- Investigación médica y enfermera: Continuar potenciando las líneas de actuación necesarias para la adhesión a los proyectos de investigación que generen valor en la organización.
- Evaluar el proyecto Teleder e impulsar proyectos de tele-asistencia para optimizar los procesos de atención del paciente, mejorar la sostenibilidad del sistema.

SECCIÓN : **17 SANIDAD**

PROGRAMA : **312A ATENCIÓN HOSPITALARIA**

CENTRO GESTOR : **171188210 HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA HIERRO**

OBJETIVOS/INDICADORES

1 AUMENTAR LA EFICIENCIA Y ADECUAR LA OFERTA A LAS DEMANDAS DE SERVICIOS DE LOS CIUDADANOS

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
ALTAS	PACIENTES	28.410
		(M) 14.623
		(H) 13.787
PESO MEDIO DE LAS ALTAS	UNIDADES	1,35
ESTANCIA MEDIA	DÍAS	6,55
INTERVENCIONES PROGRAMADAS	INTERVENCIONES	18.042
URGENCIAS ATENDIDAS	PACIENTES	201.001
		(M) 111.872
		(H) 89.129
URGENCIAS INGRESADAS	PACIENTES	19.641
		(M) 10.753
		(H) 8.888
PRIMERAS CONSULTAS	CONSULTAS	208.075
RELACIÓN CONSULTAS SUCESIVAS/PRIMERAS	CONSULTAS	2,49
TRATAMIENTOS HOSPITAL DE DÍA	PACIENTES	77.200
		(M) 40.516
		(H) 36.684
NÚMERO LÍNEAS DISPENSADAS PACIENTES EXTERNOS/CONSULTAS EXTERNAS (SIAE)	LÍNEAS	82.512
PRUEBAS DIAGNÓSTICAS	PACIENTES	202.547
		(M) 106.301
		(H) 96.246

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
171188210		**HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA HIERRO**		
	1	GASTOS DE PERSONAL	189.165.956	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	164.478	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	384.094	
	15314	COMPLEMENTOS RETRIBUTIVOS POR PARTICIPAR EN EL PROGRAMA DE TRASPLANTES DE LA COMUNIDAD DE MADRID	384.094	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**190.098.622**
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	19.950	
	20201	ARRENDAMIENTO OPERATIVO CENTROS HOSPITALARIOS	50.425.129	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	1.684.963	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	7.838.025	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	9.050	
	25	ASISTENCIA SANITARIA Y SERVICIOS SOCIALES CON MEDIOS AJENOS	3.642.215	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	126.176.793	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**189.796.125**
	35	OTROS GASTOS FINANCIEROS	5.032.512	
	3	**GASTOS FINANCIEROS**		**5.032.512**
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	11.658.368	
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	500.000	
	6	**INVERSIONES REALES**		**12.158.368**
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	86.690	
	8	**ACTIVOS FINANCIEROS**		**86.690**
		TOTAL 171188210		**397.172.317**
		TOTAL 312A		**397.172.317**

SECCIÓN : **17 SANIDAD**

PROGRAMA : **312A ATENCIÓN HOSPITALARIA**

CENTRO GESTOR : **171188212 HOSPITAL UNIVERSITARIO LA FUENFRÍA**

ACTIVIDADES
- Desarrollo e implementación de nuevos protocolos y procedimientos, diseñados para reducir riesgos potenciales y garantizar la mejora continua de la seguridad del paciente en el Hospital Universitario La Fuenfría. - Potenciar el desarrollo de procedimientos orientados a la estandarización e implicación de la totalidad del equipo asistencial enfocados en mejorar la atención al paciente frágil o de perfil geriátrico. - Desarrollo e implementación de nuevos programas que potencien los cuidados y garanticen la mejora continua en la asistencia de calidad ofertada a los pacientes ingresados en el Hospital Universitario La Fuenfría. - Incrementar la actividad asistencial en el Servicio de Rehabilitación del Hospital Universitario La Fuenfría a través de la implementación de nuevas actividades diseñadas en la reorganización del Servicio. - Desarrollar e implementar nuevos procedimientos orientados a la racionalización de los consumos farmacéuticos, productos sanitarios, materiales y recursos humanos. - Aumentar la eficiencia en los procesos de contratación pública a través de la reorganización de la Unidad de Contratación y la colaboración con la nueva figura de Supervisión de Recursos Materiales del Hospital Universitario la Fuenfría. - Incrementar la actividad docente en el Hospital Universitario La Fuenfría, a través de la potenciación de la oferta docente en colaboración con diferentes centros educativos. - Continuar el desarrollo de la infraestructura del Hospital Universitario La Fuenfría mediante la renovación de elementos exteriores tanto en la fachada como en la cubierta del Hospital, a través de la obra plurianual iniciada en el ejercicio anterior.

SECCIÓN : **17 SANIDAD**

PROGRAMA : **312A ATENCIÓN HOSPITALARIA**

CENTRO GESTOR : **171188212 HOSPITAL UNIVERSITARIO LA FUENFRÍA**

OBJETIVOS/INDICADORES

1 AUMENTAR LA EFICIENCIA Y ADECUAR LA OFERTA A LAS DEMANDAS DE SERVICIOS DE LOS CIUDADANOS

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027	
ALTAS	PACIENTES		1.135
		(M)	624
		(H)	511
PESO MEDIO DE LAS ALTAS	UNIDADES		1,11
ESTANCIA MEDIA	DÍAS		39,50
PRUEBAS DIAGNÓSTICAS	PACIENTES		2.800
		(M)	1.540
		(H)	1.260

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
171188212		**HOSPITAL UNIVERSITARIO LA FUENFRÍA**		
	1	GASTOS DE PERSONAL	20.058.797	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	67.629	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	22.879	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**20.149.305**
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	14.990	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	150.628	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	477.115	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	500	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	416.296	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**1.059.529**
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	1.693.691	
	6	**INVERSIONES REALES**		**1.693.691**
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	6.241	
	8	**ACTIVOS FINANCIEROS**		**6.241**
		TOTAL 171188212		**22.908.766**
		TOTAL 312A		**22.908.766**

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

CENTRO GESTOR : 171188213 HOSPITAL UNIVERSITARIO DE GETAFE

ACTIVIDADES
- Implantar progresivamente las líneas definidas en el Plan Estratégico 2025-2030, estableciendo prioridades por áreas y seguimiento semestral. - Desarrollar una estrategia de formación para profesionales basada en simulación clínica y competencias digitales aplicadas. - Aplicar los criterios del Plan Funcional de Espacios a los proyectos arquitectónicos en marcha, garantizando coherencia con los procesos asistenciales. - Establecer un sistema estructurado de recogida de propuestas innovadoras desde los servicios asistenciales y no asistenciales. - Evaluar los resultados de los procesos ambulatorizables tras los cambios organizativos, para consolidar el modelo por nivel de cuidados. - Coordinar el despliegue operativo de las consultas de enfermería protocolizadas, evaluando su impacto en la lista de espera y en la experiencia del paciente.

SECCIÓN : **17 SANIDAD**

PROGRAMA : **312A ATENCIÓN HOSPITALARIA**

CENTRO GESTOR : **171188213 HOSPITAL UNIVERSITARIO DE GETAFE**

OBJETIVOS/INDICADORES

1 AUMENTAR LA EFICIENCIA Y ADECUAR LA OFERTA A LAS DEMANDAS DE SERVICIOS DE LOS CIUDADANOS

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
ALTAS	PACIENTES	19.007
		(M) 9.839
		(H) 9.168
PESO MEDIO DE LAS ALTAS	UNIDADES	0,98
ESTANCIA MEDIA	DÍAS	5,96
INTERVENCIONES PROGRAMADAS	INTERVENCIONES	10.469
URGENCIAS ATENDIDAS	PACIENTES	127.869
		(M) 70.989
		(H) 56.880
URGENCIAS INGRESADAS	PACIENTES	11.855
		(M) 6.296
		(H) 5.559
PRIMERAS CONSULTAS	CONSULTAS	143.389
RELACIÓN CONSULTAS SUCESIVAS/PRIMERAS	CONSULTAS	2,30
TRATAMIENTOS HOSPITAL DE DÍA	PACIENTES	29.073
		(M) 16.559
		(H) 12.514
NÚMERO LÍNEAS DISPENSADAS PACIENTES EXTERNOS/CONSULTAS EXTERNAS (SIAE)	LÍNEAS	37.763
PRUEBAS DIAGNÓSTICAS	PACIENTES	77.665
		(M) 49.561
		(H) 28.104

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
171188213		**HOSPITAL UNIVERSITARIO DE GETAFE**		
	1	GASTOS DE PERSONAL	152.203.037	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	141.279	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	265.903	
	15314	COMPLEMENTOS RETRIBUTIVOS POR PARTICIPAR EN EL PROGRAMA DE TRASPLANTES DE LA COMUNIDAD DE MADRID	75.083	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**152.685.302**
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	18.105	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	2.088.860	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	4.133.812	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	1.000	
	25	ASISTENCIA SANITARIA Y SERVICIOS SOCIALES CON MEDIOS AJENOS	1.495.702	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	58.359.079	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**66.096.558**
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	3.092.854	
	6	**INVERSIONES REALES**		**3.092.854**
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	35.825	
	8	**ACTIVOS FINANCIEROS**		**35.825**
		TOTAL 171188213		**221.910.539**
		TOTAL 312A		**221.910.539**

SECCIÓN : **17 SANIDAD**

PROGRAMA : **312A ATENCIÓN HOSPITALARIA**

CENTRO GESTOR : **171188214 HOSPITAL UNIVERSITARIO DE MÓSTOLES**

ACTIVIDADES

- Orientar y humanizar los servicios al ciudadano: Implementando encuestas on line para medir la satisfacción de los usuarios, y puesta en marcha de acciones de mejora acordes con las necesidades detectadas. Optimizando las demoras de consultas, de pruebas, de resultados y de tiempos quirúrgicos. Reordenando los espacios, y con la agrupación de los recursos por equipos de trabajo. Siendo ágiles en la gestión de citas y en la resolución de incidencias.
- Desarrollar y mejorar el sistema de gestión de procesos en el Hospital: Mediante un trabajo multiprofesional en coordinación con Atención Primaria, aumento de servicios y unidades con e-consultas, videoconferencias entre niveles, uso de rutas asistenciales compartidas, y ambulatorización de procesos que aseguren la mayor eficiencia del proceso asistencial.
- Priorización de la adecuación de la práctica clínica para reducir la variabilidad clínica y eliminar procesos que no aporten valor, promoviendo la Comisión de Adecuación de la Práctica Clínica y recomendaciones No Hacer.
- Mejorar la organización asistencial con el análisis, evaluación y adaptación de las carteras de servicio y de la actividad asistencial a las nuevas necesidades de la población de referencia. Con visualización de los cuadros de mando de los datos de actividad global y listas de espera por servicio por los responsables, jefes y supervisores, y con adopción de medidas encaminadas a alcanzar los objetivos. Potenciar alianzas. Aumentar la informatización mediante TICs en áreas del hospital como la Farmacia, procesos quirúrgicos, laboratorios.
- Mejorar la seguridad clínica (en materia quirúrgica, prescripción farmacéutica, tratamientos oncohematológicos en hospital de día) mediante sistemas de seguimiento electrónico del proceso y robotización de algunas áreas, potenciando la Unidad de Gestión de Riesgos Sanitarios, motivando a los Responsables de Seguridad, y promoviendo las notificaciones en CISEM. Implantación de nuevas herramientas de verificación clínica como los análisis de seguridad en tiempo real de la UCI.
- Mejorar la adecuación terapéutica en receta y en medicamentos de uso hospitalario. Trabajar con los servicios clínicos con mayor gasto farmacéutico los objetivos a alcanzar en prescripción, definir las estrategias a seguir, realización de informes periódicos de previsiones de nuevas terapias y enfoques o cambios terapéuticos con impacto en gasto.Elaboración de protocolos de uso
- Continuidad Asistencial: Mejorar la optimización de procesos compartidos para pacientes incluidos en programa de cuidados paliativos y en atención a la cronicidad según el nivel de intervención identificado. Avanzar en nuevos modelos de hospitalización como el Hospital de Día y la Unidad de Hospitalización a Domicilio. Seguir avanzando en la coordinación de Geriatría con los centros sociosanitarios y la atención a todo paciente institucionalizado.
- Potenciación de la participación en proyectos de investigación clínica como centro asistencial de complejidad intermedia. Promover la formación de los profesionales en investigación a través de la motivación, espacios compartidos e incentivación. Administración y supervisión de la información para investigación.

SECCIÓN : **17 SANIDAD**

PROGRAMA : **312A ATENCIÓN HOSPITALARIA**

CENTRO GESTOR : **171188214 HOSPITAL UNIVERSITARIO DE MÓSTOLES**

OBJETIVOS/INDICADORES

1 AUMENTAR LA EFICIENCIA Y ADECUAR LA OFERTA A LAS DEMANDAS DE SERVICIOS DE LOS CIUDADANOS

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027	
ALTAS	PACIENTES		12.850
		(M)	6.952
		(H)	5.898
PESO MEDIO ALTAS	UNIDADES		0,83
ESTANCIA MEDIA	DÍAS		5,85
INTERVENCIONES PROGRAMADAS	INTERVENCIONES		9.800
URGENCIAS ATENDIDAS	PACIENTES		112.000
		(M)	62.609
		(H)	49.391
URGENCIAS INGRESADAS	PACIENTES		8.960
		(M)	4.832
		(H)	4.128
PRIMERAS CONSULTAS	CONSULTAS		102.500
CONS SUCE /PRIMERAS	CONSULTAS		2,40
TTO HOSPITAL DE DIA	PACIENTES		15.000
		(M)	9.318
		(H)	5.682
Nº LINEAS DISPENSADAS PACIENTE EXTERNOS	LÍNEAS		40.000
PRUEBAS DIAGNOSTICAS	PACIENTES		200.000
		(M)	130.000
		(H)	70.000

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
171188214		**HOSPITAL UNIVERSITARIO DE MÓSTOLES**		
	1	GASTOS DE PERSONAL	119.194.895	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	156.432	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	156.853	
	15314	COMPLEMENTOS RETRIBUTIVOS POR PARTICIPAR EN EL PROGRAMA DE TRASPLANTES DE LA COMUNIDAD DE MADRID	1.711	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**119.509.891**
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	11.036	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	1.348.921	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	3.033.001	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	1.675	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	35.312.285	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**39.706.918**
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	1.700.000	
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	1.164.240	
	6	**INVERSIONES REALES**		**2.864.240**
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	32.935	
	8	**ACTIVOS FINANCIEROS**		**32.935**
		TOTAL 171188214		**162.113.984**
		TOTAL 312A		**162.113.984**

SECCIÓN : **17 SANIDAD**

PROGRAMA : **312A ATENCIÓN HOSPITALARIA**

CENTRO GESTOR : **171188215 HOSPITAL UNIVERSITARIO SEVERO OCHOA**

ACTIVIDADES
- Orientación de los servicios al ciudadano (calidad y humanización). Consolidación del Consejo Asesor del Paciente y desarrollo de iniciativas de humanización como la movilidad precoz de pacientes hospitalizados, fomentando un modelo asistencial centrado en la persona y en la mejora de su experiencia. - Mejora de los procesos asistenciales. Implantación y ampliación de técnicas avanzadas y servicios clínicos, incluyendo cirugía aórtica híbrida, neuromodulación, técnicas endoscópicas intervencionistas, incorporación de cirugía plástica en diversas especialidades, rehabilitación respiratoria en EPOC, técnicas diagnósticas como EBUS, y desarrollo de unidades específicas (suelo pélvico, hospitalización domiciliaria en psiquiatría, terapia intravenosa y prácticas avanzadas de enfermería). Asimismo, mejora integral y consolidación del Servicio de Urgencias. - Continuidad asistencial. Implantación y desarrollo de e-consultas de enfermería especializada y refuerzo de la coordinación entre atención primaria y hospitalaria, junto con la revisión de los circuitos del Servicio de Urgencias y el impulso del trabajo por proyectos inter- niveles asistenciales. - Eficiencia y sostenibilidad. Impulso de la gestión basada en el dato mediante herramientas de análisis como Power BI, favoreciendo una gestión más eficiente, sostenible y orientada a resultados. - Innovación, desarrollo, docencia e investigación. Creación de una unidad de investigación para coordinar y potenciar la actividad investigadora del hospital, promoviendo la innovación y el desarrollo científico en todos los ámbitos profesionales.

SECCIÓN : **17 SANIDAD**

PROGRAMA : **312A ATENCIÓN HOSPITALARIA**

CENTRO GESTOR : **171188215 HOSPITAL UNIVERSITARIO SEVERO OCHOA**

OBJETIVOS/INDICADORES

1 AUMENTAR LA EFICIENCIA Y ADECUAR LA OFERTA A LAS DEMANDAS DE SERVICIOS DE LOS CIUDADANOS

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027	
ALTAS	PACIENTES		15.220
		(M)	8.004
		(H)	7.216
PESO MEDIO DE LAS ALTAS	UNIDADES		0,85
ESTANCIA MEDIA	DÍAS		6,29
INTERVENCIONES PROGRAMADAS	INTERVENCIONES		10.219
URGENCIAS ATENDIDAS	PACIENTES		119.860
		(M)	67.342
		(H)	52.518
URGENCIAS INGRESADAS	PACIENTES		10.878
		(M)	5.789
		(H)	5.089
PRIMERAS CONSULTAS	CONSULTAS		115.971
RELACIÓN CONSULTAS SUCESIVAS/PRIMERAS	CONSULTAS		2,32
TRATAMIENTOS HOSPITAL DE DÍA	PACIENTES		14.929
		(M)	7.459
		(H)	7.470
NÚMERO LÍNEAS DISPENSADAS PACIENTES EXTERNOS/CONSULTAS EXTERNAS (SIAE)	LÍNEAS		39.660
PRUEBAS DIAGNÓSTICAS	PACIENTES		71.597
		(M)	44.305
		(H)	27.292

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
171188215		**HOSPITAL UNIVERSITARIO SEVERO OCHOA**		
	1	GASTOS DE PERSONAL	115.870.747	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	140.438	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	198.875	
	15314	COMPLEMENTOS RETRIBUTIVOS POR PARTICIPAR EN EL PROGRAMA DE TRASPLANTES DE LA COMUNIDAD DE MADRID	6.607	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**116.216.667**
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	25.702	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	2.722.646	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	3.120.954	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	1.000	
	25	ASISTENCIA SANITARIA Y SERVICIOS SOCIALES CON MEDIOS AJENOS	2.386.667	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	43.225.098	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**51.482.067**
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	3.000.000	
	6	**INVERSIONES REALES**		**3.000.000**
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	16.632	
	8	**ACTIVOS FINANCIEROS**		**16.632**
		TOTAL 171188215		**170.715.366**
		TOTAL 312A		**170.715.366**

SECCIÓN : **17 SANIDAD**

PROGRAMA : **312A ATENCIÓN HOSPITALARIA**

CENTRO GESTOR : **171188216 HOSPITAL UNIVERSITARIO PPE. DE ASTURIAS**

ACTIVIDADES
- Desplegar el Plan Estratégico 2026-2030 mediante la definición, priorización y seguimiento de sus ejes, objetivos, actuaciones, responsables e indicadores, estableciendo una hoja de ruta compartida que impulse la transformación asistencial, organizativa, tecnológica y de gestión del hospital, y facilite la evaluación periódica de los resultados alcanzados. - Transformar la atención urgente mediante la reorganización de los circuitos asistenciales, y la implantación de medidas de humanización y dispositivos específicos que garanticen una atención segura, integral y adaptada a las necesidades de los pacientes frágiles, vulnerables o de especial complejidad. - Mejorar la accesibilidad, la capacidad resolutiva y la continuidad asistencial del hospital mediante la optimización de las listas de espera, la revisión y reorganización de los procesos y circuitos asistenciales, y la incorporación de herramientas digitales que permitan una gestión más ágil, proactiva y eficiente de la demanda. - Desarrollar el Centro de Enfermedades Inmunomediadas mediante la implantación de un modelo de atención integral, multidisciplinar y coordinado entre las especialidades, que favorezca la alta resolución, reduzca duplicidades, mejore la continuidad asistencial y permita evaluar los resultados clínicos, la experiencia del paciente y el impacto en salud - Impulsar nuevas fórmulas organizativas: turnos de 12 horas (Enfermería); asistenciales: Proyecto Cervantes de cribado oftalmológico y apertura centro de referencia de aféresis CAR-T; tecnológicas: automatización y trazabilidad del material de alto valor y el uso de IA; y rediseño de espacios: adecuación de la sala blanca y creación de la unidad de fragilidad - Potenciar la capacidad de Medicina Nuclear mediante la plena utilización de los equipos PET-TC y SPECT-TC, el desarrollo de la radiofarmacia y la progresiva ambulatorización de los procedimientos diagnósticos y terapéuticos susceptibles de este abordaje. - Optimizar el circuito farmacoterapéutico mediante la implantación de un modelo integral, automatizado y seguro de gestión de la medicación, que refuerce las fases de prescripción, validación, preparación, dispensación y administración, mejore la trazabilidad de los tratamientos y favorezca una mayor eficiencia, control y seguridad en todo el proceso asistencial. - Consolidar el modelo de hospital seguro mediante actuaciones dirigidas a la prevención de infecciones, la identificación inequívoca del paciente, el uso seguro del medicamento, la cirugía segura y la mejora continua de la calidad asistencial. - Rediseñar los procesos asistenciales y consolidar un modelo estructurado de gobierno, integración y explotación del dato que permita simplificar circuitos, reducir variabilidad y duplicidades, mejorar la coordinación entre servicios y facilitar la toma de decisiones clínicas y de gestión basada en información fiable, accesible y orientada a resultados.

SECCIÓN : **17 SANIDAD**

PROGRAMA : **312A ATENCIÓN HOSPITALARIA**

CENTRO GESTOR : **171188216 HOSPITAL UNIVERSITARIO PPE. DE ASTURIAS**

OBJETIVOS/INDICADORES

1 AUMENTAR LA EFICIENCIA Y ADECUAR LA OFERTA A LAS DEMANDAS DE SERVICIOS DE LOS CIUDADANOS

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
ALTAS	PACIENTES	19.626
		(M) 10.009
		(H) 9.617
PESO MEDIO DE LAS ALTAS	UNIDADES	0,87
ESTANCIA MEDIA	DÍAS	5,86
INTERVENCIONES PROGRAMADAS	INTERVENCIONES	15.863
URGENCIAS ATENDIDAS	PACIENTES	157.092
		(M) 84.830
		(H) 72.262
URGENCIAS INGRESADAS	PACIENTES	13.056
		(M) 6.920
		(H) 6.136
PRIMERAS CONSULTAS	CONSULTAS	163.419
RELACIÓN CONSULTAS SUCESIVAS/PRIMERAS	CONSULTAS	2,30
TRATAMIENTOS HOSPITAL DE DÍA	PACIENTES	25.212
		(M) 14.119
		(H) 11.093
NÚMERO LÍNEAS DISPENSADAS PACIENTES EXTERNOS/CONSULTAS EXTERNAS (SIAE)	LÍNEAS	62.802
PRUEBAS DIAGNÓSTICAS	PACIENTES	91.330
		(M) 55.711
		(H) 35.619

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
171188216		**HOSPITAL UNIVERSITARIO PPE. DE ASTURIAS**		
	1	GASTOS DE PERSONAL	148.128.332	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	182.643	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	527.282	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**148.838.257**
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	25.603	
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	2.692	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	1.391.154	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	3.983.573	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	600	
	25	ASISTENCIA SANITARIA Y SERVICIOS SOCIALES CON MEDIOS AJENOS	1.013.194	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	52.298.142	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**58.714.958**
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	1.600.000	
	6	**INVERSIONES REALES**		**1.600.000**
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	1.594	
	8	**ACTIVOS FINANCIEROS**		**1.594**
		TOTAL 171188216		**209.154.809**
		TOTAL 312A		**209.154.809**

SECCIÓN : **17 SANIDAD**

PROGRAMA : **312A ATENCIÓN HOSPITALARIA**

CENTRO GESTOR : **171188217 HOSPITAL GENERAL UNIV. GREGORIO MARAÑÓN**

ACTIVIDADES

- Orientación de los servicios para satisfacer las expectativas de los ciudadanos, manteniendo el foro de pacientes, desarrollando las líneas estratégicas en continuidad asistencial y RSC y continuando el Plan azul Marañón.
- Ampliación del alcance de la oferta de cartera de servicios de Hospitalización a Domicilio y telemonitorización.
- Mejora de las infraestructuras con el desarrollo de la Fase 0 del Plan Funcional, de reforma del nuevo hospital, así como la realización de obras complementarias para este Plan Funcional
- Continuar con la puesta en marcha de modelos de gobernanza multidisciplinar y despliegue de la gestión basada en valor y resultados en salud (Consolidación del proyecto de innovación DeCerca).
- Desarrollo de Alianzas Estratégicas con otros hospitales y con AP. Acreditación del Centro como Comprehensive Cáncer Center, como gran área de gobernanza transversal
- Mantener la coordinación con el ámbito social y avanzar en estrategias de atención compartida con los recursos socio sanitarios del área.
- Incrementar la optimización de la utilización de recursos humanos, fármacos y productos sanitarios mediante la revisión de actuaciones y evaluaciones económicas de las actividades, dentro de un enfoque de áreas transversales.
- Continuar con el modelo de Cerebro Digital orientado a la mejora de procesos clínicos en el ámbito ambulatorio
- Avanzar en el despliegue y evaluación anual del Plan Estratégico del hospital y de las alianzas en I+D+i, incluyendo enfermería y gestión. Evaluación y actualización del Plan Estratégico del Instituto de Investigación
- Continuar con los procesos de mejora en el ámbito asistencial y docente, ampliando el alcance de la gestión competencial y desplegando el Plan Estratégico docente
- Avanzar en el modelo de desarrollo de gestión por competencias desde la Dirección de Recursos Humanos, ampliando el alcance a todo el hospital.

SECCIÓN : **17 SANIDAD**

PROGRAMA : **312A ATENCIÓN HOSPITALARIA**

CENTRO GESTOR : **171188217 HOSPITAL GENERAL UNIV. GREGORIO MARAÑÓN**

OBJETIVOS/INDICADORES

1 AUMENTAR LA EFICIENCIA Y ADECUAR LA OFERTA A LAS DEMANDAS DE SERVICIOS DE LOS CIUDADANOS

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
ALTAS	PACIENTES	45.900
		(M) 24.623
		(H) 21.277
PESO MEDIO DE LAS ALTAS	UNIDADES	1,24
ESTANCIA MEDIA	DÍAS	7,15
INTERVENCIONES PROGRAMADAS	INTERVENCIONES	27.800
URGENCIAS ATENDIDAS	PACIENTES	280.220
		(M) 159.659
		(H) 120.561
URGENCIAS INGRESADAS	PACIENTES	29.142
		(M) 16.603
		(H) 12.539
PRIMERAS CONSULTAS	CONSULTAS	268.258
RELACIÓN CONSULTAS SUCESIVAS/PRIMERAS	CONSULTAS	2,40
TRATAMIENTOS HOSPITAL DE DÍA	PACIENTES	93.500
		(M) 53.273
		(H) 40.227
NÚMERO LÍNEAS DISPENSADAS PACIENTES EXTERNOS/CONSULTAS EXTERNAS (SIAE)	LÍNEAS	160
PRUEBAS DIAGNÓSTICAS	PACIENTES	275.000
		(M) 149.191
		(H) 125.809

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
171188217		**HOSPITAL GENERAL UNIV. GREGORIO MARAÑÓN**		
	1	GASTOS DE PERSONAL	417.217.036	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	234.230	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	871.716	
	15314	COMPLEMENTOS RETRIBUTIVOS POR PARTICIPAR EN EL PROGRAMA DE TRASPLANTES DE LA COMUNIDAD DE MADRID	871.716	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**419.194.698**
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	75.991	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	6.354.779	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	12.926.835	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	4.090	
	25	ASISTENCIA SANITARIA Y SERVICIOS SOCIALES CON MEDIOS AJENOS	3.138.076	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	158.487.875	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**180.987.646**
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	800.000	
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	1.573.919	
	6	**INVERSIONES REALES**		**2.373.919**
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	537.063	
	8	**ACTIVOS FINANCIEROS**		**537.063**
		TOTAL 171188217		**603.093.326**
		TOTAL 312A		**603.093.326**

SECCIÓN : **17 SANIDAD**

PROGRAMA : **312A ATENCIÓN HOSPITALARIA**

CENTRO GESTOR : **171188219 HOSPITAL DE EL ESCORIAL**

ACTIVIDADES

- Mejorar las instalaciones, con una renovación y actualización de equipamientos, que deriven en espacios más afables y humanos, donde pacientes y personal puedan relacionarse de un modo más directo, mejorando la calidad de la atención sanitaria.
- Establecer relaciones de beneficio mutuo con colaboradores asistenciales (Atención Primaria y Hospitales) y de Investigación (Universidades y Fundaciones), participando en redes y alianzas que aumenten la cartera de servicios para atender a los pacientes y promocionando la investigación para los profesionales.
- Promover la estandarización de procesos con la ayuda de la Metodología Lean como instrumento de ayuda para el establecimiento de procedimientos normalizados de trabajo para todos los procesos asistenciales y de gestión del centro, eliminado gestos que no aportan valor y restan eficiencia.
- Incluir la experiencia del paciente teniendo en cuenta las diferentes sensibilidades de raza o lengua, como un paso más al conocimiento de las necesidades de pacientes y familiares, para incluirlas en los objetivos preferentes de nuestros procesos.
- Seguir trabajando en la cultura de Calidad mediante el modelo EFQM para la gestión global, y potenciar las acreditaciones en ISO en algún otro servicio del Hospital, incrementando la mejora de la calidad.
- Potenciar la formación continuada de los trabajadores en habilidades sociales y comunicativas, que mejore la humanización frente a pacientes y familiares, al dotar de instrumentos de respuesta y relación eficaz y fluida ante situaciones conflictivas o problemáticas tanto con usuarios como compañeros.
- Utilizar las TICs y la informatización de procesos como medio para la mejora de la eficiencia en procesos, reduciendo tiempos de respuesta que hagan más accesible y satisfactoria la relación con el exterior.
- Continuar con la promoción de la cultura de sostenibilidad del medio ambiente, implantando sistema de energías más eficientes, promoviendo la economía circular, y mentalizando a los usuarios del centro del uso responsable de los recursos.
- Apoyar la innovación en gestión y la investigación científica como motores para la apertura y el desarrollo de los profesionales del hospital, contribuyendo a la retención del talento, la visibilidad en la comunidad, identificando a líderes en calidad y humanización.
- Promover actividades científicas, culturales y de relación, que mejoren el clima laboral entre el personal del centro, proporcionando satisfacción, orgullo de pertenencia y un compromiso que se viertan en la mejor atención sanitaria y una relación más humana y empática con los pacientes.

SECCIÓN : **17 SANIDAD**

PROGRAMA : **312A ATENCIÓN HOSPITALARIA**

CENTRO GESTOR : **171188219 HOSPITAL DE EL ESCORIAL**

OBJETIVOS/INDICADORES

1 AUMENTAR LA EFICIENCIA Y ADECUAR LA OFERTA A LAS DEMANDAS DE SERVICIOS DE LOS CIUDADANOS

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
ALTAS	PACIENTES	4.049
		(M) 2.321
		(H) 1.728
PESO MEDIO DE LAS ALTAS	UNIDADES	0,83
ESTANCIA MEDIA	DÍAS	6,55
INTERVENCIONES PROGRAMADAS	INTERVENCIONES	3.015
URGENCIAS ATENDIDAS	PACIENTES	52.985
		(M) 28.862
		(H) 24.123
URGENCIAS INGRESADAS	PACIENTES	2.939
		(M) 1.747
		(H) 1.192
PRIMERAS CONSULTAS	CONSULTAS	42.940
RELACIÓN CONSULTAS SUCESIVAS/PRIMERAS	CONSULTAS	1,50
TRATAMIENTOS HOSPITAL DE DÍA	PACIENTES	4.390
		(M) 2.450
		(H) 1.940
NÚMERO LÍNEAS DISPENSADAS PACIENTES EXTERNOS/CONSULTAS EXTERNAS (SIAE)	LÍNEAS	10.000
PRUEBAS DIAGNÓSTICAS	PACIENTES	30.140
		(M) 20.710
		(H) 9.430

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027

ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
171188219		**HOSPITAL DE EL ESCORIAL**		
	1	GASTOS DE PERSONAL	38.213.194	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	65.532	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	130.839	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**38.409.565**
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	411.436	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	906.590	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	1.002	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	6.997.322	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**8.316.350**
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	981.000	
	6	**INVERSIONES REALES**		**981.000**
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	26.984	
	8	**ACTIVOS FINANCIEROS**		**26.984**
		TOTAL 171188219		**47.733.899**
		TOTAL 312A		**47.733.899**

SECCIÓN : **17 SANIDAD**

PROGRAMA : **312A ATENCIÓN HOSPITALARIA**

CENTRO GESTOR : **171188220 HOSPITAL VIRGEN DE LA POVEDA**

ACTIVIDADES
- Inicio de la obra de la reforma integral de la zona de servicios e instalaciones, nuevos accesos, parking, zona de ambulancias, unidad de hospitalización de rehabilitación de lesionados medulares y zonas de rehabilitación. - Continuar con las medidas tendentes a la consecución de la ISO 50001 e ISO 22000, así como con las medidas de sostenibilidad medioambiental y de gestión de residuos de cara a la consecución de la etiqueta "Hospital Verde". - Realizar los trabajos necesarios para obtener la acreditación por el sello EFQM. - Implantación de las acciones y medidas para la consecución de las normas UNE 179003 de Gestión de Riesgos para la Seguridad del Paciente y UNE- CENT/TS 17500 de Calidad de Atención y Apoyo a las Personas Mayores. - Continuar con la actualización de protocolos y procesos asistenciales, poniendo énfasis en las áreas de atención de neurorrehabilitación, rehabilitación de lesionados medulares y cuidados a los trastornos severos de la consciencia. - Conseguir el Nivel de Excelencia en Responsabilidad Social Corporativa. - Impartir formación para médicos internos residentes en geriatría y medicina física y rehabilitación, y de enfermería interno residente en geriatría siendo dispositivo docente. - Implantación y desarrollo del Plan Estratégico 2026-2030.

SECCIÓN : **17 SANIDAD**

PROGRAMA : **312A ATENCIÓN HOSPITALARIA**

CENTRO GESTOR : **171188220 HOSPITAL VIRGEN DE LA POVEDA**

OBJETIVOS/INDICADORES

1 AUMENTAR LA EFICIENCIA Y ADECUAR LA OFERTA A LAS DEMANDAS DE SERVICIOS DE LOS CIUDADANOS

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027	
ALTAS	PACIENTES		990
		(M)	479
		(H)	511
PESO MEDIO DE LAS ALTAS	UNIDADES		1,10
ESTANCIA MEDIA	DÍAS		50
PRUEBAS DIAGNÓSTICAS	PACIENTES		6.700
		(M)	4.465
		(H)	2.235

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
171188220		**HOSPITAL VIRGEN DE LA POVEDA**		
	1	GASTOS DE PERSONAL	20.707.853	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	67.629	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	2.025	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**20.777.507**
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	7.784	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	148.504	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	589.527	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	501	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	521.808	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**1.268.124**
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	343.423	
	6	**INVERSIONES REALES**		**343.423**
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	35.068	
	8	**ACTIVOS FINANCIEROS**		**35.068**
		TOTAL 171188220		**22.424.122**
		TOTAL 312A		**22.424.122**

SECCIÓN : **17 SANIDAD**

PROGRAMA : **312A ATENCIÓN HOSPITALARIA**

CENTRO GESTOR : **171188221 HOSPITAL DE GUADARRAMA**

ACTIVIDADES
- Atención centrada en la persona, calidad y seguridad del paciente. Para ello se promoverá la participación activa de los cuidadores en el proceso asistencial. Trabajaremos con un seguimiento de nuevas prácticas de seguridad clínica, potenciando los sistemas de notificación, análisis y aprendizaje de incidentes relacionados con la seguridad del paciente. - Transformación digital e Inteligencia Artificial aplicada a la asistencia. Diseño e implantación de modelos predictivos que permitan anticipar situaciones de riesgo clínico y funcional. Evolución del sistema de cuadros de mando corporativos, potenciando el análisis de datos y la toma de decisiones basada en indicadores. - Fortalecimiento de la ciberseguridad y del Esquema Nacional de Seguridad. Desarrollo del plan de adecuación al ENS mediante la implantación progresiva de sus medidas organizativas y técnicas - Mejora continua de los procesos asistenciales. Revisión y actualización de los procesos asistenciales y organizativos mediante metodologías de mejora continua. Incorporación progresiva de actuaciones específicas de seguridad del paciente en los procesos revisados. Intensificación de las actividades terapéuticas y rehabilitadoras en las unidades de hospitalización. - Experiencia del profesional. Implantación de medidas orientadas a simplificar procedimientos administrativos y favorecer la digitalización de los procesos internos - Innovación, investigación y medicina basada en datos Promoción de proyectos de investigación relacionados con la fragilidad, la recuperación funcional y los cuidados paliativos. Desarrollo de iniciativas de innovación centradas en la aplicación de la inteligencia artificial y la analítica avanzada. - Sostenibilidad y responsabilidad social. Desarrollo de actuaciones incluidas en la estrategia de Hospital Saludable y en los planes de sostenibilidad ambiental. - Excelencia en la gestión. Continuar con nuestro Sistema de Calidad, Modelo EFQM como herramienta de gestión y mejora continua de la organización

SECCIÓN : **17 SANIDAD**

PROGRAMA : **312A ATENCIÓN HOSPITALARIA**

CENTRO GESTOR : **171188221 HOSPITAL DE GUADARRAMA**

OBJETIVOS/INDICADORES

1 AUMENTAR LA EFICIENCIA Y ADECUAR LA OFERTA A LAS DEMANDAS DE SERVICIOS DE LOS CIUDADANOS

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
ALTAS	PACIENTES	1.050
	(M)	550
	(H)	500
PESO MEDIO DE LAS ALTAS	UNIDADES	1
ESTANCIA MEDIA	DÍAS	35

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
171188221		**HOSPITAL DE GUADARRAMA**		
	1	GASTOS DE PERSONAL	16.143.229	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	67.629	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	2.782	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**16.213.640**
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	123.307	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	512.981	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	601	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	395.447	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**1.032.336**
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	887.062	
	6	**INVERSIONES REALES**		**887.062**
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	21.291	
	8	**ACTIVOS FINANCIEROS**		**21.291**
		TOTAL 171188221		**18.154.329**
		TOTAL 312A		**18.154.329**

SECCIÓN : **17 SANIDAD**

PROGRAMA : **312A ATENCIÓN HOSPITALARIA**

CENTRO GESTOR : **171188223 HOSPITAL DR. RODRÍGUEZ LAFORA**

ACTIVIDADES

- Consolidación del programa de experiencia del paciente, potenciando el Consejo Asesor de Pacientes y Familias con participación activa en el diseño, evaluación y mejora de los servicios asistenciales. Implantación de mecanismos de recogida sistemática de propuestas de pacientes y familiares.
- Desarrollo e implantación del proceso de Patología Dual, integrando los recursos ambulatorios de atención a drogas y los programas específicos de adicciones, junto con la apertura de la unidad correspondiente
- Puesta en marcha del equipo multiprofesional de transición al alta, con elaboración del Programa de Intervención Comunitaria, coordinados con los Centros de Salud Mental y los recursos comunitarios.
- Obtención del sello EFQM 400+ tras la evaluación externa, e inicio del proceso de certificación ISO en los procesos asistenciales clave como eje de excelencia organizativa.
- Publicación del primer Informe de Sostenibilidad del hospital y despliegue de la política de Responsabilidad Social Corporativa, alineada con criterios ambientales, sociales y de gobernanza.
- Implantación del sistema de evaluación por competencias para mandos intermedios y desarrollo de la Escuela de Liderazgo, con planes individuales de desarrollo y formación continua personalizada
- Consolidación de la normalización de datos bajo estándares internacionales y avance en el cuadro de mando integral asistencial y operativo, con acceso segmentado por función directiva.
- Ampliación de alianzas con centros académicos, asistenciales y tecnológicos para el impulso de la investigación aplicada en salud mental, con especial foco en proyectos multicéntricos con el Hospital Universitario La Paz.

SECCIÓN : **17 SANIDAD**

PROGRAMA : **312A ATENCIÓN HOSPITALARIA**

CENTRO GESTOR : **171188223 HOSPITAL DR. RODRÍGUEZ LAFORA**

OBJETIVOS/INDICADORES

1 AUMENTAR LA EFICACIA Y ADECUAR LA OFERTA A LAS DEMANDAS DE SERVICIOS DE LOS CIUDADANOS

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
ALTAS	PACIENTES	1.930
		(M) 888
		(H) 1.042
PESO MEDIO DE LAS ALTAS	UNIDADES	0,52
ESTANCIA MEDIA	DÍAS	57,66
PRIMERAS CONSULTAS	CONSULTAS	800
RELACIÓN CONSULTAS SUCESIVAS/PRIMERAS	CONSULTAS	1,20
URGENCIAS ATENDIDAS	PACIENTES	1.468
		(M) 705
		(H) 763
URGENCIAS INGRESADAS	PACIENTES	1.273
		(M) 611
		(H) 662
TRATAMIENTOS HOSPITAL DE DÍA	PACIENTES	1.880
		(M) 1.692
		(H) 188

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
171188223		**HOSPITAL DR. RODRÍGUEZ LAFORA**		
	1	GASTOS DE PERSONAL	32.856.178	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	72.386	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	17.657	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**32.946.221**
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	23.247	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	237.237	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	1.425.123	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	500	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	473.450	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**2.159.557**
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	1.428.824	
	6	**INVERSIONES REALES**		**1.428.824**
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	47.820	
	8	**ACTIVOS FINANCIEROS**		**47.820**
		TOTAL 171188223		**36.582.422**
		TOTAL 312A		**36.582.422**

SECCIÓN : **17 SANIDAD**

PROGRAMA : **312A ATENCIÓN HOSPITALARIA**

CENTRO GESTOR : **171188224 HOSPITAL UNIVERSITARIO JOSE GERMAIN**

ACTIVIDADES
- Actividades de formación del profesorado en detección de conducta suicida - Coordinación con Atención Primaria y la concejalía del mayor para la detección de conducta suicida en Centros de mayores - Coordinación con el Centro de la mujer de Leganés para la intervención rápida en casos de riesgo suicida - Elaboración de un Mapeo de activos comunitarios en salud - Elaboración y puesta en marcha del protocolo de derivación a Talleres desde el resto de Unidades - Farmacia: actualización de circuitos y procedimientos: SADME; prescripción y dispensación de estupefacientes en todas las unidades hospitalarias y medicamentos hospitalarios de pacientes ingresados - Realización de entrevistas grupales, entrevistas semiestructuradas y mapas de experiencia para la medición de la satisfacción del usuario - Ejecución de objetivos estratégicos para la implantación de la Estrategia 2030 del hospital

SECCIÓN : **17 SANIDAD**

PROGRAMA : **312A ATENCIÓN HOSPITALARIA**

CENTRO GESTOR : **171188224 HOSPITAL UNIVERSITARIO JOSE GERMAIN**

OBJETIVOS/INDICADORES

1 AUMENTAR LA EFICIENCIA Y ADECUAR LA OFERTA A LAS DEMANDAS DE SERVICIOS DE LOS CIUDADANOS

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027	
ALTAS	PACIENTES		65
		(M)	20
		(H)	45
PESO MEDIO DE LAS ALTAS	UNIDADES		0,50
ESTANCIA MEDIA	DÍAS		750
PRIMERAS CONSULTAS	CONSULTAS		5.000
RELACIÓN CONSULTAS SUCESIVAS/PRIMERAS	CONSULTAS		5
TRATAMIENTOS HOSPITAL DE DÍA	PACIENTES		8.500
		(M)	4.500
		(H)	4.000
NÚMERO DE LÍNEAS DISPENSACIÓN PACIENTES EXTERNOS/CONSULTAS EXTERNAS (SIAE)	PACIENTES		90
		(M)	20
		(H)	70

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
171188224		**HOSPITAL UNIVERSITARIO JOSE GERMAIN**		
	1	GASTOS DE PERSONAL	25.100.903	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	65.759	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	6.639	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**25.173.301**
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	32.614	
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	30.564	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	183.829	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	760.133	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	876	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	275.849	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**1.283.865**
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	985.953	
	6	**INVERSIONES REALES**		**985.953**
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	23.682	
	8	**ACTIVOS FINANCIEROS**		**23.682**
		TOTAL 171188224		**27.466.801**
		TOTAL 312A		**27.466.801**

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

CENTRO GESTOR : 171188228 HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL HENARES

ACTIVIDADES

- Puesta en marcha del proyecto "A orillas de Henares basado en la neuroarquitectura aplicada al entorno sanitario. Su objetivo será crear espacios que favorezcan el bienestar y la recuperación de los pacientes. Contribuirá a avanzar en la humanización de la asistencia.
- Instalación de armarios de dispensación de farmacia Se instalarán armarios automatizados de dispensación farmacéutica. Esta actuación mejorará la trazabilidad, seguridad y control de los medicamentos. Además, optimizará la gestión de los procesos de farmacia.
- Implantación del Programa de Movilización Precoz Se implantará un programa de movilización precoz para pacientes hospitalizados. Su finalidad será prevenir el deterioro funcional y la pérdida de masa muscular. Asimismo, favorecerá una recuperación más rápida.
- Absorción de la UCR e integración operativa Se completará la integración de la UCR en la actividad del hospital mediante la revisión de protocolos y procesos. Asimismo, se adaptarán los circuitos al nuevo proveedor de laboratorio. El objetivo será garantizar la calidad y continuidad del servicio.
- Ampliación de la cartera de servicios Se incorporará un servicio de genética en colaboración con el Hospital Universitario Ramón y Cajal. Además, se pondrá en marcha la rehabilitación cardiaca dentro del Servicio de Cardiología. Ambas actuaciones ampliarán la oferta asistencial del hospital.
- Consolidación del Equipo de Soporte Hospitalario de Paliativos Se reforzará el Equipo de Soporte Hospitalario de Paliativos como recurso transversal. Se potenciará su coordinación con los servicios clínicos y recursos comunitarios. Esto permitirá mejorar la atención integral de los pacientes.
- Implantación de un sistema de análisis a pie de cama Se implantará un sistema de análisis a pie de cama para obtener resultados diagnósticos de forma inmediata. Esta actuación reducirá tiempos de respuesta y desplazamientos innecesarios. Además, mejorará la eficiencia asistencial.
- Tratamiento de la disfagia mediante un abordaje multidisciplinar Se desarrollará un modelo multidisciplinar para la atención de pacientes con disfagia. Este enfoque permitirá una valoración e intervención más integrales. El objetivo será mejorar la seguridad y calidad asistencial.

SECCIÓN : **17 SANIDAD**

PROGRAMA : **312A ATENCIÓN HOSPITALARIA**

CENTRO GESTOR : **171188228 HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL HENARES**

OBJETIVOS/INDICADORES

1 AUMENTAR LA EFICIENCIA Y ADECUAR LA OFERTA A LAS DEMANDAS DE SERVICIOS DE LOS CIUDADANOS

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
ALTAS	PACIENTES	12.672
		(M) 6.587
		(H) 6.085
PESO MEDIO DE LAS ALTAS	UNIDADES	0,85
ESTANCIA MEDIA	DÍAS	5,90
INTERVENC. PROGRAMADAS	INTERVENCIONES	9.438
URGENCIAS ATENDIDAS	PACIENTES	105.997
		(M) 58.015
		(H) 47.982
URGENCIAS INGRESADAS	PACIENTES	9.966
		(M) 5.366
		(H) 4.600
PRIMERAS CONSULTAS	CONSULTAS	85.804
RELACIÓN CONSULTAS SUCESIVAS/PRIMERAS	CONSULTAS	2,35
TRATAMIENTOS HOSPITAL DE DÍA	PACIENTES	34.885
		(M) 19.683
		(H) 15.202
NÚMERO LÍNEAS DISPENSADAS PACIENTES EXTERNOS/CONSULTAS EXTERNAS (SIAE)	LÍNEAS	24.985
PRUEBAS DIAGNÓSTICAS	PACIENTES	243.615
		(M) 128.468
		(H) 115.147
PRUEBAS DIAGNÓSTICAS ECOGRAFÍAS	PACIENTES	20.293
		(M) 10.701
		(H) 9.592

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
171188228		**HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL HENARES**		
	1	GASTOS DE PERSONAL	69.661.820	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	84.585	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	82.410	
	15306	PRODUCTIVIDAD VARIABLE TRANSITORIA POR EXTINCIÓN DE EMPRESAS PÚBLICAS	259.101	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**70.087.916**
	20201	ARRENDAMIENTO OPERATIVO CENTROS HOSPITALARIOS	18.764.723	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	214.310	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	2.355.967	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	1.000	
	25	ASISTENCIA SANITARIA Y SERVICIOS SOCIALES CON MEDIOS AJENOS	525.577	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	27.991.155	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**49.852.732**
	35	OTROS GASTOS FINANCIEROS	1.447.322	
	3	**GASTOS FINANCIEROS**		**1.447.322**
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	5.264.788	
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	1.100.000	
	6	**INVERSIONES REALES**		**6.364.788**
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	15.486	
	8	**ACTIVOS FINANCIEROS**		**15.486**
		TOTAL 171188228		**127.768.244**
		TOTAL 312A		**127.768.244**

SECCIÓN : **17 SANIDAD**

PROGRAMA : **312A ATENCIÓN HOSPITALARIA**

CENTRO GESTOR : **171188229 HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL SURESTE**

ACTIVIDADES

- Continuar la implantación de las medidas de mejora de la calidad identificadas en la autoevaluación EFQM, y con la implementación y mejora de prácticas de excelencia en cuidados según el modelo BPSO y la estrategia de Seguridad del Paciente
- Fomentar la participación de los pacientes en los distintos procesos asistenciales y trabajar en la mejora de la experiencia del usuario, reforzando los programas de humanización en áreas como Hospital de Día, UCI y Salud Mental, potenciando la atención intensiva ambulatoria en el Hospital de Día de infanto-juvenil.
- Mejorar la eficiencia con el modelo LEAN en los distintos procesos asistenciales y seguir trabajando en la excelencia en la gestión del medicamento para un uso adecuado de los recursos
- Continuar impulsando iniciativas para fomentar el orgullo de pertenencia para fidelizar a los profesionales e intensificar las medidas de fomento de investigación y la innovación.
- Explorar nuevas alianzas estratégicas con otros centros que refuercen la capacidad asistencial y formativa, reforzando las existentes
- Mantener el modelo de excelencia en la docencia de grado, consolidar las especialidades acreditadas y promover nuevas acreditaciones en otras especialidades.
- Poner en marcha las áreas de ampliación del hospital, continuar con la mejora del Centro de Salud Mental de Arganda y consolidar el modelo de Atención Domiciliaria
- Continuar impulsando las actuaciones coordinadas con entidades locales orientadas a la mejora de la salud de la ciudadanía, desarrollar en profundidad el modelo de colaboración con las residencias.

SECCIÓN : **17 SANIDAD**

PROGRAMA : **312A ATENCIÓN HOSPITALARIA**

CENTRO GESTOR : **171188229 HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL SURESTE**

OBJETIVOS/INDICADORES

1 AUMENTAR LA EFICIENCIA Y ADECUAR LA OFERTA A LAS DEMANDAS DE SERVICIOS DE LOS CIUDADANOS

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
ALTAS	PACIENTES	8.138
		(M) 4.424
		(H) 3.714
PESO MEDIO DE LAS ALTAS	UNIDADES	0,88
ESTANCIA MEDIA	DÍAS	6,79
INTERVENC. PROGRAMADAS	INTERVENCIONES	6.200
URGENCIAS ATENDIDAS	PACIENTES	93.527
		(M) 50.339
		(H) 43.188
URGENCIAS INGRESADAS	PACIENTES	6.403
		(M) 3.621
		(H) 2.782
PRIMERAS CONSULTAS	CONSULTAS	84.878
RELACIÓN CONSULTAS SUCESIVAS/PRIMERAS	CONSULTAS	2
TRATAMIENTOS HOSPITAL DE DÍA	PACIENTES	15.486
		(M) 8.356
		(H) 7.130
NÚMERO LÍNEAS DISPENSADAS PACIENTES EXTERNOS/CONSULTAS EXTERNAS	LÍNEAS	18.127
PRUEBAS DIAGNÓSTICAS	PACIENTES	104.770
		(M) 70.147
		(H) 34.623

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
171188229		**HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL SURESTE**		
	1	GASTOS DE PERSONAL	60.691.810	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	67.629	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	88.078	
	15306	PRODUCTIVIDAD VARIABLE TRANSITORIA POR EXTINCIÓN DE EMPRESAS PÚBLICAS	228.691	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**61.076.208**
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	9.030	
	20201	ARRENDAMIENTO OPERATIVO CENTROS HOSPITALARIOS	12.873.521	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	308.231	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	1.784.003	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	999	
	25	ASISTENCIA SANITARIA Y SERVICIOS SOCIALES CON MEDIOS AJENOS	747.156	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	17.132.129	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**32.855.069**
	35	OTROS GASTOS FINANCIEROS	2.686.321	
	3	**GASTOS FINANCIEROS**		**2.686.321**
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	4.551.522	
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	2.328.628	
	6	**INVERSIONES REALES**		**6.880.150**
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	17.877	
	8	**ACTIVOS FINANCIEROS**		**17.877**
		TOTAL 171188229		**103.515.625**
		TOTAL 312A		**103.515.625**

SECCIÓN : **17 SANIDAD**

PROGRAMA : **312A ATENCIÓN HOSPITALARIA**

CENTRO GESTOR : **1711882230 HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL TAJO**

ACTIVIDADES
- Fomentar la investigación e innovación. - Promover la acreditación de nuevas unidades docentes. - Desarrollo de alianzas estratégicas con otros hospitales. - Aumentar la satisfacción de pacientes reduciendo los tiempos de espera e impulsando la continuidad asistencial - Implantar las iniciativas propuestas con el modelo EFQM

SECCIÓN : **17 SANIDAD**

PROGRAMA : **312A ATENCIÓN HOSPITALARIA**

CENTRO GESTOR : **171188230 HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL TAJO**

OBJETIVOS/INDICADORES

1 AUMENTAR LA EFICIENCIA Y ADECUAR LA OFERTA A LAS DEMANDAS DE SERVICIOS DE LOS CIUDADANOS

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
ALTAS	PACIENTES	4.585
		(M) 2.640
		(H) 1.945
PESO MEDIO DE LAS ALTAS	UNIDADES	0,83
ESTANCIA MEDIA	DÍAS	6,01
INTERVENC. PROGRAMADAS	INTERVENCIONES	2.850
URGENCIAS ATENDIDAS	PACIENTES	76.150
		(M) 40.835
		(H) 35.315
URGENCIAS INGRESADAS	PACIENTES	3.450
		(M) 1.873
		(H) 1.577
PRIMERAS CONSULTAS	CONSULTAS	63.047
RELACIÓN CONSULTAS SUCESIVAS/PRIMERAS	CONSULTAS	2,09
TRATAMIENTOS HOSPITAL DE DÍA	PACIENTES	7.655
		(M) 4.591
		(H) 3.064
NÚMERO LÍNEAS DISPENSADAS PACIENTES EXTERNOS/CONSULTAS EXTERNAS (SIAE)	LÍNEAS	14.500
PRUEBAS DIAGNÓSTICAS	PACIENTES	19.153
		(M) 12.998
		(H) 6.155

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
171188230		**HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL TAJO**		
	1	GASTOS DE PERSONAL	41.618.165	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	98.043	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	148.603	
	15306	PRODUCTIVIDAD VARIABLE TRANSITORIA POR EXTINCIÓN DE EMPRESAS PÚBLICAS	120.785	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**41.985.596**
	20201	ARRENDAMIENTO OPERATIVO CENTROS HOSPITALARIOS	11.280.656	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	118.384	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	1.446.514	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	300	
	25	ASISTENCIA SANITARIA Y SERVICIOS SOCIALES CON MEDIOS AJENOS	8.618	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	11.201.562	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**24.056.034**
	35	OTROS GASTOS FINANCIEROS	1.460.310	
	3	**GASTOS FINANCIEROS**		**1.460.310**
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	2.471.893	
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	300.000	
	6	**INVERSIONES REALES**		**2.771.893**
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	6.680	
	8	**ACTIVOS FINANCIEROS**		**6.680**
		TOTAL 171188230		**70.280.513**
		TOTAL 312A		**70.280.513**

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

CENTRO GESTOR : 171188231 HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA CRISTINA

ACTIVIDADES

- Actividades para mejor respuesta a la cronicidad, paciente pluripatológico, y longevidad. Identificación y análisis de las patologías crónicas prevalentes en los pacientes frágiles. Proyecto de Hospital de Día de Nefrología.
- Rediseño de procesos para situar al paciente en el centro de todas nuestras acciones. Rediseñar la experiencia de paciente abordando todas las dimensiones de accesibilidad y humanización. Proyecto de Proceso Multidisciplinar de la Unidad del Dolor (PROMUDOL).
- Estrategias y actividades dirigidas al desarrollo y adopción de innovaciones tecnológicas en procesos asistenciales y de gestión, y a configurar la organización como hospital conectado y cognitivo
- Actividades para mejora de la continuidad asistencial, orientando el hospital a modelos de atención integrada a las personas, acordes a su situación clínica y necesidades. Proyecto de Hospitalización a Domicilio del Hospital Universitario Infanta Cristina.
- Actividades dirigidas a profundizar en la personalización de la asistencia. Incorporación de la quimioterapia domiciliaria, introduciendo un modelo de atención altamente personalizado, centrado en las necesidades clínicas, funcionales y sociales del paciente oncológico.
- Actividades para un incremento sostenido de la capacidad docente del hospital, y para el impulso de su potencial investigador. Alianza estratégica con el Hospital Universitario Virgen de la Poveda.
- Actividades para una adecuada asignación de recursos en los procesos de intervenciones quirúrgicas, consultas hospitalarias y pruebas diagnósticas, garantizando el cumplimiento de los objetivos corporativos de demora máxima. Creación de una Unidad de Ortogeriatría.
- Actividades e iniciativas para impulsar la sostenibilidad económica, social y medioambiental del HUIC. Integrando las distintas dimensiones de la sostenibilidad en toda la cadena de valor.

SECCIÓN : **17 SANIDAD**

PROGRAMA : **312A ATENCIÓN HOSPITALARIA**

CENTRO GESTOR : **171188231 HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA CRISTINA**

OBJETIVOS/INDICADORES

1 AUMENTAR LA EFICIENCIA Y ADECUAR LA OFERTA A LAS DEMANDAS DE SERVICIOS DE LOS CIUDADANOS

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
ALTAS	PACIENTES	8.900
		(M) 4.910
		(H) 3.990
PESO MEDIO DE LAS ALTAS	UNIDADES	0,83
ESTANCIA MEDIA	DÍAS	5,80
INTERVENC. PROGRAMADAS	INTERVENCIONES	6.500
URGENCIAS ATENDIDAS	PACIENTES	112.000
		(M) 51.650
		(H) 60.350
URGENCIAS INGRESADAS	PACIENTES	6.700
		(M) 2.900
		(H) 3.800
PRIMERAS CONSULTAS	CONSULTAS	83.000
RELACIÓN CONSULTAS SUCESIVAS/PRIMERAS	CONSULTAS	2,01
TRATAMIENTOS HOSPITAL DE DÍA	PACIENTES	10.500
		(M) 5.720
		(H) 4.780
NÚMERO LÍNEAS DISPENSADAS PACIENTES EXTERNOS/CONSULTAS EXTERNAS (SIAE)	LÍNEAS	34.500
PRUEBAS DIAGNÓSTICAS	PACIENTES	31.500
		(M) 11.500
		(H) 20.000

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
171188231		**HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA CRISTINA**		
	1	GASTOS DE PERSONAL	65.966.522	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	78.739	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	60.956	
	15306	PRODUCTIVIDAD VARIABLE TRANSITORIA POR EXTINCIÓN DE EMPRESAS PÚBLICAS	133.608	
	15314	COMPLEMENTOS RETRIBUTIVOS POR PARTICIPAR EN EL PROGRAMA DE TRASPLANTES DE LA COMUNIDAD DE MADRID	5.821	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**66.245.646**
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	12.928	
	20201	ARRENDAMIENTO OPERATIVO CENTROS HOSPITALARIOS	17.293.451	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	267.890	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	1.760.728	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	1.000	
	25	ASISTENCIA SANITARIA Y SERVICIOS SOCIALES CON MEDIOS AJENOS	565.178	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	20.921.406	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**40.822.581**
	35	OTROS GASTOS FINANCIEROS	2.337.407	
	3	**GASTOS FINANCIEROS**		**2.337.407**
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	4.007.317	
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	300.000	
	6	**INVERSIONES REALES**		**4.307.317**
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	16.928	
	8	**ACTIVOS FINANCIEROS**		**16.928**
		TOTAL 171188231		**113.729.879**
		TOTAL 312A		**113.729.879**

SECCIÓN : **17 SANIDAD**

PROGRAMA : **312A ATENCIÓN HOSPITALARIA**

CENTRO GESTOR : **171188232 HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA LEONOR**

ACTIVIDADES

- La Ampliación del Hospital, con los nuevos espacios: UCI, unidad de hospitalización, área de recuperación de CMA, despertar de endoscopias, nuevo Hospital de Día, ampliación de Anatomía Patológica, con un nuevo espacio para la docencia y almacenes, permitirá el incremento de la capacidad asistencial, conllevando la incorporación de equipamiento médico, tecnología y optimización de procesos.
- Consolidar el Plan de Seguridad del Paciente y el cumplimiento de los criterios de organizaciones sanitarias excelentes. Gestionar los riesgos asistenciales, y el fomento de prácticas de "no hacer". Desplegar prácticas seguras en entornos de especial riesgo. Consolidar la gestión de procesos e implantación de mejoras asistenciales que garanticen la eficiencia y la seguridad del paciente.
- Identificar oportunidades de mejora en derivaciones desde Atención Primaria, potenciando el uso de la e consulta y el modelo de especialistas consultores y de referencia hospitalaria. Continuar avanzando en los proyectos de experiencia del paciente, consolidando iniciativas en marcha e impulsando nuevos proyectos. Abordar el proceso de evaluación para la certificación "Patients First".
- Continuar con la humanización de la asistencia, con el proyecto "Hospital amable para la persona mayor" y el desarrollo del nuevo proyecto "Hospital amable con las personas con TEA". Con iniciativas para promover la participación ciudadana y fortaleciendo la colaboración entre usuarios y profesionales, fomentando los canales de interacción y de información a nuestros pacientes y familiares.
- Impulsar la incorporación de modelos predictivos a la práctica clínica y asistencial, orientando la gestión a la demanda y a la optimización de recursos de forma anticipada. Seguir avanzando en nuestro proyecto innovador de "Hospital sin paredes" cambiando el modelo asistencial al pilotarlo sobre el domicilio del paciente, facilitando la atención no presencial.
- Fomentar la sostenibilidad económica del Hospital mediante compras basadas en el valor, optimizando costes y reduciendo la huella de carbono, al tiempo que se impulsa la mejora e incremento del equipamiento médico, derivado especialmente de la ampliación del Hospital.
- Reforzar la actividad docente e investigadora, fomentando el uso de las nuevas tecnologías. Desarrollar tanto la innovación externa como la generada en el propio Hospital. Seguir promoviendo iniciativas formativas dirigidas al fortalecimiento de competencias digitales y asistenciales, con el objetivo de preservar la calidad de la atención sanitaria y mejorar la experiencia del paciente.
- Continuar trabajando en líneas de Excelencia, consolidando y manteniendo el sistema de gestión de calidad y las certificaciones ISO. Desplegar una estrategia integral de calidad asistencial basada en la mejora y el cumplimiento de estándares reconocidos.

SECCIÓN : **17 SANIDAD**

PROGRAMA : **312A ATENCIÓN HOSPITALARIA**

CENTRO GESTOR : **171188232 HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA LEONOR**

OBJETIVOS/INDICADORES

1 AUMENTAR LA EFICIENCIA Y ADECUAR LA OFERTA A LAS DEMANDAS DE SERVICIOS DE LOS CIUDADANOS

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
ALTAS	PACIENTES	24.130
		(M) 13.264
		(H) 10.866
PESO MEDIO DE LAS ALTAS	UNIDADES	0,86
ESTANCIA MEDIA	DÍAS	6,58
INTERVENC. PROGRAMADAS	INTERVENCIONES	16.990
URGENCIAS ATENDIDAS	PACIENTES	185.000
		(M) 102.657
		(H) 82.343
URGENCIAS INGRESADAS	PACIENTES	14.150
		(M) 8.160
		(H) 5.990
PRIMERAS CONSULTAS	CONSULTAS	194.000
RELACIÓN CONSULTAS SUCESIVAS/PRIMERAS	CONSULTAS	1,92
TRATAMIENTOS HOSPITAL DE DÍA	PACIENTES	62.386
		(M) 36.110
		(H) 26.276
NÚMERO LÍNEAS DISPENSADAS PACIENTES EXTERNOS/CONSULTAS EXTERNAS (SIAE)	LÍNEAS	53.000
PRUEBAS DIAGNÓSTICAS	PACIENTES	163.000
		(M) 90.384
		(H) 72.616

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
171188232		**HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA LEONOR**		
	1	GASTOS DE PERSONAL	145.252.822	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	128.112	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	339.275	
	15306	PRODUCTIVIDAD VARIABLE TRANSITORIA POR EXTINCIÓN DE EMPRESAS PÚBLICAS	195.835	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**145.916.044**
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	51.233	
	20201	ARRENDAMIENTO OPERATIVO CENTROS HOSPITALARIOS	21.402.108	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	568.993	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	3.416.443	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	12.000	
	25	ASISTENCIA SANITARIA Y SERVICIOS SOCIALES CON MEDIOS AJENOS	2.069.685	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	50.904.060	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**78.424.522**
	35	OTROS GASTOS FINANCIEROS	4.106.927	
	3	**GASTOS FINANCIEROS**		**4.106.927**
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	7.312.105	
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	1.005.813	
	6	**INVERSIONES REALES**		**8.317.918**
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	28.163	
	8	**ACTIVOS FINANCIEROS**		**28.163**
		TOTAL 171188232		**236.793.574**
		TOTAL 312A		**236.793.574**

SECCIÓN : **17 SANIDAD**

PROGRAMA : **312A ATENCIÓN HOSPITALARIA**

CENTRO GESTOR : **171188233 HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA SOFÍA**

ACTIVIDADES
- Para el grupo de trabajo del Proyecto de mejora de la prescripción y administración de medicamentos en el ámbito hospitalario de la UFGRS, debemos elaborar 10 recomendaciones de buena práctica clínica a lo largo de 2027. - Realización de memoria de actividades a lo largo de 2027 sobre la implementación de un programa seguro para los pacientes que acuden a la urgencia con deterioro cognitivo y sin acompañante. - Detallar la oferta de eConsulta médica y de enfermería y potenciar la implantación de la eConsulta monográfica en cada unidad del hospital comparando actividad con el ejercicio anterior. - Utilización de modelos de eficiencia comparativos del coste de oportunidad en distintas alternativas de utilización de recursos. Básicamente en utilización de biosimilares y genéricos. Verificación en aprobación de nuevos productos en la Comisión de Farmacia. - Iniciación de cuadro de mandos publicados sobre Contabilidad Analítica en el ámbito del estudio de los costes de oportunidad a lo largo del ejercicio 2027. - Informes sobre el grado de implantación del programa de gestión de turnos GPT en el personal facultativo y el personal de gestión y servicios a lo largo de 2027. - Evaluación de cuadros de mando implementados e IA a lo largo del ejercicio 2027. - Informe resumen de inclusión de protocolos de posicionamiento terapéutico en patologías con fármacos de alto impacto económico a lo largo de 2027.

SECCIÓN : **17 SANIDAD**

PROGRAMA : **312A ATENCIÓN HOSPITALARIA**

CENTRO GESTOR : **1711882333 HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA SOFÍA**

OBJETIVOS/INDICADORES

1 AUMENTAR LA EFICIENCIA Y ADECUAR LA OFERTA A LAS DEMANDAS DE SERVICIOS DE LOS CIUDADANOS

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
ALTAS	PACIENTES	19.278
		(M) 8.676
		(H) 10.602
PESO MEDIO DE LAS ALTAS	UNIDADES	0,84
ESTANCIA MEDIA	DÍAS	5,35
INTERVENC. PROGRAMADAS	INTERVENCIONES	12.242
URGENCIAS ATENDIDAS	PACIENTES	148.327
		(M) 66.747
		(H) 81.580
URGENCIAS INGRESADAS	PACIENTES	13.646
		(M) 6.141
		(H) 7.505
PRIMERAS CONSULTAS	CONSULTAS	168.731
RELACIÓN CONSULTAS SUCESIVAS/PRIMERAS	CONSULTAS	1,90
TRATAMIENTOS HOSPITAL DE DÍA	PACIENTES	40.800
		(M) 18.360
		(H) 22.440
NÚMERO LÍNEAS DISPENSADAS PACIENTES EXTERNOS/CONSULTAS EXTERNAS (SIAE)	LÍNEAS	41.629
PRUEBAS DIAGNÓSTICAS	PACIENTES	83.700
		(M) 37.665
		(H) 46.035

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
171188233		**HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA SOFÍA**		
	1	GASTOS DE PERSONAL	109.433.224	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	114.991	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	175.095	
	15306	PRODUCTIVIDAD VARIABLE TRANSITORIA POR EXTINCIÓN DE EMPRESAS PÚBLICAS	203.396	
	16200	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	18.683	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**109.945.389**
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	13.709	
	20201	ARRENDAMIENTO OPERATIVO CENTROS HOSPITALARIOS	25.748.226	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	557.260	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	3.109.001	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	100	
	25	ASISTENCIA SANITARIA Y SERVICIOS SOCIALES CON MEDIOS AJENOS	2.103.898	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	49.449.703	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**80.981.897**
	35	OTROS GASTOS FINANCIEROS	3.599.482	
	3	**GASTOS FINANCIEROS**		**3.599.482**
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	6.424.572	
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	1.251.060	
	6	**INVERSIONES REALES**		**7.675.632**
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	15.220	
	8	**ACTIVOS FINANCIEROS**		**15.220**
		TOTAL 171188233		**202.217.620**
		TOTAL 312A		**202.217.620**

SECCIÓN : **17 SANIDAD**

PROGRAMA : **312A ATENCIÓN HOSPITALARIA**

CENTRO GESTOR : **171188234 HOSPITAL UNIVERSITARIO DE ALCORCÓN**

ACTIVIDADES

- Asistencia Sanitaria y Abordaje de la Cronicidad: Prestación de cuidados médicos y enfermeros especializados, priorizando el manejo integral del paciente crónico complejo mediante planes personalizados y el refuerzo de los cuidados paliativos multidisciplinares.
- Continuidad Asistencial y Trabajo en Red: Coordinación estratégica con Atención Primaria y centros sociosanitarios mediante el despliegue de planes asistenciales integrados, e-consultas y herramientas de monitorización remota para garantizar una atención sin fisuras.
- Atención Integral de Infecciones de Transmisión Sexual (ITS) en el Centro Sandoval Sur: Gestión especializada de las infecciones de transmisión sexual (ITS) como centro de referencia de la zona sur, consolidando su plena integración operativa y su papel en el desarrollo comunitario.
- Humanización y Excelencia en Cuidados: Impulso del modelo de experiencia del paciente y consolidación como Centro Comprometido con la Excelencia en Cuidados (BPSO por sus siglas en inglés), integrando guías de buenas prácticas y programas avanzados de seguridad clínica.
- Docencia y Simulación Clínica (Centro IDEha): Desarrollo de planes formativos para especialistas residentes y profesionales del centro, potenciando el centro de simulación como eje referente para la capacitación técnica y la seguridad del paciente.
- Investigación e Innovación Tecnológica: Fomento de la actividad científica técnica en proyectos competitivos e incorporación de soluciones de Inteligencia Artificial aplicadas al apoyo diagnóstico, la explotación de datos y la eficiencia en la gestión.
- Sostenibilidad Ambiental y Economía Circular: Implementación de acciones de descarbonización para reducir la huella de carbono y gestión eficiente de recursos bajo certificaciones ambientales, promoviendo una organización comprometida con su entorno.
- Promoción de la Salud y Salud Digital: Ejecución del Plan de Salud Comunitaria con agentes locales y desarrollo de recursos telemáticos para mejorar la alfabetización sanitaria, reducir la brecha digital y combatir la desinformación.

SECCIÓN : **17 SANIDAD**

PROGRAMA : **312A ATENCIÓN HOSPITALARIA**

CENTRO GESTOR : **171188234 HOSPITAL UNIVERSITARIO DE ALCORCÓN**

OBJETIVOS/INDICADORES

1 AUMENTAR LA EFICIENCIA Y ADECUAR LA OFERTA A LAS DEMANDAS DE SERVICIOS DE LOS CIUDADANOS

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027	
ALTAS	PACIENTES		15.750
		(M)	8.000
		(H)	7.750
PESO MEDIO DE LAS ALTAS	UNIDADES		0,90
ESTANCIA MEDIA	DÍAS		5,93
INTERVENC. PROGRAMADAS	UNIDADES		10.700
URGENCIAS ATENDIDAS	PACIENTES		122.147
		(M)	67.923
		(H)	54.224
URGENCIAS INGRESADAS	PACIENTES		10.487
		(M)	5.357
		(H)	5.130
PRIMERAS CONSULTAS	CONSULTAS		136.800
RELACIÓN SUCESIVAS/PRIMERAS	CONSULTAS		1,69
TRATAMIENTOS HOSP. DE DÍA	PACIENTES		23.506
		(M)	12.346
		(H)	11.160
LÍNEAS DISP. PAC. EXTERNOS	LÍNEAS		41.300
PRUEBAS DIAGNÓSTICAS	PACIENTES		113.043
		(M)	39.565
		(H)	73.478

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
171188234		**HOSPITAL UNIVERSITARIO DE ALCORCÓN**		
	1	GASTOS DE PERSONAL	138.948.696	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	316.449	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**139.265.145**
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	49.798	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	2.589.471	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	8.166.795	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	4.409	
	25	ASISTENCIA SANITARIA Y SERVICIOS SOCIALES CON MEDIOS AJENOS	1.493.926	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	47.452.614	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**59.757.013**
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	3.436.472	
	6	**INVERSIONES REALES**		**3.436.472**
		TOTAL 171188234		**202.458.630**
		TOTAL 312A		**202.458.630**

SECCIÓN : **17 SANIDAD**

PROGRAMA : **312A ATENCIÓN HOSPITALARIA**

CENTRO GESTOR : **1711882235 HOSPITAL UNIVERSITARIO DE FUENLABRADA**

ACTIVIDADES
- Prestación de asistencia sanitaria especializada - Ampliación de la cartera de servicios y de la capacidad resolutiva del Hospital - Desarrollo de la medicina de precisión y de la innovación diagnóstica. - Optimización de los procesos asistenciales. - Refuerzo de la continuidad asistencial y de la atención integrada. - Transformación digital aplicada a la asistencia sanitaria. - Desarrollo de actuaciones dirigidas a la calidad asistencial, la seguridad del paciente y la humanización. - Impulso de la actividad docente, investigadora e innovadora.

SECCIÓN : **17 SANIDAD**

PROGRAMA : **312A ATENCIÓN HOSPITALARIA**

CENTRO GESTOR : **1711882235 HOSPITAL UNIVERSITARIO DE FUENLABRADA**

OBJETIVOS/INDICADORES

1 AUMENTAR LA EFICIENCIA Y ADECUAR LA OFERTA A LAS DEMANDAS DE SERVICIOS DE LOS CIUDADANOS

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
ALTAS	PACIENTES	16.924
		(M) 8.631
		(H) 8.293
PESO MEDIO DE LAS ALTAS	UNIDADES	0,89
ESTANCIA MEDIA	DÍAS	6,16
INTERVENC. PROGRAMADAS	INTERVENCIONES	12.853
URGENCIAS ATENDIDAS	PACIENTES	143.806
		(M) 79.093
		(H) 64.713
URGENCIAS INGRESADAS	PACIENTES	11.564
		(M) 5.967
		(H) 5.597
PRIMERAS CONSULTAS	CONSULTAS	126.791
RELACIÓN CONSULTAS SUCESIVAS/PRIMERAS	CONSULTAS	2,14
TRATAMIENTOS HOSPITAL DE DÍA	PACIENTES	34.699
		(M) 18.390
		(H) 16.309
NÚMERO LINEAS DISPENSADAS PACIENTES EXTERNOS/CONSULTAS EXTERNAS (SIAE)	LÍNEAS	43.694
PRUEBAS DIAGNÓSTICAS	PACIENTES	86.946
		(M) 47.820
		(H) 39.126

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
171188235		**HOSPITAL UNIVERSITARIO DE FUENLABRADA**		
	1	GASTOS DE PERSONAL	133.174.754	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	74.756	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**133.249.510**
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	50.501	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	2.828.043	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	9.090.142	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	3.536	
	25	ASISTENCIA SANITARIA Y SERVICIOS SOCIALES CON MEDIOS AJENOS	1.279.410	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	52.399.355	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**65.650.987**
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	4.065.338	
	6	**INVERSIONES REALES**		**4.065.338**
		TOTAL 171188235		**202.965.835**
		TOTAL 312A		**202.965.835**

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

CENTRO GESTOR : 171188502 CENTRO REGIONAL DE TRANSFUSIÓN

ACTIVIDADES

- Coordinar la promoción y atención a los donantes de sangre, plasma, plaquetas, cordón umbilical y médula ósea del conjunto de unidades de donación autorizadas en la Comunidad de Madrid
- Obtener y procesar las donaciones de sangre y aféresis necesarias para cubrir la demanda de los hospitales públicos y privados de la región de forma autosuficiente.
- Fomentar e incrementar de forma paulatina la donación de plasma mediante procedimiento de aféresis con destino a su fraccionamiento industrial para la obtención de fármacos derivados del plasma en los puntos fijos (centro y hospitales), en el Tour Plasma hospitalario y en puntos extrahospitalarios (Unidad Móvil de plasmaféresis).
- Obtener de forma eficiente el número de donaciones de aféresis de plaquetas y multicomponente necesario para cubrir las necesidades de los pacientes aloinmunizados y con refractariedad a la transfusión convencional de plaquetas.
- Aplicar técnicas de inactivación de patógenos a las unidades de plasma destinadas a transfusión y al menos a un 30% de la producción de plaquetas.
- Promocionar la donación de sangre de cordón umbilical, como fuente de células madres para el trasplante, en línea con los requisitos de calidad y la estrategia del Plan Nacional de Sangre de Cordón Umbilical
- Registrar en REDMO y tipificar el HLA el número de donantes de médula que establezca el Plan Nacional de Médula Ósea para la Comunidad de Madrid.
- Coordinar la donación efectiva de médula ósea de donante no emparentado en los hospitales extractores autorizados en la región y coordinar la puesta en marcha de los Centros de Colecta de Alto Rendimiento (CCAR), en consonancia con la ONT-REDMO-Fundación Josep Carreras.
- Mantener todas las certificaciones de calidad (ISO, CAT, EFI), así como su alcance tanto a las distintas áreas y procesos del Centro de Transfusión, incluyendo su Banco de Cordón Umbilical, como a las unidades de extracción de sangre-aféresis y las maternidades autorizadas.
- Implantar la tecnología NGS para analizar el genotipo de grupos sanguíneos, plaquetarios y leucocitarios e incrementar el número de donantes genotipados para detectar nuevos donantes con fenotipos poco frecuentes con la finalidad de atender las necesidades de pacientes aloinmunizados que requieren transfusión de hematíes y/o plaquetas HPA compatibles.
- Realizar la determinación del Rh fetal en plasma materno a las gestantes Rh negativas de los hospitales que lo soliciten con la finalidad de administrar la gammaglobulina profiláctica anti-D sólo a las madres que porten un feto Rh positivo.
- Procesar y criopreservar el tejido ovárico extraído a niñas prepúberes afectas de procesos oncohematológicos con el objetivo de que, una vez tratadas y en remisión, puedan someterse a un autotrasplante que restablezca su fertilidad y su función hormonal
- Participar activamente en los Comités Hospitalarios de Transfusión y en el proyecto GesMa, impulsado por la Consejería de Sanidad con la finalidad de potenciar el uso de terapias alternativas a la transfusión y el uso racional de los componentes sanguíneos, cuando estén indicados.
- Potenciar los programas de Hemovigilancia y Biovigilancia estimulando a los hospitales para que notifiquen todos los incidentes y efectos adversos relacionados con la donación, extracción, transfusión o implante en función de cada caso.
- En consonancia con el nuevo Reglamento de la Unión Europea sobre Sustancias de Origen Humano (Reglamento SoHO), estandarizar las indicaciones clínicas y el procedimiento de obtención, y centralizar el procesamiento, análisis, almacenamiento y distribución del plasma rico en plaquetas.
- Desarrollar los procedimientos de calidad y operativos y obtener los permisos y acreditaciones de la Agencia Española de Medicamentos para poner en marcha la actividad de producción del Centro Regional de Terapias Avanzadas.

SECCIÓN : **17 SANIDAD**

PROGRAMA : **312A ATENCIÓN HOSPITALARIA**

CENTRO GESTOR : **171188502 CENTRO REGIONAL DE TRANSFUSIÓN**

OBJETIVOS/INDICADORES

1 ADQUISICIÓN, PROCESAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE UNIDADES DE SANGRE Y SUS COMPONENTES. GESTIÓN DEL BANCO DE DONANTES DE MÉDULA ÓSEA Y CORDÓN UMBILICAL

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
EXTRACCIÓN DE UNIDADES DE SANGRE (DONACIÓN HOSPITALES Y C. TRANSFUSIÓN)	UNIDADES	127.000
EXTRACCION DE UNIDADES SANGRE C. ROJA PARA C. TRANSFUSIÓN	UNIDADES	105.000
OBTENCIÓN DE CONCENTRADO DE HEMATÍES (CH)	UNIDADES	232.000
DISTRIBUCIÓN DE CH A HOSPITALES PÚBLICOS Y HOSPITALES PRIVADOS (HM HOSPITALES)	UNIDADES	227.000
PRODUCCIÓN DE UNIDADES DE PLASMA FRESCO CONGELADO	UNIDADES	249.000
DISTRIBUCIÓN DE UNIDADES DE PLASMA INACTIVADO	UNIDADES	26.000
DISTRIBUCIÓN DE POOLES DE PLAQUETAS	UNIDADES	38.000
REALIZACIÓN DE AFÉRESIS PLAQUETARIAS (PROCESOS)	UNIDADES	4.000
TIPAJE A DONANTES DE MÉDULA ÓSEA	TIPAJES	4.700
TIPAJE ALMACENAMIENTO CÉLULAS CORDÓN UMBILICAL	TIPAJES	150
PROCESAMIENTO Y CRIOPRESERVACIÓN DE TEJIDO OVÁRICO PARA AUTOTRASPLANTE	UNIDADES	40
DETERMINACION DEL GENOTIPO ERITROCITARIO EN DONANTES DE SANGRE REPETIDORES	UNIDADES	5.000
DETERMINACION DEL RH FETAL EN PLASMA MATERNO	UNIDADES	1.000
REALIZACION DE PLASMAFERESIS (PROCESOS)	UNIDADES	15.000

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
171188502		**CENTRO REGIONAL DE TRANSFUSIÓN**		
	1	GASTOS DE PERSONAL	11.675.321	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	33.559	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	44.792	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**11.753.672**
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	22.797	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	164.571	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	8.730.721	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	330	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	7.561.457	
	28	PROMOCIÓN	22.147	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**16.502.023**
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	200.000	
	6	**INVERSIONES REALES**		**200.000**
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	15.712	
	8	**ACTIVOS FINANCIEROS**		**15.712**
		TOTAL 171188502		**28.471.407**
		TOTAL 312A		**28.471.407**

SECCIÓN : **17 SANIDAD**

PROGRAMA : **312A ATENCIÓN HOSPITALARIA**

CENTRO GESTOR : **171190000 AGENCIA DE CONTRATACIÓN SANITARIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

ACTIVIDADES
- Planificación y programación de la contratación en el ámbito hospitalario, de acuerdo con las prioridades asistenciales y de inversión del Servicio Madrileño de Salud. - Coordinación con las diferentes unidades promotoras del Servicio Madrileño de Salud para la definición de prioridades, estrategias y criterios de contratación en el ámbito hospitalario. - Identificación de oportunidades de centralización, agregación de demanda y racionalización de la contratación en el ámbito hospitalario. - Tramitación de los procedimientos de contratación de obras, suministros y servicios destinados a los centros hospitalarios del Servicio Madrileño de Salud, incluidos los declarados de contratación centralizada. - Impulso y tramitación de acuerdos marco, para la adquisición de bienes y servicios en el ámbito hospitalario. - Desarrollo y coordinación de grupos de trabajo multidisciplinares para la definición de las características técnicas y requisitos funcionales de los acuerdos marco, con la participación de profesionales sanitarios especialistas, sociedades científicas, asociaciones de pacientes y otros agentes implicados. - Estudio, preparación y tramitación de expedientes de contratación de logística centralizada para los centros hospitalarios del Servicio Madrileño de Salud. - Seguimiento de los contratos adjudicados, realización de las actuaciones administrativas derivadas de su desarrollo y control del gasto. - Análisis de los costes de adquisición de bienes, servicios y suministros de los procedimientos de contratación realizados. - Desarrollo, implantación y evaluación de modelos innovadores de contratación pública aplicados al ámbito hospitalario. - Tramitación de los procedimientos de contratación para la construcción, ampliación, reforma y modernización de las infraestructuras hospitalarias, así como para la adquisición y renovación del equipamiento sanitario y tecnológico destinado a la red de hospitales del Servicio Madrileño de Salud.

SECCIÓN : **17 SANIDAD**

PROGRAMA : **312A ATENCIÓN HOSPITALARIA**

CENTRO GESTOR : **171190000 AGENCIA DE CONTRATACIÓN SANITARIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

OBJETIVOS/INDICADORES

1 NÚMERO DE EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN TRAMITADOS DE LOS ARTÍCULOS 21 Y 22 DEL PRESUPUESTO

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**
EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN TRAMITADOS	CONTRATOS	20

2 NÚMERO DE EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN TRAMITADOS DEL ARTÍCULO 25 DEL PRESUPUESTO

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**
EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN TRAMITADOS	CONTRATOS	13

3 NÚMERO DE EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN TRAMITADOS DEL ARTÍCULO 27 DEL PRESUPUESTO

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**
EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN TRAMITADOS	CONTRATOS	27

4 NÚMERO DE EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN DE PROCEDIMIENTO ABIERTO TRAMITADOS DEL CAPÍTULO VI

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**
PROCEDIMIENTOS ABIERTOS TRAMITADOS	CONTRATOS	14

5 NÚMERO DE ACUERDOS MARCO TRAMITADOS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**
ACUERDOS MARCO TRAMITADOS	CONTRATOS	42

SECCIÓN : **17 SANIDAD**

PROGRAMA : **312A ATENCIÓN HOSPITALARIA**

CENTRO GESTOR : **171190000 AGENCIA DE CONTRATACIÓN SANITARIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

OBJETIVOS/INDICADORES

6 NÚMERO DE EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN EN EL QUE SE INCLUYEN CRITERIOS INNOVADORES Y DE RSC

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**
PROCEDIMIENTOS TRAMITADOS EN LOS QUE SE INCLUYEN CRITERIOS DE RSC, INNOVACIÓN, ASPECTOS SOCIALES, ENTRE OTROS	CONTRATOS	5

7 NÚMERO DE EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN COORDINADOS Y VALIDADOS DE LOS CENTROS HOSPITALARIOS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**
EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN COORDINADOS Y VALIDADOS	CONTRATOS	750

8 PLAN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**
IMPLANTACIÓN DE NEXUS LOGÍSTICO EN HOSPITALES	UNIDADES	1
IMPLANTACIÓN DE NEXUS FARMACIA	UNIDADES	4
HOMOGENEIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL CATÁLOGO	UNIDADES	1

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
17119		**AGENCIA DE CONTRATACIÓN SANITARIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID**		
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	850.766	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	22.828.053	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	183.298.153	
	24000	SERVICIOS NUEVOS	27.500.000	
	25	ASISTENCIA SANITARIA Y SERVICIOS SOCIALES CON MEDIOS AJENOS	114.758.801	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	10.475.123	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**359.710.896**
	60	INVERSIONES NUEVAS EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DE USO GENERAL	610.699	
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	139.635.942	
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	28.070.836	
	6	**INVERSIONES REALES**		**168.317.477**
		TOTAL 17119		**528.028.373**
		TOTAL 312A		**528.028.373**

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312B ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD

(Euros)

CAPÍTULO	SERVICIO 17.118	SERVICIO 17.119		TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	1.115.759.774			1.115.759.774
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	115.903.108	50.233.602		166.136.710
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.801.548.000			1.801.548.000
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	27.685.831	66.594.488		94.280.319
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS	187.517			187.517
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	**3.061.084.230**	**116.828.090**		**3.177.912.320**

SECCIÓN : **17 SANIDAD**

PROGRAMA : **312B ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD**

CENTRO GESTOR : **171188100 SERVICIOS CENTRALES SERMAS**

ACTIVIDADES

- Mejorar la accesibilidad y la organización de la atención: Implantación del modelo corporativo de gestión de la demanda asistencial. Optimización de los sistemas de gestión y organización de agendas profesionales. Consolidación y ampliación funcional del Centro de Atención Telefónica como herramienta de soporte a la accesibilidad y a la relación de los ciudadanos con los centros de salud. Elaboración, actualización y explotación del mapa regional de coberturas asistenciales. Simplificación de procesos administrativos y reducción de cargas burocráticas soportadas por los profesionales sanitarios.
- Incrementar la capacidad resolutiva, la efectividad clínica y la seguridad del paciente: Extensión de los proyectos TriggerPrim y AlertPrim como herramientas de apoyo a la seguridad clínica y a la mejora de la práctica asistencial. Implantación de indicadores de efectividad clínica basados en la metodología eSOAP. Actualización y difusión de recomendaciones de seguridad clínica y utilización adecuada de recursos sanitarios. Incorporación de equipamiento diagnóstico destinado a incrementar la capacidad resolutiva de los centros de salud. Ampliación del acceso a pruebas diagnósticas desde Atención Primaria. Integración de la imagen médica en la Historia Clínica Electrónica. Incorporación progresiva a la cartera operativa de Atención Primaria de procesos y prestaciones susceptibles de ser gestionados fuera del ámbito hospitalario cuando ello aporte valor clínico, organizativo y de accesibilidad.
- Mejorar la atención a pacientes con enfermedades crónicas, complejidad clínica y necesidades de cuidados: Despliegue de las líneas de actuación incluidas en la Estrategia de Atención a Pacientes con Enfermedades Crónicas de la Comunidad de Madrid. Implantación, seguimiento y evaluación de los Procesos Asistenciales Integrados de paciente crónico complejo, insuficiencia cardiaca crónica, enfermedad pulmonar obstructiva crónica, paciente pediátrico con complejidad clínica y pacientes con infección por VIH. Implantación de sistemas de estratificación poblacional para la identificación de pacientes con elevada complejidad clínica. Consolidación de modelos de seguimiento proactivo para pacientes con enfermedades crónicas. Puesta en funcionamiento y extensión progresiva de las Unidades de Cuidados a Domicilio. Refuerzo de la atención sanitaria domiciliaria prestada por los equipos de Atención Primaria. Consolidación de los mecanismos de coordinación asistencial con residencias de mayores y centros sociosanitarios. Implantación de sistemas de telemonitorización y seguimiento remoto de pacientes.
- Fortalecer la continuidad asistencial y la coordinación entre niveles de atención: Evolución funcional de la eConsulta como herramienta corporativa de coordinación clínica entre profesionales. Consolidación y extensión del modelo Teledermadrid como herramienta de coordinación clínica entre Atención Primaria y Atención Hospitalaria. Integración de los informes de alta hospitalaria, urgencias y cuidados hospitalarios en la historia clínica de Atención Primaria. Optimización de los circuitos asistenciales asociados a sospecha de malignidad y valoración previa por especialista. Implantación del modelo regional de transición de pacientes pediátricos con enfermedades crónicas hacia los dispositivos asistenciales de adultos. Consolidación de modelos de atención compartida entre Atención Primaria y Atención Hospitalaria
- Impulsar la transformación digital y la modernización de los procesos asistenciales: Implantación de proyectos de transformación digital aplicados a la actividad asistencial de Atención Primaria. Evolución funcional de los sistemas corporativos de información de Atención Primaria para mejorar la gestión clínica, organizativa y poblacional. Integración de información procedente de dispositivos de monitorización clínica en los sistemas corporativos. Implantación de sistemas de transcripción automática de la entrevista clínica. Incorporación progresiva de herramientas de apoyo a la práctica clínica basadas en inteligencia artificial. Evolución de cuadros de mando clínicos, organizativos y de recursos humanos.
- Promover la salud, la participación comunitaria, la docencia y la Investigación: Implantación de actuaciones de promoción de la salud y educación para la salud. Desarrollo de proyectos de salud comunitaria en colaboración con ayuntamientos, centros educativos, asociaciones y otros agentes comunitarios. Consolidación de programas de formación continuada dirigidos a profesionales de Atención Primaria. Impulso de la actividad docente vinculada a la formación sanitaria especializada, formación de grado y posgrado. Desarrollo de proyectos de investigación e innovación vinculados a Atención Primaria.
- Mejora de la calidad, la experiencia del paciente y el desarrollo profesional: Implantación de actuaciones orientadas a la mejora continua de la calidad asistencial y organizativa. Seguimiento de actuaciones asociadas a los modelos EFQM, Madrid Excelente y Responsabilidad Sociosanitaria. Implantación de iniciativas de humanización y mejora de la experiencia del paciente. Desarrollo de actuaciones dirigidas al bienestar profesional, la convivencia organizativa y la mediación de conflictos. Despliegue de la Estrategia de Factores de Riesgo Psicosocial y de las actuaciones incluidas en la planificación preventiva. Implantación de sistemas de seguimiento y evaluación de proyectos de prevención de riesgos laborales
- Modernización de infraestructuras, equipamientos y recursos: Construcción, reforma y adecuación de infraestructuras de Atención Primaria incluidas en la planificación vigente. Renovación y modernización de equipamientos clínicos y no clínicos de los centros de salud. Automatización de procesos logísticos asociados a la gestión de medicamentos y productos sanitarios. Implantación de

SECCIÓN : **17 SANIDAD**

PROGRAMA : **312B ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD**

CENTRO GESTOR : **171188100 SERVICIOS CENTRALES SERMAS**

ACTIVIDADES
sistemas de trazabilidad y control de medicamentos y productos sanitarios. Desarrollo de actuaciones dirigidas a mejorar la eficiencia en la gestión de recursos materiales y económicos.

SECCIÓN : **17 SANIDAD**

PROGRAMA : **312B ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD**

CENTRO GESTOR : **171188100 SERVICIOS CENTRALES SERMAS**

OBJETIVOS/INDICADORES

1 MEJORA DE OFERTA DE SERVICIOS ASISTENCIALES

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**
CENTROS DE ATENCIÓN PRIMARIA (CENTROS DE SALUD + CONSULTORIOS LOCALES)	CENTROS	441

2 MEJORA DE LA ACTIVIDAD Y CALIDAD ASISTENCIAL

INDICADORES			
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**		**PREVISIÓN 2027**
NÚMERO DE CONSULTAS REALIZADAS EN LOS CENTROS DE SALUD Y LOS CONSULTORIOS LOCALES	VISITAS		47.000.000
NÚMERO DE CONSULTAS DE LOS PUNTOS DE ATENCIÓN CONTINUADA (PAC)	VISITAS		940.000
NÚMERO DE CONSULTAS DE LAS UNIDADES DE ATENCIÓN ESPECÍFICA (MATRONAS, FISIOTERAPÉUTAS, SALUD BUCODENTAL, PSICÓLOGOS)	VISITAS		3.099.999
NÚMERO DE CONSULTAS DEL CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA SANITARIZADO (CATS)	LLAMADAS		950.000
NÚMERO DE VISITAS DE LAS UNIDADES DE ATENCIÓN A RESIDENCIAS (UAR)	VISITAS		10.500
NÚMERO DE VISITAS DE LOS EQUIPOS DE SOPORTE DE PALIATIVOS DE ATENCIÓN DOMICILIARIA (ESAPD)	VISITAS		235.000
PRESIÓN ASISTENCIAL AJUSTADA MEDICINA DE FAMILIA	PACIENTES/DÍA		31
		(M)	16,07
		(H)	14,93
PRESIÓN ASISTENCIAL AJUSTADA PEDIATRÍA	PACIENTES/DÍA		19
		(M)	9,33
		(H)	9,67
PRESIÓN ASISTENCIAL AJUSTADA ENFERMERÍA	PACIENTES/DÍA		20
		(M)	10,45
		(H)	9,55
CONSULTAS CONCERTADAS MEDICINA DE FAMILIA	PACIENTES/DÍA		5,20
		(M)	3,19
		(H)	2,01
CONSULTAS CONCERTADAS PEDIATRÍA	PACIENTES/DÍA		3,30
		(M)	1,59
		(H)	1,71
CONSULTAS CONCERTADAS CENTRO/DÍA ENFERMERA	PACIENTES/DÍA		10,80
		(M)	6,22
		(H)	4,58
CONSULTAS CONCERTADAS DOMICILIO/DÍA ENFERMERÍA	PACIENTES/DÍA		0,58
		(M)	0,37

SECCIÓN : **17 SANIDAD**

PROGRAMA : **312B ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD**

CENTRO GESTOR : **171188100 SERVICIOS CENTRALES SERMAS**

OBJETIVOS/INDICADORES

		(H)	0,21
DIAS DEMORA MEDIA MEDICINA DE FAMILIA	DÍAS		4,70
DIAS DEMORA MEDIA PEDIATRIA	DÍAS		2,10
DIAS DEMORA MEDIA ENFERMERIA	DÍAS		4,40

3 MEJORA DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027	
CENTROS DE ATENCIÓN PRIMARIA DOTADOS DE ECÓGRAFOS	CENTROS		330
ECOGRAFÍAS REALIZADAS	PACIENTES		61.000
		(M)	32.044
		(H)	28.956
ESPIROMETRIAS REALIZADAS	PACIENTES		60.000
		(M)	31.519
		(H)	28.481

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 312B ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
17118		**SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD**		
	1	GASTOS DE PERSONAL	963.660.105	
	15302	PRODUCTIVIDAD VARIABLE POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS	21.935.595	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	774.544	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	6.044.978	
	15305	PRODUCTIVIDAD PROGRAMA INCAPACIDAD TEMPORAL ATENCIÓN PRIMARIA	2.686.389	
	15307	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO POR TARJETA SANITARIA ATENDIDA EN CENTROS DE ATENCIÓN PRIMARIA	10.290.168	
	15308	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO POR RURALIDAD EN CENTROS DE ATENCIÓN PRIMARIA	5.488.439	
	15309	MÓDULOS DE ABSORCIÓN DE LA DEMANDA POR LÍMITE DE AGENDAS EN MÉDICOS DE FAMILIA Y PEDIATRAS DE ATENCIÓN PRIMARIA	15.058.412	
	15311	PRODUCTIVIDAD FIJA POR POBLACIÓN ATENDIDA POR CATEGORÍA DEFICITARIA	30.720.014	
	15312	TURNO DE TARDE FIJO EN LAS CATEGORÍAS DEFICITARIAS	5.709.246	
	15313	ROTACIÓN EN TURNO DE TARDE CATEGORÍAS DEFICITARIAS	5.119.061	
	16200	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	113.200	
	18013	INCREMENTO RETRIBUTIVO	48.159.623	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**1.115.759.774**
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	539.859	
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	7.713.421	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	5.620.603	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	30.064.608	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	832.802	
	24000	SERVICIOS NUEVOS	10.000.000	
	25	ASISTENCIA SANITARIA Y SERVICIOS SOCIALES CON MEDIOS AJENOS	6.000.000	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	55.131.815	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**115.903.108**
	40	AL ESTADO Y AL EXTERIOR	8.000	
	48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUCRO	1.800.200.000	
	48024	ASOCIACIÓN ESPAÑOLA CONTRA EL CÁNCER	600.000	
	48027	ASOCIACIÓN ADELA MADRID	740.000	
	4	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**		**1.801.548.000**
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	13.160.355	
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	14.525.476	
	6	**INVERSIONES REALES**		**27.685.831**
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	187.517	
	8	**ACTIVOS FINANCIEROS**		**187.517**
		TOTAL 17118		**3.061.084.230**
		TOTAL 312B		**3.061.084.230**

SECCIÓN : **17 SANIDAD**

PROGRAMA : **312B ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD**

CENTRO GESTOR : **171190000 AGENCIA DE CONTRATACIÓN SANITARIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

ACTIVIDADES
- Planificación y programación de la contratación, en colaboración con las unidades directivas y asistenciales del Servicio Madrileño de Salud y la Gerencia Asistencial de Atención Primaria. - Identificación de oportunidades de centralización, agregación de demanda y racionalización de la contratación en el ámbito de la Atención Primaria. - Tramitación de los procedimientos de contratación de obras, suministros y servicios destinados a los centros e instalaciones de Atención Primaria, incluidos los declarados de contratación centralizada. - Impulso y tramitación de acuerdos marco para la adquisición de bienes y servicios, que incidan en el desarrollo de las actividades de Atención Primaria - Seguimiento de los contratos adjudicados, realización de las actuaciones administrativas derivadas de su desarrollo y control del gasto. - Desarrollo, implantación y evaluación de modelos innovadores de contratación pública aplicados al ámbito de Atención Primaria. - Tramitación y seguimiento de contratos destinados al desarrollo e implantación de programas estratégicos de prevención y promoción de la salud en Atención Primaria. - Tramitación y desarrollo de los procedimientos de contratación de inversiones destinadas a la construcción, ampliación, reforma y modernización de los centros de salud.

SECCIÓN : **17 SANIDAD**

PROGRAMA : **312B ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD**

CENTRO GESTOR : **171190000 AGENCIA DE CONTRATACIÓN SANITARIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

OBJETIVOS/INDICADORES

1 NÚMERO DE EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN TRAMITADOS DE LOS ARTÍCULOS 21 Y 22 DEL PRESUPUESTO

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**
EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN	CONTRATOS	20

2 NÚMERO DE EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN TRAMITADOS DEL ARTÍCULO 27 DEL PRESUPUESTO

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**
EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN	CONTRATOS	11

3 NÚMERO DE EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN POR PROCEDIMIENTO ABIERTO TRAMITADOS DEL CAPÍTULO VI DEL PRESUPUESTO

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**
PROCEDIMIENTOS ABIERTOS TRAMITADOS	CONTRATOS	2

4 NÚMERO DE ACUERDOS MARCO TRAMITADOS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**
ACUERDOS MARCO TRAMITADOS	CONTRATOS	6

5 NÚMERO DE EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN EN EL QUE SE INCLUYEN CRITERIOS INNOVADORES Y DE RSC

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**
EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN	CONTRATOS	3

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 312B ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
17119		**AGENCIA DE CONTRATACIÓN SANITARIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID**		
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	7.090.248	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	40.414.804	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	2.728.550	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**50.233.602**
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	62.914.007	
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	3.680.481	
	6	**INVERSIONES REALES**		**66.594.488**
		TOTAL 17119		**116.828.090**
		TOTAL 312B		**116.828.090**

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312C PLAN INTEGRAL LISTAS DE ESPERA

(Euros)

CAPÍTULO	**SERVICIO 17.118**			**TOTAL**
1 GASTOS DE PERSONAL	26.179.900			26.179.900
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS				
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES				
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	**26.179.900**			**26.179.900**

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 312C PLAN INTEGRAL LISTAS DE ESPERA

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
17118		**SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD**		
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	26.179.900	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**26.179.900**
		TOTAL 17118		**26.179.900**
		TOTAL 312C		**26.179.900**

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312D INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA

(Euros)

CAPÍTULO	**SERVICIO 17.010**			**TOTAL**
1 GASTOS DE PERSONAL	9.250.685			9.250.685
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	5.353.371			5.353.371
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	215.000			215.000
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	120.000			120.000
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	11.258.465			11.258.465
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	**26.197.521**			**26.197.521**

SECCIÓN : **17 SANIDAD**

PROGRAMA : **312D INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA**

CENTRO GESTOR : **170100000 D.G. DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA**

ACTIVIDADES

- Fomento de proyectos de innovación e investigación europea e internacional
- Reforzar las capacidades del sistema de investigación biomédica en el SERMAS y las Fundaciones de investigación Biomédica a través de la colaboración con la Fundación para el Conocimiento MADRID+D, que permitirá la incorporación de nuevo talento investigador de excelencia en el SERMAS y sus Fundaciones de Investigación Biomédica en el marco del Programa Gabriela Morreale
- El impulso de la actividad Investigadora e innovadora de las Fundaciones de Investigación Biomédica a través de la financiación global e indiferenciada de la actividad propia de las Fundaciones, reforzando con ello su estructura organizativa para las actividades de gestión y de investigación
- Actualización y mantenimiento de la Biblioteca Virtual de la Consejería de Sanidad a través de la contratación de revistas y bases de datos científicas
- Elaboración y seguimiento del Plan de Formación Continuada para profesionales de la Consejería de Sanidad
- Coordinación y gestión de las solicitudes de acuerdos de colaboración docente en la formación de titulaciones universitarias, oficiales y propias, de cualquier rama de enseñanza
- Acreditación de las actividades de formación continuada dirigidas a profesiones sanitarias
- Acreditación de profesionales vinculados al ámbito sanitario
- Gestión y coordinación de la formación básica de primer y segundo nivel de protección radiológica de los especialistas en formación
- Gestión de formación sanitaria especializada en el ámbito de las plazas ofertadas de formación de especialistas, en la coordinación con las comisiones de docencia y en la gestión de la tramitación de expedientes
- Garantizar el acceso equitativo de los pacientes del Sistema Nacional de Salud que precisen tratamientos con medicamentos de terapia avanzada en los hospitales del SERMAS mediante la elaboración, implementación y seguimiento de los Planes de Gestión de dichos medicamentos
- Coordinar las unidades de producción de terapias avanzadas de las instalaciones hospitalarias del SERMAS con la finalidad de optimizar los recursos del sistema de la Red de terapias avanzadas de la Comunidad de Madrid
- Fomentar la formación e información sobre terapias avanzadas
- Gestión y coordinación de las actividades de formación en simulación clínica para profesionales de la Consejería de Sanidad
- Supervisión y escalado del desarrollo del proyecto Centro Regional de Terapias Avanzadas (validación de equipamiento, sistema de información de laboratorio, gobernanza y obtención del certificado de normas de correcta fabricación (NCF)).

SECCIÓN : **17 SANIDAD**

PROGRAMA : **312D INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA**

CENTRO GESTOR : **170100000 D.G. DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA**

OBJETIVOS/INDICADORES

1 ATRACCIÓN DEL TALENTO INVESTIGADOR DE EXCELENCIA EN CIENCIAS DE LA SALUD PARA REFORZAR EL SISTEMA DE I+D+I EN EL SERMAS Y SUS FUNDACIONES DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**
ACCIONES REALIZADAS PARA LA ATRACCIÓN Y RETENCIÓN DEL TALENTO INVESTIGADOR DE EXCELENCIA	CONVENIOS	1

2 IMPULSO DE LA ACTIVIDAD INVESTIGADORA DE LAS FUNDACIONES DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LOS INVESTIGADORES Y ACTIVIDADES DE FOMENTO DE TRANSFERENCIA DE RESULTADOS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**
INVESTIGADORES ESTABILIZADOS FINANCIADOS POR TRANSFERENCIAS NOMINATIVAS	INVESTIGADORES	98
		(M) 61
		(H) 37

3 PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN EN BIOMEDICINA, ORIENTADOS A GRUPOS DE INVESTIGACIÓN EMERGENTES QUE SE DESARROLLEN EN CENTROS ASISTENCIALES DEL ÁMBITO DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**
PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN EN BIOMEDICINA. SUBVENCIÓN	CONVOCATORIAS	1

4 FOMENTO DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN INTERNACIONAL

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**
PROYECTOS DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN INTERNACIONAL	UNIDADES	1

SECCIÓN : **17 SANIDAD**

PROGRAMA : **312D INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA**

CENTRO GESTOR : **170100000 D.G. DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA**

OBJETIVOS/INDICADORES

5 ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA BIBLIOTECA VIRTUAL DE LA CONSEJERÍA DE SANIDAD A TRAVÉS DE LA CONTRATACIÓN DE REVISTAS Y BASES DE DATOS CIENTÍFICAS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**
DESCARGAS A TEXTO COMPLETO	DESCARGAS	1.000.000

6 ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PLAN DE FORMACIÓN CONTINUADA

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**
ACTIVIDADES FORMATIVAS CON FINANCIACIÓN	ACTIVIDADES	2.300

7 ACTIVIDADES DE FORMACIÓN EN SIMULACIÓN CLÍNICA

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**
ACTIVIDADES FORMATIVAS CON FINANCIACIÓN	ACTIVIDADES	85

8 GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA FORMACIÓN SANITARIA ESPECIALIZADA

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**
PLAZAS OFERTADAS EN FORMACIÓN DE ESPECIALISTAS	PLAZAS	2.050
EXPEDIENTES DE ROTACIÓN EXTERNA GESTIONADOS	EXPEDIENTES	4.000
SOLICITUDES DE ESTANCIAS FORMATIVAS	SOLICITUDES	1.000
SOLICITUDES DE EFECTOS PROFESIONALES	SOLICITUDES	70

SECCIÓN : **17 SANIDAD**

PROGRAMA : **312D INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA**

CENTRO GESTOR : **170100000 D.G. DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA**

OBJETIVOS/INDICADORES

9 GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA FORMACIÓN DE GRADO Y POSTGRADO

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**
SOLICITUDES DE UNIVERSIDADES PARA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS	SOLICITUDES	6
TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES DE SOLICITUDES DE PRÁCTICAS	EXPEDIENTES	25
TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES DE ACREDITACIÓN DE CENTROS SANITARIOS COMO UNIVERSITARIOS	EXPEDIENTES	2
COMISIONES MIXTAS	REUNIONES	13

10 TRAMITACIÓN EXPEDIENTES DE ACREDITACIÓN DE PROFESIONALES VINCULADOS EN EL ÁMBITO SANITARIO

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**
TRAMITACIÓN EXPEDIENTES DE ACREDITACIÓN DE PROFESIONALES VINCULADOS AL ÁMBITO SANITARIO	EXPEDIENTES	1.000

11 ACREDITACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN CONTINUADA DE PROFESIONES SANITARIAS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**
SOLICITUDES ACREDITACIÓN ACTIVIDADES FORMACIÓN CONTINUADA	SOLICITUDES	7.000

12 GARANTIZAR EL ACCESO EQUITATIVO DE LOS PACIENTES DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD QUE PRECISEN TRATAMIENTO CON MEDICAMENTOS DE TERAPIA AVANZADA EN LOS HOSPITALES DEL SERMAS MEDIANTE LA ELABORACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PLANES DE GESTIÓN DE DICHOS MEDICAMENTOS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**
GESTIÓN DE EXPEDIENTES DE SOLICITUD DE TRATAMIENTO PARA MEDICAMENTOS DE TERAPIA AVANZADA	EXPEDIENTES	280

SECCIÓN : **17 SANIDAD**

PROGRAMA : **312D INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA**

CENTRO GESTOR : **170100000 D.G. DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA**

OBJETIVOS/INDICADORES

13 COORDINAR LAS UNIDADES DE PRODUCCIÓN DE TERAPIAS AVANZADAS DE LOS HOSPITALES DEL SERMAS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**
ACTUACIONES CON COMITÉ TÉCNICO DE PRODUCCIÓN DE TERAPIAS AVANZADAS, GRUPOS DE TRABAJO Y AUDITORÍAS INTERNAS	ACTUACIONES	3

14 FOMENTAR EL CONOCIMIENTO DE LAS TERAPIAS AVANZADAS MEDIANTE LA FORMACIÓN E INFORMACIÓN

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**
ORGANIZACIÓN DE JORNADAS Y CURSOS DE FORMACIÓN, PUBLICACIÓN DE NOTICIAS Y REALIZACIÓN DE VÍDEOS EDUCATIVOS SOBRE T.A.	PROYECTOS	10

15 SUPERVISIÓN Y ESCALADO DEL CENTRO REGIONAL DE TERAPIAS AVANZADAS (VALIDACIÓN DE EQUIPAMIENTO, SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LABORATORIO, GOBERNANZA Y OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DE NORMAS DE CORRECTA FABRICACIÓN (NCF))

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**
REUNIONES CON EL CTCM, LA DG INFRAESTRUCTURAS, EL SERMAS Y LAS EMPRESAS PARTICIPANTES PARA CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS	ACTUACIONES	24

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 312D INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
17010		**D.G. DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA**		
	10	ALTOS CARGOS	88.408	
	12	FUNCIONARIOS	4.361.516	
	160	CUOTAS SOCIALES	1.411.764	
	16200	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	3.124.600	
	18	AJUSTES TÉCNICOS, CRECIMIENTO DE PLANTILLA, FUNCIONES Y SERVICIOS TRANSFERIDOS	264.397	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**9.250.685**
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	4.999.411	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	102.000	
	26	FORMACIÓN Y EMPLEO	180.000	
	28	PROMOCIÓN	71.960	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**5.353.371**
	40	AL ESTADO Y AL EXTERIOR	25.000	
	48135	FUNDACIÓN PARA EL CONOCIMIENTO MADRI+D	190.000	
	4	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**		**215.000**
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	120.000	
	6	**INVERSIONES REALES**		**120.000**
	782	INVESTIGACIÓN	940.000	
	78210	FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. 12 DE OCTUBRE	1.383.709	
	78211	FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. CLÍNICO SAN CARLOS	817.287	
	78212	FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. LA PAZ	2.347.742	
	78213	FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. PTA. HIERRO MAJADAHONDA	732.294	
	78214	FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. RAMÓN Y CAJAL	1.457.227	
	78215	FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. DE LA PRINCESA	730.960	
	78216	FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. GREGORIO MARAÑÓN	1.460.723	
	78217	FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. PRÍNCIPE DE ASTURIAS	176.105	
	78218	FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. INFANTIL UNIV. NIÑO JESÚS	387.024	
	78219	FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. DE GETAFE	184.214	
	78220	FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN E INNOV. BIOSANITARIA ATENC. PRIMARIA C.MADRID	475.347	
	78221	FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN E INNOV. BIOMÉDICA H.U. INFANTA LEONOR-SURESTE	78.212	
	78222	FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN E INNOV. BIOMÉDICA H.U. INFANTA SOFÍA-HENARES	87.621	
	7	**TRANSFERENCIAS DE CAPITAL**		**11.258.465**
		TOTAL 17010		**26.197.521**
		TOTAL 312D		**26.197.521**

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312F FORMACIÓN PERSONAL SANITARIO

(Euros)

CAPÍTULO	SERVICIO 17.118			TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	362.702.324			362.702.324
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS				
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES				
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	**362.702.324**			**362.702.324**

SECCIÓN : **17 SANIDAD**

PROGRAMA : **312F FORMACIÓN PERSONAL SANITARIO**

CENTRO GESTOR : **171188100 SERVICIOS CENTRALES SERMAS**

ACTIVIDADES
- Desarrollo de programas de formación de especialistas en ciencias de la salud, conforme se recoge en el artículo 20 de la LEY 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias, REAL DECRETO 183/2008, de 8 de febrero, por el que se determinan y clasifican las especialidades en Ciencias de la Salud y se desarrollan determinados aspectos del sistema de formación sanitaria especializada, así como las órdenes ministeriales de los programas formativos correspondientes y el Real Decreto 589/2022, de 19 de julio, por el que se regula la formación transversal de las especialidades en Ciencias de la Salud.

SECCIÓN : **17 SANIDAD**

PROGRAMA : **312F FORMACIÓN PERSONAL SANITARIO**

CENTRO GESTOR : **171188100 SERVICIOS CENTRALES SERMAS**

OBJETIVOS/INDICADORES

1 DIPLOMADOS RESIDENTES

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**
DIPLOMADO RESIDENTE	ALUMNOS	438
		(M) 401
		(H) 37

2 RESID. ESPEC FORMACIÓN MÉDICOS FARMACÉUTICOS PSICÓLOGOS BIÓLOGOS Y FISIOTERAPEUTAS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**
LICENCIADO RESIDENTE	ALUMNOS	5.822
		(M) 3.966
		(H) 1.856

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027

ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 312F FORMACIÓN PERSONAL SANITARIO

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
17118		**SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD**		
	1	GASTOS DE PERSONAL	346.946.667	
	16200	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	660.000	
	18013	INCREMENTO RETRIBUTIVO	15.095.657	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**362.702.324**
		TOTAL 17118		**362.702.324**
		TOTAL 312F		**362.702.324**

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 313B ACTUACIONES EN MATERIA DE SALUD PÚBLICA

(Euros)

CAPÍTULO	**SERVICIO 17.012**			**TOTAL**
1 GASTOS DE PERSONAL	43.522.365			43.522.365
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	191.679.173			191.679.173
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.534.581			2.534.581
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	947.300			947.300
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	**238.683.419**			**238.683.419**

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 313B ACTUACIONES EN MATERIA DE SALUD PÚBLICA
CENTRO GESTOR : 170120000 D.G. DE SALUD PÚBLICA

ACTIVIDADES

- Promocionar la salud a través de actividades en materia de prevención de interés individual, familiar y social, estableciendo canales fluidos de colaboración con la Dirección General Asistencial y otros órganos de la Comunidad de Madrid, corporaciones locales y otras instituciones.
- Planificar, coordinar y desarrollar estrategias colaborativas de actuación (proyectos, planes, acciones, campañas) en educación para la salud, con el fin de promover unos hábitos de vida saludables que contribuyan a preservar un buen estado de salud y calidad de vida de la población en las diferentes etapas de la vida. Estas estrategias se realizarán de manera coordinada, con otros órganos de gestión de la Comunidad de Madrid, corporaciones locales y otras instituciones.
- Promover el desarrollo de campañas informativas, materiales de información, educación y comunicación (IEC) actividades educativas y de promoción de salud a la población general y grupos específicos, promoviendo el uso de las TIC y redes sociales.
- Profundizar en el conocimiento de los factores socioculturales que determinan la salud de la población y de aquellas acciones que favorezcan la reducción de las desigualdades sociales en salud, mediante el fomento de proyectos de investigación, teniendo en cuenta un enfoque integrado de género, equidad, diversidad e interculturalidad de la población.
- Promover la participación ciudadana en las políticas públicas, con el fin de crear una cultura sanitaria en la población, que atienda a sus necesidades y demandas.
- Potenciar una formación continuada con los profesionales sanitarios, mediante asesoramiento técnico profesional que ayude a mejorar su capacidad de intervención en materia de promoción y educación para la salud en su puesto de trabajo.
- Planificar, implementar, hacer seguimiento y evaluar programas y actividades para la prevención de la aparición y detección precoz de enfermedades a nivel poblacional, en coordinación con la Dirección General Asistencial del Servicio Madrileño de Salud, y otros centros asistenciales privados.
- Impulsar y evaluar la respuesta institucional coordinada a las necesidades de salud relacionadas con el fenómeno del chemsex en la Comunidad de Madrid (CM), contando con las instituciones socio- sanitarias del ámbito local y autonómico, organizaciones comunitarias y sociedades científicas implicadas.
- Coordinar la implementación y seguimiento del Plan para la promoción de la salud sexual y la prevención y el abordaje de las infecciones de transmisión sexual en la Comunidad de Madrid en colaboración con la Dirección General Asistencial y otros órganos de la Comunidad de Madrid, corporaciones locales, otras instituciones y entidades sociales.
- Desarrollar acciones de mediación intercultural a través del Servicio de Mediación de Salud Pública con la población gitana, para favorecer su acceso a los programas de prevención, promoción de salud y atención sanitaria, en colaboración con el SERMAS, las corporaciones locales y otras instituciones (Programa CV).
- Definir, dar seguimiento y evaluar programas de vacunación a lo largo de la vida, en coordinación con la Dirección General Asistencial del Servicio Madrileño de Salud y con otras instituciones del ámbito público y privado, así como la tramitación como unidad promotora de los expedientes de contratación para la adquisición de las vacunas.
- Gestionar, en coordinación con la Dirección General de Salud Digital, y explotar el sistema de información del programa de vacunaciones de la Comunidad de Madrid, que incluye el sistema de registro de vacunaciones y el sistema de gestión de pedidos de vacunas.
- Elaborar y evaluar los programas de vacunación a lo largo de la vida, en coordinación con la Dirección General Asistencial del Servicio Madrileño de Salud y con otras instituciones del ámbito público y privado, así como tramitar, como unidad promotora, los expedientes de contratación de vacunas.
- Mejorar el conocimiento de los problemas de salud y de exposición a riesgos de la población trabajadora y proporcionar información de carácter sanitario con el fin de promover la salud en el ámbito laboral de la Comunidad de Madrid, sin perjuicio de las competencias de otros órganos de la administración de la Comunidad de Madrid
- Aprobar programas de prevención de enfermedades elaboradas por cualquier centro o servicio público del sistema sanitario de la Comunidad de Madrid y colaborar con el sector privado de servicios de salud, que desarrolle programas o actividades de prevención primaria o secundaria, a fin de establecer objetivos comunes.
- Vigilar, analizar y controlar las condiciones de salud y sus determinantes, así como las enfermedades transmisibles y no transmisibles y su distribución en los distintos grupos de población, incluyendo los brotes epidémicos de cualquier etiología, la vigilancia microbiológica y control de microorganismos multirresistentes o de especial relevancia clínico-epidemiológica.
- Controlar las enfermedades y riesgos para la salud en situaciones de emergencia sanitaria, organizar la respuesta ante

SECCIÓN : **17 SANIDAD**

PROGRAMA : **313B ACTUACIONES EN MATERIA DE SALUD PÚBLICA**

CENTRO GESTOR : **170120000 D.G. DE SALUD PÚBLICA**

ACTIVIDADES

situaciones de alertas y crisis sanitarias, así como gestionar el Sistema de Alerta Rápida en Salud Pública de la Comunidad de Madrid y su coordinación con el Servicio Madrileño de Salud, con centros sanitarios privados, con otras redes nacionales o de comunidades autónomas.

- Ordenar, dirigir y gestionar las actividades de la Red de Vigilancia Epidemiológica de la Comunidad de Madrid, incluyendo el Registro poblacional del Cáncer y el de Enfermedades Raras de la Comunidad de Madrid.
- Desarrollar actividades analíticas y de control a través del Laboratorio Regional de Salud Pública.
- Administrar vacunas a través del Centro de Vacunación de la Comunidad de Madrid, así como coordinar los centros de vacunación internacional de la Comunidad de Madrid.
- Promocionar la seguridad alimentaria, así como vigilar y evaluar los riesgos relativos a las zoonosis alimentarias, las resistencias antimicrobianas y la presencia de contaminantes y residuos químicos en los alimentos.
- Realizar el control sanitario, autorizar y registrar las empresas alimentarias en el ámbito de la seguridad de los productos alimenticios por ellas producidos y comercializados, con exclusión de los residuos, subproductos y desperdicios fruto de su actividad cuyo destino no sea la cadena alimentaria humana.
- Vigilar y controlar el fraude, la calidad alimentaria y la publicidad de productos y servicios relacionados con la alimentación, así como la protección de los consumidores en el ámbito alimentario.
- Realizar el control sanitario de los riesgos ambientales con efectos en la salud en relación con las aguas, calidad del ambiente interior e instalaciones de riesgo de legionelosis.
- Realizar el control sanitario de centros de adorno corporal y bronceado a fin de minimizar los problemas de salud pública que estas prácticas pueden ocasionar a los usuarios de las mismas.
- Realizar el control e inspección de la comercialización y uso de productos químicos y biocidas para minimizar los riesgos para la salud, así como la autorización de las empresas biocidas.
- Evaluar el impacto ambiental en salud de planes, programas y proyectos en cumplimiento de la normativa medioambiental.
- Vigilar e informar sobre la exposición a riesgos ambientales derivados de la calidad del aire: polen y esporas fúngicas y contaminantes atmosféricos con mayor impacto en salud.
- Vigilar la exposición a riesgos para la salud asociados a los extremos térmicos (olas de calor y de frio) y comunicarlos a la población, así como atender las demandas de información sobre radiaciones por campos electromagnéticos de baja frecuencia.
- Vigilar las zoonosis no alimentarias en fauna silvestre y animales domésticos.
- Vigilar y controlar los vectores transmisores de enfermedades.
- Coordinar programas y actuaciones, incluidas las redes de alerta, con otros órganos de la Comunidad de Madrid y las Corporaciones locales en el ámbito de la seguridad alimentaria y la sanidad ambiental.
- El ejercicio de las funciones de sanidad mortuoria en el ámbito de la Comunidad de Madrid.
- Elaborar el Informe del Estado de Salud de la Comunidad de Madrid, con periodicidad bienal que describe el estado de salud de la población madrileña y su evolución temporal, así como mantener y explotar otros sistemas de información.
- Planificar e implementar programas de prevención en materia de drogodependencias y otros trastornos adictivos (ludopatías, etc), así como la búsqueda de los cauces para compartir información y cooperar con otras Comunidades Autónomas e instituciones. Estas actividades se desarrollarán en colaboración con la Dirección General Asistencial del Servicio Madrileño de Salud.
- Controlar las limitaciones a la venta y consumo de tabaco y productos relacionados, y de las limitaciones a la publicidad y promoción de bebidas alcohólicas establecidos legalmente, dentro del ámbito competencial de la Consejería de Sanidad.
- Realizar estudios, análisis y sistematización de la información que sobre drogodependencias y otros trastornos adictivos, en sus diferentes aspectos, se produzca para su difusión a los centros directivos de la Consejería de Sanidad y al Sistema Estatal de Información, así como las investigaciones sobre la incidencia de nuevas sustancias y variaciones en los patrones de consumo que puedan producirse
- Planificar y coordinar los recursos para la investigación sobre drogodependencias y otros trastornos adictivos de que disponen las administraciones públicas, así como de aquellos recursos públicos asignados a instituciones de titularidad privada del ámbito de la comunidad para tareas de investigación y recogida de datos sobre adicciones. Estas competencias se desarrollarán en coordinación con la Dirección General de Investigación y Docencia.

SECCIÓN : **17 SANIDAD**

PROGRAMA : **313B ACTUACIONES EN MATERIA DE SALUD PÚBLICA**

CENTRO GESTOR : **170120000 D.G. DE SALUD PÚBLICA**

ACTIVIDADES
- Ejercer la potestad sancionadora y facultades inspectoras en relación con las materias propias de su competencia, así como el desempeño, como autoridad sanitaria, de las facultades administrativas de intervención sobre productos, bienes o actividades, con el fin de garantizar la seguridad colectiva - Planificar los sistemas y tecnologías de la información para la organización y funcionamiento de la vigilancia y control en materia de salud pública, en coordinación con el órgano competente en materia de digitalización de la Comunidad de Madrid. - Coordinar y priorizar las necesidades informáticas de la Dirección General, sin perjuicio de las competencias atribuidas al órgano competente en materia de digitalización de la Comunidad de Madrid. - Aquellas otras que, en relación con las materias competencia de la Dirección General, pudieran derivarse de la normativa aplicable. - Coordinación de la Red de Secuenciación Genómica en el marco de la vigilancia de transmisión de enfermedades. - Vigilar y controlar la oferta alimentaria en Centros Educativos.

SECCIÓN : **17 SANIDAD**

PROGRAMA : **313B ACTUACIONES EN MATERIA DE SALUD PÚBLICA**

CENTRO GESTOR : **170120000 D.G. DE SALUD PÚBLICA**

OBJETIVOS/INDICADORES

1 ASEGURAR TANTO EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES HIGIÉNICO-SANITARIAS DE LOS ESTABLECIMIENTOS ALIMENTARIOS COMO LOS REQUISITOS DE INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR DE LOS ALIMENTOS

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
CONTROLES OFICIALES (INSPECCIONES, AUDITORÍAS Y CONTROLES A DIST) EN BASE AL RIESGO, FABRICANTES, ENVASADORES, ETC	CONTROLES	10.000
CONTROLES OFICIALES (INSPECCIONES, AUDITORÍA Y CONTROLES A DIST) SOBRE LA INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR DE ALIMENTOS	CONTROLES	2.000
AUDITORÍAS DE BIENESTAR ANIMAL, SUBPRODUCTOS Y PROCEDIMIENTOS ANTE-MORTEM EN MATADEROS	AUDITORÍAS	27

2 PREVENIR LOS POSIBLES DAÑOS PARA LA SALUD DE LOS CONSUMIDORES DERIVADOS DE SITUACIONES EN LAS QUE EXISTA UN RIESGO ALIMENTARIO POTENCIAL O DECLARADO

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
INSPECCIONES E INFORMES FRENTE A BROTES DE TOXIINFECCIONES DE ORIGEN ALIMENTARIO	INSPECCIONES	77
INSPECCIONES E INFORMES ANTE ALERTAS ALIMENTARIAS	INSPECCIONES	800
INSPECCIONES E INFORMES ANTE DENUNCIAS EN MATERIA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA	INSPECCIONES	700
CONTROLES ANTE MORTEM Y POSTMORTEM DE ANIMALES SACRIFICADOS EN MATADEROS DE COMUNIDAD DE MADRID	CONTROLES	27.000.000
INSPECCIONES POSTMORTEM DE ANIMALES PROCEDENTES DE ESPECTÁCULOS TAURINOS	INSPECCIONES	4.000
ANIMALES AFECTADOS EN MATADEROS CON MOTIVO DE LOS PROGRAMAS DE ERRADICACIÓN DE ENFERMEDADES	CABEZAS DE GANADO	200
MUESTRAS Y ANÁLISIS DE ALIMENTOS PARA INVESTIGACIÓN DE CRITERIOS MICROBIOLÓGICOS	MUESTRAS	175
PATÓGENOS ZOONÓTICOS E INVESTIGACIÓN DE RESISTENCIAS ANTIMICROBIANAS	MUESTRAS	100
MUESTRAS Y ANÁLISIS DE ALIMENTOS PARA VIGILANCIA DE PRESENCIA DE CONTAMINANTES QUÍMICOS	MUESTRAS	250
MUESTRAS Y ANÁLISIS DE ALIMENTOS PARA DETERMINACIÓN DE COMPOSICIÓN	MUESTRAS	100
MUESTRAS Y ANÁLISIS DE ALIMENTOS PARA VIGILANCIA DE PRESENCIA RESIDUOS DE MEDICAMENTOS VETERINARIOS	MUESTRAS	700
MUESTRAS Y ANÁLISIS DE ALIMENTOS PARA VIGILANCIA DE PRESENCIA DE PLAGUICIDAS	MUESTRAS	100

SECCIÓN : **17 SANIDAD**

PROGRAMA : **313B ACTUACIONES EN MATERIA DE SALUD PÚBLICA**

CENTRO GESTOR : **170120000 D.G. DE SALUD PÚBLICA**

OBJETIVOS/INDICADORES

3 GARANTIZAR QUE EL CONTROL OFICIAL EN MATERIA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA, SANIDAD AMBIENTAL Y CALIDAD ALIMENTARIA SE EFECTÚA CONFORME A LA NORMATIVA

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
SUPERVISIÓN DE INSPECTORES QUE REALIZAN CONTROL OFICIAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA	INSPECCIONES	100
AUDITORIAS INTERNAS, SISTEMAS DE CONTROL OFICIAL DE LA SGSASA	AUDITORÍAS	1
INFORMES CON MOTIVO DE AUDITORÍAS EXTERNAS EFECTUADAS POR LA COMISIÓN EUROPEA	INFORMES	6
CURSOS ESPECÍFICOS PARA FORMACIÓN PROFESIONAL	CURSOS	15
PROCEDIMIENTOS E INSTRUCCIONES ELABORADOS Y ACTUALIZADOS	PROTOCOLOS	50
DOCUMENTOS TÉCNICOS Y FOLLETOS EN MATERIA ELABORADOS Y PUBLICADOS EN LA WEB	PUBLICACIONES	2

4 GESTIONAR LAS DEMANDAS ASOCIADAS A AUTORIZACIONES DE EMPRESAS ALIMENTARIAS PARA COMERCIO COMUNITARIO Y CON PAÍSES TERCEROS

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
INSPECCIONES E INFORMES RELATIVOS A SOLICITUDES DE AUTORIZACIÓN EN EL REGISTRO GENERAL SANITARIO DE EMPRESAS ALIMENTARIA	INSPECCIONES	400
DEMANDAS ASOCIADAS A EXPORTACIÓN/IMPORTACIÓN DE ALIMENTOS	SOLICITUDES	1.500
AUTORIZACIONES CONCEDIDAS A LOS AYUNTAMIENTOS PARA REALIZACIÓN DE LA CAMPAÑA ANUAL DE MATANZA	AUTORIZACIONES	10
VETERINARIOS AUTORIZADOS PARA CAMPAÑA DE CONTROL CARNES PROCEDENTES DE MATANZAS DOMICILIARIAS Y CARNES DE CAZA	PROFESIONALES	50
		(M) 15
		(H) 35

SECCIÓN : **17 SANIDAD**

PROGRAMA : **313B ACTUACIONES EN MATERIA DE SALUD PÚBLICA**

CENTRO GESTOR : **170120000 D.G. DE SALUD PÚBLICA**

OBJETIVOS/INDICADORES

5 DAR CUMPLIMIENTO NORMATIVO AL MARCO DE SANIDAD MORTUORIA

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO NORMATIVA DE SANIDAD MORTUORIA EN RELACIÓN A COMUNICACIONES PREVIAS Y AUTORIZACIONES TRASLADO	COMUNICACIONES	30.000
VERIFICACIÓN PRESENCIAL CONDICIONES HIGIÉNICO-SANITARIAS EN TRASLADOS DE CADÁVERES, EXHUMACIONES Y PRÁCT. TANATOLÓGICAS	INSPECCIONES	110
CONTROL DOCUMENTAL Y VALORACIÓN PROYECTOS CREACIÓN NUEVAS INSTALACIONES FUNERARIAS, AMPLIACIÓN MODIFICACIÓN CEMENTERIOS	CONTROLES	25

6 MINIMIZAR LOS RIESGOS AMBIENTALES PARA LA SALUD DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DE LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA, MEDIANTE LA INSPECCIÓN Y EL CONTROL DE INSTALACIONES DE RIESGO Y MEDIANTE CONTROL DE OTROS FACTORES AMBIENTALES FÍSICOS Y ECOSISTEMAS, INTERVINIENDO FRENTE A LOS RIESGOS Y ALERTAS, Y EVALUANDO LOS POSIBLES EFECTOS SOBRE LA SALUD

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
INSPECCIONES, AUDITORÍAS Y CONTROL DOCUMENTAL EN MATERIA DE SANIDAD AMBIENTAL	INSPECCIONES	3.700
ALERTAS GESTIONADAS EN SANIDAD AMBIENTAL	ALERTAS	80
PROYECTOS DE IMPACTO AMBIENTAL EVALUADOS	PROYECTOS	240
INFORMES DE SANIDAD AMBIENTAL REALIZADOS	INFORMES	200
AUTORIZACIONES/NOTIFICACIONES EN MATERIA DE SANIDAD AMBIENTAL	AUTORIZACIONES	650
ANÁLISIS DE MUESTRAS DE VECTORES DE LEISHMANIOSIS	MUESTRAS	15.000
ANÁLISIS DE MUESTRAS DE VECTORES TRANSMISORES DE ARBOVIRUS	MUESTRAS	3.200
ANÁLISIS DE MUESTRAS DE ZOONOSIS EN FAUNA SILVESTRE	MUESTRAS	700
ANÁLISIS DE MUESTRAS DE POLEN	MUESTRAS	3.650
ANÁLISIS DE MUESTRAS SANIDAD AMBIENTAL	MUESTRAS	900

SECCIÓN : **17 SANIDAD**

PROGRAMA : **313B ACTUACIONES EN MATERIA DE SALUD PÚBLICA**

CENTRO GESTOR : **170120000 D.G. DE SALUD PÚBLICA**

OBJETIVOS/INDICADORES

7 PREVENIR EL FRAUDE ALIMENTARIO Y GARANTIZAR LA CALIDAD DE LOS PRODUCTOS ALIMENTARIOS Y SU PUBLICIDAD, DESDE LA PRODUCCIÓN HASTA EL CONSUMO, MEDIANTE LA VIGILANCIA Y EL CONTROL DE LOS ESTABLECIMIENTOS Y SERVICIOS, ASÍ COMO GARANTIZAR EL DERECHO DEL CONSUMIDOR A RECIBIR UNA INFORMACIÓN VERAZ EN LOS ALIMENTOS QUE CONSUME

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
INSPECCIONES EN MATERIA DE PUBLICIDAD DE ALIMENTOS	INSPECCIONES	200
CONTROLES DE CALIDAD EN ELABORACIÓN/DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS (IDENTIDAD,COMPOSICIÓN,PESO,VERACIDAD, CALIDAD DIFERENCIAD	CONTROLES	300
CONTROLES DE ETIQUETADO Y VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN	CONTROLES	750
CONTROL DE COMPOSICIÓN DE ALIMENTOS (VERACIDAD Y AUTENTICIDAD)	MUESTRAS	210
CONTROLES DE TRAZABILIDAD DE ALIMENTOS	CONTROLES	350

8 PROMOVER LA SALUD Y PREVENIR LAS ENFERMEDADES DE LA POBLACIÓN MADRILEÑA ATENDIENDO A SUS NECESIDADES CON UN ALTO GRADO DE CALIDAD Y HACIENDO FRENTE A LAS POSIBLES AMENAZAS PARA LA SALUD PÚBLICA A TRAVÉS DE PROGRAMAS GENERALES O ESPECÍFICOS QUE PERMITAN MEJORAS EN LA EDUCACIÓN PARA LA SALUD DE TODOS LOS GRUPOS DE LA POBLACIÓN, ESPECIALMENTE DE AQUELLOS GRUPOS ETÁREOS QUE REQUIEREN UNA ESPECIAL ATENCIÓN, EN FUNCIÓN DE SUS CARACTERÍSTICAS Y NECESIDADES Y EN COLECTIVOS DE ESPECIAL VULNERABILIDAD

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
PUBLICACIONES DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD	PUBLICACIONES	320.000
PROYECTOS DE VIH SUBVENCIONADOS	CONVOCATORIAS	33
PRUEBAS RÁPIDAS DIAGNOSTICO PRECOZ VIH/ITS	BENEFICIARIOS	12.000
		(M) 3.600
		(H) 8.400
ACTOS PÚBLICOS PROMOCIÓN SALUD	EVENTOS	3
AULA DE SALUD PÚBLICA (ALUMNADO PARTICIPANTE)	MENORES	3.500
		(M) 1.750
		(H) 1.750
SALUDATUVIDA (PROFESORADO)	DOCENTES	400
		(M) 200
		(H) 200
SALUDATUVIDA (ALUMNOS)	MENORES	8.000
		(M) 4.000
		(H) 4.000
DESAYUNOS SALUDABLES (ALUMNADO PARTICIPANTE)	MENORES	20.000
		(M) 10.000
		(H) 10.000
NÚMERO DE PERSONAS GITANAS ATENDIDAS	PERSONAS	600

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 313B ACTUACIONES EN MATERIA DE SALUD PÚBLICA
CENTRO GESTOR : 170120000 D.G. DE SALUD PÚBLICA

OBJETIVOS/INDICADORES

		(M)	450
		(H)	150
NÚMERO DE PERSONAS GITANAS QUE ACUDEN A TALLERES DE PROMOCIÓN DE SALUD	PERSONAS		250
		(M)	200
		(H)	50
PROYECTOS CORPORACIONES LOCALES SUBVENCIONADOS	PROYECTOS		60

9 DESARROLLO DE CAMPAÑAS DE VACUNACIÓN PREVENTIVA DIRIGIDAS A LA POBLACIÓN MADRILEÑA, MEDIANTE LA ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DEL CALENDARIO VACUNAL

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
DOSIS VACUNAS ADMINISTRADAS	DOSIS	4.500.000

10 PREVENIR LAS ENFERMEDADES SUSCEPTIBLES DE VACUNACIÓN A TRAVÉS DE PROGRAMAS DE VACUNACIÓN DIRIGIDOS A LA POBLACIÓN MADRILEÑA, MEDIANTE LA ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DEL CALENDARIO VACUNAL

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
PRIMOVACUNACIÓN, NIÑOS <12 MESES VACUNADOS CON AL MENOS 2 DOSIS (VPI, DTPA, HIB, HEPATITIS B) % ATENDIDO	MENORES ATENDIDOS	98
PRIMOVACUNACIÓN TRIPLE VÍRICA, NIÑOS 12 MESES % ATENDIDO	MENORES ATENDIDOS	95
COBERTURA DE VACUNACIÓN EN MAYORES DE 65 AÑOS FRENTE A LA GRIPE % ATENDIDO	PERSONAS	65
	(M)	33
	(H)	32

11 VISIBILIZAR LAS SITUACIONES DE VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES, INCLUYENDO LAS SITUACIONES DE VULNERABILIDAD

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
INTERVENCIONES PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO	INTERVENCIONES	150

SECCIÓN : **17 SANIDAD**

PROGRAMA : **313B ACTUACIONES EN MATERIA DE SALUD PÚBLICA**

CENTRO GESTOR : **170120000 D.G. DE SALUD PÚBLICA**

OBJETIVOS/INDICADORES

12 VISIBILIZAR LAS SITUACIONES DE VIOLENCIA SEXUAL INFANTIL Y ADOLESCENTE

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**
INTERVENCIONES PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN SANITARIA DE LA VIOLENCIA SEXUAL INFANTIL Y ADOLESCENTE	INTERVENCIONES	2

13 CONTENER LA DIFUSIÓN DEL VIRUS EN LA COMUNIDAD DE MADRID MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE ACTUACIONES PARA LA PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA ENFERMEDAD Y LOS RIESGOS PARA LA SALUD EN SITUACIONES DE EMERGENCIAS SANITARIAS POR COVID-19

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**
VACUNACIÓN DE PERSONAS MAYORES DE 70 AÑOS FRENTE A COVID-19 (%)	PERSONAS	40
		(M) 20
		(H) 20

14 REDUCIR EL SOBREPESO Y LA OBESIDAD INFANTIL PROMOVIENDO ESTILOS DE VIDA SALUDABLES

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**
DIARIO SALUDABLE (ALUMNADO PARTICIPANTE)	MENORES	60.000
		(M) 30.000
		(H) 30.000

15 PREVENIR LOS TRASTORNOS DE COMPORTAMIENTO ALIMENTARIO (TCA) EN POBLACIÓN ADOLESCENTE

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**
TALLERES TCA (ALUMNADO PARTICIPANTE)	MENORES	2.000
		(M) 1.000
		(H) 1.000

16 VIGILAR Y CONTROLAR LA OFERTA ALIMENTARIA EN CENTROS EDUCATIVOS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**
ACTUACIONES DE CONTROL OFICIAL CUMPLIMIENTO LEGISLACIÓN REFERENTE A ALIMENTACIÓN EN CENTROS EDUCATIVOS (COMEDOR ESCOLAR,	ACTUACIONES	250

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 313B ACTUACIONES EN MATERIA DE SALUD PÚBLICA
CENTRO GESTOR : 170120000 D.G. DE SALUD PÚBLICA

OBJETIVOS/INDICADORES

17 REDUCIR EL USO DE DROGAS EN MENORES Y JÓVENES, Y RETRASAR LA EDAD DE INICIO, AUMENTANDO LA PERCEPCIÓN DE RIESGO FRENTE AL CONSUMO DE DROGAS

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
DROGAS O TU (PERSONAS PARTICIPANTES EN EL DISPOSITIVO ITINERANTE)	MENORES	24.000
		(M) 12.000
		(H) 12.000
PREVENCIÓN SELECTIVA INICIO CONSUMO DROGAS	MENORES	1.000
		(M) 500
		(H) 500
PREVALENCIA DEL CONSUMO DE ALCOHOL EN MENORES EN LOS 30 DÍAS PREVIOS	MENORES	180.000
		(M) 92.000
		(H) 88.000
PREVALENCIA DEL CONSUMO DE TABACO EN MENORES EN LOS 30 DÍAS PREVIOS	MENORES	90.000
		(M) 55.000
		(H) 35.000
PREVALENCIA DEL CONSUMO DE CÁNNABIS EN MENORES EN LOS 30 DÍAS PREVIOS	MENORES	50.000
		(M) 26.000
		(H) 24.000
EDAD MEDIA (AÑOS) DE INICIO DEL CONSUMO DE ALCOHOL	AÑOS	14
EDAD MEDIA (AÑOS) DE INICIO DEL CONSUMO DE TABACO	AÑOS	14,10
EDAD MEDIA (AÑOS) DE INICIO DEL CONSUMO DE CÁNNABIS	AÑOS	14,80
CENTROS CON REGISTRO ACUMULATIVO DE DROGODEPENDIENTES (RAD) %	CENTROS	100
CENTROS CON SISTEMA ESTATAL DE INFORMACIÓN DE TOXICOMANÍAS (SEIT) %	CENTROS	100

18 PREVENIR LAS ENFERMEDADES TRANSMISIBLES EN LA COMUNIDAD DE MADRID, MINIMIZANDO SU MAGNITUD, A TRAVÉS DE LA ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE VIGILANCIA Y CONTROL EPIDEMIOLÓGICO DE LAS ENFERMEDADES TRANSMISIBLES, GESTIONANDO LAS ALERTAS Y ACTUACIONES NECESARIAS

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
SISTEMAS DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA (NÚMERO DE EDO VIGILADAS)	SISTEMAS	63
ALERTAS DE SALUD PÚBLICA INVESTIGADAS/NOTIFICADAS	ALERTAS	100
BROTES EPIDÉMICOS INVESTIGADOS DE CUALQUIER ETIOLOGÍA	INVESTIGACIONES	100

SECCIÓN : **17 SANIDAD**

PROGRAMA : **313B ACTUACIONES EN MATERIA DE SALUD PÚBLICA**

CENTRO GESTOR : **170120000 D.G. DE SALUD PÚBLICA**

OBJETIVOS/INDICADORES

SECUENCIACIÓN GENÓMICA DE MICROORGANISMOS INTEGRADA EN LA VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA	DETERMINACIONES	5

19 CONOCER EL ESTADO DE SALUD DE LA POBLACIÓN EN EL ÁMBITO DE LA COMUNIDAD DE MADRID MEDIANTE EL DESARROLLO DE ESTUDIOS QUE ANALICEN ENTRE OTROS, FACTORES DE RIESGO Y MORBIMORTALIDAD Y ESTABLECER LAS ESTRATEGIAS PREVENTIVAS Y DE CONTROL DE ENFERMEDADES CON EL FIN DE PREVENIR LAS ENFERMEDADES Y DE ORIENTAR AL SISTEMA SANITARIO EN LA PRIORIZACIÓN DE SUS ESTRATEGIAS Y PROGRAMAS DE SALUD EN LA POBLACIÓN

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
ESTUDIOS/INFORMES EPIDEMIOLÓGICOS EN RELACIÓN CON LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	ESTUDIOS	6

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 313B ACTUACIONES EN MATERIA DE SALUD PÚBLICA

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
17012		**D.G. DE SALUD PÚBLICA**		
	10	ALTOS CARGOS	88.408	
	12	FUNCIONARIOS	31.681.532	
	13	LABORALES	1.135.776	
	14	OTRO PERSONAL	295.699	
	160	CUOTAS SOCIALES	8.439.841	
	18	AJUSTES TÉCNICOS, CRECIMIENTO DE PLANTILLA, FUNCIONES Y SERVICIOS TRANSFERIDOS	1.881.109	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**43.522.365**
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	42.328	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	452.500	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	6.577.441	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	396.800	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	442.000	
	26	FORMACIÓN Y EMPLEO	358.899	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	181.949.705	
	28	PROMOCIÓN	1.271.500	
	29	CENTROS DOCENTES PÚBLICOS	188.000	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**191.679.173**
	46	A CORPORACIONES LOCALES Y COMUNIDADES AUTÓNOMAS	500.000	
	48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUCRO	1.500.000	
	48079	CRUZ ROJA: PREVENCIÓN TUBERCULOSIS, VIH Y OTROS GRUPOS DE RIESGO	414.581	
	48162	FUNDACIÓN FAD JUVENTUD. PREVENCIÓN CONDUCTAS ADICTIVAS	120.000	
	4	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**		**2.534.581**
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	672.300	
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	35.000	
	64	INVERSIONES EN INMOVILIZADO INTANGIBLE	240.000	
	6	**INVERSIONES REALES**		**947.300**
		TOTAL 17012		**238.683.419**
		TOTAL 313B		**238.683.419**

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 313C SUMMA 112

(Euros)

CAPÍTULO	C.GESTOR 171188100	C.GESTOR 171188401	SERVICIO 17.119	TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	8.313.199	123.947.552		132.260.751
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		92.407.222	8.586.134	100.993.356
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES		216.108		216.108
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES		500.000		500.000
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS		42.927		42.927
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	**8.313.199**	**217.113.809**	**8.586.134**	**234.013.142**

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 313C SUMMA 112

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
171188100		**SERVICIOS CENTRALES SERMAS**		
	15302	PRODUCTIVIDAD VARIABLE POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS	2.440.571	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	182.922	
	18013	INCREMENTO RETRIBUTIVO	5.689.706	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**8.313.199**
		TOTAL 171188100		**8.313.199**
		TOTAL 313C		**8.313.199**

SECCIÓN : **17 SANIDAD**

PROGRAMA : **313C SUMMA 112**

CENTRO GESTOR : **171188401 SUMMA-112**

ACTIVIDADES

- Recepción de las llamadas de atención sanitaria urgente extrahospitalaria en el Centro Coordinador de Urgencias (CCU) de la Consejería de Sanidad, dando la respuesta más idónea a la demanda asistencial: envío recurso de asistencia sanitaria, derivación a centro sanitario y consejo sanitario o prescripción médica desde el CCU.
- Asistencia "in situ" mediante los diferentes recursos móviles: unidades de soporte vital avanzado (terrestres y helicóptero sanitario) y unidades de atención domiciliaria, así como traslado a los servicios de urgencias hospitalarias en ambulancias de soporte vital básico.
- Consultas de Atención Urgente y derivación de pacientes en el Centro de Urgencias Extrahospitalario (CUE) sito en la localidad de El Molar.
- Gestión de los recursos de transporte sanitario, urgente y no urgente, del Servicio Madrileño de Salud. Así como, atención telefónica para los usuarios y centros prescriptores para la correcta gestión de incidencias sobre transporte sanitario no urgente.
- Coordinación inter hospitalaria para el transporte del paciente urgente y no urgente, así como aquellos pacientes críticos que necesitan cuidados especiales durante el traslado.
- Contribuir al desarrollo y funcionamiento de los planes específicos y estrategias impulsadas desde la Consejería de Sanidad como el Plan Prevención del Suicidio, Transporte Neonatal, Transporte pacientes con terapia de ECMO, Organización regional del proceso de donación y trasplante, Diseño e implementación de códigos y procesos asistenciales, entre otros.
- Formar parte en los equipos de alerta y prevención de situaciones de riesgo y de emergencia que se puedan establecer, acorde a los planes territoriales de emergencia.
- Participar en la formación pregrado y postgrado de profesionales de la salud, así como a la población general en todo lo relacionado con urgencias y emergencias sanitarias.

SECCIÓN : **17 SANIDAD**
PROGRAMA : **313C SUMMA 112**
CENTRO GESTOR : **171188401 SUMMA-112**

OBJETIVOS/INDICADORES

1 MEJORAR LA OFERTA DE RECURSOS ASISTENCIALES

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
UNIDADES MÓVILES DE EMERGENCIA	UNIDADES	30
VEHÍCULOS DE INTERVENCIÓN RÁPIDA	UNIDADES	15
HELICÓPTEROS	UNIDADES	2
UNIDADES ASISTENCIALES DOMICILIARIAS	UNIDADES	48
CENTRO DE URGENCIA EXTRAHOSPITALARIOS	UNIDADES	1

2 MEJORA DE LA ACTIVIDAD ASISTENCIAL

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
CONSULTAS EN CENTRO DE URGENCIAS EXTRAHOSPITALARIO	UNIDADES	20.990
LLAMADAS ATENDIDAS EN EL CENTRO COORDINADOR	UNIDADES	1.090.000
DEMANDA ASISTENCIAL	UNIDADES	790.000
MOVILIZACIÓN RECURSOS	UNIDADES	576.000
SERVICIOS REALIZADOS EN UNIDAD MÓVIL DE EMERGENCIAS	UNIDADES	95.500
PROMEDIO DE PERSONAS ATENDIDAS UME/DIA	UNIDADES	8
SERVICIOS REALIZADOS EN VEHÍCULO DE INTERVENCIÓN RÁPIDA	UNIDADES	29.900
SERVICIOS REALIZADOS ASISTENCIA DOMICILIARIA URGENTE	UNIDADES	99.200
SERVICIOS REALIZADOS HELICÓPTERO	UNIDADES	1.100

SECCIÓN : **17 SANIDAD**

PROGRAMA : **313C SUMMA 112**

CENTRO GESTOR : **171188401 SUMMA-112**

OBJETIVOS/INDICADORES

3 MEJORA DE LA CALIDAD ASISTENCIAL

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
TIEMPO DE LLEGADA DE UME < 12 MINUTOS	UNIDADES	78

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027

ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 313C SUMMA 112

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
171188401		**SUMMA-112**		
	1	GASTOS DE PERSONAL	123.566.442	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	210.709	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	152.757	
	15314	COMPLEMENTOS RETRIBUTIVOS POR PARTICIPAR EN EL PROGRAMA DE TRASPLANTES DE LA COMUNIDAD DE MADRID	17.644	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**123.947.552**
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	3.115.369	
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	127.608	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	212.849	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	7.331.109	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	1.004	
	25	ASISTENCIA SANITARIA Y SERVICIOS SOCIALES CON MEDIOS AJENOS	79.816.159	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	1.803.124	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**92.407.222**
	48029	ASOCIACION PARA LA LUCHA CONTRA LAS ENFERMEDADES DEL RIÑÓN	216.108	
	4	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**		**216.108**
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	500.000	
	6	**INVERSIONES REALES**		**500.000**
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	42.927	
	8	**ACTIVOS FINANCIEROS**		**42.927**
		TOTAL 171188401		**217.113.809**
		TOTAL 313C		**217.113.809**

SECCIÓN : **17 SANIDAD**

PROGRAMA : **313C SUMMA 112**

CENTRO GESTOR : **171190000 AGENCIA DE CONTRATACIÓN SANITARIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

ACTIVIDADES
- Planificación y programación de la contratación, en coordinación con el Servicio Madrileño de Salud y el SUMMA 112, vinculada a la prestación de la asistencia sanitaria urgente y de emergencias extrahospitalarias. - Tramitación de los procedimientos de contratación destinados al funcionamiento del SUMMA 112. - Impulso y tramitación de acuerdos marco para la contratación centralizada de suministros y servicios, que puedan incidir en la actividad del SUMMA 112. - Desarrollo, implantación y evaluación de modelos innovadores de contratación pública aplicados al ámbito del SUMMA 112. - Seguimiento de los contratos adjudicados, realización de las actuaciones administrativas derivadas de su desarrollo y control del gasto.

SECCIÓN : **17 SANIDAD**

PROGRAMA : **313C SUMMA 112**

CENTRO GESTOR : **171190000 AGENCIA DE CONTRATACIÓN SANITARIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

OBJETIVOS/INDICADORES

1 NÚMERO DE EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN	CONTRATOS	3

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 313C SUMMA 112

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
17119		**AGENCIA DE CONTRATACIÓN SANITARIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID**		
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	8.586.134	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**8.586.134**
		TOTAL 17119		**8.586.134**
		TOTAL 313C		**8.586.134**



FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 19 FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES
PROGRAMA : 231A ATENCIÓN SOCIAL ESPECIALIZADA A PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL

(Euros)

CAPÍTULO	**SERVICIO 19.012**			**TOTAL**
1 GASTOS DE PERSONAL				
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	105.887.472			105.887.472
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.130.000			1.130.000
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	794.961			794.961
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	**107.812.433**			**107.812.433**

SECCIÓN : 19 FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES

PROGRAMA : 231A ATENCIÓN SOCIAL ESPECIALIZADA A PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL

CENTRO GESTOR : 190120000 D.G. DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

ACTIVIDADES

- Planificación, coordinación y gestión de la Red Pública de Atención Social a Personas con Enfermedad Mental Grave y Duradera.
- Seguimiento técnico, control, coordinación y evaluación de los centros y servicios de la Red Pública de Atención Social a Personas con Enfermedad Mental Grave y Duradera.
- Coordinacion interinstitucional, y en especial con la Oficina Regional de Salud Mental de la Consejería de Sanidad, para mantener y potenciar la coordinación y complementariedad entre la Red Sanitaria de Servicios de Salud Mental y la Red de Atención Social a fin de asegurar la adecuada atención socio-sanitaria integral a las personas con trastorno mental grave.
- Impulso y desarrollo de acciones de sensibilización y lucha contra el estigma que sufren las personas con enfermedad mental grave.
- Elaboración, tramitación y seguimiento de conciertos y contratos para la gestión de los centros y servicios de la Red Pública de Atención Social a Personas con Enfermedad Mental Grave y Duradera.
- Información, orientación y asesoramiento a personas con enfermedad mental grave y duradera, así como a las instituciones y organizaciones no gubernamentales que se ocupan de ellos.
- Elaboración, tramitación y publicación de las convocatorias de subvenciones a instituciones sin fin de lucro para la atención social a personas con enfermedad mental grave y duradera. Seguimiento de las ayudas.
- Diseño, elaboración y ejecución de programas específicos para personas con enfermedad mental grave y duradera. Evaluación y seguimiento de dichos programas.

SECCIÓN : 19 FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES

PROGRAMA : 231A ATENCIÓN SOCIAL ESPECIALIZADA A PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL

CENTRO GESTOR : 190120000 D.G. DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

OBJETIVOS/INDICADORES

1 PROMOVER LA ATENCIÓN SOCIAL A PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL GRAVE Y DURADERA

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
PLAZAS EN RESIDENCIAS PERSONAS CON ENF. MENTAL	PLAZAS	911
PLAZAS EN CENTROS DE REHABILITACIÓN LABORAL	PLAZAS	1.555
PLAZAS EN CENTROS DE REHABILITACIÓN PSICOSOCIAL	PLAZAS	2.118
PROGRAMAS ATENC. PERSONAS CON ENF. MENTAL SIN HOGAR	PLAZAS	130
PISOS SUPERVISADOS/PENSIONES SUPERV.	PLAZAS	292
EQUIPOS APOYO SOCIAL COMUNITARIO	PLAZAS	1.140
PLAZAS ATENCIÓN PERSONAS CON ENF. MENTAL EN EXCLUSIÓN SOCIAL	PLAZAS	49
PLAZAS EN CENTROS DÍA SOPORTE SOCIAL	PLAZAS	1.094

SECCIÓN : 19 FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES

PROGRAMA : 231A ATENCIÓN SOCIAL ESPECIALIZADA A PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
19012		**D.G. DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD**		
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	305.000	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	1.000	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	19.322.660	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	4.000	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	3.000	
	25	ASISTENCIA SANITARIA Y SERVICIOS SOCIALES CON MEDIOS AJENOS	86.251.812	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**105.887.472**
	48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUCRO	1.130.000	
	4	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**		**1.130.000**
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	271.225	
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	393.736	
	64	INVERSIONES EN INMOVILIZADO INTANGIBLE	130.000	
	6	**INVERSIONES REALES**		**794.961**
		TOTAL 19012		**107.812.433**
		TOTAL 231A		**107.812.433**

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 19 FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES
PROGRAMA : 231B CENTROS DE MAYORES

(Euros)

CAPÍTULO	**SERVICIO 19.102**			**TOTAL**
1 GASTOS DE PERSONAL	8.443.272			8.443.272
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	10.207.814			10.207.814
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES				
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	**18.651.086**			**18.651.086**

SECCIÓN : **19 FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES**

PROGRAMA : **231B CENTROS DE MAYORES**

CENTRO GESTOR : **191020000 AGENCIA MADRILEÑA DE ATENCIÓN SOCIAL**

ACTIVIDADES
- Desarrollo de actividades para el mantenimiento de la vida activa y de prevención de la dependencia. - Desarrollo de actividades culturales e intergeneracionales. - Desarrollo de actividades de ocio y recreativas. - Desarrollo de actividades dirigidas a grupos con necesidades específicas. - Prestación de servicios complementarios: cafetería, comedor, podología y peluquería. - Servicio de información sobre recursos sociales, apoyo personal y social a los usuarios. - Gestión de socios y administración de los centros.

SECCIÓN : **19 FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES**

PROGRAMA : **231B CENTROS DE MAYORES**

CENTRO GESTOR : **191020000 AGENCIA MADRILEÑA DE ATENCIÓN SOCIAL**

OBJETIVOS/INDICADORES

1 ATENCIÓN A PERSONAS MAYORES EN CENTROS DE MAYORES

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
CENTROS	CENTROS	32
NUEVOS SOCIOS	USUARIOS	14.300
		(M) 8.734
		(H) 5.566
MEDIA DE ASISTENCIA DIARIA POR CENTRO	USUARIOS	9.000
		(M) 6.210
		(H) 2.790
NÚMERO DE SOCIOS ACTIVOS	USUARIOS	450.000
		(M) 264.568
		(H) 185.432

2 MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA Y PREVENCIÓN DE LA DEPENDENCIA

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
ACTIVIDADES FÍSICO PREVENTIVAS Y DE PROMOCIÓN DE LA SALUD	CURSOS	48
USUARIOS DE LOS CURSOS	USUARIOS	19.500
		(M) 15.982
		(H) 3.518
HORAS LECTIVAS DE LOS CURSOS	HORAS	36.914
VIDA AUTÓNOMA, DESARROLLO PERSONAL Y HABILIDAD MANUAL	CURSOS	80
USUARIOS DE LOS CURSOS	USUARIOS	3.700
		(M) 3.276
		(H) 424
HORAS LECTIVAS DE LOS CURSOS	HORAS	4.478
ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES	CURSOS	135
USUARIOS DE LOS CURSOS	USUARIOS	8.375
		(M) 6.234
		(H) 2.141
HORAS LECTIVAS DE LOS CURSOS	HORAS	14.975
PROGRAMA DE VOLUNTARIADO "MAYORES MAESTROS"	CENTROS	32
ACTIVIDADES EN TALLERES DE ENSEÑANZA	TALLERES	640
MAESTROS DEL PROGRAMA	PERSONAS	657
		(M) 420
		(H) 237
USUARIOS DE LOS TALLERES	USUARIOS	13.500
		(M) 9.190

SECCIÓN : **19 FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES**
PROGRAMA : **231B CENTROS DE MAYORES**
CENTRO GESTOR : **191020000 AGENCIA MADRILEÑA DE ATENCIÓN SOCIAL**

OBJETIVOS/INDICADORES

		(H)	4.310
HORAS LECTIVAS DE LOS TALLERES	HORAS		34.500
CICLO CONFERENCIAS Y CONCIERTOS	ACTIVIDADES		380
ASISTENTES A LAS CONFERENCIAS Y CONCIERTOS	ASISTENTES		8.500
		(M)	5.100
		(H)	3.400
TALLERES DE DINAMIZACIÓN ESTIVAL	CENTROS		31
USUARIOS DE LOS TALLERES	USUARIOS		1.550
		(M)	1.050
		(H)	500
HORAS LECTIVAS DE LOS TALLERES	HORAS		1.632

3 ACTIVIDADES DE CONVIVENCIA

INDICADORES			
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**	
PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE CONVIVENCIA	CENTROS		32
ACTIVIDADES DE OCIO Y RECREATIVAS	ACTIVIDADES		1.600
PARTICIPANTES EN LAS ACTIVIDADES	PARTICIPANTES		92.000
		(M)	61.425
		(H)	30.575
ACTIVIDADES CULTURALES E INTERGENERACIONALES	ACTIVIDADES		696
PARTICIPANTES EN LAS ACTIVIDADES	PARTICIPANTES		22.431
		(M)	14.291
		(H)	8.140

4 PROGRAMA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN CENTROS DE MAYORES

INDICADORES			
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**	
PROGRAMA CONECTA CUERPO MENTE	CENTROS		32
USUARIOS	USUARIOS		1.080
		(M)	804
		(H)	276
Nº HORAS TOTALES DE LOS TALLERES	HORAS		17.637
PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL Y BIENESTAR EMOCIONAL	CENTROS		32
USUARIOS	USUARIOS		760
		(M)	456
		(H)	304
Nº TOTAL DE HORAS	HORAS		34.353
PROGRAMA DE ANIMACIÓN MUSICAL	CENTROS		30

SECCIÓN : 19 FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES
PROGRAMA : 231B CENTROS DE MAYORES
CENTRO GESTOR : 191020000 AGENCIA MADRILEÑA DE ATENCIÓN SOCIAL

OBJETIVOS/INDICADORES

USUARIOS	USUARIOS		1.600
		(M)	1.040
		(H)	560
Nº TOTAL DE HORAS	HORAS		1.368

5 FOMENTO DE ACTIVIDADES SOCIALES Y CULTURALES INTERCENTROS

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
ACTIVIDADES CONJUNTAS INTERCENTROS	ACTIVIDADES	30
ASISTENTES A LAS ACTIVIDADES	ASISTENTES	1.440
	(M)	965
	(H)	475
EVENTOS SINGULARES	ACTIVIDADES	8
ASISTENTES A LOS EVENTOS SINGULARES	ASISTENTES	800
	(M)	480
	(H)	320
PROGRAMA FORMACIÓN VOLUNTARIOS MAYORES	CURSOS	10
ASISTENTES PROGRAMA FORMACIÓN VOLUNTARIOS MAYORES	ASISTENTES	80
	(M)	35
	(H)	45
PROGRAMA FORMACIÓN JUNTAS DE GOBIERNO	CURSOS	8
ASISTENTES PROGRAMA FORMACIÓN JUNTAS DE GOBIERNO	ASISTENTES	65
	(M)	22
	(H)	43

6 PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
SERVICIOS DE COMEDOR	SERVICIOS REALIZADOS	205.597
SERVICIO DE PODOLOGÍA	SERVICIOS REALIZADOS	33.403
SERVICIO DE PELUQUERÍA	SERVICIOS REALIZADOS	42.165
INFORMACIÓN SOCIAL	SERVICIOS REALIZADOS	120.219

7 SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027

SECCIÓN : **19 FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES**

PROGRAMA : **231B CENTROS DE MAYORES**

CENTRO GESTOR : **191020000 AGENCIA MADRILEÑA DE ATENCIÓN SOCIAL**

OBJETIVOS/INDICADORES			
EVALUACIÓN SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS DE LOS CENTROS DE MAYORES	CENTROS	32	
ÍNDICE DE SATISFACCIÓN GLOBAL	PUNTOS	8,15	

SECCIÓN : 19 FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES

PROGRAMA : 231B CENTROS DE MAYORES

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
19102		**AGENCIA MADRILEÑA DE ATENCIÓN SOCIAL**		
	12	FUNCIONARIOS	1.409.779	
	13	LABORALES	4.898.561	
	160	CUOTAS SOCIALES	1.770.254	
	18	AJUSTES TÉCNICOS, CRECIMIENTO DE PLANTILLA, FUNCIONES Y SERVICIOS TRANSFERIDOS	364.678	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**8.443.272**
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	14.431	
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	558.840	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	849.905	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	8.405.207	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	3.549	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	11.503	
	28	PROMOCIÓN	364.379	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**10.207.814**
		TOTAL 19102		**18.651.086**
		TOTAL 231B		**18.651.086**

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 19 FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES
PROGRAMA : 231C ATENCIÓN BÁSICA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

(Euros)

CAPÍTULO	**SERVICIO 19.012**			**TOTAL**
1 GASTOS DE PERSONAL	20.210.931			20.210.931
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	3.652.154			3.652.154
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	3.353.000			3.353.000
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	**27.216.085**			**27.216.085**

SECCIÓN : 19 FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES

PROGRAMA : 231C ATENCIÓN BÁSICA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

CENTRO GESTOR : 190120000 D.G. DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

ACTIVIDADES
- Información presencial y telefónica a los ciudadanos sobre las dudas relacionadas con los procedimientos administrativos y los recursos existentes relacionados con la atención a personas con discapacidad. - Diagnóstico, valoración o calificación de las situaciones de discapacidad y expedición de las resoluciones de reconocimiento del grado de discapacidad y la tarjeta acreditativa del grado de discapacidad. - Elaboración de programas individuales de recuperación profesional y de orientación sobre las actuaciones terapéuticas precisas para la rehabilitación integral de las personas discapacitadas, en régimen ambulatorio. - Prestación directa de tratamientos básicos, en régimen ambulatorio, de fisioterapia, logopedia, psicomotricidad, atención temprana y psicoterapia. - Valoración y orientación laboral especializada, para facilitar el acceso al empleo de las personas con discapacidad, con el objetivo de adecuar las capacidades de la persona y las exigencias del puesto de trabajo.

SECCIÓN : **19 FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES**

PROGRAMA : **231C ATENCIÓN BÁSICA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

CENTRO GESTOR : **190120000 D.G. DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

OBJETIVOS/INDICADORES

1 INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN Y VALORACIÓN DE DISCAPACIDAD Y TRATAMIENTO REHABILITADOR A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN	PERSONAS	145.000
		(M) 73.950
		(H) 71.050
RESOLUCIÓN RECONOCIMIENTO GRADO DE DISCAPACIDAD	PERSONAS	55.000
		(M) 26.950
		(H) 28.050
TRATAMIENTOS ATENCIÓN TEMPRANA EN CENTROS BASE	SERVICIOS REALIZADOS	1.000
TRATAMIENTOS REHABILITADORES EN CENTROS BASE	SERVICIOS REALIZADOS	150

SECCIÓN : 19 FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES

PROGRAMA : 231C ATENCIÓN BÁSICA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
19012		**D.G. DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD**		
	12	FUNCIONARIOS	6.483.499	
	13	LABORALES	9.850.670	
	14	OTRO PERSONAL	24.634	
	16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	220	
	160	CUOTAS SOCIALES	2.968.562	
	18	AJUSTES TÉCNICOS, CRECIMIENTO DE PLANTILLA, FUNCIONES Y SERVICIOS TRANSFERIDOS	883.346	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**20.210.931**
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	58.147	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	2.416.944	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	1.000	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	5.823	
	25	ASISTENCIA SANITARIA Y SERVICIOS SOCIALES CON MEDIOS AJENOS	1.168.280	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	1.960	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**3.652.154**
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	153.119	
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	3.199.881	
	6	**INVERSIONES REALES**		**3.353.000**
		TOTAL 19012		**27.216.085**
		TOTAL 231C		**27.216.085**

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 19 FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES
PROGRAMA : 231D ATENCIÓN A PERSONAS MAYORES

(Euros)

CAPÍTULO	**SERVICIO 19.011**			**TOTAL**
1 GASTOS DE PERSONAL	6.284.188			6.284.188
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	570.248.409			570.248.409
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.700.000			3.700.000
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	10.898.822			10.898.822
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	**591.131.419**			**591.131.419**

SECCIÓN : **19 FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES**

PROGRAMA : **231D ATENCIÓN A PERSONAS MAYORES**

CENTRO GESTOR : **190110000 D.G. DE ATENCIÓN AL MAYOR Y A LA DEPENDENCIA**

ACTIVIDADES

- Coordinación con la Agencia Madrileña de Atención Social (AMAS), a fin de sumar recursos sociales y unificar criterios de procedimiento de actuación.
- Estudio de las necesidades y demandas de las personas mayores, a fin de ajustar la creación de recursos sociales a las mismas.
- Diseño, elaboración y ejecución de programas específicos para los mayores, así como evaluación y seguimiento de dichos programas.
- Información, orientación y asesoramiento a los mayores en relación con sus derechos y el acceso a los recursos sociales destinados a su atención.
- Admisión de usuarios en centros y servicios propios contratados. Asimismo, estudio y propuesta de concesión de plazas, así como control de plazas ocupadas y disponibles.
- Propuesta y seguimiento de convenios y contratos para la atención a personas mayores.
- Potenciación de la iniciativa social que se ocupa de los mayores, a fin de que sus actuaciones y recursos se sumen a los públicos y se cumplimenten.
- Ejecución, seguimiento y evaluación del programa de gobierno en relación con los recursos para personas mayores.
- Promoción y establecimiento de los Consejos de Residentes en las residencias de personas mayores y de personas dependientes.

SECCIÓN : 19 FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES

PROGRAMA : 231D ATENCIÓN A PERSONAS MAYORES

CENTRO GESTOR : 190110000 D.G. DE ATENCIÓN AL MAYOR Y A LA DEPENDENCIA

OBJETIVOS/INDICADORES

1 PROMOVER LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS MAYORES, FAVORECIENDO EL MANTENIMIENTO EN SU MEDIO Y, EN RELACIÓN CON LAS PERSONAS MAYORES DEPENDIENTES, DESARROLLAR Y TENDER LOS RECURSOS ADECUADOS PARA LA ASISTENCIA DE LOS MISMOS, MEDIANTE LA PRESTACIÓN EN ESPECIALIZADOS Y DE CALIDAD

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
MANTENIMIENTO Y CRECIMIENTO DE PLAZAS PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA	PLAZAS	17.800
MANTENIMIENTO Y CREACIÓN DE PLAZAS EN CENTROS DE DÍA	PLAZAS	5.525
PLAZAS TEMPORALES DE APOYO Y RESPIRO EN CENTROS Y SERVICIOS	PLAZAS	346
CONVENIOS CON ENTIDADES LOCALES	CONVENIOS	83
MANTENIMIENTO PLAZAS EN PISOS TUTELADOS	PLAZAS	598
PARTICIPANTES EN EL PROGRAMA DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO	BENEFICIARIOS	5.500
		(M) 4.125
		(H) 1.375

2 REPARAR Y MEJORAR LAS RESIDENCIAS PARA MAYORES DEPENDIENTES, CENTROS DE DÍA PARA MAYORES DEPENDIENTES Y PISOS TUTELADOS PARA MAYORES CUYA TITULARIDAD CORRESPONDE A LA COMUNIDAD DE MADRID Y SE ENCUENTRAN GESTIONADOS POR EMPRESAS PRIVADAS CON CONTRATOS DE SERVICIOS

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
ACTUACIONES DE MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS E INSTALACIONES DE CENTROS PROPIOS	ACTUACIONES	100
ACTUACIONES DE MEJORA DE EQUIPAMIENTO EN CENTROS PROPIOS	ACTUACIONES	180

SECCIÓN : 19 FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES

PROGRAMA : 231D ATENCIÓN A PERSONAS MAYORES

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
19011		**D.G. DE ATENCIÓN AL MAYOR Y A LA DEPENDENCIA**		
	12	FUNCIONARIOS	4.875.989	
	13	LABORALES	372.728	
	14	OTRO PERSONAL	36.775	
	160	CUOTAS SOCIALES	745.410	
	18	AJUSTES TÉCNICOS, CRECIMIENTO DE PLANTILLA, FUNCIONES Y SERVICIOS TRANSFERIDOS	253.286	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**6.284.188**
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	779.702	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	93.586.935	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	13.111	
	25	ASISTENCIA SANITARIA Y SERVICIOS SOCIALES CON MEDIOS AJENOS	475.836.325	
	28	PROMOCIÓN	32.336	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**570.248.409**
	46	A CORPORACIONES LOCALES Y COMUNIDADES AUTÓNOMAS	3.700.000	
	4	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**		**3.700.000**
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	1.693.335	
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	9.205.487	
	6	**INVERSIONES REALES**		**10.898.822**
		TOTAL 19011		**591.131.419**
		TOTAL 231D		**591.131.419**

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 19 FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES
PROGRAMA : 231E COMEDORES SOCIALES

(Euros)

CAPÍTULO	SERVICIO 19.102			TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	1.448.347			1.448.347
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	3.112.188			3.112.188
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES				
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	**4.560.535**			**4.560.535**

SECCIÓN : **19 FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES**

PROGRAMA : **231E COMEDORES SOCIALES**

CENTRO GESTOR : **191020000 AGENCIA MADRILEÑA DE ATENCIÓN SOCIAL**

ACTIVIDADES
- Prestación diaria de los servicios de desayuno, comida y cena. - Apoyo personal y social a los usuarios. - Elaboración de menús y servicios de comedor en los propios locales. - Administración y control de usuarios. - Coordinación con la Dirección General de Servicios Sociales e Integración.

SECCIÓN : **19 FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES**

PROGRAMA : **231E COMEDORES SOCIALES**

CENTRO GESTOR : **191020000 AGENCIA MADRILEÑA DE ATENCIÓN SOCIAL**

OBJETIVOS/INDICADORES

1 PRESTACIÓN DE COMEDOR A COLECTIVOS DESFAVORECIDOS

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
COMEDORES	CENTROS	4
PLAZAS DE COMEDOR	PLAZAS	1.152
MEDIA USUARIOS DÍA	USUARIOS	1.100
		(M) 385
		(H) 715
MENÚS COMPLETOS SERVIDOS	SERVICIOS REALIZADOS	420.480

SECCIÓN : 19 FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES

PROGRAMA : 231E COMEDORES SOCIALES

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
19102		**AGENCIA MADRILEÑA DE ATENCIÓN SOCIAL**		
	12	FUNCIONARIOS	24.046	
	13	LABORALES	1.075.431	
	160	CUOTAS SOCIALES	286.320	
	18	AJUSTES TÉCNICOS, CRECIMIENTO DE PLANTILLA, FUNCIONES Y SERVICIOS TRANSFERIDOS	62.550	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**1.448.347**
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	2.004	
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	107.212	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	45.350	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	2.955.856	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	1.272	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	494	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**3.112.188**
		TOTAL 19102		**4.560.535**
		TOTAL 231E		**4.560.535**

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 19 FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES
PROGRAMA : 231F ATENCIÓN ESPECIALIZADA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

(Euros)

CAPÍTULO	**SERVICIO 19.012**			**TOTAL**
1 GASTOS DE PERSONAL	5.933.976			5.933.976
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	394.350.473			394.350.473
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	11.606.000			11.606.000
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	8.250.587			8.250.587
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	**420.141.036**			**420.141.036**

SECCIÓN : **19 FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES**

PROGRAMA : **231F ATENCIÓN ESPECIALIZADA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

CENTRO GESTOR : **190120000 D.G. DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

ACTIVIDADES
- Información, orientación y asesoramiento a personas con discapacidad, así como a las instituciones y organizaciones no gubernamentales que prestan servicio a esta población. - Planificación, coordinación y gestión de la Red Pública de Atención a Personas con Discapacidad. - Seguimiento, control y coordinación de los centros y servicios de la Red Pública de Atención a Personas con Discapacidad. - Elaboración, tramitación y seguimiento de conciertos y contratos de los centros y servicios de la Red Pública de Atención a Personas con Discapacidad. - Planificación, coordinación y gestión de la Red Pública de Atención Temprana. - Seguimiento, control y coordinación de los centros de la Red Pública de Atención Temprana. - Elaboración, tramitación y publicación de las convocatorias de subvenciones a instituciones sin fin de lucro para la atención social a personas con discapacidad. Seguimiento de las ayudas. - Diseño, elaboración, ejecución y seguimiento del Programa "Emplea tu Capacidad", destinado a fomentar la inserción sociolaboral de personas con discapacidad. - Diseño, elaboración, ejecución y seguimiento de programas y servicios específicos para las personas con discapacidad.

SECCIÓN : 19 FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES

PROGRAMA : 231F ATENCIÓN ESPECIALIZADA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

CENTRO GESTOR : 190120000 D.G. DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

OBJETIVOS/INDICADORES

1 PROMOVER LA ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD, FAVORECIENDO EL DESARROLLO DE SUS CAPACIDADES, A TRAVÉS DE ACTUACIONES REHABILITADORAS Y ASISTENCIALES, PARA CONSEGUIR EL MAYOR GRADO DE AUTONOMÍA POSIBLE Y SU PLENA PARTICIPACIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
PLAZAS EN CENTROS PROPIOS	PLAZAS	812
MANTENIMIENTO PLAZAS ACTUALMENTE CONCERTADAS	PLAZAS	12.441
SUBVENCIONES INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	BENEFICIARIOS	500
		(M) 250
		(H) 250
SERVICIOS DE INTÉRPRETES DE LENGUA DE SIGNOS	SERVICIOS REALIZADOS	13.200

2 PROMOVER LA ATENCIÓN TEMPRANA EN EL ÁMBITO DE LOS SERVICIOS SOCIALES, PARA DAR RESPUESTA A LAS NECESIDADES QUE PRESENTAN LOS NIÑOS MENORES DE SEIS AÑOS CON TRASTORNOS EN SU DESARROLLO O RIESGO DE PADECERLOS

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
PLAZAS EN CENTROS DE ATENCIÓN TEMPRANA	PLAZAS	7.794
PLAZAS EN SERVICIOS DE ATENCIÓN TEMPRANA EN EL ENTORNO	PLAZAS	200
CENTROS DE ATENCIÓN TEMPRANA	CENTROS	57
SERVICIOS DE ATENCIÓN TEMPRANA EN EL ENTORNO	SERVICIOS REALIZADOS	4
MENORES DE 0 A 6 AÑOS ATENDIDOS EN CAT	PERSONAS	10.527
		(M) 4.211
		(H) 6.316
TRATAMIENTOS DE ATENCIÓN TEMPRANA EN CAT	SERVICIOS REALIZADOS	23.148
MENORES DE 0 A 6 AÑOS ATENDIDOS EN SERVICIO EN EL ENTORNO	PERSONAS	250
		(M) 100
		(H) 150

SECCIÓN : 19 FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES

PROGRAMA : 231F ATENCIÓN ESPECIALIZADA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
19012		**D.G. DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD**		
	10	ALTOS CARGOS	88.408	
	12	FUNCIONARIOS	4.310.009	
	13	LABORALES	471.699	
	160	CUOTAS SOCIALES	807.584	
	18	AJUSTES TÉCNICOS, CRECIMIENTO DE PLANTILLA, FUNCIONES Y SERVICIOS TRANSFERIDOS	256.276	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**5.933.976**
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	180.000	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	1.000	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	24.733.185	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	12.000	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	3.250	
	25	ASISTENCIA SANITARIA Y SERVICIOS SOCIALES CON MEDIOS AJENOS	364.740.827	
	26	FORMACIÓN Y EMPLEO	4.495.211	
	28	PROMOCIÓN	185.000	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**394.350.473**
	48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUCRO	10.460.000	
	48028	COMITÉ DE ENTIDADES REPRESENTANTES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA COMUNIDAD DE MADRID (CERMI CM)	120.000	
	48054	FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ENFERMEDADES RARAS	72.000	
	48059	FEDERACIÓN DE PERSONAS SORDAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID (FESORCAM)	180.000	
	48060	FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA Y ORGÁNICA DE LA COMUNIDAD DE MADRID (FAMMA-COCEMFE)	240.000	
	48061	FEDERACIÓN AUTISMO MADRID	120.000	
	48062	ASOCIACIÓN MADRILEÑA DE ORGANIZACIONES DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON PARÁLISIS CEREBRAL Y AFINES (ASPACE MADRID)	60.000	
	48063	UNIÓN MADRILEÑA DE ASOCIACIONES PRO SALUD MENTAL (UMASAM)	48.000	
	48064	ORGANIZACIÓN DE ENTIDADES EN FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL DE MADRID (PLENA INCLUSIÓN MADRID)	210.000	
	48065	FEDERACIÓN MADRILEÑA PARA LA DEFENSA DEL ENFERMO NEUROLÓGICO (FEMADEN)	60.000	
	48137	FUNDACIÓN ONCE DEL PERRO GUÍA	36.000	
	4	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**		**11.606.000**
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	628.479	
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	7.172.108	
	64	INVERSIONES EN INMOVILIZADO INTANGIBLE	450.000	
	6	**INVERSIONES REALES**		**8.250.587**
		TOTAL 19012		**420.141.036**
		TOTAL 231F		**420.141.036**

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 19 FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES
PROGRAMA : 231G ATENCIÓN A LA FAMILIA Y AL MENOR

(Euros)

CAPÍTULO	**SERVICIO 19.102**			**TOTAL**
1 GASTOS DE PERSONAL	60.982.699			60.982.699
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	12.783.544			12.783.544
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES				
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	**73.766.243**			**73.766.243**

SECCIÓN : **19 FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES**

PROGRAMA : **231G ATENCIÓN A LA FAMILIA Y AL MENOR**

CENTRO GESTOR : **191020000 AGENCIA MADRILEÑA DE ATENCIÓN SOCIAL**

ACTIVIDADES
- Diseño e implementación de programas especializados y actividades protocolizadas. - Alimentación completa y equilibrada. - Alojamiento, limpieza, lavado, planchado y cuidado de la ropa personal. - Administración, control, comunicaciones y vigilancia. - Mantenimiento de edificios, instalaciones y mobiliario. - Atención médica y farmacológica. - Cuidados de enfermería y de apoyo en la realización de actividades de la vida diaria de los menores en residencias.

SECCIÓN : **19 FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES**

PROGRAMA : **231G ATENCIÓN A LA FAMILIA Y AL MENOR**

CENTRO GESTOR : **191020000 AGENCIA MADRILEÑA DE ATENCIÓN SOCIAL**

OBJETIVOS/INDICADORES

1 ATENCIÓN A MENORES RESIDENTES CON MEDIDAS DE PROTECCIÓN: TUTELA O GUARDA

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**
PLAZAS CENTROS DE ACOGIDA	PLAZAS	222
PLAZAS EN RESIDENCIAS DE MENORES	PLAZAS	569
PLAZAS EN RESIDENCIAS MATERNALES	PLAZAS	64

2 MEJORA DE LA GESTIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE LOS CENTROS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**
GESTIÓN DE QUEJAS	CENTROS	26
GESTION DE INSPECCIONES	CENTROS	26
REVISIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE GESTIÓN	ACCIONES	2

3 MEJORA DE LA ACTIVIDAD ASISTENCIAL

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**
IMPLANTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROTOCOLOS	PROTOCOLOS	2
JORNADAS DE GESTIÓN COMPARTIDA	JORNADAS	2
GESTIÓN DE HALLAZGOS APPCC	CENTROS	26
PREVENCIÓN Y DETECCIÓN PRECOZ DE LEGIONELA	CENTROS	26

4 PROGRAMAS ESPECÍFICOS DE ATENCIÓN ASISTENCIAL

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**
PROGRAMAS DE VIGILANCIA DE RIESGOS AMBIENTALES SOBRE LA SALUD	CENTROS	26
PLAN DE CONTINGENCIA OLA DE CALOR	CENTROS	26
SALUD BUCODENTAL Y SERVICIOS SANITARIOS COMPLEMENTARIOS	CENTROS	26

SECCIÓN : 19 FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES

PROGRAMA : 231G ATENCIÓN A LA FAMILIA Y AL MENOR

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
19102		**AGENCIA MADRILEÑA DE ATENCIÓN SOCIAL**		
	12	FUNCIONARIOS	1.612.371	
	13	LABORALES	44.763.817	
	160	CUOTAS SOCIALES	11.957.440	
	18	AJUSTES TÉCNICOS, CRECIMIENTO DE PLANTILLA, FUNCIONES Y SERVICIOS TRANSFERIDOS	2.649.071	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**60.982.699**
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	171.231	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	576.619	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	11.536.971	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	8.000	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	163.723	
	28	PROMOCIÓN	327.000	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**12.783.544**
		TOTAL 19102		**73.766.243**
		TOTAL 231G		**73.766.243**

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 19 FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES
PROGRAMA : 231H ATENCIÓN A PERSONAS MAYORES EN RESIDENCIAS Y CENTROS DE DÍA

(Euros)

CAPÍTULO	SERVICIO 19.102			TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	222.897.203			222.897.203
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	56.205.971			56.205.971
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES				
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	**279.103.174**			**279.103.174**

SECCIÓN : **19 FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES**

PROGRAMA : **231H ATENCIÓN A PERSONAS MAYORES EN RESIDENCIAS Y CENTROS DE DÍA**

CENTRO GESTOR : **191020000 AGENCIA MADRILEÑA DE ATENCIÓN SOCIAL**

ACTIVIDADES
- Apoyo a la realización de actividades básicas de la vida diaria de los mayores. - Atención especializada a los usuarios. - Desarrollo de programas que promuevan el envejecimiento activo. - Desarrollo de programas de mantenimiento y rehabilitación funcional. - Desarrollo y participación en programas médico-asistenciales. - Desarrollo de programas de ocio, tiempo libre y fomento de la participación. - Apoyo, información y comunicación continua a las familias. - Prestación de los servicios esenciales: cuidados personales, alimentación equilibrada, alojamiento y lavandería. - Servicios de transporte en los centros de día. - Administración del centro y mantenimiento y conservación de los equipamientos.

SECCIÓN : **19 FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES**

PROGRAMA : **231H ATENCIÓN A PERSONAS MAYORES EN RESIDENCIAS Y CENTROS DE DÍA**

CENTRO GESTOR : **191020000 AGENCIA MADRILEÑA DE ATENCIÓN SOCIAL**

OBJETIVOS/INDICADORES

1 ATENCIÓN A PERSONAS MAYORES EN RÉGIMEN RESIDENCIAL INTEGRAL

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
PLAZAS ADAPTADAS	PLAZAS	5.749
PLAZAS NO ADAPTADAS	PLAZAS	437

2 MEJORA DE LA GESTIÓN EN RESIDENCIAS Y CENTROS DE DÍA

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
REALIZACIÓN JORNADAS DE GESTIÓN COMPARTIDA	JORNADAS	1
GESTIÓN DE QUEJAS	CENTROS	46
GESTIÓN INSPECCIONES	CENTROS	46
GESTIÓN HALLAZGOS APPC	ACTUACIONES	99
SISTEMA DE INFORMACIÓN ACTIVIDAD RESIDENCIAL	ACTUACIONES	150
AUDITORÍA SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	AUDITORÍAS	25

3 MEJORA DE LA ACTIVIDAD ASISTENCIAL

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
ELABORACIÓN NUEVOS PROTOCOLOS ASISTENCIALES	PROTOCOLOS	1
REVISIÓN PROTOCOLOS IMPLANTADOS	PROTOCOLOS	1
AUDITORÍA SEGUIMIENTO PROCEDIMIENTOS FARMACIA	AUDITORÍAS	75

4 PROGRAMAS ESPECÍFICOS DE ATENCIÓN ASISTENCIAL

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
PROGRAMA DETECCIÓN PRECOZ CÁNCER DE MAMA	CENTROS	25
PROGRAMA DETECCIÓN PRECOZ CÁNCER DE COLON	CENTROS	25

SECCIÓN : **19 FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES**

PROGRAMA : **231H ATENCIÓN A PERSONAS MAYORES EN RESIDENCIAS Y CENTROS DE DÍA**

CENTRO GESTOR : **191020000 AGENCIA MADRILEÑA DE ATENCIÓN SOCIAL**

OBJETIVOS/INDICADORES

5 ATENCIÓN A PERSONAS MAYORES EN CENTROS DE DÍA

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**
USUARIOS DEPENDIENTES	PLAZAS	649

6 MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS RESIDENTES

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**
PROGRAMA DINAMIZACIÓN	TALLERES	425
PROGRAMA PARTICIPACIÓN ACTIVIDADES COLECTIVAS	CENTROS	25
PROGRAMA DE ACTIVIDAD DEPORTIVA PARA MAYORES	CENTROS	25

SECCIÓN : 19 FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES

PROGRAMA : 231H ATENCIÓN A PERSONAS MAYORES EN RESIDENCIAS Y CENTROS DE DÍA

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
19102		**AGENCIA MADRILEÑA DE ATENCIÓN SOCIAL**		
	12	FUNCIONARIOS	8.418.985	
	13	LABORALES	160.414.621	
	160	CUOTAS SOCIALES	44.416.564	
	18	AJUSTES TÉCNICOS, CRECIMIENTO DE PLANTILLA, FUNCIONES Y SERVICIOS TRANSFERIDOS	9.647.033	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**222.897.203**
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	40.080	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	2.368.056	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	52.666.535	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	43.500	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	831.300	
	28	PROMOCIÓN	256.500	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**56.205.971**
		TOTAL 19102		**279.103.174**
		TOTAL 231H		**279.103.174**

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 19 FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES
PROGRAMA : 231I COORDINACIÓN DE LA DEPENDENCIA

(Euros)

CAPÍTULO	**SERVICIO 19.011**			**TOTAL**
1 GASTOS DE PERSONAL	23.594.662			23.594.662
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	303.583.934			303.583.934
3 GASTOS FINANCIEROS	5.000			5.000
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	864.150.000			864.150.000
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES				
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	**1.191.333.596**			**1.191.333.596**

SECCIÓN : **19 FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES**

PROGRAMA : **231I COORDINACIÓN DE LA DEPENDENCIA**

CENTRO GESTOR : **190110000 D.G. DE ATENCIÓN AL MAYOR Y A LA DEPENDENCIA**

ACTIVIDADES

- Información y orientación a las familias de personas en situación de dependencia.
- Valoración de la situación de dependencia y reconocimiento del derecho a las prestaciones y servicios para las personas en situación de dependencia.
- Gestión, en su caso, de los servicios y prestaciones económicas del catálogo de dependencia.
- Diseño de las políticas a seguir en atención y prevención de la dependencia y el fomento de la autonomía personal.
- Promoción y creación de recursos sociales de atención a la dependencia.
- Coordinación de los desarrollos técnicos e informáticos necesarios para la gestión de la dependencia en la Comunidad de Madrid.
- Preparación del desarrollo normativo sobre atención a la dependencia, así como estudio y análisis de la normativa aplicable al respecto.
- Formación del personal evaluador de las situaciones de dependencia.
- Coordinación de las relaciones de la Comunidad de Madrid con las administraciones públicas implicadas en la planificación y desarrollo de las políticas de atención a la dependencia.

SECCIÓN : 19 FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES
PROGRAMA : 231I COORDINACIÓN DE LA DEPENDENCIA
CENTRO GESTOR : 190110000 D.G. DE ATENCIÓN AL MAYOR Y A LA DEPENDENCIA

OBJETIVOS/INDICADORES

1 INFORMACIÓN Y VALORACIÓN DE LOS SOLICITANTES DEL RECONOCIMIENTO DE LA DEPENDENCIA

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**
PERSONAS ATENDIDAS PRESENCIALMENTE POR LA OFICINA DE INFORMACIÓN GENERAL DE DEPENDENCIA	ATENCIONES	10.000
PERSONAS ATENDIDAS TELEFÓNICAMENTE POR LA OFICINA DE INFORMACIÓN GENERAL DE DEPENDENCIA	ATENCIONES	15.000
LLAMADAS ATENDIDAS TELÉFONO 012 OPCIÓN DEPENDENCIA	ATENCIONES	210.000
VALORACIONES DE DEPENDENCIA	INFORMES	88.000
RESOLUCIONES DE DEPENDENCIA	INFORMES	150.000
VISITAS PÁGINA WEB DEPENDENCIA	VISITAS PORTAL	1.200.000

2 ATENCION A LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**
PRESTACIONES ECONÓMICAS PARA CUIDADOS EN EL ENTORNO FAMILIAR A 31 DICIEMBRE	BENEFICIARIOS	72.000
		(M) 36.244
		(H) 35.756
PRESTACIONES ECONÓMICAS VINCULADAS A SERVICIO Y ASISTENCIA PERSONAL AL 31 DICIEMBRE	BENEFICIARIOS	36.000
		(M) 24.741
		(H) 11.259
PERSONAS DEPENDIENTES ATENDIDAS Y APOYADAS EN ENTORNO HABITUAL MEDIANTE SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO POR CONTRATO Y POR	USUARIOS	70.000
		(M) 51.880
		(H) 18.120
PERSONAS DEPENDIENTES ATENDIDAS Y APOYADAS EN ENTORNO HABITUAL MEDIANTE TELEASISTENCIA POR CONTRATO Y POR CONVENIOS A 3	USUARIOS	125.000
		(M) 89.406
		(H) 35.594
PERSONAS DEPENDIENTES ATENDIDAS Y APOYADAS EN ENTORNO HABITUAL EN CENTRO DE DÍA A TRAVÉS DE CONVENIOS CON EE.LL A 31 D	USUARIOS	4.077
		(M) 2.976
		(H) 1.101

SECCIÓN : **19 FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES**

PROGRAMA : **231I COORDINACIÓN DE LA DEPENDENCIA**

CENTRO GESTOR : **190110000 D.G. DE ATENCIÓN AL MAYOR Y A LA DEPENDENCIA**

OBJETIVOS/INDICADORES

3 PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA EN LA COMUNIDAD DE MADRID

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
REUNIONES DE COMISIÓN TÉCNICA DE VALORACIÓN	REUNIONES	35
CONVENIOS DEPENDENCIA	CONVENIOS	1
ACCIONES DE INFORMACIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y FORMACIÓN	CURSOS	20

SECCIÓN : 19 FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES

PROGRAMA : 231I COORDINACIÓN DE LA DEPENDENCIA

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
19011		**D.G. DE ATENCIÓN AL MAYOR Y A LA DEPENDENCIA**		
	10	ALTOS CARGOS	88.408	
	12	FUNCIONARIOS	19.954.775	
	13	LABORALES	710.177	
	14	OTRO PERSONAL	36.775	
	160	CUOTAS SOCIALES	2.033.060	
	18	AJUSTES TÉCNICOS, CRECIMIENTO DE PLANTILLA, FUNCIONES Y SERVICIOS TRANSFERIDOS	771.467	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**23.594.662**
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	1.452.000	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	2.000	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	16.000	
	25	ASISTENCIA SANITARIA Y SERVICIOS SOCIALES CON MEDIOS AJENOS	297.917.934	
	26	FORMACIÓN Y EMPLEO	4.096.000	
	28	PROMOCIÓN	100.000	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**303.583.934**
	34	DE DEPÓSITOS, FIANZAS Y OTROS	5.000	
	3	**GASTOS FINANCIEROS**		**5.000**
	46	A CORPORACIONES LOCALES Y COMUNIDADES AUTÓNOMAS	259.000.000	
	48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUCRO	605.000.000	
	48027	ASOCIACIÓN ADELA MADRID	150.000	
	4	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**		**864.150.000**
		TOTAL 19011		**1.191.333.596**
		TOTAL 231I		**1.191.333.596**

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 19 FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES
PROGRAMA : 231J ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL EN CENTROS

(Euros)

CAPÍTULO	**SERVICIO 19.102**			**TOTAL**
1 GASTOS DE PERSONAL	64.266.442			64.266.442
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	11.600.796			11.600.796
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES				
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	**75.867.238**			**75.867.238**

SECCIÓN : **19 FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES**

PROGRAMA : **231J ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL EN CENTROS**

CENTRO GESTOR : **191020000 AGENCIA MADRILEÑA DE ATENCIÓN SOCIAL**

ACTIVIDADES
- Apoyo a la realización de actividades básicas de la vida diaria de los usuarios. - Atención especializada: asistencial y psicológica a los usuarios. - Participación en programas sanitarios. - Orientación, mediación y fomento de la inserción social y laboral de personas con discapacidad intelectual no gravemente afectadas. - Desarrollo de programas de práctica deportiva y actividades culturales y de ocio. - Apoyo, información y comunicación continua a las familias. - Prestación de los servicios esenciales: cuidados personales, alimentación equilibrada, alojamiento y lavandería. - Servicios de transporte con rutas adaptadas en los centros de dia y centros ocupacionales. - Administración del centro y mantenimiento y conservación de los equipamientos.

SECCIÓN : **19 FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES**

PROGRAMA : **231J ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL EN CENTROS**

CENTRO GESTOR : **191020000 AGENCIA MADRILEÑA DE ATENCIÓN SOCIAL**

OBJETIVOS/INDICADORES

1 ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL GRAVEMENTE AFECTADAS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**
USUARIOS GRAVEMENTE AFECTADOS RESIDENTES	PLAZAS	387
USUARIOS GRAVEMENTE AFECTADOS NO RESIDENTES	PLAZAS	177

2 ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL NO GRAVEMENTE AFECTADAS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**
USUARIOS NO GRAVEMENTE AFECTADOS RESIDENTES	PLAZAS	284
USUARIOS NO GRAVEMENTE AFECTADOS NO RESIDENTES	PLAZAS	814

3 MEJORA DE LA ACTIVIDAD ASISTENCIAL

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**
PROGRAMA DETECCIÓN CÁNCER DE MAMA	CENTROS	13
PROGRAMA DETECCIÓN CÁNCER DE COLON	CENTROS	13
ELABORACIÓN DE PROTOCOLOS	PROTOCOLOS	1
REVISIÓN PROTOCOLOS IMPLANTADOS	PROTOCOLOS	2
AUDITORÍAS SEGUIMIENTO PROCEDIMIENTOS DE FARMACIA	AUDITORÍAS	39

4 INTEGRACIÓN SOCIAL Y MEJORA DE LA EMPLEABILIDAD EN CENTROS OCUPACIONALES

INDICADORES			
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**	
PROYECTO DE EMPLEABILIDAD MERCADO LABORAL	USUARIOS		130
		(M)	54
		(H)	76
ESTABILIDAD LABORAL SEGUIMIENTO USUARIOS	USUARIOS		75
		(M)	33
		(H)	42
FORMACIÓN PARA EL EMPLEO	USUARIOS		55
		(M)	22
		(H)	33

SECCIÓN : **19 FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES**

PROGRAMA : **231J ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL EN CENTROS**

CENTRO GESTOR : **191020000 AGENCIA MADRILEÑA DE ATENCIÓN SOCIAL**

OBJETIVOS/INDICADORES

5 PROMOCIÓN DEPORTIVA

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
PROGRAMA DEPORTIVO EN CO	USUARIOS	650
		(M) 322
		(H) 328
PROGRAMA DEPORTIVO EN CPDI	USUARIOS	230
		(M) 97
		(H) 133
MODALIDADES DEPORTES ADAPTADOS	MODALIDADES DEPORTES ADAPTADOS	9
PROGRAMA SENDERISMO	CENTROS	15
PROGRAMA SENDERISMO EN CPDI / NIVEL INICIAL	USUARIOS	155
		(M) 68
		(H) 87
PROGRAMA SENDERISMO EN CO / NIVEL AVANZADO	USUARIOS	145
		(M) 66
		(H) 79

6 ACTIVIDADES CULTURALES

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
PROGRAMA VACACIONAL PERSONAS MÁS NECESIDADES DE APOYO (CPDI)	USUARIOS	55
		(M) 24
		(H) 31
PROGRAMA VACACIONAL PERSONAS MÁS AUTÓNOMAS (MENOS NECESIDADES DE APOYO) (CO)	USUARIOS	85
		(M) 44
		(H) 41
JORNADAS DE TEATRO (SEMANA DE ARTES ESCÉNICAS)	ACTIVIDADES	1
DÍA DEL MAYOR	ACTIVIDADES	1
CERTAMEN DE NAVIDAD	ACTIVIDADES	1
EXPOSICIONES DE ARTE	EXPOSICIONES	3
FIESTA DE LA PRIMAVERA	ACTIVIDADES	1
OCIO Y DEPORTE VACACIONAL	USUARIOS	50
		(M) 23
		(H) 27

SECCIÓN : **19 FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES**

PROGRAMA : **231J ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL EN CENTROS**

CENTRO GESTOR : **191020000 AGENCIA MADRILEÑA DE ATENCIÓN SOCIAL**

OBJETIVOS/INDICADORES

7 PROGRAMAS ESPECÍFICOS DE INTERVENCIÓN

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
FORO PARA FAMILIAS	FOROS	2
PROGRAMA DE ACCESIBILIDAD COGNITIVA: P. COMUNICACIÓN BAJA TECNOLOGÍA	USUARIOS	178
		(M) 92
		(H) 86
PROGRAMA DE ACCESIBILIDAD COGNITIVA: P. COMUNICACIÓN ALTA TECNOLOGÍA	USUARIOS	55
		(M) 20
		(H) 35
PROGRAMA DE ACCESIBILIDAD COGNITIVA: CLUBES DE LECTURA FÁCIL	USUARIOS	100
		(M) 66
		(H) 34
PROGRAMA DE ACCESIBILIDAD COGNITIVA: ADAPTADORES DE TEXTO LECTURA FÁCIL Y VALIDADORES DE TEXTO	CENTROS	8
PROGRAMA DE ACCESIBILIDAD COGNITIVA: DOCUMENTOS ADAPTADOS A LECTURA FÁCIL Y VALIDADOS	DOCUMENTOS	12
PROGRAMA DE MÚSICA	USUARIOS	700
		(M) 315
		(H) 385
ENVEJECIMIENTO ACTIVO	USUARIOS	250
		(M) 126
		(H) 124
PROGRAMA TERAPIA ASISTIDA CON ANIMALES	USUARIOS	195
		(M) 91
		(H) 104
PROGRAMA DE AUTOGESTORES	USUARIOS	125
		(M) 71
		(H) 54
PROGRAMA DE ARTE Y CREATIVIDAD	USUARIOS	300
		(M) 148
		(H) 152
PROGRAMA DE TEATRO (EXPRESIÓN DRAMÁTICA)	USUARIOS	220
		(M) 118
		(H) 102

SECCIÓN : 19 FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES

PROGRAMA : 231J ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL EN CENTROS

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
19102		**AGENCIA MADRILEÑA DE ATENCIÓN SOCIAL**		
	12	FUNCIONARIOS	1.919.674	
	13	LABORALES	46.471.832	
	160	CUOTAS SOCIALES	13.102.114	
	18	AJUSTES TÉCNICOS, CRECIMIENTO DE PLANTILLA, FUNCIONES Y SERVICIOS TRANSFERIDOS	2.772.822	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**64.266.442**
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	36.844	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	684.539	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	10.598.323	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	28.905	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	150.204	
	28	PROMOCIÓN	101.981	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**11.600.796**
		TOTAL 19102		**75.867.238**
		TOTAL 231J		**75.867.238**

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 19 FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES
PROGRAMA : 232A JUVENTUD

(Euros)

CAPÍTULO	**SERVICIO 19.018**			**TOTAL**
1 GASTOS DE PERSONAL	12.408.075			12.408.075
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	4.079.395			4.079.395
3 GASTOS FINANCIEROS	1.000			1.000
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.719.000			1.719.000
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	1.380.038			1.380.038
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	450.000			450.000
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	**20.037.508**			**20.037.508**

SECCIÓN : **19 FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES**

PROGRAMA : **232A JUVENTUD**

CENTRO GESTOR : **190180000 D.G. DE JUVENTUD**

ACTIVIDADES

- Ampliación de la red de información juvenil y refuerzo de la difusión de las actividades dirigidas a los jóvenes en la Comunidad de Madrid, mediante el uso de nuevas tecnologías. Se impulsará la mejora técnica y estética de los canales digitales, incluyendo las páginas web y redes sociales de Juventud y del programa Carné Joven. Asimismo, se mantendrán y reforzarán los servicios de información presencial y virtual prestados por el Centro Regional de Información y Documentación Juvenil y por la Red de Centros de Información Juvenil. Se potenciará la atención en las oficinas dependientes de la Dirección General, así como su función como órgano coordinador de la red.
- Mejora de la accesibilidad, claridad y ordenación de la información juvenil a través de herramientas tecnológicas, junto con el impulso de la calidad mediante la promoción y la evaluación del Sello Europeo de Calidad de la Información Juvenil entre las oficinas de la red.
- En el ámbito del Carné Joven Comunidad de Madrid, se continuará mejorando el programa mediante el incremento de ventajas para los usuarios y su difusión entre socios actuales y potenciales. Se incorporarán nuevas funcionalidades en el "Espacio Joven" de Cuenta Digital (como la geolocalización), se desarrollará la herramienta de gestión y relación con las más de 1.100 entidades colaboradoras, y se reforzará la presencia en redes sociales, especialmente Instagram y TikTok, con contenidos adaptados a sus públicos.
- Incremento de la difusión de oportunidades de interés para la juventud (oportunidades de emprendimiento, becas, ayudas, premios, movilidad y formación), procedentes tanto del sector público como privado, con el fin de ampliar el conocimiento y acceso a recursos de calidad.
- Dinamización del programa Carné Joven mediante actividades promocionales que acerquen la cultura, el deporte y el ocio saludable a todos los jóvenes de la región, así como mediante acciones informativas y de colaboración con las entidades locales para extender su implantación y difusión a todos los municipios de la región.
- Impulso del talento juvenil a través del Carné Joven, destacando las convocatorias de los Premios Emprendimiento Joven-Carné Joven y los Premios Talento Joven-Carné Joven de la Comunidad de Madrid, la continuidad de los talleres formativos iniciados en 2025 (fotografía, pintura, cocina y otras disciplinas), así como el desarrollo de iniciativas que fomenten la movilidad internacional y el conocimiento intercultural, como Madrid Xplora y programas en colaboración con la Unión Europea y otras Consejerías.
- Fomento de la formación juvenil, especialmente en el ámbito del voluntariado y la educación no formal, mediante la organización de programas formativos en colaboración con asociaciones juveniles y entidades locales.
- Diseño, organización y desarrollo de campos de voluntariado, campamentos de verano, actividades de ocio educativo (presenciales y online) y acciones socioeducativas dirigidas a jóvenes y a centros educativos. Estas iniciativas tienen como finalidad promover la participación juvenil, el desarrollo personal, la movilidad y la integración de jóvenes en situación de vulnerabilidad o con discapacidad.
- Mantenimiento y mejora de la red de albergues y refugios juveniles, optimizando sus instalaciones y condiciones de uso para un aprovechamiento más eficiente.
- Fomento de la movilidad y participación juvenil mediante la difusión de programas como Erasmus+, Cuerpo Europeo de Solidaridad y DiscoverEU, a través de la Oficina Joven y de los canales de atención telemática y telefónica. Asimismo, se promoverá la incorporación de nuevos promotores mediante acciones formativas específicas.
- Mantenimiento de los servicios gratuitos de asesoramiento jurídico y académico dirigidos a jóvenes.
- Organización de encuentros con responsables y profesionales del ámbito de juventud (concejales, técnicos y centros educativos), para la coordinación institucional, intercambio de conocimientos y análisis de las demandas juveniles.
- Celebración de encuentros anuales con profesionales de la Red de Servicios de Información Juvenil y con corresponsales juveniles, con el objetivo de fomentar la colaboración, el intercambio de experiencias y la mejora continua.
- Promoción de la cultura entre la juventud mediante actividades como visitas guiadas, representaciones escénicas y muestras artísticas (teatro, música, danza), fomentando la participación y visibilización del talento joven, incluyendo la gestión de locales de ensayo de Metrónomo.
- Convocatoria de ayudas dirigidas a municipios y entidades para llevar a cabo proyectos formativos, acciones de sensibilización y programas en el ámbito de la educación no formal y la animación sociocultural.
- Convocatoria de ayudas para la realización de actividades juveniles de ocio y tiempo libre educativo promovidas por entidades locales y organizaciones juveniles.

SECCIÓN : **19 FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES**

PROGRAMA : **232A JUVENTUD**

CENTRO GESTOR : **190180000 D.G. DE JUVENTUD**

ACTIVIDADES
- Fomento del voluntariado juvenil mediante líneas de subvención a entidades sin ánimo de lucro y ayuntamientos para la organización de campos de voluntariado. - Apoyo a los municipios para la mejora y creación de locales juveniles, mediante líneas de subvención destinadas a garantizar instalaciones adecuadas para el ocio y la convivencia entre jóvenes. - Impulso de la Mesa de Políticas de Juventud de la Comunidad de Madrid como órgano colegiado de cooperación entre administraciones públicas y entidades juveniles. - Mantenimiento del servicio de asistencia psicológica para jóvenes, de carácter gratuito y anónimo, prestado a través de teléfono, mensajería instantánea y correo electrónico.

SECCIÓN : **19 FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES**

PROGRAMA : **232A JUVENTUD**

CENTRO GESTOR : **190180000 D.G. DE JUVENTUD**

OBJETIVOS/INDICADORES

1 DESARROLLO DE LA INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN JUVENIL, PRESENCIAL Y VIRTUAL

INDICADORES			
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**	
JÓVENES INFORMADOS POR EL CRIDJ Y RED DE CENTROS	USUARIOS		200.000
		(M)	110.000
		(H)	90.000
VISITAS A PORTALES DE INFORMACIÓN JUVENIL	VISITAS PORTAL		3.400.000
PUNTOS, OFICINAS Y CENTROS EN LA RED DE INFORMACIÓN	PUNTOS		365
JÓVENES SEGUIDORES EN REDES SOCIALES	USUARIOS		610.000
		(M)	341.600
		(H)	268.400
OFERTAS PÚBLICAS Y PRIVADAS DIFUNDIDAS ENTRE LOS JÓVENES	PUBLICACIONES		3.810
PUBLICACIONES INFORMATIVAS PARA JÓVENES	PUBLICACIONES		6

2 PROMOCIÓN DEL TALENTO JUVENIL Y DE INICIATIVAS EMPRENDEDORAS Y ACTIVIDADES JUVENILES

INDICADORES			
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**	
INICIATIVAS PARA LA PROMOCIÓN JUVENIL	ACCIONES		2.359
JÓVENES PARTICIPANTES EN INICIATIVAS JUVENILES	PARTICIPANTES		132.970
		(M)	72.984
		(H)	59.986
JÓVENES USUARIOS CARNÉ JOVEN C.M.	USUARIOS		800.000
		(M)	432.000
		(H)	368.000
TASA DE PENETRACIÓN DEL CARNÉ JOVEN EN LA POBLACIÓN JOVEN MADRILEÑA (PORCENTAJE)	USUARIOS		55
		(M)	30
		(H)	25
ALTAS DE JÓVENES SOCIOS EN CARNÉ JOVEN	USUARIOS		100.000
		(M)	54.000
		(H)	46.000
EMPRESAS COLABORADORAS ADHERIDAS	EMPRESAS		1.250
PUNTOS DE DESCUENTOS DE LAS EMPRESAS ADHERIDAS	PUNTOS		2.250
JÓVENES USUARIOS OFICINA JOVEN TIVE	USUARIOS		49.400
		(M)	32.110
		(H)	17.290
USUARIOS ALBERGUES Y REFUGIOS	USUARIOS		22.000
		(M)	10.500
		(H)	11.500
MEJORA INSTALACIONES JUVENILES	CENTROS		7

SECCIÓN : **19 FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES**

PROGRAMA : **232A JUVENTUD**

CENTRO GESTOR : **190180000 D.G. DE JUVENTUD**

OBJETIVOS/INDICADORES			
JÓVENES USUARIOS DE PROGRAMAS DE MOVILIDAD EUROPEA	USUARIOS		1.655
		(M)	910
		(H)	745
JÓVENES TITULADOS MONITORES/COORDINADORES, EDUCADORES Y EN FORMACIÓN DE FORMADORES	PERSONAS		2.000
		(M)	1.200
		(H)	800
JÓVENES PARTICIPANTES EN PROGRAMAS FORMATIVOS JUVENILES	PARTICIPANTES		3.000
		(M)	1.800
		(H)	1.200
LÍNEAS DE SUBVENCIONES O AYUDAS JUVENILES CONCEDIDAS	LÍNEAS		9
SUBVENC. CONCEDIDAS A MUNICIPIOS ACTUACIONES FORMATIVAS JUVENILES EN LA LÍNEA DE PROY. FORMATIVOS Y DE SENSIB. JUVENIL	ACCIONES		50
SUBVENC. CONCEDIDAS A ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO ACTUAC. FORMATIVAS JUVENILES LÍNEA DE PROY. FORM. Y SENSIB. JUV.	ACCIONES		50
SUBVENCIONES CONCEDIDAS A ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO PARA CAMPOS DE VOLUNTARIADO	ACCIONES		6
SUBVENCIONES CONCEDIDAS A MUNICIPIOS PARA CAMPOS DE VOLUNTARIADO	ACCIONES		3
SUBVENCIONES CONCEDIDAS A ENTIDADES PARA ACTIVIDADES JUVENILES DE OCIO Y TIEMPO LIBRE EDUCATIVO	ACCIONES		40
SUBVENCIONES CONCEDIDAS A MUNICIPIOS PARA ACTIVIDADES JUVENILES DE OCIO Y TIEMPO LIBRE EDUCATIVO	ACCIONES		43
SUBVENCIONES CONCEDIDAS A MUNICIPIOS PARA EQUIPAMIENTO JUVENIL	ACCIONES		118
PREMIOS TALENTO JOVEN-CARNÉ JOVEN CONCEDIDOS	ACCIONES		15
PREMIOS EMPRENDIMIENTO JOVEN-CARNÉ JOVEN CONCEDIDOS	ACCIONES		10

SECCIÓN : 19 FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES

PROGRAMA : 232A JUVENTUD

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
19018		**D.G. DE JUVENTUD**		
	10	ALTOS CARGOS	88.408	
	12	FUNCIONARIOS	4.636.918	
	13	LABORALES	4.233.160	
	160	CUOTAS SOCIALES	2.906.805	
	18	AJUSTES TÉCNICOS, CRECIMIENTO DE PLANTILLA, FUNCIONES Y SERVICIOS TRANSFERIDOS	542.784	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**12.408.075**
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	55.351	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	44.775	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	1.574.906	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	300.000	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	10.497	
	26	FORMACIÓN Y EMPLEO	250.000	
	28	PROMOCIÓN	1.843.866	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**4.079.395**
	34	DE DEPÓSITOS, FIANZAS Y OTROS	1.000	
	3	**GASTOS FINANCIEROS**		**1.000**
	44533	RED ESPAÑOLA DE ALBERGUES JUVENILES (R.E.A.J.)	9.000	
	46	A CORPORACIONES LOCALES Y COMUNIDADES AUTÓNOMAS	750.000	
	48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUCRO	960.000	
	4	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**		**1.719.000**
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	17.000	
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	1.357.038	
	64	INVERSIONES EN INMOVILIZADO INTANGIBLE	6.000	
	6	**INVERSIONES REALES**		**1.380.038**
	76	A CORPORACIONES LOCALES Y COMUNIDADES AUTÓNOMAS	450.000	
	7	**TRANSFERENCIAS DE CAPITAL**		**450.000**
		TOTAL 19018		**20.037.508**
		TOTAL 232A		**20.037.508**

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 19 FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES
PROGRAMA : 232B ACCIONES CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

(Euros)

CAPÍTULO	**SERVICIO 19.013**			**TOTAL**
1 GASTOS DE PERSONAL	4.607.118			4.607.118
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	20.039.542			20.039.542
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	16.951.986			16.951.986
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	281.932			281.932
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	**41.880.578**			**41.880.578**

SECCIÓN : **19 FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES**

PROGRAMA : **232B ACCIONES CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES**

CENTRO GESTOR : **190130000 D.G. DE LA MUJER**

ACTIVIDADES

- Prestación de atención multidisciplinar, social, psicológica y jurídica a mujeres víctimas de violencia, mediante la puesta a disposición de recursos especializados, residenciales y no residenciales, que permiten garantizar un tratamiento integral personalizado a mujeres víctimas de violencia.
- Seguimiento, impulso y coordinación de la Red de Puntos Municipales del Observatorio Regional contra la Violencia de Género desde la D. G. de la Mujer en su condición de Punto de Coordinación de las Órdenes de Protección de las Víctimas de Violencia Doméstica de la Comunidad de Madrid.
- Mantenimiento y mejora de la Red de Atención Integral para la Violencia contra la Mujer de la Comunidad de Madrid.
- Programas de detección e identificación directa de mujeres víctimas de trata con fines de explotación sexual o prostitución coactiva.
- Programas de terapia con perros y caballos dirigidos a mujeres víctimas de violencia y a sus hijos con el objetivo de favorecer la mejora de su autoestima y autonomía.
- Desarrollo de acciones de coordinación con agentes públicos y privados y con otras administraciones implicadas que garanticen una asistencia eficaz a las víctimas, inspirada en los principios de eficiencia y cooperación.
- Realización de actuaciones de seguimiento y evaluación del funcionamiento de los centros y servicios integrantes de la Red de Atención Integral para la Violencia contra la Mujer de la Comunidad de Madrid.
- Tramitación de las Ayudas de Pago Único recogidas en el artículo 27 de la LO 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral Contra la Violencia de Género y de las Ayudas Individuales para Mujeres, que han residido en centros, para su desinstitucionalización, así como de las ayudas a huérfanos de mujeres asesinadas por violencia de género.
- Tramitación de las Ayudas a Víctimas de Violencia Sexual recogidas en la Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, de Garantía Integral de la Libertad Sexual.
- Colaboración con entidades públicas y privadas en el desarrollo de charlas, jornadas y seminarios que favorezcan la implicación de la sociedad en la erradicación del fenómeno de la violencia contra la mujer.
- Fomentar, mediante la suscripción de convenios anuales, la colaboración con las entidades locales de la región para la asistencia a las mujeres víctimas de violencia y la promoción de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
- Realización de acciones formativas y de sensibilización dirigidas a los profesionales del ámbito sanitario, jurídico, policial, educativo y social, así como empleados públicos de la Comunidad de Madrid implicados en la atención y asistencia a mujeres víctimas de violencia y menores a su cargo.
- Ejecución de campañas de sensibilización en el ámbito de la violencia contra la mujer, la violencia sexual, la trata de seres humanos con fines de explotación sexual, etc., dirigidas a la población madrileña en su conjunto.
- Celebración de actos conmemorativos del 25 de noviembre, Día Internacional para la Eliminación de la Violencia Contra las Mujeres.
- Acciones de sensibilización en igualdad de oportunidades. Realización de jornadas, congresos y actos culturales dirigidos a promocionar valores de igualdad. Elaboración de publicaciones y estudios en materia de igualdad.
- Ejecución de una campaña de sensibilización en materia de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, dirigida a la población madrileña en su conjunto.
- Celebración de los actos conmemorativos del Día Internacional de la Mujer (8 de marzo) y concesión de premios que fomenten los valores de igualdad.
- Medidas de impulso a la incorporación del enfoque de igualdad entre mujeres y hombres, a través, entre otros instrumentos, de la emisión de informes sobre impacto de género.
- Fomento de la conciliación de la vida personal, familiar y laboral y de la corresponsabilidad, a través de acciones de sensibilización y formación sobre el reparto equitativo del trabajo doméstico, campañas de corresponsabilidad y la puesta en marcha de servicios de apoyo a la conciliación.
- Actuaciones de orientación, formación y asesoramiento a mujeres para desarrollar habilidades que promuevan su acceso al mercado de trabajo, su desarrollo profesional en igualdad y el fomento del emprendimiento femenino.
- Actuaciones de promoción y fomento de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, en colectivos específicos de mujeres vulnerables en situaciones de exclusión social, al objeto de aumentar la integración socio-laboral de dichos colectivos.

SECCIÓN : 19 FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES

PROGRAMA : 232B ACCIONES CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

CENTRO GESTOR : 190130000 D.G. DE LA MUJER

OBJETIVOS/INDICADORES

1 ATENCIÓN INTEGRAL A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA COMUNIDAD DE MADRID

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
RESOLUCIONES JUDICIALES DERIVADAS	RESOLUCIONES	3.800
PUNTOS MUNICIPALES OBSERVATORIO V. G.	MUJERES	16.000
PUNTOS MUNICIPALES OBSERVATORIO V. G.	PERSONAS	1.700
	(M)	1.200
	(H)	500
AYUDAS ECONÓMICAS	MUJERES	800
RECURSOS RESIDENCIALES	MUJERES	480
RECURSOS RESIDENCIALES	MENORES	250
	(M)	125
	(H)	125
RECURSOS NO RESIDENCIALES	MUJERES	3.500
RECURSOS NO RESIDENCIALES	MENORES	250
	(M)	200
	(H)	50
CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN	CAMPAÑAS	2
ACCIONES FORMATIVAS PROFESIONALES	CURSOS	15
SERVICIO DE INFORMACIÓN JURÍDICA	MUJERES	800
SERVICIO ATENCIÓN PSIC. MENORES PTOS. MUNICIP.	MENORES	150
	(M)	75
	(H)	75
ACCIONES FORMATIVAS PROFESIONALES	PROFESIONALES	600
	(M)	500
	(H)	100
TÍTULOS HABILITANTES Y ACREDITACIONES	TÍTULOS	2.500

2 PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES EN LA COMUNIDAD DE MADRID

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
PROGRAMA MUJER	PERSONAS	400
	(M)	350
	(H)	50
PROGRAMA MUJER	EMPRESAS	60
APOYO A COLECTIVOS DE MUJERES VULNERABLES	ACCIONES	47
ACCIONES DE APOYO AL EMPRENDIMIENTO FEMENINO	ACCIONES	23

SECCIÓN : 19 FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES

PROGRAMA : 232B ACCIONES CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

CENTRO GESTOR : 190130000 D.G. DE LA MUJER

OBJETIVOS/INDICADORES		
ACCIONES DE APOYO A ENTIDADES Y EMPRESAS EN MATERIA IGUALDAD	ACCIONES	52
ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN Y FORMACIÓN EN MATERIA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES	ACCIONES	50
CAMPAÑAS PUBLICIDAD PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD	CAMPAÑAS	1
EELL APOYADAS PARA EL DESARROLLO DE ACTUACIONES DE CONCILIACIÓN Y LA CORRESPONSABILIDAD	ENTIDADES	120
CONVENIOS CON ENTIDADES LOCALES	ENTIDADES	52
SERVICIO DE APOYO AL EMPLEO DIRIGIDOS A MUJERES EN COLABORACIÓN CON ENTIDADES LOCALES	ACCIONES	650
SERVICIO DE APOYO AL EMPLEO DIRIGIDOS A EMPRESAS EN COLABORACIÓN CON ENTIDADES LOCALES	ACCIONES	50
ACCIONES PARA LA SALUD, DEPORTE, CULTURA, ACCESO A LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y DIFUSIÓN EN COLABORACIÓN CON EELL	ACCIONES	150
INCORPORACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA ADMINISTRACIÓN LOCAL (CONV. EELL)	ACCIONES	15
PUBLICACIONES Y ESTUDIOS	PUBLICACIONES	8
INFORMES IMPACTO POR RAZÓN DE GÉNERO	INFORMES	150

SECCIÓN : 19 FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES

PROGRAMA : 232B ACCIONES CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
19013		**D.G. DE LA MUJER**		
	10	ALTOS CARGOS	88.408	
	12	FUNCIONARIOS	3.098.474	
	13	LABORALES	380.045	
	160	CUOTAS SOCIALES	842.248	
	18	AJUSTES TÉCNICOS, CRECIMIENTO DE PLANTILLA, FUNCIONES Y SERVICIOS TRANSFERIDOS	197.943	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**4.607.118**
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	117.000	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	39.984	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	16.125.296	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	1.400	
	25	ASISTENCIA SANITARIA Y SERVICIOS SOCIALES CON MEDIOS AJENOS	128.530	
	26	FORMACIÓN Y EMPLEO	628.512	
	28	PROMOCIÓN	2.998.820	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**20.039.542**
	44	A SOCIEDADES MERCANTILES, ENTES DE DERECHO PÚBLICO Y OTROS ENTES	150.000	
	46	A CORPORACIONES LOCALES Y COMUNIDADES AUTÓNOMAS	12.768.986	
	48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUCRO	4.033.000	
	4	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**		**16.951.986**
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	27.932	
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	254.000	
	6	**INVERSIONES REALES**		**281.932**
		TOTAL 19013		**41.880.578**
		TOTAL 232B		**41.880.578**

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 19 FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES
PROGRAMA : 232E SERVICIOS SOCIALES, INTEGRACIÓN Y SISTEMA DE INFORMACIÓN

(Euros)

CAPÍTULO	**SERVICIO 19.010**			**TOTAL**
1 GASTOS DE PERSONAL	15.244.622			15.244.622
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	62.700.987			62.700.987
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	105.341.629			105.341.629
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	80.000			80.000
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	5.486.464			5.486.464
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	**188.853.702**			**188.853.702**

SECCIÓN : 19 FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES

PROGRAMA : 232E SERVICIOS SOCIALES, INTEGRACIÓN Y SISTEMA DE INFORMACIÓN

CENTRO GESTOR : 190100000 D.G. DE SERVICIOS SOCIALES E INTEGRACIÓN

ACTIVIDADES

- El impulso de la ordenación y planificación de los servicios sociales en la Comunidad de Madrid en colaboración, en su caso, con las administraciones locales y con entidades privadas, así como la coordinación territorial de los servicios sociales de atención primaria de la Comunidad de Madrid y la ejecución de los servicios y programas que se desarrollen en esta materia, sin perjuicio de las competencias atribuidas a otros órganos de la Consejería y a distintas administraciones públicas.
- La gestión, promoción, coordinación y seguimiento de la atención de la emergencia social y, en especial, de las unidades móviles de emergencia social y de las plazas de alojamiento temporal.
- La asignación de plazas en comedores sociales de la Comunidad de Madrid y la gestión de servicios y programas destinados a la atención social en este ámbito.
- La coordinación en materia sociosanitaria con la consejería competente en dicha materia, en relación con las personas y grupos en situación o riesgo de exclusión social, personas sin hogar, inmigrantes, minorías étnicas y otros grupos de población en situación de necesidad o de vulnerabilidad social, así como la gestión de las prestaciones que, en su caso, se deriven de ellas, sin perjuicio de las competencias atribuidas a otros órganos.
- Desarrollo del Programa de Asistencia Material Básica con el fin de garantizar la cobertura de necesidades básicas de los madrileños mediante la acción integrada de los sistemas públicos de servicios sociales.
- El desarrollo funcional y la coordinación de la implantación de la Historia Social Única de la Comunidad de Madrid, como elemento central de la atención social, en colaboración con otros sistemas públicos de la Comunidad de Madrid, otras administraciones públicas y entidades privadas.
- El desarrollo del soporte administrativo para la interoperabilidad de la Historia Social Única, así como el impulso del desarrollo normativo vinculado a la misma y a la evolución del sistema público de servicios sociales.
- El impulso del desarrollo del sistema de información de servicios sociales y de instrumentos de gestión compartida de las redes de atención social de la Comunidad de Madrid.
- El fomento y desarrollo de programas sociales dirigidos a población vulnerable complementarios de los servicios sociales normalizados, sin perjuicio de las competencias atribuidas a otros órganos de la Consejería y a distintas administraciones públicas.
- El establecimiento de las relaciones y cauces de participación con asociaciones, fundaciones y otros entes y organismos públicos y privados, que tengan entre sus fines el desarrollo de proyectos sociales en materias propias de la Dirección General.
- Gestión de la prestación económica de Renta Mínima de Inserción.
- Seguimiento y control de los Programas Individuales de Inserción.
- Organización y gestión de las Comisiones de Seguimiento, Coordinación y Valoración reguladas en la Ley 15/2001, de 27 de diciembre, de Renta Mínima de Inserción.
- Coordinación con los centros municipales de servicios sociales y otras administraciones para la gestión de la Renta Mínima de Inserción.
- Gestión de las pensiones no contributivas, incluyendo la tramitación de las nóminas.
- Gestión del complemento autonómico de alquiler para perceptores de pensiones no contributivas.
- Gestión del complemento autonómico extraordinario de ayuda por especial vulnerabilidad para personas perceptoras de pensiones no contributivas por incapacidad, con rango de edad entre 52 y 64 años, que residan solas y que no perciban otro tipo de ingresos a excepción del complemento de alquiler.
- Gestión del bono social térmico.
- El fomento del voluntariado social, cultural, deportivo y de cualquier otra índole. La promoción de iniciativas de participación, impulso del desarrollo comunitario, la acción voluntaria, el tercer sector, el emprendimiento social, la solidaridad organizada y la ayuda humanitaria a escala local y global.
- La planificación estratégica en materia de cooperación para el desarrollo en colaboración con los países destinatarios de esta ayuda, dentro de los principios de unidad de acción en el exterior, eficiencia y coordinación con otras administraciones públicas.
- Coordinación y desarrollo de la política de atención a inmigrantes.
- Coordinación, supervisión y control de los centros de la Comunidad de Madrid para la integración de inmigrantes CEPI'S.
- Elaboración y tramitación de informes de integración de inmigrantes: arraigo social, socioformativo, adecuación de vivienda y

SECCIÓN : 19 FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES
PROGRAMA : 232E SERVICIOS SOCIALES, INTEGRACIÓN Y SISTEMA DE INFORMACIÓN
CENTRO GESTOR : 190100000 D.G. DE SERVICIOS SOCIALES E INTEGRACIÓN

ACTIVIDADES

esfuerzo de integración.

- Gestión y seguimiento de convenios con asociaciones y otras entidades públicas y privadas en materia de inmigración.
- Coordinación y control del Programa "Conoce tus Leyes".
- Actividades de promoción del conocimiento de la lengua española entre la población inmigrante.
- Asesoramiento y atención a las víctimas de delitos de odio en la Comunidad de Madrid.
- Actuaciones dirigidas a prevenir la exclusión social y fomentar la integración de minorías étnicas.
- Actuaciones destinadas a la concesión y gestión de subvenciones para la realización de programas de interés general considerados de interés social, con cargo a los presupuestos generales de la Comunidad de Madrid, al 0,7 por ciento del rendimiento de los Impuestos sobre la Renta de las Personas Físicas y de Sociedades y al Plan Corresponsables.
- Actuaciones destinadas a la concesión y gestión de subvenciones a entidades de iniciativa social sin ánimo de lucro para acciones dirigidas a la realización de proyectos de inserción sociolaboral a través de itinerarios destinados a la mejora de las condiciones personales, sociales y prelaborales necesarias para el acceso al empleo, de personas en riesgo o en situación de vulnerabilidad o exclusión social.
- Actuaciones de atención e información especializadas (social, jurídica, psicológica) dirigidas a las personas lesbianas, gais, transexuales, bisexuales e intersexuales, sus familias y entorno relacional.
- Actuaciones de atención, prevención e información especializadas (social, psicológica, sexológica, jurídica y socioeducativa) asociadas a la violencia sexual ejercida por hombres sobre otros hombres en entornos sexuales y, en su caso, a las adicciones.
- Incoación y resolución de los procedimientos sancionadores en materia de vulneración de los derechos de las personas LGTBI.
- Actuaciones y actividades en materia de formación, información, asesoramiento y sensibilización social para la promoción de la igualdad de trato y la no discriminación de las personas por razón de su condición sexual, origen, raza o etnia, así como la realización de jornadas, congresos y seminarios dirigidos a promocionar dichos valores de igualdad y no discriminación, y la elaboración de estudios e informes en la materia.

SECCIÓN : **19 FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES**

PROGRAMA : **232E SERVICIOS SOCIALES, INTEGRACIÓN Y SISTEMA DE INFORMACIÓN**

CENTRO GESTOR : **190100000 D.G. DE SERVICIOS SOCIALES E INTEGRACIÓN**

OBJETIVOS/INDICADORES

1 PROMOVER, DESARROLLAR Y MODERNIZAR LA RED BÁSICA DE SERVICIOS SOCIALES DE ATENCIÓN PRIMARIA EN LA COMUNIDAD DE MADRID

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
CONVENIOS CON CORPORACIONES LOCALES	CONVENIOS	57
RED BÁSICA DE CENTROS DE SERVICIOS SOCIALES	CENTROS	107
PROFESIONES DE LOS SERVICIOS SOCIALES MUNICIPALES	PROFESIONALES	2.591
		(M) 2.268
		(H) 323
PRESTACIONES DE SERVICIOS SOCIALES DE ATENCIÓN PRIMARIA	PROYECTOS	899

2 ATENDER SITUACIONES DE URGENCIA/EMERGENCIA SOCIAL

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
LLAMADAS ATENDIDAS POR EMERGENCIA SOCIAL	LLAMADAS	42.000
INTERVENCIONES DE UNIDADES MÓVILES	INTERVENCIONES	3.100
PLAZAS DE EMERGENCIA	PLAZAS	81
PLAZAS CAMPAÑA DE FRÍO	PLAZAS	62
PLAZAS CAMPAÑA DE CALOR	PLAZAS	24

3 IMPULSAR INICIATIVAS QUE AMINOREN LOS DESEQUILIBRIOS QUE AFECTAN A LAS PERSONAS MÁS VULNERABLES EN SITUACIÓN DE PRIVACIÓN MATERIAL

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
BENEFICIARIOS (UNIDADES FAMILIARES)	UNIDADES	8.173
BENEFICIARIOS (PERSONAS)	PERSONAS	28.605
		(M) 17.163
		(H) 11.442

SECCIÓN : **19 FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES**

PROGRAMA : **232E SERVICIOS SOCIALES, INTEGRACIÓN Y SISTEMA DE INFORMACIÓN**

CENTRO GESTOR : **190100000 D.G. DE SERVICIOS SOCIALES E INTEGRACIÓN**

OBJETIVOS/INDICADORES

4 FOMENTAR PROGRAMAS DE INTERÉS GENERAL PARA ATENDER FINES DE INTERÉS SOCIAL Y LA PARTICIPACIÓN EN EL ÁMBITO DE LOS SERVICIOS SOCIALES

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES	CONVOCATORIAS	1
PROYECTOS PRESENTADOS	PROYECTOS	1.400
PROYECTOS SUBVENCIONADOS	PROYECTOS	850
ENTIDADES SOLICITANTES	ENTIDADES	540
ENTIDADES SUBVENCIONADAS	ENTIDADES	410
CONVENIOS O SUBVENCIONES NOMINATIVAS A PLATAFORMAS, REDES Y FEDERACIONES DE ENTIDADES DEL TERCER SECTOR	CONVENIOS	7

5 GESTIONAR LAS PRESTACIONES ECONÓMICAS DEL RÉGIMEN NO CONTRIBUTIVO DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y LAS PRESTACIONES DERIVADAS DEL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY GENERAL DE DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y DE SU INTEGRACIÓN SOCIAL

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
BENEFICIARIOS PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS	BENEFICIARIOS	43.200
	(M)	25.920
	(H)	17.280
BENEFICIARIOS PENSIONES ASISTENCIALES	BENEFICIARIOS	60
	(M)	36
	(H)	24
BENEFICIARIOS LISMI	BENEFICIARIOS	290
	(M)	174
	(H)	116
PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS REVISADAS ANUALMENTE	SOLICITUDES	36.000
SOLICITUDES DE PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS	SOLICITUDES	9.000
SOLICITUDES DE AYUDAS COMPLEMENTARIAS PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS	SOLICITUDES	2.700
COMPLEMENTO AUTONÓMICO DE ALQUILER PNC	BENEFICIARIOS	2.776
	(M)	1.769
	(H)	1.007
COMPLEMENTO AUTONÓMICO EXTRAORDINARIO DE AYUDA POR ESPECIAL VULNERABILIDAD PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS POR INCAPACIDAD	BENEFICIARIOS	1.732
	(M)	1.016
	(H)	716

SECCIÓN : **19 FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES**

PROGRAMA : **232E SERVICIOS SOCIALES, INTEGRACIÓN Y SISTEMA DE INFORMACIÓN**

CENTRO GESTOR : **190100000 D.G. DE SERVICIOS SOCIALES E INTEGRACIÓN**

OBJETIVOS/INDICADORES

6 COMBATIR Y PREVENIR LA EXCLUSIÓN SOCIAL

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
VIVIENDAS PROGAMA HOUSING FIRST	VIVIENDAS	10
PLAZAS PROGRAMA HOUSING LED	PLAZAS	15
PLAZAS PARA JÓVENES EXTUTELADOS (18-25 AÑOS)	PLAZAS	224
PLAZAS HOUSING FIRST FOR YOUTH	PLAZAS	40
PLAZAS CONVENIO "CRECIENDO EN COMUNIDAD"	PLAZAS	15
PLAZAS PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE CONVALECENCIA	PLAZAS	70
PARTICIPANTES EN EL SERVICIO DE REFERENTE DE EMANCIPACIÓN	BENEFICIARIOS	80
		(M) 15
		(H) 65
PARTICIPANTES EN EL Sº DE ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL DE JÓVENES CON ABANDONO EDUCATIVO TEMPRANO Y RIESGO EXCLUSIÓN SOCIAL	BENEFICIARIOS	300
		(M) 150
		(H) 150
CONTRATO PROMOCIÓN DE HÁBITOS SALUDABLES Y PREVENCIÓN DE ADICCIONES	HORAS	8.000
PLAZAS JÓVENES RIESGO SUICIDIO	PLAZAS	10
NUEVAS SOLICITUDES DE RENTA MÍNIMA DE INSERCIÓN	SOLICITUDES	1.100
FAMILIAS PERCEPTORAS DE RENTA MÍNIMA DE INSERCIÓN	FAMILIAS	1.100
REVISIONES ANUALES DE RENTA MÍNIMA DE INSERCIÓN	EXPEDIENTES	300
PROGRAMAS ANUALES DE INSERCIÓN	PROGRAMAS	3.500
PRESTACIONES ECONÓMICAS DE RENTA MÍNIMA DE INSERCIÓN SATISFECHAS AÑO	BENEFICIARIOS	3.000
		(M) 1.933
		(H) 1.067
ACCIONES DE ACCESO AL PROGRAMA FONDO SOCIAL EUROPEO	ACCIONES	100
PARTICIPANTE PROYECTO DE INSERCIÓN LABORAL	BENEFICIARIOS	5.000
		(M) 2.500
		(H) 2.500
INSERCIONES LABORALES	BENEFICIARIOS	1.400
		(M) 700
		(H) 700
CONVENIO CON CRUZ ROJA ESPAÑOLA	CONVENIOS	1
CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES	CONVOCATORIAS	1

SECCIÓN : **19 FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES**

PROGRAMA : **232E SERVICIOS SOCIALES, INTEGRACIÓN Y SISTEMA DE INFORMACIÓN**

CENTRO GESTOR : **190100000 D.G. DE SERVICIOS SOCIALES E INTEGRACIÓN**

OBJETIVOS/INDICADORES

7 PROMOVER LA INCLUSIÓN SOCIAL DE LA POBLACIÓN INMIGRANTE

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**
CENTROS DE PARTICIPACIÓN E INTEGRACIÓN DE INMIGRANTES (CEPI'S)	CENTROS	9
INFORMES DE INTEGRACIÓN DE INMIGRANTES	INFORMES	14.400

8 FOMENTAR EL VOLUNTARIADO Y PROMOVER LAS INICIATIVAS COMUNITARIAS DE SOLIDARIDAD Y AYUDA HUMANITARIA

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**
CONTRATOS DE GESTIÓN DE CENTROS	CONTRATOS	1
CONTRATO DE GESTIÓN DEL SERVICIO DE INFORMACIÓN	CONTRATOS	1
CONVENIOS	CONVENIOS	45
ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES	ACTIVIDADES	30

9 IMPULSAR LA COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**
CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES	CONVOCATORIAS	1
AUDITORÍA DE PROYECTOS	AUDITORÍAS	131
ACTUACIONES DE SENSIBILIZACIÓN	ACTUACIONES	2
OTRAS ACTUACIONES EN MATERIA DE ACCIÓN HUMANITARIA	ACTUACIONES	1

10 ATENCIÓN A PERSONAS LGTBI Y OTROS COLECTIVOS SUSCEPTIBLES DE DISCRIMINACIÓN POR CUALQUIER CIRCUNSTANCIA PERSONAL O SOCIAL

INDICADORES			
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**	
PERSONAS ATENDIDAS (PROGRAMA LGTBI)	USUARIOS		1.000
		(M)	400
		(H)	600
ATENCIONES REALIZADAS (PROGRAMA LGTBI)	ATENCIONES		5.000
ACTUACIONES DE SENSIBILIZACIÓN Y FORMACIÓN (PROGRAMA LGTBI)	ACTUACIONES		350
PERSONAS FORMADAS (PROGRAMA LGTBI)	ALUMNOS		9.000
		(M)	5.000
		(H)	4.000
CAMPAÑAS DE PUBLICIDAD PROMOCIÓN IGUALDAD DE TRATO Y NO DISCRIMINACIÓN	CAMPAÑAS		2
DENUNCIAS RECIBIDAS RÉGIMEN SANCIONADOR EN MATERIA LGTBI	DENUNCIAS		10

SECCIÓN : **19 FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES**

PROGRAMA : **232E SERVICIOS SOCIALES, INTEGRACIÓN Y SISTEMA DE INFORMACIÓN**

CENTRO GESTOR : **190100000 D.G. DE SERVICIOS SOCIALES E INTEGRACIÓN**

OBJETIVOS/INDICADORES

GUÍAS, ESTUDIOS E INFORMES	ESTUDIOS		1
PERSONAS ATENDIDAS (SERPAICAM)	USUARIOS		120
		(M)	0
		(H)	120
ATENCIONES REALIZADAS (SERPAICAM)	ATENCIONES		360
PROMOCIÓN DE ACTUACIONES PREVISTAS EN EL MARCO PARA LA INTEGRACIÓN	ACTUACIONES		3

11 IMPULSO Y DESARROLLO DE LA HISTORIA SOCIAL ÚNICA (HSU) Y DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
INTEGRACIÓN DE ENTIDADES LOCALES EN EL SISTEMA HSU	CONVENIOS	9
INTEROPERABILIDAD CON OTROS SISTEMAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID	ACUERDOS	2
INTEGRACIÓN DEL TERCER SECTOR DE ACCIÓN SOCIAL EN EL SISTEMA HSU	CONVENIOS	1

SECCIÓN : 19 FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES

PROGRAMA : 232E SERVICIOS SOCIALES, INTEGRACIÓN Y SISTEMA DE INFORMACIÓN

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
19010		**D.G. DE SERVICIOS SOCIALES E INTEGRACIÓN**		
	10	ALTOS CARGOS	88.408	
	12	FUNCIONARIOS	11.193.794	
	13	LABORALES	305.323	
	14	OTRO PERSONAL	40.511	
	160	CUOTAS SOCIALES	2.957.232	
	18	AJUSTES TÉCNICOS, CRECIMIENTO DE PLANTILLA, FUNCIONES Y SERVICIOS TRANSFERIDOS	659.354	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**15.244.622**
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	17.618.410	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	50.000	
	24000	SERVICIOS NUEVOS	8.000.000	
	25	ASISTENCIA SANITARIA Y SERVICIOS SOCIALES CON MEDIOS AJENOS	35.270.680	
	26	FORMACIÓN Y EMPLEO	1.061.297	
	28	PROMOCIÓN	700.600	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**62.700.987**
	40	AL ESTADO Y AL EXTERIOR	4.115.768	
	452	UNIVERSIDADES PÚBLICAS: OTRAS ACTUACIONES	150.000	
	46	A CORPORACIONES LOCALES Y COMUNIDADES AUTÓNOMAS	61.369.306	
	48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUCRO	39.008.453	
	48037	MOVIMIENTO CONTRA LA INTOLERANCIA	50.000	
	48039	PLATAFORMA DE ENTIDADES DE VOLUNTARIADO DE LA COMUNIDAD DE MADRID (FEVOCAM)	40.000	
	48045	ASOCIACIÓN RED DE ONGD DE MADRID	40.000	
	48056	PLATAFORMA DEL TERCER SECTOR DE LA COMUNIDAD DE MADRID	90.000	
	48066	RED MADRILEÑA DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL (EAPN MADRID)	90.000	
	48067	FEDERACIÓN DE ENTIDADES Y CENTROS PARA LA INTEGRACIÓN Y AYUDA DE MARGINADOS (FACIAM)	90.000	
	48095	CÁRITAS DIOCESANA DE MADRID: SAL DE LA CALLE	298.102	
	4	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**		**105.341.629**
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	80.000	
	6	**INVERSIONES REALES**		**80.000**
	70	AL ESTADO Y AL EXTERIOR	617.464	
	78	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUCRO	4.869.000	
	7	**TRANSFERENCIAS DE CAPITAL**		**5.486.464**
		TOTAL 19010		**188.853.702**
		TOTAL 232E		**188.853.702**

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 19 FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES
PROGRAMA : 232F PROTECCIÓN A LA FAMILIA Y AL MENOR

(Euros)

CAPÍTULO	**SERVICIO 19.017**			**TOTAL**
1 GASTOS DE PERSONAL	17.837.541			17.837.541
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	123.302.071			123.302.071
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	164.520.958			164.520.958
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	630.498			630.498
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	**306.291.068**			**306.291.068**

SECCIÓN : **19 FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES**

PROGRAMA : **232F PROTECCIÓN A LA FAMILIA Y AL MENOR**

CENTRO GESTOR : **190170000 D.G. DE INFANCIA, FAMILIA Y FOMENTO DE LA NATALIDAD**

ACTIVIDADES

- Funciones propias derivadas del ejercicio de la tutela y/o guarda de los menores susceptibles de protección.
- Desarrollo de los programas de adopción nacional e internacional en la Comunidad de Madrid, así como su seguimiento.
- Impulso de políticas de protección al menor y ejercicio de competencias que a la Comunidad de Madrid corresponden en materia de protección de menores, así como el desarrollo de programas para la prevención del desamparo y otras situaciones de riesgo de los menores fomentando la reincorporación de los menores a su núcleo familiar cuando sea posible.
- Desarrollo de programas relativos al acogimiento familiar de menores en sus diversas modalidades: acogimientos con familia extensa, acogimiento con familia alternativa y acogimientos específicos en atención a las circunstancias especiales de los menores a las nuevas necesidades.
- Desarrollo de programas de sensibilización y promoción del acogimiento familiar y apoyo a las familias acogedoras.
- Coordinación de la actividad de los centros de menores de la Comunidad de Madrid, en colaboración con la Agencia Madrileña de Atención Social, desarrollando y coordinando programas de apoyo al acogimiento residencial. Gestión de los recursos residenciales concertados.
- Desarrollo y seguimiento de programas de apoyo para los menores que salen del sistema de protección facilitando su incorporación a la vida independiente y su inserción socio-laboral.
- Gestión de centros maternales y otros servicios destinados a familias necesitadas de acompañamiento y apoyo, en especial aquellas que presentan personas a cargo con patologías crónicas complejas.
- Expedición de títulos de Familia Numerosa, futuras tarjetas de padres de familia numerosa y de tarjetas individuales, así como su correspondiente renovación, actualización y/o modificación.
- Diseño, elaboración y ejecución de planes y programas de protección y promoción de la familia y su seguimiento y evaluación. Apoyo a la maternidad y la paternidad, especialmente a la más vulnerable, la constituida por mujeres solas, que carecen de red de apoyo.
- Elaboración, tratamiento, ejecución y posterior justificación de convocatorias de subvenciones.
- Actuaciones para el fomento de la natalidad: gestión y tramitación de ayudas económicas de pago mensual por gestación, nacimiento de hijo o adopción de menores en la Comunidad de Madrid, gestión y tramitación de ayudas económicas de pago único por nacimiento o adopción múltiples.
- Seguimiento y control de la gestión de los Centros de Apoyo y Encuentro Familiar CAEFs.
- Desarrollo y seguimiento de programas y servicios de carácter preventivo y de intervención social especializada con menores de edad en situaciones de dificultad, riesgo social y conflicto con la ley y sus familias complementarios de los servicios sociales normalizados.
- Desarrollo y seguimiento de programas y protocolos de actuación relativos a la detección y prevención de la violencia infantil y de atención integral a menores de edad víctimas de violencia, con especial atención a situaciones de mayor vulnerabilidad como los menores víctimas de violencia sexual. Atención a ofensores sexuales menores de edad. Promoción de medidas dirigidas a sensibilizar contra todas las formas de violencia contra los niños.
- Apoyo económico a los acogedores familiares: mantenimiento y gestión de la prestación económica para familias de acogida en la Comunidad de Madrid.
- Desarrollo de programas dirigidos a abordar de forma integral y especializada las conductas de uso inadecuado, abuso y/o dependencia de las tecnologías de la relación, la información y la comunicación (TRICs) por parte de los menores de edad. Promoción de la adquisición de competencias digitales y la lucha contra la brecha digital en los menores de edad.
- Contribuir al cumplimiento de la Garantía Infantil Europea en la Comunidad de Madrid.
- Información, orientación y asesoramiento a familias y a las instituciones y entidades de la iniciativa privada que velan por sus legítimos intereses.
- Elaboración, tramitación y seguimiento de convenios, conciertos o contratos relacionados con actividades de protección y promoción a la familia.
- Realización de campañas de divulgación sobre el valor de la familia: recursos de apoyo existentes, beneficios, ayudas y otras ventajas sociales a favor de las familias y, en especial, a favor de las familias numerosas.
- Implementación de recursos psicosociales de apoyo a familias en crisis con hijos menores.

SECCIÓN : 19 FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES

PROGRAMA : 232F PROTECCIÓN A LA FAMILIA Y AL MENOR

CENTRO GESTOR : 190170000 D.G. DE INFANCIA, FAMILIA Y FOMENTO DE LA NATALIDAD

ACTIVIDADES
- Prevención y orientación a los menores de edad y sus familias expuestos a situaciones de pornografía y otras situaciones de violencia. - Gestión y tramitación de las acreditaciones administrativas y ayuda económica a las víctimas de violencia sexual menores de edad. - Línea de Ayuda a la Infancia 116111, a la que pueden dirigirse, los 365 días del año, las 24 horas al día, los menores para comunicar cualquier problema. - Promoción de actuaciones dirigidas a la consecución del bienestar social de los menores de edad y la garantía de los derechos de los niños, realización de actos conmemorativos de la Convención de los Derechos del Niño, Reconocimientos Infancia Comunidad de Madrid. - Coordinación con los servicios sociales de las entidades locales y colaboración con otras instituciones relacionadas con la atención a la infancia y adolescencia. - Impulsar el funcionamiento del Consejo de Derechos de la Infancia y Adolescencia de la Comunidad de Madrid y fomentar la constitución, desarrollo y funcionamiento de los Consejos Locales de Derechos de la Infancia y la Adolescencia y de sus comisiones permanentes y obligatorias (Comisión de Apoyo Familiar y Comisión de Participación) ofreciendo asesoramiento técnico, así como ejercer la representación de la Dirección General de Infancia, Familia y Fomento de la Natalidad en éstos. De igual manera, la regulación reglamentaria y posterior constitución, desarrollo y funcionamiento del Consejo Autonómico de Participación de la Infancia y la Adolescencia de la Comunidad de Madrid y del Observatorio de la Infancia y la Adolescencia de la Comunidad de Madrid. - Promoción de la participación infantil.

SECCIÓN : **19 FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES**

PROGRAMA : **232F PROTECCIÓN A LA FAMILIA Y AL MENOR**

CENTRO GESTOR : **190170000 D.G. DE INFANCIA, FAMILIA Y FOMENTO DE LA NATALIDAD**

OBJETIVOS/INDICADORES

1 MEJORAR LA ATENCIÓN RESIDENCIAL A LOS MENORES GUARDADOS Y TUTELADOS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**
RESIDENCIAS INFANTILES Y HOGARES	PLAZAS	399
RESIDENCIAS ESPECÍFICAS (DISCAPACIDAD Y TRATAMIENTO TERAPÉUTICO)	PLAZAS	264
RECURSOS PARA ADOLESCENTES	PLAZAS	137
RECURSOS ESPECÍFICOS PARA MENORES SIN REFERENTE FAMILIAR	PLAZAS	583
INSERCIÓN SOCIO-LABORAL Y APOYO A EXTUTELADOS	MENORES ATENDIDOS	1.662
ATENCIÓN TERAPÉUTICA A MENORES EN ACOGIMIENTO RESIDENCIAL	MENORES ATENDIDOS	144

2 SOLUCIONES ALTERNATIVAS AL ACOGIMIENTO RESIDENCIAL DE MENORES: ADOPCIÓN Y ACOGIMIENTO FAMILIAR

INDICADORES			
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**	
PRESTACIÓN ECONÓMICA PARA APOYAR EL ACOGIMIENTO FAMILIAR DE MENORES	BENEFICIARIOS		1.650
		(M)	828
		(H)	822
FORMACIÓN DE FAMILIAS ACOGEDORAS	FAMILIAS		700
ACOGIMIENTOS FORMALIZADOS CON FAMILIA AJENA	MENORES		145
		(M)	73
		(H)	72
SEGUIMIENTO Y APOYO A MENORES EN ACOGIMIENTO	FAMILIAS		920
ADOPCIONES NACIONALES E INTERNACIONALES	MENORES		85
		(M)	43
		(H)	42

SECCIÓN : **19 FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES**

PROGRAMA : **232F PROTECCIÓN A LA FAMILIA Y AL MENOR**

CENTRO GESTOR : **190170000 D.G. DE INFANCIA, FAMILIA Y FOMENTO DE LA NATALIDAD**

OBJETIVOS/INDICADORES

3 INCREMENTAR EL BIENESTAR DE LA INFANCIA A TRAVÉS DE PROGRAMAS DIRIGIDOS A NIÑOS Y ADOLESCENTES EN DESVENTAJA Y RIESGO SOCIAL

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
ATENCIÓN INTEGRAL A MENORES EN SITUACIÓN DE RIESGO SOCIAL	PLAZAS	1.659
LUDOTECA Y MEDIACIÓN SOCIAL INTERCULTURAL EN LA CAÑADA REAL	CASOS	40
TELÉFONO DEL MENOR	CASOS	4.000
VALORACIONES DE NIÑOS Y ADOLESCENTES INVOLUCRADOS EN SITUACIONES DE VIOLENCIA SEXUAL INFANTIL	CASOS	2.000
TRATAMIENTO DEL ABUSO SEXUAL INFANTIL	CASOS	1.000
INTERVENCIÓN DIRECTA EN EL SERVICIO DE ATENCIÓN DE ADICCIONES TECNOLÓGICAS	USUARIOS	2.000
		(M) 880
		(H) 1.120
FORMACIÓN Y DIVULGACIÓN EN EL SERVICIO DE ATENCIÓN EN ADICCIONES TECNOLÓGICAS	USUARIOS	7.500
		(M) 3.675
		(H) 3.825
PROGRAMA PARA MENORES INIMPUTABLES EN CONFLICTO CON LA LEY	CASOS	200
PROGRAMA DE INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA TIC Y TAC	CASOS	1.400

4 INCREMENTAR EL BIENESTAR Y LA CALIDAD DE VIDA DE LAS FAMILIAS Y APOYAR PRINCIPALMENTE A AQUELLAS QUE SE ENCUENTRAN EN SITUACIÓN DE ESPECIAL NECESIDAD. APOYO A LA MATERNIDAD Y PATERNIDAD

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
CENTROS DE APOYO Y ENCUENTRO FAMILIAR (CAEF)	CENTROS	5
SUBVENCIONES CONCEDIDAS A ENTIDADES QUE TRABAJAN CON FAMILIAS VULNERABLES	ACTUACIONES	25
TÍTULOS DE FAMILIA NUMEROSA EN VIGOR	TÍTULOS	160.000
TÍTULOS DE FAMILA NUMEROSA RENOVADOS	TÍTULOS	12.000
TÍTULOS DE FAMILIA NUMEROSA NUEVOS	TÍTULOS	6.000
TERTULIAS ESCUELA DE FAMILIA	ACTIVIDADES	50
PERSONAS ATENDIDAS EN LOS CAEF	PERSONAS	7.500
		(M) 4.500
		(H) 3.000

SECCIÓN : **19 FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES**

PROGRAMA : **232F PROTECCIÓN A LA FAMILIA Y AL MENOR**

CENTRO GESTOR : **190170000 D.G. DE INFANCIA, FAMILIA Y FOMENTO DE LA NATALIDAD**

OBJETIVOS/INDICADORES

5 FOMENTO DE LA NATALIDAD

INDICADORES			
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**	
NUEVAS CONCESIONES AYUDAS DE FOMENTO DE LA NATALIDAD	BENEFICIARIOS		8.400
		(M)	8.400
		(H)	0
MEDIA DE PERCEPTORAS MENSUALES DE LAS AYUDAS DE FOMENTO DE LA NATALIDAD	BENEFICIARIOS		16.000
		(M)	16.000
		(H)	0
AYUDAS DE PAGO ÚNICO POR PARTO O ADOPCIÓN MÚLTIPLE	BENEFICIARIOS		200
		(M)	200
		(H)	0

6 GESTIÓN DE CENTROS Y SERVICIOS MATERNALES

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**
MUJERES ATENDIDAS EN RESIDENCIAS MATERNALES	MUJERES	70
NIÑOS ATENDIDOS EN RESIDENCIAS MATERNALES	MENORES ATENDIDOS	72

SECCIÓN : 19 FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES

PROGRAMA : 232F PROTECCIÓN A LA FAMILIA Y AL MENOR

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
19017		**D.G. DE INFANCIA, FAMILIA Y FOMENTO DE LA NATALIDAD**		
	10	ALTOS CARGOS	88.408	
	12	FUNCIONARIOS	12.057.946	
	13	LABORALES	2.606.285	
	160	CUOTAS SOCIALES	2.315.974	
	18	AJUSTES TÉCNICOS, CRECIMIENTO DE PLANTILLA, FUNCIONES Y SERVICIOS TRANSFERIDOS	768.928	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**17.837.541**
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	108.000	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	3.500	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	36.305.130	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	2.500	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	15.000	
	25	ASISTENCIA SANITARIA Y SERVICIOS SOCIALES CON MEDIOS AJENOS	86.756.141	
	26	FORMACIÓN Y EMPLEO	3.000	
	28	PROMOCIÓN	108.800	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**123.302.071**
	48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUCRO	164.520.958	
	4	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**		**164.520.958**
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	1.000	
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	579.498	
	64	INVERSIONES EN INMOVILIZADO INTANGIBLE	50.000	
	6	**INVERSIONES REALES**		**630.498**
		TOTAL 19017		**306.291.068**
		TOTAL 232F		**306.291.068**

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 19 FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES
PROGRAMA : 239M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES

(Euros)

CAPÍTULO	**SERVICIO 19.001**			**TOTAL**
1 GASTOS DE PERSONAL	20.662.345			20.662.345
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	14.903.297			14.903.297
3 GASTOS FINANCIEROS	150.000			150.000
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	473.237.409			473.237.409
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	3.842.282			3.842.282
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	43.923.423			43.923.423
8 ACTIVOS FINANCIEROS	15.892.580			15.892.580
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	**572.611.336**			**572.611.336**

SECCIÓN : **19 FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES**

PROGRAMA : **239M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES**

CENTRO GESTOR : **190010000 S.G.T. DE FAMILIA,JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES**

ACTIVIDADES

- Asesoramiento de todas las unidades y servicios de la Consejería: emisión de informes jurídicos y técnicos, formalización de resoluciones adoptadas por órganos de la Consejería. Coordinación de la Consejería con el resto de las instituciones autonómicas.
- Coordinación legislativa y desarrollo normativo.
- Ejercer el protectorado de las Fundaciones de carácter social, seguimiento, control y autorización, en su caso, de sus operaciones económico-financieras.
- Gestión de personal, desarrollada en los ámbitos jurídicos, económicos y de control interno.
- Gestión presupuestaria: coordinación y elaboración del Anteproyecto de Presupuesto de la Consejería, control y supervisión de la ejecución del presupuesto y de sus modificaciones.
- Gestión de ingresos y gastos de la Consejería.
- Contratación administrativa de la Consejería.
- Publicación en el perfil de contratante de la Comunidad de Madrid de anuncios previos, de licitación y de formalización de los contratos y de toda la documentación que legalmente se debe publicar de cada uno de los expedientes de contratación (memorias, pliegos, actas, certificados, informes técnicos, adjudicación, modificaciones, prórrogas, etc.), así como la publicación trimestral de los contratos derivados de los acuerdos marco.
- Atención al ciudadano, información y registro.
- Régimen interior (mantenimiento, seguridad, limpieza, material, servicios generales) de las sedes administrativas de la Consejería.
- Apoyo al desarrollo de la administración electrónica en la Consejería.
- Coordinación de las actividades derivadas de la Ley de Transparencia, tanto en materia de publicidad activa como en la tramitación de peticiones de información.
- Estudio, propuesta y tramitación de convenios con instituciones sociales encaminadas a la promoción de las políticas marcadas por la Consejería.
- Programación y gestión de actividades de formación especializada en servicios sociales.
- Elaboración y tramitación de Convenios de Cooperación Educativa y Anexos a los mismos, para la realización de prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios en el ámbito de los servicios sociales y seguimiento de los mismos. Colaboración con la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades para la realización del módulo de formación en centros de trabajo, en centros y/o servicios dependientes de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales.
- Diseño, apoyo y seguimiento de proyectos de actuación en el ámbito de los servicios sociales.
- Coordinación de los Fondos Europeos procedentes del Mecanismo para la Recuperación, Transformación y Resiliencia.
- Comprobaciones en materia de verificación de operaciones cofinanciadas por Fondo Social Europeo Plus de la Comunidad de Madrid para el periodo 2021-2027.
- Coordinación actuaciones de asesoramiento en materia de protección de datos personales en el conjunto de actuaciones desarrolladas por la Consejería.

SECCIÓN : 19 FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES

PROGRAMA : 239M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES

CENTRO GESTOR : 190010000 S.G.T. DE FAMILIA,JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES

OBJETIVOS/INDICADORES

1 ASEGURAR Y COORDINAR EL FUNCIONAMIENTO DE LAS DISTINTAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y APOYAR A LOS RESTANTES CENTROS DIRECTIVOS DE LA CONSEJERÍA PARA QUE PUEDAN CUMPLIR SUS OBJETIVOS

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
INFORMACIÓN CIUDADANO TELEFÓNICA	LLAMADAS	30.000
INFORMACIÓN CIUDADANO PRESENCIAL	LLAMADAS	26.000
ASIENTO REGISTRAL GENERAL	REGISTROS	810.000
ACCESO ADMON. ELECTRÓNICA CIUDADANO	ACCIONES	590.000
CERTIFICADOS DIGITALES	CERTIFICADOS	3.020
EXPEDIENTES CONSEJO GOBIERNO	ACUERDOS	250
INFORMES EVACUADOS Y NORMAS ELABORADAS	NORMAS JURÍDICAS	100
FUNDACIONES ADSCRITAS PROTECTORADO	ACTIVIDADES	249
RECURSOS Y RECLAMACIONES TRAMITADAS	RECLAMACIONES	700
CONVENIOS REGISTRADOS Y CUSTODIADOS	CONVENIOS	350
ÓRDENES REGISTRADAS	EXPEDIENTES	4.000
QUEJAS DEFENSOR DEL PUEBLO TRAMITADAS	RECLAMACIONES	400
DEVOLUCIONES DE GARANTÍA DEFINITIVAS	CONTRATOS	350
CONTRATOS NUEVOS FORMALIZADOS	CONTRATOS	70
CONTRATOS DERIVADOS ACUERDO MARCO Y PRÓRROGAS CONTRATOS FORMALIZADOS	CONTRATOS	350
DOCUMENTOS CONTABLES TRAMITADOS	DOCUMENTOS	80.000
EXPEDIENTES DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO	EXPEDIENTES	100
COBERTURA PUESTOS TRABAJO	PUESTOS	380
EXPTES. MODIF. PLANTILLA Y PRES. Y RPT	EXPEDIENTES	280
PROTECCIÓN DATOS	EXPEDIENTES	400

SECCIÓN : **19 FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES**

PROGRAMA : **239M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES**

CENTRO GESTOR : **190010000 S.G.T. DE FAMILIA,JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES**

OBJETIVOS/INDICADORES

2 POLÍTICA DE FORMACIÓN, INVESTIGACIÓN Y PUBLICACIONES DE LA CONSEJERÍA

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
BOLETÍN DIARIO DE ALERTAS LEGISLATIVAS	BOLETINES	251
Nº PUBLICACIONES CARGADAS EN PUBLICAMADRID	PUBLICACIONES	34
PETICIONES DE INFORMACIÓN DE TRANSPARENCIA	ACTUACIONES	230
FORMACIÓN ESPECIALIZADA	HORAS	770
CONVENIOS Y ANEXOS COOPERACIÓN EDUCATIVA	ACTUACIONES	10

3 VERIFICACIÓN OPERACIONES COFINANCIADAS POR EL FSE Y EL FEDER

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
OPERACIONES A VERIFICAR DEL PROGRAMA FSE+ 21-27 COMUNIDAD DE MADRID	OPERACIONES	30
IMPORTE A VERIFICAR PROGRAMA FSE+ 21-27 COMUNIDAD DE MADRID	EUROS	40.000.000
PROGRAMA FSE+ PLURIREGIONAL. ASISTENCIA MATERIAL BÁSICA (PRIVACIÓN MATERIAL)	ENTIDADES	57
IMPORTE A VERIFICAR PROGRAMA FSE+ DE ASISTENCIA MATERIAL BÁSICA (PRIVACIÓN MATERIAL)	EUROS	14.000.000
SOLICITUDES DE COFINANCIACIÓN	EXPEDIENTES	15
VISITAS IN SITU	OPERACIONES	55

SECCIÓN : 19 FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES

PROGRAMA : 239M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
19001		**S.G.T. DE FAMILIA,JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES**		
	10	ALTOS CARGOS	272.775	
	11	PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES	160.949	
	12	FUNCIONARIOS	11.966.347	
	12401	RETRIBUCIONES DE FUNCIONARIOS INTERINOS SIN ADSCRIPCIÓN A PUESTO DE TRABAJO	1.473.780	
	13	LABORALES	1.680.411	
	131	LABORAL EVENTUAL	163.394	
	15000	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO	26.384	
	16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	1.030.392	
	160	CUOTAS SOCIALES	2.790.512	
	18	AJUSTES TÉCNICOS, CRECIMIENTO DE PLANTILLA, FUNCIONES Y SERVICIOS TRANSFERIDOS	1.097.401	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**20.662.345**
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	282.089	
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	6.693.577	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	756.000	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	7.020.631	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	17.000	
	28	PROMOCIÓN	134.000	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**14.903.297**
	34	DE DEPÓSITOS, FIANZAS Y OTROS	150.000	
	3	**GASTOS FINANCIEROS**		**150.000**
	41001	AGENCIA MADRILEÑA DE ATENCIÓN SOCIAL	473.237.409	
	4	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**		**473.237.409**
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	203.484	
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	3.381.638	
	64	INVERSIONES EN INMOVILIZADO INTANGIBLE	257.160	
	6	**INVERSIONES REALES**		**3.842.282**
	71001	AGENCIA MADRILEÑA DE ATENCIÓN SOCIAL	43.923.423	
	7	**TRANSFERENCIAS DE CAPITAL**		**43.923.423**
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	196.629	
	89008	AGENCIA MADRILEÑA PARA EL APOYO A PERSONAS ADULTAS CON DISCAPACIDAD	15.695.951	
	8	**ACTIVOS FINANCIEROS**		**15.892.580**
		TOTAL 19001		**572.611.336**
		TOTAL 239M		**572.611.336**

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 19 FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES
PROGRAMA : 239N DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LA AGENCIA MADRILEÑA DE ATENCIÓN SOCIAL

(Euros)

CAPÍTULO	**SERVICIO 19.102**			**TOTAL**
1 GASTOS DE PERSONAL	57.396.835			57.396.835
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	5.243.534			5.243.534
3 GASTOS FINANCIEROS	50.000			50.000
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	43.975.074			43.975.074
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS	614.159			614.159
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	**107.279.602**			**107.279.602**

SECCIÓN : **19 FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES**

PROGRAMA : **239N DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LA AGENCIA MADRILEÑA DE ATENCIÓN SOCIAL**

CENTRO GESTOR : **191020000 AGENCIA MADRILEÑA DE ATENCIÓN SOCIAL**

ACTIVIDADES
- Planificación, coordinación, supervisión y asistencia técnica a las unidades y centros de la Agencia Madrileña de Atención Social. - Planificación y gestión de todas las inversiones de la Agencia Madrileña de Atención Social, para la mejora, mantenimiento y adaptación de los edificios e instalaciones adscritos a la Agencia. - Control y seguimiento del presupuesto. - Dirección y gestión del personal, así como contratación del personal eventual para todos los centros. - Gestión y tramitación de los expedientes de contratación de la Agencia. - Gestión, evaluación y seguimiento de la calidad de los servicios prestados por la Agencia Madrileña de Atención Social. - Planificación, coordinación y seguimiento de la actividad médico - asistencial. - Actualización de los ficheros inscritos en la Agencia Española de Protección de Datos y formación a los trabajadores en dicha materia. - Realización de convenios de colaboración con instituciones y entidades. - Coordinación con otras unidades de la Comunidad de Madrid.

SECCIÓN : 19 FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES
PROGRAMA : 239N DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LA AGENCIA MADRILEÑA DE ATENCIÓN SOCIAL
CENTRO GESTOR : 191020000 AGENCIA MADRILEÑA DE ATENCIÓN SOCIAL

OBJETIVOS/INDICADORES

1 COORDINAR Y APOYAR TÉCNICA Y ADMINISTRATIVAMENTE A LOS CENTROS

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
RESIDENCIAS DE MAYORES	CENTROS	25
CENTROS DE DÍA DE MAYORES	CENTROS	20
CENTROS RESIDENCIALES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL	CENTROS	11
CENTROS DE DÍA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL	CENTROS	6
CENTROS OCUPACIONALES	CENTROS	8
CENTROS DE MAYORES	CENTROS	32
RESIDENCIAS DE MENORES	CENTROS	19
CENTROS DE PRIMERA ACOGIDA	CENTROS	3
PISOS TUTELADOS	CENTROS	3
RESIDENCIAS MATERNALES	CENTROS	1
COMEDORES	CENTROS	4

2 EVALUACIÓN SISTEMÁTICA DE LA CALIDAD

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
CERTIFICACIÓN ISO 9001/2015: SGC ASISTENCIAL EN RESIDENCIAS DE MAYORES	CERTIFICACIONES	1
CERTIFICACIÓN ISO 9001/2015: SGC EN CENTROS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL	CERTIFICACIONES	1
CERTIFICACIÓN ISO 9001/2015: SGC EN CENTROS DE MAYORES	CERTIFICACIONES	1
CERTIFICACIÓN ISO 9001/2015: SGC QUEJAS Y SUGERENCIAS, HALLAZGOS INSPECCIONES Y APPCC	CERTIFICACIONES	1
AUDITORÍAS INTERNAS DEL SGC QUEJAS Y SUGERENCIAS, HALLAZGOS INSPECCIONES Y APPCC	AUDITORÍAS	1
AUDITORÍAS INTERNAS DEL SGC EN RESIDENCIAS DE MAYORES	AUDITORÍAS	25
AUDITORÍAS INTERNAS DEL SGC EN CENTROS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL	AUDITORÍAS	13
AUDITORÍAS INTERNAS DEL SGC EN CENTROS DE MAYORES	AUDITORÍAS	32
SATISFACCIÓN PERCIBIDA: USUARIOS Y FAMILIAS	CENTROS	94
SATISFACCIÓN PERCIBIDA: GESTIÓN DE QUEJAS Y SUGERENCIAS	CONSULTAS	220

SECCIÓN : **19 FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES**

PROGRAMA : **239N DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LA AGENCIA MADRILEÑA DE ATENCIÓN SOCIAL**

CENTRO GESTOR : **191020000 AGENCIA MADRILEÑA DE ATENCIÓN SOCIAL**

OBJETIVOS/INDICADORES

3 COMUNICACIÓN

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**
RENOV. SEÑALIZACIÓN INTEGRAL DE LOS CENTROS	CENTROS	5
BOLETÍN DIGITAL DE COMUNICACIÓN INTERNA	EDICIONES	60

4 ADAPTACIÓN DE PLAZAS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**
OBRAS DE ADAPTACIÓN DE PLAZAS PARA PERSONAS DEPENDIENTES	PLAZAS	372
EQUIPAMIENTO NUEVAS PLAZAS ADAPTADAS	PLAZAS	59

5 INCORPORAR NUEVAS ACTUACIONES EN INFRAESTRUCTURAS E INSTALACIONES

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**
ADAPTACIÓN DE ESPACIOS	CENTROS	4
VALLADOS	CENTROS	2
ACTUACIONES GAS	CENTROS	4

6 MEJORA DE LAS INFRAESTRUCTURAS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**
ACTUACIONES GENERALES MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	ACTUACIONES	40
RESTAURACIÓN DE CUBIERTAS, ESTRUCTURAS Y FACHADAS VARIOS CENTROS	ACTUACIONES	5
ACTUACIONES ADECUACIÓN A NORMATIVA	ACTUACIONES	7

SECCIÓN : 19 FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES

PROGRAMA : 239N DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LA AGENCIA MADRILEÑA DE ATENCIÓN SOCIAL

CENTRO GESTOR : 191020000 AGENCIA MADRILEÑA DE ATENCIÓN SOCIAL

OBJETIVOS/INDICADORES

7 MEJORA DE LAS INSTALACIONES

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**
REDES DE AGUA CORRIENTE SANITARIA Y ACUMULADORES	CENTROS	20
INSTALACIONES DE AIRE ACONDICIONADO	ACTUACIONES	25
INSTALACIONES ELÉCTRICAS	ACTUACIONES	10
APARATOS ELEVADORES	EQUIPOS	8
CÁMARAS FRIGORÍFICAS	EQUIPOS	5
GENERADORES DE CALOR / CALDERAS	EQUIPOS	2

8 MEJORA DEL EQUIPAMIENTO Y SEGURIDAD DE LOS USUARIOS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**
AYUDAS TÉCNICAS	EQUIPOS	700
EQUIPAMIENTO HOSTELERO	EQUIPOS	1.500
EQUIPAMIENTO AUDIOVISUAL	EQUIPOS	700
SISTEMAS CONTRA INCENDIOS	ACTUACIONES	10
MOBILIARIO (GERIÁTRICO, INFANTIL Y OFICINA)	EQUIPOS	2.500
SISTEMAS Y DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD	CENTROS	5
EQUIPAMIENTO MÉDICO HIGIÉNICO ASISTENCIAL	EQUIPOS	2.500
CORTINAS, ESTORES, TOLDOS Y PÉRGOLAS	EQUIPOS	1.500
EQUIPAMIENTO AUXILIAR	EQUIPOS	1.700

SECCIÓN : 19 FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES

PROGRAMA : 239N DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LA AGENCIA MADRILEÑA DE ATENCIÓN SOCIAL

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
19102		**AGENCIA MADRILEÑA DE ATENCIÓN SOCIAL**		
	10	ALTOS CARGOS	88.408	
	12	FUNCIONARIOS	12.129.897	
	12401	RETRIBUCIONES DE FUNCIONARIOS INTERINOS SIN ADSCRIPCIÓN A PUESTO DE TRABAJO	40.028	
	13	LABORALES	3.055.043	
	131	LABORAL EVENTUAL	18.923.713	
	14	OTRO PERSONAL	40.179	
	16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	10.002.303	
	160	CUOTAS SOCIALES	8.972.667	
	18	AJUSTES TÉCNICOS, CRECIMIENTO DE PLANTILLA, FUNCIONES Y SERVICIOS TRANSFERIDOS	4.144.597	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**57.396.835**
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	41.600	
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1.957.993	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	348.897	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	2.811.904	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	33.549	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	15.721	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	3.225	
	28	PROMOCIÓN	30.645	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**5.243.534**
	34	DE DEPÓSITOS, FIANZAS Y OTROS	50.000	
	3	**GASTOS FINANCIEROS**		**50.000**
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	4.839.000	
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	39.136.074	
	6	**INVERSIONES REALES**		**43.975.074**
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	614.159	
	8	**ACTIVOS FINANCIEROS**		**614.159**
		TOTAL 19102		**107.279.602**
		TOTAL 239N		**107.279.602**

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 19 FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES
PROGRAMA : 239O EVALUACIÓN, CALIDAD E INNOVACIÓN

(Euros)

CAPÍTULO	SERVICIO 19.020			TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	7.747.077			7.747.077
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	5.815.365			5.815.365
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	13.000			13.000
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	**13.575.442**			**13.575.442**

SECCIÓN : **19 FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES**

PROGRAMA : **239O EVALUACIÓN, CALIDAD E INNOVACIÓN**

CENTRO GESTOR : **190200000 D.G. DE EVALUACIÓN, CALIDAD E INNOVACIÓN**

ACTIVIDADES

- Tramitación de expedientes de autorizaciones y comunicaciones de centros y servicios de atención social.
- Tramitación de expedientes de acreditación de centros y servicios de atención social.
- Tramitación de expedientes de inscripción en el Registro de Directores de Centros de Servicios Sociales.
- Tramitación de expedientes de habilitación de actividades formativas dirigidas al personal director de centros de servicios sociales.
- Control de la adecuación del funcionamiento de los centros y servicios de atención social a la normativa vigente y orientación en su cumplimiento y mejora continua, mediante la planificación y realización de las actuaciones inspectoras.
- Tramitación de expedientes de reclamaciones y quejas relativas a los centros y servicios de atención social sin financiación pública.
- Tratamiento de expedientes de incidencias notificadas relativas a los centros y servicios de atención social.
- Contestación a consultas sobre orientación y asesoramiento a los centros y servicios de atención social.
- Tratamiento de expedientes sancionadores relativos a los centros y servicios de atención social.
- Realización de informes para responder a solicitudes de información provenientes de entidades externas.
- Tramitación de expedientes de información pública al amparo de la Ley de Transparencia y Participación.
- Actuaciones de impulso de la calidad en los centros y servicios de atención social.
- Seguimiento de la ejecución del contrato de mejora del servicio de restauración en las residencias de personas mayores.
- Seguimiento de la ejecución del contrato de consultoría y formación en la Norma UNE 158101 para las residencias de personas mayores.
- Seguimiento de la ejecución del contrato de gestión del Servicio de Atención y Apoyo a las Familias en las residencias de personas mayores de titularidad de la Consejería.
- Seguimiento de la ejecución del contrato de impacto social.
- Seguimiento de la ejecución del contrato de gestión del Centro Regional de Estudios e Innovación en Servicios Sociales.
- Seguimiento de la ejecución del contrato de evaluación de las políticas públicas de la Consejería.
- Supervisión de proyectos de obra.
- Tramitación de expedientes de evaluación de necesidades de los centros de atención social.
- Actuaciones de mejora y adecuación de los centros de atención social.
- Actuaciones de apoyo a la redacción de pliegos de licitación pública.

SECCIÓN : **19 FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES**

PROGRAMA : **239O EVALUACIÓN, CALIDAD E INNOVACIÓN**

CENTRO GESTOR : **190200000 D.G. DE EVALUACIÓN, CALIDAD E INNOVACIÓN**

OBJETIVOS/INDICADORES

1 ORDENAR LA ACTIVIDAD DE LOS CENTROS Y SERVICIOS DE ATENCIÓN SOCIAL

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
EXPEDIENTES DE AUTORIZACIONES Y COMUNICACIONES DE CENTROS Y SERVICIOS DE ATENCIÓN SOCIAL	EXPEDIENTES	1.400
EXPEDIENTES DE ACREDITACIÓN DE CENTROS Y SERVICIOS DE ATENCIÓN SOCIAL	EXPEDIENTES	500
EXPEDIENTES DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE DIRECTORES DE CENTROS DE SERVICIOS SOCIALES	EXPEDIENTES	450

2 CONTROLAR LA ADECUACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS Y SERVICIOS DE ATENCIÓN SOCIAL A LA NORMATIVA VIGENTE Y ORIENTARLES EN SU CUMPLIMIENTO Y MEJORA CONTINUA

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
INSPECCIONES A LOS CENTROS Y SERVICIOS DE ATENCIÓN SOCIAL	INSPECCIONES	6.000
EXPEDIENTES DE RECLAMACIONES Y QUEJAS RELATIVAS A LOS CENTROS Y SERVICIOS DE ATENCIÓN SOCIAL SIN FINANCIACIÓN PÚBLICA	EXPEDIENTES	230
EXPEDIENTES DE INCIDENCIAS NOTIFICADAS RELATIVAS A LOS CENTROS Y SERVICIOS DE ATENCIÓN SOCIAL	EXPEDIENTES	80
CONTESTACIÓN A CONSULTAS SOBRE ORIENTACIÓN Y ASESORAMIENTO A LOS CENTROS Y SERVICIOS DE ATENCIÓN SOCIAL	CONSULTAS	300
EXPEDIENTES SANCIONADORES RELATIVOS A LOS CENTROS Y SERVICIOS DE ATENCIÓN SOCIAL	EXPEDIENTES	100
INFORMES REALIZADOS PARA RESPONDER A SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PROVENIENTES DE INSTANCIAS EXTERNAS	INFORMES	400
EXPEDIENTES DE INFORMACIÓN PÚBLICA AL AMPARO DE LA LEY TRANSPARENCIA Y DE PARTICIPACIÓN	EXPEDIENTES	30

SECCIÓN : **19 FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES**

PROGRAMA : **239O EVALUACIÓN, CALIDAD E INNOVACIÓN**

CENTRO GESTOR : **190200000 D.G. DE EVALUACIÓN, CALIDAD E INNOVACIÓN**

OBJETIVOS/INDICADORES

3 IMPULSAR LA MEJORA DE LA CALIDAD ASISTENCIAL

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**
ACTUACIONES DE IMPULSO DE LA CALIDAD EN LOS CENTROS Y SERVICIOS DE ATENCIÓN SOCIAL	ACTUACIONES	200
AUDITORÍAS DE MEJORA DEL SERVICIO DE RESTAURACIÓN EN LAS RESIDENCIAS DE PERSONAS MAYORES	AUDITORÍAS	1.000
HORAS DE CONSULTORÍA Y FORMACIÓN SOBRE LA NORMA UNE 158101	HORAS	6.700

4 IMPULSAR LA INNOVACIÓN SOCIAL

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**
EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE IMPACTO SOCIAL	CONTRATOS	1
EVENTOS ORGANIZADOS POR EL CENTRO REGIONAL DE ESTUDIOS E INNOVACIÓN EN SERVICIOS SOCIALES	EVENTOS	2
EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE LA CONSEJERÍA	CONTRATOS	1

5 SUPERVISIÓN DE PROYECTOS DE OBRA

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**
SUPERVISIÓN DE PROYECTOS DE OBRA	PROYECTOS	20
EXPEDIENTES DE EVALUACIÓN DE NECESIDADES DE LOS CENTROS DE ATENCIÓN SOCIAL	EXPEDIENTES	100
ACTUACIONES DE MEJORA Y ADECUACIÓN DE LOS CENTROS DE ATENCIÓN SOCIAL	ACTUACIONES	320
ACTUACIONES DE APOYO A LA REDACCIÓN DE PLIEGOS DE LICITACIÓN PÚBLICA	ACTUACIONES	24

SECCIÓN : 19 FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES
PROGRAMA : 239O EVALUACIÓN, CALIDAD E INNOVACIÓN

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
19020		**D.G. DE EVALUACIÓN, CALIDAD E INNOVACIÓN**		
	10	ALTOS CARGOS	88.408	
	12	FUNCIONARIOS	6.574.061	
	13	LABORALES	51.154	
	160	CUOTAS SOCIALES	701.898	
	18	AJUSTES TÉCNICOS, CRECIMIENTO DE PLANTILLA, FUNCIONES Y SERVICIOS TRANSFERIDOS	331.556	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**7.747.077**
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	5.740.365	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	55.000	
	28	PROMOCIÓN	20.000	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**5.815.365**
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	13.000	
	6	**INVERSIONES REALES**		**13.000**
		TOTAL 19020		**13.575.442**
		TOTAL 239O		**13.575.442**

POLÍTICAS DE EMPLEO

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 20 POLÍTICAS DE EMPLEO
PROGRAMA : 241A FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

(Euros)

CAPÍTULO	**SERVICIO 20.017**			**TOTAL**
1 GASTOS DE PERSONAL	27.534.019			27.534.019
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	51.090.880			51.090.880
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	191.965.089			191.965.089
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	10.353.432			10.353.432
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	**280.943.420**			**280.943.420**

SECCIÓN : **20 POLÍTICAS DE EMPLEO**

PROGRAMA : **241A FORMACIÓN PARA EL EMPLEO**

CENTRO GESTOR : **200170000 D.G. DE FORMACIÓN**

ACTIVIDADES
- Formación en los Centros Madrileños de Innovación y Capacitación para el Empleo (CMICES) pertenecientes a la Comunidad de Madrid. - Formación para jóvenes en el marco de las medidas aprobadas en el Plan Empleo Jóven de la Comunidad de Madrid. - Formación para el empleo dirigida prioritariamente a trabajadores desempleados a realizar por corporaciones locales. - Acciones de formación profesional para el empleo con compromiso de contratación de personas desempleadas. - Formación para el empleo dirigida prioritariamente a trabajadores desempleados a realizar por entidades de formación. - Actuaciones del itinerario específico de formación con prácticas profesionales no laborales dirigido a personas desempleadas. - Formación para el empleo dirigida prioritariamente a trabajadores ocupados. - Subvenciones para planes de formación dirigida a la capacitación de los agentes sociales para el desarrollo de las funciones relacionadas con el dialogo social y la negociación colectiva. - Evaluación y acreditación de las competencias profesionales. - Gestión y mantenimiento del Registro de Acreditación de Entidades Colaboradoras en la Formación para el Empleo.

SECCIÓN : **20 POLÍTICAS DE EMPLEO**

PROGRAMA : **241A FORMACIÓN PARA EL EMPLEO**

CENTRO GESTOR : **200170000 D.G. DE FORMACIÓN**

OBJETIVOS/INDICADORES

1 IMPULSO DE LA FORMACIÓN DIRIGIDA PREFERENTEMENTE A TRABAJADORES DESEMPLEADOS

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
CURSOS FORMACIÓN CONVOCATORIAS DESEMPLEADOS	CURSOS	2.096
HORAS FORMACIÓN CONVOCATORIAS DESEMPLEADOS	HORAS	996.618
CURSOS CENTROS PROPIOS (CMICES)	CURSOS	453
HORAS LECTIVAS IMPARTIDAS CENTROS PROPIOS (CMICES)	HORAS	121.080
ALUMNOS CURSOS DE FORMACIÓN CONVOCATORIA DESEMPLEADOS	ALUMNOS	31.171
		(M) 15.586
		(H) 15.585
ALUMNOS CENTROS PROPIOS (CMICES)	ALUMNOS	6.817
		(M) 3.409
		(H) 3.408

2 IMPULSO DE LA FORMACIÓN DIRIGIDA PREFERENTEMENTE A TRABAJADORES OCUPADOS

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
CURSOS FORMACIÓN TRABAJADORES OCUPADOS	CURSOS	5.413
TOTAL HORAS IMPARTICIÓN	HORAS	433.040
MEDIA HORAS DE FORMACIÓN POR ALUMNO	HORAS	80
ALUMNOS CURSOS FORMACIÓN TRABAJADORES OCUPADOS	ALUMNOS	81.200
		(M) 53.592
		(H) 27.608
ACTIVIDADES FORMATIVAS DIÁLOGO SOCIAL	ACTIVIDADES	437
TOTAL HORAS IMPARTICIÓN DIÁLOGO SOCIAL	HORAS	9.614
MEDIA HORAS DE FORMACIÓN POR ALUMNOS DIÁLOGO SOCIAL	HORAS	22
ALUMNOS ACTIVIDADES ORDEN DE DIÁLOGO SOCIAL	ALUMNOS	6.000
		(M) 3.000
		(H) 3.000

SECCIÓN : **20 POLÍTICAS DE EMPLEO**

PROGRAMA : **241A FORMACIÓN PARA EL EMPLEO**

CENTRO GESTOR : **200170000 D.G. DE FORMACIÓN**

OBJETIVOS/INDICADORES

3 ACREDITACIÓN A ENTIDADES COLABORADORAS EN LA FORMACIÓN

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**
SOLICITUD ALTA DE CENTROS	CENTROS	90
SOLICITUDES MODIFICACIÓN EN CENTROS INSCRITOS	CENTROS	1.400
TOTAL CENTROS INSCRITOS	CENTROS	810

4 RECONOCIMIENTO, EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**
SOLICITUDES CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD Y ACREDITACIONES PARCIALES ACUMULABLES	CERTIFICADOS	28.000
CURSOS DE ASESORES Y EVALUADORES	CURSOS	8
EXPERTOS HABILITADOS	ASESORES Y EVALUADORES	350
		(M) 196
		(H) 154
EXPEDIENTES DE RECONOCIMIENTO DE COMPETENCIAS PROFESIONALES	EXPEDIENTES	13.000

SECCIÓN : 20 POLÍTICAS DE EMPLEO

PROGRAMA : 241A FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
20017		**D.G. DE FORMACIÓN**		
	10	ALTOS CARGOS	88.408	
	12	FUNCIONARIOS	15.613.085	
	12401	RETRIBUCIONES DE FUNCIONARIOS INTERINOS SIN ADSCRIPCIÓN A PUESTO DE TRABAJO	2.028.778	
	13	LABORALES	3.967.199	
	14	OTRO PERSONAL	2.879	
	160	CUOTAS SOCIALES	4.694.564	
	18	AJUSTES TÉCNICOS, CRECIMIENTO DE PLANTILLA, FUNCIONES Y SERVICIOS TRANSFERIDOS	1.139.106	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**27.534.019**
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	90.000	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	5.692.817	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	3.707.500	
	26	FORMACIÓN Y EMPLEO	40.498.688	
	28	PROMOCIÓN	1.101.875	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**51.090.880**
	48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUCRO	13.985.000	
	49	FOMENTO ECONÓMICO	177.980.089	
	4	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**		**191.965.089**
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	1.777.104	
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	8.576.328	
	6	**INVERSIONES REALES**		**10.353.432**
		TOTAL 20017		**280.943.420**
		TOTAL 241A		**280.943.420**

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 20 POLÍTICAS DE EMPLEO
PROGRAMA : 241M PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL EMPLEO

(Euros)

CAPÍTULO	**SERVICIO 20.015**			**TOTAL**
1 GASTOS DE PERSONAL	68.590.849			68.590.849
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	8.221.894			8.221.894
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	277.686.944			277.686.944
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	10.253.960			10.253.960
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	350.000			350.000
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	**365.103.647**			**365.103.647**

SECCIÓN : **20 POLÍTICAS DE EMPLEO**

PROGRAMA : **241M PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL EMPLEO**

CENTRO GESTOR : **200150000 D.G. DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO**

ACTIVIDADES

- Elaborar estudios e investigaciones periódicas sobre el mercado laboral, con diagnósticos y propuestas para planificar las políticas de empleo.
- Mantener actualizadas las bases de datos y fuentes estadísticas del mercado de trabajo, analizando su evolución y generando informes estadísticos.
- Participar activamente en los órganos de coordinación estatal y autonómica sobre políticas de empleo, junto con la Dirección General de Formación.
- Diseñar, coordinar, ejecutar y evaluar estrategias, proyectos y políticas de empleo, asegurando su difusión pública.
- Desarrollar y gestionar acciones y proyectos que mejoren la empleabilidad de personas desempleadas, mediante formación, prácticas o experiencias laborales.
- Gestionar la convocatoria, tramitación, resolución y seguimiento de ayudas y subvenciones autonómicas en materia de empleo e integración laboral.
- Tramitar las ayudas estatales dirigidas a trabajadores afectados por expedientes de regulación de empleo, distintas a las prestaciones por desempleo.
- Planificar, ejecutar y controlar programas de empleo e integración laboral financiados con fondos europeos.
- Impulsar y coordinar actuaciones específicas para la integración laboral de personas con discapacidad y colectivos en riesgo de exclusión social.
- Tramitar los procedimientos de calificación, registro, certificación y control de los Centros Especiales de Empleo y de las empresas de inserción laboral.
- Gestionar los procedimientos de autorización y control para el cumplimiento alternativo de la cuota de reserva de empleo a personas con discapacidad, conforme al Real Decreto 364/2005.
- Analizar los perfiles profesionales de los demandantes de empleo y diseñar, supervisar y actualizar sus itinerarios personalizados de inserción laboral.
- Prestar y coordinar los servicios de orientación e intermediación laboral en las oficinas de empleo, gestionando ofertas laborales y demandas.
- Realizar prospección y captación de ofertas de empleo entre los empleadores, promoviendo el asesoramiento en contratación por cuenta ajena.
- Registrar, supervisar y evaluar la actividad de las agencias de colocación, fomentando la colaboración con ellas y con otros agentes de intermediación.
- Diseñar y ejecutar planes de recolocación para personas afectadas por despidos colectivos o reducciones de jornada, conforme al Real Decreto 1483/2012.
- Coordinar y gestionar la Oficina del Empleador, la red de oficinas de empleo de la Comunidad de Madrid y la Red EURES en el ámbito autonómico.
- Coordinar acciones para integrar las políticas activas y pasivas de empleo, en colaboración con el Servicio Público de Empleo Estatal.
- Gestionar y controlar el presupuesto de la Dirección General, incluyendo la contabilidad, el seguimiento y la justificación de fondos estatales.
- Tramitar y controlar los expedientes de gasto derivados de los programas y actuaciones de la Dirección General.
- Certificar los gastos de programas financiados por el Estado y tramitar las solicitudes de reembolso de fondos europeos.
- Realizar el seguimiento y control técnico, económico y documental de los programas de empleo gestionados por el centro directivo.
- Verificar las operaciones cofinanciadas con fondos europeos ejecutadas por los centros directivos de la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda.
- Participar en los grupos de trabajo y reuniones técnicas sobre el Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo (SISPE).
- Representar a la Comunidad de Madrid en la definición de datos y procedimientos comunes del Sistema Nacional de Empleo (SNE).

SECCIÓN : **20 POLÍTICAS DE EMPLEO**

PROGRAMA : **241M PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL EMPLEO**

CENTRO GESTOR : **200150000 D.G. DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO**

ACTIVIDADES
- Intervenir en la definición, seguimiento y evaluación del Plan Anual de Fomento del Empleo Digno (PAFED), en coordinación con las direcciones generales competentes. - Gestionar y coordinar el tratamiento de los datos personales en el ámbito de las competencias de la Dirección General, garantizando el cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) y demás normativa aplicable. - Establecer los medios técnicos y organizativos necesarios para garantizar la seguridad y confidencialidad de los datos personales tratados. - Definir los fines y condiciones de los tratamientos de datos realizados por la Dirección General y supervisar su adecuada ejecución.

SECCIÓN : **20 POLÍTICAS DE EMPLEO**

PROGRAMA : **241M PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL EMPLEO**

CENTRO GESTOR : **200150000 D.G. DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO**

OBJETIVOS/INDICADORES

1 ANÁLISIS DEL MERCADO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DE POLÍTICAS DEL EMPLEO

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
INVESTIGACIONES DE MERCADO DE TRABAJO	INVESTIGACIONES	4
BOLETÍN DE TENDENCIAS DE EMPLEO Y FORMACIÓN	BOLETINES	11
BOLETINES E INFORMES ESTADÍSTICOS DE EMPLEO	BOLETINES	126
FERIAS DE EMPLEO Y OTRAS JORNADAS	FERIAS DE EMPLEO	1
EVALUACIONES DE POLÍTICAS DE EMPLEO	EVALUACIONES DE DATOS ESTADISTICOS	6
DETERMINACIÓN DE PRIORIDADES FORMATIVAS (OCUPADOS Y DESEMPLEADOS)	DETERMINACIONES	2

2 PROGRAMAS DE EMPLEO

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
PROGRAMA PARA EL FOMENTO DE LA CONTRATACIÓN: PERSONAS DESEMPLEADAS DE ESPECIAL ATENCIÓN	CONTRATOS REGISTRADOS	4.708
PROGRAMA PARA EL FOMENTO DE LA CONTRATACIÓN DE JÓVENES	CONTRATOS REGISTRADOS	2.486
PROGRAMA CONTRATACIÓN PERSONAS EMPLEADAS DE HOGAR PARA CONCILIACIÓN VIDA LABORAL Y FAMILIAR	UNIDADES	1.201
PROGRAMAS PÚBLICOS DE EMPLEO-FORMACIÓN (FINANCIACIÓN ESTATAL)	CONTRATOS REGISTRADOS	2.746
PROGRAMAS PÚBLICOS DE EMPLEO-FORMACIÓN (LUCHA CONTRA EL DESPOBLAMIENTO DE ZONAS RURALES)	CONTRATOS REGISTRADOS	1.036
PROGRAMAS PÚBLICOS DE EMPLEO-FORMACIÓN (JÓVENES FINANCIACIÓN FSE+)	CONTRATOS REGISTRADOS	550
PROGRAMA JÓVENES INVESTIGADORES	CONTRATOS REGISTRADOS	400

SECCIÓN : **20 POLÍTICAS DE EMPLEO**

PROGRAMA : **241M PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL EMPLEO**

CENTRO GESTOR : **200150000 D.G. DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO**

OBJETIVOS/INDICADORES

3 ORIENTACIÓN E INTERMEDIACIÓN LABORAL

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**
CITA PREVIA PARA TODOS LOS SERVICIOS	CITAS	1.500.000
ACTUACIONES EN EQUIPAMIENTOS DE OFICINAS DE EMPLEO	EXPEDIENTES	23
MODERNIZACIÓN DE EDIFICIOS DE OFICINAS DE EMPLEO	OBRAS	8
USUARIOS ATENDIDOS EN MUNICIPIOS POR OFICINA MÓVIL	ATENCIONES	6.000
ACUERDOS DE ACTIVIDAD REALIZADOS	ACUERDOS	175.000
ITINERARIOS DE ORIENTACIÓN REALIZADOS	SERVICIOS REALIZADOS	38.000
SERVICIOS A EMPRESAS	SERVICIOS REALIZADOS	30.000
SERVICIOS TOTALES PRESTADOS A DEMANDANTES DE EMPLEO	SERVICIOS REALIZADOS	2.200.000
PUESTOS DE TRABAJO OFERTADOS	PUESTOS	20.000
PARTICIPACIÓN EN FERIAS Y EVENTOS DE EMPLEO	JORNADAS	80
PERSONAS PARTICIPANTES EN CIRCUITO TECNOLÓGICO DE ACTIVIDADES (COE MADRID)	ATENCIONES	3.600
INSCRIPCIONES EN EL AÑO DE REFERENCIA	SOLICITUDES	690.000

4 INTEGRACIÓN LABORAL

INDICADORES			
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2027**	
PERSONAS EN RIESGO DE EXCLUSION SOCIAL PARTICIPANTES EN ITINERARIOS DE INSERCION	PARTICIPANTES		2.591
		(M)	1.846
		(H)	745
TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD EN EL MERCADO ORDINARIO DE TRABAJO QUE RECIBEN APOYO	DESTINATARIOS		110
		(M)	52
		(H)	58
TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD EN CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO DESTINATARIOS DE SUBVENCIONES	PARTICIPANTES		20.636
		(M)	9.589
		(H)	11.047
PROGRAMA PARA EL FOMENTO DE LA CONTRATACIÓN: COLECTIVOS ESPECIALMENTE VULNERABLES	CONTRATOS REGISTRADOS		749
TRAB. CON DISCAPACIDAD SEVERA EN CENT. ESPEC, EMPLEO DESTINATARIOS DE SUBVENCIONES A LAS UNIDADES DE ATENCIÓN PRIMARIA	DESTINATARIOS		4.924

SECCIÓN : **20 POLÍTICAS DE EMPLEO**

PROGRAMA : **241M PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL EMPLEO**

CENTRO GESTOR : **200150000 D.G. DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO**

OBJETIVOS/INDICADORES			
PUESTOS DE INSERCIÓN CREADOS O MANTENIDOS EN EMPRESAS DE INSERCIÓN	PUESTOS	(M) 2.269 (H) 2.655	418

SECCIÓN : 20 POLÍTICAS DE EMPLEO

PROGRAMA : 241M PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL EMPLEO

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
20015		**D.G. DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO**		
	10	ALTOS CARGOS	88.408	
	12	FUNCIONARIOS	39.605.960	
	12401	RETRIBUCIONES DE FUNCIONARIOS INTERINOS SIN ADSCRIPCIÓN A PUESTO DE TRABAJO	6.438.062	
	13	LABORALES	6.742.349	
	14	OTRO PERSONAL	7.423	
	160	CUOTAS SOCIALES	12.846.532	
	18	AJUSTES TÉCNICOS, CRECIMIENTO DE PLANTILLA, FUNCIONES Y SERVICIOS TRANSFERIDOS	2.862.115	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**68.590.849**
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	160.820	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	106.904	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	4.943.525	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	3.475	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	129.650	
	28	PROMOCIÓN	2.877.520	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**8.221.894**
	46	A CORPORACIONES LOCALES Y COMUNIDADES AUTÓNOMAS	98.520.000	
	47	A EMPRESAS PRIVADAS	77.516.944	
	48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUCRO	100.800.000	
	49	FOMENTO ECONÓMICO	850.000	
	4	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**		**277.686.944**
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	1.650.745	
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	2.094.694	
	64	INVERSIONES EN INMOVILIZADO INTANGIBLE	6.508.521	
	6	**INVERSIONES REALES**		**10.253.960**
	77	A EMPRESAS PRIVADAS	350.000	
	7	**TRANSFERENCIAS DE CAPITAL**		**350.000**
		TOTAL 20015		**365.103.647**
		TOTAL 241M		**365.103.647**

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 20 POLÍTICAS DE EMPLEO
PROGRAMA : 494M TRABAJO

(Euros)

CAPÍTULO	SERVICIO 20.016	SERVICIO 20.114		TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	9.932.857	11.668.993		21.601.850
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	552.062	5.513.665		6.065.727
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	771.800	6.712.023		7.483.823
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	218.318	395.600		613.918
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	6.200	1.160.000		1.166.200
8 ACTIVOS FINANCIEROS		20.722		20.722
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	**11.481.237**	**25.471.003**		**36.952.240**

SECCIÓN : **20 POLÍTICAS DE EMPLEO**
PROGRAMA : **494M TRABAJO**
CENTRO GESTOR : **200160000 D.G. DE TRABAJO**

ACTIVIDADES

- Autorización de la apertura de centros de trabajo, de la actividad de empresas de trabajo temporal y del trabajo de menores en espectáculos públicos.
- Formalización del depósito de estatutos de organizaciones sindicales y asociaciones profesionales, así como pactos o acuerdos.
- Inscripción de las empresas contratistas y subcontratistas del sector de la construcción en el Registro de Empresas Acreditadas (REA).
- Ejercicio de la potestad sancionadora por la comisión de infracciones del orden social.
- Tramitación de despidos colectivos de trabajadores y suspensión y reducción de jornada.
- Recepción de las comunicaciones de huelgas convocadas en la Comunidad de Madrid.
- Supervisión de las horas extraordinarias realizadas en las empresas por causa de fuerza mayor.
- Formalización del depósito de actas relativas a las elecciones sindicales y emisión de los certificados de los representantes sindicales.
- Desarrollo de la conciliación previa entre empresas y trabajadores en los procedimientos de conflictos laborales.
- Habilitación de los libros de subcontratación.
- Apoyo jurídico técnico a la Comisión Consultiva de Convenios Colectivos de la Comunidad de Madrid en el ejercicio de sus funciones consultivas y decisorias.

SECCIÓN : **20 POLÍTICAS DE EMPLEO**
PROGRAMA : **494M TRABAJO**
CENTRO GESTOR : **200160000 D.G. DE TRABAJO**

OBJETIVOS/INDICADORES

1 EJECUCIÓN DE LA LEGISLACIÓN LABORAL

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
INSCRIPCIÓN EN REGISTRO DE EMPRESAS ACREDITADAS	EXPEDIENTES	3.500
EXPEDIENTES SANCIONADORES DE TRABAJO	EXPEDIENTES	4.800
ACTAS DE ELECCIONES SINDICALES	EXPEDIENTES	3.500
ACTAS DE DELEGADOS DE PREVENCIÓN	EXPEDIENTES	2.000
PREAVISOS ELECTORALES	EXPEDIENTES	3.500
CREACIÓN EMPRESAS DE TRABAJO TEMPORAL	EXPEDIENTES	3
DEPÓSITO DE CONVENIOS COLECTIVOS	EXPEDIENTES	150
REGISTRO DE COMUNICACIONES DE HUELGAS	EXPEDIENTES	200
RENOVACIONES EN REGISTRO DE EMPRESAS ACREDITADAS	EXPEDIENTES	2.200
DEPÓSITO DE PLANES DE IGUALDAD	EXPEDIENTES	800
EXPEDIENTES DE CONCILIACIÓN	PERSONAS	107.930
		(M) 59.362
		(H) 48.568
COMUNICACIONES DE APERTURA Y TRASLADO CENTROS DE TRABAJO	EXPEDIENTES	5.450
AUTORIZACIÓN INTERVENCIÓN DE MENORES EN ESPECT.PÚBLICOS	PERSONAS	5.750
		(M) 2.850
		(H) 2.900
COMUNICACIÓN DESPLAZAMIENTO TRASNACIONAL DE TRABAJADORES	EXPEDIENTES	2.500
EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO	EXPEDIENTES	500
EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO	PERSONAS	14.000
		(M) 6.000
		(H) 8.000

SECCIÓN : 20 POLÍTICAS DE EMPLEO

PROGRAMA : 494M TRABAJO

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
20016		**D.G. DE TRABAJO**		
	10	ALTOS CARGOS	88.408	
	12	FUNCIONARIOS	6.413.385	
	12401	RETRIBUCIONES DE FUNCIONARIOS INTERINOS SIN ADSCRIPCIÓN A PUESTO DE TRABAJO	1.239.819	
	13	LABORALES	168.474	
	160	CUOTAS SOCIALES	1.593.957	
	18	AJUSTES TÉCNICOS, CRECIMIENTO DE PLANTILLA, FUNCIONES Y SERVICIOS TRANSFERIDOS	428.814	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**9.932.857**
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	1.200	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	521.362	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	15.000	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	3.500	
	28	PROMOCIÓN	11.000	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**552.062**
	48142	FUNDACIÓN INSTITUTO REGIONAL DE MEDIACIÓN Y ARBITRAJE (IRMA-FSP)	771.800	
	4	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**		**771.800**
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	19.000	
	64	INVERSIONES EN INMOVILIZADO INTANGIBLE	199.318	
	6	**INVERSIONES REALES**		**218.318**
	78142	FUNDACIÓN INSTITUTO REGIONAL DE MEDIACIÓN Y ARBITRAJE (IRMA-FSP)	6.200	
	7	**TRANSFERENCIAS DE CAPITAL**		**6.200**
		TOTAL 20016		**11.481.237**
		TOTAL 494M		**11.481.237**

SECCIÓN : **20 POLÍTICAS DE EMPLEO**

PROGRAMA : **494M TRABAJO**

CENTRO GESTOR : **201140000 INSTITUTO REGIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

ACTIVIDADES

- Creación y consolidación de una cultura preventiva en nuestra región.
- Formación, sensibilización y concienciación en materia de prevención de riesgos laborales en el mercado actual.
- Incrementar la calidad de las actuaciones realizadas por los servicios de Prevención ajenos, propios y mancomunados, así como de las entidades auditoras.
- Integración de la prevención de riesgos laborales en el colectivo de personas trabajadoras inmigrantes.
- Integración digital para la prevención de riesgos laborales.
- Investigación de los accidentes de trabajo y sus causas.
- Investigación, innovación y desarrollo en prevención de riesgos laborales.
- Mejorar la eficacia de las instituciones dedicadas a la prevención de riesgos laborales.
- Promover, impulsar y apoyar a las entidades auditoras para que puedan valorar la idoneidad de los sistemas de gestión de la prevención de las empresas, incidiendo en su mejora continua.
- Sensibilización y concienciación en materia de prevención de riesgos laborales en el sector educativo.
- Adaptación de la prevención de riesgos laborales para personas con discapacidad y personas en situación de vulnerabilidad.
- Adaptación preventiva ante cambios demográficos.
- Adaptar la prevención de riesgos laborales a la mujer.
- Innovación en la organización laboral para una prevención de riesgos eficaz.
- Mejora del clima laboral.
- Potenciar los comportamientos de seguridad en la conducción de vehículos en la vía pública.
- Prevención de daños a la salud por exposición a factores de riesgo de tipo psicosocial y protección de las personas trabajadoras frente a los mismos, con especial atención a la salud mental.
- Prevención de la exposición de las personas trabajadoras a sustancias y agentes peligrosos para la salud.
- Promoción de la seguridad y salud de las personas trabajadoras de los sectores prioritarios en la Comunidad de Madrid.
- Promoción de la vigilancia de la salud.
- Promoción de las actuaciones de control de condiciones de trabajo por los técnicos habilitados en prevención de riesgos laborales.
- Promover la prevención de riesgos considerando la diversidad generacional en el ámbito laboral.
- Conocer las problemáticas reales de las entidades especializadas de prevención mediante un contacto continuo y permanente con las asociaciones representativas o las propias entidades.
- Ejercer un control efectivo de las actuaciones de los servicios de prevención ajenos.
- Fortalecer el papel del Instituto Regional de Seguridad y Salud (IRSST) como organismo promotor de las políticas públicas en materia de prevención de riesgos laborales de la Comunidad de Madrid.
- Fortalecer la colaboración y coordinación con los interlocutores sociales.
- Fortalecimiento del papel de las entidades especializadas.
- Gestión de las enfermedades profesionales y de las enfermedades derivadas del trabajo.

SECCIÓN : **20 POLÍTICAS DE EMPLEO**

PROGRAMA : **494M TRABAJO**

CENTRO GESTOR : **201140000 INSTITUTO REGIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

OBJETIVOS/INDICADORES

1 DESARROLLAR PROGRAMAS DE INFORMACIÓN, FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
ACTIVIDADES DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN EN MATERIA PREVENTIVA A COLECTIVOS Y SECTORES (MAILS, NOTICIAS, NOTA DE PRENSA, ..)	ACTIVIDADES	500
ASISTENCIA A CURSOS, JORNADAS Y CONGRESOS COMO PONENTES/ DOCENTES	ASISTENCIAS	40
CAMPAÑAS DE PUBLICIDAD PUESTAS EN MARCHA	CAMPAÑAS	2
CARTELES, DÍPTICOS, FOLLETOS Y MANUALES	PUBLICACIONES	50
CURSOS, TALLERES Y JORNADAS	ACTIVIDADES	180
ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PARA EL CONOCIMIENTO EN MATERIA PREVENTIVA	ESTUDIOS	8
NÚMERO DE CENTROS PARTICIPANTES DE EDUCACIÓN PRIMARIA EN LAS ACTIVIDADES EDUCATIVAS ORGANIZADAS POR EL IRSST	CENTROS	54
NÚMERO DE CENTROS PARTICIPANTES DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y FP BÁSICA EN LAS ACTIVIDADES EDUCATIVAS	CENTROS	36
ORGANIZACIÓN DE CONGRESOS, JORNADAS Y OTROS ACTOS	JORNADAS	20
PARTICIPACIÓN EN GRUPOS DE TRABAJO PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	ACTUACIONES	60
PERSONAS FORMADAS POR LAS ACCIONES FORMATIVAS DEL IRSST	ALUMNOS	7.500
		(M) 4.500
		(H) 3.000
RECONOCIMIENTOS EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	EMPRESAS	30
NÚMERO DE HORAS LECTIVAS DE FORMACIÓN PUBLICADAS EN EL CATÁLOGO DE FORMACIÓN	HORAS	2.500

SECCIÓN : **20 POLÍTICAS DE EMPLEO**

PROGRAMA : **494M TRABAJO**

CENTRO GESTOR : **201140000 INSTITUTO REGIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

OBJETIVOS/INDICADORES

2 DISEÑAR Y EJECUTAR PROGRAMAS PREVENTIVOS ESPECÍFICOS PARA DIFERENTES GRUPOS DE TRABAJADORES, CON ESPECIAL ATENCIÓN A AQUELLOS EN SITUACIÓN DE MAYOR RIESGO

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
ACTUACIONES COMPROBATORIAS EN CENTROS DE TRABAJO POR TÉCNICOS HABILITADOS	ACTUACIONES	1.000
ACTUACIONES DE INTERVENCIÓN Y DE INTERMEDIACIÓN PSICOSOCIAL	ACTUACIONES	130
ACTUACIONES DE INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO	ACTUACIONES	400
ACTUACIONES DE INVESTIGACIÓN DE ENFERMEDADES PROFESIONALES Y ENFERMEDADES CAUSADAS O AGRAVADAS POR EL TRABAJO	ACTUACIONES	350
ESTUDIOS DE RIESGOS EMERGENTES Y NUEVOS DESAFÍOS	ESTUDIOS	3
PARTES DE ACCIDENTES DE TRABAJO GESTIONADOS POR EL SISTEMA DELT@	REGISTROS	100.000
PARTES DE ENFERMEDADES GESTIONADAS POR EL SISTEMA CEPROSS Y PANOTRATSS	REGISTROS	1.500
PLANES DE AMIANTO	PLANES	1.100
SISTEMA DE GUARDIAS PARA LA GESTIÓN E INICIO RÁPIDO EN LA INVESTIGACIÓN DE DETERMINADOS ACCIDENTES DE TRABAJO	ALERTAS	300

3 PROPORCIONAR ASESORAMIENTO Y APOYO TÉCNICO A LAS ENTIDADES ADMINISTRATIVAS Y A LOS INTERLOCUTORES SOCIALES PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
ACTUACIONES DE ASESORAMIENTO A LOS ENTES LOCALES	ACTUACIONES	250
ACTUACIONES DE COLABORACIÓN CON ENTIDADES REPRESENTANTES DE PERSONAS CON RIESGOS ESPECÍFICOS	ACTUACIONES	1
ACTUACIONES DE SEGUIMIENTO DE CONVENIOS SUSCRITOS CON LOS INTERLOCUTORES SOCIALES	ACTUACIONES	700
ACTUACIONES DE SEGUIMIENTO DE OBJETIVOS SUBVENCIONABLES	ACTUACIONES	1.300
ASESORAMIENTO A OBRAS EN EL MARCO DEL CONVENIO TRIPARTITO DE LA CONSTRUCCIÓN	VISITAS	1.000
AYUDAS A ENTIDADES REPRESENTATIVAS Y FUNDACIÓN ESTATAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	EMPRESAS	25
CONVENIOS CON INTERLOCUTORES SOCIALES	CONVENIOS	10
CONVENIOS VIGENTES CON AYUNTAMIENTOS	CONVENIOS	20
CONVENIOS VIGENTES CON OTRAS INSTITUCIONES (FUNDACIONES, ASOCIACIONES, ORGANIZACIONES)	CONVENIOS	10
CONVENIOS VIGENTES CON UNIVERSIDADES	CONVENIOS	2

SECCIÓN : **20 POLÍTICAS DE EMPLEO**

PROGRAMA : **494M TRABAJO**

CENTRO GESTOR : **201140000 INSTITUTO REGIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

OBJETIVOS/INDICADORES

4 AYUDAR A LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (PYMES) A IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
APERTURAS DE CENTROS DE TRABAJO EN LA CONSTRUCCIÓN	APERTURAS CENTROS DE TRABAJO EN CONSTRUC	30.000
AYUDAS A EMPRESAS PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	EMPRESAS	150
CAMPAÑAS DE ASESORAMIENTO Y CONTROL DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO	CAMPAÑAS	80
EMPRESAS VISITADAS. ASESORAMIENTO TÉCNICO Y CONTROL	EMPRESAS	6.000
EXPEDIENTES TRAMITADOS POR ENTIDADES ESPECIALIZADAS	EXPEDIENTES	1.000
GESTIÓN DE CONSULTAS TÉCNICO-JURÍDICAS POR ESCRITO E INFORMACIÓN EN LA LÍNEA 900	CONSULTAS	8.000
INSCRIPCIÓN EN REGISTROS OFICIALES	REGISTROS	600
REGISTRO DE EVALUACIONES DE RIESGO EN LA CONSTRUCCIÓN	REGISTROS	15.000
REGISTRO DE PLANES DE SEGURIDAD EN LA CONSTRUCCIÓN	PLANES	15.000
SOLICITUDES DE ENTIDADES, EMPRESAS Y PARTICULARES Y REQUERIMIENTOS OFICIALES	SOLICITUDES	11.000

SECCIÓN : 20 POLÍTICAS DE EMPLEO

PROGRAMA : 494M TRABAJO

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
20114		**INSTITUTO REGIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**		
	12	FUNCIONARIOS	8.379.333	
	12401	RETRIBUCIONES DE FUNCIONARIOS INTERINOS SIN ADSCRIPCIÓN A PUESTO DE TRABAJO	335.487	
	13	LABORALES	149.684	
	15000	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO	69.112	
	16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	93.040	
	160	CUOTAS SOCIALES	2.140.892	
	18	AJUSTES TÉCNICOS, CRECIMIENTO DE PLANTILLA, FUNCIONES Y SERVICIOS TRANSFERIDOS	501.445	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**11.668.993**
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	55.456	
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1.476.209	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	46.500	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	1.883.500	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	30.000	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	72.000	
	26	FORMACIÓN Y EMPLEO	450.000	
	28	PROMOCIÓN	1.500.000	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**5.513.665**
	47	A EMPRESAS PRIVADAS	340.000	
	48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUCRO	6.372.023	
	4	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**		**6.712.023**
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	70.600	
	64	INVERSIONES EN INMOVILIZADO INTANGIBLE	325.000	
	6	**INVERSIONES REALES**		**395.600**
	77	A EMPRESAS PRIVADAS	1.160.000	
	7	**TRANSFERENCIAS DE CAPITAL**		**1.160.000**
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	20.722	
	8	**ACTIVOS FINANCIEROS**		**20.722**
		TOTAL 20114		**25.471.003**
		TOTAL 494M		**25.471.003**

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 20 POLÍTICAS DE EMPLEO
PROGRAMA : 923M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO

(Euros)

CAPÍTULO	SERVICIO 20.001			TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	9.580.724			9.580.724
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	24.560.800			24.560.800
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	22.212.658			22.212.658
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	197.500			197.500
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.505.600			1.505.600
8 ACTIVOS FINANCIEROS	183.652			183.652
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	**58.240.934**			**58.240.934**

SECCIÓN : **20 POLÍTICAS DE EMPLEO**

PROGRAMA : **923M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO**

CENTRO GESTOR : **200010000 S.G.T. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO**

ACTIVIDADES

- Tramitación, informe y elaboración de proyectos normativos de Políticas de Empleo.
- Ejercicio de las funciones de Protectorado de Fundaciones adscritas a la Sección de Políticas de Empleo.
- Tramitación de los procedimientos de revisión de oficio, recursos administrativos y procedimientos de responsabilidad.
- Trámites relacionados con los recursos contencioso-administrativos presentados.
- Coordinación y formalización de las propuestas de acuerdos y disposiciones normativas sometidas a la consideración del Consejo de Gobierno.
- Asesoramiento jurídico y técnico a la Consejeria, centros directivos de Empleo y resto de unidades de la Sección.
- Coordinación y tramitación de los informes a la normativa comunitaria que afectan al ámbito competencial de Políticas de Empleo.
- Informe de disposiciones normativas de otras Consejerías y de normativa estatal.
- Análisis previo de las resoluciones administrativas a adoptar por el titular de la Consejería.
- Coordinación, tramitación y registro de convenios, protocolos y acuerdos.
- Coordinación y apoyo a la actividad de los órganos colegiados, Organismos Autónomos, Empresas y Entes de Derecho Público.
- Gestión de personal desarrollada en los ámbitos jurídico, económico y presupuestario. Racionalización de la estructura.
- Planificación y coordinación de necesidades formativas, así como detección y evolución de formación especializada.
- Gestión dirigida a la plena ocupación de puestos, desarrollando los procesos necesarios para la selección del personal.
- Formación de la Cuenta General de la Sección de Políticas de Empleo, de acuerdo con el Plan General de Contabilidad Pública.
- Gestión de expedientes de ingresos y gastos, así como elaboración de informes de seguimiento y evaluación de la gestión pública.
- Elaboración y coordinación del anteproyecto de presupuesto de la Sección de Políticas de Empleo.
- Control y supervisión de la ejecución del presupuesto.
- Tramitación de modificaciones presupuestarias y otras operaciones sobre el presupuesto de la Sección.
- Control y coordinación con los centros gestores en relación a los datos solicitados por la Intervención General.
- Gestión de anticipos de caja fija y gastos a justificar de la Sección de Políticas de Empleo.
- Tramitación, coordinación, seguimiento y control de expedientes de contratación administrativa.
- Seguimiento y control de subproyectos y actuaciones en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.
- Colaboración en la elaboración y tramitación del informe de gestión sobre el cumplimiento de hitos y objetivos de los programas.
- Coordinación con la Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid en materia de voz, datos y necesidades.
- Gestión del fondo documental y coordinación de publicaciones de la Sección de Políticas de Empleo.
- Gestión del Archivo Central de Políticas de Empleo.
- Gestión y organización interna de la Sección de Políticas de Empleo, atención a las necesidades de bienes y servicios, elaboración y gestión del Inventario de Bienes Muebles.
- Coordinación y contestación a las peticiones de información de la Asamblea que afecten a la Consejería.
- Gestión en materia de régimen interior y servicios generales de todos los inmuebles adscritos a la Consejería para el correcto desarrollo de todas las actividades y servicios en materia de Empleo, en concreto, las dos sedes administrativas, locales de archivo, 41 oficinas de empleo y 5 centros de formación (junto con otros 2 nuevos centros que se pondrán en marcha en 2027). Esto conlleva la gestión de los arrendamientos y la tramitación de todos los contratos de servicios para el mantenimiento óptimo de todos los edificios, destacándose entre otros los contratos de mantenimiento de instalaciones y equipos, servicios de seguridad y vigilancia, servicios de limpieza, jardinería, desinfección, desinsectación y desratización y también de logística (mudanzas y transportes). Asimismo, la tramitación de todos los suministros y recibos de comunidades adscritos a los inmuebles de empleo, además de las franquicias de pago que resulten de incidentes de seguros.
- Coordinación, distribución y traslados de bienes muebles y enseres entre las diferentes sedes, oficinas de empleo, centros de formación y almacenes de Empleo.
- Gestión de actuaciones e inversiones para mantener las infraestructuras en las condiciones adecuadas, atendiendo al cumplimiento de las regulaciones vigentes de edificios e instalaciones, así como cumplir con todos los requerimientos solicitados por las Administraciones Públicas, Inspecciones Técnicas de Edificios, Organismo de Control Autorizados, Ordenes de ejecución

SECCIÓN : 20 POLÍTICAS DE EMPLEO
PROGRAMA : 923M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO
CENTRO GESTOR : 200010000 S.G.T. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO

ACTIVIDADES

o Actas,

- Elaboración y ejecución del presupuesto de gastos de la Sección de Políticas de Empleo como unidad promotora del programa presupuestario correspondiente, así como la tramitación económica-financiera de facturas con pago en firme (documentos contables) o mediante anticipos de caja fija, además de modificaciones presupuestarias entre otras.
- En materia de prevención de riesgos laborales, tramitar e implantar periódicamente evaluaciones de riesgos de los centros de trabajos, así como planes de autoprotección y/o informes de emergencias, junto con los simulacros de emergencia en todos los edificios.
- Mejorar la calidad en el servicio de información y atención ofrecido al ciudadano, así como la coordinación en materia de administración electrónica y del Portal de Transparencia.
- Gestionar solicitudes en materia de transparencia, de acceso a la información, así como las reclamaciones ante el Consejo de Transparencia y Participación de la Comunidad de Madrid.
- Asesorar a las diferentes unidades de la consejería en el implantación y utilización de los diferentes servicios de tramitación electrónica, con el objetivo de la utilización masiva del certificado electrónico por todos los empleados públicos.
- Gestionar los fondos documentales conforme al procedimiento técnico bibliográfico para el mantenimiento de la base de datos del Centro de Documentación.

SECCIÓN : 20 POLÍTICAS DE EMPLEO

PROGRAMA : 923M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
20001		**S.G.T. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO**		
	12	FUNCIONARIOS	4.305.555	
	12401	RETRIBUCIONES DE FUNCIONARIOS INTERINOS SIN ADSCRIPCIÓN A PUESTO DE TRABAJO	118.663	
	13	LABORALES	1.587.121	
	131	LABORAL EVENTUAL	94.481	
	14	OTRO PERSONAL	245.846	
	16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	1.105.244	
	160	CUOTAS SOCIALES	1.658.164	
	18	AJUSTES TÉCNICOS, CRECIMIENTO DE PLANTILLA, FUNCIONES Y SERVICIOS TRANSFERIDOS	465.650	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**9.580.724**
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	53.346	
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	11.813.189	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	1.467.143	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	11.212.122	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	8.000	
	28	PROMOCIÓN	7.000	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**24.560.800**
	41006	INSTITUTO REGIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	22.212.658	
	4	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**		**22.212.658**
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	22.500	
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	175.000	
	6	**INVERSIONES REALES**		**197.500**
	71006	INSTITUTO REGIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	1.505.600	
	7	**TRANSFERENCIAS DE CAPITAL**		**1.505.600**
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	183.652	
	8	**ACTIVOS FINANCIEROS**		**183.652**
		TOTAL 20001		**58.240.934**
		TOTAL 923M		**58.240.934**

DEUDA PÚBLICA

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 25 DEUDA PÚBLICA
PROGRAMA : 951M ENDEUDAMIENTO

(Euros)

CAPÍTULO	**SERVICIO 25.001**			**TOTAL**
1 GASTOS DE PERSONAL				
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS				
3 GASTOS FINANCIEROS	967.771.114			967.771.114
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES				
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS	2.958.802.420			2.958.802.420
TOTAL ORGÁNICA	**3.926.573.534**			**3.926.573.534**

SECCIÓN : **25 DEUDA PÚBLICA**
PROGRAMA : **951M ENDEUDAMIENTO**
CENTRO GESTOR : **250010000 DEUDA PÚBLICA**

ACTIVIDADES
- Obtener y gestionar la financiación ajena a largo plazo necesaria para atender a los programas de inversión presupuestaria. - Obtener y gestionar la financiación ajena a corto plazo necesaria para cubrir los desfases transitorios de tesorería. - Análisis de la procedencia de la cobertura de los riesgos de cambio e interés derivados de la deuda y, en su caso, gestión de la misma. - Racionalización de la estructura de endeudamiento de la Comunidad de Madrid. - Adaptación a la normativa en materia de financiación autonómica, estabilidad presupuestaria, sostenibilidad financiera y prudencia financiera.

SECCIÓN : 25 DEUDA PÚBLICA

PROGRAMA : 951M ENDEUDAMIENTO

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
25001		**DEUDA PÚBLICA**		
	30	DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL	470.991.215	
	31	DE PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL	496.379.899	
	35	OTROS GASTOS FINANCIEROS	400.000	
	3	**GASTOS FINANCIEROS**		**967.771.114**
	90	AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL	1.720.000.000	
	91	AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL	1.238.802.420	
	9	**PASIVOS FINANCIEROS**		**2.958.802.420**
		TOTAL 25001		**3.926.573.534**
		TOTAL 951M		**3.926.573.534**

CRÉDITOS CENTRALIZADOS

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 26 CRÉDITOS CENTRALIZADOS
PROGRAMA : 929N GESTIÓN CENTRALIZADA

(Euros)

CAPÍTULO	**SERVICIO 26.001**			**TOTAL**
1 GASTOS DE PERSONAL	208.573.836			208.573.836
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	384.211.540			384.211.540
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES				
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	**592.785.376**			**592.785.376**

SECCIÓN : 26 CRÉDITOS CENTRALIZADOS

PROGRAMA : 929N GESTIÓN CENTRALIZADA

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
26001		**CRÉDITOS CENTRALIZADOS**		
	12	FUNCIONARIOS	400.000	
	16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	3.000	
	160	CUOTAS SOCIALES	124.800	
	18	AJUSTES TÉCNICOS, CRECIMIENTO DE PLANTILLA, FUNCIONES Y SERVICIOS TRANSFERIDOS	208.046.036	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**208.573.836**
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	384.211.540	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**384.211.540**
		TOTAL 26001		**592.785.376**
		TOTAL 929N		**592.785.376**

FONDO DE CONTINGENCIA

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 30 FONDO DE CONTINGENCIA
PROGRAMA : 929N GESTIÓN CENTRALIZADA

(Euros)

CAPÍTULO	**SERVICIO 30.001**			**TOTAL**
1 GASTOS DE PERSONAL				
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS				
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
5 FONDO DE CONTINGENCIA	164.557.278			164.557.278
6 INVERSIONES REALES				
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	**164.557.278**			**164.557.278**

SECCIÓN : 30 FONDO DE CONTINGENCIA

PROGRAMA : 929N GESTIÓN CENTRALIZADA

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
30001		**FONDO DE CONTINGENCIA**		
	50	FONDO DE CONTINGENCIA	164.557.278	
	5	**FONDO DE CONTINGENCIA**		**164.557.278**
		TOTAL 30001		**164.557.278**
		TOTAL 929N		**164.557.278**

PROYECTO

PRESUPUESTOS GENERALES

2027

Comunidad de Madrid